

Berta Ulloa

17

La Revolución intervenida

Relaciones diplomáticas entre
México y Estados Unidos
(1910-1914)



El Colegio de México

LA REVOLUCIÓN INTERVENIDA

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
NUEVA SERIE 12

Berta Ulloa

La Revolución intervenida

Relaciones diplomáticas entre
México y Estados Unidos
(1910-1914)



El Colegio de México

Primera edición, 1971

**Derechos reservados conforme a la ley
© EL COLEGIO DE MÉXICO, 1971
Guanajuato 125, México 7, D. F.**

**Impreso y hecho en México
*Printed and made in Mexico***

ÍNDICE GENERAL

<i>Nota preliminar</i>	1
I. LA DIFÍCIL CONVIVENCIA EUROPEA	3
Cuando el río sonó más allá del Bravo	5
Y los problemas comenzaron	12
La subversión, problema de muchas caras	17
La frazada protectora	22
Del pesimismo al optimismo	24
II. MADERO ENTRE LA ESPADA Y LA PARED	26
Cuando los revolucionarios mexicanos pasaron la línea	27
Los norteamericanos de este lado	35
Sucesos sangrientos en la capital	48
El gobierno de Taft condiciona el reconocimiento de Huerta	53
III. LA SOMBRA DE TAFT EN LA POLÍTICA DE WOODROW WILSON	56
La insistencia de Henry Lane Wilson	56
Panorama político de México	67
Bajo el manto protector	68
La frontera problemática	83
Algo se agita sobre el agua	85
Cuando las armas fluyen a México	88
Los refugiados sin refugio	95
IV. WOODROW WILSON TOMA SU PROPIO CAMINO	100
La cocina política de Estados Unidos	100
Cómo se hilaba en la política exterior	101
La política "moralista" de Estados Unidos	103
Período de observación	104
Mediación de Estados Unidos en los conflictos internos de México	109
Vigilante espera	122
El enfrentamiento de las alesnas	127

V.	WOODROW WILSON SIGUE SU CAMINO	136
	• Huerta entre la espada y la pared	136
	Bloqueo económico a México	143
	El consenso pacifista	149
	Cuando las válvulas no embonan	150
	Los norteamericanos deciden intervenir	156
VI.	TAMPICO Y VERACRUZ, TROPIEZOS DE WOODROW WILSON	162
	La zona petrolera entra en calor	163
	Ultimátum del contralmirante Mayo	165
	Toma y daca entre Huerta y O'Shaughnessy	165
	La neutralización de Tampico, manzana de la discordia	168
	La danza de los saludos	169
	Woodrow Wilson se decide	172
	Los yanquis en Veracruz	176
	Los mexicanos se defienden	178
	Polvo de aquellos lodos	180
	Wilson y Carranza en el teje-maneje diplomático	182
VII.	EL ABC SALE AL QUITE	187
	Antecedentes	187
	El incommovible primer jefe y las amenazas del ABC	193
	Wilson juega con el ABC	196
VIII.	CONFERENCIAS DE NIAGARA FALLS	203
	Primera reunión plenaria	204
	Dos planes sobre la mesa	204
	Los mediadores elaboran un segundo plan	206
	La delegación huertista entra en acción	206
	La segunda reunión plenaria (23 de mayo)	207
	Las cuentas claras de Woodrow Wilson	209
	Huerta dice no	213
	El tercer plan en tela de juicio	215
	El rechazo de Wilson	216
	Carranza pide la palabra	219
	Las nuevas condiciones de Huerta	223
	Plan a dos columnas	226
	Con las armas en el barco	229
	Conferencia Elguero-Lehmann	230
	De la discusión nace la luz	231
	Las dos caras en la correspondencia Rabasa-Lamar	234
	Carrancistas y comisionados en busca de acuerdo	238
	Wilson quiere a los constitucionalistas	241
	En mi casa mando yo	243
	Cuarta reunión plenaria	246
	Carranza repudia a los mediadores	251
	"El feliz resultado"	255

APÉNDICES

I.	Laudo arbitral sobre El Chamizal	260
II.	Tratados de Ciudad Juárez	263
III.	Proposiciones que presentó John Lind a Federico Gamboa	264
IV.	Respuesta del ministro de Relaciones Federico Gamboa a John Lind	265
V.	Mensaje de Woodrow Wilson al Congreso de Estados Unidos	268
VI.	Wilson y Bryan pretenden que las potencias europeas retiren el reconocimiento a Huerta; Bassett Moore aduce razones en contra	271
VII.	Lord Cowdray niega haber ayudado económicamente al gobierno de Huerta	274
VIII.	El secretario de Guerra comunica al de Relaciones el incidente de Tampico	275
IX.	Ultimátum del contralmirante Mayo al general Morelos Zaragoza	276
X.	Esteva Ruiz comunica a O'Shaughnessy el acuerdo de Huerta sobre el incidente de Tampico	277
XI.	Nota de López Portillo y Rojas a O'Shaughnessy sobre la neutralidad de Tampico	277
XII.	Declaración de Francisco Villa sobre la ocupación de Veracruz	278
XIII.	Manifiesto constitucionalista al pueblo norteamericano	280
XIV.	Protocolo número uno de las Conferencias de Niagara Falls	281
XV.	Instrucciones a los delegados huertistas en las Conferencias de Niagara Falls	283
XVI.	Nota de Carranza a Zubaran Capmany para hacerla llegar a los mediadores del ABC	284
XVII.	Mensaje de Zubaran Capmany a los mediadores del ABC	285
XVIII.	Respuesta de los mediadores del ABC a Zubaran Capmany	286
XIX.	Notas cruzadas entre Carranza y los mediadores del ABC	286
XX.	Memorándum de Lansing sobre la mediación del ABC	287

NOTAS

Capítulo I	289
Capítulo II	298
Capítulo III	306
Capítulo IV	319
Capítulo V	333
Capítulo VI	342
Capítulo VII	353
Capítulo VIII	362
Apéndice I	377

OBRAS CITADAS	378
---------------	-----

ÍNDICE ANALÍTICO	381
------------------	-----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	394
-------------------------	-----

SIGLAS DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS UTILIZADOS

AREM	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México
CM. CDHM. M.	El Colegio de México, Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana, micropelícula
LCW. M. ERP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Elihu Root Papers
LCW. M. HSP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Hugh L. Scott Papers
LCW. M. JDP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Josephus Daniels Papers
LCW. M. LWP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Leonard Wood Papers
LCW. M. PKP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Philander C. Knox Papers
LCW. M. TBP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Tasker H. Bliss Papers
LCW. M. TP.	Library of Congress Washington, División de Manuscritos, William H. Taft Papers
NAW NF	National Archive Washington, Navy Files
NAW. PR 1914, XIV	National Archive Washington, Post Records 1914, Vol. XIV: 1 ene. 1914-15 feb. 1915
NAW PRT	National Archive Washington, Post Record Tampico
NAW RG59	National Archive Washington, Record Group 59
UT. LAC. BP.	Universidad de Texas, Latin American Collection, William F. Buckley Papers

OTRAS ABREVIATURAS UTILIZADAS

Coms.	Comisionados de Woodrow Wilson en las conferencias de Niagara Falls
Consulmex.	Cónsul de México
Delegamex.	Delegado de México
Embamex.	Embajada de México
Legamex.	Legación de México
Meds.	Mediadores de Argentina, Brasil y Chile
Relamex.	Secretaría de Relaciones Exteriores de México
Relamex. C.	Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucionalista

NOTA PRELIMINAR

EL PRESENTE ESTUDIO se propone exponer la historia de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos desde que se rompe el *statu quo* mantenido en nuestro país durante el porfiriato, hasta el triunfo de la revolución constitucionalista y el derrocamiento de Victoriano Huerta. Antes de entrar en materia se consideró conveniente exponer los sucesos que tuvieron lugar en Europa y en Estados Unidos, sucesos que desembocaron en la crisis y ruptura del *statu quo* entre los años de 1910 y 1914.

Para la historia de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos se utilizaron fuentes primarias de procedencia mexicana, norteamericana y española. El archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México nos proporcionó el material y el punto de vista de nuestro país referente a los últimos meses del gobierno de Porfirio Díaz y la administración de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta, así como los primeros meses del gobierno que Venustiano Carranza estableció en el norte de la República. El ángulo norteamericano nos lo dieron básicamente los archivos de Washington, el Nacional y la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, así como otros depositados en las universidades de Texas y de Yale. Por último, los documentos conservados en la embajada de España en México nos proporcionaron otro punto de vista sobre las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos, tanto para los sucesos que tuvieron lugar en nuestro territorio como en Washington y en las principales capitales europeas.

Para los conflictos que se suscitaron entre Gran Bretaña y Estados Unidos a causa de México, tuvimos la fortuna de contar con las obras de William S. Coker y Peter Calvert, basadas en gran parte en fuentes depositadas en archivos británicos.

De las fuentes mexicanas consultamos documentos oficiales de los gobiernos citados, expedientes personales de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, legajos sobre temas específicos y recortes de la prensa extranjera que los representantes de México

anexaron a sus informes. Las fuentes norteamericanas contienen la correspondencia del Departamento de Estado con sus representantes en México, así como correspondencia oficial y privada, memoranda, diarios, apuntes, etc., de los presidentes Taft y Wilson, secretarios de Estado Philander C. Knox y William J. Bryan, consejeros John Bassett Moore y Robert Lansing, generales Leonard Wood, John Pershing, Hugh L. Scott y Tasker H. Bliss, el secretario de Marina Josephus Daniels, coronel Edward M. House, John Lind y la documentación oficial y privada de la mediación de Argentina, Brasil y Chile, y las conferencias de Niagara Falls, que tienen procedencia carrancista, huertista y norteamericana. Las fuentes españolas ofrecen la documentación oficial del Ministerio de Estado con sus representantes en México, Washington, y en otros países.

El tema de nuestras relaciones diplomáticas con Estados Unidos forma parte del seminario de historia contemporánea de México que se integró en El Colegio de México bajo la dirección de don Daniel Cosío Villegas. El seminario tuvo dos etapas: una preliminar, de estudio y publicación de las fuentes; y otra de investigación, redacción y publicación de los diferentes aspectos de la historia de nuestro país en ese período. La etapa de recolección de materiales se inició en Washington por las señoras Concha Romero James, Emma Cosío Villegas y Marta Sáenz. En México se hizo la investigación en colaboración de Margarita Arellano, Alicia Bazán, Carolina Ribas, Marta Sánchez, Carmen Valencia y María del Carmen Velázquez. Finalmente, parte de la investigación en México y en Estados Unidos, el análisis, la composición y la redacción del período 1910-1914 quedó a mi cuidado, investigación que nos proponemos continuar hasta 1917, para integrarla con el estudio elaborado por María Eugenia López de Roux, correspondiente al período de 1917 a 1920.

He de manifestar mi profundo agradecimiento a los maestros Daniel Cosío Villegas, Víctor L. Urquidí y José Miranda, así como a los colegas que participaron en la investigación y a los miembros del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México: Jan Bazant, Lilia Díaz, Romeo Flores Caballero, Enrique Florescano, Alejandra Moreno, Luis González, Moisés González Navarro, Jorge Alberto Manrique, Luis Muro, Susana Uribe de Fernández de Córdoba y Josefina Vázquez de Knauth. A Armida de la Vara de González le soy deudora de la versión final de este estudio. Mi gratitud también para María de los Ángeles Ocampo, Rocío Gallardo, Raquel Estrada e Irene Cervantes por sus transcripciones mecanográficas.

I

LA DIFÍCIL CONVIVENCIA EUROPEA

EL PERÍODO comprendido entre los años de 1910 y 1914 tuvo una importancia singular en la historia del siglo xx; fue entonces cuando entró en crisis y acabó por romperse el *statu quo* conservado en Europa, en Estados Unidos y en México.¹

Europa, que había vivido a partir de 1815 una etapa de disturbios, revueltas y revoluciones en el aspecto interior, y de guerras, conflictos e intervenciones en el aspecto exterior, llegó en 1871 a un equilibrio por la preponderancia que dio Bismarck al Imperio Alemán, quien, además, protegió la posición dominante del Imperio elaborando una serie de sistemas en torno a los cuales gravitaron las potencias europeas, con el fin primordial de aislar a Francia e incitarla a emprender una gran política colonial que la alejara de Europa y la enemistara con Gran Bretaña e Italia, de modo que hasta la caída de Bismarck, en 1890, no hubo guerra entre las potencias europeas, y aunque sobrevino la incertidumbre y los estados europeos tomaron en cuenta la eventualidad de una guerra,¹ el período comprendido entre 1890 y 1904 fue de relativa tranquilidad: se prosiguió y aceleró el reparto de África por las potencias europeas; se formó —frente a las alianzas alemanas— otro sistema que giró alrededor de Francia.² De hecho, entre 1890 y 1904 se maduraron las alianzas y los conflictos y se transformó lentamente el orden internacional.³ Sin embargo, la etapa comprendida entre 1903 y 1905 fue una de las más dramáticas de la historia europea, ya que el desarrollo ininterrumpido de las pasiones nacionalistas tornaba a los estados ya constituidos más susceptibles, irritables y más deseosos de prestigio. El asesinato del rey Alejandro de Serbia (pro austriaco) en junio de 1903 por miembros de la sociedad secreta ultranacionalista de “La Mano Negra”, sustituido por Pedro I (pro francés, pro ruso y antiaustriaco) fue un acontecimiento de importancia capital, porque desde enton-

ces convirtió a Serbia en el foco de atención del nacionalismo yugoslavo. Además, en dicha etapa de 1903-1905, Rusia fue derrotada por Japón, hecho que restó eficacia a la alianza franco-rusa, y que hizo que la propia Rusia volviera a interesarse en los Balcanes, apoyando a Serbia contra Austria-Hungría.

De 1905 a 1914 se sucedieron cinco crisis, de dos tipos, que desembocaron en la ruptura del *statu quo*: las franco-alemanas de origen colonial y las austro-rusas de origen balcánico. Las dos crisis franco-alemanas fueron a causa del problema marroquí; la primera de ellas se desencadenó al declarar Guillermo II, el 31 de marzo de 1905, que protegería la independencia de Marruecos contra Francia si ésta intentaba establecer un protectorado. Aunque la crisis se resolvió al año siguiente por medio de la conferencia de Algeciras, que confió la vigilancia de los puertos de Marruecos a Francia y España, dicha vigilancia dio a Francia el pretexto para intervenir en el interior de Marruecos y esto provocó la segunda crisis; pero con la intervención de Gran Bretaña se llegó a un acuerdo franco-alemán que liquidó sus diferencias coloniales.⁴ Las tres crisis de origen balcánico se sucedieron de 1908 a 1914: la de Bosnia-Herzegovina (1908), la de los problemas surgidos por el nacionalismo (1912-1913), y la que desencadenó el asesinato del archiduque Francisco Fernando (1914).

El 5 de octubre de 1908, Austria-Hungría se anexó el territorio de Bosnia-Herzegovina⁵ —en donde la propaganda servia era particularmente activa— creyendo que con ello aniquilaría las esperanzas de los nacionalistas yugoslavos. Los servios protestaron y llamaron a los rusos en su ayuda, pero éstos carecían de un ejército fuerte, y además no contaban con el apoyo pleno de Francia, poco deseosa de una guerra a causa de los Balcanes. En consecuencia, aunque Serbia cedió aparentemente en 1909, el nacionalismo no se aniquiló. Rusia, ávida de desquite, consolidó la Triple Entente (Rusia, Francia y Gran Bretaña), y se debilitó la Triple Alianza (Alemania, Austria-Hungría, Italia).⁶ Los problemas nacionalistas emergieron de nuevo entre 1912 y 1913 con la coalición de los pequeños países balcánicos —alentados por Rusia— contra Turquía. El núcleo de coalición fue el tratado de alianza ofensivo y defensivo servo-búlgaro del 13 de marzo de 1912, en el que ambos países fijaban las bases para un reparto de Macedonia, alianza que menos decididamente se extendió a Grecia y Montenegro y que al fin condujo en el mes de octubre a la guerra con Turquía,⁷ que tras una breve interrupción,⁸ terminó con las conferencias de paz celebradas en Londres y que acarrearón el disgusto de Bulgaria respecto al reparto del botín. Esto motivó que se aliaran servios y griegos —apoyados por rumanos y turcos— contra

Bulgaria, que atacó a los primeros. Finalmente, Austria-Hungría quiso intervenir contra los servios, pero Alemania la hizo desistir y se firmó el tratado de Bucarest el 10 de agosto de 1913,^{8b} que engrandeció a Servia hacia el oeste y el sur, además de aumentar considerablemente su prestigio y el recrudecimiento de la agitación yugoslava.

La crisis fatal la desencadenó el asesinato de Francisco Fernando por un estudiante bosniaco en Sarajevo (Bosnia),⁹ hecho que Austria-Hungría —con el apoyo alemán— aprovechó para enviar un ultimátum que Servia, foco del nacionalismo yugoslavo, no podía aceptar. En esta ocasión Alemania apoyó a Austria-Hungría porque se sentía amenazada por el cerco franco-ruso y podía quedar aislada si se rompía la Dúplice (Alemania, Austria-Hungría). Rusia, que se hacía pasar por protectora de los pueblos eslavos, ahora que era poderosa no podía permitir otra humillación a Servia; por su parte, Francia no tuvo que plantearse el problema de una alianza con Rusia, pues fue atacada por Alemania. Así en “esta Europa tensa, todos creían luchar por su vida, y es ahí donde aparece la gravedad de los más nimios incidentes” y sobre ese fondo de tensión, se hicieron los cálculos militares para afrontar la guerra: la carrera de armamentos terrestres entre Alemania y Francia, y navales entre Gran Bretaña y Alemania. Por último, Alemania, para evitar dos frentes, tenía que aplastar a Francia y para ello violó la neutralidad belga en agosto de 1914, cosa que chocó con la tradición de Gran Bretaña que no podía soportar ahí el establecimiento de una gran potencia, y sintiendo amenazados sus intereses vitales entró a la guerra, que habría de durar más de cuatro años y que sería una “espantosa hecatombe que costó la vida a ocho millones y medio de hombres”, al término de la cual surgió un nuevo sistema europeo y la transformación interna de los estados.¹⁰

CUANDO EL RÍO SONÓ MÁS ALLÁ DEL BRAVO

El año de 1912 tuvo una significación especial, ya que en las elecciones efectuadas entonces, culminó el movimiento progresista, después de más de veinte años de sublevación popular contra un estado de cosas que garantizaba el predominio político y económico de los pocos privilegiados de la ciudad, del estado y de la nación.¹¹

Entre 1865 y 1885 las diferencias que separaban a los partidos políticos de Estados Unidos —republicano y demócrata— eran insignificantes. Ambos aceptaban la exaltación del capitalismo industrial

y de la empresa privada, así como la idea de que el gobierno no debía interferir en los asuntos económicos —excepto para subsidiar a los intereses particulares. En la mayor parte de las campañas nacionales no se plantearon cuestiones importantes entre dichos partidos, y de hecho, reflejaron el materialismo de la época y en general hablaron el lenguaje y ejecutaron el programa de la industria y las finanzas. Todo ello era el reflejo de la opinión de la mayoría de los norteamericanos que creía que los asuntos económicos no merecían la atención política o gubernamental, ya que la riqueza se desarrollaba y el país se recuperaba con rapidez de las bancarrotas y las depresiones económicas. Además, rechazaba la idea de una reglamentación gubernamental por considerarla lesiva de la libertad individual, y por no tener el concepto de gobierno como dirección positiva de las empresas. Sin embargo, en la sociedad norteamericana existieron diversos problemas: circulación monetaria y tarifa arancelaria, precios agrícolas y deudas agrarias, incremento del trabajo y sus relaciones con el capital, el surgimiento de grandes empresas y monopolios. Todos estos problemas no salieron a la superficie sino hasta la década de 1890, y estremecieron el modo de pensar y la política norteamericanos.¹²

Hacia dicha década de los noventa se empezaron a levantar voces de ira y desesperación, porque en la gran bonanza de Estados Unidos algo se había olvidado. Esas voces pertenecían a diversos sectores económicos: agricultores, trabajadores, negociantes en pequeño, profesionistas e intelectuales, pero el grupo más numeroso y que dio al movimiento grandes proporciones y fervor moral, fue el de los agricultores. Dicho movimiento pedía un gobierno que legislara para los verdaderos productores (agricultores y trabajadores), que beneficiara a la gente común y que interviniera en los asuntos económicos para beneficio de las mayorías.¹³ El primer movimiento político moderno de importancia en Estados Unidos que atacó seriamente los problemas creados por el industrialismo, formó el partido populista.¹⁴ En la plataforma que presentó en 1892 se encuentran los fundamentos para la primera fase del progresismo norteamericano:¹⁵ que el gobierno nacional tuviera en propiedad y operara los sistemas ferrocarrileros, telefónicos y telegráficos; que éste, y no los bancos, emitieran moneda nacional; que la plata fuera acuñada libre e ilimitadamente, y que el gobierno operara los bancos de ahorro postal. Además presentó un plan para que los agricultores depositaran sus productos en almacenes del gobierno, como prenda, por pagarés del Departamento del Tesoro, lo que permitiría a los agricultores conservar sus cosechas para venderlas cuando el precio fuera

justo; que se prohibiera a los extranjeros poseer tierras, y que se reclamaran a los ferrocarriles y otras empresas mercantiles las tierras que excedieran a sus verdaderas necesidades.¹⁶ La plataforma populista también pidió menos horas de trabajo, restricción de la inmigración, y se opuso al empleo de las agencias privadas de detectives para romper huelgas. Otros de sus postulados, los relativos a la reforma gubernamental, tuvieron un propósito económico, pues tendían a aumentar el poder político de los productores y a frenar el poder de las empresas mercantiles, abogaban por nuevas técnicas políticas encaminadas a situar al gobierno bajo un dominio democrático más directo, como la votación secreta, elección popular de senadores, la iniciativa (recurso para que los votantes pudieran introducir o actuar en la legislación de los estados), y el referéndum (para que los votantes pudieran vetar actos de las legislaturas estatales).¹⁷

Sin embargo, el partido populista sólo tuvo fuerza en pocas zonas y entre sectores restringidos de la población; ¹⁸ no atrajo al trabajador urbano ¹⁹ ni obtuvo el apoyo de la clase media,²⁰ y por lo tanto, no tuvo oportunidad de fraguar una coalición de los grupos de bajo ingreso o un partido genuino de protesta, y en los comicios de 1892 sólo obtuvo el 8% de la votación popular.²¹ A pesar de todo, los populistas ejercieron influencia en el curso de la política norteamericana, forzando a los grandes partidos a tomar en consideración su programa. En la convención demócrata de 1892, los delegados del sur y del oeste trataron de incorporar en su plataforma algunos postulados populistas, como la libre acuñación de plata, y aunque no lo consiguieron, convencieron a los que pugnaban por un cambio económico, de que en el partido demócrata estaban las mejores esperanzas de lograr una reforma. En las elecciones triunfaron los demócratas con Grover Cleveland como presidente, y por primera vez desde la Guerra Civil, el partido contó con mayoría en ambas Cámaras; pero ante la depresión económica que se anunciaba, Cleveland reafirmó su devoción al *laissez-faire*, y sobre todo —al atribuir el pánico de 1893 a la política platista— forzó al país a sostener el patrón oro y pidió la anulación de la ley Sherman.²² Para los demócratas agraristas del sur y del oeste, así como para los populistas, Cleveland los había traicionado. Además, la medida arancelaria Wilson-Gorman que se dictó durante su gobierno, redujo la tasa general de los derechos en sólo 10% y dio amplia protección a los trusts, especialmente al del azúcar. Cleveland terminó su período presidencial entre funestos presagios de inquietud social, con la unión de los demócratas del sur y del oeste contra los del este y el presidente.²³

La elección de 1896 fue el gran desafío de las fuerzas de protesta, la lucha de los sectores agrarios para recuperar la dirección del gobierno nacional, la batalla de los agricultores contra las fuerzas de los negocios y las finanzas, la defensa de la agricultura contra el industrialismo devorador, y aunque el desafío falló temporalmente,²⁴ preparó el camino para una reforma posterior y gradual:

En la elección de 1896, la plataforma del partido republicano incorporó la tarifa arancelaria protectora, ignoró totalmente las cuestiones sobre el impuesto sobre la renta, los abusos de los ferrocarriles, a los trusts y a los mandatos de trabajo (*labor injunctions*) y se opuso a la libre acuñación de plata, excepto si se tomaba esta medida por un acuerdo internacional. El partido se escindió y varios delegados republicanos de las montañas y las planicies se pasaron a los demócratas. Finalmente, William McKinley fue nominado candidato a la presidencia de Estados Unidos.²⁵ En la convención del partido demócrata se presentaron dos plataformas: la mayoritaria correspondió a los delegados del sur y del oeste, y la minoritaria a los del este. La primera postuló la acuñación libre e ilimitada de plata y la reducción de la tarifa arancelaria, incorporó el postulado del impuesto sobre la renta, denunció la emisión de billetes por bancos nacionales, condenó el uso de mandatos (*injunctions*) en las disputas industriales y pidió un dominio más estricto de los trusts y los ferrocarriles. La plataforma minoritaria se opuso a la libre e ilimitada acuñación de plata, excepto si se hacía por acuerdo internacional.²⁶ William J. Bryan²⁷ se presentó en la convención demócrata y pronunció un discurso que conmovió a los delegados; entre otras cosas, habló en defensa de la libertad, "la causa de la humanidad", y de que el partido debía ser un instrumento de protesta social, que representara a las clases que el republicano no representaba,²⁸ legislar para hacer prósperas a las masas y "no crucificar a la humanidad en una cruz de oro". La convención lo designó candidato a la presidencia y en su plataforma adoptó la acuñación libre de plata, el postulado populista más superficial, así como otros que abogaban por cambios menos drásticos, como el impuesto sobre la renta, el rechazo de los mandatos de trabajo (*labor injunctions*), bancos de ahorro postal, y la propiedad gubernamental de las industrias ferrocarrileras, telefónicas y telegráficas. Sin embargo, los populistas se adhirieron a los demócratas para no dividir el voto de protesta en las elecciones, y con ello firmaron su sentencia de muerte como partido político.²⁹

La campaña presidencial fue dramática. McKinley aseguró que su partido traería de nuevo la prosperidad y los capitalistas que lo apoyaban ejercieron una poderosa presión económica para que no

votaran por Bryan. Éste, por otra parte, no atrajo a la población de las grandes ciudades del oriente de Estados Unidos, pues ni él ni la plataforma demócrata sedujeron a la clase media urbana ni a todos los trabajadores, y sólo tuvo éxito en las regiones mineras y en las zonas de cultivo donde los precios eran más bajos, y fracasó en el medio oeste, pues el programa demócrata, como anteriormente el populista, fue proyectado para remediar las necesidades de la clase más humillada de la agricultura, y en consecuencia, era un llamado muy estrecho para ganar una elección nacional o conseguir el dominio del gobierno. El triunfo favoreció a McKinley, y el partido republicano predominó en ambas Cámaras. En espera de una ocasión más propicia, su gobierno hizo a un lado la cuestión monetaria³⁰ y giró alrededor de un punto en el que los republicanos estaban de acuerdo, elevar las tasas de la tarifa arancelaria, y rápidamente se aprobó la tarifa Dingley que, en promedio, elevó los impuestos en 57%, o sea el promedio más alto de la historia de Estados Unidos. Además se incluyeron artículos que anteriormente estaban en la lista de exentos y se protegió ampliamente a todos los grandes intereses industriales. Más tarde el gobierno de McKinley procedió con fría cautela al estudio de la cuestión monetaria, y de acuerdo con la plataforma republicana que lo llevó al poder,³¹ al negarse Gran Bretaña a cambiar su sistema de patrón oro, Estados Unidos, que no estaba dispuesto a exponerse al aislamiento económico, legalizó el patrón oro y aumentó el fondo de reserva —separada y especialmente— para evitar que ésta disminuyera. La batalla por los patrones oro y plata terminó con la victoria de las fuerzas conservadoras y la prosperidad volvió a Estados Unidos.³²

Al iniciarse el siglo xx se manifestó espectacularmente el movimiento de la clase media norteamericana, el progresismo, que trató de ajustar a un nuevo país notablemente industrializado con sus antiguas aspiraciones. El progresismo tuvo diferentes metas y objetivos: para unos era la reglamentación de los trusts, para otros el gobierno municipal limpio, y para los demás, la igualdad de derechos para la mujer, etc. De todas las corrientes reformistas destacaron dos: justicia social y reforma política.³³

El primer empuje reformista se presentó en las ciudades desde 1902 para impedir que los políticos se aliaran con los grandes intereses económicos.³⁴ El éxito considerable que obtuvieron en las ciudades los hizo continuar su lucha para apoderarse de los gobiernos de los estados, y como era natural, llegar al nivel nacional. El impulso reformista afectó a los partidos políticos, especialmente a los republicanos del medio oeste.³⁵ Teodoro Roosevelt, que ocupó la

presidencia de 1901 a 1908 (al morir asesinado McKinley, y posteriormente electo en 1904), ante la presión insurgente tuvo que modificar su conservadurismo³⁶ y tratar de lograr un gobierno federal más fuerte y ser un jefe del ejecutivo más poderoso. Inició algunas reformas moderadas como la de promover una legislación que examinara y supervisara el trabajo de las grandes empresas mercantiles y de los trusts, promover la reglamentación de los ferrocarriles para la reducción de los precios, la creación del departamento de Comercio y Trabajo,³⁷ etc., pero el pánico de 1907³⁸ le hizo reconciliarse con Wall Street y no ir más lejos en el camino que había emprendido.³⁹ Con todo, la contribución más importante de Roosevelt a la causa de la reforma, fue la publicidad que le dio con sus constantes "sermoneos" sobre los abusos de los grandes negocios y las altas finanzas, así como su campaña triunfal para la conservación de los recursos naturales. Además, como poseía una gran astucia, pudo dominar a los insurgentes en tanto que él trabajó con la vieja guardia republicana del Congreso, sin dar la impresión de que se les unía. El gran error de Roosevelt fue haber escogido a William H. Taft para sucederlo en la presidencia, quien no fue capaz de evitar la ruptura entre los republicanos.⁴⁰

Taft hizo su campaña presidencial como defensor de los negocios en pequeño y prometió la reducción de la tarifa arancelaria —pedida por los progresistas de ambos partidos, el republicano y el demócrata— como el único medio práctico de impedir las ganancias excesivas de los monopolios y de dar precios adecuados a los consumidores. Taft triunfó en las elecciones, pero falto de la habilidad política de Roosevelt, pronto dio la impresión a los progresistas de que los había traicionado,⁴¹ sobre todo cuando se aprobó la tarifa Payne-Aldrich contra el voto de los representantes del medio oeste, porque favorecía a Nueva Inglaterra y al lejano oeste a expensas del resto del país.⁴²

El resultado más funesto de la batalla por la tarifa arancelaria fue el de haber aumentado peligrosamente la división entre los republicanos: progresistas del medio oeste y la vieja guardia del este, que Taft no sólo fue incapaz de remediar sino que él mismo sucumbió en el extremo del este, en donde también contó con el rechazo de los sectores de consumo porque durante su gobierno aumentó el costo de la vida.⁴³ Sin embargo, Taft promovió algunas reformas y de hecho persiguió más a los trusts que Roosevelt.⁴⁴

En las elecciones primarias de 1910 para elegir representantes, senadores y gobernadores, triunfaron al oeste del Misisipí los republicanos progresistas sobre los conservadores, y Teodoro Roosevelt

se puso al frente de esa corriente desde el 31 de agosto, con el discurso que pronunció en Osawatomie, Kansas,⁴⁵ proclamando el neonacionalismo. Un año después se separó del partido republicano y en Chicago organizó el partido progresista.⁴⁶

En dichas elecciones de 1910, el partido demócrata obtuvo mayoría en la Cámara de Representantes, cosa que no sucedía desde 1892, así como en la de Senadores; triunfó en estados que tradicionalmente eran republicanos,⁴⁷ y aparecieron nuevos líderes como Woodrow Wilson, Judson Harmon y Champ Clark, entre quienes surgiría el que habría de reorganizar al partido y llevarlo a la presidencia, valiéndose, además, de la escisión que existía entre los republicanos.⁴⁸

Woodrow Wilson, cuando era gobernador de Nueva Jersey en 1910, se adhirió al programa de reformas por el que luchaban los progresistas, y en la campaña de 1911, para que su partido lo designara candidato presidencial, habló de generalidades como la de devolver el gobierno al pueblo, de la necesidad de dominar a los trusts, de reformar la tarifa arancelaria y el sistema bancario, y de la iniquidad de una legislación en favor de privilegios especiales.⁴⁹ Pero después de su designación, inició la campaña presidencial abogando por la libertad económica, la doctrina de la nueva libertad. La primera tarea —dijo— sería proporcionar los medios para que los negocios se librasen de las cadenas de los monopolios y de los privilegios especiales. Su lucha —agregó— era para la segunda emancipación de Estados Unidos: la democracia política.

El resultado final de la campaña de 1912, fue el fracaso del intento de Roosevelt para unir a los progresistas de los partidos republicano y demócrata, y que el partido progresista tuviera una existencia duradera. Demostró que el país era de tendencia abrumadoramente progresista y que estaba en rebelión contra la vieja guardia, pues Wilson obtuvo 6 293 019 votos populares; Roosevelt 4 119 509; Eugene V. Debbs (socialista) 901 873, y Taft 3 484 956. Además los demócratas lograron la preponderancia en el Congreso, con 73 miembros más en la Cámara de Representantes y con seis en la de Senadores, y finalmente, fue una revolución política en la que el sur volvió a tener dominio en el poder federal y de la que Woodrow Wilson surgió como líder nacional, sin ligas con ningún interés económico y libre para servir a los intereses generales.⁵⁰

Y LOS PROBLEMAS COMENZARON

En México entró en crisis y se rompió el *statu quo* —conservado durante más de treinta años por el porfiriato— entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, con el inicio y el triunfo de la revolución maderista.

Una gran parte de la vida independiente de México había dado la impresión en el extranjero de pobreza y de anarquía, pero comenzó “visiblemente a asentarse con la República Restaurada, y más, claro, cuando Porfirio Díaz se afianzó en el poder”, dándole al país no sólo una estabilidad política mayor, sino que el desarrollo económico —iniciado también con la República Restaurada— tomó grandes vuelos.⁵¹

En las relaciones con Estados Unidos, el gobierno de Díaz se enfrentó a dos grandes crisis, una en 1876 y la otra en 1910. En aquélla el problema de más bulto fue el reconocimiento de su gobierno,⁵² y en ésta la amenaza de la revolución, primero propagada por los hermanos Flores Magón y su grupo, y puesta en acción después por Francisco I. Madero y los suyos.⁵³ En esta última crisis el gobierno de Estados Unidos estaba deseoso e interesado en que Porfirio Díaz se mantuviera en el poder, y en consecuencia, dispuesto a perseguir y aun destruir a los rebeldes floresmagonistas y maderistas.⁷ Por otra parte, el gobierno de Díaz, a pesar de esa disposición favorable, fracasó en conseguir el apoyo norteamericano que tanto buscó y que tanto necesitaba.⁵⁴ “Muchas de las fricciones y de las malas inteligencias con el gobierno norteamericano tuvieron como motivo la queja de México de que no se perseguía ni castigaba a sus muchos enemigos que, desde territorio norteamericano”, conspiraban y organizaban movimientos armados contra él. Y aunque

... el gobierno de Estados Unidos estaba más que dispuesto a satisfacer esos requerimientos, repetidos, angustiosos o indignados [no lo estuvo]; hasta el extremo de pasar sobre las autoridades y las leyes, locales o nacionales, la principal de las cuales era la famosa ley de neutralidad.⁵⁵

A fines de 1910 los funcionarios de los gobiernos de México y de Estados Unidos estaban convencidos de la estabilidad del porfiriato. La Secretaría de Relaciones y los cónsules mexicanos⁵⁶ en el sur de Estados Unidos juzgaron al movimiento maderista de poca significación y de fácil dominio.⁷ Por otra parte, el presidente de Estados Unidos William H. Taft y el Departamento de Estado, reiteradamente manifestaron su confianza en que el régimen de Díaz restauraría el orden en México.⁷

Entre las varias manifestaciones de confianza en el régimen, están las del secretario de Relaciones Exteriores Enrique C. Creel, quien aseguró a fines de noviembre de 1910, que en México no había peligro de ninguna "revolución seria" porque la situación política era estable y en toda la república reinaba el orden.⁵⁷ Asimismo el embajador de México en Washington Francisco León de la Barra, declaró al *New York Herald Tribune*: "en México no hay revolución; [sólo] se trata de un levantamiento limitado enteramente a un estado".⁵⁸

El secretario de Estado Philander C. Knox afirmó expresamente al banquero J. Pierpont Morgan que

... la tranquilidad [sería] muy pronto restablecida en México de manera firme, y no [debían] alarmarse los capitalistas por noticias exageradas o falsas de la prensa.⁵⁹

El primero que empezó a dudar de la estabilidad del régimen fue el embajador Henry Lane Wilson, en seguida el subsecretario de Estado Huntington Wilson, y por último, Taft y Knox; pero para todos antes o después fue una sorpresa que el gobierno de Díaz "no aplastara de la primera manotada un movimiento rebelde iniciado y sostenido por un grupo de desarraigados... y ni siquiera bajo la égida de un caudillo famoso".⁶⁰ El embajador

... cayó en un pesimismo destemplado que debe atribuirse a la incertidumbre que le creaba la información distante e incompleta sobre las vicisitudes de la contienda militar, en parte a que quería suplirla o compensarla con una especulación extremosa, y en parte no menos al hecho de ser evidentemente, un hombre poco juicioso.

Por su parte el subsecretario Wilson dudó en febrero de 1911⁶¹ que las fuerzas federales mexicanas fueran capaces de proteger las obras del río Colorado,⁶² y en marzo Taft expresó incertidumbre en la correspondencia que tuvo con James Creelman, con los editores de algunos periódicos norteamericanos y con la embajada de Estados Unidos en Londres. Al primero le dijo que la situación era "inquietante y peligrosa", y a los últimos que el asunto de México estaba "bastante complicado y que [el país] iba camino de la anarquía".⁶³ El propio mandatario ordenó en el mismo mes la movilización de tropas a Texas y el envío de barcos de guerra a aguas mexicanas.⁶⁴ En abril, el Departamento de Estado afirmó que la situación era incierta, que posiblemente las autoridades no pudieran prestar en todo momento la protección necesaria, y al caer Ciudad Juárez

en poder de los maderistas,⁶² Taft concluyó que el triunfo revolucionario se debía "a debilidad o desgracia" del gobierno de Díaz.⁶³

En México también surgió una actitud semejante a partir de abril de 1911, pues era "sintomático de la debilidad de Porfirio Díaz el que fuera del grupo revolucionario comenzaran a surgir personas con algún derecho o esperanza" de sustituirlo, como Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff.⁶⁴ Además, José I. Limantour no ocultó su inquietud⁶⁵ y declaró a la Prensa Asociada:

México se enfrenta a una crisis mucho más seria de lo que se creía y el gobierno no tiene planes definidos para la solución del problema.⁶⁶

(Esta actitud de incertidumbre sobre la estabilidad del porfiriato se manifestó más vivamente desde el sitio que, del 15 de abril al 21 de mayo de 1911, pusieron las fuerzas maderistas a la plaza de Ciudad Juárez, y ante el peligro de un conflicto internacional con Estados Unidos, los contendientes trataron de llegar a un acuerdo mediante negociaciones que se efectuaron en Washington del 2 al 25 de abril,⁶⁷ entre el agente confidencial maderista Francisco Vázquez Gómez y el embajador del gobierno porfirista Manuel Zamacona, teniendo como intermediario al periodista norteamericano David Lawrence.⁶⁸)

El ministro de Relaciones de Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra,⁶⁹ autorizó a Zamacona para negociar la paz sobre la base de un armisticio previo, y remitió a Vázquez Gómez —a su vez facultado por Madero— una clave especial para tener entre ambos una comunicación directa y confidencial. Por medio de ella, Vázquez Gómez telegrafió a De la Barra el 16 de abril,⁷⁰ pidiéndole "la inmediata evacuación [de Ciudad Juárez para] evitar cualquier complicación grave", ya que Madero, con tres mil hombres, estaba preparado para atacarla. De la Barra no contestó con la rapidez deseada, y mientras tanto, Zamacona y Vázquez Gómez se reunieron el día 17 en la embajada de México sin lograr llegar a un acuerdo, ya que ambos insistieron en sus respectivos puntos de vista: armisticio y evacuación. Vázquez Gómez, además, presionó a Zamacona recordándole que Madero esperaba la respuesta sobre la evacuación de Ciudad Juárez hasta las seis de la tarde, y que en aquellos momentos probablemente ya hubiera determinado el ataque. Por fin llegó la contestación de De la Barra, diciendo que era

imposible [la] evacuación, y como [los] momentos son difíciles y [la] situación internacional muy delicada, hago [un] llamado al patriotismo de usted y de sus amigos...

y con el objeto de que las proposiciones fueran más concretas, convenía que Vázquez Gómez se trasladara a El Paso para estar cerca de Madero.

Como temía Vázquez Gómez, los sucesos de Ciudad Juárez se precipitaron. Madero dirigió un ultimátum al general federal Juan Navarro el 18 de abril para que evacuara la plaza. Vázquez Gómez, por una parte, insistió con Madero en que no llevara a efecto el ultimátum, y por la otra, dijo a Zamacona que si renunciaba Díaz,⁷¹ accedería a un "armisticio sobre toda la línea divisoria para evitar complicaciones internacionales".

El embajador mexicano se apresuró a comunicar esta proposición a De la Barra, agregando que

... el gobierno debe declarar que impedirá todo movimiento que ponga en peligro El Paso o producir intranquilidad. [Esta declaración] traería la ventaja de hacer aliados nuestros a los amigos de la paz y de la justicia en este país, que acabarían por prevalecer, si se suscitase la cuestión de [la] intervención en el Congreso de [Estados Unidos] en momentos en que se comenta la muerte de no combatientes en las ciudades americanas.

David Lawrence sugirió que el gobierno de Díaz reiterara su buena disposición para un armisticio inmediato, y una discusión posterior para las condiciones de pacificación, a fin de "evitar un conflicto internacional". El 21 de abril, De la Barra ordenó dos cosas a Zamacona: la eliminación discreta de Lawrence "por innecesaria y aun perjudicial",⁷² y que Vázquez Gómez presentara proposiciones concretas, ya que el gobierno de México estaba dispuesto a tomarlas en cuenta, pero jamás a evacuar Ciudad Juárez ni a salir a combatir fuera de ella.

Vázquez Gómez hizo su última gestión con Zamacona el 25 de abril, antes de salir de Washington para reunirse con Madero,⁷³ diciéndole que tenía autorización para convenir los términos y firmar el armisticio, previa renuncia de Díaz, así como para acordar el lugar en que deberían celebrarse las conferencias de paz; pero Zamacona consideró fuera de lugar cualquier arreglo con Vázquez Gómez, ya que otras negociaciones paralelas se llevaban a cabo directamente con Madero, a las que Vázquez Gómez se unió⁷⁴ poco después.⁷⁵

El mismo 25, Porfirio Díaz notificó a Limantour, por medio de De la Barra, que los arreglos de paz con los maderistas continuarían a través del propio Limantour y que Francisco Carbajal —debidamente autorizado por los dos primeros— saldría para Ciudad Juárez.

rez, en donde podía utilizar los servicios ⁷⁶ de Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff,⁷⁷ quienes el 19 de abril habían obtenido que Madero pospusiera el ataque 24 horas, si Díaz renunciaba “dentro de un tiempo razonable”. Otros comisionados de don Porfirio, Rafael Hernández y Ernesto Madero, comunicaron que Francisco Madero estaba “dispuesto a suspender las hostilidades para procurar un arreglo”,⁷⁸ y finalmente, Francisco Madero, que estaba decidido “a evitar un conflicto internacional”, aceptó el 22 de abril ⁷⁹ que el 24 empezara un armisticio “provisional” durante cinco días en la zona comprendida entre Ciudad Juárez, Casas Grandes, Miñaca y Chihuahua, que prorrogó por otros cinco días más, al saber que Francisco Carbajal iba a negociar con Madero. Ambos tuvieron una reunión preliminar el 3 de mayo; de nuevo ampliaron el armisticio otras 72 horas, y además de la zona citada, abarcó la de Ciudad Juárez a Ojinaga.

Las negociaciones se iniciaron oficialmente el 4 de mayo. En ellas Vázquez Gómez y José María Pino Suárez, con base en las instrucciones que les dio Madero,⁸⁰ insistieron en la renuncia de Porfirio Díaz, cosa que Carbajal rechazó y las pláticas se rompieron. Ante este fracaso, Madero ordenó a sus fuerzas el 7 de mayo que se retiraran al sur “para evitar complicaciones internacionales”, y que su padre, así como Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez se quedaran en El Paso, para examinar cualquier proposición que en el futuro presentara el gobierno de Díaz. Sin embargo, 24 horas más tarde, una parte de los revolucionarios atacó inesperadamente Ciudad Juárez y el general federal Juan Navarro se rindió el 10 de mayo. Las pláticas de paz ⁸¹ fueron reanudadas al día siguiente. Madero y Carbajal conferenciaron el 15 y el 16, y sobre la base de la renuncia de Díaz y el nombramiento de De la Barra como presidente interino firmaron los tratados de Ciudad Juárez ⁸² el 21 de mayo. Finalmente, Porfirio Díaz renunció el 25 para evitar la continuación del derramamiento de sangre, la ruina del crédito de la nación y “por temor a un conflicto internacional”.⁸³

Podemos añadir que durante el combate los revolucionarios y los federales tomaron precauciones para no causar daños en El Paso, y concluir que aun cuando Madero y Díaz estaban dispuestos a vencer, también estaban decididos a evitar la intervención de los Estados Unidos, de ahí que Madero, antes de dar pretexto para ella, ordenó el retiro de sus tropas hacia el sur, cuando era casi segura la victoria sobre las federales.⁸⁴ Por otra parte, uno de los motivos que impulsaron a Díaz a presentar su renuncia fue el temor ⁸⁵ de que

la "lucha militar contra los revolucionarios trajera alguna complicación internacional".⁸⁶

En los cinco meses llenos de ambigüedad y confusión que gobernó el presidente provisional Francisco León de la Barra, surgieron profundas diferencias entre él y Madero, así como entre los jefes revolucionarios; se sucedieron disturbios y rebeliones, y estallaron varias huelgas. El presidente se enfrentó a cuatro problemas graves: la restauración del orden, la pacificación, el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y la preparación de las elecciones, que se celebraron entre el 1º y el 15 de octubre.

Al producirse la crisis y la ruptura del *statu quo* nacional, surgieron problemas con Estados Unidos que afectaron al Departamento de Estado, así como a los de Guerra, Marina, Justicia y del Tesoro, y también a los gobiernos de los estados fronterizos. La intervención de tantas autoridades obligó al presidente William H. Taft a dirigir la política de su país con México y a tomar las decisiones más importantes para realizar su propósito de restaurar el orden en nuestro país sin recurrir al uso de la fuerza militar.⁸⁷

Tres características principales presentó la política adoptada por Estados Unidos en este periodo: apoyo a los gobiernos de Díaz y De la Barra dentro de los límites marcados por sus leyes, amenazas y antiintervención. La política de México tenía dos postulados máximos: legalidad y defensa de su soberanía.

La tensión entre los dos países fue causada por los problemas fronterizos y la lucha armada en el interior de México. De los primeros, sobresalen las actividades subversivas de emigrados mexicanos en Estados Unidos contra el gobierno provisional y las fricciones entre mexicanos y norteamericanos en poblaciones fronterizas a Estados Unidos. La protección adecuada a las vidas y los intereses norteamericanos, durante las peripecias de la guerra civil, fue el segundo motivo de tensión.

LA SUBVERSIÓN, PROBLEMA DE MUCHAS CARAS

El problema que plantearon al gobierno mexicano los emigrados políticos con sus publicaciones hostiles, contrabando de armamento, reclutamiento y organización de expediciones, dio lugar a una serie de reclamaciones que el gobierno norteamericano no pudo satisfacer a pesar de sus deseos, pues tres poderosos obstáculos se lo impedían: su Constitución, el tratado de extradición celebrado entre ambos países el 24 de enero de 1898 y las leyes o estatutos de neutralidad

del 20 de abril de 1818. Reiteradamente el Departamento de Estado contestó a la Secretaría de Relaciones que la Constitución de Estados Unidos concedía el derecho de libre expresión, y la propaganda por sí misma no caía dentro de las prohibiciones de las leyes de neutralidad, que la adquisición de armas y municiones no chocaba con el concepto de neutralidad, y las pruebas que le presentaba la Secretaría de Relaciones de México sobre reclutamiento y organización de expediciones rebeldes no eran suficientes para perseguir, aprehender y enjuiciar a los acusados.⁸⁸ Sin embargo, el Departamento de Estado siempre trasladó las quejas a los otros ministerios para que, dentro de los límites de las leyes, impidieran actividades sediciosas. Por otra parte, Taft agradeció al gobernador de Texas Oscar B. Colquitt su proclama del 11 de febrero de 1911, en la que invitaba a los habitantes del estado a cumplir estrictamente las leyes de neutralidad porque, según el presidente, era un deber que incumbía por igual al gobierno federal y a los estatales, pero también les recomendó mucho tacto al aplicarlas y "evitar actos ilegales".⁸⁹ Además de los obstáculos legales hay que tener presente lo difícil que resultaba vigilar efectivamente una línea divisoria tan extensa.

Para reunir las pruebas que exigía el gobierno norteamericano, la Secretaría de Relaciones contrató los servicios de algunas agencias secretas como la Furlong's la Thavonat, las de Simondetti, Billie Smith, etc., pero sus investigaciones resultaron tan ineficaces para el gobierno provisional como lo habían sido anteriormente para el porfiriato.⁹⁰ Lo único práctico era, en opinión de Antonio V. Lomelí, que los cónsules mexicanos en Estados Unidos vigilaran sin descanso a los conspiradores para aprovechar aquellos descuidos que los comprometieran verdaderamente con las autoridades norteamericanas y en último término, "atenernos a nuestras propias fuerzas y castigar a los revolucionarios a su entrada en México".⁹¹

Durante el gobierno de De la Barra continuaron agitando en el sur de Estados Unidos varios grupos de conspiradores, pero el movimiento más importante fue el reyista que a veces unió sus fuerzas con los otros grupos para luchar contra el gobierno provisional. El embajador Gilberto Crespo y Martínez en sus gestiones realizadas cerca del gobierno norteamericano para exterminar las actividades subversivas, juzgó las leyes de neutralidad "en extremo deficientes" ⁹² porque de acuerdo con ellas, sólo se podía proceder contra personas que amenazaban la tranquilidad pública de otro país cuando se comprobaba la existencia de una expedición perfectamente organizada, y la propaganda y los actos preparatorios más ostensibles y avanzados, si no llegaban a una organización efectiva de la expedición,

eran actos legales que las autoridades norteamericanas no se atrevían a impedir, aunque tal fuera su deseo.⁹³

Los reyistas iniciaron en Texas sus actividades subversivas a principios de octubre de 1911, fundando juntas en Brownsville, Eagle Pass, Laredo y El Paso, además de la Central de San Antonio. En ésta, Bernardo Reyes⁹⁴ recibió una nutrida correspondencia y valiosos informes procedentes de la República Mexicana, y lo visitaron muchos antimaderistas para recibir instrucciones.⁹⁵ Frecuentemente se conjeturó que los partidarios de Reyes, Garza Galán,⁹⁶ Pascual Orozco,⁹⁷ Vázquez Gómez y Flores Magón, de El Paso, hacían causa común, pero los informes más serios se referían a nexos con los hermanos Vázquez Gómez y los Flores Magón: El 28 de octubre, un agente del Ministerio de Justicia de Estados Unidos afirmó que Francisco Vázquez Gómez se había afiliado al partido reyista, y aunque el acusado lo desmintió en carta abierta dirigida a la prensa de San Antonio, su hermano Emilio aconsejó expresamente a sus adeptos el 13 de diciembre que se asociaran con Reyes, porque aun cuando no gozaba de sus simpatías, él estaba a favor de cualquier movimiento contra Madero; el coronel Edgar Z. Steever también afirmó que en El Paso los reyistas y los magonistas trabajaban mancomunadamente, los primeros proporcionando fondos y los segundos su contingente. Ricardo Flores Magón en carta a "un correligionario" manifestó el 19 de noviembre que el movimiento reyista iba a resultar favorable a la causa magonista, por lo que recomendaba a sus partidarios en México que se incorporaran a las filas de Reyes y Vázquez Gómez.⁹⁸ El acuerdo entre las diversas facciones suscitó temores al cónsul mexicano en San Antonio, e informó a la Secretaría que si a los ya citados se unían además los científicos, el gobierno mexicano no contaría con los agentes de justicia de Estados Unidos, porque los científicos mantenían buenas relaciones con los miembros más prominentes del gobierno norteamericano.⁹⁹

Entre los principales colaboradores de Bernardo Reyes destacaron su hijo Rodolfo, F. A. Chapa,¹⁰⁰ David Reyes Retana, Miguel Quiroga, Antonio Magnon, Amador Sánchez,¹⁰¹ Severo Villarreal, el coronel Fructuoso García, el administrador aduanal Izaguirre y Celestino Campos, a los cuales denunció la Secretaría de Relaciones por pasar expediciones armadas a México, compras de armamento, provisiones, monturas y caballos,¹⁰² y por haber contratado al dinamitero Hamilton para volar puentes.¹⁰³

El gobierno norteamericano decidió ejercer una severa vigilancia en este caso —el más importante del período de De la Barra— por medio de los agentes del Departamento de Justicia¹⁰⁴ y además, el

reyismo no despertó las simpatías de la opinión pública de Texas¹⁰⁵ ni contó con el apoyo del pueblo mexicano. Pero las gestiones formales del gobierno mexicano para la aprehensión de Reyes en Estados Unidos, no se hicieron hasta que Madero asumió la presidencia. Entonces el embajador en Washington Crespo y Martínez,¹⁰⁶ por medio de "una persona de confianza" y del segundo subsecretario del Departamento de Estado, quiso averiguar la actitud que iba a tomar el Departamento con el general Reyes. Así supo que el gobierno norteamericano, hasta esa fecha, no tenía intenciones de expulsar a don Bernardo, pero si violaba las leyes de neutralidad estaba dispuesto a actuar con toda energía.¹⁰⁷ En vista de ello, el ministro de Relaciones, Manuel Calero, comunicó a Crespo que "prudente pero enérgicamente", llamara la atención de aquel gobierno a las actividades que desarrollaba el general, y además sugiriera el "envío de un destacamento de caballería americano a Laredo", para impedir que los reyistas cruzaran la frontera.¹⁰⁸ Por otra parte, Calero solicitó al embajador Henry Lane Wilson que cooperara para que el Departamento de Estado diera una interpretación más liberal a las leyes de neutralidad e hiciera ver a las autoridades de Texas que el gobierno mexicano se sentía "profundamente preocupado por la situación en la frontera", en donde tenía que concentrar sus fuerzas, con detrimento de sus campañas en el interior del país.¹⁰⁹ Lane Wilson accedió gustoso a la petición de Calero y en su comunicación al Departamento agregó "recomiendo las medidas más enérgicas compatibles con las leyes de neutralidad".¹¹⁰

El Departamento de Estado, por una parte, recordó a Crespo el 17 de noviembre sus reiteradas declaraciones acerca de lo que constituía un atentado contra la neutralidad de acuerdo con la legislación de Estados Unidos, y por la otra, transmitió a Colquitt las quejas del gobierno mexicano. En respuesta, el gobernador de Texas ordenó que de nuevo se pusieran en vigor sus disposiciones del 11 de febrero de 1911 sobre la neutralidad, a saber: que todas las armas y municiones debían confiscarse así como aprehender a los infractores de la ley; que se diera a los miembros de la junta revolucionaria de Laredo un plazo de 48 horas para salir del estado, aunque no dejó de recomendar que "sin cometer injusticias".¹¹¹ El presidente Taft dijo a Crespo que estaba "firmemente resuelto a que su país no [volviera] a tomarse como base de operaciones contra países amigos".¹¹²

En consecuencia, Bernardo Reyes fue acusado el 18 de noviembre de "conspiración y de infringir las leyes de neutralidad".¹¹³ Al día siguiente el Gran Jurado de Laredo se pronunció contra él, An-

tonio Magnon, Severo Villarreal y Amador Sánchez, y dictó órdenes de aprehensión que se cumplieron con otros cuarenta reyistas.¹¹⁴ Don Bernardo dijo a su aprehensor, el alguacil federal Eugene Nolte, que su detención era "ridícula" porque tenía el asesoramiento de las mejores autoridades mexicanas y norteamericanas en materia de leyes de neutralidad¹¹⁵ y sabía que no había infringido ninguna de ellas.¹¹⁶ Además, el 19 de noviembre Colquitt envió al tercer escuadrón de caballería a Laredo y otros destacamentos militares a diversos puntos de la frontera, que aprehendieron reyistas y les confiscaron armas, municiones, bombas de dinamita, vagones cargados de ropa, etc.¹¹⁷

Reyes obtuvo su libertad bajo fianza de 5 000 dólares, con la obligación de comparecer ante los tribunales en abril del año siguiente, y decidió precipitar los acontecimientos. La última noticia que se tuvo de él en Estados Unidos fue el 13 de diciembre,¹¹⁸ cuando uno de los integrantes de los destacamentos militares informó "está en Del Río a punto de cruzar la frontera".¹¹⁹ El procurador George Wickersham comunicó a Knox "Reyes perdió toda esperanza de realizar sus propósitos desde Estados Unidos por la estricta vigilancia a que se le sujetó". Asimismo, Henry Lane Wilson dijo "el fracaso de la rebelión se debe en gran parte a la pronta y eficaz actuación de nuestro gobierno", y el de México "se siente satisfecho y ciertamente está en mejor situación para restaurar la paz y el orden".¹²⁰

Sin embargo, no concluyeron las actividades hostiles al gobierno mexicano y el embajador Crespo y Martínez solicitó al Departamento de Estado, a fines de diciembre, que estrechara la vigilancia de los partidarios de los hermanos Flores Magón, que abundaban en el suroeste de Estados Unidos y en Sonora. El Departamento contestó molesto que, por una parte, ya había transmitido su queja al procurador general, y por la otra, estableció una diferencia entre las obligaciones que le correspondían al gobierno norteamericano, en virtud de las leyes de neutralidad, de los principios del derecho internacional, y las actividades en que pretendía comprometerlo Crespo y Martínez al hablar de Sonora, obligaciones que, de traducirse en actos, concluyó Knox,

... equivaldrían a una cooperación y participación del gobierno americano en medidas que tendían a ayudar al mexicano a sofocar una revolución o a mantener la paz y la tranquilidad dentro de sus fronteras.¹²¹

LA FRAZADA PROTECTORA

Para la protección adecuada a las vidas y los intereses norteamericanos en el interior de México a finales del porfiriato, el presidente Taft y el Departamento de Estado se valieron de un doble juego: por una parte ordenaron medidas amenazadoras, y por la otra, hacían comentarios y enviaban circulares tranquilizadoras; pero el 12 de mayo de 1911, cuando ya estaba muy próxima la ruptura del *statu quo* nacional, Lane Wilson solicitó a su gobierno que enviara cruceiros a Acapulco, Veracruz y Manzanillo.¹²² El secretario de Estado, Knox, contestó que insistiera ante el gobierno mexicano para que proporcionara protección adecuada a los norteamericanos, pues él no tomaría “ninguna medida radical”. Además, Knox dirigió una circular a los cónsules norteamericanos para que hicieran saber al pueblo de México que su gobierno no tenía intención de intervenir, pues “Estados Unidos nada tiene que ver con los asuntos internos de México y sólo exige respeto y protección a la vida y propiedad de los americanos”. Los cónsules informaron que la noticia de Knox, además de oportuna, había causado muy buena impresión, pero añadieron que los mexicanos se sentirían mejor si Estados Unidos retiraba sus tropas de la frontera.¹²³

Inmediatamente después que se hizo cargo del gobierno provisional Francisco León de la Barra, el Departamento de Estado mandó una circular a sus cónsules para que informaran sobre la situación en que habían quedado los norteamericanos al concluir la revolución, así como la protección con que podrían contar en el futuro. Las contestaciones en general fueron satisfactorias: en Durango “absolutamente nada ha pasado a los americanos” y cuando el jefe revolucionario Amador Ávila ocupó la plaza les dio garantías; los norteamericanos de Guanajuato y de Michoacán confiaban en los maderistas; la situación en Matamoros mejoraba considerablemente y los que huyeron a Estados Unidos durante la revolución ya estaban regresando; en Frontera, Tabasco, gozaban de la debida protección.¹²⁴

Algunos cónsules manifestaron ciertos temores en sus respuestas: los extranjeros de Tampico estaban “intranquilos”, la situación empeoraba y convenía el envío y la permanencia de un barco de guerra en el Pánuco hasta que la paz fuera realidad; el temor que abrigan los norteamericanos en Chihuahua sólo los hizo concentrarse en Parral; en Sonora no había noticias de ningún atentado serio, pero los yaquis podrían levantarse en armas para exigir las tie-

rras que Madero les prometió y el periódico *La Verdad* podía encender los ánimos del pueblo contra la Cananea Consolidated Copper Co.; todo marchaba bien en Guadalajara, pero los indios de Zapotitlán pedían tierras, se notaba intranquilidad en todo el estado, y la situación en San Luis Potosí era "poco satisfactoria" a fines de septiembre. Finalmente Luther T. Ellsworth dijo que no había recibido quejas de los norteamericanos radicados en Piedras Negras y Gómez Palacio, pero que éstos lamentaban que los puestos de responsabilidad en los ferrocarriles y las industrias estuvieran pasando a manos de mexicanos y sospechaban que los inversionistas extranjeros no iban a ser recibidos por el gobierno provisional con la misma cordialidad que por el porfirista; en el mes de julio las minas de carbón El Fénix y las de Río Escondido reanudaron sus trabajos, y como se notara mala voluntad hacia los extranjeros, el gobierno federal envió tropas para protegerlos.

Los informes más pesimistas correspondieron al cónsul en Veracruz William W. Canada, al referir que en todo el estado se cometían actos de bandolerismo y vandalismo, y como las autoridades eran incapaces de dominar la situación, los norteamericanos de posibilidades económicas se estaban concentrando en el puerto; pero los demás se quedaban en lugares aislados y corrían peligro. Otros cónsules dijeron que los rebeldes de Acapulco exigieron fuertes sumas a los comerciantes extranjeros, y las gentes de Silvestre Mariscal asediaron al norteamericano Roy Godman, pero el representante de Madero, Manuel Centurión, merecía confianza. Con motivo de la celebración de la Independencia de México, la población de Piedras Negras apedreó las casas de los norteamericanos, españoles y chinos.¹²⁵

Por último, George C. Carothers comunicó al Departamento de Estado que después de firmados los tratados de paz entre porfiristas revolucionarios, el jefe de las fuerzas rurales de Torreón Emilio Madero, exhortó a los habitantes para que respetaran a los extranjeros, y que el 30 de julio organizó una manifestación en su honor y desagravio por los daños que sufrieron los chinos el 15 de mayo de 1911.¹²⁶ Sin embargo, el 21 de agosto —añadió Carothers—¹²⁷ los extranjeros de Torreón desconfiaban de la policía local, y que como ejemplo de su ineficacia, bastaba saber que no había aprehendido Lázaro Gutiérrez de Lara cuando en una asamblea socialista, además de atacar al presidente de Estados Unidos y a los gobernantes porfiristas, habló contra el ejército mexicano y las autoridades locales. Ante la queja que presentó el encargado de negocios de Estados Unidos Fred M. Dearing, el subsecretario de Relaciones Bartolomé Urbajal y Rosas¹²⁸ prometió el envío de mil soldados federales a

Torreón, a pesar de lo cual, Dearing siguió presentando quejas los días 29 y 31 de agosto porque sabía que los norteamericanos eran víctimas de atropellos en los minerales aislados de Coahuila; pero en esta ocasión el subsecretario de Relaciones se concretó a responder que el gobierno provisional hacía lo posible para dar garantías a todos los extranjeros.¹²⁹

DEL PESIMISMO AL OPTIMISMO

Al iniciarse el gobierno provisional de México, Henry Lane Wilson informó que los norteamericanos huían de Mazatlán y abandonaban sus propiedades, y el 3 de junio se presentó con De la Barra para manifestar que una delegación de comerciantes y de hombres de negocios de su misma nacionalidad le habían comunicado que las fuerzas militares y de policía en la capital no eran suficientes para protegerlos. Si había muertos o daños a las propiedades de los norteamericanos —amenazó Lane Wilson a De la Barra— el gobierno de Estados Unidos supondría que el de México no les había dado la debida protección.¹³⁰ Durante varios días después siguió presionando al presidente provisional y ministro de Relaciones, para que enviara destacamentos militares a Tampico, donde —según él— se cometían “horrendos crímenes”, así como para que ordenara al gobierno de Chiapas que velara por la seguridad de los extranjeros. Como el Departamento de Estado mandó a Lane Wilson el 19 de junio, que “con moderación” se acercara a la Secretaría de Relaciones para solicitar protección adecuada para los norteamericanos asegurando que no era la intención del gobierno de Estados Unidos añadir más preocupaciones al de México, molesto Lane Wilson contestó el día 23, afirmando que, por el contrario, era sumamente importante estar recordando al gobierno de México “frecuente y firmemente” su responsabilidad y el peligro que corría si descuidaba la protección de los norteamericanos, ya que los intereses de éstos habían sufrido y continuaban sufriendo daños en toda la República, a pesar de que había desaparecido el sentimiento antiyanqui con la “movilización de tropas al río Grande”.

Sin embargo, a principios de julio informó que el gobierno provisional había oído sus quejas y proporcionado protección en los estados de San Luis Potosí y Sonora, pero a finales del mes, dijo el embajador que los grupos rebeldes de Chihuahua habían despojado a los norteamericanos de Casas Grandes de las armas que tenían para su defensa y temía que en represalia los texanos invadieran el

estado. Después de otro viaje que hizo a Estados Unidos, y de un breve período de optimismo porque el gobierno de De la Barra efectivamente envió mil soldados federales a Torreón a principios de septiembre, el día 15 volvió a su agria actitud y presentó una solicitud "enérgica" a la Secretaría de Relaciones para que regresaran a Torreón los mil soldados que el gobierno de México había tenido que trasladar hacia el norte y que, además, aumentaran su número. Con esas exigencias discurrió todo el mes de octubre, actitud necesaria —decía él— porque los hombres de negocios norteamericanos, intranquilos, sin cesar le pedían que gestionara el envío de refuerzos militares a Torreón.¹³¹

Hacia finales de noviembre Wilson cambió el tono de sus informes y en ellos encontramos un marcado optimismo. Entre otras cosas dijo que finalmente había logrado que los intereses norteamericanos estuvieran "perfectamente protegidos en todas partes", y al mes siguiente, refiriéndose a la toma de posesión de Madero, comentó que se había llevado a cabo en medio del regocijo popular, que Madero deseaba el establecimiento de extranjeros en México, y que al saber que los norteamericanos radicados en nuestro país ascendían a nueve mil, expresó el deseo de que muy pronto se doblara su número. "Estoy convencido —concluyó Lane Wilson— que Madero hará todo lo posible por brindarles la debida protección."¹³²

II

MADERO ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

FRANCISCO I. MADERO tomó posesión de la presidencia de México el 6 de noviembre de 1911, cuando su prestigio y popularidad habían disminuido, sus partidarios estaban divididos y las alteraciones del orden eran continuas.¹ En los quince meses que duró su gobierno, Madero fue criticado, atacado y amenazado por dos fuerzas, la conservadora y la revolucionaria. El presidente, convencido de que contaba con el apoyo del pueblo, vio con indiferencia los ataques que le dirigió la prensa, las conspiraciones y las rebeliones; perdonó a aquellos que lo abandonaron, desobedecieron y rebelaron; confió en el ejército federal y retuvo a su lado a hombres del gobierno que le antecedió.² Los adversarios del régimen descargaron sobre Madero golpes sucesivos hasta que, en febrero de 1913, acabaron por derribarlo y asesinarlo.

La oposición que hubo dentro de México contra el régimen de Madero ocasionó dos tipos de fricciones con Estados Unidos: las fronterizas y las causadas por daños a los norteamericanos y sus intereses. Al revés de los ocasionados a fines del porfiriato, los problemas con Estados Unidos por motivos de la frontera no fueron los decisivos, a Madero le resultaron más graves los de protección a extranjeros dentro del territorio nacional, sobre todo por la actitud hostil del embajador Wilson.

Taft deseaba el restablecimiento de la paz y el orden en México, y para lograrlos, apoyó a Madero con una política peculiar y desconcertante que no satisfizo a la mayoría de los mexicanos por las amenazas continuas de que hizo objeto al país, y dejó descontentos a los norteamericanos así como a los antimaderistas. El apoyo de Taft al presidente de México fue más franco en lo concerniente a los problemas fronterizos, y ocasionó desavenencias entre las autoridades y los ministerios de aquel país. Por otra parte, sus amenazas fueron

también más claras cuando trataba de conseguir protección para los ciudadanos norteamericanos residentes en México. En resumen, la política de Estados Unidos con México en esos meses, entre el apoyo y la amenaza, se puede calificar de vacilante y decir que contribuyó también al desconcierto del gobierno de Madero.

CUANDO LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS PASARON LA LÍNEA

Los adversarios políticos de Madero conspiraron en el sur de Estados Unidos y se volvió a presentar el problema de la neutralidad norteamericana. La opinión general de la época estuvo de acuerdo en que al desaparecer el peligro reyista, el gobierno de Madero se fortalecería y el gobernador Oscar B. Colquitt consideró que ya no tenía objeto su proclama sobre la neutralidad en el estado de Texas. Sin embargo, no dejó de producir mala impresión a las autoridades norteamericanas³ que las de México no persiguieran y castigaran a los reyistas que se internaron en nuestro país, después de que en Estados Unidos habían sido encausados por violación a las leyes de neutralidad.⁴

Las actividades subversivas de Emilio Vázquez Gómez⁵ en el estado de Texas se iniciaron a principios de 1912,⁶ y el ministro de Relaciones Exteriores Manuel Calero presentó al Departamento de Estado la queja correspondiente el 3 de enero, acompañándola de pruebas de violación a las leyes de neutralidad de Estados Unidos; entre ellas iban algunas cartas de Vázquez Gómez dirigidas desde San Antonio, Texas, a los gobernadores de los estados de México con objeto de que se levantaran en armas. El Departamento de Estado, como de costumbre, contestó que el gobierno norteamericano procedería de acuerdo con las normas establecidas y que el ministro de Relaciones de México no debía olvidar que la Constitución de Estados Unidos concedía la libertad de prensa y de expresión. Sin embargo, ya había sugerido al Departamento de Justicia que mantuviera en el sur de Estados Unidos al numeroso grupo de agentes que había enviado con motivo de las actividades reyistas, ya que por los informes que dichos agentes remitían, el movimiento de Vázquez Gómez era más importante que el anterior,⁷ y el cónsul mexicano en San Antonio los culpó de haber instigado la sublevación de Ciudad Juárez,⁸ pero a pesar de la estrecha vigilancia que ejercieron los agentes del Ministerio de Justicia en la frontera, no encontraron pruebas concluyentes de violación a las leyes norteamericanas,⁹ por lo que a fines de 1912 el secretario auxiliar del Departamento de

Estado Huntington Wilson,¹⁰ sugirió confidencialmente a la División de Asuntos Latinoamericanos y al asesor jurídico del Departamento de Estado, que consideraran la posibilidad de que la policía secreta deportara a Vázquez Gómez por extranjero indeseable o por lo menos lo amenazara en ese sentido, y también el embajador Lane Wilson recomendó su expulsión o aprehensión en Estados Unidos "de acuerdo con una interpretación liberal" de las leyes de neutralidad, para evitar otra rebelión que dañara a los norteamericanos residentes en México, pero prevaleció por el momento la opinión del asesor jurídico del Departamento de Estado: respetar fielmente los citados estatutos de neutralidad.¹¹

Calero no desmayó en sus gestiones, y a través del embajador en Washington Gilberto Crespo y Martínez, expuso a Taft que la conducta de Emilio Vázquez Gómez originaba gastos, excitaba las pasiones y podía acarrear graves consecuencias a ambos países. Por esto el gobierno de México —añadió Calero— esperaba que Taft demostrara una vez más su amistad arrestando a los conspiradores y prohibiendo el paso de armas y parque a Ciudad Juárez. La solicitud se acompañó nuevamente de pruebas que, a juicio del gobierno de nuestro país, constituían una "flagrante violación de las leyes de neutralidad", correspondencia, propaganda, planes y manifiestos de Vázquez Gómez que circulaban en el correo de Estados Unidos.¹² Taft, deseoso de acabar con los disturbios en la frontera, ordenó al procurador general George W. Wickersham que diera al asunto toda la importancia que tenía, y él, por su parte, decretó el 14 de marzo la prohibición de exportar armas a México.¹³ Sin embargo, en opinión de Wickersham, Vázquez Gómez no había violado las leyes de neutralidad, pues el utilizar el correo de Estados Unidos para enviar cartas en las que incitaba a la rebelión no era prueba bastante, ya que la Constitución de Estados Unidos garantizaba la libertad de palabra, y por lo tanto, para que los estatutos de neutralidad sancionaran la propaganda o los discursos incendiarios se necesitaban pruebas de actos definidos, en adición a las palabras escritas o habladas.¹⁴ Esto no fue obstáculo para que en mayo de 1912 Calero ^{14b} volviera a insistir en que Vázquez Gómez fuera aprehendido en Estados Unidos,¹⁵ cosa que sucedió hasta principios de julio del mismo año por infringir los artículos 10, 13 y 14 del Código Penal de Estados Unidos.¹⁶

Un nuevo sesgo se dio en Estados Unidos a la aplicación de las leyes de neutralidad en la segunda mitad de 1912, cuando las autoridades militares aprehendieron al padre de Pascual Orozco y a cuatro miem-

bros de su Estado Mayor, Felipe Cazares, Pedro Figueroa, Azcárate y el capitán David de la Fuente. El Departamento de Estado¹⁷ sugirió a las autoridades militares que efectuaron el arresto que los detuvieran indefinidamente, y además comunicó al secretario de Guerra Henry L. Stimson, que el presidente Taft había ordenado el 2 de octubre que detuvieran y pusieran bajo custodia militar a cualquier insurrecto de México que pasara a Estados Unidos "sin importar sus propósitos, de acuerdo con el artículo 14 del Código Penal (Leyes de Neutralidad)". Para complementar estas dos disposiciones, el Departamento de Estado se dirigió el 8 de octubre al procurador general para pedir que, si las autoridades judiciales ya habían actuado contra los insurrectos mexicanos, los entregaran inmediatamente a las militares y que éstas los conservaran bajo su custodia. El Departamento de Estado, por su parte, proporcionaría los informes necesarios, y así los tres ministerios impedirían el regreso de rebeldes a México,¹⁸ impidiéndose con ello la destrucción de vidas y propiedades norteamericanas.¹⁹

El Ministerio de Guerra, cumpliendo con la primera sugerencia, giró las órdenes necesarias al comandante del Fuerte Bliss, coronel Edgar Z. Steever, quien aseguró que los orozquistas detenidos no habían violado las leyes de neutralidad, pues cruzaron la frontera desarmados, y que muchas personas consideraban ilegal que los conservara bajo su custodia y que él, Steever, era blanco de ataques por haber puesto en práctica la medida.²⁰ En respuesta, el Ministerio de Guerra ordenó que los detenidos fueran trasladados al Fuerte Sam Houston, con lo que el problema se recrudeció y la disposición presidencial del 2 de octubre fue tachada de contraria al artículo I, fracción 9, de la Constitución de Estados Unidos y a las ejecutorias de la Suprema Corte, pero el Departamento de Estado sostuvo su punto de vista, y de acuerdo con los de Guerra y de Justicia, defendieron dicha disposición.²¹

Por su parte, los orozquistas pidieron amparo a las autoridades judiciales y éstas ordenaron que los detenidos fueran presentados el 3 de diciembre ante el juez de distrito de Austin, T. S. Maxey,²² quien ordenó su libertad porque el presidente, dijo, no tenía facultades para valerse de los militares en casos de infracción al artículo 14 del Código Penal, y en tiempos de paz sólo podía recurrir a ellos para detener a los infractores, quienes debían entregarlos "inmediatamente o dentro de un plazo razonable a las autoridades civiles", por lo que el procurador interino Hars consideró que, "en vista de los hechos y las circunstancias", era conveniente que el asunto pasara a la Suprema Corte.²³

La aplicación de la citada disposición del 2 de octubre de 1912, volvió a acarrear problemas cuando Emilio Campa y diez hombres fueron aprehendidos por agentes del Departamento de Justicia en Bisbee, Arizona, el 26 de septiembre. El gobierno de México solicitó su extradición por delitos cometidos en Sonora,²⁴ petición que negó el Departamento de Estado, aduciendo que primero iban a ser enjuiciados por violación a las leyes de neutralidad, y hasta que terminara este proceso, podría gestionarse su extradición.²⁵ Mientras tanto el Ministerio de Guerra trataba que el de Justicia le entregara a los detenidos,²⁶ y aunque el procurador Wickersham opinó que no existían pruebas suficientes para procesarlos de acuerdo con el citado artículo 14 del Código Penal ni para entregarlos a las autoridades militares,²⁷ el secretario de Estado Knox recordó enérgicamente a Wickersham que en la nota del 2 de octubre Taft le había pedido su cooperación e insistió en que Campa y sus compañeros fueran entregados a las autoridades militares de Arizona.²⁸ Wickersham no acató las órdenes de Knox pero tampoco quiso desobedecerlas totalmente, de ahí que cuando las autoridades judiciales dejaron libre a Campa y socios por falta de pruebas, las mismas autoridades les siguieron otro proceso, el de extradición. Esta medida, en opinión de Fred M. Dearing,²⁹ dejaba al Departamento de Estado en una situación "poco airosa", porque no quería extraditarlos,³⁰ y porque había dicho al gobierno de México que no lo haría mientras los detenidos por infracción a las leyes de neutralidad tuvieran este juicio pendiente en Estados Unidos. Ante la nueva ola de controversias, el Departamento concluyó que si el caso de Orozco se decidía contra sus deseos, abandonaría el plan.³¹ Como la sentencia de Maxey favoreció a los orozquistas, redundó en el mismo mes de diciembre en beneficio de Campa y sus compañeros. Por último, se suscitó otro problema por la citada disposición del 2 de octubre, cuando a fines de ese mes dos militares catearon un hotel de Douglas, Arizona, en busca de rebeldes mexicanos. Como en opinión del fiscal federal de Phoenix, Morrison, el procedimiento era "irregular", el subprocurador Hars y el secretario interino de Estado Alvey A. Adeo pidieron al gobernador de Arizona George P. Hunt, que interviniera "en caso de que fuera compatible con sus deberes", y aunque Hunt no accedió, porque —dijo— su primera obligación era la de proteger los derechos civiles de las gentes de Arizona, Morrison no llevó el caso ante los tribunales.³²

El problema que planteó la citada disposición presidencial del 2 de octubre de 1912, concluyó antes de que Taft abandonara la presidencia de Estados Unidos. El 26 de febrero de 1913 cruzaron la

frontera varios oficiales y soldados maderistas que se negaron a reconocer a Victoriano Huerta, y el secretario de Guerra Henry L. Stimson pidió urgentemente al Departamento de Estado que definiera la política que iba a seguir con ellos. Knox recibió dos sugerencias, una de Dearing y otra de Wickersham; en opinión del primero se les debía aplicar la disposición de Taft, mientras la Suprema Corte fallaba sobre las facultades del presidente para usar fuerzas militares. Wickersham, que juzgó correcta la sentencia del juez Maxey, aconsejó que los militares no continuaran aprehendiendo a los rebeldes que cruzaran la frontera, en vista del cambio de la situación operado en México. Knox aceptó la última sugerencia, y el 3 de marzo de 1913 pidió a Stimson que dejara en libertad a todos los detenidos,³³ y en diciembre de 1912 retiraron la apelación que habían presentado a la Suprema Corte.³⁴

La sublevación de la guarnición federal de Ciudad Juárez a principios de 1912,³⁵ ocasionó fricciones entre los gobiernos de Madero y de Taft, por el temor de que los combates librados entre mexicanos causaran daños a la población vecina de Estados Unidos. El comandante del Fuerte Bliss, coronel Edgar Z. Steever, notificó el 1º de febrero a las autoridades rebeldes de Ciudad Juárez, así como al cónsul del gobierno de México en El Paso Enrique C. Llorente, que tenía órdenes estrictas de impedir disparos hacia el lado norteamericano.³⁶ Nuestro gobierno mandó a Pascual Orozco —aún leal a Madero— que no atacara a los rebeldes en Ciudad Juárez.³⁷ Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos ordenó el 2 y el 4 de febrero a los comandantes militares de Texas, de la división central y del Fuerte Bliss, que movilizaran sus fuerzas hacia la frontera y que se prepararan para servicios en campaña. El secretario de Guerra Stimson, trató de atenuar inmediatamente la amenaza que implicaban tales disposiciones, declarando que dicha movilización no perseguía el cruce de la frontera.³⁸ Por otra parte, el Departamento de Estado comunicó al gobierno de México que sólo tomaba esa medida como precaución, y envió una circular a sus cónsules para que desmintieran cualquier rumor sobre propósitos intervencionistas, recomendando al Ministerio de Guerra que sus tropas en la frontera guardaran “la mayor circunspección”.³⁹

Aunque Pascual Orozco logró la rendición de Ciudad Juárez el 3 de febrero, la amenaza de un incidente internacional se volvió a presentar el 24 del mismo mes, cuando la sitiaron grupos de Emilio Vázquez Gómez al mando de Emilio Campa y Antonio Rojas. En esta ocasión el Departamento de Estado se proponía enviar una nota

al gobierno mexicano haciéndole saber que las tropas norteamericanas cruzarían la frontera, desarmarían y obligarían a retirarse a cualquier fuerza mexicana en pie de guerra, y una vez que hubieran cumplido su misión, regresarían a Estados Unidos, y que ordenaría la salida inmediata de todos los norteamericanos residentes en México.⁴⁰ Huntington Wilson consideró que éstos correrían peligro si los Estados Unidos tomaban simultáneamente las dos medidas, y propuso pasos sucesivos, empezando por advertir al gobierno mexicano que la primera bala que tocara en El Paso, la considerarían como una invasión de su territorio, y en consecuencia, la rechazarían en la misma forma; si esta advertencia no daba resultado, añadió Wilson, debía esgrimirse la del cruce de la frontera por las tropas norteamericanas para restablecer el orden, y en último lugar, que Taft hiciera una declaración sobre la "posible" emigración de los norteamericanos.⁴¹

Aunque la nota que proyectó el Departamento de Estado no fue enviada a la Secretaría de Relaciones, el gobierno norteamericano, una vez más, concentró fuerzas militares en El Paso el 26 de febrero, y la prensa de aquel país informó que dichas fuerzas tenían instrucciones de cruzar la frontera al primer disparo que los mexicanos hicieran hacia el territorio de Estados Unidos.⁴² Finalmente, el mismo día 26, el embajador Henry Lane Wilson⁴³ entregó una nota que, por su conducto, envió el Departamento de Estado al presidente Madero y al ministro de Relaciones Calero, para insistir en la obligación internacional que tenía México de impedir disparos hacia las poblaciones de Estados Unidos; además, si consideraban que Ciudad Juárez estaba insuficientemente defendida, tomaran en cuenta

... la posibilidad de que las tropas se retiren sin ofrecer resistencia tan cerca de la línea divisoria, tomando una determinación inmediata y dando las órdenes telegráficas correspondientes,

porque de lo contrario, concluía la nota, sobrevendrían consecuencias que el Departamento deseaba evitar en bien de ambos países.

Después de enviar esa amenaza, Taft dijo confidencialmente a sus colaboradores:

... ustedes saben que no voy a cruzar la línea divisoria; esa responsabilidad debe asumirla el Congreso, pero supongo que no perjudicará amenazarlos un poco.⁴⁴

Finalmente los federales rindieron la plaza de Ciudad Juárez el 27 de febrero. El presidente y el ministro de Relaciones de México

contestaron la nota que les dirigió el Departamento de Estado dos días antes. Madero, para quejarse de que el gobierno norteamericano no hubiera permitido que las tropas mexicanas (que iban a reforzar a la insuficiente guarnición de Ciudad Juárez) transitaran por su territorio.⁴⁵ Calero también señaló este hecho:

... el gobierno mexicano está siempre dispuesto a evitar cualquier causa justa de queja de naciones amigas, como hubiera sucedido si los proyectiles de los combatientes hubieran caído en territorio de los Estados Unidos. El jefe de las fuerzas del gobierno recibió órdenes de evitar pelear en Ciudad Juárez, de lo que resultó la evacuación y que cayera en manos de los rebeldes.

La contestación de Calero finalizó diciendo que,

... en debido reconocimiento de la actividad del gobierno mexicano [espera] que el de los Estados Unidos tome las medidas apropiadas para prevenir que los rebeldes, ahora en posesión de Ciudad Juárez, importen armas y municiones, aprovechándose de su cercanía a El Paso.⁴⁶

Con esta solicitud, el ministro de Relaciones inició una campaña tenaz para impedir que los rebeldes se abastecieran de armas y de parque en Estados Unidos. Al cónsul en El Paso Enrique C. Llorente, le ordenó llevar una cuenta "escrupulosa" del armamento que pasara a Ciudad Juárez, y presentar las respectivas protestas ante las autoridades norteamericanas por violación a las leyes de neutralidad. Al embajador Crespo y Martínez le pidió que hiciera ver al Departamento de Estado que mientras no se prohibiera a los rebeldes proveerse de armamento norteamericano, el gobierno de México no podría pacificar al país. Calero no se limitó a hacer estas gestiones, y al analizar los estatutos federales de Estados Unidos, encontró que la ley del 22 de abril de 1898 autorizaba al presidente a prohibir la exportación de materiales bélicos. Sin pérdida de tiempo, se dirigió a Crespo y Martínez el 9 de marzo para que, basado en dicha ley, "insista enérgicamente" en la prohibición. La petición de Calero fue apoyada por el senador republicano Elihu Root el 13 de marzo, y Taft, con la aprobación conjunta del Congreso, decretó al día siguiente la prohibición de exportar armas a México y las penas en que incurrían los infractores: 10 000 dólares o prisión que no excediera de dos años.

Inmediatamente la prohibición tuvo excepciones para el gobierno constituido. Taft, a solicitud de aquél, ordenó al secretario del Tesoro el 26 de marzo que permitiera la exportación de las armas y

del parque que estaban detenidos en Marfa, Shafter y Presidio, porque se iban a utilizar para "los propósitos del gobierno constituido" y no para fomentar la violencia. La resolución de Taft fue definitiva y así comunicó el Departamento de Estado al embajador Crespo, cuando éste intentó entrevistar al presidente⁴⁷ para obtener un nuevo permiso de importación.⁴⁸

En junio de 1912 se presentó otra situación crítica en Ciudad Juárez y las notas entre los dos gobiernos fueron semejantes a las de febrero, por lo que sólo mostraremos sus peculiaridades. Manuel Calero es ahora embajador en Washington y Pedro Lascuráin ministro de Relaciones; los atacantes de Ciudad Juárez son federales. Por esta circunstancia y por la agitación política en Estados Unidos con motivo de la campaña presidencial, Knox es más exigente con el gobierno mexicano para que "a todo trance" evite el combate, y recomienda el día 19 que los federales sitien Ciudad Juárez, y el gobernador Colquitt sugiere que las tropas norteamericanas crucen la frontera, si los disparos de los combatientes tocan El Paso.

Calero comunicó al Departamento de Estado que el gobierno mexicano se limitaría a sitiar la plaza, si el de Estados Unidos cerraba el puente internacional. De lo contrario, agregó, los federales atacarían a los rebeldes en la propia ciudad pero cuidarían de no causar daños a la población fronteriza.⁴⁹ Por otra parte, el cónsul norteamericano en Ciudad Juárez Thomas D. Edwards, juzgó que Colquitt se alarmaba sin motivo y que sólo se necesitaba una vigilancia extraordinaria en la frontera para evitar que llegaran armas a los rebeldes. Los destacamentos militares de Estados Unidos aplicaron estrictamente el decreto presidencial del 14 de marzo; los rebeldes mexicanos, escasos de parque, empezaron a evacuar la plaza el 14 de julio y el general Joaquín Téllez la ocupó el 20 de agosto, a satisfacción de los gobiernos⁵⁰ de México y de Estados Unidos.⁵¹ Con las rendiciones sucesivas de federales y de rebeldes mexicanos, se evitaron combates en Ciudad Juárez, eludiendo con ello un conflicto con Estados Unidos.⁵²

Otro aspecto que demostró el interés de Taft en apoyar al gobierno de Madero para conseguir paz y orden en México, fue la buena disposición que tuvo en permitir que tropas de nuestro país transitaran de Eagle Pass a El Paso, para recuperar Ciudad Juárez en febrero de 1912.⁵³ Sin embargo, el permiso de Taft acarreó las protestas del gobernador Oscar B. Colquitt y de la prensa de Texas. Aunque el presidente y el Departamento de Estado explicaron que las tropas mexicanas iban a "preservar el orden en Ciudad Juárez", se canceló el permiso el 9 de febrero, "a menos que el gobierno me-

xicano estipule que no usará [sus tropas] en hostilidades". Como era de esperarse, el gobierno de México no podía comprometerse en esa forma y retiró su solicitud el 11 del mismo mes.⁵⁴ Pero a partir de julio, se levantaron varias voces norteamericanas pidiendo a su gobierno que autorizara dicho tránsito para ayudar al restablecimiento del orden en México⁵⁵ y finalmente pidió Knox al gobierno de Madero, "ahora que domina toda la frontera norte", que enviara refuerzos militares a Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Matamoros, Agua Prieta, Naco y Nogales, utilizando para ello el territorio de Estados Unidos, ya que los gobernadores de los estados fronterizos aprobaban extraoficialmente el tránsito de las tropas mexicanas. El embajador Calero comunicó verbalmente la respuesta del gobierno mexicano diciendo que, aun cuando agradecía el permiso norteamericano, el Senado de México estaba en receso y convocarlo en aquellos momentos con el fin de autorizar la salida de tropas, causaría alarma en nuestro país.⁵⁶ El Departamento de Estado no se dio por vencido, y con motivo de la toma del mineral El Tigre en Sonora por el rebelde Salazar,⁵⁷ recordó a nuestro gobierno que desde hacía tiempo contaba con su autorización para el tránsito de tropas mexicanas por territorio norteamericano, autorización que sólo había utilizado en una ocasión, cuando envió a Sonora al general Agustín Sanginés y sus fuerzas de El Paso a Douglas.⁵⁸ La Secretaría de Relaciones reiteró sus evasivas a pesar de que el Departamento siguió insistiendo hasta fines de 1912.⁵⁹

LOS NORTEAMERICANOS DE ESTE LADO

Este asunto originó los problemas más serios del gobierno de Madero con el de Estados Unidos y no porque los combatientes mexicanos hubieran causado daños a los norteamericanos y a sus intereses más allá de lo normal en una contienda civil, sino debido principalmente a la alarma pocas veces justificada que manifestó el embajador Henry Lane Wilson a su gobierno, la cual logró desencadenar una corriente intervencionista en Estados Unidos que fue aprovechada por los enemigos políticos de Taft y lo obligó a tomar medidas amenazadoras con México, aunque reiterando siempre que la política de Estados Unidos era contraria a la intervención.

Los informes que recibió el Departamento de Estado sobre las condiciones de los norteamericanos residentes en México fueron muy contradictorios. Aquellos que enviaron directamente los cónsules dijeron que habían sufrido pocos daños en sus vidas y sus intereses;

otro tanto sucedió con los que envió la embajada cuando Henry Lane Wilson se ausentaba de México. En cambio los del embajador siempre trataron de desacreditar al gobierno de Madero y exageraron los peligros que corrían los norteamericanos.

A principios de 1912 el Departamento de Estado pidió a sus cónsules en México que lo mantuvieran informado sobre la situación militar, social, política y económica en sus respectivas jurisdicciones, con objeto de tener un conocimiento preciso de las garantías que podría esperar del gobierno de Madero para los norteamericanos y sus propiedades. En general, los cónsules opinaron que Estados Unidos no debía recurrir a la intervención armada porque tenían confianza en el gobierno de Madero y los norteamericanos estaban protegidos adecuadamente, como sucedía en Colima, Guanajuato, Oaxaca, Jalisco y Yucatán,⁶⁰ o en Coahuila y Durango, donde los negocios y las minas prosperaban y trabajaban sin interrupción,⁶¹ o en Nuevo León donde reinaba el orden y la tranquilidad.⁶² Para otros cónsules, aunque los orozquistas obligaron a la American Smelting y otras empresas norteamericanas a comprar oro robado, despojaron de sus armas a los mormones y asaltaron tres minerales, las pérdidas más importantes que habían sufrido los norteamericanos en Chihuahua se debieron al abandono en que dejaron sus propiedades por un exceso de temor;⁶³ este último juicio lo compartieron los comandantes navales de los barcos "Denver"⁶⁴ y "Wheeling"⁶⁵ al llegar a Acapulco y Veracruz, respectivamente, a petición de los cónsules, apoyada por Henry Lane Wilson.

En Tuxpan, Tamaulipas, según Clarence A. Miller, las autoridades locales exigieron mil pesos a la Pierce Oil Company por defenderla de los rebeldes y un agitador alemán incitaba a los trabajadores para que atacaran a la Water Oil Company;⁶⁶ en Jalisco se dio el caso de que quince rebeldes asaltaran una propiedad norteamericana;⁶⁷ en Michoacán hubo de lamentarse el asesinato de Roman Ayres⁶⁸ y en San Luis Potosí fueron saqueadas tres haciendas norteamericanas y una fundición británica;⁶⁹ como también en Sinaloa fueron asaltadas tres haciendas azucareras en la primera mitad de 1912, el gobierno de Estados Unidos mandó un barco para recoger a sus ciudadanos.⁷⁰ En la segunda mitad de dicho año, llegó a Sonora el movimiento orozquista encabezado por Emilio y Rafael Campa, Antonio Rojas y José I. Salazar, hubo asaltos a la Richardson Construction Company de Álamos y a la colonia mormona Morelos, la ocupación durante cuatro días del mineral El Tigre,⁷¹ del que se llevaron barras de oro y plata, caballos, etc., pero los rebeldes respetaron a las personas, y los federales al mando del general Sanginés

recuperaron el botín y lo devolvieron a sus dueños, además restablecieron la paz en el estado hacia el 25 de septiembre; los yaquis no molestaron a los norteamericanos, se reanudó el servicio en los ferrocarriles así como en las minas, y se reforzaron las guarniciones de Agua Prieta, Nogales y Cananea.⁷² En esta última, los obreros de la Greene Cananea Copper Company, que habían amenazado con huelga, llegaron a un acuerdo con la compañía a finales de 1912, y finalmente, ante un asalto al mineral de San Jerónimo por Rafael Campa en febrero de 1913, el Departamento de Estado se limitó a solicitar garantías al gobierno de México, por conducto del cónsul Alexander V. Dye.⁷³

El tono general de los informes del personal de la embajada de Estados Unidos,⁷⁴ durante los períodos que Henry Lane Wilson se ausentó de México fue mesurado, consideraron que éste siempre pintaba un cuadro demasiado sombrío y confirmaron que los norteamericanos que habían abandonado sus propiedades regresaron desde mediados de 1912 a hacerse nuevamente cargo de ellas.⁷⁵

La antipatía que empezó a sentir Henry Lane Wilson por Madero y su gobierno, fue aumentando en los dos primeros meses de 1912. En enero todavía encontró una cualidad en Madero, ser "amigo sincero de Estados Unidos", pero a continuación señaló defectos: "débil de carácter, dominado por parientes y con colaboradores inexpertos y de dudosa honradez; su gobierno no era capaz de hacer respetar las leyes y tendía a adoptar medidas económicas absurdas y con matiz socialista."⁷⁶ Al siguiente mes, dijo que Madero no atendía "las advertencias de la embajada", el pueblo lo veía con desconfianza y lo recibía con frialdad en los actos públicos, los mexicanos no estaban capacitados para la democracia, su gobierno era incapaz de llevar a la práctica el programa político que lo elevó al poder y en especial citó que la población de Ciudad Juárez era víctima de la violencia. En resumen, que la situación era "alarmante", y para salvar sus vidas, los norteamericanos se veían obligados a huir del país o aglomerarse en la capital. En vista de esa situación, lo aconsejable era —según Wilson— que el Departamento de Estado clausurara los consulados que estaban en lugares peligrosos, y pidió "enérgicamente" al gobierno mexicano que abandonara la política conciliatoria que venía siguiendo con los rebeldes y que diera suficientes garantías a la compañía de Tlahualilo y a los norteamericanos en Jalisco.⁷⁸

En respuesta, Knox pidió a Lane Wilson que protestara "sin amenazas" ante el gobierno de México por las condiciones en que vivían los norteamericanos en el estado de Chihuahua, y sobre todo, debía

aclarar oficialmente que la política de Estados Unidos era de no intervención, solamente exigía respeto a las vidas y propiedades norteamericanas,⁷⁹ pero Lane Wilson consideró que lo más conveniente era aconsejar al Departamento de Estado que ordenara la salida de todos los norteamericanos⁸⁰ de México, consejo que mereció la aprobación de Huntington Wilson, y Taft ordenó el 2 de marzo que se ausentaran, especialmente de los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Morelos, Guerrero, Sinaloa y de unas "secciones indefinidas de Puebla y Veracruz", dejando sus efectos personales a los cónsules, quienes les advertirían que no podrían regresar mientras no se restableciera el orden.

Satisfecho por el éxito que tuvo su consejo, y ante el peligro de un avance zapatista hacia la capital, Lane Wilson se dirigió al ministro de Relaciones Manuel Calero, para informarse del número exacto de hombres que componían la guarnición de la plaza y de los refuerzos con que podía contar en una emergencia. Calero prometió garantías pero no precisó números, por lo que el embajador contestó amenazante que su gobierno se reservaría el derecho de reclamar, no sólo por los daños que sufrieran los norteamericanos sino todos los extranjeros.⁸¹ Cuando Taft se enteró de esta entrevista, dijo confidencialmente a Huntington Wilson que no cambiaría su actitud antiintervencionista;⁸² sin embargo, el Departamento de Estado dirigió el 15 de abril una nota muy enérgica a la Secretaría de Relaciones de México, que ésta contestó en el mismo tono. El Departamento de Estado dijo que "la enorme y creciente" destrucción de propiedades y la pérdida de vidas norteamericanas, lo obligaban a exigir una protección efectiva y, por lo tanto, haría responsable al gobierno y al pueblo de México de los actos ilegales que los sacrificaran o los pusieran en peligro. Por otra parte, el gobierno y el pueblo de Estados Unidos condenaban "los casos raros" de participación de norteamericanos en las luchas armadas de México, como lo confirmaba la proclama de Taft del 2 de marzo⁸³ y otros actos de su gobierno. La nota concluía exigiendo que cualquier norteamericano que cayera prisionero, fuera tratado de acuerdo con los principios del derecho internacional, porque de lo contrario se responsabilizaría al pueblo mexicano.

El nuevo ministro de Relaciones Pedro Lascuráin,⁸⁴ contestó que su gobierno se veía en la penosa necesidad de no reconocer al de Estados Unidos el derecho de poner en duda su resolución sincera de hacer respetar los principios del derecho internacional y las normas de conducta de las naciones civilizadas, menos aún cuando no

tenía ningún hecho en que basar esta advertencia. El gobierno de México trataba de poner fin a la rebelión, y había ordenado a los jefes militares que si capturaban extranjeros los trataran conforme a las leyes mexicanas y las prácticas internacionales, pero ni el gobierno ni el pueblo de México serían responsables por actos cometidos contra extranjeros en las regiones sustraídas a la obediencia de las autoridades legítimas, las cuales siempre habían procurado castigar a los culpables. Finalmente, se quejó Lascuráin porque el Departamento de Estado también había enviado la nota del 15 de abril a Pascual Orozco, pues éste sólo era responsable ante los tribunales mexicanos.⁸⁵

Los ataques de Henry Lane Wilson contra Madero fueron más virulentos de mayo a octubre de 1912: la situación general del país había empeorado, el gobierno recurría a medidas desesperadas e ilegales, coartaba la libertad de prensa, etc., y los norteamericanos eran hostilizados, por lo que Estados Unidos debía adoptar "una actitud justa, firme y severa".⁸⁶ En junio se trasladó a Washington para que Taft "no se dejara sorprender" por otras opiniones;⁸⁷ al mes siguiente pidió al Departamento de Estado que facultara a los cónsules para actuar según su propio criterio y a Lascuráin que autorizara a los norteamericanos a armarse; en agosto insistió en la incapacidad del gobierno de Madero y en su escasa popularidad, acusó a las autoridades locales de Guanajuato y Veracruz de no hacer nada para esclarecer los asesinatos de Roman Ayres, Crumble y Waite, y el día 28 escribió uno de los informes más pesimistas y minuciosos, en el que decía que bandas pequeñas de orozquistas llevaban a cabo una campaña de destrucción y crimen desde Torreón hasta Álamos; que los funcionarios maderistas incurrieran en exigencias y mezquindades, perseguían y hostilizaban a los extranjeros, especialmente citó que la "actitud malévola de Abraham González hacia los americanos está causando gran resentimiento"; que en todos los estados, con excepción de Yucatán, Campeche y Chiapas, por su aislamiento y el dominio que ejercían los grandes propietarios, los extranjeros eran víctimas del bandidaje; que el gobierno era "apático, ineficaz, cínicamente indiferente o estúpidamente optimista", pues Madero un día era conservador, reaccionario, vengador de la sociedad y tirano, y al otro era apóstol de la paz, amigo de los pobres y desheredados, defensor de bandidos y criminales, enemigo de los monopolios, los terratenientes y las clases privilegiadas, debido —según Lane Wilson— "a cierta debilidad mental que lo imposibilitaba para el puesto", por lo que aconsejaba al Departamento de Estado que tuviera una

... actitud firme, alerta, severa, para no permitir que el gobierno y el pueblo de México tengan la menor duda respecto a nuestra determinación en ciertas emergencias, de obtener justicia rápida por cada crimen cometido.⁸⁸

En septiembre insistió Lane Wilson en que el gobierno de México no daba garantías a los norteamericanos, a pesar de sus gestiones, y en octubre estaba "nervioso, inquieto y malhumorado [pues] necesitaba conferenciar con Taft...",⁸⁹ y cuando regresó a México, su campaña contra Madero fue más enconada que nunca, lo que dio motivo a Knox para dirigirle dos comunicaciones el 21 y el 24 de enero de 1913, haciéndole ver que estaba desconcertado por el pesimismo de sus informes que contrastaba con los que había recibido —durante su ausencia— del encargado de negocios Montgomery Shuyler, por lo que exigía a Lane Wilson que informara "con franqueza y moderación". Además, el secretario de Estado hizo una nota para Taft diciéndole que la actitud del embajador le parecía

... injustificada, si no es que engañosa en realidad [pues] parece que trata de forzar a este gobierno a inmiscuirse en la situación mexicana.⁹⁰

Las dos observaciones de Knox obligaron a Lane Wilson a tratar de justificarse con una comunicación, el 4 de febrero de 1913, tanto o más pesimista que las anteriores, con la esperanza de que el Departamento de Estado "crea que actuó así por el deseo de cumplir con las obligaciones que incumben a mi puesto", pues todo indicaba que la rebelión del norte iba a resurgir y la del sur no había disminuido porque las tropas federales siempre llegaban tarde para batir a los rebeldes y los propietarios tenían que pagar impuestos por partida doble, a las autoridades legítimas y a los rebeldes. La pésima situación económica del país haría crisis en cualquier momento, el gobierno federal y los de los estados estaban en plena bancarrota, el gabinete de Madero dividido por intrigas y rivalidades era impotente para resolver los problemas nacionales e "insolente y falso en sus relaciones internacionales", el mismo Madero era un déspota y las elecciones una farsa, etc. Si el Departamento de Estado tenía otra opinión —añadió Lane Wilson— se debía a "las impresiones falsas que esparcían los agentes oficiales y secretos que el gobierno mexicano sostenía en México y en Estados Unidos, que [además] obran en descrédito de la representación diplomática y consular de nuestro gobierno", y el embajador concluyó que su punto de vista lo sostenían "prácticamente todos los elementos extranjeros y una vasta mayoría del pueblo mexicano".⁹¹

La movilización de barcos de guerra norteamericanos a puertos mexicanos en junio y en octubre de 1912, se decidió en los dos viajes que hizo Lane Wilson a Washington. En la primera ocasión la recomendó "para efecto moral y acrecentamiento del prestigio de Estados Unidos", pero el Departamento de Estado le especificó a Lane Wilson que cuando regresara a México hiciera "hincapié en el carácter amistoso y casual" de "las visitas" de dichos navíos y que, además, solicitara al gobierno mexicano los permisos correspondientes.⁹² Las "visitas" se iniciaron el 20 de agosto, y se dieron órdenes a los comandantes navales de observar cuidadosamente la situación, informar periódicamente de sus actividades, promover las relaciones cordiales con las autoridades mexicanas, proteger a los norteamericanos en crisis inesperadas o emergencias graves, así como impresionar al pueblo mexicano con el poderío de Estados Unidos. El primer barco enviado fue el "Vicksburg" y de lo que observara en Guaymas su comandante E. S. Bisset, dependería el plan de acción del gobierno norteamericano.⁹³ Al "Vicksburg" siguieron los navíos "Denver", "Colorado", "Prometheus" y "South Dakota" que llegaron a los puertos del Pacífico; así como los llamados "Des Moines", "Tacoma", "Virginia", "Vermont" y "Nebraska" con destino a los del Golfo de México.⁹⁴ Aunque la primera impresión del pueblo mexicano fue adversa, no se registraron incidentes desagradables, y según los comandantes de dichos navíos, los norteamericanos ni habían sufrido daños ni deseaban la intervención armada de su país, las "visitas" producían "efectos muy saludables" pero su larga duración molestaba a los mexicanos, como en el caso del "Vicksburg" en Guaymas o del "Des Moines" que, después de zarpar de Veracruz rumbo a Progreso, regresó durante la rebelión de Félix Díaz.⁹⁵

Como resultado del segundo viaje de Henry Lane Wilson a Washington, que coincidió con el levantamiento de Félix Díaz, el Departamento de Estado solicitó al de Marina que enviara cinco barcos más, pero una vez que pasó la crisis, el propio Departamento de Estado le pidió el 8 de noviembre de 1912, que regresaran a Estados Unidos el "Des Moines" y el "Tacoma" que estaban en Veracruz y en Tampico, en "vista de la cordialidad nada común que ahora existe hacia los norteamericanos", y a fines del mismo mes, Knox agradeció a Lascuráin las atenciones de que habían sido objeto los comandantes y las tripulaciones de los navíos.⁹⁶

La rebelión de Félix Díaz en Veracruz culminó con la toma del puerto el 16 de octubre de 1912, y aunque las fuerzas federales recuperaron la plaza siete días después y aprehendieron a sus prin-

cipales jefes, los sucesos tuvieron repercusión internacional, motivada por la parcialidad que demostró el cónsul norteamericano William W. Canada hacia Félix Díaz, así como por una nota amenazante que el comandante del "Des Moines", Charles F. Hughes, dirigió al general Joaquín Beltrán el 21 de octubre.

Canada jugó un papel doble: ⁹⁷ por una parte, agitó a los demás cónsules para exigir que rebeldes y federales dieran garantías a los extranjeros, y por la otra, logró que algunos funcionarios del Departamento de Estado se inclinaran en favor de los rebeldes, que dieran mayor importancia de la que en realidad tuvo el movimiento, y finalmente provocó fricciones entre los gobiernos de México y de Estados Unidos. En las reuniones que tuvo Canada con los demás cónsules acordaron pedir a felicistas y federales que no combatieran en la ciudad ni la bombardearan, para evitar riesgos a los extranjeros y a las personas ajenas a la política, y que declararan zona neutral al muelle número cuatro, hospitales, "recintos científicos" y lugares que exhibieran el símbolo de la Cruz Roja; ⁹⁸ otras reuniones de los cónsules tuvieron el objeto de solicitar al gobierno de Estados Unidos el regreso del crucero "Des Moines". A las primeras peticiones respondió Félix Díaz que su mayor ambición era el respeto a los extranjeros,⁹⁹ y por otra parte el general Joaquín Beltrán, leal a Madero, les hizo saber enérgicamente que el gobierno tenía la obligación de acabar con los rebeldes y combatiría a los felicistas dentro o fuera de la ciudad. Sin embargo el general Beltrán y el comodoro Manuel Azueta, también leal a Madero, prometieron a los cónsules extranjeros encabezados por Canada, que tomarían las precauciones pertinentes, y si era necesario combatir en la ciudad, les avisarían con oportunidad. Además el encargado de negocios de México en Washington Arturo de la Cueva,¹⁰⁰ hizo ver a Fred M. Dearing que el movimiento felicista carecía de la importancia que pretendían darle los enemigos y aseguró que las fuerzas del gobierno pronto recuperarían la plaza y darían garantías a los extranjeros. A pesar de todo, el 18 de octubre el secretario de Estado en funciones Alvey A. Adee, tomó dos medidas: solicitar al gobierno de México que evitara combatir en la ciudad de Veracruz y pedir al Ministerio de Marina de Estados Unidos que ordenara el regreso del "Des Moines" al puerto, así como el despacho del "Tacoma" a Tampico.¹⁰¹

Canada tomó además otras atribuciones, como la de solicitar al gobierno norteamericano que reconociera beligerancia a Félix Díaz, y Adee, con base en los informes de Canada, expuso a Taft que Díaz era inteligente y hábil para los asuntos administrativos, que sin cesar

aumentaba su popularidad entre el ejército y el pueblo, y que al Departamento le parecía el movimiento "serio y significativo". Adeo también dirigió una nota al encargado de negocios de Estados Unidos en México Montgomery Shuyler,¹⁰² para que rechazara la petición que había hecho el ministro de Relaciones Pedro Lascuráin de que no volviera el "Des Moines" a Veracruz, aduciendo que con su regreso sólo perseguía la protección de los norteamericanos, pero Adeo tachó en su nota un párrafo muy significativo:

... aun en el caso de que fuera necesario desembarcar marinos. . . [esto] no constituiría un atentado contra la soberanía de México, porque las fuerzas armadas de todos los países han sido frecuentemente utilizadas en casos de emergencia para fines como el indicado.¹⁰³

El "Des Moines"¹⁰⁴ entró nuevamente en Veracruz el 20 de octubre, y al día siguiente su comandante Charles F. Hughes y los cónsules extranjeros, tuvieron una reunión "para tomar precauciones". Como resultado de ella, Hughes envió una nota amenazadora al general Joaquín Beltrán participándole que se hacía cargo de la protección de todos los extranjeros,¹⁰⁵ a quienes esperaba que no molestaran los soldados mexicanos, porque en ese caso se vería obligado a hacer uso de la fuerza.¹⁰⁶

El general Beltrán envió un ultimátum a Díaz pidiendo la rendición de la plaza o en caso contrario atacaría el 23 a las seis de la mañana. La reacción inmediata de Díaz fue visitar a Canada para pedir que todos los extranjeros hicieran un inventario de sus bienes muebles e inmuebles porque estaba resuelto a "indemnizar en el mínimo plazo posible y con las menores formalidades del caso, todo daño por la acción de guerra, que es casi seguro va a librarse". Después contestó Díaz al general Beltrán que estaba dispuesto a defender la ciudad palmo a palmo, cosa que también hizo saber a los cónsules y a los periodistas

... para que. . . la opinión pública en el extranjero y en el interior. . . sepa, a ciencia cierta, que al gobierno maderista nada le importa sacrificar vidas y haciendas de pacíficos habitantes extranjeros avecindados entre nosotros, con tal de sostenerse en el poder y que yo, por mi parte, pienso y siento de manera completamente opuesta.

Al día siguiente de la derrota y aprehensión de Félix Díaz, o sea el 24 de octubre, Beltrán hizo notar a Canada que no había recibido quejas de los extranjeros por perjuicios personales o pérdidas materiales, puesto que sus columnas, así como los marinos al

mando de Azueta habían tomado las precauciones necesarias, como habían prometido, y el comandante Hughes y los cónsules extranjeros, excepto Canada, lo corroboraron.¹⁰⁷ El cónsul de Estados Unidos dijo al Departamento de Estado que el general Beltrán¹⁰⁸ había faltado a la promesa de no bombardear la ciudad, pues “colocó a su artillería en puntos amenazadores y luego aprovechó la zona neutral para penetrar en ella”, y de no haber sido por la actitud enérgica de los cónsules y sobre todo de Hughes, Beltrán habría dejado a Veracruz convertido en ruinas.¹⁰⁹

La actitud enérgica de Hughes a la que se refirió Canada, consistió en la nota que envió el comandante naval al general Beltrán el 21 de octubre de 1912, que obligó al embajador Calero¹¹⁰ a tener una entrevista con Taft a mediados de noviembre, en la que destacó las frases de ella que eran ofensivas a la dignidad de México:

... aun cuando sé bien que ningún acto por parte de un soldado de México causará molestias a los extranjeros no combatientes, confío en que nadie obrará ni se permitirá que nadie obre en términos que me obliguen a hacer uso de la fuerza en territorio mexicano.

Estas frases, dijo Calero, entrañaban una amenaza injustificada e ilegal pues el ejército mexicano sabía cumplir con su deber, y como las relaciones entre los dos países eran “perfectamente amistosas”, un acto de fuerza del “Des Moines” habría significado la guerra, tanto más injustificada cuanto que no había mediado la declaración respectiva ni existían antecedentes ni motivos. El gobierno de México no presentaba una nota formal porque la conducta de Hughes, salvo esa amenaza, había sido correcta y aun cordial, y para que el asunto no se comentara públicamente y provocase una explosión justa del sentimiento nacional. Pero de haberse llevado a cabo la amenaza, añadió Calero, nos habríamos visto envueltos en una guerra simplemente porque un comandante de Marina pensaba que a México se le podía tratar como a algunas repúblicas de América Central, y por otra parte, las naciones europeas no habían pedido a Estados Unidos que protegiera a sus ciudadanos,¹¹¹ y era injusto culpar de negligente a un gobierno que precisamente en Veracruz “demostró su fuerza moral, su seriedad y poder militar”. En consecuencia el gobierno de Estados Unidos debía desaprobar la conducta de Hughes.

Taft respondió que la nota de Hughes no entrañaba ni amenaza ni ofensa a México, pues el comandante se refirió a turbas indisciplinadas que podían atacar a los extranjeros, y si se había atribuido la protección de todos ellos, era porque los gobiernos europeos desde hacía tiempo lo solicitaron al de Estados Unidos “por estar más

a mano", pero éste no lo había puesto en práctica porque México tenía un gobierno sólido y no daba lugar a esos incidentes. Según Huntington Wilson, Calero "hizo tal alharaca y se expresó en tal forma, que Taft consideró ofensiva su conducta", pero el asunto concluyó con la partida del presidente a Panamá "sin poner [a Knox] al tanto, de manera cabal". Calero presentó su renuncia de embajador el 30 de diciembre de 1912, sin conocer —dijo— el fin de "este malhadado incidente".¹¹²

Otro motivo de tensión entre los gobiernos de México y de Estados Unidos por la protección a los norteamericanos en nuestro país, hizo crisis a fines de noviembre de 1912, con la respuesta que dio Lascuráin a una nota conminatoria dirigida por Huntington Wilson el 4 de septiembre, para reclamar la impunidad del asesinato de diecisiete norteamericanos, el trato injusto al *Mexican Herald*, la Prensa Asociada, la compañía colonizadora de Tlahualilo y la Mexican Packing, así como el aumento de impuestos a las compañías petroleras norteamericanas,¹¹³ y el gobierno de México debía declarar lo más pronto posible qué medidas iba a tomar.¹¹⁴ Lascuráin contestó enfáticamente el 22 de noviembre, que el gobierno de México cumplía debidamente con sus obligaciones internacionales, pues de los diecisiete asesinatos que citaba Wilson en su nota, cuatro se habían cometido antes de la revolución maderista, después de ella, tres habían sido contra filibusteros de Baja California y de los restantes no tenía noticia, se entablaron diez procesos judiciales en los que dos acusados quedaron libres por falta de pruebas y tres convictos, no se discriminaba a los norteamericanos, pues el disgusto del *Mexican Herald* y de la Prensa Asociada se debían a que el gobierno de Madero no subvencionaba al primero y negaba el monopolio telegráfico a la segunda; el impuesto al petróleo efectivamente se había aumentado, pero dando igual trato a las compañías norteamericanas que a las de otras nacionalidades, otro tanto podía decir de las compañías colonizadora y empacadora. Por otra parte, agregó Lascuráin, en los estados de California y Texas los mexicanos eran víctimas de asesinatos y linchamientos, y el gobierno mexicano habría aligerado su carga para la pacificación si el de Estados Unidos hubiera impedido la organización de expediciones armadas en su territorio y el paso de armas y municiones a los rebeldes. Finalmente, Lascuráin reconoció que al gobierno de Estados Unidos no le faltaba buena voluntad para suprimir las actividades subversivas, pero no había tenido un éxito uniforme en exterminarlas por el respeto que tenía a los principios democráticos, y por la misma razón, el gobierno de México tampoco podía restablecer rápidamente el orden.¹¹⁵

La tensión entre los dos gobiernos a finales de 1912, se agravó por el revuelo que armaron en Estados Unidos las investigaciones del subcomité de Relaciones Exteriores del Senado, sobre las condiciones en que vivían los norteamericanos en México. El gobierno mexicano consideró necesario que el ministro de Relaciones Pedro Lascuráin,¹¹⁶ tratara directamente con el presidente Taft y con el secretario de Estado Knox los problemas internacionales. En las pláticas que celebraron el 2 y el 4 de enero de 1913, Lascuráin reiteró la disposición de nuestro gobierno para proteger a los norteamericanos y prometió el envío de dos mil soldados federales al norte de la República; además gestionó y después se obtuvo por la muerte de Madero, que el caso de México no fuera sometido al Congreso de Estados Unidos. Con esto disminuyó temporalmente la tensión y se "clarificaron las relaciones entre los dos gobiernos, borrando malos entendimientos".¹¹⁷

Las presiones dirigidas a que el gobierno de Estados Unidos tomara medidas más enérgicas para la protección de los norteamericanos y sus intereses en México,¹¹⁸ cobraron fuerza a mediados de 1912, y al finalizar el mes de julio, el comité de Relaciones Exteriores del Senado decidió crear un subcomité encabezado por los senadores Albert Bacon Fall y William Alden Smith para que investigara la política del Departamento de Estado respecto a las condiciones en que vivían los norteamericanos en México, los daños causados en las poblaciones fronterizas, las infracciones a las leyes de neutralidad, etcétera. El subcomité realizó las primeras etapas de la investigación en El Paso, San Antonio¹¹⁹ y Nueva Orleans.¹²⁰ La última fase se realizó en la ciudad de Washington, de diciembre de 1912 a febrero de 1913.

Los cónsules norteamericanos Ellsworth, Letcher y Edwards informaron al Departamento de Estado que Fall, para conseguir más concesiones en México, trataba de derrocar a Madero con la reunificación de las facciones de Orozco y Vázquez Gómez;¹²¹ los agentes del Departamento de Justicia dijeron que había ligas entre Ricardo Gómez Robelo y Fall,¹²² y por los informes que aquéllos enviaron al subprocurador general Hars, éste advirtió al Departamento de Estado que las investigaciones del subcomité estaban levantando un resentimiento popular contra el gobierno de Estados Unidos,¹²³ lo que ocasionó que el asesor jurídico del Departamento de Estado, J. Reuben Clark, preparara un memorándum para refutar anticipadamente el resultado final de la investigación del subcomité. El gobierno de Estados Unidos —dijo Clark— sólo tenía dos alternativas en su política con México: intervenir o exigir protección y posteriormente indem-

nizaciones para sus ciudadanos, y se decidió por lo segundo porque Taft deseaba obtener la máxima protección con el menor riesgo posible.

Nadie —dice el memorándum— con un conocimiento adecuado de la situación desea la intervención [que sólo se hará] cuando podamos salvar más vidas americanas invadiendo... que permaneciendo fuera...

Finalmente dijo Clark que casi todas las afirmaciones de Fall eran falsas.¹²⁴

El subcomité resumió el testimonio que iba a presentar al Senado diciendo que en México existía un estado de anarquía; que Madero había agotado el tesoro nacional, era incapaz de restaurar y preservar el orden; que muchos norteamericanos habían sido asesinados, sus propiedades destruidas y sus ganados confiscados, “mientras Estados Unidos [apoyaba] con toda su fuerza al gobierno establecido y dejaba de hablar de intervención”.¹²⁵ Smith, por su parte, enumeró asesinatos de extranjeros¹²⁶ que habían quedado impunes, lesionados en El Paso y en Douglas, saqueos a colonias mormonas de Chihuahua, daños a las minas de Cananea, aprehensión y expulsión de norteamericanos, etc.¹²⁷ Además, Fall y Smith conjuntamente se quejaron de las actividades que desarrollaban los agentes del Departamento de Justicia y los militares en la frontera, especialmente el coronel Steever,¹²⁸ y finalmente tuvieron entrevistas con Taft y con Knox a principios de diciembre, en las que el presidente les prometió pedir al procurador general que investigara los hechos y calmó a los senadores y a los partidarios de la intervención.¹²⁹

En enero de 1913 los comentarios de la prensa de Texas fueron hostiles a Fall y Smith. Se dijo que traían a colación un tema tras otro presentándolos como extraordinarios y al final de cuentas resultaban vacíos y los senadores quedaban “en el más sublime ridículo”;¹³⁰ además, dijeron que el informe que Fall y Smith pensaban presentar al Senado era completamente extemporáneo,¹³¹ porque si Taft se había resistido durante tanto tiempo a intervenir en México, no lo iba a hacer cuando la fecha para transmitir el poder estaba tan cercana.¹³²

Taft, para aplacar la oposición y demostrar que ni él ni el Departamento de Estado descuidaban la frontera ni el deber de proteger más allá de sus límites a los ciudadanos norteamericanos, ordenaba la movilización de barcos y de tropas, así como el envío de notas enérgicas y amenazantes, con las que lograba frenar las peticiones de intervención.¹³³ Pero como también esas medidas levanta-

ban olas de protestas, originaron una serie de declaraciones del presidente para aclarar que no pretendía intervenir en México sino exigir protección adecuada para los norteamericanos.¹³⁴ Esa política oscilante mereció ataques de la prensa: *El Paso Herald* la calificó de

... vergonzosa y deshonrosa en grado sumo, merecedora de censura abierta y sin reservas... si Taft y Knox se hubieran propuesto deliberadamente el desprestigio de la diplomacia y del pueblo americano, no podían encontrar mejor camino que el que han seguido desde noviembre de 1910... Es la diplomacia más deleznable en los anales de Estados Unidos.

El propietario del mismo periódico, H. D. Slater, declaró a un funcionario de la sección de información del Departamento de Estado, que eran demasiadas proclamas, gritos y amenazas, se piensa mucho en voz alta, se pasa de "una actitud conciliatoria, tímida y dada a la lisonja, a otra totalmente opuesta... diplomacia escurridiza".¹³⁵ Para otro periódico, Taft usaba lo más despreciable, la amenaza; el Departamento de Estado se contradecía continuamente

... en una serie de comunicaciones absurdas [dirigidas] tanto al gobierno mexicano como a los americanos residentes en México... política pusilánime que fomenta la actividad revolucionaria y delibita a Madero; cuando [Taft] termine su gobierno se restablecerá el genuino americanismo en nuestras relaciones internacionales.¹³⁶

Para otro diario, el Departamento de Estado había fracasado completamente en México, "nuestra política debe ser de amistosa cooperación y contraria a la de este régimen".¹³⁷ La prensa extranjera también hizo comentarios adversos: en Alemania dijeron que Estados Unidos no intervenía porque todos los mexicanos se unirían contra "el odiado yanqui" y sería el principio de una larga guerra; en Inglaterra, que las autoridades de Washington "se contentaban con vigilar"; en Cuba dijeron que la no intervención de Estados Unidos se debía al "temor de que les arda el pelo, porque la doctrina Monroe permite y aconseja intervenir en las naciones pequeñas, pero no en las grandes" y que Taft, "como buen comerciante", no quería gastar mucho dinero en una guerra.¹³⁸

SUCESOS SANGRIENTOS EN LA CAPITAL

Los sucesos que tuvieron lugar en la capital de la República del 9 al 19 de febrero de 1913 provocaron, por una parte, la última crisis

de las relaciones entre los gobiernos de Madero y de Taft, y por la otra, originaron un cambio de la política de Estados Unidos con nuestro país. Era claro que Taft, faltando tan pocos días para concluir su período presidencial, no iba a ordenar la intervención armada cuando la había evitado durante dos años. Sin embargo no desaprobó la conducta del embajador Lane Wilson, quien al actuar bajo su propia responsabilidad, asumió una actitud que convino al presidente y al Departamento de Estado.

En la Decena Trágica, Lane Wilson no sólo siguió en sus informes desprestigiando al gobierno de Madero, sino que tomó parte activa en la política interna de México y convirtió a la embajada "en foco de conspiración"¹³⁹ aunque, según él, era un "centro de actividades en favor de la humanidad". El embajador conoció anticipadamente los pasos de la conspiración, tomó partido por Félix Díaz y Victoriano Huerta, amenazó exageradamente a Madero, manejó al cuerpo diplomático acreditado en México, sobre todo a Paul von Hintze, Bernardo de Cologan y Cologan y Francis W. Stronge, ministros de Alemania, España y Gran Bretaña; dio oportunidad a Díaz y a Huerta para que llegaran a un acuerdo en el propio edificio de la embajada; no hizo nada efectivo para salvar las vidas de Madero y Pino Suárez, y finalmente puso todo su empeño en que el gobierno de Taft reconociera rápidamente al de Victoriano Huerta, cosa a la que no accedió el Departamento de Estado y lo supeditó a la solución de los problemas pendientes entre ambos gobiernos, y el de México debía demostrar antes capacidad para proteger vidas e intereses extranjeros.

En los tres primeros días de los trágicos acontecimientos en la capital, a pesar de que el ministro de Relaciones Pedro Lascuráin prometió a Lane Wilson que los extranjeros gozarían de garantías, éste reunió a los ministros de España, Gran Bretaña y Alemania para comunicarles que en ese asunto nada había logrado del gobierno de México. Además informó al Departamento de Estado que la opinión pública, tanto la nacional como la extranjera, era partidaria de Félix Díaz,¹⁴⁰ y solicitó que Knox enviara instrucciones "de carácter firme, drástico y quizá amenazante", para presentarlas al gobierno de Madero.¹⁴¹ Aun cuando Knox contestó que "de momento" no convenía tomar esas medidas, él, los secretarios de Guerra y de Marina, y el general Leonard Wood, fueron convocados para una reunión con el presidente Taft en la Casa Blanca, y a media noche del 11 de febrero decidieron mandar cuatro barcos de guerra a los puertos mexicanos y la movilización de la quinta brigada del ejército, compuesta de cinco mil hombres, del Fuerte Omaha a Galveston.

Acabando de transmitir las órdenes correspondientes para la movilización de barcos y de tropas, el presidente y el secretario de Estado salieron de Washington por diversos motivos, de manera que las protestas que acarrearón esas disposiciones recayeron sobre el secretario interino de Estado Huntington Wilson, quien urgentemente solicitó y obtuvo la autorización de Taft para declarar a la prensa que la política de Estados Unidos no había variado y que las disposiciones citadas sólo eran una medida de precaución, tomada desde hacía mucho tiempo. El primer paso de esa medida había sido la visita de los barcos norteamericanos a los puertos mexicanos, y el segundo y final la concentración de tropas en Galveston. Pero Huntington Wilson comunicó confidencialmente al secretario del presidente Taft, Rudolph Forster, que la movilización excitaría a las personas ya predisuestas y alteraría "el actual y satisfactorio equilibrio de la opinión pública mexicana".

Si por un lado Huntington Wilson trató de suavizar la disposición presidencial con sus declaraciones a la prensa, por el otro Lane Wilson la hizo más amenazadora, advirtiendo a Madero de un posible desembarco de tropas.¹⁴² El embajador se presentó el día 12 en el Palacio Nacional acompañado de los ministros de España y de Alemania para protestar porque continuaban las hostilidades y amenazó a Madero con dicho desembarco, y más aún, con el avance de las tropas hasta la capital para restablecer el orden y dar protección a los extranjeros. En el informe que remitió Lane Wilson al Departamento de Estado sobre esa entrevista, dijo que Madero le había prometido celebrar un armisticio con los rebeldes y dar los pasos necesarios para terminar rápidamente con el movimiento; pero añadió que las promesas de Madero no causaron ninguna impresión ni a él ni a sus colegas diplomáticos. En cambio, de la visita que hicieron en seguida y con el mismo objeto a Félix Díaz, aseguró que todos salieron satisfechos porque les demostró "franqueza y sentimientos humanitarios".¹⁴³

Ante la amenaza de Lane Wilson, el gobierno de México pasó por una gran preocupación y Madero resolvió telegrafiar directamente a Taft el día 14, para reiterar su disposición de proporcionar las garantías necesarias a los norteamericanos, si éstos se alejaban de las zonas de peligro, aceptó la responsabilidad que le correspondiera por los daños materiales que se les causara, y finalmente apeló "a los sentimientos de equidad y justicia que han sido norma de su gobierno", para evitar "gravísimo daño a un país que ha sido siempre amigo leal".¹⁴⁴ La respuesta de Taft fue seca: aunque las tropas

norteamericanas no iban a desembarcar, la crisis con que culminaban los sucesos de los dos últimos años

... crea un sentimiento de pesimismo extremo y la convicción de que ahora es un deber supremo dar pronta reparación a la situación.

Aunque el Departamento de Estado llamó la atención a Lane Wilson por la amenaza del desembarco, éste siguió adelante en su funesta labor: presionó a Lascuráin¹⁴⁵ para que por el mismo motivo exigiera la renuncia de Madero.¹⁴⁶ Por otra parte, el embajador se reunió el 15 de febrero con Cologan, Stronge y von Hintze con igual finalidad. El ministro español dijo de esta reunión: nervioso, pálido y con gesto excitado, Lane Wilson les repitió por centésima vez que Madero era un loco, un lunático, a quien deberían incapacitar legalmente para ejercer la presidencia; su caída sólo dependía de que Huerta y Díaz llegaran a un acuerdo, según se lo habían comunicado los emisarios de éstos, Enrique Cepeda y "un doctor americano". Dando un golpe en la mesa, agregó Lane Wilson que él iba a poner orden en México y propuso que Cologan, por "cuestión de raza", fuera el encargado de pedir a Madero la renuncia. Cologan dijo confidencialmente al Ministerio de Estado de España que dudó en aceptar "tan dolorosa misión", pero dominado al fin por un deber "de humanidad y de caridad" decidió prevenir y salvar a Madero.

Con manifiesto disgusto recibió el presidente la petición de Cologan, y después de hacerle ver que los extranjeros no tenían derecho a intervenir en la política interna de México, salió precipitadamente del salón. Pasados unos momentos Madero regresó tratando de reanudar la conversación, cuando fue interrumpido por el aviso de que los senadores pedían audiencia para presentar la misma proposición que había hecho antes el ministro español. Madero se negó a recibirlos y mandó decir que el peligro de la intervención no era serio, como lo comprobaba la respuesta que le había enviado Taft; a la que Madero concedió demasiada importancia, sin darse cuenta de que el peligro más grave estaba en la capital, concluyó Cologan.¹⁴⁷

Como Lane Wilson no logró su propósito se dirigió a Knox con el objeto de que el presidente Taft amenazara a Madero con la intervención inmediata para obligarlo a renunciar,¹⁴⁸ y en vista de que su gobierno no envió el ultimátum, convenció al ministro británico Stronge para que pidiera al suyo que apoyara su sugerencia a través de la embajada de Gran Bretaña en Washington.¹⁴⁹

La traición de Huerta se iba precipitando, y según el propio Lane Wilson, el día 17 envió un mensaje para comunicarle que "alguna

acción forzaría a Madero a dejar el poder en cualquier momento... los planes ya estaban maduros".¹⁵⁰ Al día siguiente, hora y media antes de que se consumara el arresto de Madero y de Pino Suárez, informó al Departamento de Estado que suponía que los jefes militares "dominaban la situación".¹⁵¹ Finalmente, Lane Wilson envió una invitación a Huerta y a Díaz para que se reunieran en la embajada de Estados Unidos la noche del 18, a fin de que formalizaran su acuerdo en el mal llamado Pacto de la Ciudadela,¹⁵² y comunicó al Departamento:

...he asumido una responsabilidad considerable en proceder sin instrucciones en muchos casos importantes; pero ningún daño se ha hecho... y nuestra posición aquí es más fuerte que nunca.¹⁵³

Poco después, añadió Lane Wilson que Huerta le había preguntado qué sería mejor hacer con Madero, expulsarlo del país o internarlo en un manicomio.^{153b} Confidencial y urgentemente, Knox previno al embajador que tuviera cuidado para que Huerta no le diera "cierta responsabilidad en el asunto... y [que] este gobierno... espera... oír que [a Madero] se le ha tratado de acuerdo con los principios de humanidad".¹⁵⁴ Sin embargo, el presidente y el secretario de Estado se tranquilizaron con la comunicación que el embajador norteamericano envió el día 20, diciendo que Huerta aseguró que tomaría las precauciones necesarias para que Madero fuera tratado "de acuerdo con los principios humanitarios".¹⁵⁵

Familiares y amigos de Madero y de Pino Suárez, así como algunos diplomáticos extranjeros, se dirigieron a Lane Wilson para que interpusiera su influencia con el objeto de salvar a los prisioneros, y posteriormente fue acusado de haber sido cómplice de la conspiración, así como el confidente y consejero de los asesinos.¹⁵⁶ Lane Wilson rechazó todos los cargos y declaró a la prensa que hasta el último momento había conservado relaciones amistosas con Madero, que nadie solicitó que lo protegiera con la bandera de Estados Unidos y que él, extraoficialmente en compañía de otros diplomáticos,¹⁵⁷ había intercedido por su vida y la de Pino Suárez.¹⁵⁸ Pero en la correspondencia confidencial que de México recibió el general Wood, del observador militar Edwin Emerson y de Montgomery Shuyler, ambos dijeron que Lane Wilson era el responsable de las muertes del presidente y del vicepresidente, porque la rebelión no habría sido posible si el embajador hubiera permanecido al margen de los conflictos de México y que como no tenía fe en Madero, contribuyó al establecimiento de otro gobierno.¹⁵⁹

EL GOBIERNO DE TAFT CONDICIONA EL RECONOCIMIENTO DE HUERTA

La injerencia de Lane Wilson en la política interna de México no se detuvo al conseguir la renuncia de Madero.¹⁶⁰ Desde el día 20 empezó a influir en su gobierno para que reconociera al de Huerta: la revolución —dijo— desapareció de la capital, y la instalación del gobierno provisional de acuerdo con la Constitución, tuvo lugar en medio de grandes demostraciones de aprobación; el Congreso estaba de acuerdo con lo hecho y rápidamente restauraba el orden, por lo que “el Departamento debe instruirme inmediatamente sobre la cuestión del reconocimiento”, pues el 21 la decidirían afirmativamente todos los países. Wilson se dirigió en términos similares a los cónsules norteamericanos, para que hicieran pública su información y para que recomendaran en sus distritos consulares “la sumisión general al nuevo gobierno”.¹⁶¹

El Departamento de Estado puso en juego su nueva política: estaba dispuesto a considerar al gobierno provisional como legalmente establecido, a creer que restablecería la paz y el orden en todo el país y a reconocer que contaba con la mayoría del pueblo mexicano, pero antes necesitaba tener la seguridad de que los asuntos pendientes entre ambos gobiernos ¹⁶² serían tratados en forma satisfactoria. Estos asuntos eran: la controversia de Tlahualilo mediante un acuerdo directo entre el gobierno de México y la compañía o por arbitraje; el problema de El Chamizal por acuerdo directo entre ambos gobiernos; las reclamaciones motivadas por las batallas de Agua Prieta y Ciudad Juárez en 1911, y las originadas por pérdidas de vidas y propiedades norteamericanas desde el principio de la revolución, así como indemnizaciones a las víctimas y castigo a los culpables; celebrar una convención para la distribución equitativa de las aguas del río Colorado, y el mejoramiento de los tribunales mexicanos porque frecuentemente cometían injusticias contra extranjeros y hacían necesaria la intervención diplomática. Además el gobierno de Estados Unidos deseaba que el de México accediera a la organización de una comisión mixta de reclamaciones. Finalmente, Knox encargó a Lane Wilson que tratara el asunto directamente con Huerta para evitar “la estereotipada y lenta acción de De la Barra”, el nuevo ministro de Relaciones.¹⁶³ Wilson contestó a De la Barra que podía tratar esos problemas,¹⁶⁴ sin necesidad de amenazarlo con el no reconocimiento, o atemorizarlo con un posible acuerdo directo con Huerta, porque además de ser amigos íntimos,

... este gobierno... está en la mejor disposición de manifestar su gratitud a la embajada por sus buenos oficios para lograr poner fin al conflicto... [además] el ambiente es enteramente cordial y los americanos son objeto de mayor consideración que en toda la historia de México.¹⁶⁵

Knox concedió gran importancia a sus recomendaciones y dijo que no daría nuevas instrucciones hasta recibir su informe sobre la conferencia con De la Barra,¹⁶⁶ y al saber de las muertes de Madero y de Pino Suárez, comunicó a Lane Wilson por orden de Taft que de "momento" no reconocería al gobierno de Huerta, entretanto todas las transacciones entre los dos gobiernos se llevarían a cabo en la forma usual a los intervalos previos del reconocimiento formal.¹⁶⁷ Pero Lane Wilson sugirió que se siguiera la misma política que durante la presidencia provisional de De la Barra, "para no perder la situación ventajosa ya obtenida", y sostuvo que el gobierno de Madero había sido "un despotismo infinitamente peor que el del general Díaz" y que Madero siempre fue antiyanqui, por eso no tuvieron efecto ni las solicitudes ni las amenazas "veladas" que le hizo. Lane Wilson insistió en que Huerta había tomado posesión de acuerdo con los preceptos constitucionales, que su gobierno tenía los atributos de "representativo provisional" y era aceptado por la opinión pública, particularmente de los elementos "responsables" de México y de los extranjeros; que el gabinete estaba unido, daba muestras de moderación y actuaba de acuerdo con Huerta, con el ejército y con la opinión pública; el sentimiento antiyanqui había desaparecido casi totalmente y el gobierno daba muestras de simpatía proamericanista, por lo que existían excelentes posibilidades de resolver todas las reclamaciones "pronta y equitativamente". Él, por su parte, añadió Lane Wilson, estaba haciendo "todo lo posible y frecuentemente bajo [su] propia responsabilidad, para ayudarlo a establecerse firmemente y a lograr la sumisión y adhesión de todos los elementos de la República". Manifestaba todo esto, agregó el embajador, porque aunque sabía que contaba con la aprobación del presidente y del departamento, quería que éstos lo dijeran expresamente "para proceder con mayor vigor y confianza, en una tarea de interés para nuestro gobierno y la paz del Continente."¹⁶⁸

Knox contestó que no dudaba "de la utilidad de sus actividades extraoficiales emprendidas bajo su responsabilidad... siempre que [fueran] dentro de los límites de una cautelosa circunspección".¹⁶⁹ Pero ante las protestas de la prensa norteamericana que quedó "horrorizada" por los asesinatos de las autoridades de México, Knox reiteró a Lane Wilson que observara "la más absoluta circunspec-

ción, tomando en cuenta la reserva que mantiene este gobierno frente al actual estado de cosas”, y añadió, que estaba estudiando el asunto desde el punto de vista de las normas aplicables en estos casos, entre las cuales consideraba como más importantes: el grado de aceptación que tenía el gobierno de Huerta entre el pueblo mexicano, la disposición y capacidad de dicho gobierno para proteger los intereses y vidas de los extranjeros, así como su disposición para cumplir los compromisos internacionales. Y considerando que la consolidación de las facciones enemigas en México era de vital importancia para la seguridad de los norteamericanos, agregó Knox, había dado instrucciones a los demás ministerios de Estados Unidos para que facilitaran el tránsito por territorio norteamericano a los mexicanos que deseaban regresar a su patria, y finalmente, el 3 de marzo dio órdenes para que dejaran en libertad a los que fueron aprehendidos ¹⁷⁰ conforme a las leyes de neutralidad.¹⁷¹

Henry Lane Wilson continuó informando a Knox hasta los primeros días de marzo, que la situación mejoraba notablemente, que se rendían los jefes rebeldes, que Carranza, Orozco y Villa anunciaban su adhesión a Huerta, que se reanudaban los servicios ferroviarios, que prevalecía una confianza general, que los negocios recuperaban su ritmo normal rápidamente, etc.¹⁷² En el último informe que recibió Knox el 3 de marzo, Lane Wilson dijo que el cuerpo diplomático acreditado en México era partidario de reconocer al gobierno de Huerta y que estaba en espera de la decisión del de Estados Unidos.¹⁷³ Sin embargo, el gobierno de Taft finalizó sin que Lane Wilson lograra sus propósitos.

III

LA SOMBRA DE TAFT EN LA POLÍTICA DE WOODROW WILSON

La insistencia de Henry Lane Wilson

DESDE el 5 de marzo de 1913, o sea al día siguiente de la toma de posesión del presidente Woodrow Wilson, el embajador Henry Lane Wilson continuó su tenaz campaña en pro del reconocimiento del gobierno de Victoriano Huerta. Ya vimos que en los últimos días de la presidencia de Taft no cesó de insistir en la urgencia de concederlo, pero en esta ocasión tenía que parecerle más apremiante por dos razones: porque el nuevo gobierno norteamericano era demócrata y lo integraban, consiguientemente, adversarios políticos del embajador, y porque aumentaron las acusaciones que mereció la conducta de éste durante la Decena Trágica.

Hay que examinar la presión que ejerció Lane Wilson desde diferentes ángulos y en relación con diferentes personas, pues el éxito que tuvo en la Decena Trágica lo estimuló para continuar mezclándose en la política interior de México. Molesto por la actitud de los gobernadores de Sonora y de Coahuila, José María Maytorena y Venustiano Carranza, dirigió una circular a los cónsules norteamericanos Louis Hostetter y John R. Silliman para que "se esforzaran sin cesar en lograr la sumisión" al gobierno de Huerta.¹ El embajador fracasó en esta gestión, pues los gobernadores, según las declaraciones de los cónsules, se "negaron rotundamente a aceptar sugerencias de la embajada".² Además, Hostetter³ simpatizaba con los revolucionarios y Silliman estimaba que Carranza era "un hombre de fuerte personalidad y de ideas positivas".⁴ Lane Wilson, en vista del poco éxito que tenía en la presión directa con los cónsules, decidió hacerlo a través del Departamento de Estado, pidiendo el 9 de marzo que les ordenara poner todo su empeño en lograr la sumisión de los estados al gobierno federal, porque era el único capaz

de restablecer la paz, y además, que llamara la atención de Hostetter pues "desplegaba demasiada actividad en representación del gobierno de Sonora".⁵ El embajador también comunicó al citado Departamento que para ayudar al gobierno de México, diariamente proporcionaba a Huerta y al ministro de Guerra los informes que enviaban los cónsules norteamericanos para que ellos los aprovecharan en la pacificación. Pero Lane Wilson fracasó de nuevo cuando Bryan desautorizó su proceder porque ponía en peligro la seguridad personal y la libertad de acción de los cónsules.⁶

Los informes, al principio decididamente optimistas que el embajador envió al Departamento de Estado sobre la situación general de México, fluctuaron posteriormente, unas veces considerándola buena y otras mala; mas siempre había el propósito de hacer ver a dicho Departamento que con el reconocimiento de Estados Unidos, el gobierno de México se salvaría de todo mal.

Comenzó por decir "el orden se ha restablecido completamente y el pueblo en general apoya al gobierno" y aunque citó que había disturbios en Sonora, Coahuila y Nuevo León, expresó que de un momento a otro serían sofocados.⁷ Durante el mismo mes de marzo dijo que el gobierno se mostraba muy activo contra los rebeldes en el norte y en el sur y que la tendencia general de éstos era la de rendirse.⁸ En abril empezaron las contradicciones de Lane Wilson. Por una parte informó que seguía mejorando la campaña militar, y por la otra solicitó el envío de un barco de guerra a Acapulco y que se armaran los norteamericanos residentes en Tamaulipas. Además, inició una nueva táctica para obtener el reconocimiento: destacar la mala situación económica de México y la preponderancia que iban adquiriendo los banqueros europeos, y no desaprovechó la oportunidad que representaba la fijación de la fecha para las elecciones (27 de julio) como otro argumento usado por él con el mismo reiterado objeto.⁹ En mayo achacó al no reconocimiento la despreocupación del gobierno mexicano ante las quejas por atropellos a norteamericanos, e insistió en las continuas victorias de los federales y en que las elecciones se celebrarían definitivamente el 26 de octubre.¹⁰ Un mes más tarde informó con mucho optimismo sobre la situación militar y económica, pero en vista de que el gobierno de Washington no reaccionó como Lane Wilson esperaba, éste volvió a hacer hincapié en la crisis económica.¹¹ Finalmente, en los últimos quince días que estuvo en México, aunque declaró que "indudablemente se había logrado mucho en la pacificación del país, desalentado porque transcurría el tiempo y Estados Unidos no concedía el reconocimiento ni Huerta era dócil con él, alegó que la prensa de la

capital exaltaba al pueblo y provocaba manifestaciones hostiles a Estados Unidos, y que la agitación política era una amenaza constante contra la paz y el gobierno. Concluyó su alegato del 16 de julio en estos términos: "parece que hay malversación de fondos al por mayor en casi todos los servicios públicos; aparentemente este gobierno no va a la zaga del corrupto e impotente de Madero".¹²

En otros casos las comunicaciones que Lane Wilson dirigió al presidente y al secretario de Estado, tuvieron el exclusivo objeto de pedirles el reconocimiento, llegando a recomendarles que oyeran a los grandes capitalistas que luchaban por el mismo fin. Cuando el embajador presionó directamente, echó mano de todos los recursos posibles: unas veces se vanaglorió de su habilidad diplomática; otras pidió, reclamó, exigió, trató de provocar la inquietud de su gobierno aduciendo que Huerta obtenía empréstitos y el reconocimiento de otros países, criticó la política de Estados Unidos culpándola de los desórdenes internos de México, etc. Así, en marzo reclamó al presidente Wilson y al secretario de Estado Bryan porque en las felicitaciones que con motivo de su toma de posesión les dirigieron Huerta y el ministro de Relaciones De la Barra, Wilson sólo acusó recibo dirigido al "general Huerta", y Bryan ni siquiera se dio por enterado. Luego quiso saber la actitud de Estados Unidos, aduciendo que en el círculo diplomático le preguntaban "cuándo se proponían reconocer formal y definitivamente al gobierno provisional", y aunque él siempre había creído que Estados Unidos sería el primero en reconocer a Huerta, lamentaba comunicar que Gran Bretaña¹³ se había adelantado.¹⁴ En ocasión de la entrevista que Lane Wilson tuvo con Huerta el 13 de marzo, para llegar a un acuerdo sobre las reclamaciones pendientes,¹⁵ el embajador, vanagloriándose de su gestión, dijo que había sido difícil entrar en materia porque ante todo Huerta quería darle las gracias "por la ayuda que [había] prestado al gobierno en su tarea de restablecer la paz en todo el país", y porque deseaba hacer "una declaración oficial para agradecer la desinteresada y puramente humanitaria intervención [de Lane Wilson] entre los bandos en pugna". Finalmente trataron el asunto y Huerta le aseguró que El Chamizal, Tlahualilo y las demás reclamaciones específicas estaban resueltas, y que en principio aceptaba las reclamaciones generales. Lane Wilson aprovechó la ocasión para proponer a Huerta que dichas reclamaciones se pusieran en manos de una comisión internacional, y éste prometió tratar el punto con su gabinete el 18 de marzo. En vista de que transcurrió todo el mes y Huerta no volvió a hablar del asunto, en abril el embajador optó por sugerir al Departamento de Estado que "por alta política inter-

nacional, por los intereses de los norteamericanos y por la paz y el orden de México", concedieran el reconocimiento sin necesidad de más trámite,¹⁶ pues a pesar de que "la comisión internacional de reclamaciones era de enorme importancia... [no la consideraba] tan urgente, porque en principio ya se había aceptado la responsabilidad",¹⁷ y a los pocos días solicitó francamente a su gobierno que ayudara al de Huerta a contratar un empréstito y que no permitiera el contrabando de armas a los constitucionalistas.^{17b}

La posición del embajador fue muy incómoda a principios de mayo,¹⁸ pues por una parte no podía cumplir a Huerta la promesa del reconocimiento de Estados Unidos que le había hecho, y por la otra, el presidente Wilson trataba de deshacerse de él.¹⁹ En uno de sus arranques altaneros, Lane Wilson dijo al Departamento de Estado que el gobierno de Huerta, a pesar de no haber sido electo, estaba constituido legalmente y que se esforzaba por cumplir sus obligaciones internacionales y por proteger a los extranjeros, pero que no resolvería nada acerca de las reclamaciones hasta que Estados Unidos lo reconociera, y recalcó lo dicho añadiendo que la injustificada demora del gobierno norteamericano irritaba a la opinión pública, ya que los gobiernos de Gran Bretaña y de España lo habían reconocido, además de que Alemania y Francia estaban en vías de hacerlo. La explosión de Lane Wilson se debió a que Huerta y De la Barra declararon públicamente que en lo sucesivo las relaciones con el embajador se limitarían a tratar los asuntos rutinarios, por lo que el embajador norteamericano reclamó a las autoridades mexicanas esa decisión que rebajaba la categoría de su misión diplomática a la de un simple encargado de negocios, y por lo tanto, prefería pedir sus credenciales.²⁰ Sobre este suceso hay un documento dirigido al general Leonard Wood, en el que se acusó al embajador de haber sido el instigador de la decisión del gobierno mexicano para tratar con él exclusivamente asuntos de rutina.²¹ También se asienta en dicho documento que el propio Lane Wilson preparó las declaraciones públicas que harían él y Huerta, y que De la Barra ignoró todo el complot.²² La maniobra resultó contraproducente para Lane Wilson, pues el jefe de la división de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado Fred M. Dearing, en un memorándum dirigido a Bryan el 12 de mayo, dijo que la precipitación del embajador y de Victoriano Huerta inclinó al gobierno norteamericano a cambiar de actitud, ya que por esos días "casi habían decidido reconocerlo".²³ Por tal motivo Dearing sugirió al Secretario de Estado que, con el pretexto de una licencia retirara a Lane Wilson de México, opinión que compartió el consejero del mismo Departamento

John Bassett Moore, pues le parecía incongruente conservar a Lane Wilson de embajador ya que no contaba con la confianza del gobierno norteamericano y sólo servía para acrecentar la animosidad de los mexicanos hacia Estados Unidos.²⁴

Ante este nuevo fracaso, Lane Wilson quiso conmover a su gobierno diciéndole que ya Francia, Austria-Hungría, Noruega, Italia, Alemania, Portugal, China, Japón, Rusia, El Salvador y Guatemala, habían reconocido a Huerta, y que éste había conseguido un empréstito de 150 millones con la Lloyd's de Londres.²⁵ El 9 de junio el embajador dijo que, por razones que consideraba dignas de la atención preferente de Woodrow Wilson, "la conservación y extensión de los intereses materiales americanos en México, la restauración de la paz y la necesidad de cultivar... la amistad y el respeto de un pueblo amigo y vecino", se veía obligado, a riesgo de que se le considerara "intruso e insistente", a instar al presidente a seguir el ejemplo de los demás gobiernos reconociendo "oficialmente" al gobierno provisional, y con extraña humildad solicitó que le comunicaran "confidencialmente" los puntos de vista de la política del presidente sobre el reconocimiento, ya que él no tenía ideas preconcebidas que pudieran estar en conflicto con las de aquél. Pero insistió en que por no reconocer al gobierno de Huerta, su misión diplomática tropezaba cada día con mayores dificultades en el trato con el gobierno de México, se dañaba al comercio y al prestigio norteamericanos y no obtenía la protección adecuada para sus vidas e intereses, e insistió al afirmar que "nuestra actitud" estimula y apoya a los rebeldes, provoca una hostilidad creciente de la opinión pública de México y de la colonia americana contra Estados Unidos, mientras que los países europeos obtienen grandes ventajas "como consecuencia de nuestra obligada inactividad".²⁶ Para la fecha en que esta nota llegó a Washington, Woodrow Wilson ya había madurado el plan de mediación y así lo comunicó al embajador por conducto de Bryan.²⁷ Pero Lane Wilson no se dio por vencido, insistió en los argumentos anteriores y agregó que Félix Díaz no dudaba de la buena fe ni de las intenciones de Victoriano Huerta para cumplir imparcialmente el 26 de octubre con las disposiciones de la ley electoral, y en consecuencia, deberían apoyarlo todos los mexicanos y los países extranjeros en la difícil tarea de restaurar la paz.²⁸

La insistencia de Henry Lane Wilson cobró más fuerza del 8 al 12 de julio. En mensajes diarios al Departamento de Estado adujo que los gobiernos extranjeros, a petición del cuerpo diplomático acreditado en México, presionarían al de Estados Unidos para que modificara su actitud que sólo contribuía a extender y propagar la revo-

lución. Él, por su parte, volvió a poner al Departamento en la alternativa de elegir entre el reconocimiento o el cierre de la embajada,²⁹ en atención a que las graves responsabilidades para con los norteamericanos no podían sobrellevarse con una "política imprecisa y vacilante". Además protestó por la "presencia de personas que [pretendían] representar al presidente,³⁰ que [rebajaban] la calidad de la embajada, restándole el respeto y la deferencia con que [debía] ser tratada por el pueblo de México". El último argumento usado por el embajador fue que de momento había podido impedir a la colonia norteamericana que solicitara protección del gobierno alemán, en vista de que su propio gobierno no se la proporcionaba. Bryan se limitó a contestar el párrafo final y lo hizo con burla e irritación: el Departamento no podía menos que "comentar la facilidad con la que contuvo" a sus compatriotas, y agregó que no tenía conocimiento de "ninguna política general o de actos particulares del gobierno alemán o de otros países que pudieran sugerir a los americanos que su situación mejoraría si invocaban su amparo".^{30b} En seguida Bryan comunicó al presidente Wilson que era indispensable llamar al embajador a Washington "como ya se lo había sugerido antes",³¹ y días después participó a Nelson O'Shaughnessy que Henry Lane Wilson había "renunciado" en vista de que su actitud no representaba el criterio del gobierno y que John Lind vendría a México como representante personal de Woodrow Wilson.³²

Dos episodios desagradables con Carlos Pereira pusieron fin a la estancia de Lane Wilson en México. Como el Departamento de Estado ordenó al embajador que se ausentara de la capital en el aniversario de la Independencia de Estados Unidos, Lane Wilson pidió al subsecretario de Relaciones Carlos Pereira, que fuera a la embajada "para tratar un asunto muy importante para el gobierno de México". Pereira contestó que si bien tenía ocupaciones muy urgentes y esperaba un aviso de Huerta para ir al Palacio Nacional, procuraría obsequiar sus deseos. La respuesta abrupta de Lane Wilson no se hizo esperar: "si no tenía la cortesía de atender a su indicación, debía manifestárselo claramente, para no volver a tener nada que ver con él". Y al día siguiente envió una nota dirigida al "Secretario de Relaciones Francisco León de la Barra", quien desde hacía tiempo gozaba de licencia oficial.³³ Pereira devolvió la nota sin abrir, "pues por decoro del gobierno no podía recibirla". El embajador se trasladó a Veracruz (acatando las órdenes del Departamento) y durante su ausencia, el encargado de negocios Nelson O'Shaughnessy visitó a Pereira para rogarle que disculpara a Lane Wilson, porque "era un hombre enfermo, nervioso, viejo y de un carácter insopor-

table... y que para él [O'Shaughnessy] la vida era un infierno a su lado". Pereira lamentó la situación de O'Shaughnessy, pero agregó que "no veía en todo ello ninguna obligación para aceptar irregularidades diplomáticas de tal naturaleza". La violenta situación fue zanjada cinco días después, al regreso de Lane Wilson, en una entrevista con Pereira preparada de antemano por el ministro británico Stronge,³⁴ pero puso de manifiesto la soberbia y la audacia características del embajador, así como el poco temor que éste inspiraba a las autoridades mexicanas. Jactándose aún de su influencia cerca de ellas, Lane Wilson comunicó al Departamento de Estado el 11 de julio que Huerta, para halagarlo, había cesado inmediatamente a Pereira, cuando en realidad lo había ascendido nombrándolo secretario interino³⁵ de la Secretaría de Relaciones.³⁶

El segundo incidente con Pereira fue con motivo de la última nota de Lane Wilson, el 12 de julio, en la que exhortaba al gobierno mexicano a tomar medidas para evitar manifestaciones antiyanquis y la hostilidad de la prensa, advirtiéndole "amistosamente" que utilizaría todos los recursos para impedir atropellos e insultos contra sus compatriotas, para quienes solicitaba del mismo gobierno "todos los privilegios y toda la protección ... de que [gozaban los mexicanos] al amparo de las leyes de [Estados Unidos]". Pereira contestó terminantemente el día 15, que los norteamericanos disfrutaban de completa protección y que el gobierno mexicano no permitía que se desbordara el sentimiento popular ni divulgaba hechos secretos de las cancillerías ni tampoco los daba a conocer en forma adulterada. En cuanto a la hostilidad de la prensa mexicana, siguió diciendo Pereira, podía asegurar que no tenía comparación con la que demostraba la de su país hacia México y otro tanto podía afirmar en lo tocante a los mexicanos que residían en Estados Unidos, cuya situación era "deplorable".³⁷

Por último, un incidente con Gran Bretaña a causa del reconocimiento al gobierno de Huerta, puso fin a la carrera diplomática de Henry Lane Wilson. Por aquel motivo, Gran Bretaña fue duramente criticada en Estados Unidos atribuyéndole el reconocimiento a la presión de poderosos intereses financieros. Gran Bretaña rechazó la imputación a través de un artículo anónimo que apareció en el *New York Times* del 12 de agosto de 1913, en donde se decía, entre otras cosas, que su gobierno,³⁸ así como los de Francia y de Alemania, habían reconocido al de Huerta después de la recepción que éste ofreció al cuerpo diplomático acreditado en México, en la cual el embajador norteamericano había pronunciado el discurso de felicitación, hecho que en cierta medida implicaba el reconocimiento.³⁹

A los dos días el *Saint Louis Post Dispatch* publicó una entrevista con Lane Wilson,⁴⁰ en la que éste puntualizó que la declaración de la Foreign Office “era un mero subterfugio, indigno de [ella] y en oposición con la tradición y con el carácter que había mantenido frente al mundo durante dos siglos”, que si Gran Bretaña había reconocido a Huerta era con el fin de contribuir al restablecimiento del orden,⁴¹ y finalmente, que el discurso de felicitación había sido redactado por los ministros de España y de Gran Bretaña, a sugestión de otros diplomáticos.⁴² Bryan, después de conferenciar con Woodrow Wilson, pidió al embajador de Estados Unidos en Londres Walter Hines Page, que se presentara en la Foreign Office y desconociera cualquier responsabilidad por las declaraciones de Henry Lane Wilson, pues lamentaba que un diplomático del gobierno norteamericano cometiera “tal descortesía”. El presidente no deseaba ir más lejos, agregó Bryan, porque suponía que la acción que se había visto obligado a tomar, era suficiente advertencia para Lane Wilson, quien demostró carecer del requisito principal de un embajador: saber callar. Bryan concluyó que Lane Wilson merecía —pues era el único culpable— la humillación de que había sido objeto, y consideraba que “con su completa eliminación, mejoraría la situación en México”.⁴³ Aunque Bryan envió a Henry Lane Wilson una nota ⁴⁴ en tono más suave ⁴⁵ que la remitida a Londres, Lane Wilson se enteró de ambas y dirigió un memorándum al jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos Boaz W. Long, para hacerlo del conocimiento de Bryan, en el que decía:

... por la situación delicada... en nuestras relaciones con México y porque no deseo... afectar de ninguna manera la misión de... Lind con una declaración pública, me abstengo de hacer comentarios...

Y agregó que, cuando creyera conveniente, contestaría “confidencialmente” al secretario de Estado,⁴⁶ cosa que hizo el 28 de agosto, justificando su propia acción y criticando duramente a Woodrow Wilson y a Bryan.⁴⁷

Los grandes capitalistas norteamericanos con intereses en México también presionaron al gobierno de Wilson para que reconociera al de Huerta desde marzo de 1913. Especialmente conviene citar las gestiones que para el efecto llevaron a cabo el presidente de los Ferrocarriles Nacionales E. N. Brown, el vicepresidente de Guanajuato Power and Electric Company Leonard E. Curter, el banquero James Speyer, el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos A. B. Farquhar y el presidente de la Compañía de

Tlahualillo James Brown Potter, quienes se dirigieron al presidente Wilson, a los miembros de su gabinete, a los senadores y al coronel Edward M. House,⁴⁸ para exponer que la actitud negativa del gobierno de Estados Unidos perjudicaba sus intereses, porque lo único que necesitaba Huerta para salir airoso de la situación era el reconocimiento inmediato. De lo contrario, adujeron los capitalistas, sobrevendría el caos y sería inevitable la intervención armada. Específicamente, Speyer dijo que a principios de junio vencerían los pagarés del empréstito que su compañía había hecho al gobierno de Madero y temía que el de Huerta no cumpliera el compromiso o que consiguiera empréstitos en Europa —que, en general, ya había reconocido al gobierno provisional— con detrimento de los banqueros norteamericanos.⁴⁹ La Compañía de Tlahualillo dijo que, en contraste con el gobierno de Madero, no tenía ninguna queja contra el de Huerta, y que éste “devolvería la tranquilidad”⁵⁰ al país.⁵¹

Los sucesivos fracasos de los grandes inversionistas norteamericanos para que Wilson reconociera al gobierno de Huerta, obligaron a Julius Kruttschnitt, presidente del consejo de directores del Ferrocarril Sud Pacífico, a presentar al coronel Edward M. House un plan elaborado por Delbert J. Haff⁵² y aprobado por funcionarios de las compañías Phelps Dodge, Greene Cananea y Mexican Petroleum. Haff no sólo logró tener una entrevista con Woodrow Wilson el 12 de mayo para presentar el proyecto, sino también que éste le pidiera venir a México para informar de la situación. Según el memorándum que presentó Haff en la entrevista con el presidente, el no reconocimiento estimulaba a la revolución y aumentaba la hostilidad hacia Estados Unidos y —lo que era más importante para sus intereses— si el gobierno de Huerta lograba sostenerse “decaería la influencia americana y ello perjudicaría a las personas y a las empresas que tenían reclamaciones pendientes”. En consecuencia, sugirió que Estados Unidos propusiera a Huerta la concesión del reconocimiento a cambio de la promesa de convocar a elecciones libres en una fecha cercana, pues la del 26 de octubre era demasiado tardía y que hiciera gestiones para que los revolucionarios se comprometieran a celebrar elecciones en los estados que dominaban, a cesar las hostilidades⁵³ y a apoyar al presidente que resultara electo. Los dos partidos en pugna, aseguró Haff, “recibirían gustosos la amistosa intervención del Departamento de Estado ... y no vacilarían en aceptar una sugestión del gobierno de Estados Unidos y su poderosa influencia”. Concluyó que la renuncia de Huerta no era necesaria, sino que por el contrario, lo creía “la persona más capacitada para poner en vigor tal acuerdo, pues era... enérgico y lo respetaba el ejército”.⁵⁴

En el informe que rindió Haff desde la ciudad de México el 28 de mayo, dijo que había sondeado “a fondo” la situación, debido al gran número de personas con quienes estaba relacionado,⁵⁵ por la prensa que leía “diaria y cuidadosamente”, y por el contacto que él en lo personal había tenido con Madero, y que estaba capacitado para apreciar el contraste con Huerta. A éste —decía Haff— lo apoyaban las clases más influyentes en el orden social y económico, además la opinión general estaba de acuerdo en que su gobierno era serio, dedicado a la pacificación del país y dispuesto a cumplir la promesa de llevar a cabo elecciones libres; toda la prensa era huertista, y agregaba que nunca había visto en México a un Congreso tan libre y tan resuelto. Finalmente dijo que todos los países europeos, excepto Rusia, habían reconocido a Huerta y que los banqueros franceses e ingleses le habían concedido un empréstito con la ayuda de Speyer and Company⁵⁶ de Nueva York.⁵⁷

Los barcos de guerra que el gobierno norteamericano había movilizado hacia México durante la Decena Trágica, después de un mes, continuaban amenazantes en los principales puertos. El Departamento de Marina de Estados Unidos deseaba retirar por lo menos a dos unidades de la costa del Atlántico y el secretario auxiliar del Departamento de Estado Huntington Wilson,⁵⁸ consultó a Henry Lane Wilson la conveniencia de acceder a esa sugerencia. El embajador se opuso porque —opinaba— de los barcos anclados en los puertos mexicanos dependía el resultado favorable de las reclamaciones norteamericanas pendientes, y que si en Washington consideraban indispensable retirar dos unidades, era necesario anunciar anticipadamente que los mismos barcos regresarían a los pocos días o que iban a ser sustituidos por otros más poderosos que permanecerían en aguas mexicanas hasta después de las elecciones presidenciales que se celebrarían en julio.⁵⁹ Casi simultáneamente el ministro de Relaciones Francisco León de la Barra hizo ver al Departamento de Estado, a través de Lane Wilson y del encargado de negocios *ad-interim* en Washington Arturo de la Cueva, que las leyes mexicanas no permitían la estancia de barcos extranjeros por un período mayor de 30 días, que los barcos norteamericanos habían sobrepasado el término permitido y De la Barra temía que el Congreso de la Unión lo interpelara de un momento a otro. Especialmente solicitó al gobierno norteamericano que retirara al “South Dakota” fondeado dentro de la bahía de Acapulco, en donde su tripulación practicaba ejercicios de tiro al blanco con peligro de la población, estorbaba

el paso a otras embarcaciones y su comandante C. P. Plunkett había sido descortés con las autoridades del puerto.⁶⁰

A Dearing no le pareció oportuno retirar dos barcos en aquellos momentos, para que no se relacionara esta medida con la petición de De la Barra,⁶¹ y Lane Wilson hizo notar al ministro de Relaciones lo inoportuno de su gestión, pues Estados Unidos "no había reconocido aún al gobierno provisional de México como gobierno *de jure*".⁶² Entonces De la Barra expuso que los tres barcos anclados en Veracruz habían llegado sin el permiso reglamentario, y que por lo menos debían solicitarlo en aquellos momentos.⁶³ Lane Wilson contestó que no era la intención del gobierno norteamericano herir la susceptibilidad mexicana ni menospreciar su soberanía, pero no podía retirar sus navíos por varias razones: las condiciones anormales de México, la obligación que tenía Estados Unidos de proteger a sus ciudadanos y a otros extranjeros, y porque la estancia de los barcos, en último término, contribuía al restablecimiento de la paz.⁶⁴ De la Barra insistió el 5 de abril en que, cualesquiera que fueran "las circunstancias del país [no podían] considerarse suspensos los principios en que se basa la soberanía de un pueblo, menos aún tratándose de medidas de orden militar o naval. [Además] la oportunidad para tratar un asunto de esta naturaleza no podía [existir] o dejar de producirse por hechos externos, tales como el reconocimiento o no reconocimiento del gobierno de la nación soberana".⁶⁵ Dearing consideró que políticamente no convenía el retiro de los barcos, porque esa medida se podía tomar como una demostración de confianza en el gobierno de Huerta y consultó al asesor jurídico del Departamento de Estado P. D. Richards sobre el artículo 72, fracción XVI de la Constitución Mexicana, en el que basaba De la Barra su petición. Richards dio una solución práctica al asunto: si el Ministerio de Marina pensaba cambiar los barcos que estaban en puertos mexicanos, ya no había necesidad de que el Departamento de Estado tomara cartas en el asunto.⁶⁶

El Congreso de la Unión finalmente interpelló a De la Barra el 24 de abril, acerca de la presencia de los barcos norteamericanos en México, y el embajador entregó un memorándum⁶⁷ sobre el particular para que el ministro de Relaciones lo discutiera al día siguiente en sesión secreta con el Senado. Pero cuando John Bassett Moore supo de dicha interpelación, desautorizó la gestión y ordenó a Lane Wilson que comunicara a De la Barra que el gobierno de su país no consideraba necesario solicitar permisos para que sus barcos permanecieran más de un mes en los puertos mexicanos, ya que el artículo 72, fracción XVI de la Constitución Mexicana⁶⁸ no era apli-

cable al caso, pues se refería a escuadras y no a unidades navales, y "sería muy lamentable... que el gobierno mexicano [pusiera] trabas... a la estancia de barcos americanos, distribuidos aquí y allá, con el fin de ofrecer protección en una emergencia".⁶⁹

Henry Lane Wilson consideró que no era necesario poner en conocimiento del gobierno de Huerta la comunicación anterior, "en vista de que el Congreso de México [ya había] concedido permiso para que los barcos de guerra americanos [permanecieran] seis meses en los puertos mexicanos", pero Adeo reclamó a Lane Wilson el haber gestionado tal permiso sin la autorización del Departamento de Estado.⁷⁰ Según la contestación del embajador, él no había gestionado nada y si la Secretaría de Relaciones usó el término "concedido" había sido con el propósito de calmar a la opinión pública de México que estaba "algo excitada".⁷¹ Como Lane Wilson también tenía que justificarse ante Bassett Moore, hizo referencia al citado artículo 72 de la Constitución Mexicana y al artículo 1169 de la ordenanza general de la Armada,⁷² sobre la facultad del presidente para permitir la estancia de barcos extranjeros en nuestro país, y agregó que el gobierno de Estados Unidos, en instrucciones giradas al embajador Thompson el 5 de junio y el 8 de noviembre de 1907, había aceptado el principio implícito en ambos artículos.⁷³ John Bassett Moore refutó al embajador, aduciendo que había una diferencia esencial entre las instrucciones giradas a Thompson en 1907, que se referían a barracas carboneras a flote en Bahía Magdalena —cuya finalidad era semejante a la de una base naval o estación carbonera permanente, fundadas en un principio de reciprocidad, que también México podía solicitar en aguas de Estados Unidos y la medida que este país había tomado en febrero de 1913 al enviar sus barcos de guerra, era para "brindar protección a los ciudadanos americanos y a sus intereses... independientemente de lo que México pudiera opinar al respecto..." Además, era inoportuno hacer concesiones a México que pudieran limitar en alguna forma las medidas que Estados Unidos juzgaba convenientes para la protección de sus ciudadanos. Bassett Moore terminó su reprimenda a Lane Wilson, haciéndole ver que en el texto de los artículos de la Constitución Mexicana, siempre estaba la palabra "escuadra"⁷⁴ y no unidades navales.⁷⁵

PANORAMA POLÍTICO DE MÉXICO

El gobierno de Victoriano Huerta, que contó con el apoyo de antiguos porfiristas, de maderistas resentidos, como Pascual Orozco, y

del ejército federal, desató una ola de persecuciones contra los partidarios del antiguo régimen. Unos fueron encarcelados y no pocos asesinados; entre los últimos cabe mencionar a Abraham González, Edmundo Pastelín, Adolfo G. Gurrión, Serapio Rendón y Belisario Domínguez.

Huerta eliminó pronto de su gabinete a los partidarios de Félix Díaz, y en octubre de 1913 rompió con él, disolvió las Cámaras y pospuso las elecciones presidenciales para continuar indefinidamente en el poder. Sin embargo, jamás dominó en toda la República, pues a raíz del golpe de estado se rebelaron los gobiernos de Coahuila y de Sonora, Emiliano Zapata enmendó el Plan de Ayala tomando en cuenta ese suceso y la adhesión de Orozco al usurpador, y Francisco Villa cruzó la frontera para ponerse al frente del movimiento armado en Chihuahua.

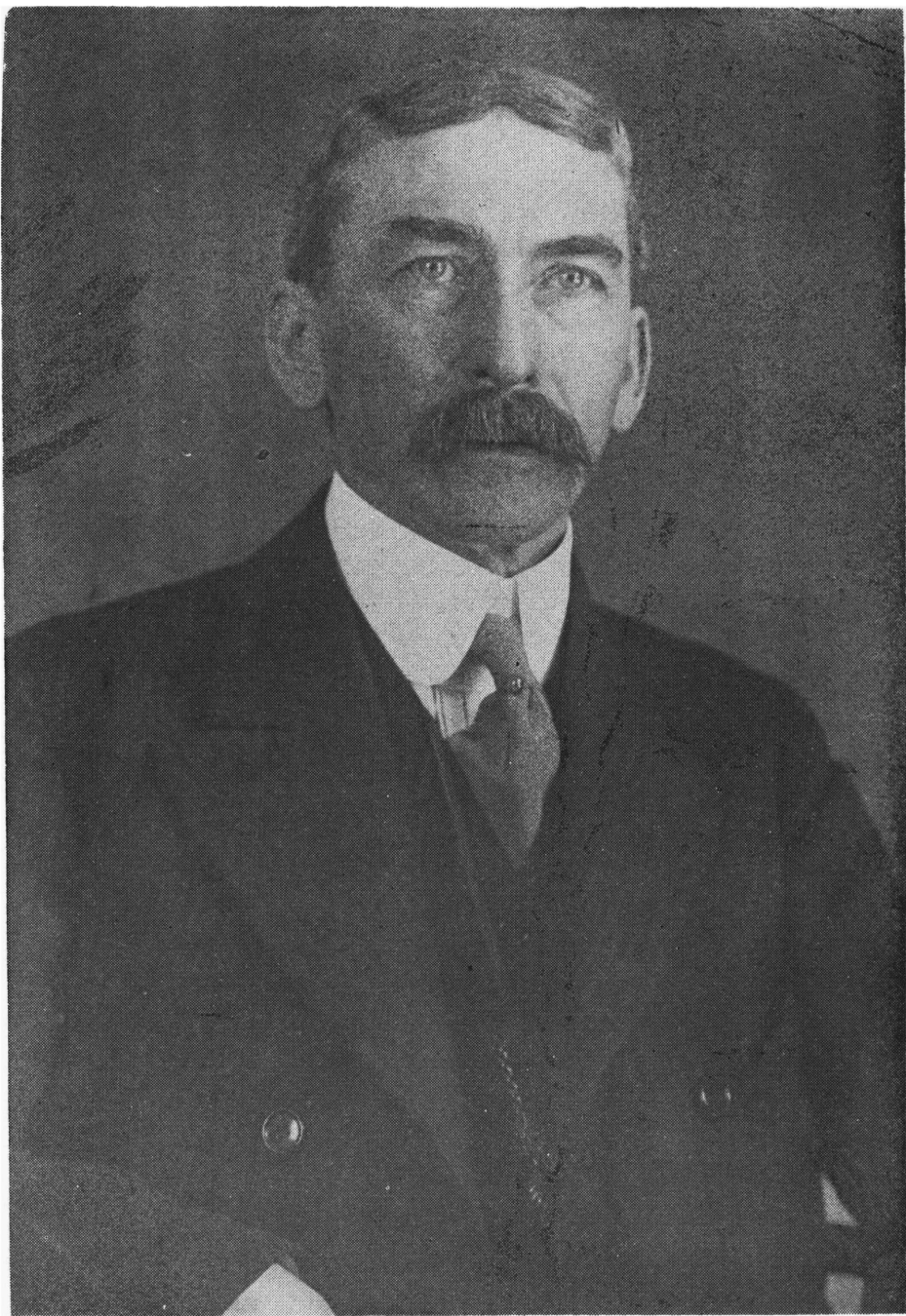
Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, y habiéndose visto obligado a salir de Coahuila, en octubre del mismo año instaló su gobierno en Sonora, donde las fuerzas mandadas por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez, Salvador Alvarado y Benjamín Hill habían tomado, entre otras, las plazas de Nogales, Cananea, Naco, Santa Rosa y Estación Ortiz. Por otra parte, Francisco Villa, en compañía de Rosalío Hernández, Maclovio Herrera, Manuel Chao y Tomás Urbina, paulatinamente se iba apoderando del estado de Chihuahua. En resumen, para abril de 1914, además de los ya citados, habían operado con éxito Lucio Blanco en Tamaulipas; Pablo González, Francisco Murguía, Antonio I. Villarreal, Eulalio Gutiérrez y Pánfilo Natera en Coahuila y Nuevo León; Gertrudis Sánchez, Joaquín Amaro, Juan Espinosa, Martín Castrejón y Héctor F. López en Michoacán; los hermanos Cedillo y Alberto Carrera Torres en San Luis Potosí. En el sur mantenían la revolución Zapata y sus seguidores, sin conexión con los constitucionalistas, y se habían apoderado de Iguala.

BAJO EL MANTO PROTECTOR

En términos generales, se puede considerar que los norteamericanos residentes en México y sus propiedades sufrieron pocos daños durante el primer año de la contienda civil. Claro está que hubo estados y regiones en que la lucha armada fue más violenta, y naturalmente, fue en ellos donde se lamentaron daños en las personas o en los intereses de los norteamericanos, pero tanto gobiernistas como revolucionarios cuidaron de ocasionarles el menor daño posible. El



1. FRANCISCO I. MADERO



2. HENRY LANE WILSON

asunto de la seguridad de los norteamericanos fuera de sus fronteras, que ha sido uno de los ejes de la política de Estados Unidos, es necesario verlo a través de la opinión que expusieron sus propios cónsules y comandantes navales.

Para dar una visión ordenada del problema, empezaremos por referirnos a aquellos estados en que no hubo nada que lamentar, como Colima y Guerrero, en donde cónsules y comandantes navales⁷⁶ estuvieron de acuerdo en que ni siquiera habían notado hostilidad hacia sus compatriotas.⁷⁷ La situación fue similar en Morelos, Oaxaca, Tabasco y Yucatán;⁷⁸ y otro tanto puede decirse de Jalisco⁷⁹ y Nuevo León.⁸⁰

Un caso curioso, mas no excepcional, fue el de Bonney, cónsul en San Luis Potosí, quien trató de predisponer a Madero, cuando éste era presidente, con el Departamento de Estado; pero cuando Huerta lo derrocó, Bonney cambió de actitud. Primero informó que en su jurisdicción consular el usurpador no era popular, que la situación era confusa y que no había seguridad ni en las minas ni en las haciendas. A finales de marzo se alarmó porque las nuevas autoridades federales y estatales aumentaron los impuestos, y los informes posteriores pusieron de manifiesto el desconcierto de Bonney. Decía en ellos que si bien los norteamericanos no corrían ningún peligro, deseaban vender sus propiedades y regresar a su país, pues los mexicanos veían sospechosamente la actitud de Estados Unidos. En mayo y junio consideró que los intereses de los norteamericanos habían sufrido más perjuicios que antes, pero no citó un solo caso especial, y aseguró que dos tercios de ellos habían regresado a su país. En el informe que envió en diciembre de 1913, correspondiente a los últimos tres meses, dijo que 24 haciendas habían sido asaltadas y que sólo tres minas continuaban trabajando. Sin embargo, en la misma comunicación al Departamento de Estado añadió que todos los mexicanos se esforzaban por evitar atropellos a los extranjeros y que en realidad, más que el peligro eran la "inseguridad y la incertidumbre las que [obligaban] a los extranjeros a abandonar sus hogares".⁸¹

William W. Canada, eco de Henry Lane Wilson en Veracruz, se apresuró a decir que gracias a las gestiones de ambos —embajador y cónsul— habían logrado que se cancelara la orden de Victoriano Huerta para trasladar hasta Veracruz a Madero y a Pino Suárez rumbo al destierro, y que el pueblo del estado, "felicista de corazón", estaba muy satisfecho con la muerte de los dos mandatarios. Ya en varias ocasiones Canada había insistido en la necesidad de que el gobierno de Estados Unidos reconociera al de Huerta, pues de lo

contrario tendría que lamentar daños en las personas y bienes de los norteamericanos.⁸² Junto a la opinión de Canada, conviene colocar la de los comandantes navales Frank F. Fletcher y F. E. Beatty. El primero jamás confió en el régimen de Huerta, y a pesar de la insistencia de Henry Lane Wilson y de William W. Canada para que él y algunos de los marinos norteamericanos visitaran la ciudad de México, rehusó hacerlo. A fines de abril Fletcher fue sustituido por Beatty, quien por lo contrario, durante los tres meses que permaneció en Veracruz, informó que Huerta era "competente" y que para consolidarse sólo necesitaba el respaldo financiero, que lograría con el reconocimiento de Estados Unidos, y revelando precipitación en sus juicios, escasas dotes para juzgar a las personas, intención de engañar a las autoridades norteamericanas, o todo ello en conjunto, dijo que Huerta era el gobernante adecuado para México; en cambio Carranza "carecía de carácter y de energía". A pesar de las discrepancias de criterio sobre los gobernantes de México, las opiniones de estos dos comandantes navales, así como las de N. E. Iwinning y Boush (que se sucedieron en Veracruz y Tuxpan) coincidieron en que ni los norteamericanos ni sus propiedades sufrieron daños.⁸³

El estado que más preocupó al gobierno de Estados Unidos fue, sin duda, el de Tamaulipas, por las grandes propiedades petroleras norteamericanas establecidas ahí. A pesar de que los combatientes, tanto federales como constitucionalistas, tuvieron cuidado de no causarles daños, el gobierno del vecino país encontró un pretexto para invadir nuestro territorio en abril de 1914. Por el momento nos concretaremos a presentar la situación de los norteamericanos en esa zona, antes del incidente de Tampico.

Aunque el cónsul en Tampico Clarence A. Miller, había mostrado simpatía por la asonada felicista de Veracruz en octubre de 1912, después de la Decena Trágica no le merecieron confianza los derrochadores de Madero. En abril de 1913 solicitó permiso al gobierno de Huerta para que la colonia norteamericana se armara, y pidió al de Estados Unidos que conservara los barcos en el puerto hasta después que pasaran las elecciones presidenciales anunciadas por Huerta. Ambas gestiones fueron ampliamente apoyadas por Henry Lane Wilson. En cambio, el comandante naval N. R. Usher consideró muy exagerada la alarma del embajador y del cónsul, e informó que no veía peligro alguno para sus compatriotas. Los temores de Miller aumentaron en julio porque mil norteamericanos de su jurisdicción consular se habían dirigido al Congreso de Estados Unidos exhortándolo a tomar medidas enérgicas contra México y a desechar el re-

medio de sugerirles el regreso a su país. El cónsul temía que cuando los mexicanos conocieran esa petición, ejercieran represalias contra los campos petroleros, cosa que no sucedió. Sin embargo, Miller se mostró aún más intranquilo en sus informes a Bryan desde fines de octubre, porque los constitucionalistas se iban aproximando a las zonas petroleras; el 10 de noviembre tomaron Tuxpan y entre el 10 y el 13 de diciembre de 1913 libraron combates en Tampico.

El secretario de Estado se dirigió a Carranza el 4 de noviembre, advirtiéndole que los daños a los campos petroleros “no sólo causarían indignación [en Estados Unidos], sino que obligarían a su gobierno a tomar medidas especiales para proteger las vidas y las propiedades en peligro”. Por otra parte, el secretario de Marina Josephus J. Daniels ordenó al contralmirante Fletcher que se trasladara inmediatamente de Veracruz a Tampico, y que en unión del cónsul Miller solicitara garantías para los extranjeros al general Cándido Aguilar, que dominaba la región sur del Pánuco.

Carranza y Aguilar contestaron que siempre, y aun antes de recibir la solicitud del gobierno norteamericano, habían respetado las propiedades extranjeras, sin fijarse en su nacionalidad. Fletcher no quedó satisfecho con esas respuestas, y el 10 de diciembre aseguró por escrito al general constitucionalista Jesús A. Castro y al jefe de armas huertista en Tampico J. A. Arzamendi, que las fuerzas de Estados Unidos permanecerían neutrales, y luego les llamó la atención hacia las disposiciones de la Convención de La Haya —dar aviso antes de combatir en una ciudad y declarar una zona neutral, para evacuar y concentrar a los extranjeros— y que los combatientes no dispararan hacia los campos petroleros. Las respuestas fueron similares a las dos anteriores, y negaron a Fletcher el señalamiento de una zona neutral.

Sólo hubo dos reclamaciones norteamericanas a México, una del contralmirante Fletcher debido a que los federales ahorcaron a tres constitucionalistas, y otra del comandante Iwinning porque las bandas de música de otros navíos extranjeros habían tocado en la plaza de Tampico después de la victoria de los federales, suceso que dio lugar a que la población lanzara vivas a Gran Bretaña y “muera a los gringos”. Finalmente, Iwinning consideró a principios de 1914 que la población era hostil a Estados Unidos porque su gobierno no había reconocido al de Huerta, opinión que no compartió Fletcher.⁸⁴

Si bien no se presentaron problemas serios entre México y Estados Unidos, este gobierno y el de Gran Bretaña tuvieron conflictos por la preeminencia de sus oficiales navales en Tampico. Gran Bretaña envió a mediados de noviembre de 1913 a los cruceros “Berwich”

y "Suffolk"⁸⁵ con el fin de proteger a sus súbditos y las propiedades petroleras. Dichos barcos venían al mando del contralmirante Christopher Cradock, de igual rango pero con mayor antigüedad que el norteamericano Frank F. Fletcher. De acuerdo con las reglas del almirantazgo británico, correspondía a Fletcher hacer el primer saludo y la primera visita de cortesía; pero según los norteamericanos, Cradock debía hacer los honores a Fletcher porque éste había llegado unas horas antes a Tampico.⁸⁶ En esta ocasión Cradock cedió "amistosamente",⁸⁷ pero en vísperas y durante el ataque constitucionalista al puerto, tuvieron nuevos roces porque el carguero "Logician", fletado por el gobierno británico para acoger a sus súbditos, ocupaba en el muelle el lugar que Fletcher quería para el barco norteamericano "Tacoma", de modo que éste estuviera próximo a la zona designada por el propio Fletcher para concentrar a los norteamericanos. Como Cradock rehusaba mover el "Logician", Fletcher adujo que se vería obligado a desembarcar tropas, pues sus compatriotas no cabían en los barcos de Estados Unidos, y Cradock accedió de nuevo.⁸⁸ Poco después se suscitaron nuevos problemas entre ambos a causa de la protesta conjunta que Cradock firmó como oficial superior —pues estaba dispuesto a ceder en asuntos personales, pero no en acciones conjuntas sin instrucciones precisas de su gobierno— por el alarde que habían hecho los federales al colgar de postes telegráficos cadáveres de constitucionalistas que habían sacrificado. El asunto de la preeminencia, aguijoneado por John Lind, hizo que Wilson y Bryan se dirigieran a su embajador en Londres para advertir al gobierno británico que no tolerarían que sus fuerzas en México estuvieran al mando de un comandante extranjero. Aunque en teoría Gran Bretaña no cedió la preeminencia, ordenó a Cradock que se retirara de la escena antes de que tuviera lugar cualquier combate, con la condición de que Estados Unidos se comprometiera⁸⁹ a proteger en México a los británicos y sus propiedades.⁹⁰

El estado de Coahuila fue motivo de preocupación para el gobierno norteamericano, no tanto por lo que se refería directamente a la protección de sus ciudadanos, sino porque se atribuyó la de todos los extranjeros. A fines de febrero de 1913, los constitucionalistas Jesús Carranza y Pablo de la Garza tomaron Piedras Negras y el cónsul Luther Ellsworth protestó porque, aunque no molestaban a los norteamericanos, impedían a otros extranjeros cruzar el puente internacional. El secretario de Estado Bryan aprobó los buenos oficios del cónsul, pero le recomendó que en los subsiguientes se limitara a ejercerlos en "casos graves". Las quejas posteriores de Ellsworth se refirieron al cobro de derechos por la exportación

de ganado, al robo de algunos artículos y al desarme de todos los extranjeros, medidas estas ordenadas por los constitucionalistas.⁹¹ El vicecónsul en Saltillo John R. Silliman informó vagamente a mediados de 1913, que los norteamericanos y los británicos habían sufrido “pérdidas considerables” y que él había asumido la protección de los chinos y de otros extranjeros que no tenían representantes consulares en la capital del estado. Este caso no lo objetó el Departamento de Estado, pero tampoco hubo daños que lamentar.⁹²

A partir de julio el centro de atención del gobierno de Estados Unidos fue Torreón. Allí era agente consular George C. Carothers, personaje que con el transcurso del tiempo adquiriría gran relieve, pues con asombrosa habilidad fue moviéndose entre el Departamento de Estado y Francisco Villa hasta lograr la confianza de ambos. Carothers aseguró desde sus primeros informes que sus compatriotas estaban bien protegidos, debido a que él había hecho ver a Villa que su gobierno “no había reconocido al de Huerta, y por lo tanto, era amigo de la revolución”. Carothers también decidió interceder por los chinos y por los españoles, y Bryan en esta ocasión no sólo consideró el caso como grave, sino que explícitamente aprobó sus gestiones el 19 de julio. Ya que el gobierno de Estados Unidos —según Bryan— estaba obligado a dar igual protección a sus ciudadanos que a los demás extranjeros, e incluso logró que Carothers obtuviera la anuencia de las autoridades villistas para que salieran del país 7 ingleses, 40 alemanes y varios españoles. Villa tomó Torreón el primero de octubre y la estrella de Carothers empezó a ascender, pues el Departamento de Estado consideró necesaria su presencia en Washington para que informara directamente de los sucesos. Durante su ausencia quedó de agente consular en Torreón R. L. Bonnet⁹³ y sus informes complementaron los de Carothers:

... los constitucionalistas no impedían salir a los extranjeros y sólo les pedían préstamos; la ciudad gozaba de tranquilidad, estaba bien administrada, y sólo habían sido ejecutados 17 españoles ricos porque eran enemigos de la revolución.

Los federales recuperaron Torreón el 9 de diciembre de 1913 y Villa inició los preparativos para un nuevo ataque a principios de febrero de 1914. Para entonces, Carothers ya era agente especial del Departamento de Estado cerca de Doroteo Arango. Éste, en respuesta a la solicitud que le dirigió Bryan el 2 de febrero de 1914, prometió garantías a todas las banderas, a todos los extranjeros y sus propiedades, así como a los no combatientes. Carothers agregó a esto, que los constitucionalistas estaban muy complacidos porque

el presidente Wilson había derogado el 3 de febrero la prohibición de exportar armas a México, hecho que Villa especialmente consideraba un acto de justicia. En los dos meses siguientes, antes de que Torreón fuera ocupado definitivamente por Villa, las gestiones del Departamento de Estado con federales y constitucionalistas se concentraron en lograr el establecimiento de una zona neutral para refugio de todos los extranjeros. Aunque el encargado de negocios de Estados Unidos Nelson O'Shaughnessy, logró que Huerta y el general Aurelio Blanquet aceptaran en principio neutralizar una zona, no giraron ninguna orden específica. También el agente consular Bonnet entrevistó, para lo mismo, al general federal José Refugio Velasco, quien sólo se comprometió a hacer "todo lo posible para proteger a las inocentes familias americanas". Por otra parte, Villa no aprobó la neutralización de un lugar e insistió en que los norteamericanos, sin mezclarse con los de otras nacionalidades, se concentraran fuera de Torreón; respecto de los españoles, declaró que sólo dejaría salir a aquellos que demostraran su inocencia, y los culpables serían juzgados por un tribunal militar presidido por Roque González Garza.

Carothers consideró que el problema de los españoles era el más difícil, pues Villa sabía que colaboraban con los federales en todo el país. En vista de ello y de que el Departamento de Estado se atribuyó la protección de todos los extranjeros, Bryan ordenó a Carothers el 8 de febrero que permaneciera lo más cerca posible de Villa para moderar su acción respecto de los extranjeros, así como para mantener bien y continuamente informado al gobierno norteamericano. Además, agregó Bryan, convenía que Carothers con Villa, y Bonnet con Velasco, gestionaran que un grupo de extranjeros permaneciera armado dentro de la ciudad para proteger sus propiedades, y que éstas fueran marcadas con banderas u otros símbolos. Si Villa objetaba que los extranjeros no debían mezclarse en la política interna —puntualizó Bryan—, Carothers haría ver que precisamente adoptaban esas medidas para evitarle problemas con el gobierno de Estados Unidos que estaba firmemente decidido a proteger a los súbditos de otros países. Por último, si entraban los constitucionalistas a Torreón, dijo Bryan, Carothers se adelantaría a ellos para conducir a los extranjeros a la zona neutral. El agente especial envió a Bonnet el mensaje del secretario de Estado por conducto de E. F. Fletcher. En el camino, según la propia declaración de Fletcher, lo aprehendieron los federales y recogieron toda la correspondencia que llevaba consigo, debido a que un espía español les informó de su misión. A pesar de todo Fletcher llegó a Torreón y en una junta que tuvo con los representantes extranjeros el 16 de febrero, les dio

a conocer las instrucciones de Bryan. Dichos representantes consideraron que las instrucciones denotaban una completa ignorancia de la realidad y que, de llevarlas a efecto, ocasionarían muchas muertes; por ello resolvieron permanecer en la ciudad, y en caso de peligro, refugiarse en las casas y edificios principales. En lo particular, los representantes extranjeros aconsejaron a Fletcher que Carothers no se presentara en Torreón porque los federales le tenían aversión.

Aunque Villa en una entrevista que tuvo con el general Hugh L. Scott en el puente internacional, "prometió respetar las reglas de la guerra moderna, no fusilar a nadie después del combate y dar protección a todos los extranjeros", Bryan insistió el 28 de febrero y el 16 de marzo de 1914, en obtener de ambos bandos la aprobación de la ansiada zona neutral para refugio de los extranjeros, sin conseguirlo. Finalmente, Villa tomó Torreón el 3 de abril, después de un "feroz combate" durante 11 días, la ocupación fue "maravillosamente ordenada [y] no se registró ninguna desgracia entre los extranjeros", comentó Carothers. El mismo día de la victoria, Villa y su estado mayor visitaron a los residentes españoles; los acusó de haber ayudado moral y materialmente a los federales y les dijo que, a pesar de tener pruebas suficientes para justificar su ejecución, sólo los expulsaría del país para que sus enemigos no lo tacharan de "asesino". Carothers y algunos oficiales villistas trataron en vano de disuadirlo pero la disposición se cumplió. Los demás extranjeros, según el mismo Carothers,⁹⁴ recibieron toda clase de garantías.⁹⁵

En resumen, los norteamericanos en Torreón no sufrieron daños y las tensiones entre el Departamento de Estado y los villistas se debieron a que aquél se abrogó facultades que no le correspondían, como la protección de todos los extranjeros, problema cuya solución, según O'Shaughnessy, consistía en que su gobierno reconociera al de Victoriano Huerta; en cambio, para Carothers era a Francisco Villa a quien Estados Unidos debía apoyar. Uno y otro aprovecharon toda oportunidad para manifestar sus puntos de vista en los informes que dieron al Departamento de Estado.

Con excepción de los casos Benton y Bauch, el problema de la protección a extranjeros en Chihuahua se limitó, como en Coahuila, a los españoles. Thomas Edwards y Marion C. Letcher eran cónsules en Ciudad Juárez y en la capital del estado, respectivamente, y de febrero a noviembre de 1913 fueron semejantes sus puntos de vista. Sin ejercer presión sobre el Departamento de Estado, ambos informaron que notaban cierta hostilidad de los federales hacia los norteamericanos por la tardanza del gobierno de Estados Unidos en

reconocer al de Huerta; sin embargo, agregaron que estaban seguros de que sus compatriotas no corrían peligro porque federales y constitucionalistas aspiraban al reconocimiento de Estados Unidos. Por otra parte, los dos cónsules culparon a los norteamericanos de fomentar las revoluciones en México, unos para lucrar con el comercio de armas, y otros —financieros y políticos de Estados Unidos en convivencia con ricos de Chihuahua— para lograr que Huerta fuera reconocido, exageraban los daños ocasionados por los revolucionarios.

Cuando Villa tomó sorpresivamente Ciudad Juárez, a mediados de noviembre de 1913, Edwards consideró que dicho jefe estaba en la mejor disposición de respetar a los extranjeros que habían permanecido neutrales, en cambio confiscaría las propiedades de aquellos que hubieran tomado parte en la contienda civil. Como Edwards juzgó que los españoles estaban en el segundo caso, les aconsejó que salieran del país, siguiendo el ejemplo de su cónsul Sisniega.⁹⁶

El 4 de noviembre empezó el amago de Villa a la ciudad de Chihuahua, y como de costumbre, el Departamento de Estado trató de que se designara una zona neutral para refugio de los extranjeros. El defensor de la plaza, general Salvador R. Mercado, se opuso temeroso de que Villa aprovechara esa zona para entrar a la ciudad. Finalmente, Mercado tuvo que evacuarla el día 30, dejando a 200 federales para que mantuvieran el orden, con la condición de que los cónsules velaran por sus vidas y obtuvieran autorización de Villa para que se reincorporaran a las filas del gobierno en Ojinaga. Villa tomó la plaza el 8 de diciembre y la mayoría de los federales que permanecieron en Chihuahua para guardar el orden se incorporaron a los villistas; los que huyeron a Estados Unidos fueron internados en el Fuerte Bliss.⁹⁷

Al ocupar Villa la ciudad de Chihuahua, comunicó a los españoles que tenían cinco días para salir de ella, que sus bienes serían confiscados, y aunque por gestiones del vicecónsul británico y de Letcher, prorrogó el plazo cinco días más, lo que realmente deseaba era que todos los españoles salieran de México porque “siempre habían explotado al pueblo” y en aquella ocasión, además apoyaban a Huerta. Los españoles salieron de Chihuahua a bordo de un tren especial que los condujo a Torreón, plaza que los federales habían recuperado el 9 de diciembre; sólo dos que rehusaron salir, fueron ejecutados.

El secretario interino del Departamento de Estado John Bassett Moore, por medio de Letcher, “extraoficial y cortésmente” comunicó a Villa que las consideraciones que tuviera con los habitantes de Chihuahua “contribuirían a fomentar el respeto a su persona”. El

cónsul norteamericano transmitió el mensaje e informó al Departamento de Estado que, a pesar de que Villa mantenía un orden excelente en la ciudad y que sus compatriotas no habían sufrido daños, era un hombre “insolente..., brutal, salvaje..., irresponsable [en fin], una amenaza para la sociedad”, de ahí que lo mejor para todos los extranjeros, inclusive los norteamericanos, era salir del país. Como Villa rehusaba permitir la salida de las familias españolas para conservarlas en rehenes, Letcher añadió en su informe que el guerrillero se molestaba mucho por las sugerencias que hacía el gobierno norteamericano en asuntos que sólo atañían a los mexicanos. La opinión adversa de Letcher sobre Villa no varió desde que éste tomó la capital del estado. Aunque en febrero de 1914 volvió a insistir en que mantenía un “orden excelente” y que los norteamericanos simpatizaban con él, siguió calificándolo de “carnicero de oficio”; además recriminó al gobierno de Estados Unidos porque ayudaba a “engrandecer y exaltar la personalidad de un salvaje”, y finalmente, culpó a la prensa de su país de ser causante de su “arrogancia e insolencia sin límites”.⁹⁸

Para el cónsul en Durango Theodore C. Hamm, la situación fue muy desconcertante y su confianza para la protección de los norteamericanos osciló de los federales a los constitucionalistas. A principios de marzo de 1913, confió en la fuerza del gobierno de Huerta y no vio ningún peligro para sus compatriotas, pero a los pocos días, temió que fueran atacados los centros mineros de Indé y Guanacebí y pidió a Henry Lane Wilson que presionara al gobierno de la capital para que enviara tropas a Durango. En abril y mayo dijo que peligraban las vidas de los norteamericanos y que éstos habían sufrido daños económicos, pero no citó casos específicos. Cuando más tarde los hermanos Arrieta, jefes constitucionalistas, tomaron la plaza,⁹⁹ Hamm opinó que de las compañías extranjeras “sólo quedaba el 75% de cenizas”. En cambio, de julio a noviembre, consideró que el gobernador constitucionalista Pastor Rouaix y el jefe de armas Domingo Arrieta respetaban a los extranjeros, y su sector consular gozaba de tranquilidad, porque los constitucionalistas sólo exigieron a la American Smelter Security Company que les fabricara bombas de dinamita, y a La Velardeña material y operarios para hacer un cañón. Es más, Hamm llegó a decir a principios de noviembre que los ingleses, los alemanes, los franceses y otros extranjeros, culpaban a sus respectivos gobiernos de las muchas e inútiles penalidades que habían sufrido por su precipitación en reconocer a Huerta; en cambio los norteamericanos nada tenían que lamentar, gracias a la política firme de no reconocimiento seguida por Estados Unidos.

Sin embargo, en el resto del año de 1913 y los tres primeros meses de 1914, Hamm volvió a añorar a los federales: habló de atropellos cometidos en una hacienda norteamericana; de robos a la American Smelter Security Company dirigidos por Calixto Contreras; de asaltos a la compañía minera La Candelaria y de que por ello las empresas de este ramo habían suspendido sus trabajos. Las últimas quejas del cónsul fueron motivadas por la actitud de Rouaix, quien ordenó la confiscación de las propiedades cuyos dueños habían huido del país sin dejar encargados, y porque Calixto Contreras seguía hostilizando a los norteamericanos sin hacer caso de las protestas de Hamm ni de las órdenes de Venustiano Carranza.¹⁰⁰

La situación en Sinaloa alarmó exageradamente al cónsul norteamericano en Mazatlán William E. Alger. En marzo de 1913 creyó insuficientes las fuerzas federales que había en el estado, ya que además los brotes revolucionarios se sucedían uno tras otro. Al siguiente mes se quejó porque los revolucionarios habían desarmado a los norteamericanos en Los Mochis. Poco después, en septiembre, no pudo contener su disgusto cuando el gobernador constitucional Felipe Riveros puso en vigor los decretos del 6 y del 13 de julio, relativos al desarme de particulares y a la obligación de aceptar el papel moneda emitido por su gobierno. El Departamento de Estado ordenó a Alger que protestara "extraoficial pero urgentemente", porque la emisión de dinero era función del gobierno federal, según la Constitución mexicana, y porque el desarme de particulares era inhumano. Además ordenó a los norteamericanos que si les arrebataban sus propiedades, tenían obligación de dar cuenta al consulado, de exigir recibo de quienes las confiscaran, con firmas de testigos, para las reclamaciones correspondientes. Alger, después de cumplir las órdenes del Departamento, manifestó temor de que los revolucionarios saquearan Mazatlán, en donde, según él, el valor de la propiedad extranjera ascendía a 15 millones en oro y los dueños de ella confiaban que Estados Unidos la protegería. Los malos augurios del cónsul hicieron que el Departamento de Estado llegara a considerar la posibilidad de desembarcar tropas.

Para fines de octubre casi todo el estado de Sinaloa se hallaba en poder de los constitucionalistas y muchos norteamericanos decidieron abandonar el país a bordo del vapor de la Cruz Roja "Bufford". Entre ellos, tres altos funcionarios de la Compañía Minera de Batopilas, quienes llevaron consigo barras y polvo de plata "con valor de varios miles de pesos". En los últimos meses de 1913, Alger acusó al coronel Rafael Buelna del robo de 150 000 dólares en plata de la Pánuco Mining Company, así como de insultos a su persona cuando

protestó por el atropello. El secretario interino del Departamento de Estado John Bassett Moore, por conducto de Alger y del comandante W. C. Cowles, advirtió a Buelna y a los demás constitucionalistas que si no respetaban las propiedades extranjeras se atuvieran a las "más desgraciadas consecuencias".¹⁰¹ Después de esta advertencia, cometieron atropellos en un rancho y en una mina de propietarios norteamericanos en las cercanías de Topolobampo, y Alger concluyó que los constitucionalistas eran criminales, bandidos y asesinos, y que la paz, el orden y la tranquilidad sólo se conseguirían con la intervención armada de Estados Unidos.

Sin embargo, la opinión de los comandantes de los barcos de guerra norteamericanos que se sucedieron en Mazatlán y en Topolobampo fue muy diferente: H. J. Siegemeier, del "Annapolis", mantuvo buenas relaciones con el gobernador Riveros; W. C. Cowles, comandante del "California" y jefe de la escuadra del Pacífico, habló de recepciones y de visitas cordiales en tierra y a bordo. Además especificó que los extranjeros no habían sufrido perjuicios y continuaban pacíficamente en sus labores, porque "no se ha dado muerte, ni herido, ni maltratado, ni perjudicado a ninguno... [y] sus bienes han sido respetados", cumpliendo las órdenes de Riveros. T. B. Howard sustituyó a Cowles en marzo de 1914 y compartió la opinión de su antecesor. Lo mismo puede decirse de los comandantes del "Glacier", "Buffalo", "Pittsburg", "Maryland", "York Town" y "New Orleans".¹⁰²

Sonora, además de ser uno de los estados de la República con mayores inversiones norteamericanas, fue, junto con el de Coahuila, de los primeros en rebelarse contra el gobierno de Victoriano Huerta. El gobernador interino Ignacio L. Pesqueira¹⁰³ comunicó al Departamento de Estado el 6 de marzo de 1913 que, de acuerdo con el poder legislativo, defenderían la soberanía del Estado y se esforzarían por mantener el orden, resguardar los intereses generales y proteger a los extranjeros.

La actuación de los cónsules norteamericanos en Hermosillo y Nogales, Louis Hostetter y Frederick R. Simpich, fue interesante. Primero, porque Hostetter se mostró partidario de los constitucionalistas y trató de intervenir en problemas de política interna, con la oposición de la Cámara de Comercio de Sonora, con el disgusto de Henry Lane Wilson y con la desaprobación del Departamento de Estado. Después, porque junto con Simpich, estuvo a cargo de algunas gestiones de su gobierno para la protección de los norteamericanos en el territorio dominado por los constitucionalistas, durante

la permanencia de Venustiano Carranza en Sonora, o sea de mediados de septiembre de 1913 a mediados de marzo de 1914.

Hostetter trató en marzo de 1913 de convencer a Huerta, a través de Henry Lane Wilson, para que retirara las tropas federales de Sonora porque su presencia molestaba a la población, y las fuerzas militares del Estado eran suficientes para restaurar el orden en diez días. Por otra parte, comunicó al Departamento de Estado que los diputados y Pesqueira deseaban que la Cámara de Comercio lo comisionara para convenir arreglos de paz en la ciudad de México. Ambas gestiones fracasaron. En cuanto a la situación de sus compatriotas, Hostetter siempre aseguró que era satisfactoria y que gozaban de todas las garantías.¹⁰⁴

Los informes de Simpich fueron favorables a los constitucionalistas, al asegurar que todo el Estado repudiaba al gobierno federal, y que por una alarma exagerada el ferrocarril del Sud Pacífico había suspendido los servicios y retirado su material rodante a Estados Unidos. Durante los primeros ataques de los revolucionarios a los suburbios de Cananea, informó Simpich, aquéllos se habían apoderado de 100 caballos, propiedad norteamericana, y habían saqueado algunos comercios chinos; pero a los pocos días comunicó que los propios constitucionalistas resguardaban a la Cananea Copper Company y que todos los norteamericanos estaban "sanos y salvos". De Álvaro Obregón opinó que era "un hombre extraordinariamente inteligente, honrado, patriota de altos ideales y muy respetado por los americanos". También dijo que el gobernador Maytorena había exhortado a los sonorenses el 5 de septiembre, a respetar a los extranjeros y sus propiedades, razones, todas ellas, por las que los norteamericanos se negaban a salir del estado como Woodrow Wilson había aconsejado.¹⁰⁵

En septiembre de 1913 Maytorena ¹⁰⁶ emitió tres decretos, 9, 10 y 16, que afectaban a los extranjeros. Los dos primeros se referían a un impuesto del 10% que sería recaudado entre los propietarios "enemigos del Estado y del propio pueblo", prohibición de adquirir propiedades para evitar ventas ficticias y circulación de papel moneda. En opinión de Hostetter, sólo afectaba a los norteamericanos el decreto 16 que exigía el desarme de los extranjeros, pero Bryan dudó de sus aseveraciones y ordenó que el propio Hostetter y Simpich protestaran "informal y extraoficialmente" por los tres decretos, como en efecto lo hicieron, pero sólo lograron de las autoridades constitucionalistas que los norteamericanos fueran excluidos del decreto 16.¹⁰⁷

Carranza organizó su gabinete el 17 de octubre de 1913 y ordenó a los jefes militares que "no tocaran en lo absoluto las propiedades

ni las personas extranjeras", y comunicó al gobierno de Estados Unidos que sus gestiones sobre extranjeros en México, debían limitarse a los norteamericanos y presentarse a través del ministro de Relaciones Francisco Escudero. Los dos cónsules norteamericanos comunicaron a su gobierno que podía estar seguro de que "todas las banderas, las vidas y las propiedades extranjeras serían objeto del mayor respeto", pues el propósito de Carranza era lograr el más absoluto acatamiento a la justicia y a las leyes. Por otra parte, aconsejaron que los extranjeros que tenían alguna queja, se dirigieran en particular al primer jefe con la seguridad de que serían atendidos sin necesidad de la intervención de sus gobiernos.¹⁰⁸

Veamos, finalmente, otras declaraciones y opiniones norteamericanas sobre la situación en Sonora. L. D. Ricketts, gerente de la Cananea Copper Company, dijo que Obregón había girado órdenes terminantes para evitar el saqueo de la población¹⁰⁹ y habían trasladado a los extranjeros a lugares seguros, quienes nada tenían que lamentar. Simpich, al informar especialmente sobre Cananea el 4 de abril, dijo que la suspensión parcial de los trabajos en las minas se debía exclusivamente a la escasez de combustible, y que los 1 500 norteamericanos que aún quedaban ahí no corrían riesgo. Otro norteamericano, Walter C. Douglas, gerente de la Phelps Dodge Company, con grandes intereses mineros en Sonora, dijo a finales del mismo mes que, "desde el punto de vista de los residentes y del capital extranjero, la... situación [era la] mejor... de los últimos dos años".¹¹⁰ El vicecónsul en Nogales Thomas D. Bowman, aunque a principios de marzo de 1913 se alarmó porque la gente de Rafael Campa había asaltado dos minerales e incendiado "algunos" puentes del Ferrocarril Sud Pacífico y que su material rodante había sido confiscado posteriormente por los constitucionalistas, al finalizar el mismo mes de marzo afirmó que éstos restauraban el orden y daban buen trato a los extranjeros; opinión que compartió en junio Alexander V. Dye,¹¹¹ al servicio de la Phelps Dodge Company. De todas maneras, y debido a los temores que comunicó el agente consular en Guaymas C. D. Taylor, el gobierno norteamericano agregó al "Colorado",¹¹² otros dos barcos de guerra: el "California" y el "Raleigh". Sin embargo los comandantes navales Southerland, Cowles y McGruder informaron desde principios de marzo de 1913 que la situación era satisfactoria. Cowles aseguró explícitamente en mayo que desde Acapulco hasta Guaymas los extranjeros no corrían peligro si observaban una actitud neutral y no se exponían en las zonas de combate. Agregó, que no había tenido necesidad de impresionar al pueblo con operaciones navales y sugirió —contra la opinión de Henry Lane

Wilson— el retiro de los barcos grandes porque daban lugar a malos entendimientos; y que a lo sumo debían permanecer en el puerto dos unidades pequeñas. Hasta fines de noviembre, siguió diciendo Cowles, en toda la costa del Pacífico “no había habido muertos ni heridos, ni se había maltratado o perjudicado a los extranjeros, cuyos bienes habían sido respetados”. Sólo al finalizar diciembre demostró temor por la suerte de sus compatriotas residentes en Sinaloa, y en enero de 1914, resentimiento porque la población de Guaymas recibió cordialmente a la tripulación del barco japonés “Itzumo”. Para McGruder la situación era “inmejorable”, al grado que solicitó autorización al Ministerio de Marina de Estados Unidos para que el “Raleigh” fuera a la boca del río Yaqui, en donde había notado “facilidad para [practicar] deportes... [como] caza y pesca”.¹¹³

Baja California, junto con algunos estados del Norte, fue motivo de especulaciones por los intentos de separarse de la federación para unirse posteriormente a Estados Unidos. Además se habló de concesiones onerosas y de venta del territorio de la península a capitalistas norteamericanos; pero sobre el tema que nos ocupa, hubo muy poco que lamentar. En agosto de 1913, Rodolfo L. Gallego y Roberto Fisher al frente de una expedición organizada en Estados Unidos, amagaron, sin causar daños, la compuerta del sistema de irrigación del río Colorado, pues el jefe de la guarnición federal de Mexicali coronel Esteban Cantú, cercó rápidamente a los atacantes y sus jefes huyeron al país vecino. Además, el gobierno de México aumentó los destacamentos militares para proteger dicho sistema de irrigación, medida que dejó satisfecho al general Hugh L. Scott,¹¹⁴ en una inspección que realizó desde Algodones a Mexicali. Por otra parte, el propietario de la California Land and Cattle Company general Harrison Gray Otis, pretextando que las “expediciones filibusteras” habían causado daños “por más de medio millón en oro”, armó a sus empleados y contrató “cowboys” en Estados Unidos, para defensa de sus intereses. Rodolfo L. Gallego en un manifiesto dirigido a los habitantes de Baja California (8 de octubre) aclaró que Otis¹¹⁵ al contratar texanos para combatir a los constitucionalistas, pretendía la intervención norteamericana. Álvaro Obregón amenazó a la compañía con aplicarle la ley del 25 de enero de 1862.¹¹⁶

El cónsul en Ensenada Claude E. Guyant, resumió la situación a finales de 1913, diciendo que la revolución no había afectado mucho a su sector, con excepción de algunos disturbios ocasionales cerca de Mexicali. Sin embargo, agregó que para evitar problemas convenía que Estados Unidos enviara un barco de guerra a Ensenada, pues el gobierno federal no tenía fondos para pagar a la guarnición y

temía disturbios. A principios de enero de 1914 llegó el "Annapolis"¹¹⁷ y poco después tocó puerto el "New Orleans", en su ruta hacia Mazatlán. El comandante de este navío N. E. Iwinning consideró la situación normal¹¹⁸ y no temió por los extranjeros.¹¹⁹

Antes de cerrar el capítulo de la política seguida por el gobierno de Estados Unidos para proteger a sus ciudadanos en nuestro país, conviene examinar la reacción del Departamento de Estado ante las gestiones que hicieron diversas personas para salvar las vidas de algunos de nuestros compatriotas y la interpretación que se dio al derecho de asilo en consulados y barcos norteamericanos.

En Chihuahua se presentaron dos casos típicos cuando varios mexicanos y norteamericanos solicitaron su intervención para salvar las vidas del ex gobernador Abraham González y de Luis Terrazas, hijo.¹²⁰ El primero fue aprehendido por huertistas en febrero de 1913 y el segundo por Francisco Villa en diciembre del mismo año. El Departamento se concretó en ambas ocasiones a pedir informes y a solicitar un trato humanitario para los prisioneros, pues, en su opinión, hacer otras gestiones era "mezclarse en la política interna de México". Por otra parte, el Departamento de Estado se opuso firmemente a asilar mexicanos en sus consulados, pero aceptó que se refugiaran en sus barcos, como se puso de manifiesto en algunas ocasiones. El cónsul en Matamoros Jesse H. Johnston permitió, en los últimos días de marzo de 1913, que el general maderista Estrada permaneciera 16 días en el consulado, porque consideró que peligraba la vida del general; Bryan desaprobó la conducta del cónsul y ordenó terminantemente¹²¹ no asilar mexicanos en lo sucesivo.¹²² En cambio aprobó que el cónsul en Progreso Wilbur T. Gracey, se opusiera a que los maderistas Gabriel Gavira y Ramón Rosales fueran aprehendidos a bordo de los barcos mercantes norteamericanos "Monterrey" y "México", respectivamente.¹²³ Por último, en octubre y noviembre de 1913,¹²⁴ Bryan afirmó que la política de Estados Unidos era contraria al asilo de extranjeros en los consulados y aun en los barcos, pero si a veces accedía a lo último, era por razones humanitarias exclusivamente y con gran circunspección, "para no mezclarse en la política interna" de otros países.

LA FRONTERA PROBLEMÁTICA

El gobierno de Woodrow Wilson y el de William H. Taft se enfrentaron a problemas similares en lo referente al resguardo de la frontera, de ahí que aquél dejara en pie algunas de las medidas que ha-

bía tomado su antecesor en la presidencia.¹²⁵ Taft dispuso que se destacara por el sur de Estados Unidos una red de agentes del Departamento de Justicia para impedir las actividades subversivas; el 14 de marzo decretó la prohibición de exportar armas, sólo aplicable a los rebeldes, y un año más tarde movilizó tropas federales en la frontera. Las dos primeras medidas tuvieron por objeto apoyar al gobierno de Madero, y la última, amenazarlo si no lograba restaurar la paz. Sin embargo, la muerte de Madero y el cambio de presidente en Estados Unidos, modificaron las cosas de tal suerte que las tres medidas redundaron, hasta cierto punto, en favor del gobierno de Victoriano Huerta.

Esas tres medidas que el gobierno de Wilson mantuvo en pie, dieron lugar a un intercambio continuo de notas entre los ministerios de Justicia, de Guerra y de Estado,¹²⁶ que le permitió tener un conocimiento real de las condiciones en la frontera y dictar las órdenes conducentes para ejercer su dominio. Sin embargo, la simpatía que la causa de los constitucionalistas despertó en la población suroeste de Estados Unidos, favorecida por otras circunstancias no menos importantes como fueron las económicas, resultaron insuperables para dominar la situación. Del conflicto entre las medidas que tomó el gobierno de Estados Unidos y la actitud de la población se percató, entre otros muchos,¹²⁷ el general Tasker H. Bliss, con experiencia en los problemas fronterizos a partir de 1911, y comandante del Departamento del Sur, con cuartel general en el Fuerte Sam Houston, desde febrero de 1913. A él se debieron informes muy completos de las condiciones que reinaban en la frontera y que fueron el resultado tanto de sus observaciones personales en diversos puntos, como de las comunicaciones semanales que le enviaron sus subordinados.¹²⁸

Para evitar repeticiones, nos concretaremos a resumir dos informes del general Bliss, uno correspondiente a abril de 1913 y el otro a marzo de 1914. En el primero destacó la facilidad con que los mexicanos de uno y otro bando cruzaban la frontera —a pesar de que él lo había prohibido terminantemente desde el 4 de abril de 1913—¹²⁹ debido a que, como sucedió en 1910, la mayor parte de la población del sur simpatizaba con los constitucionalistas; además, dicha población los ayudaba económicamente y formaba parte de las juntas sediciosas que funcionaban desde Brownsville hasta Los Ángeles e influía con sus votos en las elecciones de funcionarios locales, encargados de ejecutar las leyes. Por otra parte el río Bravo se podía vadear durante largas temporadas, cruzarlo a nado, y en las cercanías de El Paso, en coche, a caballo y aun a pie.¹³⁰ En el segundo informe Bliss consideró que la situación en la frontera sólo podía compararse



3. WILLIAM HOWARD TAFT



4. MANUEL CALERO

con la de un arsenal a merced del menor chispazo para hacerla estallar, pues la población vivía en una tremenda tensión nerviosa causada por agitadores poco escrupulosos que deliberadamente querían forzar a Estados Unidos a intervenir en los asuntos mexicanos. Esos agitadores, dijo Bliss, eran de varias clases: norteamericanos con ambiciones políticas, propietarios mexicanos y extranjeros que habían sido despojados de sus bienes en nuestro país, constitucionalistas, huertistas, periodistas, etc. Todos ellos obraban libremente porque en Estados Unidos no se observaban las "leyes federales" ni se castigaba a sus infractores desde hacía varios años. Además las autoridades locales eran de ascendencia mexicana, y aquellas que no lo eran habían sido elegidas, al final de cuentas, por una población que en gran mayoría era de dicha ascendencia, y los tribunales no tomaban en cuenta las violaciones de las leyes de neutralidad si no había una presión especial de Washington. Finalmente los consulados constitucionalistas y los huertistas a lo largo de toda la frontera eran verdaderos centros de conspiración, y aunque todo eso no ocurriera, concluyó Bliss, ¿cómo hacer cumplir disposiciones legales que chocaban con la adhesión manifiesta del pueblo a los constitucionalistas?^{130b}

ALGO SE AGITA BAJO EL AGUA

A raíz del cambio de gobierno en Estados Unidos, el ministro de Relaciones Exteriores de México Francisco León de la Barra¹³¹ y el encargado de negocios *ad-interim* en Washington Arturo de la Cueva,¹³² se dirigieron al secretario de Estado para quejarse porque los constitucionalistas se reunían en San Antonio y en Los Ángeles "para encender odios, reclutar gentes y enviar armas a México", en consecuencia violaban las leyes de neutralidad de aquel país. Bryan aclaró desde el 19 de marzo de 1913, la actitud que tomaría el gobierno norteamericano respecto de la frontera:

Aunque el Departamento no duda que todas las medidas se han dictado para prevenir violaciones de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, ya transmite, no obstante, la copia de la nota de usted a cada uno de los Departamentos de la administración correspondientes para su información y fines a que haya lugar.¹³³

El Departamento persistió en su actitud cuando De la Cueva se quejó¹³⁴ porque la frontera entre Eagle Pass y Brownsville no estaba resguardada ni por soldados federales ni por batidores, lo que per-

mitía a Rafael E. Múzquiz cruzarla continuamente, que Emeterio Flores pasara contrabandos de armas y que otros constitucionalistas reclutaran japoneses y organizaran el ataque a Matamoros desde Estados Unidos.¹³⁵ El 7 de mayo, Angel Algara y Romero de Terreros,¹³⁶ solicitó "los buenos oficios" del Departamento de Estado para evitar que los revolucionarios de Sonora sacaran de Estados Unidos un avión que estaba en las cercanías de Tucson. En esta ocasión, como Bryan había advertido el 19 de marzo, el Departamento trasladó el asunto a los ministerios de Guerra y del Tesoro y al procurador general,¹³⁷ quienes obraron rápidamente y lograron confiscar el avión; sin embargo, éste desapareció a los pocos días y sus pilotos Dean y Masson jamás fueron aprehendidos, porque las autoridades locales y la prensa norteamericana estaban a favor de los revolucionarios, concluyó el cónsul en San Francisco León Grajeda.¹³⁸

En resumen, entre mayo y agosto de 1913, la Secretaría de Relaciones de México y sus cónsules en el sur de Estados Unidos, presentaron acusaciones contra la prensa sediciosa que se publicaba en Texas: *El Paso del Norte*, *El Progreso* y *Regeneración*, y a la vez dieron fondos para fomentar a la huertista *La Nueva Era*, *El Eco de la Frontera* y *El Guarda del Bravo*, publicaciones que hacían circular en los centros públicos.¹³⁹ Acusaron a Venustiano Carranza de peculado durante su gestión de gobernador de Coahuila, para lograr su aprehensión en Estados Unidos, pues erróneamente creyeron que transitaba por Texas rumbo a Sonora;¹⁴⁰ de José María Maytorena dijeron que preparaba la invasión de Baja California y Sinaloa desde Douglas, que enviaba armamento y tenía correspondencia con México, vía Nueva Orleans; del ex gobernador Felipe Riveros, Benjamín Bouchet y Carlos Randall, que adquirirían vestuario para el ejército constitucionalista. A otros de sus adeptos, los acusaron de preparar el ataque a Nuevo Laredo desde Texas, donde tenían cañones, parque y carabinas, regaladas por algunos norteamericanos.¹⁴¹ Henry Lane Wilson también acudió en apoyo de Huerta, denunciando a las juntas constitucionalistas que funcionaban en Washington, Nueva York, Nueva Orleans y San Antonio, así como las actividades de Juan Sánchez Azcona, el capitán Hopkins y Raúl y Emilio Madero.¹⁴² Todas estas gestiones tuvieron muy pocos resultados prácticos. Además, los agentes que el Departamento de Justicia tenía distribuidos en la frontera, protestaron porque los detectives privados que utilizaban los cónsules huertistas contra los sediciosos no sólo se convertían en espías de los funcionarios y de las oficinas norteamericanas, sino que causaban fricciones entre la colonia mexicana, y de ésta con la población norteamericana.¹⁴³ En vista de lo

contraproducente que resultaban dichos detectives, el cónsul en Laredo Antonio Lozano se opuso a seguirlos contratando porque no tenían facultades para promover cateos, consumir arrestos, decomisos, etc., y porque molestaban al Departamento de Justicia. En este último aspecto, concluyó Lozano, aun los propios cónsules tenían que ser muy cautos para no acarrear la mala voluntad de dicho Departamento.¹⁴⁴ Aunque los cónsules huertistas lograron, entre agosto y septiembre, que Carlos Fierros, Emilio Romero, Sixto Santana, Pedro Rodríguez y Vicente Martínez fueran aprehendidos en El Paso por contrabando de armas, y que el coronel Saucedo fuera detenido en Brownsville por pasar moneda consignada al cónsul carrancista Luis Meza Gutiérrez, las autoridades norteamericanas pronto los dejaron en libertad por falta de pruebas.¹⁴⁵

En una nota reservada que el encargado de negocios en Washington Angel Algara, dirigió a la Secretaría de Relaciones el 5 de septiembre de 1913, dijo que, aun cuando "la política del gobierno americano no [era] por el momento favorable a ordenar investigaciones... con el rigor debido", hacía notar que las autoridades locales de aquel país eran las verdaderamente culpables del estado de cosas en la frontera, por "la lenidad con que [aplicaban] las leyes en puntos distantes a la sede del gobierno central y muchas veces a pesar de las órdenes superiores de Washington".¹⁴⁶ En vista de tal situación el oficial mayor de la Secretaría de Relaciones ¹⁴⁷ se dirigió al inspector de consulados ¹⁴⁸ Miguel E. Diebold, para que investigara con los demás cónsules si tales anomalías ocurrían en sus jurisdicciones, pero éstos, a pesar de que habían insistido desde marzo en la colaboración de las autoridades locales norteamericanas con los constitucionalistas, llegado el momento no pudieron demostrar su culpabilidad, porque como dijo el cónsul en Naco, G. Ramonet,¹⁴⁹ era

... difícil... acaparar pruebas materiales de la ayuda efectiva de aquellas a éstos; no obstante que [había] muchos actos notorios que [apoyaban] la... casi certidumbre moral... de tal connivencia, pero desgraciadamente no [establecían] un testimonio legal.¹⁵⁰

Dos de los sucesos más destacados en la frontera pusieron de manifiesto la actitud de las autoridades y de la población del sur de Estados Unidos respecto a los constitucionalistas y los huertistas. El 25 de abril de 1913, el cónsul huertista en Eagle Pass Ricardo S. Bravo ¹⁵¹ se quejó porque las autoridades habían permitido el establecimiento del consulado constitucionalista a cargo de Luis Meza Gutiérrez, y acusó al alcalde E. H. Schmidt de haberle conseguido el local, al comisionado federal y notario público Frederick A. Bon-

net porque les enviaba facturas para su legalización y al capitán G. W. Biegler porque sólo había ordenado la clausura de dicho consulado durante dos días. Schmidt, Biegler y Bonnet respondieron que los constitucionalistas podían disponer del local porque no hacían cobros por sus gestiones, como pretendieron en un principio, que no había pruebas de que violaran las leyes de neutralidad, y sobre todo, para que Bravo pudiera reclamar necesitaba presentar su *exequatur*. Éste sólo pudo mostrarles el telegrama de la Secretaría de Relaciones en el que lo comisionaba para exigir la entrega del consulado,¹⁵² la correspondencia oficial y el libro de los depósitos bancarios.¹⁵³ El otro caso se presentó a mediados de febrero de 1914, cuando *El Paso Morning Times* tuvo noticia de una expedición huertista que intentaría recuperar Ciudad Juárez, e inmediatamente puso sobre aviso a Francisco Villa y a las autoridades del Fuerte Bliss. Éstas concentraron rápidamente cuatrocientos hombres de caballería al este de Isleta, punto previsto para la reunión de los huertistas, quienes huyeron al darse cuenta de que habían sido descubiertos, pero los norteamericanos capturaron todo el equipo: 400 caballos, sillas, bridas, frazadas, etc., lo que ocasionó que por una parte, Villa agradeciera al general Hugh L. Scott la actividad e inteligencia que habían demostrado sus fuerzas, así como la de las autoridades federales de El Paso, y en general, "la justicia y la energía con que el gobierno de los Estados Unidos estaba procediendo",¹⁵⁴ y por otra parte, hizo que los inspectores de consulados Elías y Diebold, lamentaran la parcialidad de los norteamericanos, ya que no habían hecho nada para impedir que una partida organizada en Crystal City y Carrizo Springs se uniera a los constitucionalistas en Nuevo Laredo, y que desde marzo de 1913 hasta principios de abril de 1914, no hubieran arrestado formalmente a ninguno de ellos en El Paso.¹⁵⁵

CUANDO LAS ARMAS FLUYEN A MÉXICO

Entre marzo de 1913 y febrero de 1914, huertistas y constitucionalistas introdujeron armamento norteamericano a nuestro país; los primeros por medio de permisos¹⁵⁶ que el propio presidente Wilson concedió, y los segundos, por contrabando. En el momento en que los huertistas consideraron que la situación era apremiante, gestionaron permisos de importación, y también se valieron del contrabando para introducir armamento. Un ejemplo típico de esta duplicidad de medios para obtener material bélico fue lo ocurrido en Laredo a

principios de marzo de 1913, en donde hubo un intercambio de notas entre el cónsul Antonio Lozano, el encargado de negocios *ad-interim* en Washington Arturo de la Cueva, y el subsecretario de Relaciones Carlos Pereira, con el fin de gestionar un permiso del gobierno norteamericano para la importación de armamento destinado a la defensa de Nuevo Laredo, el cual les fue concedido el día 12. Los constitucionalistas atacaron la plaza el 17, y su defensor, el coronel federal Villarreal, solicitó del cónsul en Laredo el envío urgente de cien carabinas y veinte mil cartuchos. Lozano los consiguió, y además adquirió en San Antonio otras cincuenta carabinas y diez mil cartuchos; luego, con ayuda "valiosa y activa" del alguacil Amador Sánchez, logró que todo el armamento cruzara la frontera, debido a la amistad que Sánchez declaró tener con el ministro de Justicia Rodolfo Reyes. La Secretaría de Relaciones no desaprobó la conducta del cónsul Lozano y lo autorizó para obrar en lo futuro como juzgara más conveniente. El gobierno norteamericano tampoco protestó, y en el mismo mes de marzo concedió a los huertistas otros cuatro permisos de importación para doscientas dieciséis carabinas, sesenta mil cartuchos y dos cañones con su correspondiente dotación de parque.¹⁵⁷

A los constitucionalistas, en cambio, se les aplicó el embargo de armamento, pero con el apoyo de la población y de numerosas autoridades locales del sur de Estados Unidos, se valieron una vez más del contrabando. Esto ocasionó quejas insistentes del gobierno huertista al Departamento de Estado, que se limitó a transmitir las al de Guerra y al procurador de justicia. El encargado de negocios en Washington Angel Algara y Romero de Terreros, comunicó con optimismo a Relaciones que la Suprema Corte de Estados Unidos, contrariamente a la tesis sostenida en años anteriores, había pronunciado dos fallos a principios de mayo de 1913, en los que declaraba que bastaba "iniciar el embarque de efectos de guerra para México... para que sus autores fueran castigados"; por lo cual, según Algara, se facilitaría el arresto de los conspiradores.¹⁵⁸ Dichos fallos tuvieron poco efecto en la frontera, pues por las causas señaladas era muy difícil demostrar la culpabilidad de los conspiradores, aun cuando los agentes del Departamento de Justicia informaron que en la primera mitad del año los principales lugares de importación eran Nueva Orleans, Eagle Pass, Laredo, El Paso y Nogales, y en general toda la frontera de Texas y de Arizona, casi nada se pudo hacer contra tales actividades. También el inspector de consulados Miguel E. Diebold trató inútilmente de impedir el contrabando mediante un servicio secreto integrado por ex empleados federales de Sonora,

a pesar de que este servicio, según el inspector, trabajaba en colaboración con los destacamentos militares norteamericanos. El jefe de la aduana de Nogales declaró que era imposible evitar el paso clandestino de armas "dadas las simpatías de que gozaban los revolucionarios... en toda la región de Arizona".¹⁵⁹

Venustiano Carranza, por otra parte, pidió directamente a Woodrow Wilson que no concediera más permisos de importación a los huertistas, a no ser que procediera lo mismo con los constitucionalistas, y que en caso contrario, derogara el embargo de armas, y en sus comunicaciones del 21 y 25 de abril de 1913, protestó por las autorizaciones que dio a los federales de Nuevo Laredo.¹⁶⁰ Aunque desde junio de 1913 las altas esferas gubernamentales de Washington empezaron a manifestar buena disposición hacia los constitucionalistas, todavía tendrían que pasar varios meses antes de que Wilson se decidiera a derogar la prohibición de exportar armas. Al finalizar el mes de junio se habló de una reunión del Senado para discutir la posibilidad de reconocer beligerancia a los constitucionalistas,¹⁶¹ pero simultáneamente concedieron nuevos permisos para que los huertistas importaran sesenta y cinco cajas de Mausers, dos cañones, más de doscientos rifles y parque, destinados a Nuevo Laredo y Ciudad Juárez, con las subsiguientes quejas de Carranza y del agente confidencial constitucionalista en Washington, Manuel Pérez Romero.¹⁶²

A mediados de julio volvió a decirse que el Senado se inclinaba por los constitucionalistas,¹⁶³ Wilson prohibió la acumulación de armamento en los establecimientos comerciales de la frontera y el día 24 acordó, con el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, suspender los permisos de importación a los huertistas.¹⁶⁴ El secretario de Estado se inquietó por las explicaciones que tendría que dar respecto a la última disposición, pero Wilson ordenó que por el momento (4 de agosto) no diera ninguna, porque de hecho concedería algunos permisos pero "sin apresuramiento".¹⁶⁵ El presidente trataba, con ambas medidas, de comprometer a Huerta a celebrar un armisticio inmediato y convocar a elecciones democráticas en un plazo corto, en las cuales no debería figurar como candidato presidencial; pretensiones que el agente especial John Lind comunicó expresamente al ministro de Relaciones Federico Gamboa, a principios de agosto.¹⁶⁶ En su respuesta definitiva, Gamboa rechazó las pretensiones norteamericanas. Con todo, dijo que de acuerdo con la Constitución mexicana, Huerta no podía ser candidato para sucederse a sí mismo, y así aceptó lo que más interesaba a Wilson. La respuesta de Gamboa no llegó oportunamente a Washington. El presidente nor-

teamericano se presentó ante el Congreso el 27 de agosto y cumplió su amenaza contra Huerta, prohibiendo la exportación de armamento de Estados Unidos. Un mes después fue aún más lejos, al sugerir a los jefes de estado de Europa, Japón y Sudamérica, a través de sus misiones diplomáticas, que siguieran el ejemplo de Estados Unidos, porque con la prohibición sólo pretendía terminar con el conflicto armado en México.¹⁶⁷

Los constitucionalistas no quedaron satisfechos con que Wilson sólo negara los permisos de importación a los huertistas, y dirigieron muchas solicitudes para que diera el paso final de derogar el embargo de armamento y reconocer beligerancia a los constitucionalistas. Entre estas solicitudes, estuvieron las de Jesús Carranza, José María Maytorena, Plutarco Elías Calles, Eduardo Hay, Álvaro Obregón e Ignacio L. Pesqueira. Los dos últimos ofrecieron, además, dominar el país en sesenta días y organizar un gobierno estable.¹⁶⁸ El senador texano Morris Sheppard se mostró muy activo en las gestiones, y a nombre de José Vasconcelos, Federico y Roque González Garza, los hermanos Aguirre Benavides, de los refugiados mexicanos y de muchos residentes a lo largo del río Bravo, se dirigió a Wilson para que no sólo en su calidad de presidente, sino "de amante de la libertad y defensor de las instituciones democráticas", abandonara el plan de neutralidad pasiva y adoptara el de neutralidad activa, derogando el embargo del armamento, para que los mexicanos pudieran combatir a Huerta.¹⁶⁹ Pero Wilson no accedió y Bryan le hizo notar que era peligroso permitir a los constitucionalistas la importación de armas, porque en caso de que se decidiera la intervención norteamericana, los mexicanos las usarían para impedirla.¹⁷⁰

A pesar de todo, el armamento norteamericano siguió entrando a México, y según las opiniones de los generales Bliss y Scott, este movimiento se debió a los intereses económicos de las grandes fábricas. Mencionaron especialmente a las compañías Shelton Arms, Douglas Hardware y Phelps Dodge, así como a las ferreterías de Texas y de Arizona, porque comerciaban con los mexicanos secretamente o con el pretexto de fines deportivos.¹⁷¹ El vicepresidente de la Winchester Repeating Arms Company informó al Departamento de Estado que si bien era cierto que recibía grandes pedidos de México, desde el 14 de marzo de 1912 sólo había despachado los que autorizaba el presidente Wilson, y desde el 27 de agosto de 1913 su compañía sólo había hecho consignaciones de explosivos para las negociaciones mineras e industriales, así como de pequeñas cantidades de armas para la defensa de los norteamericanos residentes en México.¹⁷²

Huerta no tenía intenciones de celebrar elecciones el 26 de octubre y el día 10 disolvió el Congreso; Carranza, por otra parte, estableció su gobierno en Sonora el día 17, y Wilson decidió enviar a su agente confidencial William Bayard Hale, para investigar si los constitucionalistas tenían capacidad para gobernar a México y dominar la situación, y además, para proponer a Carranza la cooperación de Estados Unidos en la lucha contra Huerta, a cambio de que el primer jefe prometiera que los revolucionarios participarían en las elecciones de un gobierno provisional.¹⁷³ Bayard Hale era portador de un mensaje de Bryan que sintetizaba los proyectos del presidente: el gobierno norteamericano pensaba permitir el paso de armas; y decía, además, que

... si las vidas e intereses de los norteamericanos y de todos los demás extranjeros son protegidas, creemos que la intervención puede ser evitada. Si no, preveemos que estaremos obligados a intervenir. Confiamos en que los jefes del norte procuren no haya motivos para la intervención de su territorio.¹⁷⁴

Hale celebró conferencias con Carranza y los miembros de su gabinete del 12 al 14 de noviembre, y les comunicó el mensaje. Carranza consideró que la revocación del embargo era un acto de justicia hacia los constitucionalistas porque siempre habían dado garantías a los extranjeros, pero dudó de la sinceridad del ofrecimiento de Wilson de derogar la prohibición porque, en su opinión, la medida sólo era un pretexto para amedrentar a Huerta y colocar en la ciudad de México a un presidente al gusto del propio Wilson. Carranza y sus ministros fueron terminantes y se negaron a reconocer a ninguna nación el derecho de intervenir en los asuntos internos de México, sin importar los motivos o pretextos que se adujeran. Observaron, además, que la comunicación decía "creemos que la intervención pueda ser evitada"; y no decía, como era natural, que se evitaría.¹⁷⁵ Bryan pidió a Hale que aclarara a los constitucionalistas que Wilson no deseaba utilizar la fuerza a menos que las circunstancias lo obligaran, y si esto ocurría, declararía expresamente que no iba a reclamar territorio, indemnización en dinero o un tutelaje más o menos prolongado. Además si los constitucionalistas se oponían a aceptar a un presidente que no fuera de sus filas, significaba que no comprendían los procedimientos democráticos, y en ese caso, no los ayudaría ni indirectamente, derogando el embargo.¹⁷⁶ Carranza ya no acudió a las conferencias del día 16; exigió el reconocimiento diplomático, y por medio de su ministro de Relaciones Francisco Escudero, comunicó a Hale lo anterior y agregó que no quería saber

nada de transacciones que pudieran poner en la presidencia, siquiera provisionalmente, a alguien que no fuera constitucionalista, porque sería dominado por los viejos intereses.¹⁷⁷ Ante la rotunda negativa de Carranza, Woodrow Wilson rehusó cualquier ayuda a los revolucionarios y el asunto del embargo quedó en suspenso hasta enero de 1914.

Para entonces era evidente que el presidente Wilson tendría que revocarlo, apoyando indirectamente a los constitucionalistas, o hacer efectivas sus amenazas de derrocar a Huerta por medio de la intervención militar. Optó por la primera medida y es de suponerse que John Lind influyó en el ánimo de Wilson para la revocación, ya que el 2 de enero de 1914 conferenciaron ambos en Pass Cristian, Mississippi; el 26 urgió a Bryan para que, si todavía se proyectaba derogar el embargo, se hiciera en ese momento, que consideraba el más indicado, y el 28 recalcó que había transcurrido ya casi un mes desde su entrevista con Wilson y no veía los resultados. La respuesta de Bryan, al día siguiente, le confirmó que el presidente pensaba efectivamente derogar el embargo.¹⁷⁸ Carranza, por otra parte, también se vio obligado a rehabilitar su movimiento a los ojos de Wilson ^{178b} y comisionó a Luis Cabrera para que tratara especialmente el asunto del embargo de armamento con el Departamento de Estado, cosa que hizo en los días 27, 28 y 29 de enero de 1914. Aunque las negociaciones de Cabrera fueron con el secretario auxiliar William Phillips, el presidente supervisó todos los memoranda y no le dio importancia a una pequeña nota de Carranza en la que especificaba que Cabrera sólo tenía autorización para discutir el embargo; éste también trató de pasarla por alto, considerándola simplemente el resultado de la poca familiaridad de Carranza con la situación en Washington.¹⁷⁹ Pero esa "distracción" fue presagio de asperezas, pues el Departamento de Estado trató de obtener ventajas a cambio de revocar el embargo: "la promesa de Cabrera de que el gobierno provisional constitucionalista respetaría los derechos de propiedad y las concesiones 'justas y equitativas'".¹⁸⁰

Desgraciadamente no localizamos los telegramas que Cabrera envió a Carranza para comunicarle los otros asuntos que había tratado con el Departamento de Estado, sin embargo, esa ausencia se pudo subsanar con dos telegramas que se encuentran en el archivo de la Secretaría de Relaciones: ¹⁸¹ uno, del agente confidencial constitucionalista en Washington Roberto V. Pesqueira a Carranza, para justificar a Cabrera por haberse excedido en su comisión, y el otro, de Carranza a Pesqueira, desaprobando la conducta de Cabrera. Por estos mensajes se puede deducir que Cabrera intentó aceptar en

Washington lo que Carranza rehusó terminantemente en Nogales a William Bayard Hale en noviembre de 1913: celebrar elecciones sin antes haber eliminado a Huerta por medio de las armas y el posible envío de tropas norteamericanas a México para la protección de los extranjeros.

Samuel Belden, abogado de los constitucionalistas en El Paso, sugirió a Carranza que los simpatizadores de la causa de México, así como los senadores norteamericanos C. A. Culbertson y Morris Sheppard, se dirigieran a Wilson para apresurarlo a derogar el embargo de armas, cosa que finalmente hizo el 3 de febrero de 1914.¹⁸² Cuatro días antes, Bryan comunicó a John Lind que "el gobierno, al derogar la prohibición de exportar armas y municiones a México, se colocaba o intentaba colocarse en la misma posición de otros países, cuyos ciudadanos han estado en libertad de vender a México cuanto han querido".¹⁸³ Este criterio fue captado por el *London Financial Press*, al informar a sus lectores, el 5 de febrero, que la revocación no tenía más objeto que favorecer a los comerciantes norteamericanos que se resentían con la competencia japonesa.¹⁸⁴

Por último, el encargado de negocios de Estados Unidos Nelson O'Shaughnessy y John Lind recogieron y transmitieron al Departamento de Estado las repercusiones que tuvo en México la revocación del embargo. Huerta dijo a O'Shaughnessy que la medida "no tendría mayores consecuencias, pues los revolucionarios conseguían, desde hacía tiempo, armamento en países americanos"; el ministro de Relaciones Querido Moheno, no hizo ningún comentario, y con gran sorpresa del encargado de negocios, en el pueblo no se notaba hostilidad hacia los norteamericanos.¹⁸⁵ Según Lind, que por entonces se encontraba en Veracruz, sólo los aristócratas estaban indignados; en cambio el pueblo había recibido la noticia con júbilo y los constitucionalistas ya tenían en la frontera una considerable cantidad de municiones en espera de transporte.¹⁸⁶

Los combates en las poblaciones mexicanas fronterizas durante este período tuvieron poca trascendencia internacional. De hecho, se redujeron al estado de Sonora, cuando los constitucionalistas atacaron Agua Prieta, Nogales y Naco, entre marzo y abril de 1913. La primera población fue tomada con precaución y sólo se rumoreó que con anterioridad hubo un tiroteo entre las fuerzas federales y las patrullas norteamericanas.¹⁸⁷ El ataque a Nogales preocupó a las autoridades norteamericanas. Los vicecónsules Frederick R. Simpich y Thomas D. Bowman gestionaron con el general Obregón y con el coronel federal Emilio Kosterlitzky, defensor de la plaza, que no

pusieran en peligro a la población vecina, y Bryan dio órdenes a Henry Lane Wilson para tratar con las autoridades de la capital que en el combate se observaran las mismas instrucciones que el propio Departamento de Estado giró el 26 de febrero y el 19 de junio de 1912, en el caso de Ciudad Juárez: sitiar a la población o combatir fuera de ella.¹⁸⁸ Como en aquellas ocasiones, las autoridades de México no accedieron a la solicitud, y aunque las versiones sobre el combate fueron muy diferentes, no hubo reclamación.¹⁸⁹

El último objetivo en la frontera de Sonora fue Naco, defendida por el general federal Pedro Ojeda. Desde el 1º de marzo el comandante general de la zona sur general Tasker H. Bliss, ordenó al coronel Guilfoyle que si los combatientes disparaban intencionalmente hacia el lado norteamericano, aprobaba la idea de contestarlo en igual forma, pero si sólo se trataba de balas que accidentalmente lo tocaran, debía ejercer su autoridad para que los habitantes de Naco, Arizona, se retiraran de la zona de fuego. Además, agregó Bliss, por ningún motivo podía autorizar Guilfoyle que sus tropas cruzaran la frontera sin instrucciones precisas de la comandancia general o del Departamento de Guerra. El 13 de abril de 1913 cayó la plaza en poder de los constitucionalistas y el general Ojeda se entregó a las autoridades norteamericanas. El Departamento de Guerra consideró que cerca de mil balas tocaron "accidentalmente" territorio de Estados Unidos y que hubo un herido.¹⁹⁰

LOS REFUGIADOS SIN REFUGIO

Cuando los constitucionalistas tomaron las poblaciones de la frontera mexicana, los soldados federales, los guardias aduanales y otros individuos se refugiaron en Estados Unidos, causando problemas entre ambos países. Los casos más importantes se iniciaron en Nogales y en Naco, Arizona. El 13 de marzo se presentaron en la primera población cerca de 300 rurales al mando del coronel Emilio Kostelitzky y entregaron sus armas al capitán C. Smith, quien los alojó en un campamento y les repartió alimentos.¹⁹¹ A los pocos días, el capitán Smith y los vicecónsules Simpich y Bowman pidieron que, para evitar problemas con los constitucionalistas, los refugiados fueran trasladados a puntos distantes de la frontera.¹⁹² El asesor jurídico del Departamento de Estado P. D. Richards, aconsejó el 18 de marzo, que además de trasladarlos, se les considerara en calidad de detenidos,¹⁹³ lo cual se llevó a efecto en el Fuerte Huachuca de Arizona.^{193b}

En Naco se presentó el mismo problema, pero aquí, desde antes que la plaza fuera capturada por los constitucionalistas el 7 de abril de 1913. Cuando el gobierno de Huerta envió un destacamento militar, los policías y vecinos que simpatizaban con Madero tuvieron que huir a Estados Unidos,¹⁹⁴ y a los pocos días se les agregaron alrededor de 200 yaquis, desertados de las fuerzas del general federal Pedro Ojeda, quienes además entregaron sus armas al capitán White y le comunicaron su deseo de regresar a México por Nogales, en poder de los constitucionalistas. White retuvo a los refugiados en Naco y el general Bliss estuvo de acuerdo en que permanecieran allí, mientras ambos gobiernos decidían su repatriación.¹⁹⁵ Para evitar en lo futuro esta clase de problemas, el mismo general Bliss prohibió totalmente, el 4 de abril, el cruce de la frontera a soldados y civiles, uniformados o no, fueran federales o revolucionarios, a menos que los persiguiera una fuerza enemiga y hubiera temor fundado de que al ser capturados los ejecutarían sin ninguna formalidad. En este caso los refugiados serían detenidos por las tropas norteamericanas, mientras se recibían instrucciones de la comandancia general.¹⁹⁶ De acuerdo con esta disposición, el capitán White permitió que las tropas federales del general Ojeda —al evacuar Naco, Sonora— cruzaran la frontera el 8 de abril y las alojó en un campamento. De modo que para esta fecha, los refugiados ascendieron a más de 260 federales, 213 yaquis, 10 niños y 50 heridos.¹⁹⁷

El encargado de negocios en Washington Arturo de la Cueva, protestó por la detención de los mexicanos en el Fuerte Huachuca, aduciendo que habían cruzado la frontera con autorización expresa del alcalde Tate, solicitada a través del cónsul Ángel Aguilar, y habían entregado sus armas al capitán Smith.¹⁹⁸ El Departamento de Estado estimó que el hecho en sí no violaba las leyes de neutralidad; pero como “desde el punto de vista técnico”, aquellos mexicanos habían invadido el territorio norteamericano, trasladó el asunto al Departamento de Guerra con orden de retener a los refugiados.^{198b} El Ministerio de Guerra aceptó a regañadientes la disposición porque no tenía motivo para retenerlos y menos para alojarlos y alimentarlos.¹⁹⁹

Por lo que hace a los mexicanos que estaban detenidos en Naco, el Departamento de Estado decidió dejarlos en libertad y por pequeñas partidas el 20 de abril;²⁰⁰ pero el cónsul Enrique de la Sierra se opuso a que lo hicieran en esa forma y pidió la intervención de la embajada en Washington para que los refugiados fueran transportados en un tren especial hacia el punto fronterizo que más conviniere al gobierno de Huerta, y que al general Ojeda se le autorizara

para embarcar en San Diego, rumbo a Guaymas. El gobierno norteamericano en principio accedió a la petición,²⁰¹ pero antes de que se llevara a cabo lo acordado surgieron muchos problemas.

El Ministerio de Guerra de Estados Unidos insistió en que no estaba dispuesto a pagar con sus fondos,²⁰² la alimentación, el alojamiento, la atención médica, etc., que requerían los mexicanos,²⁰³ y Woodrow Wilson acordó que los detenidos en Naco fueran conducidos a El Paso y de ahí a Ciudad Juárez. Éstos efectivamente llegaron a El Paso el 25 de abril, pero entonces el coronel Hatfield, cumpliendo órdenes de Washington, les impidió trasponer la frontera, excepto 32 niños y 87 mujeres que pasaron a la población mexicana. Diebold protestó inútilmente ante las autoridades locales, y se dirigió a la embajada en Washington y a la Secretaría de Relaciones para que gestionaran la repatriación de las tropas.²⁰⁴ El encargado de negocios Arturo de la Cueva, comunicó el día 27 que Wilson había reconsiderado el asunto y que él —De la Cueva— había sabido extraoficialmente que la suspensión de la repatriación se debió a gestiones del senador Smith con el gobernador de Texas Oscar B. Colquitt.²⁰⁵ En efecto parece que así sucedió, pues el mismo gobernador comentó con unos delegados de Venustiano Carranza que él, por respetar la neutralidad,²⁰⁶ siempre se había opuesto y se seguiría oponiendo a que fuerzas organizadas pasaran de Texas al territorio mexicano, y que en cambio, al Ministerio de Guerra sólo le interesaba repatriarlas para “no tener que darles comida y vestuario”.²⁰⁷

A principios de mayo se agudizó el problema porque Colquitt amenazó con ordenar a los batidores de Texas que dispararan sobre los detenidos, si las tropas federales norteamericanas del Fuerte Bliss los ponían en libertad.²⁰⁸ Por otra parte, el agente constitucionalista en Washington Manuel Pérez Romero, hizo ver al Departamento de Estado que si permitía el regreso de los detenidos por lugares en poder de los huertistas, equivaldría a colaborar con ellos. Si no querían gastar en su manutención, agregó Pérez Romero, estaba bien que los dejaran en libertad, pero en localidades donde no les fuera fácil reincorporarse a los federales.²⁰⁹ Bliss compartió esta opinión porque era una manera de librarse de la “pesada carga” que los mexicanos significaban a su departamento.^{209b}

La Secretaría de Relaciones, a través de O'Shaughnessy, volvió a insistir en la repatriación el 6 de agosto, cosa que rechazó el Departamento de Estado, y además ordenó que los detenidos fueran trasladados al Fuerte Rosencrans en California, a donde llegaron el 11 del mismo mes con un aspecto tan miserable, que el cónsul en San

Diego urgió al gobierno mexicano para que, "por decoro nacional", les enviara "un vestuario decente".²¹⁰ Woodrow Wilson volvió a intervenir en el asunto²¹¹ y estimó que por el momento no era oportuno dejar en libertad a los detenidos porque daría la impresión de que el gobierno norteamericano cooperaba con las autoridades de México.²¹²

Si por una parte Wilson resolvió que los mexicanos permanecieran detenidos en Estados Unidos, por la otra quedó en pie el problema de su manutención que se había planteado desde abril de 1913. J. L. Baity, auditor del Departamento de Guerra en el del Tesoro, comunicó a Bryan a finales de octubre que ya no había fondos para sostener a los detenidos y agregó que el asunto era tan crítico que exigía la atención de las más altas autoridades, inclusive la del presidente Wilson.²¹³ Como Baity no obtuvo respuesta, el secretario interino de Guerra Henry Breckinridge preguntó a Bryan el 9 de noviembre, qué se proponía hacer con los mexicanos internados en el Fuerte Rosencrans, porque la mayoría carecía de medios para subsistir. De momento, contestó el secretario de Estado, "no estaba en situación de indicar" lo que se iba a hacer con ellos.²¹⁴ Baity no se dio por vencido e insistió en el alto costo que significaban, ya que sólo durante el mes de noviembre y en el Fuerte Rosencrans, los gastos habían ascendido a cerca de 6 000 dólares. Finalmente, el presidente por conducto de Bryan, autorizó a Baity para que pagara la suma global de poco más de 46 000 dólares gastados en la manutención de los mexicanos, de los fondos que el Departamento de Guerra tenía destinados para otros fines, fondos que posteriormente reembolsaría el Congreso a petición del propio presidente.²¹⁵

El año de 1913 concluyó sin que el Ministerio de Guerra recuperara sus desembolsos, al contrario el problema aumentó con los fugitivos de Ojinaga. La plaza fue amagada por los constitucionalistas el 5 de enero de 1914 y el secretario de Guerra Lindley M. Garrison dispuso atención médica para los heridos que cruzaran la frontera y que, "por razones humanitarias", se diera asilo en Presidio, Texas, a las tropas y demás refugiados. El cónsul mexicano en esta población se comprometió a proveerlos de camas, frazadas y tiendas de campaña. El 10 de enero se presentó en el lado norteamericano el general federal Salvador R. Mercado acompañado de sus tropas que ascendían a 3 000 individuos, además de 1 500 no combatientes. Todos ellos fueron arrestados por las autoridades militares norteamericanas y conducidos a Marfa, para internarlos²¹⁶ en el Fuerte Bliss.²¹⁷

En vista de que el tiempo transcurría y el Departamento de Guerra no recuperaba sus desembolsos, el secretario Garrison volvió a

dirigirse a Bryan el 17 de enero de 1914, para que éste activara las gestiones en el Congreso, pues su ministerio llevaba gastados 142 254.98 dólares en el sostenimiento de los detenidos, sin más motivo para que permanecieran en esa condición, que la solicitud expresa del Departamento de Estado. Antes de contestar a Garrison, Bryan trató de averiguar los propósitos del gobierno de México respecto a los gastos que ocasionaban los federales detenidos en Estados Unidos, así como los de sus familiares que se negaban a abandonarlos. El encargado de negocios Nelson O'Shaughnessy planteó extraoficialmente el asunto al ministro de Relaciones Querido Moheno²¹⁸ y a Victoriano Huerta el 22 de enero. El primero "se mortificó mucho" al conocer el monto de los gastos, pero dejó para después su respuesta, y el segundo dijo que "por supuesto y gustosamente pagaría los gastos incurridos". Ante estas respuestas, el Departamento de Estado presentó la nota formal a la Secretaría de Relaciones el día 26.²¹⁹

Woodrow Wilson aprobó el 4 de febrero la cuenta que presentó el Departamento de Guerra,²²⁰ y como la dirección general de Correos de Estados Unidos adeudaba a la de México 100 000 dólares por concepto de giros postales,²²¹ Bryan pidió a la Secretaría de Relaciones,²²² que dicha cantidad se quedara en Estados Unidos como abono de los 142 254.98 dólares.²²³ El secretario de Relaciones José López Portillo y Rojas²²⁴ comunicó terminantemente al Departamento de Estado el 14 de marzo que su gobierno no se consideraba obligado a hacer ningún gasto por el sostenimiento de personas que habían sido detenidas como si fueran criminales, pues en tal supuesto Estados Unidos tenía la obligación de alojarlas y de alimentarlas. Una vez que fueran puestas en libertad, el gobierno mexicano se ocuparía de ellas. López Portillo agregó a su nota un memorándum del consultor jurídico de la Secretaría citando a varias autoridades para probar que la detención no estaba de acuerdo con los principios del derecho internacional y que los presos debían ser puestos en libertad.²²⁵

IV

WOODROW WILSON TOMA SU PROPIO CAMINO

EN EL CAPÍTULO previo se alteró el orden seguido en los anteriores por la complejidad del problema que significó la política de Woodrow Wilson con nuestro país. A nuestro juicio convenía presentar primeramente las gestiones de Henry Lane Wilson para el reconocimiento del gobierno de Huerta para no romper la continuidad del capítulo II, y porque toda la actuación del embajador fue de menor importancia y desligada de la política del presidente Wilson. Después consideramos conveniente seguir con aquellos problemas internacionales que no se modificaron esencialmente con la política de Woodrow Wilson, como fueron la estancia de los barcos de guerra en aguas mexicanas, la protección a las vidas e intereses de los norteamericanos y los problemas fronterizos, porque en gran parte todas estas cuestiones fueron una continuación de las medidas tomadas por el gobierno de Taft. Por último presentamos la política de Wilson, enfocándola hacia dos ángulos, en cierto modo sucesivos en el tiempo: Victoriano Huerta y los constitucionalistas.

LA COCINA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS

En las elecciones presidenciales de 1912 culminó el descontento popular norteamericano contra el estado de cosas que garantizaba el predominio económico y político de unos pocos privilegiados. Los republicanos se dividieron en dos grupos, los que pugnaban por reformas formaron el partido progresista con Teodoro Roosevelt a la cabeza, y los que deseaban la continuación del estado de cosas apoyaron a William H. Taft. Por otra parte, los demócratas progresistas permanecieron unidos y presentaron la candidatura de Woodrow Wilson.

En la campaña presidencial sólo se debatieron cuestiones domésticas. El *neonacionalismo* de Roosevelt proponía una democracia dinámica, con las grandes empresas mercantiles bajo el dominio del gobierno federal, y ponía énfasis en la justicia social. En la *nueva libertad* de Wilson, el poder federal eliminaría a los privilegios especiales y las barreras artificiales para favorecer la competencia; pero la idea de que dicho poder federal se moviera directamente en el campo económico y diera protección especial a los trabajadores y a los agricultores, era tan absurda para Wilson en 1912, como la idea de una legislación que favoreciera a los grandes intereses. En las elecciones los progresistas de ambos partidos barrieron a los conservadores y Woodrow Wilson triunfó por una escasa mayoría sobre Roosevelt.¹

Durante el primer año del gobierno de Wilson, que es el que interesa para este capítulo, en la Cámara de Representantes hubo una mayoría predominante de demócratas y otra pequeña pero valiosa en la de senadores.² En este período se redujo la tarifa proteccionista que favorecía a las grandes industrias, se reformó el sistema bancario y se fomentaron las leyes antitrust, todo ello con un mínimo de concesión a los conceptos avanzados del progresismo, pues en general el progresismo de los primeros años del gobierno de Wilson fue superficial y él jamás fue un ardiente reformador social.³ Se ha hecho una breve síntesis de la política interna de Woodrow Wilson, porque así como con la nueva libertad se propuso emancipar al pueblo norteamericano de los grandes intereses financieros, trató de proyectar la misma teoría al exterior: proteger y auxiliar a los pueblos de otras naciones, impidiendo que concesionarios y financieros extranjeros los explotaran.⁴

CÓMO SE HILABA EN LA POLÍTICA EXTERIOR

William Jennings Bryan fue nombrado secretario de Estado por la gran influencia que tenía en el partido demócrata, al que dirigió durante varios años. Wilson y Bryan eran moralistas, obsesionados por el concepto de la misión que Estados Unidos tenía en el mundo y estaban convencidos que comprendían la paz y el bienestar de otros países mejor que sus propios dirigentes. Pero aunque este impulso misionero ayuda mucho a explicar la política exterior de Estados Unidos, no es suficiente. Otros factores operaron en diferentes grados en el subconsciente de Wilson y de Bryan: ingenuidad, deseo de proteger a los intereses económicos norteamericanos y ambicio-

nes imperialistas. Con todos esos elementos y como predicadores de la democracia, se propusieron *enseñar* a los pueblos de México, de América Central y del Caribe a elegir buenos gobernantes, a establecer instituciones democráticas y a mantener la paz. Esto ocasionó que Estados Unidos interviniera en los asuntos internos de otros países en una escala tan alta, como jamás se vio con los imperialistas declarados, Teodoro Roosevelt y William H. Taft.⁵ A pesar de todo, Wilson se consideró a sí mismo como un mandatario no intervencionista.⁶

Entre los rasgos sobresalientes de la personalidad de Woodrow Wilson destacaron: inteligencia, sinceridad, orgullo, obstinación y ambición. Fue un excelente administrador, y por otra parte, un pésimo conocedor de los hombres porque valorizaba la lealtad y la adulación sobre la franqueza y la lógica. Le indignaba la crítica y en las cuestiones que creía vitales no aceptaba el consejo de nadie si no era para complementar sus propios juicios o sus prejuicios.⁷ Tenía, además, la profunda convicción de que el presidente era el único que representaba a todo el pueblo, mientras que los miembros del Congreso lo hacían parcialmente, es decir, representaban a intereses particulares, locales o estatales. Wilson fue hijo de un ministro presbiteriano y estuvo profundamente saturado de esa rígida moral, y como intelectual que era también analizaba las situaciones hasta concluir lo que consideraba la verdad. Sólo por cubrir las apariencias y sobre todo para ordenar, se reunía con su gabinete y se presentaba en el Congreso.⁸

Por lo que toca a la política con México, Woodrow Wilson fue su propio secretario de Estado desde 1913 hasta la renuncia de Bryan en 1915,⁹ lo que demostró con el sistema de nombrar agentes especiales, sin valerse de los conductos ordinarios del Departamento de Estado, y porque el presidente personalmente escribió todas las notas diplomáticas importantes de este período. Por la proximidad de nuestro país a Estados Unidos consideró, como Taft, que para desarrollar una política efectiva era necesaria la cooperación de varios ministerios, pero Wilson lo hizo con un mayor dominio. Los secretarios de Guerra, de Marina y del Interior,¹⁰ sólo cumplieron sus órdenes y jamás fueron su cuerpo consultivo.¹¹

Se puede considerar, de acuerdo con Lowry, que la política de Wilson con México tuvo tres etapas: 1) intervención constante y progresiva en los asuntos internos de nuestro país, que culminó con la ocupación de Veracruz; 2) terca mediación para acabar con la guerra civil, que condujo a la expedición de Pershing; y 3) política inactiva de 1917 a 1921.¹² En las siguientes páginas nos proponemos

estudiar la primera etapa, es decir, la que va del 4 de marzo de 1913 al 21 de abril de 1914. En ella hay un período que podríamos llamar de observación de la política interna de México, al que siguió otro, de mediados de mayo al 27 de agosto, en el que Wilson quiso ser mediador entre Huerta y los constitucionalistas. Después un lapso de "vigilante espera", que va del 27 de agosto de 1913 al 3 de febrero de 1914, fecha esta última en que consideró que su paciencia se había agotado y permitió el paso de armas a los constitucionalistas. Desde entonces el deseo de Wilson de arrojar a Huerta del poder tomó más fuerza, y valiéndose de un incidente de relativa importancia como fue el de Tampico, decidió la ocupación de Veracruz.

Wilson fracasó en la presión moral, política y económica que ejerció contra Huerta para arrojarlo del poder, pues no se daba cuenta de que no tenía ninguna autoridad para intervenir en la política interna de otros países, y trató de dirigirla aunque sus propios jefes lo rechazaran. Con ello no logró la paz ni la amistad del pueblo de México ni el restablecimiento del *statu quo ante*, sino que a los cambios revolucionarios los retardó en tiempo y los recortó en amplitud y de ninguna manera ayudó a encauzar la fuerza renovadora de la revolución, de modo que de inmediato resultara menos destructiva y que a la larga constituyera una sociedad mejor para los mexicanos y también para Estados Unidos.¹³

LA POLÍTICA "MORALISTA" DE ESTADOS UNIDOS ENTRA EN JUEGO

Se ha dicho que el gobierno de Taft no dudó en reconocer al de Victoriano Huerta y que solamente supeditó el reconocimiento a la liquidación de los asuntos pendientes entre ambos gobiernos. El secretario de Estado Philander C. Knox comunicó a Henry Lane Wilson el 21 de febrero de 1913, que "el Departamento [estaba] dispuesto a considerar al gobierno provisional como legalmente establecido".¹⁴ Sin embargo, en los pocos días que restaban al gobierno de Taft, no se llegó a un acuerdo satisfactorio con México sobre las cuestiones pendientes, y el problema del reconocimiento quedó en manos de Woodrow Wilson. Dos o tres días antes de que éste tomara posesión de la presidencia, lo entrevistaron Huntington Wilson¹⁵ y varios miembros del Departamento de Estado para presionarlo a que reconociera al gobierno provisional de México, pero el presidente electo se limitó a escucharlos sin hacer ningún comentario al respecto.¹⁶ Posteriormente —después de su toma de posesión— en una

de las primeras reuniones que tuvo con su gabinete, éste planteó la necesidad de reconocer al gobierno de Huerta,¹⁷ pero Wilson siguió inmutable hasta el 13 de marzo en que declaró al *New York World*, que no nombraría sucesor de Henry Lane Wilson en México porque implicaría el reconocimiento tácito de Huerta.¹⁸

Desde entonces, ni los consejos de los funcionarios del Departamento de Estado, ni la presión ejercida por Henry Lane Wilson y la colonia norteamericana, ni los poderosos intereses financieros de Estados Unidos, lograron conmovier al presidente porque en su opinión, un gobierno constitucional y popular había sido derrocado por un usurpador militar y asesinados sus gobernantes legítimos. Por lo tanto, reconocer a Huerta sería sancionar y estimular los golpes de estado, principio que estaba en oposición con la política "moralista" que el presidente norteamericano se proponía desarrollar.¹⁹

PERÍODO DE OBSERVACIÓN

Como se ha dicho anteriormente, la actitud del presidente Wilson de principios de marzo a mediados de mayo de 1913, fue la de analizar la situación interna de México, con dos ideas obsesivas: los métodos ilegales de que Huerta se valió para asumir el poder y la urgente necesidad de que el gobierno provisional convocara a elecciones en una fecha cercana. Huerta trató de demostrar la legitimidad de su gobierno por medio del encargado de negocios *ad-interim* en Washington Arturo de la Cueva. Éste explicó detalladamente las circunstancias en que Madero y Pino Suárez presentaron sus renunciaciones ante las cámaras, las cuales llamaron al ejercicio de la primera magistratura al secretario de Relaciones Pedro Lascuráin. Pero como éste también renunció el 19 de febrero, el poder ejecutivo recayó en el secretario de Gobernación Victoriano Huerta, quien estaba dispuesto a convocar a elecciones de presidente y vicepresidente, "tan pronto como se [restableciera] la paz en toda la República".²⁰ Es bien sabido que Huerta no tenía intenciones de convocar a elecciones, y hasta donde pudo, eludió fijar una fecha exacta para efectuarlas. Si a veces hacía alguna promesa en ese sentido al gobierno norteamericano, sólo era con el fin de obtener el reconocimiento. Por eso, un mes después de la nota de De la Cueva, se dijo que la comisión del Congreso encargada del asunto, había recomendado que las elecciones se aplazaran "indefinidamente", debido a que Sonora y otros estados del norte se encontraban en rebelión;²¹ a lo que el em-

bajador norteamericano agregó que la pacificación del país sólo se lograría con el reconocimiento de Estados Unidos.²²

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones hizo presente al Departamento de Estado que la designación que usaba en sus notas "The administration in Mexico City", no era la correcta, pues el gobierno de Huerta era legítimo e insistió en que la transmisión del poder ejecutivo se hizo de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución, con el consentimiento de los funcionarios del gabinete de Madero y de sus más fieles partidarios que integraban la mayoría de las Cámaras. Además, el gobierno provisional contaba con la aceptación de la mayor parte de los gobernadores de los estados y era el único que representaba a la nación ante los países amigos y no solamente "un órgano administrativo encargado del servicio público en ciertas localidades".²³ Respecto a esto el segundo subsecretario del Departamento de Estado Alvey A. Adee comentó:

De la Barra, como muchas otras personas, no interpreta la designación [de gobierno] de hecho en la misma forma que nosotros interpretamos la *de facto* por más de un siglo... usamos el término para indicar una realidad... no nos juzgamos competentes para determinar la legitimidad o el derecho de un gobierno a existir... De la Barra parece creer que el gobierno *de facto* es el gobierno de una facción a la que no se le reconoce legitimidad. Para nosotros significa la autoridad evidentemente responsable del país.²⁴

Antes de seguir adelante conviene destacar que con excepción de Bryan, todos los funcionarios del Departamento de Estado se desconcertaron y se opusieron a la política que Wilson desarrollaba con México. Sus opiniones, junto con la de Adee que acabamos de transcribir en parte, fueron típicas de la actitud tradicionalista de Estados Unidos para el reconocimiento de los gobiernos de otros países. Según J. Reuben Clark,²⁵ la clase gobernante de México apoyaba a Huerta y la ofensa que se le hiciera a éste, abarcaría a toda aquella clase social, la cual canalizaría sus simpatías hacia Europa y crearía una situación peligrosa para Estados Unidos, especialmente por las razones geográficas. Aun en el caso de que Huerta hubiera sido *particeps criminis* en la muerte de Madero, había que tener en cuenta que Estados Unidos reconoció en 1904 al rey Pedro de Servia (cuyo ascenso al trono fue el resultado del asesinato del rey Alejandro en 1903). Clark continuó diciendo que rehusar el reconocimiento a un gobierno porque no les gustaba la manera como el jefe de estado había obtenido su posición era "nueva en la diplomacia americana". En su opinión, Huerta había llegado al poder

como resultado de una revolución triunfante y lo que hubiera hecho desde entonces no era asunto de la ley internacional. Además, Estados Unidos había reconocido recientemente a los gobiernos revolucionarios de Portugal y de China —ambos establecidos y sostenidos por la fuerza armada—. De hecho el no reconocimiento era “una positiva intervención para dominar a otra nación en sus asuntos internos”. En resumen, Clark aconsejó reconocer al gobierno de Huerta para que éste pudiera conseguir los empréstitos necesarios y restablecer el orden, asumir una imparcialidad absoluta hacia las facciones en pugna, exigir a México el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, y finalmente, que Estados Unidos no debía intervenir porque valía más la sangre de los norteamericanos que todos los dólares que se pudieran salvar con ella.²⁶ La otra opinión que conviene destacar para complementar las anteriores, es la de Fred M. Dearing,²⁷ quien en un larguísimo memorándum²⁸ dirigido a Bryan, con la súplica de que lo conociera el presidente, se mostró igualmente partidario del reconocimiento de Huerta, ya que la muerte de Madero y de Pino Suárez no debía considerarse “desde el punto de vista moral”. Legalmente Huerta era tan jefe de estado como lo fue De la Barra al renunciar Porfirio Díaz y además, contaba con la adhesión de las personas más capacitadas de México. Lo único que necesitaba Huerta para pacificar al país, agregó Dearing, era reorganizar el ejército, y para ello, un préstamo inicial que debía contratarse en Estados Unidos para que este país tuviera “más influencia... y [para que se] facilitaran las gestiones encaminadas a liquidar las reclamaciones pendientes”. Por otra parte, Estados Unidos tenía la obligación de apoyar a ese gobierno por el gran número de ciudadanos norteamericanos que residían en el país y para defender sus fuertes intereses, pues “el fracaso del gobierno de Huerta daría lugar a un torbellino de dificultades”. Aunque era cierto que México debía llenar algunas condiciones para hacerse acreedor al reconocimiento,²⁹ dijo Dearing, era más importante que antes tuviera un gobierno sólido, y el reconocimiento debía concederse sin esperar a la formal y rígida aceptación de los compromisos. La movilización de las tropas a la frontera y de barcos a los puertos mexicanos debía continuar porque producía “un efecto tónico y saludable en el ánimo de los mexicanos, al recordarles la posibilidad de una intervención”, y por otra parte, infundía confianza a los norteamericanos. En resumen: las consecuencias del no reconocimiento serían el derrumbe y el caos con repercusiones desastrosas para los norteamericanos residentes en México y un estímulo para los rebeldes del norte. Con el reconocimiento, en cambio, Estados Unidos demostraría su deseo

de contribuir al mejoramiento de la situación, "se rehabilitaría a México ante el mundo", Huerta podría contratar empréstitos en mejores condiciones, los rebeldes del norte perderían toda esperanza de triunfo, los norteamericanos gozarían de mayores garantías y Estados Unidos haría palpable "su amistad desinteresada y el deseo de ayudar a la América Latina". En fin, que el gobierno norteamericano debía normar su conducta por los despachos de Henry Lane Wilson que recomendaban el reconocimiento, pues el embajador conocía íntimamente la situación y estaba capacitado para aconsejar con cordura.

A pesar de la política "moralista" del presidente y del secretario de Estado y de su decisión de no reconocer al gobierno de Huerta, Bryan pidió a Lane Wilson el texto de las promesas del presidente provisional de México, sobre las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos y de las reclamaciones norteamericanas. Si bien es cierto que estos asuntos no eran el punto clave para reconocer a Huerta, Wilson y Bryan no desecharon las ventajas que con el arreglo de ellas pudieran obtener. El ministro de España en Washington observó esa intención, cuando dijo: el presidente

...no ha llegado a una decisión en cuanto al reconocimiento [de Huerta] o por lo menos no tiene formado un criterio definitivo sobre el particular; ...en las instrucciones dictadas [a Henry Lane Wilson] no ha figurado hasta ahora, como condición para el reconocimiento... la admisión, por parte de [Huerta] de las reclamaciones de Estados Unidos con motivo de la revolución, pero se ha recomendado a aquel gobierno que haga lo posible por llegar a un acuerdo sobre el particular lo antes posible...³⁰

De acuerdo con esas instrucciones, Lane Wilson presionó a Huerta para tratar las cuestiones pendientes y éste, después de muchos rodeos en sus conversaciones, dijo al embajador que plantearía el asunto a su gabinete el 18 de marzo, fecha que después pospuso para los primeros días de abril.³¹ Como el tiempo transcurría y Huerta siguió dando largas al asunto, porque antes de hacerlo quería contar con el reconocimiento de Estados Unidos, Lane Wilson —contra lo que hasta entonces había sostenido— se vio obligado a decir al Departamento de Estado, que aunque las proposiciones para integrar una comisión mixta de reclamaciones eran muy importantes, no las consideraba "vitales" puesto que Huerta había aceptado en principio la responsabilidad.³²

En este estado de cosas surgió el reconocimiento de la República China por Estados Unidos y el gobierno de este país aprovechó la

ocasión para recalcar que no haría lo mismo con el de Huerta.³³ El 24 de abril se dijo en México que las elecciones se aplazarían y dio origen a una crisis ministerial. Renunció el ministro de Gobernación Alberto García Granados y Félix Díaz lanzó su candidatura para presidente "con el propósito de obligar [a Huerta] a precisar su actitud y definir el problema político".³⁴ Huerta resolvió la crisis ministerial al día siguiente y prometió pacificar a toda la República en sesenta días —si sus secretarios de estado lo apoyaban con lealtad— y celebrar las elecciones el 27 de julio.³⁵ Pero pasado el peligro, Huerta reunió a su gabinete, al presidente de la Suprema Corte, al procurador general, a los representantes de los partidos políticos de ambas Cámaras y a Félix Díaz, para "acordar" que las elecciones se pospusieran hasta el 26 de octubre.³⁶

Mayo resultó un mes de singular importancia para Victoriano Huerta: resolvió la crisis ministerial, su gobierno fue reconocido³⁷ por los de Francia, Gran Bretaña, Japón, El Salvador, Guatemala, Italia, Alemania, Portugal, China y Noruega,³⁸ y se anunciaron grandes inversiones europeas.³⁹ Por lo tanto Huerta se sintió más seguro en el poder y trató de obligar a Estados Unidos a reconocer su gobierno. El día 7 comunicó a Lane Wilson, que aunque estaba en la mejor disposición para tratar las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos y las reclamaciones norteamericanas, desde esa fecha se iba a limitar a tratar con el embajador los asuntos de simple trámite,⁴⁰ ya que los importantes no los podía negociar por la falta del reconocimiento.⁴¹ Para presionar más al gobierno norteamericano, De la Barra hizo pública la declaración de Huerta al embajador (*Mexican Herald*, 9 mayo 1913), aduciendo que en las relaciones internacionales se debían respetar los principios de la más estricta reciprocidad,⁴² y agregó que, como Huerta había fijado el 26 de octubre para las elecciones, estaba seguro que Estados Unidos concedería el reconocimiento "dentro de unos cuantos días".⁴³ Aunque el Congreso de la Unión aprobó la nueva ley electoral⁴⁴ y ratificó la fecha señalada para las elecciones,⁴⁵ no se obtuvo el reconocimiento.

El citado mes de mayo también revistió gran importancia en Estados Unidos. Ante la actitud que Huerta tomó con Lane Wilson, Dearing sugirió una serie de medidas que Woodrow Wilson rechazó, pero que adoptaría unos meses más tarde, es decir, cuando complementaron sus propios juicios. Henry Lane Wilson —dijo Dearing— debía salir de México en uso de licencia y ser reemplazado por un diplomático competente, como V. E. Morgan o Henry P. Fletcher;⁴⁶ y en vista de que el gobierno de Huerta no quería tratar las cuestiones pendientes ni las reclamaciones, el de Estados Unidos debería

tomar las siguientes represalias: no aplicar las leyes de neutralidad, bloquear los puertos mexicanos, reconocer beligerancia a los revolucionarios y retirar a las patrullas de la frontera.⁴⁷ Por otra parte, los funcionarios de las compañías norteamericanas con grandes intereses económicos en México,⁴⁸ presentaron al coronel Edward M. House,⁴⁹ a Bryan y al propio presidente, dos proyectos para resolver el problema del reconocimiento. El primer proyecto fue elaborado por Delbert J. Haff⁵⁰ y en él proponía el reconocimiento de Victoriano Huerta a condición de que éste convocara a elecciones antes del 26 de octubre. Además, Estados Unidos pediría a los constitucionalistas la suspensión de hostilidades, que celebraran elecciones en los estados que estaban bajo su dominio, y finalmente, que dieran su apoyo al presidente electo.⁵¹ El segundo proyecto de dichos funcionarios,⁵² fue presentado a finales del mes y modificaba al anterior. Ya no sugería el reconocimiento de Huerta, sino la mediación de Estados Unidos "entre el gobierno de Huerta y los constitucionalistas, a fin de que pudiera celebrarse una elección equitativa en escala nacional".⁵³ Este proyecto fue reforzado por otro muy similar que llevaron ante Bryan, S. W. Eccles y Edward Brush, conectados con los mismos intereses económicos.⁵⁴ Estos dos últimos planes contenían en esencia la idea de la mediación norteamericana entre Huerta y los constitucionalistas, que Wilson adoptaría pocos días después.

MEDIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN LOS CONFLICTOS INTERNOS DE MÉXICO

La reacción del presidente de Estados Unidos ante el primero de los proyectos fue doble. Por una parte aceptó reconocer a Huerta pero hizo hincapié en que el gobierno norteamericano se valdría "de sus buenos oficios" para asegurar que los funcionarios de los estados que rehusaban aceptar la autoridad del gobierno federal convinieran, entre otras cosas, en el cese de las hostilidades.⁵⁵ Y por la otra, pidió al juez Haff que se trasladara a México para informar de la verdadera situación del país. De todo esto se puede concluir que aunque el presidente todavía no determinaba la política que seguiría con México, ya empezaba a esbozar un plan: el de la mediación. Antes de ponerlo en práctica necesitaba tener noticias de México que merecieran toda su confianza y para ello envió a finales de mayo a su primer agente especial William Bayard Hale.⁵⁶

Mientras Wilson elaboraba su plan de mediación, crecía la confusión de los políticos norteamericanos. El secretario de Guerra

Lindley M. Garrison no podía percibir la diferencia que había entre el reconocimiento formal al gobierno provisional de México y el permitir que éste adquiriera armas, municiones y provisiones en Estados Unidos; así como que su gobierno aceptara al agente diplomático de Huerta en Washington y tratara con él.⁵⁷ John Bassett Moore fue más terminante en sus observaciones y adujo que, hasta entonces, la legalidad de un gobierno nunca había sido requisito para el reconocimiento, simplemente se había tomado en cuenta su existencia, su capacidad y la voluntad de cumplir con las obligaciones internacionales, y así se debía considerar el caso de Huerta. Aunque Estados Unidos reprobara las circunstancias de la muerte de Madero, agregó Bassett Moore, esto no impedía que tratara con el gobierno que lo sustituyó pues a ellos no les correspondía constituirse “en censores de la moral o de la conducta de otras naciones, ni reconocer o dejar de reconocer a un gobierno... sin intervenir en sus asuntos internos”. Siempre se había considerado el reconocimiento como “la simple admisión de un hecho”, y finalmente, Bassett Moore advirtió a Bryan que antes de mediar entre el gobierno provisional y los constitucionalistas, para el cese de las hostilidades y la celebración de elecciones en una “fecha cercana”, debería investigar si tal mediación sería “gustosamente recibida”. Porque, en su opinión, ese tipo de proposiciones siempre eran mal vistas por los contendientes en las guerras civiles, y más aún si provenían de Estados Unidos, pues las consideraban el primer paso de la intervención.⁵⁸

A mediados de junio Woodrow Wilson tenía en sus manos dos opiniones opuestas para resolver el problema del reconocimiento: la de Delbert J. Haff, que desde México y el 28 de mayo confirmó el plan que había expuesto en Washington al presidente,⁵⁹ que éste y para esta fecha, ya había desechado; y los informes de William Bayard Hale, totalmente adversos a Victoriano Huerta y a Henry Lane Wilson.

De criterios tan opuestos, el presidente escogió el de Hale porque complementaba su propio juicio, el cual expuso el 15 de junio en una nota terminante y para uso exclusivo del embajador Wilson.⁶⁰ La nota decía que el gobierno norteamericano no creía que el de México estuviera en vías de restablecer la paz, la autoridad y la justicia, porque él —Woodrow Wilson— estaba convencido que, dentro de México mismo, existía una falta fundamental de confianza en la buena fe de quienes tenían el dominio de la ciudad de México, así como en su propósito de salvaguardar los derechos y los métodos constitucionales. Pero si el gobierno provisional aseguraba la cele-

bración cercana de una elección, irrestricta y libre de presiones, si Huerta “cumplía su promesa original de no ser candidato”, y si a la elección seguía una absoluta amnistía,

...el gobierno de Estados Unidos se complacería en ejercer sus buenos oficios para lograr un genuino armisticio y la aquiescencia de todos los partidos al programa. También se complacería en servir de instrumento para la organización de cualquier clase de conferencia que pudiera ser una promesa de paz y de acuerdo entre los jefes de los partidos.⁶¹

Los informes que William Bayard Hale envió desde la ciudad de México fueron totalmente desfavorables a Victoriano Huerta y a su gobierno, así como a Henry Lane Wilson. Del primero dijo que tenía “un aspecto simiesco” y aun cuando casi siempre estaba borracho nunca perdía la astucia. Luego destacó que no veía ningún indicio de que Huerta deseara abandonar el poder, la rebelión se extendía por todo el país y el gobierno federal ya no ejercía ninguna autoridad. En consecuencia, agregó Hale, todas las empresas estaban abandonadas, los Ferrocarriles Nacionales a punto de quebrar, la situación económica era pésima, y para agravarla más, de un empréstito por 200 millones de pesos que hicieron los banqueros de Londres y de París a Huerta, éste sólo había recibido 10.⁶² De las personas que contaban en la política de México, sólo De la Barra y Manuel Calero eran verdaderamente capaces, pues Félix Díaz sólo tenía en su haber el parentesco con don Porfirio. El mexicano en general, continuó diciendo Bayard Hale, era “salvaje” y no respetaba la vida ni la propiedad, y con un contrasentido, agregó, que a ninguno se le ocurría “conseguir un fusil para defender a su hogar”. En el informe de Hale, los revolucionarios no salieron mejor librados pues los consideró “bandidos a caballo”. Respecto a Henry Lane Wilson, opinó que causaba hostilidad contra la colonia norteamericana y entre los miembros de la misma, y que muchos norteamericanos comentaban que si continuaba de embajador en condiciones tan humillantes, tanto de parte de su propio gobierno como por el desdén con que Huerta la trataba, se debía a las grandes ventajas económicas que Lane Wilson pensaba obtener asociado al juez Lebeus R. Wilfley, entre ellas, el pago de la reclamación china por daños causados a sus nacionales en Torreón.⁶³ Hale concluyó que por ningún motivo convenía que los norteamericanos salieran del país ni tampoco que el ejército de Estados Unidos interviniera, lo adecuado era

...hacer declaraciones firmes... [como correspondía] a un vecino decidido y poderoso, porque Estados Unidos tenía el deber providencial... e ineludible de defender los intereses de la humanidad... la civilización era más importante que los derechos convencionales de la nacionalidad... y [Estados Unidos] debía sostener la dirección que fue confiada a [sus] manos.⁶⁴

Antes de actuar como mediador entre los huertistas y los constitucionalistas, Woodrow Wilson deseó también tener informes sobre la situación que reinaba en los territorios dominados por ellos y por los zapatistas, y con ese fin envió a Reginald F. del Valle, quien cumplió la primera parte de su misión en el norte y no quedó bien impresionado de Venustiano Carranza.⁶⁵ Del Valle, al llegar a la capital, dijo a Lane Wilson que el presidente de Estados Unidos lo había comisionado para que investigara la situación porque no la entendían bien en Washington. El embajador, como era natural, estalló contra Del Valle y contra Bayard Hale en estos términos:

...la presencia de estos dos señores que pretenden ser representantes directos o indirectos del presidente o del Departamento de Estado, menoscaba la autoridad de la embajada en momentos críticos.⁶⁶

Pero Del Valle no se concretó a confiar el objeto de su misión a Lane Wilson, sino que además hizo declaraciones a la prensa de la ciudad de México, los días 7 y 8 de julio.⁶⁷ En ellas asentó que

...si bien era cierto que estaba en comunicación con el Departamento de Estado y de él recibía instrucciones, en realidad representaba al presidente Wilson, de quien era amigo personal.

Del Valle agregó que la misión que traía a México tenía "por objeto estudiar la situación política... y recoger datos para que los utilizara Estados Unidos en sus futuras relaciones con México". De hecho se trataba del reconocimiento, dijo Del Valle, pero luego se corrigió a sí mismo y dijo que esa decisión sólo correspondía hacerla a Washington.⁶⁸ La conducta indiscreta de Del Valle mereció la crítica de Lane Wilson y de Bayard Hale,⁶⁹ y Bryan se vio obligado a ordenar que regresara a Estados Unidos sin continuar su misión en el territorio zapatista.⁷⁰

Una de las medidas de que Lane Wilson echó mano para forzar a su gobierno al reconocimiento de Huerta, fue agitar al cuerpo diplomático acreditado en México para que sugiriera a sus respectivos gobiernos el inicio de unas gestiones que tendieran a modificar urgentemente la actitud del presidente Wilson hacia México. Según el

ministro de España Bernardo Cóllogan, el cuerpo diplomático se reunió el 3 de julio⁷¹ en la legación británica y concluyó que la prolongación de la crisis no se debía atribuir a un descontento de la mayoría de la población de nuestro país, sino a la actitud de Estados Unidos que estimulaba a los revolucionarios.⁷² Para hacer más apremiante la petición de los diplomáticos, el ministro británico Stronge "por cabildeos con el embajador", consideró, además, que convenía pedir autorización a sus respectivos gobiernos para trasladar sus misiones a Veracruz, cuando consideraran que corrían peligro y para evitar el envío de fuerzas internacionales a la ciudad de México. Para concluir, Stronge leyó una nota de Bryan, en la que definía la actitud del gobierno de Washington: puesto que el general Huerta había usurpado el poder y no contaba con la mayoría de la opinión, Estados Unidos exigía que Huerta garantizara la celebración de elecciones libres inmediatamente y que se comprometiera a no ser candidato en ellas, según lo convino con el general Díaz en el llamado pacto de la Ciudadela.⁷³ Llenadas estas condiciones, el presidente Wilson podía aconsejar a los rebeldes el cese de las hostilidades y favorecería la celebración de un armisticio,⁷⁴ finalizaba la nota.⁷⁵

Woodrow Wilson no podía seguir posponiendo su decisión para actuar. Los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, de acuerdo con las sugerencias de sus representantes en México, llamaron la atención al Departamento de Estado porque a su juicio la situación en México se debía al hecho de que Estados Unidos se negaba a reconocer al gobierno de Huerta.⁷⁶ Dearing apoyó la opinión de esos gobiernos ya que Huerta no pretendía más reconocimiento que el de presidente constitucional interino, e insistió en que "había llegado al poder en forma perfectamente legal y constitucional".⁷⁷ A estas sugerencias, se agregó la presión de los banqueros norteamericanos ante el temor de que el gobierno mexicano se declarara en bancarrota.⁷⁸

Por otra parte, en el Congreso norteamericano se manifestaron otras presiones, como la del senador republicano de Nuevo México Albert Bacon Fall, que pidió la derogación del embargo del armamento y que la protección a los norteamericanos en los países extranjeros "constituyera una política nacional".⁷⁹ En la Cámara de Representantes se presentó otro proyecto para pedir la intervención en México si en un plazo de 30 días no se restablecía la paz y se daba la debida protección a los norteamericanos. Aunque Wilson no permitió que estas resoluciones se discutieran en el Congreso,⁸⁰ fueron significativas del estado de ánimo de algunos sectores de la

opinión norteamericana.⁸¹ Wilson se reunió en diversas ocasiones con el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y el 24 de julio acordó prohibir la acumulación de armamento en los establecimientos comerciales de la frontera, y la suspensión de los permisos para importación⁸² que hasta entonces había estado concediendo a Huerta.⁸³

Simultáneamente Huerta y Wilson decidieron exponer sus respectivos puntos de vista sobre el reconocimiento a través de los agentes confidenciales Francisco León de la Barra y John Lind. Ambos fueron rechazados oficialmente por los gobiernos de Estados Unidos y de México y sus misiones fracasaron.⁸⁴ El 25 de julio, Victoriano Huerta acordó que De la Barra,⁸⁵ con comisión oficial en Europa, se detuviera en Nueva York y permaneciera allí todo el tiempo necesario

...para que, con el carácter de representante confidencial... [tratar] las cuestiones pendientes con el [gobierno] de los Estados Unidos..., con las únicas limitaciones... de que no se apartara de la política de firmeza adoptada por la cancillería mexicana... y que [sólo fuera] a Washington... por invitación expresa y pública [del] presidente de los Estados Unidos...⁸⁶

El encargado de negocios en Washington Algara y Romero de Terreros, comunicó oficiosamente a Bryan el itinerario de De la Barra y los deseos de que se entrevistaran, para que el secretario de Estado obtuviera "informes verídicos sobre la situación política de México". Bryan en principio aceptó conversar con De la Barra pero sin "tratamiento oficial" y en un sitio que no fuera conocido del público ni de la prensa, De la Barra llegó a Nueva York el 8 de agosto y "fuentes seguras" le informaron que

...el gobierno americano comprendía que su actitud había sido contraria a los principios del derecho internacional y aun a los importantes intereses americanos, persistía en su actitud de no reconocer al gobierno de México y mantenía su propósito de intervenir en nuestros asuntos... [pero ofrecía] sus buenos oficios para tratar de encontrar una solución aceptable al señor presidente y a los grupos alzados en armas.

De la Barra, en sus declaraciones a la prensa y en los banquetes que le fueron ofrecidos, hizo saber que "toda idea de intervención directa o indirecta... sería rechazada con energía por el país entero" y "por un conducto confidencial"; se enteró de que un enviado personal de Wilson y de Bryan lo visitaría en Nueva York. El enviado resultó ser nada menos que el jefe de la División de Asuntos Latino-

americanos del Departamento de Estado, Boaz W. Long.⁸⁷ El día 10 tuvieron dos conferencias de varias horas, y en cada una de ellas, De la Barra expuso "los principios de justicia y de conveniencia" que obligaban a Estados Unidos al reconocimiento del gobierno presidido por Huerta. En su opinión, la tirantez entre ambos gobiernos se suavizaría si Wilson lo recibía en calidad de ex presidente y ex ministro de Relaciones, y sobre todo como ciudadano de un país amigo que, en cuanto a pureza política y miras desinteresadas, se consideraba al mismo nivel que el presidente de Estados Unidos. Ambos, agregó De la Barra, podían tratar el problema con altura de miras y "evitar una mediación" ya que ésta daría lugar a demostraciones hostiles en México. Según los informes de De la Barra y de Long, quedaron mutuamente bien impresionados. Éste expresamente sugirió a su gobierno que convendría que aquél se entrevistara con Wilson, tanto para evitar la misión de Lind como por las repercusiones favorables que provocaría en México. Pero ni Bryan ni De la Barra cedieron en sus puntos de vista y éste continuó su viaje rumbo a Europa.⁸⁸

En México, mientras tanto, había quedado de encargado de negocios de Estados Unidos Nelson O'Shaughnessy,⁸⁹ quien siguió una conducta hasta cierto punto similar a la de Henry Lane Wilson, aunque matizando su gestión con un sello más suave. En el primer informe que envió al Departamento de Estado describió la mala situación económica por la que atravesaba el país e hizo hincapié en el gran recibimiento que se preparaba al ministro de Japón y en el temor de que la ocasión fuera aprovechada para demostrar hostilidad hacia Estados Unidos, porque este gobierno no reconocía al de Huerta.⁹⁰ A la vez solicitó autorización para visitar oficialmente a Huerta y participarle que había quedado como encargado de negocios, porque en opinión de O'Shaughnessy, la visita contribuiría a disminuir la tirantez entre ambos gobiernos. John Bassett Moore se opuso terminantemente, pues los funcionarios de su categoría —dijo— sólo estaban acreditados ante los ministros de Relaciones,⁹¹ y en consecuencia, los jefes de Estado no los recibían ni trataban con ellos asuntos oficiales.⁹² Al perder O'Shaughnessy su primera batalla con el Departamento de Estado, esgrimió otros argumentos: una mejoría en la situación en general del país así como de la actitud de los círculos oficiales mexicanos hacia Estados Unidos, debido a la certeza que tenían de que el reconocimiento norteamericano no tardaría en concederse. Luego agregó que Victoriano Huerta se proponía renunciar a la presidencia en favor de Aureliano Urrutia o de Manuel Garza Aldape,⁹³ y finalmente, que el propio Huerta ordenaría a Félix Díaz

que regresara a México para presentar su candidatura a la presidencia.⁹⁴ Pero Huerta echó por tierra los argumentos de O'Shaughnessy: negó rotundamente que pensara renunciar a la presidencia y afirmó que los asuntos de México se arreglarían "sin la interferencia americana".⁹⁵ O'Shaughnessy no se dio por vencido y el 2 de agosto comunicó que en los círculos oficiales se creía que, aunque Estados Unidos no reconocería formalmente a Huerta, sí observaría una "benévola neutralidad", para que en México se pudieran celebrar las elecciones y se restableciera la paz.⁹⁶

Todos los argumentos de O'Shaughnessy fueron inútiles porque Woodrow Wilson estaba decidido a mediar en la política interna de nuestro país, y con ese objeto, comisionó a John Lind.⁹⁷ Oficialmente⁹⁸ se dijo que venía en calidad de consejero de la embajada,⁹⁹ pero la prensa se enteró de su verdadera misión por "una mala rendija en el Departamento de Estado" y publicó el sumario de las instrucciones que el presidente le había entregado.¹⁰⁰

Lind y su esposa salieron de Washington el 4 de agosto y el 7 embarcaron en Galveston a bordo del "New Hampshire", que los conduciría a Veracruz.¹⁰¹ Bryan comunicó a Huerta y a Garza Aldape, a través de O'Shaughnessy, que Lind traía a México "una comisión de paz" y que no dieran importancia a las noticias de la prensa sensacionalista.¹⁰² Según el encargado de negocios, Huerta y Garza Aldape recibieron la noticia con beneplácito,¹⁰³ pero la impresión de O'Shaughnessy era totalmente falsa ya que ambos declararon a la Prensa Asociada y además comunicaron a la embajada de Estados Unidos que no aceptarían mediación ni intervención de ninguna índole, porque no lo permitían la dignidad ni el honor nacional. Huerta no estaba dispuesto a tratar con los rebeldes, y mucho menos cuando tal insinuación de Estados Unidos constituía una flagrante violación de la soberanía nacional. Además, si no se justificaba debidamente el carácter oficial de Lind y éste no era portador del reconocimiento, su presencia no sería grata en México. Otro tanto comunicó Federico Gamboa¹⁰⁴ desde Orizaba a la prensa de la capital.¹⁰⁵

Bryan trató de disminuir la tensión que aún antes de iniciarse causó la misión de Lind. Dijo que el gobierno de Estados Unidos no era responsable de las "interpretaciones erróneas de la Secretaría de Relaciones de México", basadas en noticias periodísticas infundadas, ya que a nadie habían dado a conocer las instrucciones que traía Lind. Además el presidente de Estados Unidos estaba en su derecho de nombrarlo consejero de la embajada y el Departamento de Estado consideraba que su misión era amistosa.¹⁰⁶ Bryan también or-

denó al "New Hampshire" que retrasara en 24 horas la travesía a Veracruz, para dar tiempo a suavizar las asperezas surgidas con el gobierno mexicano.¹⁰⁷ O'Shaughnessy, por su parte, hizo notar al secretario de Relaciones el error que se cometía excitando al pueblo contra la misión de Lind, a lo que Gamboa contestó que el gobierno de México tomaba las medidas necesarias para que el enviado del presidente norteamericano no tuviera molestias, y declaró a la Prensa Asociada:

Lind, como cualquier otro extranjero puede viajar libremente por el país... Todos [los extranjeros] están bajo la protección de nuestras leyes y en el caso de Mr. Lind no se hará ningún cambio en el contenido de las mismas ni en los precedentes establecidos... En cuanto a la mediación... el gobierno de México ya declaró al respecto.¹⁰⁸

Del 8 al 11 de agosto, Bryan bombardeó a O'Shaughnessy con todo género de instrucciones para el recibimiento de Lind: quiénes debían estar en Veracruz y quiénes en México, cómo y dónde se hospedarían, etc.¹⁰⁹ Entre muchos detalles insignificantes, hay uno de gran importancia para darse cuenta hasta qué punto dirigió Wilson la política con México. Como O'Shaughnessy había informado que Lind y su esposa estaban alojados en un hotel porque la embajada carecía de muebles, el presidente ordenó al encargado de negocios que los comprara, así como la ropa de cama y la mantelería, además de procurarles la servidumbre necesaria.¹¹⁰ William Bayard Hale fue una de las personas comisionadas para recibir a Lind en Veracruz y trabajaron en armonía desde su primer contacto.¹¹¹

Bryan trató de conseguir el apoyo de otros países para la misión de Lind y les dirigió un cablegrama el 8 de agosto:

Este gobierno se comunicará muy pronto con el gobierno de México con el objeto de ayudarle, de manera cordial y desinteresada, en el restablecimiento de la paz. El contenido de esa comunicación le será dado a conocer cuando esté lista. Entre tanto sugerimos respetuosamente que ese gobierno considere la posibilidad de que su representante en México haga ver a Huerta la conveniencia y la necesidad de considerar muy seriamente las sugerencias que [Estados Unidos] le ofrecerá y de advertirle de la situación que podría producirse si rechaza sus buenos oficios.¹¹²

El ministro británico Stronge, ofreció sus servicios ¹¹³ para evitar mayores fricciones entre México y Estados Unidos, y logró que el ministro de Relaciones Federico Gamboa ¹¹⁴ recibiera a Lind. En la primera entrevista que tuvieron, Gamboa aseguró a Lind que estaba

dispuesto a considerar muy seriamente las sugerencias del presidente norteamericano, en la confianza de que incluían un plan para el reconocimiento compatible con el honor y con la dignidad nacional y recalcó que cada día era más satisfactoria la actitud de Europa hacia México.¹¹⁵ A Lind le pareció prudente aclarar desde aquel momento que su gobierno no tenía intención de conceder el reconocimiento en aquellas "circunstancias".¹¹⁶ Woodrow Wilson y Bryan quedaron satisfechos con el primer despacho de Lind y le ordenaron que antes de dar a conocer sus proposiciones al ministro de Relaciones, aclarara que el único deseo de Estados Unidos era el de "servir a México" y por eso estaban dispuestos a ofrecer un plan que, en su concepto, pondría fin a las dificultades y evitaría mayores peligros. En síntesis pedían el cumplimiento de los acuerdos tomados cuando Huerta asumió el poder. Estados Unidos ya había esperado más del tiempo convenido para las elecciones, y al ofrecer sus proposiciones, contaba con la simpatía y con el apoyo moral de los gobiernos europeos. Si Gamboa volvía a hablar de la actitud de éstos hacia México, Lind debería recordarle que el reconocimiento de ellos al gobierno de Huerta "había sido provisional",¹¹⁷ y en consecuencia, sólo era efectivo hasta las elecciones.¹¹⁸ Lind consideró oportuno presentar las proposiciones ¹¹⁹ a Gamboa el día 14 de agosto, y además fijar una fecha, que podría ser el 19, para recibir la respuesta. Lind manifestó cierta preocupación de que Gamboa las rechazara pretendiendo que eran "un intento injustificado de ejercer presión en los asuntos internos de México",¹²⁰ pero Bryan no tomó en cuenta el último párrafo, estuvo de acuerdo en la fecha fijada para presentarlas y consultó a Wilson la conveniencia de que fueran también del conocimiento de los ministros de Relaciones de otros países, advirtiéndoles a éstos que el público en general no las conocería antes del día 19.¹²¹ En todo estuvo de acuerdo Wilson, menos en que el plazo para recibir la respuesta de Gamboa fuera el 19 de agosto. Sobre este punto había que conceder una "demora prudente" con el fin de que aquellos gobiernos a los que se había solicitado su apoyo para las proposiciones norteamericanas, tuvieran tiempo suficiente de aconsejar a Huerta,¹²² por lo que Bryan envió las proposiciones a los otros gobiernos a través de las misiones diplomáticas norteamericanas, entre el 15 y el 16 de agosto de 1913.¹²³

En concreto las proposiciones de Wilson se reducían a cuatro puntos: armisticio inmediato, elección libre y pronta, eliminación de Huerta como candidato presidencial y acuerdo de todos los partidos para respetar el resultado de la elección. Estados Unidos ofrecía a cambio sus buenos oficios, así como el reconocimiento y su apoyo

al nuevo gobierno. La reacción inmediata y verbal de Gamboa fue exponer a Lind que si Estados Unidos no hubiera ayudado a los revolucionarios, directa o indirectamente, no habría caído Porfirio Díaz, que Estados Unidos había participado "en la creación" del gobierno de Huerta, y si como era de esperarse, lo hubieran reconocido, se habrían evitado muchos problemas. Aunque no acusaba al gobierno norteamericano de ayudar organizada y sistemáticamente a los rebeldes, sí podía afirmar que éstos recibían ayuda de particulares y del gobierno. Gamboa citó como ejemplo la ocasión en que los barcos norteamericanos iluminaron las posiciones federales durante un ataque de los rebeldes,¹²⁴ además que otras embarcaciones de la misma nacionalidad les entregaban armas y municiones. Para terminar la entrevista, Gamboa comentó que sabía de buenas fuentes que muchos senadores de Estados Unidos no apoyaban a Wilson.¹²⁵

Gamboa entregó al "señor agente confidencial" su respuesta escrita "erizada de sarcasmos y de puyas" el 16 de agosto:¹²⁶ dijo que de las 27 entidades que formaban la República, 22 estaban en paz, y agregó que no comprendía por qué Wilson decía que la actitud de Estados Unidos hacia México no podía ser igual a la de otras naciones. Agradecía los buenos oficios de Estados Unidos pero, si eran como los que Lind había planteado, "los rechazaba en la forma más categórica y definitiva". En cambio, Estados Unidos podía demostrar su buena voluntad ordenando una mayor vigilancia de la frontera que impidiera el contrabando de armas y el paso a los rebeldes. El presidente Wilson —siguió diciendo Gamboa— estaba muy equivocado al afirmar que México no podía cumplir sus compromisos internacionales, ya que nuestro gobierno había atendido todas las reclamaciones justas y pagado puntualmente los intereses de las deudas pendientes. Como prueba de la confianza que México gozaba en el extranjero, citó el contrato que acababa de firmar con capitalistas belgas para la construcción de cinco mil millas de vías férreas. Y aunque Gamboa lamentaba la tensión entre ambos gobiernos, consideraba que el único asunto en discusión —el no reconocimiento— era "anormal e injustificado", esto último porque México "no había dado el menor motivo" y los primeros porque el embajador de Estados Unidos, en su calidad de decano del cuerpo diplomático, felicitó al general Huerta cuando se hizo cargo de la presidencia, asistió a los actos oficiales, continuó cambiando notas con la Secretaría de Relaciones, y finalmente, cuando el embajador abandonó el país, había quedado como encargado de negocios O'Shaughnessy, quien hasta la fecha ejercía sus funciones. Si el gobierno de México había consentido en contestar su nota y en tomar en cuenta sus proposi-

ciones, se debía sólo a la sincera estimación que le merecían el pueblo y el gobierno de Estados Unidos. Porque de lo contrario, "inmediatamente se habría negado a prestarles atención por su tono arrogante y su insólito contenido". Gamboa negó categóricamente "tomar en consideración las cuatro condiciones impuestas por el presidente", porque en primer lugar no era posible pensar en un armisticio, ya que el derecho internacional no justificaba negociaciones con los bandidos del sur, y aunque la alianza con los constitucionalistas sería grata, equivaldría a concederles beligerancia. En segundo término, la mejor prueba de las intenciones del gobierno respecto de las elecciones libres, estaba en el hecho de que ya se habían convocado de acuerdo con la Constitución. Otra consideración era la idea de que Huerta no presentara su candidatura presidencial porque, además de ser una petición extraña e injustificada que se podría interpretar como antipatía personal, era un asunto que sólo correspondía decidir a la opinión pública mexicana en los comicios; por otra parte, no podía acusarse de inconstitucional al gobierno de Huerta porque éste llegó al poder de acuerdo con los preceptos de la Constitución, y ningún país extranjero sin importar cuán responsable y poderoso fuera, tenía injerencia en ello, y aunque fuera muy deseable que todos los partidos se comprometieran de antemano a acatar el resultado de la elección, la idea no era práctica si se tomaban en cuenta la condición humana y las pasiones políticas. Finalmente, Gamboa sugirió, de acuerdo con el último párrafo de la proposición de Wilson,¹²⁷ que el embajador mexicano fuera recibido en Washington y que Estados Unidos enviara al suyo sin condiciones previas.¹²⁸

Después de haber recibido esta contestación de Gamboa, Lind tuvo una entrevista "muy cordial" con Huerta el 18 de agosto. Éste habló del ejército federal y de los proyectos que tenía para mejorarlo, así como del optimismo con que veía la pacificación del país y del programa de reformas que tenía, para cuando ésta se lograra. Por último, dijo a Lind, esperaba que el gobierno de Estados Unidos lo comisionara en otra forma para poder recibir, como correspondía, al representante "de la grandeza de ese país".^{128b} La plática de Huerta fue tan eficaz, que Lind informó al Departamento de Estado que si lo reconocían podía pacificar al país, pues de hecho ya se notaba "algún progreso" en ese sentido.¹²⁹

Como el tiempo transcurría y Gamboa no daba indicios de reconsiderar su respuesta del día 17, Lind trató de obligarlo a ello, aduciendo que a Wilson sólo le quedarían tres caminos en su política con México: modificar las leyes de neutralidad, reconocer beligerancia a los revolucionarios o intervenir con las armas.¹³⁰ Ante estas

tres amenazas, Gamboa expresó deseos de ir a Washington en calidad de ciudadano mexicano autorizado por el gobierno *de facto*, para discutir las proposiciones directamente con el presidente y con el secretario de Estado. Aunque Lind vio en esta proposición un subterfugio de Huerta para ganar tiempo,¹³¹ a Wilson le agradó la noticia porque creyó que significaba un cambio de actitud y aceptó recibir a Gamboa en Washington, pero advirtiéndole que si antes del 25 de agosto no tenía la certeza de que el gobierno mexicano había reconsiderado su respuesta a las proposiciones del día 14, informaría de ellas y de su rechazo al Congreso norteamericano.¹³²

La situación volvió a quedar en suspenso. Pasado el primer impacto que causaron las amenazas de Lind, Gamboa no volvió a mencionar su viaje a Washington y mucho menos trató de reconsiderar su respuesta. Por otra parte, Wilson se vio obligado, en lugar de pronunciar su anunciado mensaje al Congreso el 25 de agosto, a presentar otras proposiciones a Huerta. En ellas insistía, como en la ocasión anterior, en que las elecciones convocadas para el 26 de octubre se efectuaran de acuerdo con la Constitución y que Huerta se comprometiera a no presentar su candidatura presidencial. Pero, además, las últimas proposiciones contenían una novedad, el soborno: si el gobierno *de facto* —dijo Wilson a través de Lind— aceptaba inmediatamente las sugerencias tantas veces citadas, comunicaría a los banqueros norteamericanos que vería con agrado la contratación de un préstamo para que dicho gobierno hiciera frente a sus necesidades más urgentes. Lind, de acuerdo con Wilson y con Bryan, decidió que para hacer más efectivas las proposiciones, inmediatamente después de presentarlas se trasladaría a Veracruz y permanecería en el puerto, para dar tiempo a que el mensaje que Wilson dirigió al Congreso norteamericano pudiera “empapar la mente de Huerta”, y éste llamara a Lind a la ciudad de México para continuar las negociaciones.¹³³

Contra lo que esperaban los norteamericanos, Gamboa envió su respuesta a Veracruz al día siguiente (27 de agosto), y en un documento más sarcástico e irónico que el primero, empezó por destacar el

...hecho altamente significativo de que mientras la primera nota estaba dirigida a las personas que actualmente tienen autoridad o ejercen influencia en México, la segunda hacía referencia al “presidente Huerta y al gobierno *de facto*.”

Respecto del soborno, Gamboa respondió que “cuando la dignidad nacional [iba] de por medio ... no [había] empréstitos sufi-

cientes para que con pleno conocimiento de ello, los encargados por la ley de mantenerla incólume, la [menoscabaran]" y agregó

...si en principio siquiera fuéramos a admitir consejos y advertencias (llamémosles así) de los Estados Unidos de América, no sólo vulneraríamos nuestra soberanía, sino que comprometeríamos para un futuro indefinido nuestros destinos de entidad soberana, y todas las futuras elecciones de presidente quedarían sometidas al voto de cualquier presidente de los Estados Unidos de América.¹³⁴

Sin embargo, Gamboa señaló en su nota que la Constitución mexicana prohibía que el presidente provisional fuera candidato en las elecciones para presidente constitucional.¹³⁵

VIGILANTE ESPERA

Mientras tanto en Washington John Bassett Moore insistía inútilmente en que el gobierno norteamericano no se mezclara en los asuntos internos de México,¹³⁶ ya que nada ni nadie haría cambiar de actitud a Woodrow Wilson, cuyo interés se concentró en conocer la última respuesta de Gamboa, pues consideraba que finalmente iba a aceptar sus proposiciones. En espera de ella decidió posponer su mensaje al Congreso hasta el día 27, pero a pesar de eso la contestación de Gamboa llegó a Washington después de que Wilson había comparecido ante el Congreso para explicar por primera vez al pueblo norteamericano, su política con México.¹³⁷

Inmediatamente después de que Wilson leyó su mensaje el Congreso, Bryan lo envió a todos los consulados norteamericanos en México y recalcó la parte relativa al aumento de las hostilidades que ponían en peligro las vidas de sus ciudadanos. Por ese motivo y para evitar riesgos innecesarios instó a sus compatriotas a salir del país. Los cónsules, además, debían advertir a las autoridades mexicanas que los Estados Unidos las consideraban responsables de los daños que sufrieran los norteamericanos que no pudieran ausentarse del país.¹³⁸

Wilson tenía dos propósitos verdaderos para dirigirse al Congreso: acallar la oposición que dentro del mismo Congreso tenía su política con México y demostrar que contaba con el apoyo del pueblo norteamericano. Logrados ambos, Wilson podía darse el lujo de ser paciente y esperar la caída de Huerta.¹³⁹ Bryan fue el primero que se apresuró a felicitar al presidente porque en su mensaje, dijo, había "altura moral y [tenía] el sello de estadista, que no podía menos

que impresionar al mundo".¹⁴⁰ Pero el senador Bacon ¹⁴¹ hizo ver al secretario de Estado, que el mensaje presidencial

...debía tener un tono más positivo, decir algo de lo que se proponía hacer... porque no sólo los intervencionistas ¹⁴² [como Fall y Penrose] estaban descontentos. Además, dudaba mucho de la solidaridad europea con la política de Estados Unidos.¹⁴³

Sin embargo, como ya se dijo, la respuesta definitiva de Gamboa accedía, en cierto modo, a la proposición que en aquellos momentos interesaba más a Wilson: que Huerta no fuera candidato presidencial. Esta noticia embriagó de optimismo a Wilson y a Bryan porque, según ellos, era lo único que necesitaba México para el restablecimiento de la paz, y también se imaginaron que Gamboa iba a llamar inmediatamente a Lind para continuar las negociaciones.¹⁴⁴ Bryan envió el texto del mensaje de Wilson ¹⁴⁵ a todos los representantes diplomáticos de Estados Unidos en el extranjero para que éstos se presentaran ante los ministros de Relaciones de cada país y expresaran el agradecimiento norteamericano por el interés que habían demostrado en su favor.¹⁴⁶ Sin tomar en cuenta la observación que hizo O'Shaughnessy sobre la cooperación "poco entusiasta" de los representantes de las potencias europeas en México, y que los de Francia y Alemania especialmente, habían demostrado a Gamboa que su actuación era un simple acto de cortesía hacia Estados Unidos y jamás el de "una verdadera solidaridad". Sólo Rusia y Gran Bretaña, siguió diciendo O'Shaughnessy, habían tratado de persuadir a Gamboa para que escuchara las proposiciones norteamericanas.¹⁴⁷ Wilson hizo caso omiso de las observaciones del senador Bacon y de las de O'Shaughnessy pues, como se ha dicho, sólo tomaba en cuenta aquellas que complementaban sus propios juicios o prejuicios. Tampoco puso atención a que Gamboa no sólo no pidió a Lind que regresara a México para continuar las negociaciones, sino que expresamente dijo a O'Shaughnessy que desde el punto de vista oficial, no tenía objeto su regreso a la ciudad de México.¹⁴⁸ Además el gobierno mexicano publicó las negociaciones en *El Diario Oficial* del 27 de agosto, con el título de "Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América",¹⁴⁹ sin comentarios, porque consideró los documentos suficientemente elocuentes.¹⁵⁰

Gamboa no llamó a Lind para continuar las pláticas en México, sino que a través de O'Shaughnessy gestionó que Manuel Zamacona fuera recibido en Washington, en calidad de "representante personal y confidencial del presidente provisional de México" y Wilson, antes de proceder, pidió su opinión a Lind y al periodista David L. Law-

rence. El primero juzgó que podía ser una buena medida, siempre que los acuerdos finales se llevaran a cabo por su conducto. Lawrence escribió dos memoranda basados en los antecedentes de las conferencias que dos años antes habían tenido Zamacona y Francisco Vázquez Gómez, en las que intervino el propio Lawrence.¹⁵¹ Éste dijo que Zamacona era un hombre digno de confianza, práctico y equilibrado, conocedor de los asuntos públicos y estimado en los círculos financieros. En fin, era la persona ideal para concertar un armisticio, transmitir fielmente los puntos de vista de Wilson y facilitar una solución práctica que llevara "a un acuerdo digno para México y conveniente para Estados Unidos". Pero como estas opiniones no concordaban con la de Wilson, se comunicó a Zamacona que el presidente consideraba "innecesario celebrar... entrevista alguna" con él, si no aceptaba como base que el gobierno mexicano prescindiera del propuesto cambio de embajadores y que Victoriano Huerta no fuera candidato presidencial. A pesar de ello, Zamacona fue a Washington y lamentó "las dificultades suscitadas para el desempeño de su misión", pues Wilson no lo recibió. Y aunque Bryan sugirió al encargado de negocios de México en Washington, Algara y Romero de Terreros, la conveniencia de que Zamacona permaneciera en Estados Unidos "por si se producía un cambio en la situación", ese cambio no llegó y la misión de Zamacona¹⁵² no pasó de ser un proyecto.¹⁵³

A partir del viaje de Lind a Veracruz, se presentó un doble problema en las relaciones entre México y Estados Unidos. Por una parte O'Shaughnessy quedó como encargado de negocios en la ciudad de México y todos los trámites oficiales se efectuaron por su conducto. Pero, por otra parte, Lind se convirtió en "el principal centinela de la política de vigilante espera".¹⁵⁴ Entre los dos representantes norteamericanos hubo disparidad de opinión,¹⁵⁵ como se pudo notar desde el primer informe que Lind envió de Veracruz: aunque O'Shaughnessy era leal, bondadoso y conocía a todo el mundo, era "un digno irlandés" y en lo futuro no le sería útil.¹⁵⁶ En cambio entre Lind y Bayard Hale¹⁵⁷ hubo un gran acuerdo.

A finales de agosto los informes de Lind fueron desalentadores. Lo más que Wilson y Bryan podían esperar de las elecciones en México era "un homenaje decente a las formas democráticas", dijo Lind, y no se podría concertar el armisticio entre las facciones. A Huerta no le atemorizaba una posible intervención de Estados Unidos ni la aplicación del embargo de armas, porque éstas las conseguía en Europa. Lind concluyó que para que el embargo de armas fuera efectivo, era indispensable que lo decretaran todos los países

y para que él —Lind— pudiera continuar su misión en México, deseaba ¹⁵⁸ “conocer el plan del presidente”.¹⁵⁹ Bryan respondió que Wilson aún no decidía sugerir a otros gobiernos que se negaran a enviar material bélico a México, pues esperaba “los efectos del mensaje...” que les había enviado, y aunque Bryan felicitó a Lind por el éxito de su gestión, no le comunicó ningún plan de Wilson.¹⁶⁰

En los primeros días de septiembre, Lind temía que Huerta, movido “por poderosos intereses financieros y políticos”, anunciara su candidatura presidencial en el informe que iba a dirigir al Congreso de la Unión.¹⁶¹ Para evitar que esto sucediera sugirió al gobierno norteamericano que “cada semana apretara más la soga [a Huerta]” y empezara por impedir que recibiera armas y municiones ¹⁶² de otros países.¹⁶³ Sin embargo, el informe presidencial de Huerta¹⁶⁴ disipó los temores de Lind y consideró que dejaba “la puerta abierta para futuras negociaciones”; ¹⁶⁵ para O’Shaughnessy —con mayor razón— fue una demostración de que Huerta se inclinaba “a aceptar las sugerencias del presidente de Estados Unidos”,¹⁶⁶ y finalmente, tanto Wilson como Bryan se sintieron “alentados” porque Huerta prometió celebrar elecciones libres y entregar el poder al presidente que resultara electo.¹⁶⁷ Sólo les molestó que Huerta, al referirse a la tirantez de nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno de Estados Unidos,¹⁶⁸ dijera que “no se podía atribuir al pueblo americano”.¹⁶⁹

El último motivo de satisfacción para los norteamericanos, fue la designación de Federico Gamboa ¹⁷⁰ como candidato del partido católico para la presidencia de la República. Para Bryan era “inobjetable”,¹⁷¹ para O’Shaughnessy felicitar a Gamboa como presidente en los próximos meses, era su “más cara esperanza”,¹⁷² y el Departamento de Estado anunció que aprobaría la elección de don Federico, aunque los estados del norte no participaran en ella.¹⁷³

Cuando Huerta aparentemente había accedido a las peticiones del gobierno de Estados Unidos, surgió otro problema en México: el de los constitucionalistas, quienes al derrotar a las fuerzas federales en Torreón aseguraron su predominio en el norte de la República. Wilson ya no podía ignorarlos ni pensar que no tomaran parte en las elecciones e intentó, por medio de Lind, que Moheno y los líderes del Congreso de la Unión llegaran a un acuerdo con los “jefes del norte”, aprovechando los buenos oficios de Estados Unidos, pues “el reciente y completo cambio de las circunstancias”,¹⁷⁴ permitía tal sugerencia, concluyó Wilson.¹⁷⁵ Lind inició conversaciones informales con “un emisario de Huerta” y con “un amigo de Carranza”, con objeto de organizar una comisión que se integraría con dos representantes de cada uno de ellos, además de Lind, para formular des-

pués las bases que dieran fin a las hostilidades. Huerta rechazó la proposición, a pesar de que el agente de Wilson lo amenazó, en caso de no aceptarla, con que su gobierno reconocería beligerancia a los revolucionarios.¹⁷⁶ Lind atribuyó el rechazo de Huerta a que éste había decidido continuar en el poder y agregó que de nada valían los argumentos si no iban acompañados de amenazas.¹⁷⁷ En lo tocante a los revolucionarios, Lind cada día se convencía más de que para lograr la pacificación y el orden era "menester utilizarlos, por lo menos en parte", y preguntó a Bryan: "¿No se podría llegar a un acuerdo con los rebeldes, concediéndoles el reconocimiento con la condición de que permitieran la entrada de tropas americanas a los puntos en que la vida y la propiedad carecen de protección adecuada?"¹⁷⁸ Momentáneamente la sugerencia de Lind cayó en el vacío,¹⁷⁹ porque la atención del presidente y del secretario de Estado se concentraba en aquellos momentos en conseguir la colaboración de Gran Bretaña y de su ministro en México Lionel Garden,¹⁸⁰ para eliminar a Huerta. El gobierno norteamericano adujo que el de México debía "tener una base moral y no sólo material",¹⁸¹ como pretendían los británicos.

Huerta disolvió la Cámara de Diputados el 10 de octubre de 1913 y aprehendió a varios de sus miembros bajo el pretexto de que conspiraban contra el gobierno provisional. Con este hecho, Huerta inició una serie de desafíos directos con aparentes retrocesos, a la política de Woodrow Wilson. El ministro de Relaciones Querido Moheno, explicó al cuerpo diplomático que si bien era cierto que la disolución de las Cámaras había sido una medida inconstitucional, el presidente se había visto obligado a adoptarla por el bien del país.¹⁸² Como era de esperarse, no tardó en llegar la nota recriminatoria de Bryan, poniendo de manifiesto que los métodos ilegales de Huerta escandalizaban a Wilson porque consideraba que la disolución del Congreso y el arresto de los diputados, además de ser un acto de mala fe hacia Estados Unidos y violatorio de las garantías constitucionales de México, destruía cualquier posibilidad de efectuar una elección libre y equitativa. En consecuencia, Wilson no aceptaría los resultados de la elección ni reconocería al presidente electo en esas circunstancias.¹⁸³ Aunque el encargado de negocios informó que la nota había sido bien recibida por el gabinete de Huerta,¹⁸⁴ Moheno declaró a la prensa que el lenguaje del gobierno norteamericano era intemperante y Edith O'Shaughnessy temió que la respuesta oficial mexicana fuera furibunda y más aún, los creyó capaces de enviar un ultimátum a Washington.¹⁸⁵ Pero Huerta se limitó a explicar a los gobiernos extranjeros su proceder hacia el

Congreso, por medio de una circular de la Secretaría de Relaciones¹⁸⁶ y en una reunión que tuvo con el cuerpo diplomático el 23 de octubre. En ésta informó, además del contenido de la circular, que la disolución del Congreso no era obstáculo para que las elecciones se efectuaran como se había proyectado, el día 26, y que todos los candidatos gozarían de garantías. Si contra su voluntad, agregó Huerta, sus simpatizadores lanzaban su candidatura y votaban por él, estos votos no serían válidos, y en el caso de que obtuviera la mayoría de la votación, toda la elección se nulificaría porque él —Huerta— no aceptaba la presidencia¹⁸⁷ ya que además de prohibirlo la Constitución, así lo había declarado públicamente.¹⁸⁸

Sin embargo, el mismo día que se celebraron las elecciones, Victoriano Huerta reunió a algunos de los candidatos presidenciales,¹⁸⁹ Manuel Calero, Federico Gamboa, David de la Fuente y José Luis Requena (en representación de Félix Díaz),¹⁹⁰ quienes se comprometieron a “respetar” la voluntad popular así como apoyar y respetar al gobierno que resultara electo. Pero

...si en esta ocasión [26 octubre] no hubiera sido posible obtener la manifestación de la voluntad del pueblo... [declararon los candidatos], ofrecemos leal y patrióticamente colaborar con el gobierno [de Huerta] a la pacificación del país y consultar de nuevo la voluntad popular.¹⁹¹

En consecuencia, comentó O'Shaughnessy, se podía dar por hecho que Huerta continuaría en el poder.¹⁹²

Antes de presentar un nuevo sesgo que Woodrow Wilson empezó a imprimir en su política con el discurso que pronunció en Mobile el 27 de octubre de 1913, seguido de un ultimátum a Huerta el 1º de noviembre, de una nota circular a las grandes potencias, fechada el día 7 del mismo mes, es indispensable ver, aun cuando sea muy brevemente, los conflictos que tuvieron Gran Bretaña y Estados Unidos en relación a su política con México.

EL ENFRENTAMIENTO DE LAS ALESNAS

En las páginas anteriores hemos visto que Wilson trató sin éxito que las grandes potencias apoyaran a la política norteamericana. El gobierno de Gran Bretaña fue el que más resistió porque consideró que con Huerta estaban suficientemente protegidos sus grandes intereses petroleros,¹⁹³ cuya producción abastecía casi totalmente a la marina británica desde 1912. Para no apoyar a la política norteamericana,

Gran Bretaña se basó en el principio de que su gobierno no se mezclaba en la política interna de otros países y en que ya había reconocido al gobierno provisional de Huerta, es decir, hasta que otro gobierno lo sustituyera en las siguientes elecciones. Pero Wilson insistía tenazmente, a través del embajador norteamericano en Londres Walter Hines Page, para que amistosamente hiciera comprender al ministro del Exterior sir Edward Grey, que en relación con México las consideraciones de orden moral debían prevalecer sobre las conveniencias materiales, así como el restablecimiento de las prácticas constitucionales sobre el simple deseo de restablecer el orden.¹⁹⁴ Sir Edward no se conmovió con esos argumentos que además dudaba fueran ciertos, y al designar a Lionel Carden ministro de Gran Bretaña en México, se agravó la tensión entre las dos potencias.

Carden desembarcó en Veracruz el 7 de octubre de 1913¹⁹⁵ y presentó sus credenciales al día siguiente de que Huerta había disuelto la Cámara de Diputados, con gran disgusto del gobierno norteamericano. Para Lind, ese hecho había sido parte de un plan premeditado entre Gran Bretaña y Huerta: aquella aprobaría el golpe de estado y reconocería al dictador a cambio de concesiones.¹⁹⁶ Wilson visiblemente molesto por el apoyo que, a su juicio, daba Gran Bretaña a Huerta, escribió que "la base estaba a punto de caer cuando apareció Carden en escena y... rehabilitó [a Huerta]".¹⁹⁷ Luego pidió a Bryan que enviara una nota circular —el 14 de octubre— a los jefes de las misiones diplomáticas norteamericanas para que mostraran a los ministros de Relaciones los cablegramas que el Departamento de Estado envió a Mohenos los días 12 y 13 del mismo mes,¹⁹⁸ con objeto de que sus gobiernos no reconocieran al presidente que resultara electo en México. Las respuestas de los ministros de Relaciones fueron descorazonadoras para Estados Unidos: Alemania y Austria las rechazaron totalmente; Bélgica, Italia, Rusia, Honduras, España y Japón, se negaron a opinar, aduciendo diversas causas; Argentina, Brasil y Chile aceptaron colaborar, pero con reservas. Sólo Panamá, El Salvador y Guatemala respaldaron la política norteamericana.¹⁹⁹ El gobierno de Gran Bretaña comunicó que nada decidiría hasta después de las elecciones,²⁰⁰ pues el único fin que perseguían los británicos en México era el restablecimiento del orden y de la seguridad.²⁰¹

Gran Bretaña se oponía a colaborar con la política norteamericana por las causas ya señaladas y porque los informes del ministro Carden afirmaban que Huerta era un hombre con suficiente energía para dominar la situación y cualquier intento de un gobierno extranjero para derrocarlo²⁰² causaría un resentimiento profundo e incon-

trolable en el pueblo mexicano.²⁰³ En vista de esto, el ministro de negocios extranjeros sir Edward Grey, concluyó que la política de Gran Bretaña y de Estados Unidos divergía porque Woodrow Wilson, presionado por los círculos financieros "podía soñar con una empresa que eventualmente le traería recompensa material, pero Inglaterra no se hallaba en el caso de exponer imprudentemente sus grandes intereses".²⁰⁴ Y era plausible atribuir a Wilson esas intenciones pues no daba a conocer sus proyectos una vez que lograra derrocar a Huerta.²⁰⁵

Ante la indiferencia de los gobiernos europeos hacia la política norteamericana, Bryan se vio obligado a reforzar su nota circular del 14 de octubre, con otra diez días más tarde, para pedirles "como una demostración de amistad hacia Estados Unidos", que se abstuvieran de reconocer al presidente que resultara electo en México el 26 de octubre y que no tomaran ninguna decisión hasta que Estados Unidos tuviera tiempo suficiente para proponerles un plan de acción.²⁰⁶ El único gobierno que aceptó esperar para conceder el reconocimiento a un nuevo gobierno fue el de Alemania, siempre que no hubiera un lapso sin poder ejecutivo; Rusia, Italia y Francia insinuaron que no les interesaba quién gobernara en México, sino que hubiera paz y orden y un gobierno responsable. Además, estos cuatro gobiernos y los de Austria y España, se proponían actuar conforme a un acuerdo europeo.²⁰⁷ El principal problema, pues, era el de convencer a Gran Bretaña, por ser la más reacia a seguir la política norteamericana y porque con su colaboración se obtendría la de las demás potencias europeas.

La respuesta de Gran Bretaña a la nota de Bryan del 24 de octubre fue muy similar a la que había dado en fechas anteriores: no tomaría ninguna decisión hasta después del 26 de octubre.²⁰⁸ Page atribuyó este nuevo rechazo a que lord Cowdray dominaba la política británica e insistió con Grey en que para Estados Unidos los intereses morales²⁰⁹ estaban por encima de los financieros y que jamás intervendrían en México para favorecer exclusivamente a los últimos,²¹⁰ e hizo hincapié en que las críticas públicas de Carden a la política norteamericana²¹¹ daban lugar a que Huerta se jactara de contar con el apoyo de Gran Bretaña, Francia y Alemania, si Estados Unidos intervenía.

El 27 de octubre finalmente, sir Edward Grey aceptó esperar la comunicación del presidente Wilson y dos días antes había comisionado a su secretario privado sir William Tyrrell²¹² para que negociara personalmente con Wilson. Con estas dos medidas se inició el acuerdo angloamericano.

En el lapso transcurrido entre la última nota de Bryan del 24 de octubre y las conferencias de Tyrrell en Washington (a mediados de noviembre), el ministro Grey, preocupado por la suerte que correrían los ciudadanos y las propiedades británicas en México, trató de averiguar lo que haría Estados Unidos si después de derrocar a Huerta fracasaba el gobierno que lo sustituyera. Page aseguró que no podía existir un gobierno peor: los diputados estaban encarcelados, los impuestos se aumentaban dictatorialmente, nadie podía opinar, etc., pero si Estados Unidos fracasaba, resolvería la crisis repitiendo "el remedio que aplicó en Cuba", respuesta que fue aprobada por Wilson y por Bryan,²¹³ y que Lind repetiría posteriormente.

Del 7 al 10 de noviembre los gobiernos de diversos países se vieron asediados por otra nota circular de Bryan, diciéndoles que aun cuando Wilson todavía no podía explicar su política respecto a México, pedía en nombre de la paz y del gobierno constitucional que convencieran a Huerta para que dejara el poder. Confidencialmente les participaba que Estados Unidos exigiría el retiro inmediato de Huerta y que no haría responsable al pueblo mexicano de ningún acto de Huerta desde que éste asumió poderes dictatoriales.²¹⁴ Alemania aceptó colaborar moralmente con Estados Unidos y aclaró que, aunque no tenía interés político en México, sí le interesaba que se restableciera el orden y que tuviera un gobierno responsable; luego quiso saber dos cosas: qué medios utilizaría Estados Unidos para restablecer la paz, y el nombre del sucesor de Huerta; finalmente, para que Alemania diera una respuesta definitiva,²¹⁵ esperaba conocer el dictamen de su ministro en México von Hintze.²¹⁶ Francia dijo que aun cuando le interesaba el arreglo de los problemas de México, no intervendría en sus asuntos internos, y que sólo aceptaría ser intermediaria si México y Estados Unidos lo pedían.²¹⁷ Noruega, El Salvador y Guatemala estuvieron de acuerdo con Estados Unidos; Italia se declaró neutral ya que Huerta no era peor que otros gobernantes; Honduras se negó rotundamente a seguir a Estados Unidos, y el pueblo brasileño se opuso a la política que seguía este gobierno.²¹⁸

El ministro del Exterior de Gran Bretaña comunicó el 8 de noviembre al embajador Hines Page que aun cuando no se oponía a la política norteamericana, necesitaba más tiempo para responder a la nota de Bryan del día anterior, porque antes quería conocer la actitud de Alemania y de Francia, así como recibir informes de Carden sobre la situación en México.²¹⁹ Carden dijo que, a pesar de que en México se notaba oposición contra Huerta por su interferencia en las elecciones, por los arrestos políticos, por las dificultades económicas

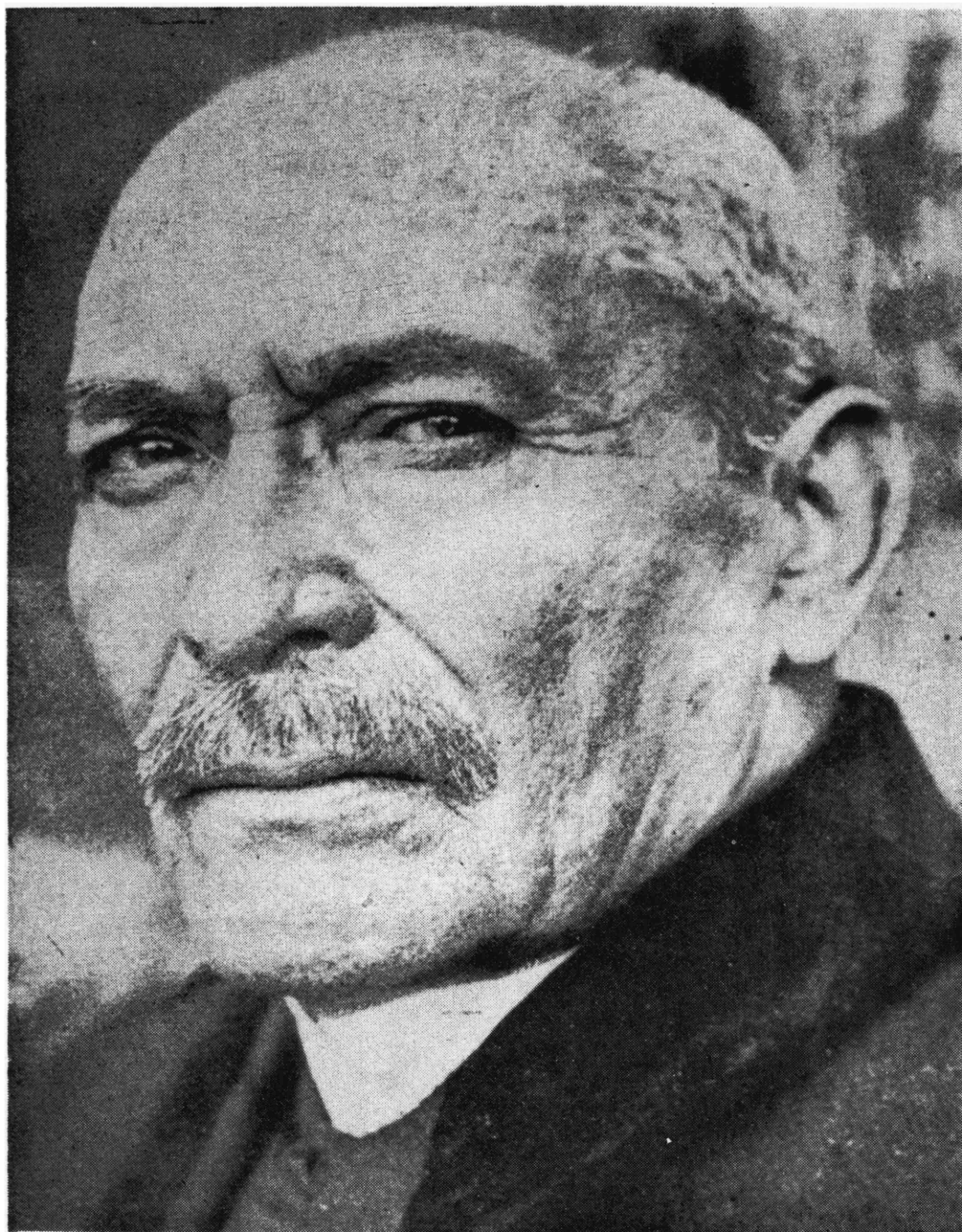
y porque había peculado en algunos ministerios, también se auguraban victorias militares a los federales y Huerta proyectaba un plan de impuestos para hacer frente a los gastos públicos. Carden concluyó que el presidente de México no se sometería a las proposiciones de Estados Unidos, y quería que Gran Bretaña mediará ²²⁰ para un arreglo.²²¹

Aunque Grey no había recibido noticias de Alemania ni de Francia, el 11 de noviembre comunicó a Hines Page que el gobierno de Gran Bretaña no apoyaría a Huerta contra Estados Unidos y así lo haría saber también a aquél; pero tampoco tomaría una actitud agresiva porque era equivalente a "una intervención activa". También se oponían, agregó Grey, a que Estados Unidos apoyara a los constitucionalistas porque era otro modo de intervenir. En cuanto a las responsabilidades que Estados Unidos no iba a exigir al pueblo de México, era un asunto que no preocupaba a Gran Bretaña, ya que ésta no había recibido concesiones desde que Huerta asumió el poder en febrero de 1913. Ya para terminar su entrevista con Hines Page, Grey preguntó si sería del agrado de Estados Unidos que su gobierno sugiriera a Huerta un medio para que se retirara del poder con dignidad.²²² Estados Unidos aceptó la proposición de Gran Bretaña y Grey comunicó a Spring-Rice y a Carden, que si Huerta quería proponer bases para abdicar, "otras potencias podrían servir de intermediarias, y era un punto que les consultaría". Además, Gran Bretaña tomó la iniciativa para advertir a Huerta que no esperara su ayuda contra Estados Unidos. Carden aceptó la instrucciones de Grey, excepto proponer a Huerta la mediación conjunta de las potencias europeas,²²³ porque en su opinión, Huerta sólo estaba dispuesto a aceptar la de Gran Bretaña. Grey, contra los proyectos iniciales que había planeado, finalmente autorizó a Carden ²²⁴ para que extraoficialmente recibiera las proposiciones de Huerta.²²⁵

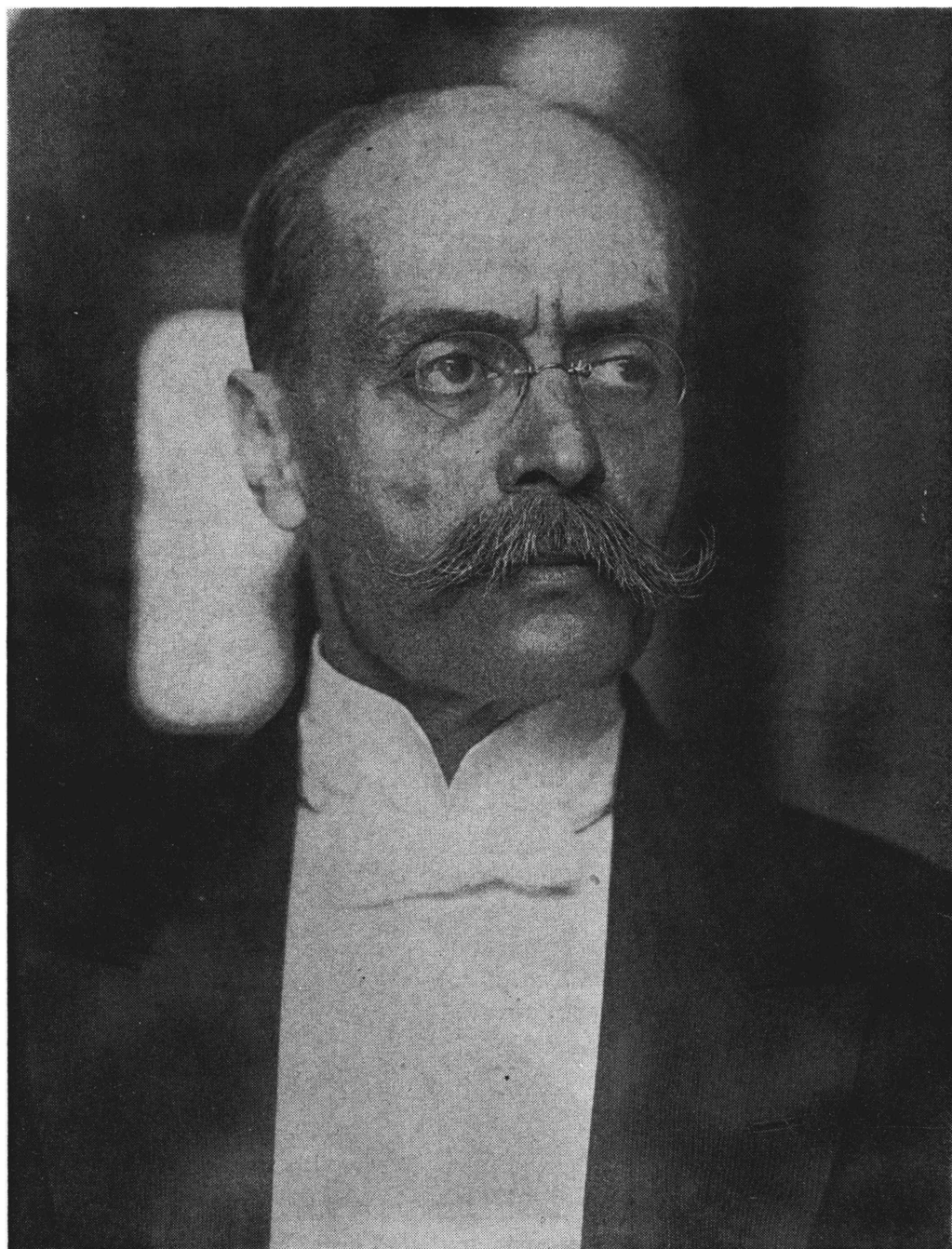
Como varios autores aseguran acertadamente, Gran Bretaña cambió su política con México forzada por las circunstancias: ante el peligro de la conflagración europea prefirió la amistad de Estados Unidos al petróleo de México. El temor de perder dicha amistad se suscitó porque Wilson permitió que la prensa norteamericana se enterara de una nota fulminante que proyectaba enviar a las potencias europeas ²²⁶ y por el discurso que pronunció en Mobile el 27 de octubre. Los periódicos norteamericanos publicaron el día 24 un sumario del proyecto de la nota de Wilson: ²²⁷ el gobierno de Washington "hervía de indignación" por la política británica en México, pues había intervenido y fortalecido a Huerta cuando estaba a punto de derrumbarse; agregaron que los intereses financieros e industriales

controlaban la política británica en nuestro país, y por último que el presidente de Estados Unidos estaba dispuesto a advertir a Gran Bretaña que no fuera más lejos en el desafío de sus deseos.²²⁸ Al día siguiente de la publicación de estas noticias, Wilson pronunció un discurso en Swarthmore College en el que hizo hincapié en su deseo de que la democracia rigiera en todo este hemisferio y no perdurara ningún gobierno "manchado de sangre" o que no contara con la voluntad de los gobernadores.²²⁹ Expresiones que culminaron en Mobile el día 27 de octubre, en el discurso que el propio Wilson pronunció ante el Southern Commercial Congress. En él vaticinó la emancipación de la América Latina de los concesionarios extranjeros, y por primera vez manifestó que su política exterior como la interna, se dirigía contra los grandes intereses económicos. Wilson finalizó el discurso asegurando que Estados Unidos jamás intentaría la expansión territorial. Estas declaraciones tuvieron gran trascendencia, los buenos entendedores sólo sustituyeron los términos de América Latina y concesionarios extranjeros por los de México y Gran Bretaña.²³⁰ El gobierno de esta nación entendió la advertencia y optó por colaborar con Estados Unidos.²³¹

Tyrrell salió de Inglaterra el 23 de octubre y llegó a Nueva York el 29; pasando por Dublín, New Hampshire, para visitar a Cecil Spring-Rice,²³² y por Boston. Aquí se mostró "muy sorprendido" porque la prensa norteamericana hablaba de discrepancias políticas angloamericanas, ya que en Gran Bretaña, declaró Tyrrell, nadie tenía noticias de ellas y negó que su viaje tuviera carácter diplomático.²³³ Pero confidencialmente, Tyrrell dijo al embajador alemán en Estados Unidos Johann H. von Bernstorff,²³⁴ que le preocupaban los rumores que corrían en los círculos oficiales sobre un supuesto apoyo de los países europeos, especialmente de Gran Bretaña, a Victoriano Huerta. Su gobierno, puntualizó Tyrrell, no haría nada que pudiera interpretarse como una oposición a la política norteamericana.²³⁵ Tyrrell comprobó sus sospechas sobre la existencia de tales suposiciones en la reunión que tuvo con Bryan el 8 de noviembre. En ella, el secretario de Estado culpó a Carden del *impasse* de Estados Unidos con México, así como a los inversionistas británicos de apoyar a Huerta para conseguir nuevas concesiones petroleras. Finalmente, dijo Bryan, Estados Unidos había decidido eliminar a Huerta, pero sólo recurriría a la intervención si fallaban otros recursos, como eran el retiro del apoyo europeo y especialmente el británico a Victoriano Huerta.²³⁶ Bryan sólo tuvo una entrevista con Tyrrell, y Wilson confidencialmente dijo a éste que "no quería utilizar [al secretario de Estado] para ese propósito".²³⁷ De ahí que los otros trámites previos para



5. VICTORIANO HUERTA



6. FEDERICO GAMBOA

las pláticas de Tyrrell con Wilson, estuvieran a cargo del coronel Edward M. House.²³⁸

Tyrrell planteó a House, el 12 de noviembre, los dos puntos básicos de su "misión extraoficial": la cuestión de México y la controversia por los impuestos del canal de Panamá. Respecto del primer punto, Tyrrell aseguró que había un malentendido sobre lord Cowdray, ya que ni éste había obtenido concesiones de Huerta ni el gobierno británico estaba dispuesto a reconocer validez a esos contratos. Por otra parte, aunque Carden era un celoso defensor de los intereses de su país, obedecía las instrucciones de su gobierno. House se mostró satisfecho con esos informes y arregló la entrevista de Tyrrell con el presidente para el día siguiente.²³⁹ En ella, Woodrow Wilson expuso sus puntos de vista sobre Centroamérica, la apertura del canal de Panamá,²⁴⁰ y respecto a México, el presidente norteamericano exigía a Huerta tres cosas: su renuncia, la convocatoria de la XXVI Legislatura —disuelta el 10 de octubre— y la proclamación de una amnistía general para que los constitucionalistas tomaran parte en las elecciones presidenciales. Una vez logrados esos objetivos, agregó Wilson, su gobierno ya no seguiría muy de cerca lo que pasara en nuestro país, pues "el Congreso mexicano [podía] elegir a un sucesor [de Huerta] que mantuviera la ley y el orden".²⁴¹ Tyrrell explicó que la indecisión de Gran Bretaña para colaborar con la política norteamericana, se debía al temor de los daños que pudieran sufrir sus súbditos en México.²⁴² Pero finalmente, "aseguró al presidente que su gobierno trabajaría cordialmente con el [de Estados Unidos] y haría todo lo que pudiese para aplicar una presión conjunta sobre Alemania y Francia, con el fin de eliminar a Huerta".²⁴³

A Tyrrell le impresionaron mucho la "gran sinceridad" y la fuerza de carácter del presidente, así como el poder que gozaba, y en su opinión, los propósitos de Wilson acabarían por establecer un protectorado *de facto* de Estados Unidos en México. Gran Bretaña, admitió Tyrrell, no tenía la intención ni el poder necesarios para obstruir el plan de Wilson.

En la primera entrevista que tuvo Tyrrell con Wilson, éste aprobó la proposición de Carden²⁴⁴ para tratar extraoficialmente con Huerta algún arreglo que le permitiera retirarse con dignidad. De éste, informó Tyrrell a Grey y agregó que el gobierno y la opinión pública norteamericana se mostraban satisfechos por el discurso que el primer ministro británico Herbert H. Asquith había pronunciado en Guildhall,²⁴⁵ por las declaraciones privadas y públicas de lord Cowdray,²⁴⁶ negando que hubiera recibido concesiones de Huerta a

cambio de ayuda financiera, y por la actitud de Gran Bretaña sobre nuevas concesiones en México.²⁴⁷

House arregló otra entrevista secreta entre Wilson y Tyrrell el 18 de noviembre, para que éste entregara unos mensajes de Grey al presidente, en los que agradecía el franco intercambio de ideas que había tenido con Tyrrell y le anexaba una copia de las instrucciones que había girado a Carden²⁴⁸ para que informara de las proposiciones que Huerta haría a Estados Unidos a través de Gran Bretaña. Wilson prometió a Tyrrell actuar con una "gran paciencia" y recibir con agrado la comunicación de Huerta.²⁴⁹

Finalmente llegaron a Washington las proposiciones que Huerta había hecho a Carden el 21 de noviembre,²⁵⁰ y Tyrrell volvió a ver a Wilson el día 23.²⁵¹ A las tres cosas que pedía Woodrow Wilson,²⁵² Huerta contestó que el Congreso revisaría la votación presidencial, la cual seguramente iba a ser nulificada, y convocaría a otra elección; que abdicaría para hacerse cargo de la pacificación del país y nombraría a un sustituto que ofreciera las garantías necesarias; que era imposible convocar al último Congreso, tan hostil a su gobierno, porque muchos de sus miembros conspiraban con los rebeldes del norte, y aunque él no quería actuar inconstitucionalmente, se veía obligado a convocar al nuevo Congreso para evitar el caos; que no podía ofrecer amnistía general a los rebeldes porque muchos de ellos eran culpables de crímenes atroces contra mexicanos y extranjeros, y de hacerlo, incurriría en serias responsabilidades con las potencias extranjeras; que sólo estaba dispuesto a suspender las operaciones militares el tiempo justo para que los estados en revolución tomaran parte en las elecciones, pero no a cesar definitivamente las hostilidades, porque sería demostrar debilidad hacia los rebeldes.²⁵³ Wilson no tomó en cuenta estas proposiciones y las consideró una artimaña de Huerta para ganar tiempo. Opinión que John Bassett Moore confirmó al embajador británico²⁵⁴ a los pocos días.²⁵⁵ Wilson y Tyrrell no volvieron a verse, pero se comunicaron por escrito el 21 y el 22 de noviembre, antes de que Tyrrell regresara a Inglaterra. Estas comunicaciones tuvieron por objeto transmitir un mensaje de Grey, en el que pedía una declaración pública sobre la vigilancia que ejercía Estados Unidos en México para asegurar las inversiones extranjeras. En la respuesta escrita, Wilson manifestó deseos de complacer a Grey, pero temía hacer ese tipo de declaraciones porque invariablemente acarrearían el desafío o la irritación de Huerta y de Carranza. El retiro de Huerta, agregó Wilson, aseguraría un gobierno mejor para México, y en consecuencia, los negocios estarían tan seguros como jamás lo habían estado. Además reiteró a Tyrrell sus

promesas de salvaguardar a todos los extranjeros, siempre que fuese posible, y citó una declaración de Cándido Aguilar en la que garantizaba protección a todas las propiedades petroleras.²⁵⁶ Además, con anterioridad y por medio de los cónsules y oficiales navales norteamericanos, Wilson había advertido a las autoridades de la capital y a las del norte que dieran protección adecuada a todas las propiedades extranjeras.²⁵⁷

V

WOODROW WILSON SIGUE SU CAMINO

HUERTA ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

VOLVIENDO a los problemas directos de nuestro país con Estados Unidos, agregaremos que dos días antes de que terminara el agitado mes de octubre, Moheno visitó extraoficialmente a O'Shaughnessy y se refirió a unas informaciones que había recibido del extranjero,¹ en el sentido de que Estados Unidos estaba considerando varias medidas para aplicarlas en su política mexicana. Moheno deseaba discutir el asunto porque estaba seguro de que en Washington no comprendían muchas cosas de México y viceversa, pero no quiso tratar el asunto oficialmente. Al día siguiente O'Shaughnessy estuvo con el secretario particular de Huerta, y por las conversaciones con ambos funcionarios, el encargado de negocios dedujo que el ambiente oficial era favorable para exigir a Huerta que dejara la presidencia y para organizar un gobierno provisional que pudiera ser reconocido por Estados Unidos.² Bryan aprovechó la ocasión para que O'Shaughnessy comunicara confidencialmente a Moheno, que el presidente de Estados Unidos consideraba:

1. Al reciente golpe de estado, como un acto contrario a las seguridades que el general Huerta había dado al gobierno de Estados Unidos.
2. A menos que el general Huerta se retire ahora voluntariamente, como si fuera por su propia iniciativa, abandonando el mando y todo intento de dominar la organización del gobierno y la dirección de los asuntos públicos, será menester que el presidente de Estados Unidos insista en los términos de un ultimátum que, de ser rechazado, lo obligaría a proponer al Congreso de Estados Unidos medidas prácticas muy serias (O'Shaughnessy debía sugerir como si fuera su propia idea, que una de esas medidas podría ser el apoyo decidido de Estados Unidos a la causa constitucionalista).

3. El gobierno de Estados Unidos desea evitar medidas extremas, teniendo en cuenta no solamente el bien de México sino también la paz de toda América, y por lo tanto está dispuesto a hacer todo lo posible a fin de no herir los sentimientos u ofender la dignidad del general Huerta, brindándole protección personal.
4. En vista de estas consideraciones, sugiere el siguiente plan: selección de una persona o un pequeño grupo de personas que hayan tenido la menor relación posible con los recientes disturbios (señores de cierta edad, ya retirados, por ejemplo, que inspiren confianza al pueblo en general), para constituir un gobierno provisional que convoque pronto a elecciones generales, para la selección de un nuevo Congreso y un nuevo presidente, y se restituya el orden constitucional.
5. Un plan semejante, aprobado por Estados Unidos, es absolutamente necesario, ya que dicho gobierno está firme e irrevocablemente decidido, por uno u otro método, a aislar al gobierno de Huerta, si insiste en continuar en el poder, de toda ayuda o apoyo exterior. Huerta no tendrá sino unos cuantos días más para actuar con aparente libertad de acción. Su retiro y una absoluta libertad para la rehabilitación constitucional, es lo mínimo que Estados Unidos puede aceptar. Este gobierno no puede insistir demasiado en una decisión prudente, si se toman en cuenta las terribles consecuencias de la vacilación o del rechazo.
6. El intento de colocar en la presidencia a Blanquet o a algún otro representante de Huerta o participante de su golpe de estado, daría lugar a un resentimiento aún más profundo en Estados Unidos y a la ruptura inevitable y final. Otro tanto puede decirse de cualquier intento de hacer efectivas las pretendidas o aparentes preferencias de las recientes elecciones, ya sea en lo tocante a la presidencia o al Congreso.^{2b}

En vista de que Moheno no volvió a dejarse ver de O'Shaughnessy después de la visita extraoficial que hizo en la embajada, el encargado de negocios lo juzgó, entre otras cosas, un hombre sin condiciones para tratos confidenciales y sin más aspiración que producir una crisis política que lo llevara al poder, razones por las que optó a no volver a tratar con Moheno, y para hacer más amenazante la nota de Bryan, sugirió a su gobierno que mientras durara la crisis, concentrara en Veracruz a todos los barcos disponibles y propuso varios nombres para el consejo gubernamental³ de México y para el ejecutivo a Emilio Rabasa.⁴

O'Shaughnessy entregó una paráfrasis de la nota de Bryan al secretario privado de Huerta, Rábago.⁵ Según éste, el presidente de México estaba más o menos de acuerdo y deseaba llegar a una solución favorable.⁶ Pero al día siguiente, por el mismo conducto, Huerta respondió secamente que comprendía lo que la nota presagiaba. Como O'Shaughnessy hizo hincapié "en las medidas extremas que

Estados Unidos se vería obligado a tomar", el secretario prometió volver a tratar el asunto con Huerta y pidió al encargado de negocios que fuera a su domicilio particular para transmitirle la respuesta. O'Shaughnessy inútilmente esperó hasta la media noche, aún después de saber que Rábago estaba cenando "en alguna parte" con el presidente.⁷

Ante este fracaso, el encargado de negocios decidió tratar directamente con Huerta, a quien diría "cosas que un mexicano no podía", pero Wilson ordenó que se limitara a comunicar el contenido de la nota.⁸ Por otra parte, la prensa de México y de Estados Unidos publicó con grandes títulos que Wilson había enviado un ultimátum a Huerta. Bryan negó enfáticamente que la nota tuviera ese carácter⁹ y pidió a O'Shaughnessy que averiguara si la indiscreción¹⁰ había partido del gobierno de México, para tomarla "como una indicación de hostilidad".^{10b} Con la publicidad que se dio a la nota, Huerta "se fortaleció inmensamente", ya que con el simple hecho de permanecer en la presidencia desafiaba las amenazas del coloso yanqui.¹¹ De ahí que ante una nueva insistencia de O'Shaughnessy para obtener una respuesta concreta, Rábago dijo que aun cuando a Huerta le agradaría llegar a un acuerdo, no era posible. El encargado de negocios pidió autorización a Washington para advertir a Huerta que si no dejaba la presidencia el 23 de noviembre, como prometió por medio de su secretario particular, Estados Unidos daría los pasos necesarios —ruptura total de relaciones, por ejemplo— con el fin de lograr el restablecimiento de un gobierno constitucional.¹² Pero al día siguiente, O'Shaughnessy rectificó sus juicios: era imposible que su gobierno consiguiera la renuncia de Huerta por la fuerza; no era fácil esperar que los mexicanos lo asesinaran, porque estaba bien resguardado y porque no era la forma tradicional de los mexicanos para deshacerse de sus mandatarios. En conclusión, dijo el encargado de negocios, convenía dejar pasar unos días para demostrar a Huerta y a la opinión pública mexicana que la citada nota no era un ultimátum de Estados Unidos. Y agregó que Bryan, al tratar con Huerta, Carranza y otros jefes mexicanos, debía tener presente que lo hacía "con salvajes barnizados de civilización... con un nivel inferior... al de las razas semicivilizadas..."¹³

Como O'Shaughnessy sólo lograba respuestas evasivas de Rábago y ya no deseaba hablar con Huerta "temeroso de una negativa terminante que cerrara las puertas a las negociaciones subsecuentes",¹⁴ se decidió que Lind regresara a la capital el 7 de noviembre.¹⁵

Lind sugirió, para que la nota de Bryan tuviera verdadera efectividad, que estipulara claramente y por adelantado el plan de ac-

ción con fechas, personas y en la forma precisa que exigía el presidente Wilson, sin dejar nada a la iniciativa de Huerta porque todo lo frustraría con engaños o demoras. Además, a los mexicanos —según Lind— les ofendería menos adoptar un plan preciso elaborado en Washington, que otro en el que Huerta colaborara. Lind propuso concretamente que al renunciar Huerta fuera sustituido por Jerónimo Treviño; a Relaciones debía regresar Lascuráin y convenía que de la Secretaría de Guerra se hiciera cargo Felipe Ángeles. Con este último se podía crear un ejército eficiente empleando a los elementos “más o menos profesionales” del norte. Pero si finalmente se acordaba que una junta se hiciera cargo del Ejecutivo, además de los citados, debían integrarla: Miguel Ruelas, Luis Elguero, Alonso Rodríguez Miramón y... Porfirio Díaz.¹⁶

Ya en la capital, Lind vio la oportunidad de que el gobierno de Washington fijara un plazo corto para que Huerta respondiera concretamente a la nota de Bryan,¹⁷ sin duda porque confiaba que su presencia en México lo atemorizaría y aceptaría las proposiciones norteamericanas. Pero Huerta, además de no dejarse ver de Lind, envió una nota el 8 de noviembre por conducto de Moheno, a las misiones diplomáticas acreditadas en México¹⁸ para explicar los propósitos de su gobierno y su decisión de no ser candidato presidencial, así como los motivos que obligaron a disolver el antiguo Congreso y a convocar a elecciones para integrar otro. También expuso las razones de haber asumido temporalmente facultades extraordinarias en los ramos de Guerra, de Hacienda y de Gobernación. La nota terminaba con una aclaración total de los propósitos de Huerta —que el gobierno norteamericano no entendió o no quiso entender—: en vista de que no había sido posible instalar el número de casillas electorales prescrito por la ley, esperaba que el Congreso declarara nula la elección presidencial, y en consecuencia, “el presidente provisional continuaría desarrollando su labor pacificadora”. Como Huerta contaba con la cooperación de quienes figuraron como candidatos para la presidencia y la vicepresidencia,¹⁹ con el respaldo del Congreso, y existía armonía entre los tres poderes, todos los gobiernos del mundo estarían de acuerdo en que sólo el gobierno de Huerta estaba capacitado para convocar a la elección presidencial.²⁰

Durante la corta estancia de Lind en la ciudad de México, recibió, entre otras, la visita de Carden. Esto le permitió afirmar una vez más que el ministro británico apoyaba a Huerta contra Estados Unidos, que se oponían a que este gobierno reconociera beligerancia a los revolucionarios y al desembarco exclusivo de las tropas norteamericanas en México. Lind, después de su conversación con Carden,

llegó a la conclusión de que Huerta no renunciaría por instancias de Washington, y de hacerlo, sería hasta después de que se reuniera el Congreso y para entonces ya sería muy difícil determinar hasta qué punto Estados Unidos podía influir en la selección del sucesor de Huerta.²¹ Por otra parte, von Hintze²² confidencialmente reunió en la legación a Lind, O'Shaughnessy, Rábago y al ministro de Bélgica.²³ La primera condición que exigió Lind a Rábago fue la disolución del Congreso y luego el retiro de Huerta;²⁴ y agregó que "dentro de las 24 horas" siguientes esperaba instrucciones precisas de su gobierno, pero si Huerta contestaba afirmativamente, él —Lind— "aplazaría su cumplimiento por un lapso razonable, mientras se arreglaban los detalles".²⁵

A las pocas horas de esta conversación llegó el anunciado ultimátum²⁶ de Washington, amenazando a Huerta con la ruptura total de las relaciones diplomáticas si no accedía a sus proposiciones; O'Shaughnessy lo entregó a Rábago²⁷ el 12 de noviembre, fijando la media noche como plazo para la disolución del Congreso,²⁸ y ambos acordaron volver a reunirse esa misma tarde, en unión de John Lind, para hablar con Huerta en el palacio nacional. Pero ni el presidente ni su secretario particular acudieron a la cita y Lind partió violentamente hacia Veracruz, para precipitar la crisis.²⁹ O sea, que una vez disuelto el Congreso, Huerta y sus delegados reanudarán las negociaciones en Veracruz; que O'Shaughnessy pidiera sus pasaportes "definitiva y positivamente".³⁰ Como Lind se inclinaba por la segunda medida, sugirió que von Hintze se quedara con la representación de los Estados Unidos, porque lo consideraba "persona competente y de entera confianza".³¹ Pero ni Huerta reanudó las negociaciones ni Wilson rompió las relaciones. A Lind se le comunicó que partiera a Veracruz cuando creyera conveniente, a O'Shaughnessy que permaneciera en México,³² y en el caso de que Huerta entregara sus pasaportes al encargado de negocios, la embajada quedaría a cargo de la legación de Brasil.³³

O'Shaughnessy notó un cambio en la actitud del gobierno de México, tan pronto como salió Lind de la capital,³⁴ y en efecto, Garza Aldape entregó al día siguiente unas proposiciones al encargado de negocios firmadas por Huerta que se referían exclusivamente al Congreso: 1) éste se reuniría para dictaminar la validez o la nulidad de las elecciones, con la advertencia de que se iba a adoptar la segunda medida porque había sido imposible instalar el número reglamentario de casillas; 2) el Congreso confirmaría las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo el 11 de octubre,^{34a} las cuales durarían hasta su siguiente reunión; 3) el Congreso convocaría a

elecciones de presidente, vicepresidente, diputados y senadores, y acto seguido decretaría su propia disolución.^{34b}

Muy grande fue la sorpresa y el disgusto de Lind al saber que O'Shaughnessy había recibido estas proposiciones, ya que él había ordenado expresamente que no tratara ningún asunto, si antes no se había disuelto el Congreso.^{34c}

Wilson ignoró las proposiciones de Huerta y formuló a su vez dos condiciones indispensables³⁵ para reanudar las negociaciones: un acuerdo explícito de Huerta para que no se reuniera el Congreso el 15 de noviembre³⁶ y la eliminación absoluta del primero, tan pronto se constituyera un gobierno *ad-interim* aceptable para Estados Unidos, cuyo carácter y composición se determinaría mediante negociaciones de Lind y O'Shaughnessy con Huerta o con quien él designara, y que mientras duraran las negociaciones Estados Unidos haría cuanto estuviera en su derecho y en su poder para salvaguardar la dignidad personal y la seguridad de Huerta, y por último, una vez que se llegara a un acuerdo respecto al gobierno provisional, se harían los arreglos necesarios para su pronto reconocimiento por Estados Unidos y para la celebración de comicios libres.³⁷

Inmediatamente O'Shaughnessy expuso las condiciones de Wilson a Garza Aldape (en la noche del 14 de noviembre y en su domicilio particular), para que Huerta dispusiera de tiempo suficiente para cumplir con la primera de ellas, o sea su acuerdo explícito para que el Congreso no tuviera sesión preliminar al día siguiente. Pero en la mañana del 15, el ministro de Gobernación dijo a O'Shaughnessy³⁸ que no había hablado con Huerta por temor a que el citado mensaje precipitara un estado de cosas que México y Estados Unidos deseaban evitar. En cambio propuso entablar negociaciones en Washington por medio de un plenipotenciario mexicano, y prometió para esa misma tarde una lista de personas, aprobada por Huerta, para escoger al presidente provisional.³⁹

Manuel Garza Aldape recibió por la tarde al encargado de negocios y transmitió la respuesta de Huerta: "No podemos permitir la intervención de ninguna potencia extranjera, no importa lo elevada y respetable que sea, en los asuntos internos⁴⁰ que competen solamente al pueblo mexicano".⁴¹ El desafío de Huerta no se limitó a las palabras sino que además lo demostró con el hecho de que la Cámara de Diputados se reuniera en sesión preliminar, en la fecha proyectada de antemano (15 de noviembre) para acordar, entre otras cosas, que la apertura formal tuviera lugar el día 20 de noviembre.⁴²

Ante la inminente apertura del Congreso de la Unión, las gestiones de O'Shaughnessy se inclinaron nuevamente en el sentido que Wilson había planteado originalmente: la renuncia de Huerta. Con ese fin, O'Shaughnessy habló con el senador José Castellot "masón muy influyente", y con "el representante del arzobispo de México";⁴³ por otra parte, trató de convencer a los diplomáticos de Brasil, Argentina y Cuba, para que no asistieran al acto inaugural. Pero todas sus gestiones fueron vanas: el Congreso se reunió, Huerta leyó su mensaje,⁴⁴ asistió todo el cuerpo diplomático⁴⁵ con excepción de O'Shaughnessy,⁴⁶ y sobre todo, Wilson no cumplió su amenaza de romper relaciones con México.

El mes había transcurrido en medio de una gran tensión ocasionada principalmente por el temor de la intervención norteamericana. Además se rumoreó que Blanquet obligaría a Huerta a renunciar;⁴⁷ Estados Unidos aumentó el número de sus barcos en los puertos mexicanos y de sus tropas en la frontera;⁴⁸ la prensa acusó a Wilson y a Estados Unidos de que, con apoyo de Japón, proyectaba poseccionarse de bahía Magdalena, de los campos petroleros y del Ferrocarril de Tehuantepec; Lind no lograba que sus compatriotas abandonaran el país y los tachó de ingratos porque no 'apreciaban los esfuerzos que hacía para protegerlos.⁴⁹ Al rechazar Huerta las proposiciones norteamericanas del 14 de noviembre, Carden temió una reacción violenta de Estados Unidos que provocara a los mexicanos contra todos los extranjeros y solicitó una entrevista con Huerta para tratar de evitar la crisis. Aunque el ministro británico comunicó a su gobierno el día 16, que el presidente lo había citado para el día siguiente en que haría una proposición a los Estados Unidos, a través de Gran Bretaña,⁵⁰ posteriormente aclaró que él —Carden— había sido el iniciador de la gestión.⁵¹ En la entrevista, Huerta se mostró muy irritado por la interferencia de Estados Unidos en los asuntos internos de México y decidido a no someterse a las peticiones de Wilson, aun cuando ello significara la guerra. El empeño para obligarlo a renunciar y la amenaza que implicaba la flotilla de Estados Unidos en aguas mexicanas, sólo servían para reforzar su decisión. Sin embargo —agregó Carden en su informe— durante la conversación Huerta se fue calmando y aparentemente aceptó complacer a Wilson en algunos puntos, pero de tal modo que no implicara "aquiescencia al derecho del gobierno de Estados Unidos para dictar la política que México debía seguir", y pidió a Carden que regresara al día siguiente por sus proposiciones escritas. Sin embargo Huerta no recibió a Carden sino hasta el día 21 y se excusó, por

falta de tiempo, de no llevar escritas las proposiciones, aunque en opinión de Carden era un ardid de Huerta para saber primero qué le iba a pedir. El ministro británico, con la aprobación de su gobierno y de Estados Unidos, expuso las tres cosas ⁵² que pedía este último.⁵³ Finalmente, Carden se alarmó por el riesgo que corrían los intereses británicos en Tampico, Tuxpan y Puerto México y cooperó con Estados Unidos,⁵⁴ pero entonces surgieron problemas entre el contralmirante norteamericano Fletcher y el contralmirante británico Cradock, por la preeminencia de sus oficiales navales ⁵⁵ en Tampico.⁵⁶ Por otra parte, los ministros de Francia, Alemania y Gran Bretaña solicitaron a sus respectivos gobiernos que enviaran tropas para hacerse cargo de una zona neutral en la ciudad de México, o en su defecto, armar a las colonias extranjeras.⁵⁷

BLOQUEO ECONÓMICO A MÉXICO

A finales de noviembre Wilson estuvo a punto de abandonar la política de "vigilante espera". Además de haber insistido en la ruptura de relaciones si no renunciaba Huerta, pensó en derogar el embargo del armamento, bloquear los puertos mexicanos y movilizar hacia el interior a las tropas norteamericanas que se hallaban en la frontera.⁵⁸

Pero en el mensaje circular que Wilson envió a los gobiernos extranjeros el 24 de noviembre, "Nuestros propósitos en México", afirmó la política de "vigilante espera" y bloqueó económicamente al gobierno provisional.

En síntesis, Wilson se proponía el 24 de noviembre: aislar completamente a Huerta, impidiéndole gozar de simpatía en el extranjero, así como privarlo de apoyo moral y material dentro y fuera del país, para obligarlo a renunciar. "El gobierno de Estados Unidos —dijo Wilson— cree que el aislamiento dará ese resultado y espera las consecuencias sin ira ni impaciencia". Luego amenazó con utilizar medios menos pacíficos si Huerta no dejaba el poder y prometió comunicar oportunamente a los demás gobiernos los pasos afirmativos o agresivos que se propusiera dar, pero insistió: "ningún paso de esta índole parece ser necesario inmediatamente". El mensaje terminaba diciendo que Estados Unidos no permitiría que sus ciudadanos trataran de obtener ventajas especiales o exclusivas, y que su gobierno hacía todos los esfuerzos posibles para resguardar las vidas y las propiedades de los extranjeros ⁵⁹ en México.⁶⁰

Wilson confirmó nuevamente la política de “vigilante espera”⁶¹ en el mensaje anual al Congreso norteamericano el 2 de diciembre de 1913. Al referirse a México dijo que no había “posibilidad de que reinara la paz en América” hasta que Huerta renunciara, y después de señalar las arbitrariedades que éste había cometido, auguró que no estaba lejano el día de su derrumbe total. Entonces, dijo Wilson, esperamos ver restablecido el orden constitucional con la buena inteligencia y la energía de quienes prefieren la libertad de su pueblo sobre sus propias ambiciones. Mientras tanto “creo que no nos veremos obligados a cambiar nuestra política de ‘vigilante espera’”.⁶²

Antes de finalizar el año de 1913, el Congreso huertista declaró nulas las elecciones del 26 de octubre para presidente y vicepresidente,⁶³ porque no se había instalado el número reglamentario de casillas y decretó que, de acuerdo con la ley del 22 de mayo de 1912, los nuevos comicios se efectuarían el primer domingo de julio de 1914. Mientras tanto Huerta continuaría ejerciendo el poder como presidente constitucional interino.⁶⁴ Wilson, que acababa de reiterar su política de “vigilante espera”, y de acuerdo con la nota circular del 24 de noviembre, puso su empeño en aislar a Huerta de Europa.

Todo el mes de diciembre, Lind planteó a Bryan la necesidad ineludible de que su gobierno actuara rápida y positivamente en ayuda de los constitucionalistas, facilitándoles el abastecimiento de armas, para no verse obligados a intervenir militarmente. Pues estaba convencido que Huerta no dejaría el poder y la prolongación de la contienda entre los mexicanos constituía una grave amenaza no sólo para el prestigio de Estados Unidos, sino también para las relaciones futuras de este país con Europa, ya que Estados Unidos había dicho que Huerta debía dejar el poder, estaban obligados a demostrar a los mexicanos y al mundo entero que hablaban en serio.

Si en aquellos momentos —decía Lind— era lento el avance militar de los constitucionalistas, se debía a su carencia de parque. Pero si recibían ayuda norteamericana triunfarían en un mes más, luego eliminarían a Huerta y harían los arreglos necesarios para que Venustiano Carranza tomara posesión de la presidencia provisional. Por otra parte, si Estados Unidos no negociaba oportunamente un acuerdo “definitivo y amistoso” con los revolucionarios, tendría problemas con los gobiernos europeos, que no sentían ninguna simpatía por la política norteamericana,⁶⁵ a pesar de que en sus despachos diplomáticos declararan lo contrario. Lind citó especialmente que los españoles podían precipitar la intervención norteamericana, porque eran los que más estaban padeciendo, pero el mayor riesgo sin duda lo

constituía Gran Bretaña que —contra lo que declaraba en Washington— en México maniobraba constantemente para obtener ventajas y para colocar a Estados Unidos en una situación embarazosa, y con ello mantener la supremacía política en nuestro país. Lind advirtió además al secretario de Estado, que el gobierno británico jamás colaboraría con el norteamericano mientras continuara siendo su ministro en México Lionel Carden, quien se mostraba “más maligno que nunca” y constantemente ridiculizaba la política de Estados Unidos. Lind informó también que lord Cowdray estaba urdiendo una intriga, que aun cuando no sabía exactamente en qué consistía, había oído rumores de que había cedido a Huerta las ganancias del Ferrocarril de Tehuantepec (millón y medio de pesos), que pensaba venderle las acciones del citado ferrocarril en doce millones de pesos pagaderos en bonos, etc. Cowdray, siguió diciendo Lind, se empeñaba en que Huerta o alguien designado por él detentara el poder para salvar sus inversiones, ya que para el manejo de éstas se había formado una empresa mercantil mexicana, y en una de las cláusulas del contrato se estipuló que si la corporación pedía protección a un país extranjero, perdería todos sus bienes. Como la cláusula ya se había violado, Cowdray sólo podría salvar sus inversiones con un presidente que no la tomara en cuenta. Por último, dijo Lind, la designación de un oficial como Cradock, de mayor antigüedad que Fletcher, demostraba que Gran Bretaña deseaba dirigir las operaciones navales en México si se decidía la intervención. La designación de Cradock le pareció a Lind más sospechosa aún, cuando aquél visitó la ciudad de México e hizo unas declaraciones en las que elogió a Huerta y censuró la política norteamericana,⁶⁶ además de que en Tampico había demostrado “particular amistad” hacia los federales.⁶⁷

Cuando Bryan pidió “una información precisa y ejemplos concretos de actos o manifestaciones de Carden que pudieran considerarse hostiles o embarazosos para Estados Unidos”, Lind ya no pudo sostener las acusaciones,⁶⁸ las pruebas que tenía —dijo— “no eran las usuales en un tribunal de justicia”, pero las personas que las habían proporcionado, eran “americanos auténticos”, como el gerente de los “Ferrocarriles Mexicanos” (*sic*), el gerente del Club Británico de la ciudad de México, además de que él —Lind— escuchaba la opinión general y observaba los pequeños incidentes que se producían diariamente. En cuanto a uno de los puntos obsesivos de Lind, la ayuda de Estados Unidos a los constitucionalistas, Bryan respondió que aun cuando “el presidente simpatizaba enteramente [con ellos]... [su] actitud [hacia] imposible, por el momento, la manifestación

abierta de tal simpatía". Cuando Lind vio que no lograban nada efectivo, propuso una entrevista con el secretario de Estado en algún puerto norteamericano del Golfo, y se acordó que la entrevista fuera con el propio Woodrow Wilson en Pass Christian, Mississippi. Lind partió a su encuentro el 30 de diciembre a bordo del "Chester".⁶⁹

Aunque no encontramos los documentos de la entrevista,⁷⁰ no es difícil suponer lo que trataron en ella, tomando en cuenta los informes anteriores de Lind y especialmente la correspondencia posterior, es decir, la de enero de 1914. En esta correspondencia pide que Estados Unidos ayude a los constitucionalistas, derogando la prohibición de exportar armamento y reconociéndoles beligerancia, con el fin de evitar la intervención armada. En algunos de los despachos que Lind dirigió a Bryan, dice específicamente lo que trató con Wilson:

...en relación con los asuntos que discutimos, ruégole al presidente considere la cuestión del formal reconocimiento de beligerancia...; ⁷¹ como le dije al presidente, creo que la última carta [que jugará Huer-ta] es la guerra con Estados Unidos [pero] si los revolucionarios hacen su parte y nosotros les ayudamos, puede no tener oportunidad de jugarla; ⁷² algunas de las razones para precipitar la crisis en México se las expuse al presidente, pero como el tiempo apremiaba, muchos puntos quedaron necesariamente al margen. Supongo que cuando llegue [esta] carta, ya se habrán dado los pasos necesarios para ayudar a los revolucionarios [derogando el embargo de armas, para que los constitucionalistas avancen] en su campaña en el norte.⁷³

El tiempo transcurre con Wilson en "vigilante espera" y con Lind ansiosamente desesperado, éste último insiste el día 26 "si todavía se tiene el proyecto de derogar el embargo, estoy seguro que ahora es el momento indicado";⁷⁴ y dos días después, ya no puede contenerse y dice, "ha transcurrido un mes desde mi entrevista con el presidente y no tengo conocimiento de que se haya hecho algo de lo que sugerí en dicha conversación. ¿Siguen en pie los planes?...".⁷⁵ Bryan finalmente calma la ansiedad de Lind el 29 de enero,⁷⁶ comunicándole que "el presidente piensa derogar el embargo".⁷⁷ Por lo que se puede concluir que la única promesa que Wilson hizo a Lind en la entrevista de Pass Christian, fue derogar la prohibición de exportar armas a México.

Antes de que Wilson decidiera hacer pública su decisión, que consideramos el final de la política de "vigilante espera", por medio de Bryan y O'Shaughnessy trató de averiguar el número de miembros que componían cada una de las colonias extranjeras en la ciudad de México, las armas y las municiones con que contaban y la

clase de organización que tenían para su defensa común. En opinión del encargado de negocios, la colonia mejor preparada era la alemana que contaba con 600 miembros (muchos de ellos oficiales de la reserva), 180 rifles y un aparato de telegrafía inalámbrica en la legación. Luego seguían los japoneses, que llegaban a 400, de los cuales 90 eran voluntarios, con 100 rifles y algunas escopetas, además de una guardia en la legación. Los ingleses eran 600 (50 voluntarios) y 60 armas. Los italianos, los españoles y los belgas, siguió diciendo O'Shaughnessy, pensaban agregarse a algunas de las otras colonias y no tenían un acuerdo común para defenderse en caso de peligro, sólo pensaban concentrarse en algunas zonas de la ciudad.⁷⁸

Antes de comenzar a ver la nueva política norteamericana, al derogar el embargo del armamento, es conveniente dar una ojeada a los informes de Lind y de O'Shaughnessy del mes de enero, que pusieron de manifiesto dos criterios opuestos para juzgar la situación general de nuestro país. Según el agente especial Lind, la economía estaba al borde de la bancarrota, los asesinatos, los préstamos forzosos y los asaltos a las haciendas eran continuos. Huerta había suspendido el pago de la deuda exterior y esta medida exasperaba especialmente a los alemanes, al grado de que von Hintze se proponía ir a Veracruz para tomar medidas de acuerdo con Lind. Bryan aconsejó a éste que hiciera ver a von Hintze que la medida adoptada por Huerta era "inevitable y habría ocurrido antes si no hubiera sido porque esperaba el apoyo [de los gobiernos europeos]", y concluyó con satisfacción que ese paso conducía a la eliminación final de Huerta.⁷⁹ Lind, por otra parte, dijo que barcos procedentes de Alemania y de Francia traían "inmensas cantidades de armas y de parque" destinadas a Huerta, de las cuales ya se habían remitido mil cajas a Tampico y ocho furgones cargados de ellas a la capital. Finalmente Lind adujo que, además del apoyo británico, los terratenientes, los aristócratas y los españoles estaban contribuyendo al sostenimiento de Huerta, por lo que Estados Unidos debía obrar rápidamente ya que el triunfo de los huertistas "sería desastroso para los intereses americanos desde el punto de vista comercial y una desilusión desde el punto de vista político".⁸⁰ Para evitar que eso sucediera, Lind propuso planes para ayudar directamente a los constitucionalistas.⁸¹

En cambio O'Shaughnessy participaba al Departamento de Estado sus buenas relaciones con el gobierno de Huerta: frecuentemente tenía entrevistas con él en el palacio nacional así como en los restaurantes Chapultepec y El Globo, y siempre se mostraba muy

afable. Algunas veces hablaban de política y otras no, pero invariablemente accedía a sus peticiones, como sucedió con tres norteamericanos que estaban presos a quienes Huerta inmediatamente ordenó dejar en libertad. "Este, siguió diciendo O'Shaughnessy, explícitamente le comunicó que no estaba dispuesto a nombrar un sucesor ni a dejar la presidencia. Sus buenas relaciones, agregó el encargado de negocios, se extendían a otros funcionarios mexicanos, y como ejemplo citó una queja del secretario de Relaciones Querido Moheño, por la simpatía que demostraban los comandantes navales norteamericanos hacia los constitucionalistas en la costa del Pacífico y O'Shaughnessy indicó a Moheño que, el conducto adecuado para presentar la queja era la embajada de México en Washington, sin embargo a él le sería grato trasladarla si se la exponía en un memorándum⁸² "en vista de sus agradabilísimas relaciones [que tenía], incluso de orden personal, con el actual gobierno".⁸³ Esta nota de O'Shaughnessy molestó a Wilson, quien el 26 de enero consideró "oportuno llamarle la atención porque sus relaciones personales con Huerta [eran] demasiado cordiales, lo cual no dejaba de ser una imprudencia".⁸⁴ O'Shaughnessy se defendió diciendo que conocía a Huerta desde agosto de 1911 y lo consideraba uno "de los pocos mexicanos que cumplían su palabra..." además, si la revolución llegaba hasta la capital, lo cual dudaba mucho —O'Shaughnessy— estaría en situación de colaborar en un arreglo, evitar el saqueo y otras consecuencias funestas, porque también mantenía buenas relaciones con Manuel Bonilla y otros constitucionalistas.⁸⁵

Lind y O'Shaughnessy sólo estuvieron de acuerdo en dos puntos: en la fobia que sentían por Carden y en que para restaurar la paz en nuestro país, era indispensable que Estados Unidos lo dirigiera moral y materialmente.⁸⁶ Ambos tuvieron ocasión de demostrar los deseos de que su gobierno dirigiera al de México, cuando trataron de impedir que el comandante y diecisiete miembros de la tripulación del barco japonés "Itzumo", visitaran oficialmente la ciudad de México, porque en opinión de Lind la había promovido Carden, y según O'Shaughnessy porque el gobierno japonés intentaba aprovechar la tirantez de las relaciones entre México y Estados Unidos para arreglar el problema de sus nacionales en el estado de California.⁸⁷ La prensa de Washington y de Nueva York también hizo comentarios adversos, acusando a Japón de colaborar con Huerta, colaboración que Wilson juzgó acremente en una reunión que tuvo con el Comité de Relaciones Exteriores del Senado el 26 de enero, donde se refirió a la tensión de Estados Unidos con Japón y al apoyo



7. WILLIAM JENNINGS BRYAN



8. WOODROW WILSON

que este gobierno estaba dando a Huerta.⁸⁸ Querido Moheno desmintió esas aseveraciones y declaró:

Huerta lucha por sí solo para salir adelante [de la] situación en que hanle puesto los malquerientes de México... y procura evitar complicaciones internacionales, no obstante [la] palpable injusticia política [de] alguna nación hacia México.⁸⁹

EL CONSENSO PACIFISTA

Aunque los gobiernos europeos colaboraron oficialmente con el de Estados Unidos, les desesperaba su política (Alemania, Francia, España, Rusia y misiones diplomáticas norteamericanas al Departamento de Estado, enero 1914), especialmente a Gran Bretaña.⁹⁰ Sir Edward Grey comunicó extraoficialmente al embajador norteamericano en Londres, por segunda vez,⁹¹ que no le sería difícil conseguir el apoyo moral de otros gobiernos europeos para pedir a Huerta su renuncia, con posibilidad de éxito, ya que el amor propio de Huerta sufriría menos si accedía a la solicitud de varias potencias que ante la de Estados Unidos exclusivamente. Sin duda —dijo Grey— Huerta iba a poner ciertas condiciones, y él deseaba conocer cuáles aceptaría Wilson, así como el plan claro y preciso de éste, si lo tenía, para restablecer el orden y la paz en México, una vez logrado su objetivo.⁹² Wilson rechazó la proposición de Grey porque temía que la revolución mexicana hubiera llegado a tal punto, que la eliminación de Huerta y su reemplazo por otras autoridades en la ciudad de México, no producirían el restablecimiento de la paz y el orden. Ahora, dijo Wilson, era indispensable tomar en cuenta a los revolucionarios. Pero si las potencias europeas, cada una por su parte o conjuntamente, informaban a Huerta que no debía esperar de ellas tolerancia o apoyo moral, la situación se simplificaría inmensamente y estaría a la vista un arreglo posible. Ya que él —Wilson— había llegado a la conclusión que “ninguna persona fuera de México [podía] arreglar sus asuntos”, que había más esperanzas de paz, de garantías a la propiedad y de que México hiciera frente a sus obligaciones internacionales en el futuro, si el asunto lo resolvían los contendientes mexicanos. Pero luego el propio Wilson⁹³ agregó que después de varios meses de reflexión, ya no creía justificable continuar con “una actitud irregular” hacia las fuerzas rivales y que casi inmediatamente se proponía poner fin a la prohibición de exportar armas y municiones de Estados Unidos. Aunque “el ajuste de cuen-

tas mediante una guerra civil a muerte [fuera] algo terrible", así tenía que ser, "a menos que un país extranjero [emprendiera] la tarea de barrer a México de un extremo al otro con sus fuerzas armadas, lo cual no sería sino el principio de un problema aún más difícil".⁹⁴ Esta comunicación también fue enviada a los demás gobiernos extranjeros y el 31 de enero a John Lind,⁹⁵ agregándole un párrafo para explicar que el gobierno norteamericano iba a derogar el embargo de armas porque, al cambiar esencialmente las condiciones en que se basaba el decreto de 14 de marzo de 1912,⁹⁶ convenía que Estados Unidos se colocara en un plano de igualdad con otros países en lo referente a la exportación de armas y de municiones a México.⁹⁷ Wilson finalmente derogó el embargo de material bélico el 3 de febrero de 1914, y con ello dio el primer paso para apoyar a los constitucionalistas.

CUANDO LAS VÁLVULAS NO EMBONAN

En el lapso que medió entre la derogación del embargo de armamento y el incidente de Tampico (3 de febrero a 9 de abril de 1914), se acentuaron las diferencias de opinión entre Lind y O'Shaughnessy, y en consecuencia, su actuación fue muy diversa. Para el primero era indispensable que Estados Unidos obligara a Huerta a dejar el poder, ayudando directa y efectivamente a los constitucionalistas, con su voluntad o sin ella, o decididamente intervenir con las armas. Para O'Shaughnessy la solución del problema estaba en que Wilson cambiara de actitud hacia Huerta, y en último término, también pensó en la intervención armada aunque con menos insistencia que Lind y aduciendo una causa diversa: evitar los desmanes de los revolucionarios.

Lind dijo que la situación era más grave cada día: Blanquet podía dar un golpe de estado, las conspiraciones se multiplicaban por todo el país, Félix Díaz intentaba dividir a los revolucionarios, etcétera,⁹⁸ los ferrocarriles estaban semiparalizados, tanto por la falta de combustible como por la guerra;⁹⁹ los negocios destruidos o estancados, reinaba la angustia y la escasez, en una palabra: la situación económica era insostenible.¹⁰⁰ Pero a pesar de todo, agregó Lind, la sola presión económica de Estados Unidos no iba a lograr derrocar a Huerta, porque era un hombre de muchos recursos para hacerse de fondos y México un país rico. Huerta proyectaba aumentar al 100% los impuestos de importación a las mercancías norte-

americanas, con dos propósitos, para obtener dinero y en represalia por la derogación del embargo de armas. Los comerciantes estaban pagando mil dólares por cada vagón de ferrocarril que salía de Torreón cargado de algodón; las minas de Pachuca le entregaban 2 250 pesos diarios; exigía préstamos forzosos, creaba nuevos impuestos, vendía bienes nacionales, etc.¹⁰¹ Lind continuó diciendo que Huerta obtenía ingresos mensuales de 10 millones de pesos por concepto de petróleo y de las aduanas del Golfo de México, los bancos se proponían concederle un préstamo de 24 millones para compensarlo por no haber establecido un banco nacional que emitiera papel moneda,¹⁰² y por último, que los especuladores también estaban dispuestos a facilitar fondos a Huerta a cambio de concesiones.¹⁰³

Con motivo del nombramiento del nuevo ministro de Relaciones Exteriores José López Portillo y Rojas,¹⁰⁴ se intentó informalmente reanudar las negociaciones con Estados Unidos; Lind puso como condición previa que la iniciativa partiera de México. López Portillo estuvo en Veracruz el 19 de marzo y conversó con Lind, para quejarse del "bloqueo monetario" que Estados Unidos imponía a México y para sugerir que volviera a implantar la prohibición de exportar armas a nuestro país.¹⁰⁵ O'Shaughnessy y el encargado de negocios británico Hohler, reforzaron las peticiones de López Portillo en un viaje especial que hicieron a los dos días a Veracruz, y O'Shaughnessy agregó, además, "franca y positivamente, que Huerta triunfaría y que [éste] tenía gran estimación personal por el presidente Wilson". Lind llamó la atención a O'Shaughnessy porque su actitud no convenía a la política de Estados Unidos.¹⁰⁶

En estos dos meses, Lind no olvidó reiterar sus ataques a Carden: por los homenajes que le hizo la colonia británica con motivo de su viaje a Londres;¹⁰⁷ porque la prensa de México mostró gran entusiasmo al saber que, a su paso por Washington, conferenciaría con Wilson y quizás éste cambiaría de actitud hacia Huerta.¹⁰⁸ Pero en esta ocasión Lind atacó a Carden, sobre todo porque consideró que fomentaba una alianza británico-japonesa para ayudar a Huerta, pues era muy sospechoso que Carden conferenciara diariamente con el ministro de Japón —cuando sólo debería hacerlo una o dos veces por mes— y frecuentemente ambos diplomáticos visitaban juntos a Huerta. Por otra parte, agregó Lind, habían llegado a la capital varios funcionarios japoneses para estudiar las finanzas de México y para que un consorcio bancario de su país suscribiera una emisión de bonos. Además, el comandante imperial Denzo Mori y un corresponsal de prensa de Tokio, T. Onodera, eran muy bien recibidos en los

círculos oficiales mexicanos; en los regimientos 21 y 29 del ejército federal había 500 artilleros japoneses y centenares de ellos se habían instalado cerca de la legación de Japón, etc. Lind adujo que, aunque no tenía “una base tangible” para acusar a Carden, éste trataba de que los japoneses proporcionaran cañoneros al gobierno de Huerta, sin contar con “las inmensas cantidades de municiones” que le estaban enviando. Y concluyó que el ministro británico estimulaba esas actividades para impresionar a Estados Unidos, a sabiendas de lo susceptibles que eran los norteamericanos al llamado peligro japonés y a los problemas que acarreó la legislación agraria en el estado de California.¹⁰⁹ En este punto, O’Shaughnessy estuvo de acuerdo con Lind, no dudaba que Japón respaldara a Huerta en ciertas transacciones financieras, pero tampoco podía “encontrar ninguna evidencia concreta... excepto que la legación japonesa había informado que una gran parte de la costa del Pacífico en México [era] muy apropiada para la inmigración japonesa” y, como Lind, también insistió en que Japón se valía de demostraciones amistosas hacia México, como una palanca para resolver el problema de California.¹¹⁰

Otros motivos del disgusto de Lind con Gran Bretaña se los dieron el encargado de negocios en México Thomas Beaumont Hohler,¹¹¹ Fred Adams¹¹² y John B. Body.¹¹³ El primero opinó que México necesitaba una dictadura y quiso saber la actitud que tomarían los Estados Unidos si Huerta triunfaba finalmente; el segundo veía una ofensa al pueblo mexicano en que las potencias europeas solicitaran a Estados Unidos, como vecino más próximo, que pusiera fin al caos. Lind respondió que el triunfo de Huerta era imposible, “a menos que el poder y los recursos de Estados Unidos se hubieran agotado”, y que la supuesta sensibilidad de los mexicanos “sólo era un pretexto o una excusa para no cumplir con sus obligaciones... [pues no sabían] lo que eran la equidad y el juego limpio”. Finalmente, consideró que la presencia de Body en México era una demostración más de que los ingleses se proponían “seguir mandando en México”, y si pudieran, humillar a los norteamericanos.¹¹⁴

Lind extendió sus ataques a otros diplomáticos europeos, quienes además de gestionar con el gobierno de Huerta que declarara una zona neutral, fortificaban los edificios adyacentes a las legaciones y organizaban militarmente a sus colonias para prevenir cualquier emergencia. Lo cual, dijo Lind, constituía una intervención de México, y lo que era peor, con el consentimiento tácito de Estados Unidos. Los norteamericanos, en cambio, no hacían nada para organizar su defensa y el gobierno de Estados Unidos ni siquiera conse-

guía que Huerta lo autorizara para desembarcar unas armas destinadas a la embajada. Lo conveniente, según Lind, era dar instrucciones al capitán Burnside y enviar hombres y armas a la capital, para evitar que los europeos dominaran, y que O'Shaughnessy no se humillara ¹¹⁵ ante Huerta para conseguir la entrega de las citadas armas.¹¹⁶ Además de este plan y de los tres ya vistos,¹¹⁷ Lind propuso otros muchos: que el mayor Smedley Butler, del cuerpo de marinos de Fletcher, al frente de un grupo de trabajadores petroleros recomendados por norteamericanos, se apoderaran de los dos cañoneros federales que estaban en Tampico y los entregaran a los constitucionalistas.¹¹⁸ O bien que se utilizaran los servicios de Arwin Astrath, graduado en la academia militar de Annapolis, para que se apoderara del cañonero huertista "Zaragoza" a su salida de Nueva Orleans.¹¹⁹ Lind había preparado otro proyecto en colaboración con Fletcher y Butler: un destacamento de la marina norteamericana al mando del último se apoderaría de la capital y aprehendería a Huerta para entregarlo posteriormente a las autoridades mexicanas; Fletcher ya tenía preparadas las proclamas y las órdenes necesarias para dominar la situación. La ocupación temporal de la ciudad de México por los norteamericanos, a juicio de Lind, no se consideraría como intervención pues su propósito era el de acabar con la anarquía de Huerta y brindar una oportunidad al pueblo mexicano para restablecer el orden. Y aunque Lind pensó que para llevar a cabo este plan sería conveniente contar con el consentimiento tácito de Carranza, aconsejó a Bryan que no lo solicitara expresamente.¹²⁰ Por otra parte, Lind intentó que los agentes zapatistas y constitucionalistas se pusieran en contacto en Estados Unidos,¹²¹ y también pidió autorización a Bryan para amenazar a los banqueros,¹²² si proporcionaban fondos a Huerta, diciéndoles que el gobierno norteamericano no interpondría sus buenos oficios para que los constitucionalistas los trataran con la consideración debida.¹²³

Lind siguió invocando la intervención de su país en el nuestro hasta los últimos días de su estancia en Veracruz, así, el 1º de abril sugirió que Tampico y el territorio circundante se declarara zona neutral y ésta fuera dominada por las fuerzas norteamericanas. Aunque reconoció "que hablando estrictamente, esto equivaldría a una intervención... [se podía justificar porque estaba] inspirada en sentimientos humanitarios". De nuevo estimó que para ello se debería contar "con el consentimiento tácito de Carranza, y luego dejarlo protestar..." Pues lo importante era que Estados Unidos dominara los puertos mexicanos con el fin de evitar que Huerta recibiera ar-

mas del extranjero.¹²⁴ Medida en la que Lind había estado insistiendo desde meses atrás.¹²⁵

Ya comentamos la ansiedad desesperada de Lind para que Estados Unidos apoyara a los constitucionalistas derogando el embargo del armamento, pero como con esa medida los revolucionarios no lograron el triunfo inmediato, aumentó la ansiedad de Lind. Dijo que los constitucionalistas no obtenían la victoria final porque no se habían apoderado de la zona comprendida entre San Luis Potosí y Cárdenas. Para lograr ese objetivo sólo necesitaban enviar “tres o cuatro hombres... con un poquito de inteligencia... y con la ayuda eficaz de Estados Unidos”.¹²⁶ Luego fijó un plazo —mediados de marzo— para que los constitucionalistas demostraran su eficiencia, si no Estados Unidos debía poner fin a la situación porque su “posición mundial [su] responsabilidad frente a este problema y [sus] intereses así lo [exigían]”.¹²⁷ No era menester —agregó Lind— “ser demasiado escrupulosos en lo referente a la ficción de neutralidad, en vista de que [Estados Unidos] había comunicado al mundo entero ¹²⁸ que Huerta debía renunciar”.¹²⁹

Ante la desesperación de Lind, Woodrow Wilson y Bryan siguieron inmutables. Éste envió al agente especial una declaración del presidente a la prensa que bien puede aplicarse como respuesta a su insistencia: un país tan grande y poderoso como Estados Unidos podía darse el lujo de esperar todo el tiempo que considerara conveniente, ya que nadie ponía en duda su pujanza ni que Huerta renunciaría finalmente. Aquellos que manifestaban deseos de apresurar la situación, agregó Wilson, olvidaban que tendrían que entregar a sus hermanos, a sus hijos y a otros seres queridos. En cambio, estaban dispuestos a esperar que no sería necesaria la intervención.¹³⁰ Aunque a los pocos días Bryan comunicó especialmente a Lind que estaban estimulando a los constitucionalistas,¹³¹ a éste no le satisfizo la respuesta y el 29 de marzo pidió autorización para regresar a Estados Unidos, porque consideró que su estancia en Veracruz no tenía objeto, ya que sus actividades se concretaban a informar de la situación y ese trabajo lo podían desempeñar los cónsules Canada ¹³² y Shanklin.¹³³ Wilson, por conducto de Bryan, agradeció sus servicios, aprobó que “visitara” Estados Unidos, pasando por Washington,¹³⁴ y el 6 de abril —vísperas del incidente de Tampico— Lind concluyó su misión y embarcó en el “Mayflower”.¹³⁵

Los informes de O'Shaughnessy correspondientes a los meses de febrero y marzo de 1914, fueron más escuetos que los de Lind y en ellos sobresalen dos puntos: el deseo de que Estados Unidos apoyara

a Huerta y las gestiones del encargado de negocios para conseguir que las autoridades huertistas entregaran las armas que el gobierno norteamericano había enviado a su embajada en México. Un documento, relativo a una conversación privada y extraoficial que tuvieron Huerta y O'Shaughnessy en el Castillo de Chapultepec la noche del 18 de febrero, resume ambos puntos. Huerta inició la plática haciéndole notar que la actitud de Estados Unidos perjudicaba a México, país que por el momento necesitaba la restauración del orden y no el establecimiento de una democracia. Agregó que no comprendía la hostilidad que personalmente le demostraban, ya que siempre atendía las peticiones sobre protección a los norteamericanos y en ese sentido había dado instrucciones al ejército. Si la política norteamericana lo hacía fracasar, Estados Unidos se vería obligado a intervenir con las armas, ya que los rebeldes jamás podrían establecer un gobierno, y en el caso remoto de que eso sucediera, se volverían contra Estados Unidos, terminó diciendo Huerta. O'Shaughnessy transmitió a Bryan esta conversación con verdadero interés y adujo que durante ella Huerta daba la impresión de "un hombre fatigado de empujar continuamente una roca cerro arriba, sólo para verla caer de nuevo", que se había mostrado —como siempre— afectuoso, y que a últimas fechas llevaba una vida más ordenada. Y para que las buenas intenciones de Huerta fueran más evidentes, O'Shaughnessy agregó que precisamente en esa ocasión había dado su autorización para que la embajada recibiera armas y municiones,¹³⁶ siempre que el envío se hiciera sin ninguna publicidad.¹³⁷ Los departamentos de Estado y de Guerra tramitaron rápidamente la remisión de tres ametralladoras Gatling, 84 000 cartuchos, cartucheras, etc., como "U. S. government supplies", a bordo de un vapor de la Ward Line que llegaría a Veracruz el 27 de febrero. La consignación se hizo al agregado militar de la embajada norteamericana ¹³⁸ y se enviaron los recibos y las facturas al encargado de negocios.¹³⁹ Los 27 paquetes que contenían el armamento fueron detenidos en los muelles de Veracruz y posteriormente en la aduana de la ciudad de México, porque en ellos constaba claramente que provenían del arsenal de Springfield, Massachusetts, y los empleados aduanales dieron aviso a la Secretaría de Hacienda, además de que un corresponsal de la Prensa Asociada divulgó el contenido de dichos paquetes. O'Shaughnessy lamentó que su gobierno no hubiera guardado la reserva necesaria, pero no dudó que Huerta finalmente los entregaría,¹⁴⁰ como en efecto sucedió las noches ¹⁴¹ del 9 y del 13 de abril.¹⁴²

O'Shaughnessy, como Lind, sugirió la intervención armada de Estados Unidos, pero por un motivo diferente: si continuaban los triunfos de los revolucionarios, dijo el 30 de marzo,¹⁴³ era "conveniente que un destacamento de infantería de marina se preparara para venir a la ciudad de México e impidiera el derramamiento de sangre y el pillaje",¹⁴⁴ y días después, el 6 de abril, agregó que si se producía una crisis en la capital que requiriera la presencia de una fuerza armada internacional, debía encomendarse la dirección a Estados Unidos, y para ello, era necesaria la designación de un oficial de mayor rango que el ministro y contralmirante alemán von Hintze, pues de lo contrario éste tomaría el mando de las fuerzas internacionales.¹⁴⁵

LOS NORTEAMERICANOS DECIDEN INTERVENIR

Los proyectos para intervenir en nuestro país de ningún modo fueron exclusivos de los agentes diplomáticos norteamericanos, y desde varios meses antes de que Wilson decidiera la ocupación de Veracruz, se habló de intervención y se elaboraron planes, tanto por particulares como por las propias autoridades de Estados Unidos.

De los planes preparados por particulares que pertenecían a diversos sectores oficiales, cabe destacar el estudio de un oficial de caballería sobre las fuerzas revolucionarias y las federales, para que el ejército norteamericano conociera a sus contrincantes.¹⁴⁶ Un tal C. A. Johnson pidió que su gobierno bloqueara los puertos y las fronteras de México, se apoderara de las aduanas, y mientras tanto, Estados Unidos entrenara medio millón de soldados para la ocupación total, teniendo en cuenta que sólo sería rechazada por el 10% de los mexicanos.¹⁴⁷ El abogado Lebbeus R. Wilfley¹⁴⁸ dijo en agosto de 1913, que la intervención sería bien recibida por las clases acomodadas de nuestro país, y en noviembre agregó que todas las esferas sociales rezaban para que se llevara a cabo, porque no tenían un hombre capaz de gobernarlos. Wilfley concluyó que Estados Unidos tenía el "deber" de intervenir para poner fin al régimen de sangre y de pillaje que dañaba a las inversiones extranjeras ("dos billones de dólares") así como a las vidas de sus propietarios. Desde el punto de vista militar, tampoco habría problemas porque el ejército de Huerta estaba integrado por "criminales y peones irresponsables". Además, dijo Wilfley que "la gente buena de todas las nacionalidades en México" quería la intervención, y que Estados Unidos no tendría dificultades para establecer un gobierno, pues contaba con

la experiencia adquirida en Cuba y en especial con la del general¹⁴⁹ Leonard Wood.¹⁵⁰ Un empleado de la Compañía Pullman en México, dijo que en el remoto caso de que los mexicanos ofrecieran alguna resistencia, con uno o dos buenos ejemplos se "sujetarían al poder de una raza infinitamente más capaz", y por otra parte, que preferían someterse a Estados Unidos que a una facción mexicana contraria.¹⁵¹ Otro abogado, residente en California, ofreció al senador John Works organizar un regimiento de caballería y un servicio de espionaje para preparar la intervención. El senador estuvo de acuerdo con el abogado porque consideró que Estados Unidos había fracasado en lo relativo a la protección de los norteamericanos allende sus fronteras y porque las relaciones de su gobierno con el de Japón eran muy delicadas y en cambio eran muy cordiales las de este país con México.¹⁵² Otros norteamericanos excitaron la opinión pública por diversos medios, entre ellos, pronunciando conferencias y exhibiendo "vistas iluminadas" sobre los daños que causaba la revolución, como lo hizo J. E. Stafford en Kansas City.¹⁵³

La mayor parte de los norteamericanos deseaba tanto el restablecimiento de la ley y del orden para garantía de sus inversiones, que no tomó en cuenta las verdaderas aspiraciones de los mexicanos. Entre ellos, E. J. Dillon justificó la intervención porque con el advenimiento de Huerta al poder, "la anarquía y la confusión redujeron al país a un estado de desesperación que justificaba ampliamente que Estados Unidos prestara ayuda para el restablecimiento del imperio de la ley y el orden".¹⁵⁴ Uno de los norteamericanos que huyeron de México, declaró en San Francisco que a la intervención debía seguir un protectorado, pues habían sido "insultados, burlados y robados".¹⁵⁵ El cónsul en Mazatlán opinó que la intervención era indispensable para "restablecer la ley y el orden".¹⁵⁶ Finalmente, Dobson dijo a Wood que "los mexicanos decentes ansiaban la intervención, no porque quisieran [a los norteamericanos] sino porque [deseaban] orden".¹⁵⁷

En cuanto a los planes intervencionistas de las propias autoridades norteamericanas, destacan el del periodista y observador militar en México Edwin Emerson, quien levantó mapas topográficos del país y de las líneas férreas que merecieron la aprobación del general Wood,¹⁵⁸ y éste, poco tiempo después, preparó un plan para la invasión rápida y efectiva,¹⁵⁹ pues le preocupaba saber que Woodrow Wilson tenía intención de intervenir en México y no tomaba medidas para que el ejército y la marina estuvieran listos en el momento indicado, ni se hacía nada para mejorar la ley de voluntarios.¹⁶⁰ Por

su parte el gobernador de Texas quería aumentar las milicias del estado, porque cuando su país declarara la guerra a México "los texanos [estarían] expuestos a la furia de los refugiados y de la población mexicana establecida en la región".¹⁶¹

El jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Boaz W. Long, hizo uno de los proyectos de intervención más elaborados,¹⁶² dividido en tres partes: la medida inmediata consistía en comisionar a varios norteamericanos para recoger en México todos los datos posibles acerca de los principales jefes o cabecillas; luego vendría la ocupación de la capital, de San Luis Potosí, Monterrey, Durango, Guadalajara y Hermosillo por el ejército regular de Estados Unidos (90 000 hombres), al que posteriormente se agregarían las milicias estatales (50 000 hombres). En la tercera etapa del plan, convenía que cada una de las ciudades ocupadas por los norteamericanos se convirtiera en un centro de reclutamiento de voluntarios mexicanos. En esta labor cooperarían 6 200 oficiales del cuerpo de la policía militar de Filipinas y todos quedarían bajo las órdenes de los norteamericanos para organizar "eficiente, económica y prácticamente" al país y asegurar la pacificación.¹⁶³

El Departamento de Estado no fue ajeno a la idea de intervenir, como se puede comprobar por la petición que hizo al cónsul general en México Harold Shanklin para que remitiera las leyes federales y estatales de México, que utilizarían en el caso de que "Estados Unidos se viera obligado a gobernar temporalmente".¹⁶⁴ Además de que "un alto empleado" de dicho Departamento comunicó al encargado de negocios de México Algara, que la actitud "vandálica" de los rebeldes y la impotencia de los federales para aniquilarlos, acarrearía la intervención.¹⁶⁵ Esas intenciones también se divulgaron en la prensa, así el *Chicago Examiner* del 13 de enero de 1914 dijo que el Departamento de Guerra había perfeccionado los planes para desembarcar tropas en Veracruz y para su avance hasta la capital de la República. Este mismo periódico publicó el proyecto de intervención del ex secretario de Marina William E. Chandler. Como según éste, la situación en México era semejante a la de Cuba en 1898, el Congreso norteamericano debía aplicar la misma resolución conjunta que tomó en aquel entonces: 1) que se restableciera en México la paz y el orden y se diera protección a las vidas y a las propiedades de los ciudadanos de todas las nacionalidades; 2) que era un deber de Estados Unidos pedir a los contendientes que terminaran la guerra y procedieran a organizar un gobierno libre e independien-

te; 3) que se autorizara al presidente de Estados Unidos para usar la totalidad de las fuerzas de mar y tierra, y para llamar al servicio activo a las milicias de los estados; 4) que Estados Unidos renunciara a ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre México, excepto mientras durara la pacificación, y, una vez consumada, dejaría el gobierno y el dominio de México a su pueblo; 5) que para los propósitos de la resolución conjunta, se declarara la guerra entre Estados Unidos y todos los gobiernos y fuerzas militares de México.¹⁶⁶

A medida que el tiempo pasaba el general Wood insistió más en pedir que se preparara al ejército norteamericano para que llegara con éxito hasta la ciudad de México, pues no era posible que los marinos operaran tierra adentro, y trató que los secretarios de Guerra y de Marina dictaran las medidas convenientes,¹⁶⁷ para ello se valió del general Crowder y del almirante Fiske, pues el secretario de Guerra desconfiaba de Wood.

El secretario de Guerra Garrison era partidario de una acción legal en la frontera y, para justificarla, habló con John Bassett Moore.¹⁶⁸ Este, como el general Wood, se sorprendía de que el gobierno norteamericano no hiciera "preparativos especiales" para la intervención, ya que desde el mes de agosto estaban interviniendo al decir quién no debía ser presidente de México.¹⁶⁹

Ciertamente que entre algunos norteamericanos hubo oposición a intervenir, pero pocos lo hicieron con desinterés, como fue el caso del inversionista T. A. Colman, quien después de visitar Nuevo León y Coahuila y recibir atenciones del general huertista Trucy Aubert y de Venustiano Carranza, dijo que "la intervención sería un error, una infamia injustificada y un acto de rapiña".¹⁷⁰ Otra oposición desinteresada provino del senador por Mississippi John Sharp Williams, quien directamente advirtió a Woodrow Wilson que si intervenían en México declarando "hipócritamente" que no se proponían conquistar territorio, como en el caso de la guerra con España, los acontecimientos posteriores descubrirían el engaño. México, agregó Sharp, tenía "derecho a un gobierno propio y hasta a un desgobierno" si así lo deseaba.¹⁷¹

Los norteamericanos que se opusieron a la intervención adujeron dos motivos básicos: la pérdida de vidas y los daños a sus inversiones. De las muchas opiniones que se dieron en este sentido, estuvieron la de la Sociedad Bíblica Americana,¹⁷² la del presidente de la Mexico Gulf Citrus Fruit Association de Tamaulipas, que hizo hincapié en que los norteamericanos y sus propiedades no sufrían daños y estaban satisfechos con el gobierno de Huerta.¹⁷³ También

para los cónsules de Estados Unidos en Monterrey, Tampico y Veracruz, no convenía la intervención porque enardecería los ánimos de los mexicanos, se necesitaría un ejército mayor que en Filipinas y perderían su influencia económica en la América Latina.¹⁷⁴ El *Wall Street Journal* criticó a los llamados “apóstoles de la paz” Wilson y Bryan, porque conducían a Estados Unidos a la ocupación militar de México, cosa que costaría “cientos de millones de dólares y miles de vidas”.¹⁷⁵ Pero sobre todo conviene analizar la crítica del ex presidente Taft al presidente “puritano” y a Bryan, quienes en lugar de haber reconocido al gobierno de Huerta que significaba “alguna esperanza para la restauración de la ley y del orden”, llevaban a su país a la guerra con México. Como la “lección” que iba a dar Estados Unidos para suprimir el desorden, agregó Taft, costaría muchas vidas y millones de capital, tenía “derecho a una compensación material”,¹⁷⁶ que bien podía consistir en la anexión de los estados del norte de México y la Baja California; especialmente la parte septentrional de dicha península para que Arizona tuviera salida al Océano Pacífico.¹⁷⁷ Finalmente, Taft pidió al senador republicano Elihu Root que ayudara a Woodrow Wilson en la intervención, aconsejándole las personas más adecuadas para ella.¹⁷⁸

¿Qué pensaron el presidente y el secretario de Estado de las opiniones en pro y en contra de la intervención? A Bryan le preocupó entre otros muchos artículos, uno del *Washington Post* (20 de agosto de 1913) que hablaba abiertamente de los propósitos intervencionistas. Wilson aconsejó a Bryan que, para evitar interpretaciones falsas,¹⁷⁹ informara constantemente a la prensa¹⁸⁰ que no se proponían llevarla a cabo.¹⁸¹ A los pocos días, Bryan volvió a insistir en sus temores y —dijo— al presidente que Plutarco Elías Calles había advertido al cónsul norteamericano en Nogales que todos los mexicanos se unirían para defender la integridad de México. Esta afirmación, agregó Bryan, “prueba lo que siempre hemos creído, esto es, que la intervención uniría al país contra nosotros y tendríamos entre manos una tarea larga y penosa”.¹⁸²

Aunque Wilson declaró en repetidas ocasiones que no iba a intervenir con las armas, confidencialmente dijo al coronel House a finales de enero de 1914 que sólo tenía dos alternativas para resolver el problema mexicano: apoyar discretamente a los constitucionalistas o intervenir. Si se decidía por la segunda medida,¹⁸³ daría órdenes a las fuerzas norteamericanas para que desembarcaran y marcharan hasta la ciudad de México, la cual entregarían posteriormente a los constitucionalistas.¹⁸⁴ Pero el día 30 del mismo mes, de-

claró al *Washington Post* que continuaría con la política de “vigilante espera”, derogaría la prohibición de exportar armas y que su gobierno “jamás había pedido a Japón o a otra nación que no exportara armas a México”. Ciertamente, agregó Wilson, Huerta recibía armas de otros países, pero no tenía fondos para pagar al ejército porque últimamente no obtenía recursos económicos extranjeros y sólo contaba con las contribuciones forzosas y elevadas que imponía al pueblo de México.¹⁸⁵

VI

TAMPICO Y VERACRUZ, TROPIEZOS DE WOODROW WILSON

LA SITUACIÓN entre los gobiernos de Victoriano Huerta y de Woodrow Wilson había llegado a un punto muerto. Todas las medidas adoptadas por Wilson para obligar a Huerta a abandonar el poder habían resultado inútiles, y para abril de 1914 no se veía próxima la caída del usurpador.

En una de las últimas comunicaciones que John Lind dirigió a Bryan desde Veracruz, aconsejó que ante el inminente ataque constitucionalista a Tampico, la “abrumadora” fuerza naval de Estados Unidos tenía

...derecho para declarar zona neutral al puerto y el territorio circundante, manteniéndola y administrándola... hasta que uno u otro de los partidarios que se disputan el poder establezca un gobierno capaz de mantener el orden.

Esta, agregó Lind, “sería una medida pacífica”, y de acuerdo con Fletcher, “podría ponerse en práctica sin perder un solo hombre”. Otro tanto sería factible hacer en Veracruz, y con el dominio de los dos puertos mexicanos, Estados Unidos impediría que Huerta recibiera “un gran cargamento de cañones y de otras armas” adquiridas en Francia. “Tengo que reconocer —concluyó Lind— que hablando estrictamente esto equivaldría a una intervención... [pero] inspirada en sentimientos humanitarios... hacia un pueblo infortunado”. Como en otras ocasiones, Lind declaró que para ello Estados Unidos debía obtener “el consentimiento tácito de Carranza y luego dejarlo protestar sin violencia para guardar las apariencias”.¹ La recomendación de Lind no cayó en el vacío; Woodrow Wilson la acogió, la maduró y la puso en práctica en Veracruz el 21 de abril de 1914,

valiéndose de la oportunidad que brindó el ultimátum del contralmirante Henry T. Mayo al general federal Ignacio Morelos Zaragoza, por la aprehensión de unos marinos norteamericanos en Tampico el 9 de abril.

LA ZONA PETROLERA ENTRA EN CALOR

Hacia varios meses que en los puertos de Veracruz y Tampico había varios barcos de guerra norteamericanos al mando de los contralmirantes Frank F. Fletcher y Henry T. Mayo, respectivamente. A principios de abril seis de ellos estaban en Tampico: "Connecticut", "Minnesota", "Chester", "Des Moines", "San Francisco" y "Dolphin". Los ataques constitucionalistas al puerto en poder de los federales se recrudecieron entre el 5 y el 8 de abril, por lo que el contralmirante Mayo en unión de los comandantes navales de Alemania y Gran Bretaña,² dirigió una carta a los jefes constitucionalistas Luis Caballero y Emiliano P. Nafarrete, así como al gobernador y jefe de armas general federal Ignacio Morelos Zaragoza, asegurándoles que las fuerzas norteamericanas permanecerían neutrales pero "se reservaba el derecho de dar todos los pasos necesarios para proteger vidas y propiedades americanas".³ Nafarrete respondió que trataría de evitar el bombardeo de Tampico, y Morelos Zaragoza prometió que los cañoneros federales "Veracruz" y "Zaragoza" no dispararían hacia la refinería norteamericana de Árbol Grande.⁴ Después de obtener la seguridad de que no habría oposición de ninguna clase, Mayo decidió enviar botes a Doña Cecilia y Árbol Grande para recoger a los norteamericanos, que en general se negaban a acatar las órdenes del contralmirante e insistían en que éste debía desembarcar tropas para proteger sus propiedades petroleras.⁵

Sin embargo, los constitucionalistas atacaron las cercanías del puente Iturbide el 7 y el 8 de abril. En la tarde del último día los federales detuvieron a un ordenanza naval norteamericano y lo condujeron a la presencia del general Morelos Zaragoza, quien ordenó que lo regresaran inmediatamente a su barco. El contralmirante Mayo no dio importancia al hecho, atribuyéndolo a que el ordenanza "se había perdido muy estúpidamente"⁶ al tratar de entregar un mensaje del consulado a los barcos anclados en el muelle fiscal.⁷ A pesar de esa actitud conciliadora, pocas horas más tarde se presentaría el funesto incidente que dio lugar a la ocupación del puerto de Veracruz.

La escasez de gasolina empezó a resentirse en los barcos norteamericanos; esta situación se agravó al no poder obtenerla con sus surtidores habituales en Árbol Grande y Doña Cecilia, cerrados por los recientes combates efectuados en la zona. El capitán del "Dolphin", Ralph K. Earle aceptó comprar al alemán Max Tyron varias latas de combustible que tenía en su almacén, situado a menos de 100 yardas⁸ del puente Iturbide y muy cerca de la primera línea de la defensa federal. Los norteamericanos, sin tomar en cuenta la zona en que se encontraba el almacén, comisionaron al pagador Charles C. Copp para que, con la tripulación de un ballenero, fuera a recoger la gasolina.⁹ Mientras hacían esto, apareció un pelotón de soldados federales que obligó a los norteamericanos a suspender su labor y fueron conducidos al cuartel del coronel Ramón Hinojosa. A Tyron le permitieron ir a dar parte de lo sucedido al general Morelos Zaragoza.

Hinojosa hizo ver a Copp que la zona donde habían sido aprehendidos estaba bajo control militar, permitió que los norteamericanos regresaran al muelle para seguir cargando el ballenero, y mientras recibía órdenes de Morelos Zaragoza, los mantuvo detenidos en la bodega de Tyron, quien decididamente, en lugar de dirigirse al general mexicano, fue al "Dolphin", y Mayo ordenó que el capitán Earle acompañado del cónsul Miller se presentaran ante Morelos Zaragoza para protestar enérgicamente por el arresto de los norteamericanos y exigir su libertad. Morelos Zaragoza se "disculpó prodigamente", explicó que los aprehensores no pertenecían a las tropas regulares, sino que eran miembros de la guarnición del estado, y como tales, ignorantes de las leyes de la guerra, y ordenó la libertad inmediata de los norteamericanos.¹⁰ El incidente había durado "cerca de una hora"; Miller y Earle consideraron que el asunto había concluido con las explicaciones del general federal.¹¹ Sin embargo, para el contralmirante Mayo apenas se iniciaba: dos miembros de la tripulación, el timonel G. H. Siefert y el marinero J. P. Harrington,¹² estaban dentro del ballenero con la bandera de Estados Unidos desplegada y los federales, con bayoneta calada, los obligaron a salir. Cuando toda la tripulación estuvo reunida, también fue obligada a marchar por las calles de Tampico. Por lo tanto, en opinión de Mayo, los federales habían violado el territorio soberano de los Estados Unidos "en forma pública y notoria", y Morelos Zaragoza debía disculparse ante ellos en la misma forma, dándole así una significación internacional al asunto.¹³

ULTIMÁTUM DEL CONTRALMIRANTE MAYO

Mayo envió un ultimátum a Morelos Zaragoza¹⁴ por conducto de su ayudante Moffett y del cónsul Miller, en el que no excusaba la aprehensión de los marinos y exigía que el general federal enviara "con miembros competentes de su estado mayor una formal desaprobación y excusa por el acto", la promesa de que el oficial responsable recibiría un castigo severo, y que el propio general izara la bandera de Estados Unidos "en alguna parte prominente de la playa" y la saludara con 21 cañonazos, que serían correspondidos por el "Dolphin". Además, Mayo dio un plazo de 24 horas, contadas a partir de las 6 p.m. del 9 de abril, para el cumplimiento del ultimátum.¹⁵ Morelos Zaragoza contestó a los emisarios, que Mayo "sirviera dirigirse a la Secretaría de Relaciones", pues él "no tenía facultades para tratar asuntos de esa índole". Por otra parte, el 10 de abril comunicó los hechos al secretario de Guerra y Marina Aurelio¹⁶ Blanquet, aclarando que los marinos norteamericanos "de uniforme, pero sin bandera", habían sido detenidos "sin fundamento" y conducidos "entre filas" al puerto.¹⁷

Blanquet transmitió el mensaje de Morelos Zaragoza en la mañana del mismo día 10 al subsecretario de Relaciones Roberto Esteva Ruiz,¹⁸ quien inmediatamente pidió a O'Shaughnessy el retiro del ultimátum. Esta petición fue una sorpresa para el encargado de negocios, pues no había recibido informes ni de Mayo ni de Miller; hasta el mediodía llegó un telegrama de Fletcher en el que citaba el "mensaje del almirante Mayo del 9 de abril, 5 p.m." O'Shaughnessy se molestó porque dado lo "tenso de la situación y sin orden superior" se había entregado un ultimátum, y él también, a su manera, trató de arreglar el incidente sin haber recibido órdenes de Washington. A las seis de la tarde, en compañía de Esteva Ruiz, habló con Huerta "para explicarle la gravedad de la situación" y logró que al poco tiempo le enviara una declaración debidamente firmada en la que deploraba lo sucedido, ordenaba una investigación y, si de ella resultara alguna responsabilidad mayor, la aplicación del castigo correspondiente.¹⁹

TOMA Y DACA ENTRE HUERTA Y O'SHAUGHNESSY

En otras condiciones el incidente de Tampico habría terminado con esa disculpa,²⁰ pero como Woodrow Wilson buscaba un pretexto para

obligar a Huerta a renunciar, el ultimátum de Mayo le vino como anillo al dedo y lo apoyó sin vacilación. En opinión expresa de Wilson "Mayo no podía haber hecho otra cosa" y ordenó a Bryan que O'Shaughnessy tratara el asunto ante las autoridades de México

...con la mayor formalidad, firmeza y franqueza, haciéndoles ver su extrema seriedad y la posibilidad de que [el incidente diera] lugar a las más graves consecuencias,²¹ a menos que las personas culpables [fueran] castigadas rápidamente.²²

El presidente dijo finalmente que Lansing²³ citara "precedentes... para orientarnos" y que Daniels pidiera a Fletcher "información completa y consejo".

El secretario de Estado comunicó las órdenes del presidente a O'Shaughnessy y a Lansing, pero retuvo algunos días la destinada a Daniels.²⁴

O'Shaughnessy solicitó a Esteva Ruiz que, "en vista de lo urgente de la situación", pasara a la embajada (1.30 a.m. del día 12) para mostrarle el telegrama de Bryan y hacer hincapié en la importancia del incidente y la posibilidad de que diera lugar a "gravísimas consecuencias", así como en la necesidad de que Huerta accediera rápidamente a las exigencias de Mayo, porque éste "ya tenía el apoyo del presidente de Estados Unidos". Esteva Ruiz —según O'Shaughnessy— propuso que una batería o un cañonero de México hiciera el saludo a la bandera norteamericana izada en el "Dolphin", "pues en un edificio público", como exigía Mayo, era humillante para México y provocaría hostilidades contra los norteamericanos en todo el país.²⁵

En Washington, mientras tanto, Bryan objetó lo declarado por Huerta el día 10,^{25b} porque no respondía a la parte del ultimátum de Mayo relativa al saludo de los 21 cañonazos. Como el "insulto [a Estados Unidos había sido] público y notorio" —agregó Bryan— México debía desagraviarlos "gustosamente", y el gobierno norteamericano, por su parte, estaba dispuesto a prorrogar el plazo para cumplir con el ultimátum hasta el día 15 por la noche, porque se daba cuenta de las dificultades que se presentaban para llevarlo a cabo²⁶ con motivo de "las solemnidades de la Semana Santa".²⁷

O'Shaughnessy, como había acordado con Esteva Ruiz en la madrugada del día 12, se presentó en la Secretaría de Relaciones en la mañana del mismo día para conocer la respuesta de Huerta a la amenaza de Wilson. El presidente de México, dijo Esteva Ruiz, consideraba "que su declaración del día 10 era suficiente y, como le ha-

bían informado que la aprehensión había tenido lugar durante un tiroteo, esto era una circunstancia atenuante para el coronel Hinojosa. O'Shaughnessy insistió en que Huerta reconsiderara su actitud pues podía acarrear las "más serias consecuencias" y añadió que si el pueblo de Estados Unidos se convencía de que Hinojosa había procedido con animosidad hacia los norteamericanos —cosa que la prensa podía fomentar— "obligaría al gobierno a hacer respetar la dignidad nacional, aun con las armas".²⁸ Si por una parte O'Shaughnessy insistía en las amenazas, Bryan, por otra, prefería no contestar "definitivamente" hasta consultar con el presidente quien regresaría a Washington²⁹ en la mañana del día 13.³⁰

Esteve Ruiz entregó a O'Shaughnessy el 12 de abril a mediodía, una nota firmada por Huerta en la que se negaba a acceder a las exigencias de Estados Unidos:

Me refiero nuevamente al caso de los marinos americanos arrestados en el puente Iturbide, en el puerto de Tampico, y a la conferencia que hemos celebrado Vuestra Señoría y yo a las dos de la mañana del día de hoy, con motivo de que el señor secretario de Estado de los Estados Unidos de América manifestó al Encargado de Negocios de México en Washington, que la declaración hecha por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que me honré en comunicar anteayer a Vuestra Señoría, no es bastante para dar por concluido el incidente.

De los informes recibidos en esta Secretaría resultan claramente los siguientes hechos:

1) Que los marinos americanos desembarcaron en un lugar sujeto a la autoridad militar, en donde se estaban efectuando operaciones de guerra, y el cual acababa de sufrir el ataque enemigo.

2) Que los marinos desembarcaron sin previo aviso y sin recabar permiso de la autoridad militar mexicana.

En presencia de estos antecedentes, es perfectamente explicable que el coronel Hinojosa, que tenía bajo sus órdenes a las fuerzas del Estado de Tamaulipas encargadas de defender el expresado puente Iturbide, se haya creído autorizado para arrestar a los marinos americanos. La soberanía mexicana de acuerdo con las prácticas internacionales no encontraba límite alguno a este respecto, porque la plaza estaba sujeta a operaciones de guerra. Por tal motivo dije a Vuestra Señoría, desde mi primera nota sobre el asunto, que el general Morelos Zaragoza, Jefe de Armas en Tampico, al dar amplias satisfacciones, y al arrestar inmediatamente al coronel Hinojosa, llevó hasta el extremo la cortesía, supuesto que, repito, los marinos americanos, al desembarcar, violaron las leyes militares a que la plaza estaba sujeta.

El señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la política que nuestro país ha seguido siempre en asuntos internacionales, quiso ser todavía más riguroso, y acordó, como tuve la honra de comunicar a Vuestra Señoría, que se manifestara al gobier-

no de los Estados Unidos de América que el mismo señor Presidente deplora lo ocurrido y que ha mandado ya que la autoridad competente depure la responsabilidad en que pueda haber incurrido el coronel Hinojosa. Pero es el caso que el gobierno de los Estados Unidos de América ha querido interpretar esta cortesía extrema como el reconocimiento de que el coronel Hinojosa procedió arbitrariamente; y además, insiste en las pretensiones formuladas por el almirante Mayo, para que se tributen honores, por los militares mexicanos a la bandera de los Estados Unidos.

Por acuerdo expreso del señor Presidente, tengo la honra de manifestar a Vuestra Señoría que el gobierno de México, con arreglo al derecho internacional, no se considera obligado a acceder a las pretensiones de que se trata; y que llevar hasta ese punto la cortesía, equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menoscabo de la dignidad y del decoro nacionales, que el señor Presidente está dispuesto a hacer respetar en todo caso.³¹

LA NEUTRALIZACIÓN DE TAMPICO, MANZANA DE LA DISCORDIA

Casi paralelamente al problema internacional que suscitó el ultimátum del contralmirante Mayo, se presentó el de la neutralización del puerto, entre el 11 y el 18 de abril. En una conversación de Bryan con el encargado de negocios de México Algara y Romero de Terres, dijo que la destrucción de propiedades extranjeras por cañoneros mexicanos era "injustificada completamente" y que Mayo "ya tenía órdenes terminantes para evitar la repetición de ataques"³² por cualquiera de las fuerzas opuestas.³³ Esteva Ruiz notificó a Algara que extrañaba mucho a la cancillería mexicana esa determinación de Bryan, "sin antecedentes de ninguna especie" y que constituía

...una imposición injustificada... ya que la neutralización de una zona territorial de un Estado que, como México [era] miembro soberano de la sociedad internacional, [dependía] exclusivamente de una determinación espontánea del mismo Estado y, a lo más, de un acuerdo celebrado con las demás potencias; pero ningún poder extraño tenía derecho a tomar una resolución como la de Estados Unidos, que entrañaba nada menos que el ejercicio de su soberanía sobre una parte del territorio mexicano.

Esteva Ruiz señaló otras circunstancias: 1) los rebeldes amenazaban al puerto y eran responsables de delitos comunes; 2) el gobierno de Huerta tenía derecho a defender el orden público y rechazar sus ataques; 3) aun los estados sujetos a neutralidad permanente, como Bélgica y Suiza, tenían derecho a rechazar con las armas el ataque

de las fuerzas de otro estado; 4) el gobierno de Estados Unidos permitía a los rebeldes proveerse de armas en su país y a éste tocaba resolver si suprimía o no la causa.

En conclusión, dijo Esteva Ruiz, que no podía

reconocerse ningún valor legal a la neutralidad del puerto de Tampico que el gobierno de los Estados Unidos ha declarado por actos propios; y que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se verá obligado a rechazar, con la fuerza de las armas, todos los ataques que los rebeldes dirijan contra el puerto de Tampico, lo mismo que contra cualquier otra región de nuestro territorio.³⁴

Bryan se disculpó al día siguiente, aduciendo que la Secretaría de Relaciones había "interpretado erróneamente el encargo al almirante Mayo y al cónsul en Tampico", pues lo único que deseaba el gobierno de Estados Unidos era protección para la propiedad extranjera,³⁵ y aclaró que las instrucciones dadas a Mayo se referían a "evitar ataques [a las] propiedades y no a encuentros entre ambas fuerzas".³⁶ López Portillo³⁷ reprendió a Algara por el texto aclaratorio que había enviado el día 11 y rechazó la imposición norteamericana;³⁸ además, al día siguiente dirigió una nota a O'Shaughnessy en la que decía que las instrucciones comunicadas a Mayo, aun dentro de los límites aclarados, equivalían a establecer la neutralidad de Tampico "sin el consentimiento de los Estados Unidos Mexicanos y constituyen una disposición que se encuentra en pugna con las reglas establecidas en La Haya sobre la guerra terrestre".³⁹

Algara secamente se dio por enterado de la reprimenda y del rechazo de López Portillo, y telegrafió que todos los asuntos perdían importancia "en vista [de la] gravísima situación resultante [de las] dificultades [para el] saludo del pabellón de Estados Unidos", pues Wilson había declarado que sometería el asunto al Congreso el día 20 y ya estaban "resueltas [las] medidas convenientes".⁴⁰

LA DANZA DE LOS SALUDOS

Mientras se agudizaba la tirantez entre ambos gobiernos, se veía a O'Shaughnessy acompañando a Huerta en su automóvil, en un desfile y en el Castillo de Chapultepec. En las conversaciones que tuvieron Huerta insistió en su actitud respecto del saludo de la bandera norteamericana y propuso que, en último término, sometieran⁴¹ el asunto al tribunal de La Haya.⁴² En Washington, el general Leonard Wood apuntó en su diario que el secretario de Guerra, Garrison,

juzgaba que el haber tomado presos por un momento a algunos infantes de marina uniformados y negarse a saludar a una bandera, era "un motivo muy débil para intervenir en México".⁴³ Por otra parte, el Departamento de Marina comunicó al de Estado:

el incidente... del "Dolphin"... desde el punto de vista del derecho internacional no se justifica y constituye una humillación innecesaria.⁴⁴

Sin embargo, cuando Woodrow Wilson regresó a Washington, declaró contundentemente a la prensa: "el saludo será disparado".⁴⁵ Sobre su escritorio estaba el precedente que había solicitado desde White Sulphur Springs ⁴⁶ para el uso de las fuerzas armadas, que decía: para hacer cumplir alguna reclamación o exigencia por la fuerza o mediante represalias no es necesaria la autorización del Congreso de Estados Unidos. Pues tales demostraciones podían ocurrir en tiempos de paz. (Oppenheim: *International Law*, 1906, Vol. I, p. 41). Luego citaba los casos en que Estados Unidos se había valido de la fuerza para hacer cumplir una reclamación: insultos a la bandera y a un funcionario norteamericano en Japón y Nicaragua, respectivamente, que fueron castigados ⁴⁷ con gran severidad.⁴⁸ Además, en la mañana del día 14 conversó cerca de una hora con John Lind,⁴⁹ y aunque no hay documentos sobre la entrevista,⁵⁰ es fácil suponer lo que trataron. Posteriormente Wilson se reunió con su gabinete para exponer los hechos y logró que unánimemente opinaran que se debía obligar a Huerta a cumplir el ultimátum, pero no dejó traslucir la grave decisión que tomaría esa misma tarde.⁵¹ Así fue como, el 14 de abril, Wilson ordenó que la escuadra del Atlántico,⁵² con base en Hampton Roads, saliera sin pérdida de tiempo y llevara en uno de sus barcos al primer regimiento de la fuerza expedicionaria de marinos.⁵³ O'Shaughnessy se alarmó al recibir el telegrama de Bryan porque la movilización de la escuadra sin una explicación previa, podía dar lugar a hostilidades contra los norteamericanos residentes en México.⁵⁴ Pero el secretario de Estado respondió que con el envío de los barcos sólo pretendía que Huerta se diera cuenta de la gravedad de la situación y de sus serias consecuencias.⁵⁵ Además, Bryan mandó al encargado de negocios una declaración de Wilson para información de la prensa ⁵⁶ y de Huerta, en la que asentaba que el incidente de Tampico no se podía considerar aisladamente, sino como parte de una serie de demostraciones de hostilidad y desprecio hacia Estados Unidos que no eran extensivas a los representantes de otros gobiernos. El gobierno de México creía que bastaba pedir excusas y aparentemente no había hecho ningún esfuerzo para

reparar o corregir las negligencias de sus funcionarios civiles o militares, ya que inmediatamente después del incidente de Tampico aprehendieron a un ordenanza uniformado que llevaba correspondencia a los buques anclados en Veracruz.⁵⁷ Lo más serio de todo, agregó Bryan, fue la retención de un telegrama dirigido al encargado de negocios, que el censor se negó a entregar hasta que el propio O'Shaughnessy se presentó a reclamarlo.⁵⁸ El Departamento confiaba en un cambio de actitud, pues no veía "menoscabo alguno de la dignidad del gobierno *de facto*,"⁵⁹ en el hecho de reconocer en toda su magnitud el derecho que [asistía] a un gobierno soberano para reclamar respeto".⁶⁰

Aunque Victoriano Huerta insistió con O'Shaughnessy el día 15,⁶¹ en que las tres reclamaciones de Estados Unidos eran triviales y sin mala intención por parte de México, aceptó un saludo simultáneo a las banderas de ambos países, pero expresó dudas respecto a que Estados Unidos lo correspondiera.⁶²

Woodrow Wilson, por conducto de Bryan y de O'Shaughnessy, agradeció a Huerta el 16 de abril su disposición para concluir el incidente, suponiendo que accedía a la petición de Mayo, y aseguró que el saludo sería correspondido por los norteamericanos. O'Shaughnessy, al darse cuenta que su telegrama había sido mal interpretado en Estados Unidos, intentó de nuevo convencer a López Portillo, y al no lograrlo, comunicó al Departamento de Estado el día 17 que el gobierno de México insistía en que el saludo fuera simultáneo. Al día siguiente Wilson redactó una nota para el encargado de negocios y la prensa en la que recalca que Huerta no estaba dispuesto a hacer lo que se le pedía y fijó un plazo que terminaría el día 19 a las 6 p.m. para que México consintiera en disparar el saludo. López Portillo y O'Shaughnessy se reunieron la tarde del 18, y a proposición del primero, acordaron firmar un protocolo que garantizara la correspondencia de los saludos. Sin embargo, cuando el ministro de Relaciones se presentó en la embajada con el protocolo, O'Shaughnessy se negó a firmarlo sin consultar antes a las autoridades de Washington, porque sólo se enuncian los agravios de Estados Unidos y se absolvía de toda culpa a los mexicanos.⁶³

Por otra parte, López Portillo dirigió un telegrama al encargado de negocios de México en Estados Unidos para que dijera a Wilson, a nombre de Huerta:

...este gobierno, deseoso [de la] armonía entre [los] dos pueblos, no insiste en saludo simultáneo y estaría conforme [en] saludos *recíprocos* sucesivos hechos primeramente por batería mexicana [en] tierra a ban-

dera americana [que] enarbolase [el] "Dolphin" en Tampico, y en seguida por [los] cañones [del] "Dolphin" a bandera mexicana enarbolada [en] alguno [de] nuestros barcos de guerra; pero sobre [la] base del protocolo que entregué anoche personalmente al representante diplomático de los Estados Unidos en México y nunca incondicionalmente como desea [el] gobierno americano, porque esta imposición es contraria a [la] dignidad y [el] respeto que merece [el] pueblo mexicano.⁶⁴

Bryan opinó ⁶⁵ que esta nota

...no modificaba [en] nada la actitud de México, que buscaba subterfugios para tratar este asunto, y que el gobierno de Estados Unidos [sólo] variaría las decisiones ya tomadas... mediante la aceptación "lisa y llana de las últimas proposiciones" americanas.⁶⁶

En vista de ello, López Portillo participó al cuerpo diplomático acreditado en México que el estado de las relaciones de nuestro país con Estados Unidos era muy delicado, debido a que Wilson había negado su autorización para la firma del protocolo, y además había fijado un plazo perentorio para que el gobierno de México aceptara *incondicionalmente* su pretensión, relativa a los honores a la bandera de Estados Unidos, y agregó:

Es de llamar la atención esta actitud, especialmente porque, sin duda alguna, el mismo valor jurídico político, en cuanto al reconocimiento del gobierno de... Huerta, tiene y debe tener el arreglo celebrado verbalmente sobre el saludo recíproco de las banderas de los dos Estados, que el documento escrito en que se hiciese constar dicho arreglo.

Esta Cancillería no tiene, por ahora, el propósito de poner en conocimiento de los demás miembros de la Sociedad Internacional, todos los motivos de queja que los Estados Unidos Mexicanos pueden formular contra los Estados Unidos de América y se reserva a hacerlo en otra oportunidad... Como se anuncia el envío de algunas escuadras americanas ⁶⁷ a los puertos mexicanos, este gobierno está dispuesto a rechazar, por medio de la fuerza, cualquier ataque de las escuadras mencionadas.⁶⁸

WOODROW WILSON SE DECIDE

Del 15 al 18 de abril, Wilson tuvo reuniones en la Casa Blanca con miembros de los dos comités de relaciones del Congreso para explicar la posición del gobierno y esbozar planes que podían incluir la toma de Veracruz y de Tampico, así como de otros puertos en am-

bas costas, y quizás llegar a un bloqueo pacífico de México.⁶⁹ La ocupación, dijo Wilson, terminaría cuando el honor norteamericano fuera resarcido.⁷⁰ Además declaró a la prensa que aun cuando Huerta accediera al saludo, la flota de Estados Unidos permanecería en aguas mexicanas, pues todos los actos de su gobierno concernientes a los norteamericanos serían examinados con “ojo predispuesto” y no permitiría la repetición de las muchas manifestaciones de mala voluntad y de desprecio que hasta entonces había demostrado hacia Estados Unidos. Cada vez que Huerta sobrepasara los límites de la dignidad internacional, añadió Wilson, sería llamado severamente a cuentas.⁷¹

El presidente Wilson aprobó el 19 de abril, desde White Sulphur Springs, que el secretario de Estado hubiera rechazado la firma del protocolo que propuso López Portillo, y pidió a Bryan que, por una parte, comunicara a Huerta que ya no eran necesarias más negociaciones, y por la otra, que reuniera en la Casa Blanca a los miembros del gabinete en la mañana del día 20.⁷² En esta reunión Wilson informó del mensaje que unas horas después dirigiría al Congreso y recalcó la necesidad de obrar con rapidez⁷³ en vista de que Huerta recibiría próximamente un cargamento de armas.⁷⁴ El general Leonard Wood⁷⁵ recogió en su diario las impresiones de la reunión: el presidente quiso reunir a John Lind, Daniels, Bryan, Garrison, los almirantes Fiske y Blue, así como el propio Wood, “para investigar la mejor manera de llevar a cabo las represalias en Tampico”. Bryan “se desenmascaró” diciendo que la ocupación del puerto y la presencia de barcos norteamericanos ayudarían a los constitucionalistas, cosa que, según el mismo Bryan, “deseaba pero no de manera evidente”. Después de discutir el asunto durante una hora, agregó Wood, decidieron unánimemente que

...Fletcher trazara el plan de campaña... y ocupara Veracruz...

La invasión [de este puerto] se hará mañana y la de Tampico pasado. El presidente nos preguntó si todos estábamos de acuerdo en la ocupación de los puertos y todos dijimos que sí.⁷⁶

Al terminar la reunión, Daniels se fue al Departamento de Marina para ultimar los detalles, ordenar que Mayo y Badger⁷⁷ se dirigieran a Veracruz y estuvieran preparados para desembarcar a su llegada al puerto.⁷⁸ Mientras tanto Wilson tuvo otra reunión con los principales miembros de las Cámaras, para explicarles el mensaje que una hora después (3 p.m.), dirigiría a la sesión conjunta de ellas.⁷⁹

En el mensaje al Congreso, dijo Wilson que consideraba su deber llamar la atención sobre la situación que había surgido en el trato con Huerta y pedía "su consejo y cooperación para actuar". Luego pasó a relatar el incidente de Tampico con ciertas variantes y alteraciones: el ballenero llevaba la bandera de Estados Unidos en proa y popa,⁸⁰ el oficial mexicano que arrestó a los marinos norteamericanos los llevaba por una de las calles de la ciudad, "cuando se encontró con un oficial de mayor autoridad que le ordenó regresar al embarcadero y esperar órdenes, ... hora y media después del arresto, se recibieron las órdenes para liberar al pagador y a sus hombres", las cuales fueron seguidas por las disculpas del comandante y del propio Huerta, disculpas que a juicio de Wilson, no eran suficientes, pues los oficiales navales norteamericanos no fueron notificados que estaba prohibido desembarcar en esa zona, y aunque así lo hubieran hecho, "el único camino justificable" que debieron tomar las autoridades locales era impedirles el paso, permitirles que se retiraran y dirigir una protesta al comandante en jefe de la flota. Este incidente, agregó Wilson, formaba parte de una serie de actos en contra de la dignidad y los derechos del gobierno norteamericano, y pasó a citar los casos: el ordenanza que fue "arrojado en la cárcel" de Veracruz y el telegrama retenido en México, hasta que O'Shaughnessy había ido a reclamarlo "perentoriamente", cosas éstas que sólo sucedían con los representantes de Estados Unidos porque este gobierno se negaba a reconocer a Huerta como presidente constitucional de México. Además había el peligro manifiesto de que las ofensas fueran de mal en peor, hasta que sucediera algo tan intolerable que llevara "directa e inevitablemente al conflicto armado". Para evitarlo era necesario que las disculpas de Huerta y sus representantes fueran más amplias, llamaran la atención de toda la población, y demostraran al propio Huerta que ya no se le presentaría otra ocasión para explicaciones ni excusas.

Por eso —añadió Wilson—, siento que es mi deber apoyar al almirante Mayo en todo lo que pide e insistir en que sea saludada la bandera de Estados Unidos, de manera que indique un nuevo espíritu y actitud de parte de los huertistas.

Además, esperaba "sinceramente" que su gobierno no se viera obligado a combatir con el pueblo de México, país que de acuerdo con su propia Constitución, no tenía gobierno, ya que Huerta se hizo del poder "sin derechos y valiéndose de métodos injustificables", y sólo dominaba una parte de su territorio. Pero

...si desgraciadamente sobreviene el conflicto armado, como resultado... [del] resentimiento personal [de Huerta] hacia este gobierno, combatiremos sólo contra Huerta y aquellos que se le adhieran y le den apoyo, y nuestro objeto será sólo el de devolver al pueblo de la perturbada república la oportunidad de restablecer sus propias leyes y su propio gobierno... Creo hablar en nombre del pueblo americano cuando digo que no queremos dirigir en ningún grado los asuntos de nuestra hermana república. Nuestro sentimiento por el pueblo de México es de profunda y genuina amistad y todo lo que hemos hecho o dejado de hacer ha emanado de nuestro deseo de ayudarlos y no para estorbarlos o embarazarlos. No queremos ni siquiera ejercer los buenos oficios de la amistad sin su agrado y consentimiento. El pueblo de México tiene derecho a arreglar sus propios asuntos internos a su manera; y sinceramente deseamos respetar ese derecho.

Luego vino la parte del mensaje que se refería a la autoridad del presidente para el uso de las fuerzas armadas de Estados Unidos:

...hacer lo que sea necesario para imponer respeto a nuestro gobierno, sin recurrir al Congreso y sin exceder mi poder constitucional de presidente...

pero en un asunto que posiblemente tuviera graves consecuencias, dijo Wilson, quería actuar con el acuerdo y la cooperación de las Cámaras. Y a continuación les pidió su aprobación para usar las fuerzas armadas

...en el modo y grado que sea necesario, para obtener del general Huerta y sus partidarios el pleno reconocimiento de los derechos y la dignidad de Estados Unidos, aun en medio de las angustiosas condiciones que prevalecen en México. En lo que hacemos no puede haber intención de agresión o engrandecimiento egoísta. Sólo tratamos de sostener la dignidad y autoridad de Estados Unidos, porque queremos que permanezca incólume nuestra gran influencia para el uso de la libertad, tanto en Estados Unidos como donde quiera que se pueda emplear para beneficio de la humanidad.⁸¹

José Castellot, en misión confidencial en Washington, telegrafió a Huerta que para evitar "la catástrofe", comunicara inmediatamente que aceptaba saludar la bandera de Estados Unidos "confiando" que el gobierno norteamericano cumpliría "después... sus deberes internacionales".⁸² O sea, Castellot quería que la respuesta de Huerta llegara a Washington antes de que el Congreso aprobara la proposición de Wilson para usar las fuerzas armadas;⁸³ aprobación que éste no esperó para ordenar la ocupación de Veracruz.

LOS YANQUIS EN VERACRUZ

Del Congreso salió Wilson para la Casa Blanca en donde volvió a conferenciar con Bryan, Daniels, Garrison y los jefes del estado mayor de Marina y de Guerra, para completar los planes de la ocupación de Veracruz,⁸⁴ la cual se precipitó a las dos de la mañana del 21 de abril, cuando llegó otro informe del cónsul Canada, diciendo que el barco alemán "Ypiranga" llegaría esa misma mañana a Veracruz "con un gran cargamento de armas" y que tres trenes estaban listos para transportarlas a la ciudad de México.⁸⁵ Cuando Bryan se lo comunicó por teléfono al presidente, éste ordenó a Daniels, por la misma vía, que Fletcher se apoderara inmediatamente de la aduana para evitar que el armamento llegara a manos de Huerta.⁸⁶

Fletcher recibió a las ocho de la mañana del 21 de abril la orden terminante de Daniels, que decía: "Capture aduana. No permita que los pertrechos de guerra sean enviados al gobierno de Huerta o a cualquier otro partido."⁸⁷ El contralmirante comunicó a Canada que se disponía a ocupar los muelles, las oficinas postales y telegráficas, la estación del ferrocarril y la aduana, con los contingentes de los barcos "Prairie", "Utah" y "Florida" que ascendían a 1289 hombres entre oficiales e infantería de Marina. Fletcher también pidió a Canada que lo notificara al comandante federal Gustavo A. Maass pero hasta después que hubieran iniciado el desembarco, cosa que sucedió poco después de las 11 de la mañana.⁸⁸

Por otra parte, los norteamericanos detuvieron al "Ypiranga"⁸⁹ fuera de la bahía. Un oficial subió a bordo para explicar la situación en el puerto e inquirir sobre el armamento que transportaba el barco alemán. Los norteamericanos comprobaron que efectivamente venían armas para Huerta,⁹⁰ pero se sorprendieron al saber que habían sido adquiridas en la casa Remington y embarcadas en Nueva York, de donde fueron remitidas a Hamburgo y finalmente a Veracruz, para evadir la vigilancia de Estados Unidos.⁹¹ Fletcher autorizó que el barco entrara al puerto, si así deseaba el capitán alemán Bonath, pero advirtió que no podría salir de él sin descargar las armas. Bryan se vio obligado a presentar excusas al embajador alemán en Washington J. H. von Bernstorff, diciéndole que el contralmirante se había excedido en sus instrucciones por un malentendido. Sin embargo, agregó Bryan, el gobierno norteamericano esperaba que el "Ypiranga" desembarcara el armamento para poder capturarlo, pero no reclamaba ningún derecho para impedir que el barco par-

tierra, puesto que no había estado de guerra con México. Además, el secretario de Estado ordenó a Fletcher que presentara sus excusas al capitán Bonath. Después, poco importó en Washington el "Ypiranga"⁹² y su cargamento.⁹³

Tan pronto como el secretario de Relaciones Exteriores López Portillo tuvo noticia del desembarco de los norteamericanos, dirigió una circular al cuerpo diplomático acreditado en México:

Hoy, a las once de la mañana... cuando el gobierno mexicano esperaba respuesta a su última proposición, transmitida por la vía diplomática al gobierno de los Estados Unidos de América, se recibió aviso del señor general Mass (*sic*)... que, en aquel mismo instante, desembarcaban los marinos de los acorazados americanos... surtos en el puerto...

La sorpresa con que procedieron los invasores, permitió que éstos se apoderaran de los edificios públicos...

Tales hechos han despertado profunda indignación en todo el pueblo mexicano, quien hace por conducto de su gobierno una protesta formal contra actos tan injustificados...

El gobierno de México, continuó diciendo López Portillo, comunicaba los hechos a los miembros de la Sociedad de los Estados, para

...poner en relieve la violación flagrante en que ha incurrido el gobierno de los Estados Unidos de América, al faltar a lo prevenido en la fracción I del artículo 22 del Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado el 2 de febrero de 1848, que previene que 'cuando los Ejércitos de una de las dos naciones entre en territorio de la otra, las mujeres y niños, los eclesiásticos, los estudiantes de cualquier facultad, los labradores, los comerciantes, artesanos, manufactureros y pescadores que estén desarmados, y que residan en una ciudad, pueblo o lugar no fortificado, y en general todas las personas cuya ocupación sirva para la común subsistencia y beneficio del género humano, podrán continuar en sus ejercicios sin que sus personas sean molestadas'; y evidentemente los Estados Unidos no han cumplido con esa cláusula de su compromiso solemne, desde el momento en que no ha precedido a su desembarco en Veracruz, y al rompimiento de las hostilidades, un aviso previo para que todas las personas que prevé la fracción citada, hubiesen podido ponerse a salvo.

La circular terminaba haciendo notar

que los barcos americanos habían sido admitidos en el puerto sobre la base de relaciones amistosas, y que se aprovecharon para desembarcar sus marinos con carácter hostil, lo cual constituye una verdadera traición.⁹⁴

El gobierno de Estados Unidos ni siquiera comunicó a O'Shaughnessy⁹⁵ la noticia del desembarco y se enteró de él por "fuentes mexicanas".⁹⁶ El encargado de negocios informó al Departamento de Estado que sabía de un combate en Veracruz entre mexicanos y norteamericanos, y que el gobierno de México trataría de mantener la comunicación ferroviaria con Veracruz. Bryan ignoró la primera parte del informe, y la segunda originó una nueva amenaza: "el gobierno de Estados Unidos podrá verse obligado a adoptar medidas para evitar" que dicha comunicación fuera interrumpida.⁹⁷

La tarde del día 21, en una visita que hizo O'Shaughnessy a Huerta, éste le reclamó la ocupación de Veracruz, diciendo que aun cuando hubiera accedido a hacer los saludos nada habría logrado porque el incidente de Tampico sólo era "un pretexto" de Wilson para intervenir. En la noche siguiente se presentó Huerta en la embajada —mientras un pelotón de soldados mexicanos recogía las armas⁹⁸ que el encargado de negocios tenía depositadas en el edificio en previsión de cualquier emergencia— para invitar a los O'Shaughnessy a la boda de su hijo y para poner a su disposición el tren presidencial, debidamente escoltado, que conduciría al encargado de negocios a Veracruz,⁹⁹ ya que el mismo día López Portillo¹⁰⁰ había dirigido una nota a O'Shaughnessy en la que daba por terminada su misión diplomática,¹⁰¹ y éste salió de la capital rumbo a Veracruz la noche del 23 de abril y dejó los asuntos norteamericanos¹⁰² en manos de Lionel Carden.¹⁰³

LOS MEXICANOS SE DEFIENDEN

No obstante que desde el 16 de abril había pedido el secretario de Relaciones al de Guerra que las tropas mexicanas estuvieran en "actitud defensiva",¹⁰⁴ las de Veracruz estaban desprevenidas cuando el cónsul Canada comunicó el desembarco de los norteamericanos.¹⁰⁵ Al recibir la noticia, el general federal Gustavo A. Maass ordenó que los regimientos 18 y 19 se aprestaran para la defensa, y que se distribuyeran armas a la población y a los presos militares. Unos se encargarían de la defensa de los cuarteles, otros avanzarían por las calles Independencia y 5 de Mayo rumbo al muelle de la Terminal, y el mayor Diego Zayas partió inmediatamente hacia la estación y ordenó que se retiraran las locomotoras y el material rodante.¹⁰⁶

Los norteamericanos fracasaron en su primer objetivo, que era apoderarse de los ferrocarriles, pero ocuparon el edificio así como el

Hotel Terminal, en donde establecieron su cuartel general. De ahí siguieron al correo, la aduana y el telégrafo.¹⁰⁷ En el cruce de las calles Independencia y Emparan, un grupo de soldados, parte de la población y de los presos liberados, hicieron los primeros disparos para repeler al invasor,¹⁰⁸ seguidos de otros combates frente a la aduana y al muelle fiscal, y sobre todo, de la defensa heroica de la Escuela Naval¹⁰⁹ cuyos cadetes atacaron a la infantería de marina que desembarcó del "Utah" y a su vez fueron contraatacados y muertos por los cañones del "Prairie", anclado precisamente frente a la Escuela.¹¹⁰ La población veracruzana siguió tiroteando a los norteamericanos durante toda la noche ya que, según el propio general Maass, él y sus tropas se retiraron a Tejería¹¹¹ por órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina.

Durante la noche del 21 y la mañana del 22 llegaron a Veracruz los barcos procedentes de Tampico y los de la flota del Atlántico al mando de Badger. Con el desembarco de las tropas que venían en ellos, el número de invasores ascendió a 3 000¹¹² y en vista de que el vicealmirante Badger no aceptó el mando que le entregaba el contralmirante Fletcher, éste siguió dirigiendo las operaciones. En la mañana del día 22, ordenó que los norteamericanos avanzaran a discreción para ocupar toda la ciudad y "restablecer el orden, [tomando] casa por casa".¹¹³ Además mandó que del "New Hampshire", "South Carolina" y "Vermont", desembarcara el 2º regimiento de infantería de marina, que al pasar por el parque Juárez, fue atacado desde la Escuela Naval. Los defensores de Veracruz nuevamente fueron contraatacados, pero ahora con un número mayor de cañones de los barcos "Prairie", "Chester" y "San Francisco", al mando de Moffett,¹¹⁴ que causaron la muerte de los mexicanos y la destrucción del edificio.¹¹⁵

La ocupación de Veracruz se consumó el 22 de abril a las 11 de la mañana, y sin poder precisar, costó la vida "por lo menos de 200 mexicanos" y los heridos ascendieron a 300. Por su parte los norteamericanos sufrieron 19 bajas y 47 heridos. En San Juan de Ulúa, aunque siguió ondeando la bandera mexicana algunos días más, la fortaleza estuvo amenazada desde el principio por los cañones del "Prairie".¹¹⁶

En la tarde del día 22, Fletcher proclamó la ocupación "temporal" sin mencionar el incidente de Tampico ni el desagravio a Estados Unidos. La razón que dio para la ocupación fue

...supervisar la administración de los asuntos, en vista de las presentes condiciones de disturbio en México.¹¹⁷

Como el 25 de abril aún continuaban disparando desde varios edificios contra los soldados norteamericanos, Fletcher exigió —bajo amenaza de severos castigos— la suspensión de las hostilidades y la entrega de todas las armas y municiones que poseyeran los veracruzanos antes de las 12 horas del día siguiente.¹¹⁸ Además, el día 26 mandó que se izara la bandera de Estados Unidos ¹¹⁹ en la ciudad, la cual fue saludada con 21 salvas por los cañones del “Minnesota”.¹²⁰ Decretó ley marcial en el puerto y el territorio contiguo ocupado por los norteamericanos, la cual se haría,

...extensiva al... [que fuera] ocupado posteriormente... a fin de proporcionar... todos los privilegios que emanan de un gobierno que ejerce las funciones adecuadas para mantener y establecer los derechos fundamentales del hombre...¹²¹

El general Frederick Funston, comandante de la 5ª brigada del ejército, a su llegada a Veracruz el 27 de abril, conferenció con Fletcher, y sin consultar a Washington, acordaron designar a Robert J. Kerr gobernador civil, quien contaría con la colaboración de William F. Buckley,¹²² Charles A. Steward y del comandante H. O. Stickney como inspector del puerto y recaudador de impuestos de importación y exportación.¹²³ Finalmente el 30 de abril desembarcó la 5ª brigada al mando de Funston para sustituir ¹²⁴ a los seis mil infantes de marina y marineros que hasta entonces habían ocupado la ciudad,¹²⁵ evento que llenó de júbilo al cónsul Canada, pues a su juicio esperaba al puerto “un período de nueva prosperidad, bajo [el] gobierno benéfico [de Estados Unidos] y los americanos”.¹²⁶ El secretario de Guerra Garrison, “satisfecho” por la forma en que Fletcher había ocupado el puerto, ordenó al general Funston que sólo relevara a la marina de sus deberes en tierra y que siguiera “los lineamientos de la conducta... de Fletcher”. Además, que no pasara los límites del territorio ya ocupado y que cualquier problema que se presentara debía consultarlo con el propio secretario de Guerra y que sólo en “caso de una emergencia muy grave [podía actuar Funston] según su juicio, que [debía] ser muy ponderado”.¹²⁷

POLVO DE AQUELLOS LODOS

En la ciudad de México hubo manifestaciones contra Estados Unidos en las que se lanzaron ataques a los “gringos” y apedrearon el Hotel Porter, el *Mexican Herald* y el consulado. Otros ataques se

lanzaron a través de la prensa.¹²⁸ La ocupación de Veracruz tuvo repercusiones muy semejantes en otras poblaciones de la República, especialmente en Progreso, Mazatlán, Tampico y Monterrey. Aquí un oficial federal quemó la bandera de Estados Unidos y aprehendió al cónsul Hanna, quien al día siguiente quedó en libertad porque los constitucionalistas ocuparon la plaza.¹²⁹ En Tampico, el general Morelos Zaragoza dirigió una proclama al pueblo para resistir la invasión, hubo algunos oradores que incitaron a la violencia y una multitud apedreó el consulado norteamericano y el restaurante Sanborn's, por lo que el cónsul Miller pidió auxilio al contralmirante Mayo,¹³⁰ valiéndose de la Huasteca Oil Company y de su yate "Wakiva". Los oficiales del cañonero federal "Zaragoza" interceptaron el mensaje y cortaron la comunicación, cosas que alarmaron a Mayo, ya que para esa fecha, 21 de abril por la noche, tenía todos los barcos de guerra fuera del río Pánuco, y si, como pretendía, les ordenaba entrar de nuevo para recoger a los norteamericanos, los tampiqueños podían interpretarlo como la iniciación de las hostilidades. Por esto los comandantes de los cruceros "Hermione" y "Dresden" se ofrecieron para el rescate de los norteamericanos y para ello utilizaron las embarcaciones particulares que estaban en el río, enarbolando banderas de Gran Bretaña y de Alemania. De ese modo los norteamericanos fueron transportados de Tampico a los barcos de su misma nacionalidad, que los llevaron hasta Galveston y Nueva Orleans ¹³¹ contra su voluntad.¹³²

Mientras tanto, en Estados Unidos Daniels negaba que hubiera dado órdenes para proseguir las represalias y ocupar Tampico;¹³³ Bryan insistía en que los "actos [de Estados Unidos] no eran de guerra" y "se enojó mucho" cuando el secretario auxiliar del Departamento del Tesoro "lo acusó de ser el responsable de las muertes ocurridas en Veracruz". Para el general Wood la situación era "confusa", y proponía la conveniencia de enviar mucho más tropas a Veracruz para demostrar a los mexicanos que en cualquier momento también podían ocupar la capital de la República.¹³⁴ El ex representante por Nueva York Michael E. Driscoll, opinó que la intervención había tenido "una causa mala y ridícula" y que, gracias a ella, Huerta se "había atraído la estimación del mundo".¹³⁵ El senador Root deploraba "todo el negocio" y dudaba que en la lucha emprendida por Estados Unidos se pudiera hacer distinción entre Huerta y el pueblo mexicano, además el incidente de Tampico no era "una causa justa de guerra". A pesar de todo, añadió Root, los norteamericanos debían apoyar a su presidente, quien "desde el principio

debió pegar fuerte".¹³⁶ Finalmente, según algunos constitucionalistas, en Nueva York no se notaba "ningún entusiasmo por la guerra" y en Washington se decía que Huerta buscaba la manera de unir a todos los mexicanos contra Estados Unidos, para rodearse de "una atmósfera de grandeza" y opacar a Carranza.¹³⁷

Fuera de Estados Unidos, la invasión de Veracruz acarrió los ataques de la prensa,¹³⁸ y en general, como dice Arthur Link, "a los ojos del mundo civilizado, Wilson apareció ridículo" al provocar la guerra por "una cuestión absurda de honor".¹³⁹

Si por una parte Wilson había decidido que no se capturaran otros puertos mexicanos, por la otra determinó que la ocupación de Veracruz continuara hasta que Huerta dejara el poder. De ahí que, como vimos, el 23 de abril mandara que la 5ª brigada del ejército al mando del general Funston,¹⁴⁰ saliera de Galveston para relevar a los infantes de marina y marineros que se posesionaron de Veracruz. Además ese mismo día, al recibir la nota de Carranza en que rechazaba la ocupación de Veracruz,¹⁴¹ prohibió nuevamente exportar armas¹⁴² a México.¹⁴³ Dicha prohibición fue apoyada por la población norteamericana fronteriza, pero no por los comerciantes que estaban dispuestos a vender armas "con grandes utilidades".¹⁴⁴ También el día 23, Wilson mandó que salieran tropas adicionales hacia la frontera,¹⁴⁵ con órdenes expresas¹⁴⁶ de no cruzarla.¹⁴⁷

WILSON Y CARRANZA EN EL TEJE-MANEJE DIPLOMÁTICO

Hasta concluir la toma de Veracruz por la marina norteamericana, Bryan tuvo a bien explicar a Carranza¹⁴⁸ la actitud de Wilson al respecto: no se había dirigido al Congreso de su país para que lo autorizara a hacer la guerra, "como pudiera interpretarse", sino para pedir una resolución que justificara el "uso de la fuerza armada para exigir una reparación por indignidades especificadas". El presidente, agregó Bryan, tuvo especial cuidado en distinguir entre "Huerta y sus sostenedores por un lado y el pueblo mexicano por el otro"; reiteró "su amistad hacia el pueblo mexicano y su más vivo deseo de que [éste lograra] restablecer un gobierno constitucional". A continuación afirmó Bryan que "la toma de aduana (*sic*) de Veracruz",¹⁴⁹ se había hecho necesaria porque Huerta rehusó dar las debidas satisfacciones por el arresto de los marineros norteamericanos. En la misma comunicación, el secretario de Estado manifestó su agrado porque, "según la prensa, los constitucionalistas [estaban] apartados de la controversia,¹⁵⁰ en una actitud muy propia, y espe-

ramos que no entenderán mal la actitud del presidente ni darán mala interpretación a sus actos”.

Bryan concluyó la comunicación diciendo que

...mucho estimaría una expresión de [Carranza]... en la inteligencia de que, si lo desea, será considerada estrictamente confidencial,¹⁵¹ únicamente para el conocimiento del presidente y del secretario de Estado.¹⁵²

Venustiano Carranza inmediatamente contestó a Wilson ¹⁵³ diciendo que, antes de que el Senado norteamericano resolviera sobre su mensaje, las fuerzas navales al mando de Fletcher habían

...ejecutado actos de hostilidad... en el puerto de Veracruz. Y ante esta violación de la soberanía nacional, que el gobierno constitucionalista no se esperaba de un gobierno que ha reiterado sus deseos de mantener la paz con el pueblo de México, cumpla con un deber de elevado patriotismo, al dirigiros esta nota para agotar todos los medios honorables antes de que dos pueblos honrados rompan las relaciones pacíficas que todavía los unen...

Después de señalar “el apoyo moral” que había significado para los constitucionalistas que Estados Unidos, Argentina, Chile, Brasil y Cuba no hubieran reconocido al gobierno de Huerta, Carranza continuó diciendo...

Los actos ilegales cometidos por el usurpador y sus parciales y los que aún pueden perpetrar, ya sea de carácter internacional como los acaecidos en el puerto de Tampico, ya sea de orden interior, serán juzgados y castigados con inflexibilidad y en breve plazo por los tribunales del Gobierno Constitucionalista... La invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz, o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente, ...nos arrastraría a una guerra desigual pero digna que hasta hoy queremos evitar.

...considerando los hechos acaecidos en Veracruz como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independencia de México y en pugna con vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana, y en contradicción también con la resolución del Senado ¹⁵⁴ de vuestro país que acaba de declarar que los Estados Unidos no asumen ninguna actitud contra el pueblo mexicano, ni tienen el propósito de hacerle la guerra, considerando igualmente que los actos de hostilidad ya cumplidos exceden a los que la equidad exige para el fin perseguido, el cual puede considerarse satisfecho, no siendo por otra parte, el usurpador de México a quien, en todo caso competiría otorgar una reparación; interpreto los sentimientos de la gran mayoría del pueblo mexicano, que

es tan celoso de sus derechos, como respetuoso del derecho ajeno, y os invito solemnemente a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a vuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder en el puerto de Veracruz, y a formular ante el gobierno constitucionalista que represento, como gobernador constitucional del Estado de Coahuila y Jefe del Ejército Constitucionalista, la demanda del gobierno de los Estados Unidos originada por los sucesos acaecidos en el puerto de Tampico, en la seguridad de que esa demanda será considerada con un espíritu de la más elevada justicia y conciliación.¹⁵⁵

Según los agentes constitucionalistas en Washington y Nueva York, la respuesta de Venustiano Carranza a Wilson se consideraba como un ultimátum y había producido mala impresión a las autoridades, la prensa y el pueblo. Por lo que sugirieron que, para aliviar la tensión y evitar una guerra injusta, dirigiera un manifiesto al pueblo norteamericano¹⁵⁶ y emprendiera negociaciones hábiles y rápidas.¹⁵⁷ El abogado de los constitucionalistas Charles A. Douglas,¹⁵⁸ recomendó a Roberto Pesqueira que aceptara la interpretación que daba el Departamento de Estado a la ocupación de Veracruz,

...no se trata de un acto de guerra y está de acuerdo con las normas del derecho internacional... No significa injerencia en los asuntos internos del país y no se retirará hasta el momento en que se establezca un gobierno responsable, capaz de dar las debidas garantías a los residentes extranjeros.

Ya que, según Douglas, era "la única forma de evitar un desastre, incluso la guerra".¹⁵⁹

El general Hugh L. Scott dudaba que Carranza hubiera comprendido el verdadero propósito de Wilson y viceversa, por lo que sugirió a Felix Sommerfeld que el primer jefe comunicara verbalmente a Carothers que, en vista de que la ocupación de Veracruz era temporal, originada por la actitud de Huerta, y en la confianza de que Estados Unidos

...respete la dignidad y la soberanía del pueblo mexicano, el Primer Jefe ve con satisfacción las demostraciones de buena voluntad que felizmente retiran la posibilidad de un conflicto entre constitucionalistas y tropas de Estados Unidos.

Además, agregó Scott, los constitucionalistas debían publicar en la prensa que habían "llegado a un entendimiento" con Estados Unidos.¹⁶⁰

La respuesta de Wilson a Carranza no se hizo esperar, en ella reiteró el deseo y la intención de su gobierno "para respetar de

todas las maneras posibles la soberanía y la independencia del pueblo de México". En cualquier circunstancia o necesidad que pudiera surgir, Wilson tendría a la vista constantemente su genuina amistad hacia dicho pueblo así como su profundo interés en que llegara a restablecer un gobierno constitucional.¹⁶¹ Sin embargo, agregó Wilson,

... estamos tratando con hechos. Donde quiera y cuando quiera que se burla la dignidad de los Estados Unidos, o se invaden los derechos internacionales o de sus ciudadanos, o se rechaza su influencia donde tiene el derecho de tratar de ejercerla, este gobierno tendrá que tratar con aquellos quienes están en el control. Actualmente está tratando con el general Huerta dentro del territorio bajo su dominio. Estamos tratando, además, solamente con aquellos a quienes él manda y los que vienen a apoyarle. Con éstos tenemos que tratar. No representan legalmente al pueblo mexicano, y no deseamos dictar sus asuntos. Pero tenemos que insistir en nuestras demandas justas y que sean cumplidas por las autoridades existentes en el lugar donde, por ahora, estamos funcionando.¹⁶²

Después de este intercambio de notas entre Carranza y Wilson en el que demostraron sus respectivas actitudes, Fabela trató el 23 de abril de disminuir la tensión y propuso al cónsul Letcher que "un comisionado especial con amplias instrucciones [fuera a Washington] para tratar [la] cuestión internacional". Si Wilson aceptaba, añadió Fabela, la situación seguramente cambiaría "aclarando y fundando ampliamente [la] actitud [de] Carranza". Además, Fabela pidió a Juan F. Urquidi que hiciera "lo posible para conseguir [la] aceptación confidencialmente".¹⁶³ Sin esperar la respuesta y con base en los informes de sus agentes en Washington,¹⁶⁴ Carranza nombró a Rafael Zubaran Capmany su comisionado en aquella capital. Pero Letcher¹⁶⁵ contestó a Fabela el día 26 diciendo que, aun cuando el presidente de Estados Unidos apreciaba "el espíritu amistoso... [de Carranza] sugiriendo el arreglo de todos los asuntos pendientes a través de agentes de ambos..." no recibiría ni extraoficialmente a Zubaran, si Carranza no rectificaba su nota a Wilson o se declaraba neutral en "el conflicto entre Huerta y Estados Unidos", pues una declaración de Carranza en este sentido precipitaría la caída de Huerta. Carranza rechazó categóricamente ambas cosas, y Fabela recalcó en su respuesta a Letcher que el primer jefe ni rectificaría su nota ni permanecería neutral respecto de la ocupación de Veracruz. A pesar de todo Fabela intentó otro camino solicitando que Juan F. Urquidi buscara "la manera, en lo privado, con [Charles A.] Douglas y demás amigos, que Wilson retirara tales condiciones", ya que precisamente la misión de Zubaran era "para explicar razona-

blemente [la] actitud del Primer Jefe". Fabela terminó este mensaje preguntando a Urquidí cómo recibiría el pueblo norteamericano "una exposición de motivos"¹⁶⁶ que dirigiera Carranza sin carácter oficial.¹⁶⁷ En opinión de Juan F. Urquidí, aun cuando Wilson no recibiera a Zubaran "esto no [obstaba] para negociar por tercera persona como hasta aquí", y que no era conveniente dirigir un manifiesto al pueblo norteamericano "pues éste está absolutamente con Wilson, ... se podría interpretar como queriendo divorciar uno del otro... [y], además, nada se ganaría".¹⁶⁸

Woodrow Wilson decidió el 26 de abril enviar a Carranza otra copia de su mensaje al Congreso del día 20, ahora por conducto del cónsul en Chihuahua Marion Letcher.¹⁶⁹ Carranza contestó en términos similares, sosteniendo que los constitucionalistas no ponían

...en duda las leales intenciones que el gobierno de Estados Unidos ha manifestado hacia la causa porque luchamos; ... y advierten... un propósito decidido de respetar y fortalecer en América toda manifestación propulsora de libertad y del derecho...

Pero, agregó Carranza,

...me permito, no obstante, significar... al presidente Wilson... que... los actos llevados a cabo en Veracruz, vulneran notoriamente principios fundamentales [del] Derecho.

Estimando la intención y protestando por el hecho, creemos estar colocados en el verdadero punto de vista nacional mexicano.

Porque, siguió diciendo Carranza, la presencia de las tropas norteamericanas era una invasión injustificada y los constitucionalistas no podían apoyarse en una invasión extranjera, aunque fuera parcial, y no admitían que las medidas adoptadas fueran solamente contra Huerta. Carranza terminó su nota diciendo que no era un ultimátum, sino una invitación para desocupar Veracruz, ya que de acuerdo con lo expresado por el propio Wilson en su mensaje al Congreso,¹⁷⁰

...el pueblo mexicano tiene el derecho de arreglar sus problemas domésticos del modo que le cuadre, y nosotros abrigamos los mejores deseos de respetar ese derecho.¹⁷¹

VII

EL ABC SALE AL QUITE

A PESAR de sus reiteradas declaraciones de amistad hacia el pueblo mexicano, Woodrow Wilson llevó a cabo un acto bélico en el puerto de Veracruz y no logró ninguno de los objetivos que se había propuesto. Huerta no se intimidó con sus amenazas ni con el poderío naval de Estados Unidos en los puertos mexicanos ni con la ocupación militar de Veracruz; tampoco saludó a la bandera norteamericana ni renunció a la presidencia. Recibió las armas que transportaba el "Ypiranga"¹ y otras más.² Por otra parte, los constitucionalistas condenaron la ocupación de Veracruz como atentatoria "en el más alto grado para la dignidad y la independencia de México, y en pugna con [las] reiteradas declaraciones [de Wilson] de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana".³ Finalmente, esa ocupación causó profundas heridas al pueblo de México.

Wilson, rechazado por los mexicanos y por la generalidad de la opinión pública mundial, se encontraba, hacia el 24 de abril, en un callejón sin salida que desembocó en la mediación de tres países sudamericanos: Argentina, Brasil y Chile, así como en las conferencias de Niagara Falls.

ANTECEDENTES

Desde principios de 1913 empezó a difundirse en Estados Unidos la idea de que los gobiernos de América Latina mediaran en los conflictos surgidos con México, idea que fue cobrando fuerza en el transcurso de ese año y principios de 1914, al acentuarse la tensión entre los gobiernos de Huerta y de Wilson. El director de la Unión Panamericana John Barrett, pensando que durante la decena trágica la intervención armada de Estados Unidos era "inminente e inevitable", propuso integrar una comisión internacional con represen-

tantes de su país y de América Latina “para tratar de poner fin a la peligrosa situación mexicana”. Dicha comisión podía componerse de dos norteamericanos, Elihu Root y William Jennings Bryan; los ministros de Bolivia y de Uruguay en Washington, Ignacio Calderón y Carlos M. Peña, y “algún mexicano, como De la Barra”. La sugestión de Barrett fue rechazada por Lane Wilson y mereció la censura de Knox, secretario de Estado.⁴

Sin embargo, a los pocos meses, cuando Woodrow Wilson era presidente y trató de mediar entre constitucionalistas y huertistas,⁵ pidió su opinión a John Barrett,⁶ quien recalcó “la gravedad de la crisis mexicana” y sugirió a Wilson intentara todas las posibilidades, aunque no tuviera éxito, de que América Latina mediara entre Estados Unidos y México para que en nuestro país se restableciera la paz y se protegiera a los extranjeros adecuadamente. Para ganarse a la opinión latinoamericana, convenía que Wilson, a través del servicio diplomático, diera a los gobiernos y a la prensa de esos países “una idea clarísima de sus propósitos”. Porque si Estados Unidos no respetaba la soberanía de México, se acarrearía la “feroz oposición” de esas repúblicas “y los malos efectos no se borrarían en un siglo... perjudicando al prestigio, la influencia y el comercio de Estados Unidos”.⁷ También el general Leonard Wood⁸ opinó que se “debía invitar a Chile, Brasil y Argentina para presionar amistosamente a México a llevar a cabo elecciones... [presidenciales], si no tendrían que intervenir para imponer el orden”.⁹ Finalmente, el *Public Ledger* de Nueva Orleans preguntó directamente a Huerta en marzo de 1914, si tomaría en consideración que Argentina, Brasil y Chile ofrecieran sus buenos oficios a México y a Estados Unidos para que éste reconociera al gobierno que sucediera al de Huerta. El ministro de Relaciones de México rechazó la sugerencia alegando que nuestro país no tenía “estrechas relaciones diplomáticas”¹⁰ con los supuestos mediadores.¹¹

Existen varias versiones¹² acerca de qué gobierno propuso el 24 de abril la mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre México y Estados Unidos con motivo de la ocupación de Veracruz. La documentación que hemos consultado dice que provino del ABC. Sin embargo, William F. Buckley aseguró que el ABC “ofreció sus servicios por insinuación de Bryan”.¹³ Por los antecedentes que hemos citado sobre la mediación, por el carácter personal de Wilson y de su política con nuestro país, es difícil creer que una medida no dispuesta por él, la hubiera aceptado tan rápidamente.¹⁴

Pero más importante aún es el hecho de que Wilson jamás pensó en “someterse a una verdadera mediación”.¹⁵

LOS BUENOS OFICIOS DEL ABC Y VICTORIANO HUERTA

La proposición informal se hizo el 24 de abril en la legación chilena en Washington. A petición del ministro de ese país Eduardo Suárez Mújica y del de Argentina Rómulo S. Naón, concurrieron a la legación de Chile el segundo y el tercer secretarios de la embajada de México,¹⁶ Ricardo Huerta y Miguel Fernández de la Regata, en donde los ministros les comunicaron que

...animados de los mejores deseos se habían puesto de acuerdo con el embajador de Brasil, y habían resuelto ofrecer los buenos oficios de las repúblicas que representan, a México y a los Estados Unidos de América, para la solución pacífica del inminente conflicto entre ambos países.

Los ministros sudamericanos agregaron que

...el gobierno de Estados Unidos de América, a quien *ya habían hablado del asunto*, parecía acogerlo favorablemente, por lo que deseaban hacer cuanto antes el ofrecimiento formal, simultáneamente a las dos partes interesadas, previo el conocimiento que pudiesen obtener de la buena disposición que México mostrara para acogerlo también favorablemente.

Con ese fin, dichos ministros pidieron a los secretarios de la embajada mexicana

...la designación de alguno o algunos mexicanos idóneos para... sondear la disposición del Gobierno Mexicano.

Huerta y Fernández de la Regata propusieron a varias personas

...y, de entre ellas, los señores ministros *eligieron* al señor senador don José Castellot,¹⁷ a la sazón residente en Baltimore, a quien desde luego nos dirigimos por teléfono, rogándole se sirviera venir a Washington a conferenciar¹⁸ con los repetidos diplomáticos sobre un asunto de la mayor importancia para nuestra patria, como en efecto lo verificó al día siguiente.¹⁹

En dos mensajes de Castellot fechados el 25 de abril²⁰ —uno de carácter confidencial dirigido a Jesús Flores Magón y otro oficial al secretario de Relaciones López Portillo— encareció que Huerta aceptara la mediación del ABC para salvar

...a nuestra patria [de una] monstruosa guerra... [que acarrearía] pérdida de territorio y [de la] soberanía nacional.

Los plenipotenciarios de Brasil, Argentina y Chile, Dominicio da Gama, Rómulo S. Naón y Eduardo Suárez Mújica, hicieron la proposición formal simultáneamente a Bryan y al embajador de España en Washington Juan Riaño: ²¹

Con el propósito de consultar los intereses de la paz y de la civilización en nuestro Continente, y en anhelo de que se evite todo ulterior derramamiento de sangre con perjuicio de la cordialidad y de la unión en que siempre se desenvolvieron las relaciones de los gobiernos y de los pueblos de América, los Plenipotenciarios de Brasil, Argentina y Chile, debidamente autorizados, tenemos la honra de ofrecer nuestros *buenos oficios para el arreglo pacífico y amistoso del conflicto entre México y Estados Unidos*. Si este ofrecimiento fuera aceptado en principio, los Plenipotenciarios entrarían a tratar directamente los detalles de la negociación... ²²

Bryan contestó a los plenipotenciarios que el gobierno norteamericano, "profundamente sensible a la amistad, buena disposición y generoso interés por la paz y el bienestar de América", aceptaba los buenos oficios de los gobiernos del ABC para llegar, si fuere posible, al arreglo de las dificultades entre el gobierno de Estados Unidos y los que pretenden ahora representar a nuestra hermana república de México". Hasta aquí, la respuesta al ABC correspondía a las declaraciones de Wilson de que el conflicto de su país era con Huerta y sus adeptos. Pero pocas líneas más adelante encontramos el primer indicio de que, al aceptar la mediación, intentaba arreglar los problemas internos de nuestro país:

Este gobierno espera con anhelo que Vuestras Excelencias encontrarán en los que hablan en nombre de los *diversos elementos del pueblo mexicano, voluntad y facilidad para discutir condiciones de satisfactorio y por consiguiente permanente arreglo*. Si Vuestras Excelencias los hallaren favorablemente dispuestos, este gobierno se complacerá en tratar con Vuestras Excelencias, con el más franco y conciliador espíritu, cualesquiera proposiciones que puedan autorizadamente formularse, en la esperanza de que ellas resulten practicable y anuncien una nueva era de mutua cooperación y confianza en América.

Finalmente, Bryan advirtió a los plenipotenciarios,

...es posible que algún acto agresivo de parte de quienes dirigen las *fuerzas militares de México*,²³ pueda obligar a Estados Unidos a proceder de manera que trastorne las esperanzas de una paz inmediata.²⁴

Además de la contestación oficial de Bryan al ABC, Wilson anexó un memorándum confidencial en el que decía que su gobierno se

sentía “obligado a formular con entera franqueza” a los plenipotenciarios que tan generosamente habían “ofrecido... intentar un arreglo de las dificultades que han interrumpido por ahora las relaciones cordiales entre los Estados Unidos... y las autoridades en ejercicio en la República de México”, que

Ningún arreglo podría tener perspectiva de permanencia, ni podría ser aceptable para la opinión pública en los Estados Unidos o para el criterio práctico del gobierno de Estados Unidos, si no incluye los siguientes puntos: Primero, *eliminación total del general Huerta*. Segundo, *el establecimiento inmediato en México de un único gobierno provisional, aceptable a todos los partidos*, y comprometido a proceder de inmediato al establecimiento de un gobierno permanente, constituido en estricto acuerdo con la Constitución de México, y *obligado a ejecutar aquellas reformas que razonablemente aseguren la final supresión de las presentes causas de descontento*.²⁵

Este gobierno se atreve a sugerir que la esencia de cualquier arreglo prometedor debería ser, por necesidad, *un acuerdo entre los elementos contendientes en la República*, y que semejante acuerdo sólo puede obtenerse sobre la base de reformas tales que satisfagan los justos clamores del pueblo de México por la vida, la libertad y la supervivencia independiente.²⁶

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores de México López Portillo, comunicó a José Castellot que además de sus mensajes, había recibido el “ofrecimiento directo de Argentina, Brasil y Chile” por conducto de los secretarios de las misiones diplomáticas de México en Chile²⁷ y en Estados Unidos.²⁸ El gobierno de México, dijo López Portillo, había aceptado “en principio” dicho ofrecimiento²⁹ porque

...ha cumplido siempre sus compromisos internacionales. Habiéndose convenido en la última conferencia de La Haya, a la cual concurrieron México y Estados Unidos, que las partes contratantes aceptarían la mediación de las naciones amigas en caso de conflicto, antes de apelar a las armas y aun después de rotas las hostilidades, México está obligado a aceptar...

Sin embargo, agregó López Portillo, se presentaba “el obstáculo” de que Argentina, Brasil y Chile no habían reconocido al gobierno de Huerta, pero si lo reconocían,³⁰ cumplirían con “un deber mediando en la dificultad y México aceptará”. Finalmente, dijo López Portillo, “placeríame también la mediación de España”.³¹

El gobierno de Huerta “aceptó [oficialmente] en principio y con agradecimiento, los buenos oficios del ABC” el 26 y el 27 de abril.³² Da Gama, Naón y Suárez Mújica transmitieron la respuesta al secre-

tario de Estado Bryan, agregando que "en vista de la aceptación por los dos gobiernos interesados —México y Estados Unidos—" procedía

...suspender desde este momento y mientras se ejercita la acción mediadora, las hostilidades y movimientos militares entre las fuerzas ³³ de ambas partes.³⁴

El 4 de mayo solicitó el gobierno huertista al ABC que las conferencias se celebraran en Canadá ³⁵ y notificó que su delegación ³⁶ estaba integrada por Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero, el primero en calidad de presidente y el último de secretario,³⁷ nombramientos que fueron ratificados por el Senado el 8 de mayo, autorizándolos para

...ajustar, negociar y firmar cualquier arreglo o trato con el gobierno de Estados Unidos... extendiéndoles plenos poderes y autoridad tan amplia como fuere necesaria para los arreglos del conflicto ³⁸ surgido entre ambos países.³⁹

Los mediadores contestaron al secretario de Relaciones ⁴⁰ que habían designado la ciudad de Niagara Falls, Canadá, para sede de las conferencias que se iniciarían el 18 de mayo, para discutir

...las bases de arreglo para la solución pacífica y amigable del conflicto pendiente entre México y los Estados Unidos.⁴¹

Pero en la siguiente nota, el ABC presionó al gobierno de Huerta, aduciendo que "en vista de la urgencia y gravedad de las circunstancias", "bajo la más estricta reserva", y "sin perjuicio de la intervención oportuna de los representantes en camino", urgía que las negociaciones se adelantaran

...a fin de conjurar desgracias nacionales que pudieran producirse sin dar tiempo para evitar consecuencias.⁴²

Esteva Ruiz atribuyó la presión del ABC, "a las informaciones exageradas" que enviaba el cónsul norteamericano en Veracruz ⁴³ y comunicó que la delegación mexicana había salido de ese puerto el 11 de mayo ⁴⁴ rumbo a Niagara Falls.⁴⁵

Los mediadores detuvieron en Washington a los delegados huertistas, según mensaje confidencial del propio Rabasa al secretario de Hacienda, para hacerles ver que el

...plan único y eficaz [para] evitar el triunfo incondicional de la revolución [era] el retiro de Huerta, y su sustitución [por una] persona

neutral escogida [de] común acuerdo, que Wilson reconocería inmediatamente ⁴⁶... [así como los] revolucionarios por presión americana.

El retiro de Huerta, siguieron diciendo los mediadores, podía ser “espontáneo... o bien solicitado patrióticamente por ellos”; su negativa, en cambio, “determinaría [el] apoyo definitivo de Wilson a la revolución”. El “punto capital”, añadió en su informe Rabasa, era la renuncia de Huerta y no le daban “ninguna importancia [al] incidente de Tampico”.⁴⁷

Además el presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado Robert L. Owen, en conversación con Elguero, insistió en la alternativa; de ahí que Rabasa, firmemente convencido de que la primera cuestión que les propondrían en las conferencias sería la renuncia de Huerta, dijo que era

...urgente se [obtuviera la] aceptación en principio [del] Presidente a reserva de fijar condiciones y procedimientos más honrosos.⁴⁸

Cuando Bryan supo que el gobierno huertista había designado a sus delegados a Niagara Falls, dio cuenta de ello a todas las representaciones diplomáticas norteamericanas. Además, les informó que Woodrow Wilson había nombrado a Joseph R. Lamar y Frederick Lehmann como sus comisionados cerca de ellas.⁴⁹ Finalmente, Bryan dijo que los planes de mediación progresaban satisfactoriamente, que las conferencias se iniciarían el 18 de mayo⁵⁰ y que se suspenderían las hostilidades entre Huerta y Estados Unidos, pero continuarían “entre Huerta y los constitucionalistas y Huerta y Zapata”.⁵¹

EL INCONMOVIBLE PRIMER JEFE Y LAS AMENAZAS DEL ABC

Los agentes constitucionalistas en Estados Unidos transmitieron inmediatamente a Carranza las noticias y sus opiniones ⁵² sobre el ofrecimiento del ABC y la aceptación que había tenido por los gobiernos de Huerta y de Wilson. Tres de dichos agentes, Felicitos F. Villarreal, Juan F. Urquidi y José Vasconcelos ⁵³ se reunieron en Washington, y desde ahí tuvieron una conferencia telegráfica con Roberto Pesqueira en Ciudad Juárez, para sugerir que Carranza aceptara la mediación del ABC

...en todo lo que signifique esfuerzo para evitar un conflicto armado entre México y Estados Unidos, así como para evitar que continúe el avance de las fuerzas americanas sobre [la] capital. Pero... debe rechazarse, aún por anticipado, todo lo que signifique indicación o im-

posición sobre nuestra política interna, acerca de la cual, no pueden tener voz ni voto los extranjeros; y cuya solución única, según nosotros bien lo sabemos, es el triunfo incondicional del gobierno revolucionario.

Villarreal, Urquidi y Vasconcelos agregaron que era conveniente que Pesqueira fuera a Washington "con autorización expresa y suficiente" de Carranza —que ninguno de ellos tres tenía— para tratar con el gobierno de Estados Unidos que parecía bien dispuesto y para estar en "contacto inmediato con la situación".⁵⁴

Carranza, que aún no había recibido invitación del ABC, contestó a Villarreal, Urquidi y Vasconcelos que ya enviaba un

...comisionado especial⁵⁵ [a] Washington con amplias instrucciones para tratar en la forma posible con [el] gobierno americano y con plenipotenciarios del ABC, caso de que ofrezcan buenos oficios para resolver de la mejor manera posible [el] conflicto entre Estados Unidos y México.⁵⁶

Entre las advertencias que enviaron los agentes constitucionalistas a Carranza sobre el ABC, están las de Juan y Francisco Urquidi.⁵⁷ El primero dijo que la mediación "no sólo buscaba una transacción entre Huerta y Washington, sino [entre] Carranza [y] Huerta", y el segundo recalcó que la respuesta de Wilson se refería a las dos facciones⁵⁸ que luchaban en México.⁵⁹

Finalmente el 28 de abril los plenipotenciarios del ABC dirigieron la invitación al primer jefe, aduciendo que lo hacían hasta entonces y directamente por "no haber podido comunicarla a los agentes constitucionalistas en Washington".⁶⁰ Los plenipotenciarios agregaron que, al poner "en conocimiento" de Carranza que sus gobiernos los habían autorizado para mediar y hallar una solución pacífica y amistosa en el conflicto entre México y Estados Unidos, confiaban

...en que, aceptando en principio [sus] buenos oficios, si así lo aconsejaban sus altos sentimientos de patriotismo, los habilitaría para entrar ulteriormente en el detalle de las negociaciones.⁶¹

El 29 de abril Carranza "aceptó en principio sus buenos oficios, a reserva de entrar en detalles de las negociaciones",⁶² y al día siguiente, el ABC pidió a don Venustiano Carranza que como consecuencia de la aceptación de sus buenos oficios, entendían que procedería a suspender desde ese momento las hostilidades y los movimientos militares entre los contendientes.⁶³

...ya que será sin duda inconveniente que los debates en que se discutirán [las] bases [del] arreglo definitivo sobre el cual tantas esperanzas abriga el mundo entero y sobre todo el alma americana, fueran perturbados por el doloroso espectáculo de encuentros sangrientos.⁶⁴

Como es de suponerse, la petición del ABC disgustó a Carranza y no contestó. Además, Zubaran Capmany telegrafió a su llegada a Washington:

...teniendo el Jefe inquebrantable propósito de no admitir mediación en nuestros asuntos interiores y habiendo contestado el Jefe correctamente que aceptaba [la] mediación [del] ABC únicamente para [el] conflicto Estados Unidos-México. Su contestación último mensaje [de los] mediadores debe sustentarse sobre [la] misma base... Creo debe declinar [los] buenos oficios en todo lo que afecte directamente [la] cuestión interna.⁶⁵

El mismo día comunicó Zubaran directamente a Carranza que había conferenciado con John Lind y Charles A. Douglas "representantes de Wilson y de Bryan, respectivamente", y entre otras cosas, les había expuesto que

...ni siquiera oiría usted proposición alguna referente [a] nuestros asuntos interiores, y que aseguraba [la] rechazaría usted terminantemente.

Zubaran agregó que en esos momentos los mediadores iban a pedir a Carranza que nombrara un representante ante el ABC,⁶⁶ y le aconsejó que aceptara,

...pero previniéndoles que [dicho representante tendría facultades] únicamente para [tratar] el conflicto del gobierno americano⁶⁷ con Huerta.⁶⁸

Da Gama, Naón y Suárez Mújica, se dirigieron nuevamente⁶⁹ a Carranza el 2 de mayo para pedirle que nombrara sus representantes ante los mediadores, formalizara las negociaciones y fijara lugar y fecha de las conferencias.⁷⁰

Carranza contestó hasta el 2 de mayo a los plenipotenciarios sudamericanos —sobre la suspensión de hostilidades que habían solicitado el día 30— manifestándoles que el conflicto internacional entre

...Estados Unidos y México, provocado intencionalmente por Huerta, y [por] cuya solución apresuráme en aceptar en principio los buenos oficios [de] Brasil, Argentina y Chile, es independiente de nuestra lucha interna por la libertad y el derecho, estimando inconveniente

para la causa constitucionalista que represento se suspendan las hostilidades y movimientos militares, porque dichas suspensiones sólo a Huerta aprovecharían.

Carranza siguió diciendo que la guerra civil entre el usurpador y el ejército a su mando, debía seguir con toda actividad para restablecer cuanto antes el régimen constitucional y obtener la paz consiguiente. En consecuencia pidió a los mediadores lo excusaran ⁷¹ de no aceptar el armisticio.⁷²

Los plenipotenciarios del ABC consideraron la declaración de Carranza

... incompatible con el precepto que determinó nuestro ofrecimiento de buenos oficios... [ya] que todas las dificultades que han contribuido a producir la situación actual de México, afectan directamente o indirectamente a la solución del conflicto entre México y los Estados Unidos, y... han de ser materia de consideración en las negociaciones... Si así no lo entendiera usted, estaríamos en el caso de retirar por inoficiosa nuestra invitación para el nombramiento de representantes del partido constitucionalista en esas negociaciones.⁷³

El primer jefe siguió incommovible ante la amenaza del ABC, y lacónicamente contestó que era indispensable le precisaran los puntos a tratar en las conferencias.⁷⁴ El ABC no contestó.

WILSON JUEGA CON EL ABC

En los días transcurridos entre la aceptación para que mediara el ABC y las conferencias de Niagara Falls, la política intervencionista de Wilson en nuestros asuntos interiores cobró más fuerza, y además del propósito de eliminar a Huerta, cosa que daba por hecha, trazó un programa de "dirección", "ayuda" y "estrecha vigilancia" del pueblo mexicano para "arreglar sus diferencias", dando con ello una "lección al mundo" que probara la "amistad desinteresada" que tenía hacia nuestro país. Todo ello, consideraba Wilson, "era un deber de la gran nación de este continente" con sus "desafortunados vecinos", a los que no se proponía arrebatarles territorio pero con quienes tampoco dejaría de "ejercer sus oficios amistosos, hasta tener la seguridad de que todos los asuntos [estuvieran] en vías de un arreglo satisfactorio". Fueron de este tipo las frases que repitió constantemente en una conversación que tuvo con el periodista Samuel G. Blythe, en la que se advierte un cambio en la actitud de Wilson con respecto al mensaje que el propio presidente dirigió al Congreso el 20 de abril, o sea unos siete días antes de la conversación con Blythe.



9. NELSON O'SHAUGNESSY



10. JOHN LIND

El mensaje y la conversación se asemejan, cuando en ambos se dice que la lucha de Estados Unidos no era contra el pueblo mexicano y que no intentaba arrebatarlos territorio, pero difieren en puntos trascendentales. En el mensaje todo giraba alrededor de las dificultades surgidas en el trato con Huerta, en "los insultos" de que había sido objeto Estados Unidos y en el uso de la fuerza norteamericana para que el usurpador reconociera y respetara sus derechos y su dignidad. Si sobrevenía la guerra, dijo Wilson, combatirían exclusivamente contra Huerta y devolverían al pueblo mexicano "la oportunidad de restablecer sus propias leyes y su propio gobierno".⁷⁵

En cambio, en la conversación que tuvo el presidente con Blythe, encontramos muchos de los elementos de su carácter personal y de la política que a partir de ese momento seguiría con nuestro país.⁷⁶ Desde hacía cuatro meses,⁷⁷ dijo, sabía que se incubaba una situación en México que forzaría a su país a actuar inevitablemente y él rezaba para que no sucediera una calamidad. El incidente de Tampico sobrevino en un momento psicológico, pues no existía una gran disputa con México⁷⁸ y Estados Unidos no tenía razón adecuada para la acción. Aseguró que respetaría la integridad del territorio mexicano y que no exigiría indemnizaciones, "excepto, por supuesto, el arreglo de aquellas reclamaciones... de ciudadanos americanos por daños en sus propiedades durante estos disturbios". Aunque su ideal, añadió Wilson, era que México tuviera un gobierno ordenado y justo, su pasión estaba con el 85% del pueblo oprimido que luchaba por su libertad, al que él ayudaría para que prevaleciera un nuevo orden fundado en la libertad y en los derechos humanos. Hasta entonces el pueblo de México había sido "virtualmente esclavo" y la verdadera "causa de inquietud [era] la lucha por la tierra", de ahí que mientras él fuera presidente insistiría en el arreglo de la cuestión agraria por las vías constitucionalistas, y no permitiría el enriquecimiento de los inversionistas norteamericanos, y sólo fomentaría los negocios con intereses legítimos que procuraran el desarrollo del país.⁷⁹ La situación en México presentaba a los Estados Unidos "una maravillosa oportunidad para demostrar al mundo... que no sólo [eran] humanos, sino humanitarios" y que no tenían "otra idea que ayudarlos a componer sus dificultades, poniéndoles en el camino de la paz y de la prosperidad y dejándolos que labren su propio destino, pero vigilándolos estrechamente y deseando que acepten ayuda cuando sea necesaria". Además, Wilson aseguró que no tenía intención de volverse atrás en la empresa iniciada, y finalmente dijo a Blythe que, aun cuando esperaba que la mediación del ABC tuviera éxito, Estados Unidos seguiría considerando su "deber ayudar al pue-

blo mexicano hasta saber satisfactoriamente que la paz ha sido restaurada y que se reorganizó un gobierno constitucional..."⁸⁰ Y de acuerdo con su política de protección al "desafortunado" pueblo mexicano, Woodrow Wilson trató de llegar a un arreglo con los constitucionalistas, sin tomar en cuenta al ABC. John Lind y Charles A. Douglas,⁸¹ "representantes de Wilson y de Bryan, respectivamente",⁸² tuvieron frecuentes pláticas extraoficiales con los miembros de la agencia constitucionalista en Washington, Felicitos F. Villarreal, Rafael Zubaran Capmany y Juan F. Urquidi. Los constitucionalistas supieron en dichas pláticas que Wilson consideraba "correcta la actitud" asumida por Carranza sobre la ocupación de Veracruz, y que no deseaba que se retractara de "ninguno de [los] conceptos" de su respuesta, pues consideraba "terminado el incidente" y Estados Unidos tenía "el sincero propósito de no mezclarse en la política interna mexicana". Además, para demostrar su amistad al constitucionalismo y al pueblo de México, Wilson había ordenado a las tropas norteamericanas que no avanzaran de Veracruz ni lo evacuaran,

...aun cuando Huerta salude a la bandera, sino hasta que los constitucionalistas ocupen la Ciudad de México y estén en aptitud de proteger vidas de extranjeros.

Lind insistió especialmente en que el embargo de armas por la frontera se había originado "por orden del tesorero, sin que tuviera conocimiento el presidente, quien después estuvo obligado a sostenerlo para evitar [la] crítica [de la] prensa y [de la] opinión pública, en vista del conflicto armado... y [la] aceptación de los buenos oficios [del] ABC". El propio Lind propuso una solución práctica:

...el gobierno [norteamericano] diría a las casas vendedoras de parque que no había inconveniente en que atendieran... [los] pedidos de los constitucionalistas,

los cuales se embarcarían⁸³ en Nueva Orleans y Galveston con destino aparente hacia Cuba, aunque realmente irían a Matamoros y Tampico,⁸⁴ porque urgía que el constitucionalismo triunfara.

Lind y Douglas siguieron diciendo que Carranza "ganaría mucho... ante la opinión pública americana y ante la misma administración", si en alguna nota al ABC expresaba "incidentalmente" su confianza "en el espíritu de justicia y los principios de moralidad de Wilson y de Bryan", y que sus sentimientos personales hacia ellos eran de "amistad y estima". Además, el primer jefe debería "ver con agrado [la] entrega del asunto al ABC, aceptando en principio la

mediación pacífica", a pesar de que Wilson estaba "convencido de que no se lograría ningún resultado práctico".⁸⁵ Cualesquiera que fueran las gestiones del ABC, Wilson se proponía tres cosas: "eliminación absoluta de Huerta y [del] elemento científico"; que el sucesor de aquél estuviera plenamente identificado con la revolución ⁸⁶ para resolver los problemas sociales que la habían originado y establecer una paz firme y duradera, y finalmente, los constitucionalistas debían continuar su "campana contra Huerta para demostrar prácticamente [con la toma de la capital] que los oficios [del] ABC [eran] innecesarios". Por ello, el gobierno de Estados Unidos no insistiría en la suspensión de las hostilidades ⁸⁷ porque Huerta encontraría "algún otro medio para sostenerse". La mediación, en fin, sólo servía "para dar tiempo a que [los] americanos salgan de México, y para que [Carranza] pueda apresurar sus operaciones", concluyó Lind.

Si por una parte Woodrow Wilson continuó inflexible en cuanto a la eliminación total de Huerta, había cambiado radicalmente respecto a la presidencia provisional, desde la nota confidencial que anexó al aceptar oficialmente la mediación del ABC, mas este cambio no fue aceptado por los plenipotenciarios sudamericanos.⁸⁸ Zubaran se sorprendió al saber que entre éstos existía

...una tendencia, cuyo origen ignora, para obtener el apoyo del presidente Wilson para que [una] persona grata al constitucionalismo y a los federales asuma provisionalmente [el] poder...⁸⁹

En las conversaciones de Zubaran con Lind, aquél aseguró categóricamente que Carranza no admitiría sucesor o intermediario entre Huerta y la revolución y "ni siquiera oiría proposición alguna referente a nuestros asuntos interiores"; el propio Zubaran pidió a Carranza que le enviara instrucciones especiales para no "perder una inapreciable oportunidad de entrar en relaciones con el gobierno de Washington", pues de sus conversaciones con Lind se desprendía que el presidente estaba "firmemente... interesado... en [el] triunfo radical del constitucionalismo".⁹⁰ Antes de recibir dichas instrucciones, Zubaran, para tener "un entendimiento preciso y directo con el secretario de Estado o el presidente", les presentó un memorándum ⁹¹ en el que decía que México y Estados Unidos mantenían relaciones amistosas y pacíficas que los constitucionalistas y la mayoría del pueblo mexicano deseaban conservar, y no debían ser afectadas por los actos de Huerta; Carranza abrigaba la creencia de que el gobierno de Estados Unidos se inspiraba en idénticos sentimientos a los que movían al pueblo de México, y fundaba su confianza en el

espíritu de justicia y los elevados principios morales que siempre habían dictado los actos de Wilson y de Bryan. El primer jefe, agregó Zubaran, en su lucha contra el usurpador, había observado y seguiría observando la política de dar protección adecuada a vidas e intereses de los extranjeros que guardaran la debida neutralidad, demostrando que los constitucionalistas no sólo tenían el propósito sino la capacidad material para cumplir las obligaciones internacionales.⁹²

El tema de la protección a los extranjeros volvió a cobrar fuerza a principios de mayo porque los constitucionalistas continuaron el asedio de Tampico y los representantes de las compañías petroleras, europeas y norteamericanas, se reunieron en Nueva York para "pedir al gobierno americano o en su defecto a los europeos, que mandaran buques de guerra [para] proteger [la] región donde tenían invertidos 500 millones". Carranza "notificó al Departamento de Estado y al embajador británico,⁹³ que sus hombres estaban advertidos [de proceder con] precaución contra [la] destrucción"⁹⁴ de dichas propiedades petroleras.⁹⁵

John Lind no consideró suficiente que Carranza ofreciera garantías y lo presionó, a través de Zubaran, en un memorándum que revela algunas de las metas de Wilson: deseo de que triunfaran los constitucionalistas, amenazas para que activaran la campaña y dieran protección a los intereses norteamericanos,

...tenemos confianza implícita no sólo en los propósitos, sino en la capacidad material de los constitucionalistas para proteger a los ciudadanos extranjeros y a sus intereses, una vez que estén en posesión de Tampico, pero si la captura de esta plaza se dilata por más de 4 o 5 días,⁹⁶ la situación puede requerir una acción positiva de parte de Estados Unidos, no sólo para evitar la más completa destrucción de los valiosos y fácilmente destructibles intereses petrolíferos, sino también para evitar las serias dificultades que inevitablemente tendrán que presentarse a la administración, tanto por las condiciones locales de los Estados Unidos cuanto por los de la presión europea.

"Varios cientos de trabajadores americanos", siguió diciendo Lind, que se habían refugiado en sus barcos anclados frente a Tampico, no podían regresar a tierra para proteger sus propiedades⁹⁷ porque se los impedían los federales. Éstos, en cambio, permitieron que cerca de Tuxpan "algunas fuerzas navales de un buque inglés... [condujeran] a los trabajadores y capataces de Cowdray al lugar de los pozos". Por lo que Estados Unidos —añadió Lind— se vería "en la necesidad material y política de enviar [un] buque transporte" para conducir a sus nacionales río adentro y que éstos pudieran

...hacerse cargo de sus propiedades y evitar la destrucción completa, y enviando, al mismo tiempo, los cruceros de guerra que sean necesarios para conducir a los buques transportes que lleven a los trabajadores,

y que si los federales presentaban resistencia, los norteamericanos se abrirían paso por la fuerza, acallando las baterías de tierra o echando a pique a los cañoneros huertistas,⁹⁸ cosas que los constitucionalistas no debían considerar

...una calamidad... [pues no era] acción hostil... al pueblo mexicano, sino... favorable a las relaciones de paz y concordia que [prevalecían] entre los constitucionalistas y Estados Unidos.⁹⁹

Zubaran terminantemente hizo ver a Lind

...la injusticia e ilegitimidad de cualquier acción armada para proteger intereses que se han establecido en nuestro país, debiendo prever las consecuencias y perjuicios a que se expondrían en un país nuevo, compensados con los inmensos beneficios y utilidades que de ellos obtendrían. [Demostrando] que los daños que sufrieran en sus intereses jamás justificarían, conforme a los principios del Derecho, aquella acción.¹⁰⁰

Finalmente Zubaran pidió a Carranza, por una parte, que ante la situación que planteaba Lind, hiciera cualquier sacrificio para tomar Tampico en 3 o 4 días, y por la otra, sometió a su

...consideración y conveniencia de que al rechazar... [los] buenos oficios del ABC por lo que se refiere a nuestra lucha interior, les manifestase el deseo de tener un representante en la mediación por lo que mira el conflicto internacional,

por ser un asunto vital para los mexicanos y porque el propio Carranza tenía el propósito de concertar y ensanchar las relaciones cordiales de México¹⁰¹ con los gobiernos y naciones de los mediadores.¹⁰²

La plaza cayó finalmente en poder de los constitucionalistas el 14 de mayo; Roosevelt ordenó que el contralmirante Mayo entrara inmediatamente al río Pánuco, cosa que hizo con el "Des Moines" y el "Dolphin".¹⁰³

Lind consideró poco probable que regresaran los cañoneros huertistas, pero si lo hacían, sería suficiente que el comandante Badger les advirtiera que Estados Unidos no estaba dispuesto a permitir¹⁰⁴ la interrupción del comercio.¹⁰⁵

Entre el 28 de abril y el 7 de mayo, el ABC recibió las adhesiones de los gobiernos de Uruguay, Honduras, Panamá, El Salvador, Cuba, Francia y Holanda; y el 13 de mayo Italia accedía a dar su adhesión sólo que México se lo pidiera, porque la opinión pública simpatizaba con el pueblo de México y estaba en "contra de los proyectos anexionistas de Wilson". Venezuela tampoco apoyaba al ABC porque no fue consultada antes del ofrecimiento y porque no invitaron a todos los países americanos. La prensa de Ciudad del Cabo, además de desconfiar del éxito de las conferencias de Niagara Falls, agudamente observó el 11 de mayo que "Wilson no podía dirigir los destinos de México y al mismo tiempo permitir que los actores desenredaran la trama".¹⁰⁶

VIII

CONFERENCIAS DE NIAGARA FALLS

LAS CONFERENCIAS DE PAZ se iniciaron en Niagara Falls, Canadá, la tarde del 20 de mayo de 1914,¹ con la participación, por parte de México, de la delegación huertista exclusivamente, la cual fue integrada por Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero, asesorados de Rafael Elguero, Manuel Martínez del Campo, Rafael Capetillo y Ángel Algara y Romero de Terreros. Woodrow Wilson, por su parte, envió a Joseph Rucker Lamar y Frederick W. Lehmann² en calidad de "comisionados especiales del Presidente de Estados Unidos, cerca³ de los mediadores", y Percival Dodge como secretario. El ABC estuvo representado por el embajador de Brasil Dominio da Gama y los ministros de Argentina y Chile Rómulo S. Naón y Eduardo Suárez Mújica,⁴ quienes tuvieron de secretarios a J. Alberto de Ipanema Moreira de Brasil, Enrique Gil de Argentina y Manuel Salinas de Chile.

Antes de iniciar las conferencias, la "mañana" del 20 de mayo, Lamar y Lehmann visitaron informalmente a Da Gama y Naón, éstos les explicaron el método que se proponían seguir en la mediación: reuniones separadas con los representantes de Huerta y de Wilson, de las que no se tomarían versiones taquigráficas, y reuniones plenarias solamente cuando la ocasión así lo requiriera. Además, los mediadores dieron a conocer la minuta de procedimientos.⁵ Desde este momento Lamar y Lehmann hicieron dos observaciones, una referente al tratamiento de Rabasa, Rodríguez y Elguero quienes debían ser considerados como representantes de Huerta y no de México, y la segunda, sobre las credenciales⁶ que los acreditaban como tales y que debían ser lo suficientemente precisas para que por ningún concepto involucraran el reconocimiento del gobierno de Huerta.⁷

PRIMERA REUNIÓN PLENARIA

Da Gama⁸ inauguró las conferencias en la reunión plenaria del 20 de mayo e hizo votos para que se pudieran realizar las esperanzas depositadas en ellas, ya que en aquel "instante dramático de la política del Continente", a todos los ahí reunidos los dominaba "el deber de no eludir esfuerzos para descubrir y aclarar las causas del conflicto mexicano",⁹ y en frases que delataron el verdadero propósito de la mediación y de las conferencias, agregó Da Gama:

A este fin y para averiguar los orígenes del mal y procurar en seguida su remedio fue que os invitamos, Señores Delegados, a esta conferencia de paz.

A continuación pidió luces a los delegados de Huerta y de Wilson para resolver el conflicto que amenazaba con "destruir la buena armonía entre México y Estados Unidos". Si las conferencias tenían éxito, concluyó Da Gama, se beneficiarían las dos naciones y sería el mejor testimonio de solidaridad humana. Sucesivamente hicieron uso de la palabra Lamar y Rabasa, y finalmente Da Gama propuso y la asamblea aprobó la minuta de procedimientos,¹⁰ no sin que antes de firmar el primer protocolo, Lamar insistiera en el carácter de los representantes huertistas, y que Elguero solicitara que los protocolos y las minutas fueran redactados en español, inglés y portugués.¹¹

DOS PLANES SOBRE LA MESA¹²

En la noche del día 20 se reunieron los mediadores con los comisionados norteamericanos, para exponer los primeros como "su propio plan" y además "aceptable para los representantes mexicanos", que Huerta nombrara a un ministro de Relaciones "de reputación, carácter y principios constitucionalistas", que fuera aceptado por constitucionalistas, neutrales y por Estados Unidos. Sugirieron el nombre de Pedro Lascuráin¹³ por ser "el sucesor constitucional y constitucionalista de Francisco I. Madero", quien asumiría la presidencia provisional a la renuncia de Huerta, e inmediatamente pondría fin a las hostilidades, decretaría una amnistía general, daría los primeros pasos para elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión así como para "las reformas que se consideran esenciales para alcanzar resultados permanentes". A juicio de Lamar y de Leh-

mann, los mediadores tenían la *certeza*¹⁴ de que Huerta renunciaría y que en las elecciones triunfarían los constitucionalistas, a quienes respaldaban sus victorias en los campos de batalla.¹⁵

Wilson y Bryan, aunque "complacidos y alentados" por la proposición de los mediadores, dijeron que antes de emitir su juicio necesitaban conocer la actitud y las inclinaciones de Lascuráin en aquellos momentos; esperaban que los mediadores sugirieran otros nombres, además del de Lascuráin, y que mientras tanto discutieran francamente el siguiente plan alternativo:

...el nombramiento de un hombre como Lascuráin y su asociación con alguien escogido realmente por el partido victorioso y de un tercero, escogido por los dos, para evitar la aparente continuación de Huerta y establecer una autoridad sin influencias del gabinete anterior y con bastante... autoridad para emprender con mano libre la formulación de los decretos de reforma que serán ratificados por el Congreso, elegido a su debido tiempo.

Finalmente, Bryan dijo a los comisionados que si consideraban oportuno pidieran a los mediadores sus opiniones acerca del alcance y el carácter de las reformas agrarias.¹⁶

Los mediadores consideraron que su plan original estaba más de acuerdo con la forma constitucional, pero no se opusieron al plan alternativo y sugirieron otros nombres para la presidencia provisional: Felipe Ángeles, Luis Cabrera, Ernesto Madero y Manuel Bonilla. Además, dijeron que consultarían a la delegación huertista y le pedirían los nombres de otras personas. Respecto del problema agrario, los mediadores opinaron que era un trabajo del pueblo y del gobierno mexicanos, sin embargo persistieron en que el presidente provisional debía "comprometerse" a iniciar una reforma inmediata. Finalmente, se mostraron muy impacientes acerca del embargo de armas y de la amnistía para que el trabajo de la mediación no se debilitara con el avance de los constitucionalistas a la ciudad de México.¹⁷

Lamar y Lehmann volvieron a reunirse con los mediadores dos veces consecutivas el 22 de mayo, con el fin de tratar que éstos reiteraran la invitación a los constitucionalistas para el envío de sus representantes a Niagara Falls "sin definir lo que se iba a discutir... [ni] la suspensión de hostilidades". Los mediadores se opusieron en lo personal y en conjunto, aduciendo que "no era compatible con el honor de las naciones que representaban ni con la dignidad o el prestigio de la mediación", ya que los constitucionalistas habían rechazado la invitación anterior, considerando que los únicos asuntos adecuados para las conferencias eran los surgidos entre Huerta

y Estados Unidos, y que las cuestiones relativas a las reformas serían los propios constitucionalistas quienes las determinarían. En especial el ministro de Chile dijo que en una conversación reciente con Bryan, ambos habían visto la posibilidad de trazar una línea neutral por el estado de San Luis Potosí, que ninguna de las facciones pudiera trasponer, para que operara como armisticio. Los mediadores en conjunto insistieron en que el armisticio o el embargo general de armas eran esenciales para el éxito de la mediación.¹⁸

LOS MEDIADORES ELABORAN UN SEGUNDO PLAN

Los plenipotenciarios del ABC pidieron a los comisionados una nueva reunión el 23 a medio día, es decir, antes de la segunda reunión plenaria, para exponerles que "la mediación entre los partidos de México" era prácticamente imposible mientras continuaran las hostilidades. Cuando presentaron su primer plan, agregaron los mediadores, sólo creían *factible*¹⁹ la renuncia de Huerta, pero en aquellos momentos sabían definitivamente que los representantes mexicanos tenían "pleno poder y querían que Huerta renunciara... [a favor] de un gobernador provisional o junta provisional, nombrada por él o por algún método satisfactorio al gobierno americano, con tal que coincidiera con un armisticio o embargo [de armas] que asegurara respeto para el gobierno provisional". Este gobierno, fuera presidente o junta integrada por tres o cinco personas, era indispensable para que el país no cayera en la anarquía, de ahí que su designación inmediata y el armisticio o su equivalente,²⁰ debían ser el asunto más importante de la mediación y dejar para después las reformas agrarias.²¹

LA DELEGACIÓN HUERTISTA ENTRA EN ACCIÓN

Por otra parte, como a la delegación huertista se le había hecho saber al pasar por Washington que el primer punto a tratar en las conferencias sería la renuncia del usurpador,²² Adolfo de la Loma²³ anticipándose a la comunicación oficial enviada a través de la Secretaría de Relaciones, telegrafió a Rabasa el 20 de mayo:

...convencido Huerta de que era indispensable aceptar indicaciones hechas... [pide] manifestar [a los] mediadores su disposición [para] retirarse del poder, si así lógrase pacificación.

De la Lama agregó que, cuando la delegación huertista tratara el punto en las conferencias, obtuviera a cambio “garantías completas [de] que [la] paz haríase no sólo con Estados Unidos, sino [también] con los revolucionarios”. Y finalmente dijo que “convendría recibir sugerencias confidenciales [para presidente] sustituto”.²⁴

En su respuesta,²⁵ Rabasa afirmó: “tres secretarios [del] gabinete en Washington [trabajan] con el presidente Wilson [para] alejarlo [de la] influencia revolucionaria ²⁶ o impedir internación [de] per-trechos [de] guerra”, y agregó, “cada día mejora la perspectiva sobre [la] base de un gobierno... neutral”.²⁷

La delegación huertista comunicó a los mediadores la promesa del retiro de Huerta y les pidió su interposición para el embargo de armas norteamericanas y la “inmovilización [de] movimientos revolucionarios”. Los comisionados de Wilson recibieron la promesa de Huerta con “evidente satisfacción”, pidieron tiempo para consultar a su gobierno sobre el embargo de armas así como para la “inmovilización” de los revolucionarios, y sugirieron que el general Ángel García Peña ²⁸ se hiciera cargo de la presidencia provisional.²⁹

De la Lama planteó el problema a Huerta con “absoluta franqueza” y éste persistió en su actitud:

...resuelto a retirarse, pero sólo a condición asegúrese la paz. Ajustadas [las] bases [de] ésta, deben retirarse ejército y escuadra americana...

Respecto a la presidencia provisional, Huerta consideró que García Peña no llenaba las “condiciones de capacidad y energía” que se necesitaban para el puesto, y De la Lama encareció a Rabasa, que era de

...altísima importancia que cualquier sugerencia sobre [la] organización [del] gobierno no proceda de Estados Unidos, pues así no será aceptada.³⁰

LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA (23 DE MAYO)

Fue convocada a petición de la delegación mexicana para poner en conocimiento de la asamblea una comunicación de su gobierno. Rabasa expuso que en diversas conversaciones que habían tenido los delegados mexicanos con los plenipotenciarios mediadores “para cambiar ampliamente las ideas que mejor pudieran conducir a la solución que se persigue, entre ellas... la posibilidad de constituir un

gobierno provisional, idea que apareció en aquellas conversaciones como de una gran eficacia para asegurar la referida solución". De ahí que la delegación mexicana, habiendo consultado a su gobierno sobre ese punto, recibió la siguiente declaración de Huerta:

...si su separación del poder es un elemento que pueda conducir a la solución de las cuestiones internacionales pendientes y a la pacificación de México, él está pronto a dimitir, porque su único objeto al mantenerse en el poder ha sido realizar la paz, según compromiso solemne que contrajo con la Nación; pero presenta como condición indispensable para su renuncia que efectivamente ésta dé por resultado la paz, por medio del establecimiento de un gobierno sólido y capaz de reunir los elementos necesarios de la opinión pública, condición sin cuyo cumplimiento no debe abandonar ni abandonará el gobierno.

Rabasa añadió, Huerta "procede así por un movimiento espontáneo y no obedece a sugestión de poder extraño alguno", y había pedido a sus delegados que hicieran esta declaración al iniciarse la primera reunión plenaria.³¹

En vista de que la renuncia de Huerta era "condicional", Lamar³² pidió a Rabasa que dijera la forma en que se iba a llegar a establecer un gobierno sólido, y por otra parte, si se podía hacer pública la declaración de Huerta, Rabasa contestó que "no había entrado en detalles de procedimiento, pues entendía que, siguiendo el método propuesto por la mediación y aceptado por la conferencia, esos detalles deberían tratarse en conversaciones privadas con los plenipotenciarios mediadores". Finalmente, añadió Rabasa que la declaración de Huerta debía mantenerse "en la más absoluta reserva".³³ En lo tocante a Estados Unidos la situación quedó en suspenso hasta el día 24 porque, según Bryan, los informes que habían enviado los comisionados los días 21, 22 y 23, requerían "reflexión madura" del presidente y la suya propia.³⁴

John Lind advirtió a Bryan que "los representantes mexicanos,³⁵ muy aptos para la discusión, la diplomacia y la duplicidad", podían hacer caer³⁶ a los comisionados norteamericanos "en una red de argumentos plausibles y persuasivos contra los propósitos y fines de la revolución", ya que Lamar y Lehmann no tenían una idea clara de las condiciones en México ni del "plan de regeneración que el secretario de Estado se [proponía] llevar a cabo". Los delegados hueristas, añadió Lind, estaban

...perfectamente dispuestos a deshacerse de [Huerta] en el momento oportuno con tal... de que ellos puedan guiar y controlar la actuación de su sucesor...

de ahí que en las conferencias presentarían dos planes para tratar de

...frustrar la revolución, ganar tiempo y arreglar las cosas de tal modo que las condiciones sociales y políticas de México no sufran ninguna alteración...

Según Lind, el primer plan consistía en nombrar a tres o más personas³⁷ que asumieran el poder provisionalmente y "comprometer" a Estados Unidos para que obligara a los revolucionarios a aceptarlo. Si les fallaba este plan, presentarían otro: persuadir a Estados Unidos para que se opusiera a que Carranza se hiciera cargo del poder provisional.³⁸ Respecto a los mediadores del ABC, Lind advirtió que insistirían en que "un hombre nuevo" y "sereno", sin mezclas con la lucha, asumiera la citada presidencia provisional, lo cual sería un error, pues México no necesitaba de los servicios de un diplomático o de un conciliador, sino exigía un hombre que no permaneciera "pasivo o indiferente cuando los elementos de su pueblo... [estaban] comprometidos en una lucha de vida o muerte", y que pudiera enfrentarse a "una veintena de jefes inexpertos" del ejército victorioso y los mantuviera unidos. Finalmente aconsejó Lind que los comisionados norteamericanos se concretaran en las conferencias a oír proposiciones, y cuando el mundo viera claramente que era "absurdo emprender una discusión seria de los asuntos internos de México, sin la presencia y cooperación de los constitucionalistas"; dichos comisionados debían sugerir de nuevo que los mediadores invitaran a los representantes de Carranza para que explicaran "su actitud y el programa de su partido".³⁹

LAS CUENTAS CLARAS DE WOODROW WILSON

Después de que el presidente "reflexionó con madurez"⁴⁰ las comunicaciones de sus comisionados de los días 21, 22 y 23, ordenó a Bryan que de manera confidencial les dijera que los representantes de Huerta sabían perfectamente que éste ya no tenía "fuerza o posición para insistir en nada",⁴¹ y por supuesto, Estados Unidos no se las iba a proporcionar ni tampoco iba a impedir el triunfo completo de la Revolución. Respecto a los mediadores, Wilson dijo que había creído en un principio que comprendían la situación tanto como los norteamericanos, cuando mostraron

...su deseo de que un representante de la causa constitucionalista deba ejercer los poderes de la presidencia provisional y que un constitucionalista deba ser elegido en las elecciones que se sigan.⁴²

A continuación expuso Wilson siete "consideraciones y conclusiones, por las cuales creemos que debemos guiarnos", para que sus comisionados las presentaran a los mediadores en la forma y ocasión que consideraran convenientes: 1) atenerse exclusivamente a los hechos como se presentaban en México en aquellos momentos, y "respecto a ellos, era demasiado tarde para tratar de escoger o efectuar algún cambio"; ⁴³ 2) enfrentarse a esa realidad y de ser posible encontrar una solución sin el uso de las fuerzas de Estados Unidos; 3) fijar el procedimiento, la ocasión y las circunstancias de la inevitable eliminación de Huerta, pues

...4) el objeto de las conferencias consiste en encontrar el procedimiento que permita el cumplimiento de lo inevitable sin más derramamiento de sangre. Por inevitable entendemos [añadió Wilson] no solamente la eliminación de Huerta, sino el término de la revolución mediante la transmisión del poder político de Huerta a aquellos que representan los intereses y las aspiraciones del pueblo, cuyas fuerzas predominan actualmente;

5) no tratar de interrumpir el proceso de la revolución "hasta que podamos sugerir un procedimiento pacífico... un programa preciso". De lo contrario, Estados Unidos se vería muy pronto obligado "a intervenir activamente, con retardo y confusión de todo lo que anhelamos"; 6) en aquellas condiciones, sólo quedaba sentar las bases para un arreglo y exigir garantías para que éste se llevara a efecto. Estados Unidos necesitaba saber concretamente en qué iba a consistir el arreglo para poder insistir —sin hacer uso de sus fuerzas— en que lo aceptaran los constitucionalistas. El uso de ellas sólo se justificaría si estos últimos rechazaran términos que significaran el logro completo de los objetivos justos de la revolución sin más derramamiento de sangre. 7) Wilson agregó que los detalles de cualquier tentativa para las reformas concernientes debían fijarse en la ciudad de México, a través del gobierno provisional, y además sugirió que rápidamente acordaran un programa que pudiera ser aceptado por los constitucionalistas, porque era "el mejor y único modo de acabar con la lucha armada".⁴⁴

Lamar y Lehmann consideraron prudente dar a conocer a los mediadores sólo parcialmente las "consideraciones y conclusiones" de Wilson. La noche del 24 de mayo expusieron que el presidente aceptaba su primer plan sobre la renuncia de Huerta y el nombramiento de un gobierno compuesto por constitucionalistas, pero rechazaba el segundo que pretendía asegurar un armisticio o un embargo, por "las consecuencias a que podía conducirnos y las responsabilidades que podía involucrar". Al darse cuenta de su fracaso, los mediado-

res “se contrariaron evidentemente, aunque no lo dijeron”. De ahí que Lamar y Lehmann sólo dijeran, y de manera general,⁴⁵ que Wilson consideraba que no se podía hacer nada sin haber antes acordado un plan específico, cuyo primer paso era formularlo de tal manera que no sólo fuera aceptado por las partes de la mediación, sino tan justo que permitiera “invitar a los constitucionalistas a aceptarlo”. Los norteamericanos agregaron que ellos no querían esbozar ningún plan, a menos que los mediadores se los pidieran, pues no deseaban invadir su esfera.⁴⁶

Después de largas deliberaciones entre Da Gama, Naón y Suárez Mújica, decidieron que los comisionados presentaran sugerencias para discutir las libremente. Además, se deshicieron en preguntas: ¿cómo se iba a llevar a efecto el plan?, ¿qué pasaría si Carranza lo rechazaba?, ¿se mantendría el *statu quo*?, ¿continuaría el embargo de armas en la frontera de Texas?, ¿los cañoneros de Huerta podían detener a los barcos que transportaran armas para Carranza?, y sobre las anteriores interrogantes, se imponía ésta: ¿estarían representados todos los partidos en el gobierno provisional?

Sobre los dos primeros puntos opinaron los comisionados que estaban más allá del objeto de la mediación. En cuanto a los restantes, suponían que se mantendría el *statu quo*; nada podían decir sobre los cañoneros, y en cuanto al personal del gobierno provisional, dijeron Lamar y Lehmann,

...en vista de que todas las personas nombradas por los mediadores en conferencias anteriores eran constitucionalistas, aunque sin excluir a otras, habíamos supuesto que consentirían en el establecimiento de un gobierno compuesto exclusivamente por constitucionalistas;

esto “pareció contrariar mucho a los mediadores” quienes dijeron que en la correspondencia previa a la aceptación de la mediación, “se supuso que todos los elementos del pueblo mexicano se tomarían en cuenta”.⁴⁷ Sin embargo, estuvieron conformes en declarar a la prensa que las negociaciones se desarrollaban favorablemente.⁴⁸

Wilson determinó mantener el *statu quo* entre su gobierno y el de Huerta así como el embargo de armas a través de la frontera mientras se efectuaban las conferencias, pero desaprobó cualquier interferencia con el comercio del puerto de Tampico para evitar “serias complicaciones internacionales”. Sobre todo, dijo Wilson, él no había propuesto ni considerado la transmisión directa del gobierno de Huerta a Carranza⁴⁹ sino que, por el contrario, creía que un gobierno provisional constitucionalista era necesario, y de preferencia, en manos de una sola persona. Por otra parte, la objeción que ponían

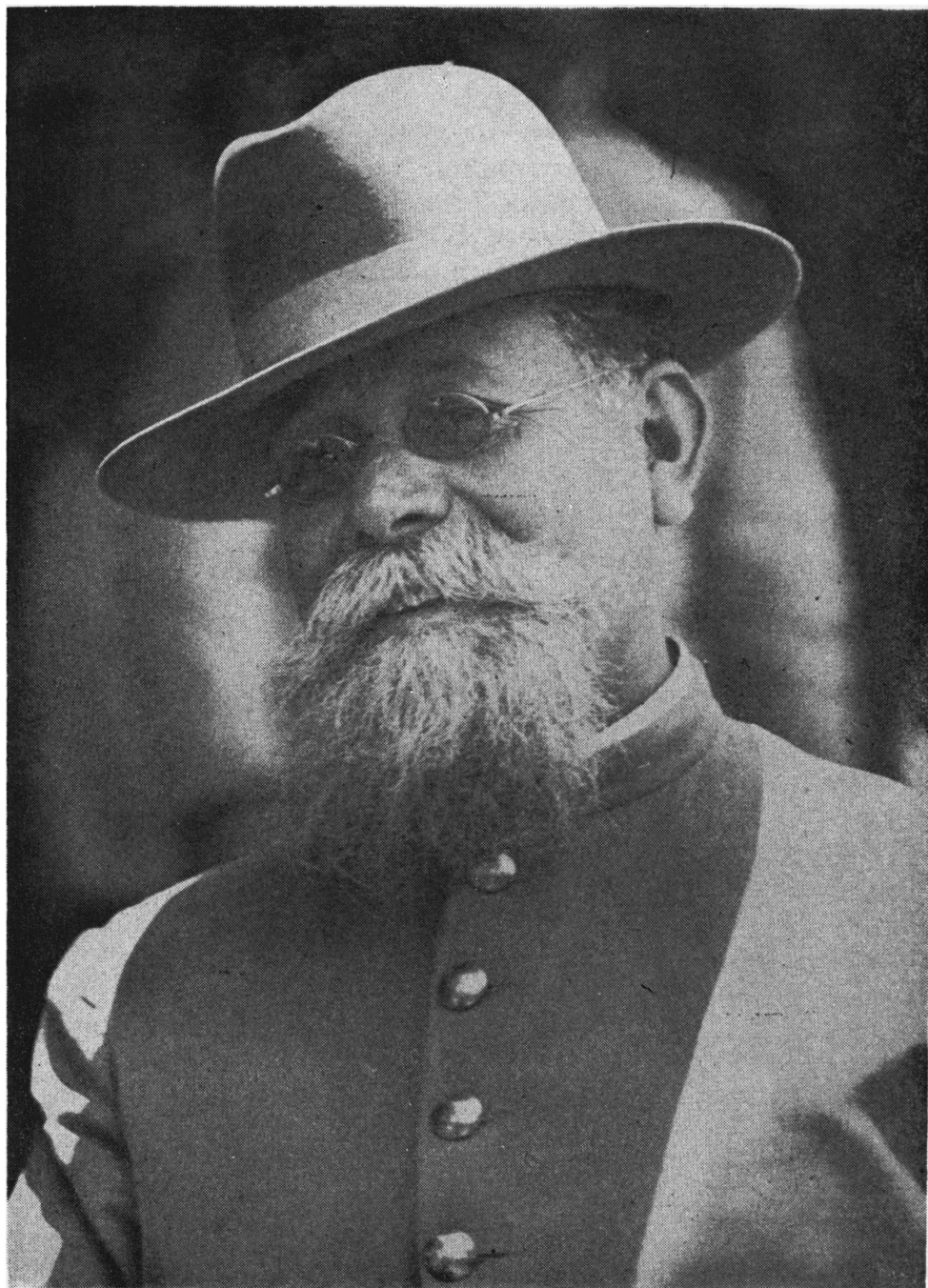
los mediadores basándose en los acuerdos previos a las conferencias, ya no tenía sentido, pues desde entonces los acontecimientos se habían “desarrollado muy aprisa y llevado muy lejos”. Estados Unidos trataba de interpretar los hechos y de ajustar⁵⁰ cada uno de sus pasos a un programa de paz, “un programa que necesitara intervención y coacción [norteamericanas] comprometería el bienestar y el orgullo del pueblo mexicano más hondamente que un acuerdo con los constitucionalistas realizado en términos justos”. Ya que “aun la ocupación de Veracruz”⁵¹ hizo abrigar temores, por poco tiempo, de que llevaría a la guerra con todo el pueblo mexicano.⁵²

El tercer plan de los mediadores, según éstos, era “lo más apegado posible a la Constitución” y fue propuesto a los comisionados de Wilson en la mañana del día 26. Sugería que Huerta nombrara al ministro de Relaciones, presentara su renuncia ante el Congreso y entregara el gobierno a dicho ministro, éste a su vez nombraría una junta de gobierno provisional, integrada por un huertista, un constitucionalista y dos neutrales. Los mediadores escogerían entre los dos neutrales⁵³ al presidente provisional, quien declararía una amnistía general y absoluta. La junta, por su parte, convocaría a elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión de acuerdo con la Constitución, las cuales se llevarían a cabo conforme al acta de mayo de 1912. Se requeriría a la junta que “dedicara especial atención”⁵⁴ a la cuestión agraria, legislación electoral, educación primaria obligatoria, educación agrícola, organización de escuelas e instituciones experimentales; se le solicitaría que diera los primeros pasos que tendieran a la creación de comisiones internacionales para el arreglo de las reclamaciones de extranjeros por daños debidos a actos militares o de las autoridades nacionales, así como el arreglo de las reclamaciones de mexicanos. Estados Unidos acordaría no presentar reclamaciones por indemnización de guerra. El gobierno provisional sería reconocido por Estados Unidos y los países del ABC. Las fuerzas norteamericanas empezarían a retirarse de Veracruz en los 15 días siguientes de que la junta notificara su organización y la evacuación se terminaría en 30 días, a menos que el gobierno provisional consintiera en una prórroga.

En la discusión “informal” que siguió a la presentación del plan, mediadores y comisionados sólo discutieron las dos primeras proposiciones: los primeros presionaron para que todos los elementos formaran parte del gobierno provisional, y los segundos insistieron en que el valor de la proposición dependía de si era o no aceptada por los constitucionalistas, a quienes se debía reconocer como la fuerza victoriosa. Los mediadores objetaron la transmisión del poder



11. CHRISTOPHER CRADOCK



12. VENUSTIANO CARRANZA

a un carrancista porque daría la impresión de que estimulaban a la revolución, y para ello necesitaban pedir autorización a sus gobiernos porque consideraban que no estaba en el espíritu original de la mediación,⁵⁵ aprobada por Huerta y por Estados Unidos;⁵⁶ además, dijeron que la junta provisional estaría poco tiempo en el poder y que su fin, más que nada, era para satisfacer a todos los partidarios. Los norteamericanos objetaron dicha junta porque tendría "la responsabilidad dividida y la acción ejecutiva debilitada" y la situación requería, por el contrario, a un hombre muy hábil para mantener el orden,⁵⁷ resolver los problemas inherentes a la transmisión de autoridad, el licenciamiento de tropas y el regreso a sus oficios. Ninguna de las dos partes cedió, nada se adelantó y la discusión recayó nuevamente en el asunto de los nombres, sin que los mediadores sugirieran ningún otro. Sin embargo, los comisionados aconsejaron a Bryan que se podía llegar a un acuerdo si no se clasificaban por partidos a las personas sugeridas.⁵⁸

HUERTA DICE NO

Las opiniones y sugerencias confidenciales de Rabasa sobre el tercer plan de los mediadores, las conversaciones que tuvo con éstos y las repercusiones de la promesa que hizo Huerta de renunciar, las telegrafió el mismo día a De la Lama:

...mediadores concertaron con delegados americanos un plan [para un] nuevo gobierno [el cual] fue presentado al gobierno de Estados Unidos con opinión favorable. Quieren presidente neutral, un ministro huertista, otro revolucionario, otro de México tibio y otro del Norte también tibio...

Como "imponer sería imposible", añadió Rabasa, refiriéndose a la renuncia condicional de Huerta, era "necesario [que éste] percibiese que [la] posición de partes que transigen, obliga a ceder para obtener" y que, por lo tanto, dijera quién era su candidato para proponerlo a los mediadores en la inteligencia que debía ser neutral.⁵⁹ Rabasa apuntó en su diario: los mediadores

... creen que si se llega a un arreglo sobre la cuestión interior [de México], el gobierno americano obligará a los revolucionarios a aceptarlo.⁶⁰

Por encargo de Huerta se contestó a Rabasa que el Congreso había convocado a elecciones para el mes de julio, y que éstas se celebrarían

...sin aceptar presión alguna ni indicación sobre el asunto [porque la] sucesión [del] gobierno no es motivo [de] esa conferencia ni tampoco asunto de la mediación, cuyo único objeto es solucionar el conflicto internacional. En consecuencia [el] cambio [de] gobierno tendrá que hacerse únicamente en ejercicio de la soberanía del pueblo, la cual está fuera de toda discusión.

A continuación dijo Huerta a sus delegados en Niagara Falls:

...si pudieran obtener un armisticio y desarme de los rebeldes que aseguren la libertad de las elecciones, yo mismo garantizaré esa libertad y protesto apoyar al gobierno que de ellas resulte.⁶¹

La delegación huertista recibió los telegramas de Huerta con manifiesto desagrado, porque después de las declaraciones que a su nombre había hecho en la segunda sesión plenaria de las conferencias, consideraba que "sería desastroso retractarlas", y que para delegados y mediadores, la "situación sería imposible". Por lo que Rabasa pidió a De la Lama que restableciera urgentemente a los delegados "en buena posición", e hizo hincapié en que aquélla era la

...única y mejor ocasión para [el] retiro decoroso [del] presidente Huerta... Los mediadores trabajaban con gran actividad y [todo hace] creer [que] estamos llegando al fin.⁶²

Los comisionados norteamericanos, según Rabasa, habían transmitido su aceptación *ad referendum*⁶³ a la proposición de los mediadores para que el gobierno provisional se integrara por "De la Lama como ministro del gobierno, Felipe Ángeles como ministro de la revolución, y Lascuráin como presidente".⁶⁴

Al día siguiente, 29 de mayo, la Secretaría de Relaciones en instrucciones redactadas por el propio Huerta, recordó y advirtió a sus delegados en Niagara Falls que se encontraban ahí

...para arreglar [el] conflicto [con] Estados Unidos [por el] incidente de Tampico; en el menor tiempo posible debe salir [la] escuadra americana; saludo simultáneo ambas banderas. Bajo ningún pretexto considerará [la delegación] indicación americana que se relacione [con] asuntos interiores [de la] República. Han sido convocadas las elecciones [para] julio y [el] gobierno está resuelto a seguir con ellas. [La] política del gobierno es restablecer [la] paz y si se obtiene sin perjuicio [del] honor nacional, misión gobierno interino habrá terminado.⁶⁵

La actitud de Huerta acabó de desconcertar a Rabasa, quien dijo a De la Lama que la delegación no podría sostener la situación

ante los mediadores más de dos días,⁶⁶ y pidió de nuevo que la Secretaría de Relaciones aclarara si las instrucciones del 29 significaban la revocación de las que él había comunicado a la reunión plenaria, las cuales no podía "retractar sin peligro [del] rompimiento inmediato [de] las negociaciones". Además, continuó diciendo Rabasa:

...el conflicto internacional no puede resolverse aisladamente y así lo dijimos desde el primer día. Suplicamos [que el] Presidente considere atentamente este paso que desacreditaría [la] voz [del] gobierno [en la] conferencia. [El] establecimiento [de un] nuevo gobierno destruye [el] incidente internacional y [el] gobierno americano ha declarado a los mediadores [que] retirará sus tropas de Veracruz y [de] otros puertos,⁶⁷ renunciando además a indemnizaciones de guerra.

[El] gobierno americano tiene ante sí dos caminos: nulificar el triunfo [de la] revolución o dárselo absoluto. Tomará el primero si aceptamos un gobierno neutral compuesto [de] un presidente neutral y cuatro ministros equilibrados.⁶⁸

Rabasa concluyó su telegrama a la Secretaría de Relaciones diciendo que los mediadores manifestaron la noche del 29 que era "urgente aceptar dicho plan".⁶⁹

EL TERCER PLAN EN TELA DE JUICIO

En la reunión que tuvieron en Toronto,⁷⁰ los comisionados insistieron en que el gobierno provisional no podía tener una mayoría neutral porque los constitucionalistas reclamarían con justicia que tenían derecho al poder exclusivo. Los mediadores hicieron ver el carácter político de las personas que habían sugerido para integrar la junta provisional: Lascuráin era constitucionalista, y en virtud de haber sido ministro de Relaciones con Madero, legalmente tenía derecho a la presidencia provisional; Angeles era miembro del ejército constitucionalista; Rivero fue nombrado ministro en Argentina por Madero y renunció cuando Huerta llegó al poder; Carbajal, presidente de la Suprema Corte con Porfirio Díaz, era neutral y con seguridad lo aceptarían todos los partidos; De la Lama era el único huertista, pero moderado, y "muy a favor del arreglo de los problemas".⁷¹ Da Gama pidió especialmente que los nombres de las personas sugeridas tuvieran un carácter estrictamente confidencial para evitarles problemas de partido en México. Agregó que, como aún no se definía el número exacto de miembros que iba a integrar la junta, pidieran a huertistas y carrancistas que sugirieran nombres en igual

proporción y que ellos, los mediadores, escogerían a otros u otros "para que los constitucionalistas tuvieran preponderancia" en dicha junta. El único acuerdo al que llegaron mediadores y comisionados en esta reunión, fue el de no clasificar por partidos políticos a los candidatos para el gobierno provisional.

Luego pasaron a discutir la desocupación de Veracruz a los 15 días de instalado el gobierno provisional. Lamar y Lehmann la objetaron porque era necesaria la presencia de las tropas norteamericanas para que el país no quedara expuesto a los disturbios inherentes a la transmisión del poder. "El interés de todos", concluyeron los norteamericanos, exigía que la evacuación se llevara a cabo hasta después de las elecciones y cuando ya funcionara el gobierno regular. Para los mediadores ese punto se resolvía con lo que habían propuesto el día 26,⁷² al decir que finalmente las tropas norteamericanas saldrían de México en 45 días, o más, si el gobierno provisional, "de acuerdo con los mejores intereses de su pueblo", lo consideraban conveniente. La reunión terminó. Lamar y Lehmann estaban preocupados por el sesgo que tomaban las conferencias, y comunicaron a Bryan que "no habiendo discutido con usted ese aspecto [la desocupación de Veracruz] en Washington y no sabiendo los deseos del presidente al respecto", dijera si en la próxima reunión que tuvieran con los mediadores, eliminaban totalmente el punto sobre la evacuación o si debían acordar que quedara para un arreglo posterior entre Estados Unidos y el gobierno provisional o el electo.⁷³ O sea, que de ningún modo tomarían en cuenta a la mediación para evacuar Veracruz.

EL RECHAZO DE WILSON

Woodrow Wilson, "seriamente contrariado" por el tercer plan que propusieron los mediadores,⁷⁴ preguntó quién iba a ponerlo en práctica si el partido victorioso lo rechazaba. "Nuestro objeto —dijo— es la pacificación de México a través de reformas y cambios instituidos por sus propios jefes y aceptados por su propio pueblo". Un arreglo provisional establecido por la fuerza, y más tratándose de la de Estados Unidos, sería temporal, en el mejor de los casos, y consecuentemente, el preludio de otras revoluciones. Dos cosas eran inevitables en México, actuara o no Estados Unidos: la eliminación de Huerta y la oposición a cualquier arreglo que pareciera ser la continuación de su régimen. En consecuencia, puntualizó Wilson, era inútil instalar una autoridad provisional neutral, por el contrario, ésta tenía

que estar abierta y sinceramente en favor de las urgentes reformas agraria y política, y debía comprometerse a su inmediata formulación y no simplemente “requerida de dedicarles especial atención”. Por otra parte, dijo Wilson, Estados Unidos “no retiraría su mano, hasta estar final y totalmente convencido de que el programa proyectado se llevaría a cabo en todos sus aspectos”. En resumen, la victoria de los constitucionalistas era segura y a los mediadores sólo les restaba presentar un plan que respondiera a las siguientes preguntas: “¿puede moderarse el resultado?; ¿cómo lograrlo sin más derramamiento de sangre?; ¿qué arreglo provisional puede hacerse para suavizar el procedimiento y qué desemboque en elecciones prometedoras de paz y acomodo permanentes?” Porque Estados Unidos no iba a imponer en México un plan “basado en un esfuerzo inútil de igualar a un partido derrotado con otro victorioso”. Wilson terminó advirtiéndole a sus comisionados que los representantes de Huerta eran científicos, y como tales, luchaban desesperadamente para salvar sus privilegios de las reformas carrancistas, y que era claro que intentaban llegar a un arreglo rápido con Estados Unidos antes que con Carranza. Pero era muy tarde para salvar el régimen huertista y Estados Unidos no lo intentaría. Huerta bien podía renunciar a favor de su “actual ministro de Relaciones”⁷⁵ y dejar que éste hiciera el resto, concluyó Wilson.^{75b}

Respecto a las proposiciones que hicieron los mediadores el día 28, Wilson aclaró que el nombramiento de un ministro de Relaciones por Huerta con el propósito de sucederle, originaría cuestiones muy embarazosas para Estados Unidos, por lo que era mejor que Huerta y “su actual ministro de Relaciones” convinieran en renunciar y Lascuráin sucediera al último —si por derecho le correspondía— y de inmediato cediera su lugar a una persona convenida por el gobierno de Estados Unidos y los mediadores, al que ambos apoyarían “como presidente constitucional *ad-interim*”; éste se ocuparía de administrar al país, formular y promulgar las reformas pendientes y convocar a elecciones. El poder provisional debía quedar en manos de una sola persona, de “preferencia... desconectada del régimen de Huerta y de los anteriores”, “explícitamente comprometida y obligada a emprender las reformas, sin las cuales ningún arreglo [podía] durar seis meses” y no ser candidato en las elecciones. Sería prudente, añadió Wilson, asociar al presidente provisional con una junta compuesta de tres personas que se encargaría exclusivamente de las elecciones y de su vigilancia.

Wilson y Bryan estuvieron de acuerdo en no clasificar por partidos a aquellos que sugirieran para presidente provisional; en cuanto

a los ya propuestos iban a darles "su cuidadosa e inmediata atención", porque quizás era éste el asunto más crítico de todos, y por ello esperaban que los mediadores fueran pacientes con su "aparente retardo". Finalmente, la evacuación de las tropas de Veracruz debía quedar para discusión y acuerdo posterior entre Estados Unidos y el gobierno "a crear en la Ciudad de México": fuera el provisional —que aún podía necesitar de su apoyo— o el constituido regularmente después de las elecciones.⁷⁶

Los comisionados tenían la impresión "a la luz de conferencias formales y entrevistas privadas con los mediadores", que el gobierno provisional era un "problema esencialmente de persona" y se hacían la siguiente pregunta: "¿se puede encontrar al hombre o a los hombres que cuenten con la confianza del pueblo mexicano, en la medida necesaria que permita llevar a cabo el trabajo delicado y difícil que debe hacerse para asegurar una paz justa y duradera?" Los mediadores sugirieron a Lascuráin al principio de las conferencias porque dijeron que tenía la doble ventaja de "satisfacer a los constitucionalistas" y de contar con los derechos constitucionales para el cargo. Posteriormente se mostraban más inclinados al nombramiento de una junta que representara a las dos facciones, "con preponderancia carrancista", según los mediadores; y en todas las discusiones insistían en que "el espíritu de la mediación no contemplaba el reconocimiento exclusivo de un partido" y que ellos habían ofrecido sus servicios amistosos a todos. Aunque reconocían la necesidad de ciertas reformas, especialmente la agraria, para la pacificación permanente de México, disentían sobre el principio, alcance y método de tales reformas, y aducían que la "tarea de llevarlas a cabo... era derecho y deber del pueblo mexicano, a través de un gobierno establecido de acuerdo con la Constitución Mexicana". En fin, que los mediadores tenían "aversión" para aprobar cualquier cosa que "dañara la autonomía y soberanía de México". Por ello los comisionados anticipaban a Bryan que la discusión sobre el retiro de las tropas norteamericanas de Veracruz, iba a acarrear muchos problemas, pues los mediadores no consentían que continuaran en el puerto. Por otra parte, si Estados Unidos guardaba silencio, no se resolvería el asunto y ocasionaría comentarios adversos; si se quedaba para un arreglo con el gobierno electo, éste se vería muy embarazado si no conseguía el retiro inmediato, y finalmente, si lo dejaban para un acuerdo entre Estados Unidos y el gobierno provisional, sólo transferían el problema sin resolverlo.⁷⁷

CARRANZA PIDE LA PALABRA

Los asuntos que se discutían en Niagara Falls pasaron a segundo plano durante cuatro días, por "un episodio que hizo imposible continuar su discusión".⁷⁸ En la mañana del 29 de mayo se presentó el secretario de la agencia confidencial constitucionalista en Washington Juan F. Urquidi, con un mensaje de Zubaran Capmany a los mediadores,⁷⁹ que según el propio Urquidi era "sustancialmente igual... [pero] no idéntico" a una nota que Carranza dirigió a los mediadores, publicada en la prensa norteamericana el mismo día 29,⁸⁰ en la que el primer jefe, después de referirse al conflicto con Estados Unidos y a la correspondencia previa que cruzó con los mediadores, se extrañó de que sin la presencia de sus delegados, trataran de resolver el conflicto internacional sin tomar en cuenta a la primera jefatura del ejército constitucionalista que representaba a la mayoría del pueblo mexicano y su mayor fuerza armada.⁸¹ Por su parte, los mediadores rehusaron recibir el mensaje porque consideraron una descortesía que la prensa lo hubiera conocido con anterioridad; si el mensaje y la nota eran similares, eso significaba una protesta contra la mediación y una ofensa para ellos y sus gobiernos; la presencia de Urquidi podía retardar la formulación de un plan, cosa que redundaría en beneficio de los constitucionalistas. En la nota publicada, Carranza se oponía a que "la mediación tratara otro asunto que no fuera el incidente de Tampico".⁸² Los comisionados norteamericanos trataron inmediatamente de que los mediadores recibieran el citado mensaje, aduciendo que la prensa podía haber interceptado la nota, no estaban seguros de que nota y mensaje fueran iguales, y sobre todo, porque Estados Unidos quería que México estuviera adecuadamente representado en Niagara Falls, donde se trataban los más altos intereses del pueblo mexicano. Además, opinaron los comisionados que si los constitucionalistas participaban en las conferencias se verían obligados a aceptar el plan de la mediación, aunque lo objetaran posteriormente.⁸³ Los mediadores finalmente "decidieron" recibir el mensaje de Zubaran,⁸⁴ pero no contestarlo ni admitir que los constitucionalistas participaran en las conferencias,⁸⁵ si no aceptaban las condiciones impuestas en la correspondencia original de la mediación.⁸⁶

Por órdenes expresas de Wilson, Bryan comunicó a los comisionados "un convenio pacífico es el objeto supremo de nuestros esfuerzos y no permitiremos que lo interfieran ni formulismos ni tecnicismos", por eso los mediadores tenían que tomar en consideración "las

opiniones y los deseos de los constitucionalistas", debidamente representados en las conferencias, y "el patriotismo (*sic*), la paciencia y la generosidad con que trabajan los mediadores acabarían por merecer la confianza de los constitucionalistas". Pocas horas después Bryan fue más terminante "presumimos que, por supuesto, [los mediadores] van a aceptar que los constitucionalistas sean admitidos en las conferencias";⁸⁷ pero los mediadores sostuvieron su posición sobre el armisticio previo, y añadieron, la delegación huertista los urgía para llegar al protocolo final de las conferencias lo más pronto posible.⁸⁸ Bryan tampoco cedió porque, según dijo, la convención de La Haya de 1907 no exigía la suspensión de hostilidades a menos que se hubiera acordado previamente, y respecto al segundo punto, no se podía llegar al protocolo final mientras no se formulara un plan que prometiera la restauración permanente de la paz, pero si Huerta quería renunciar, "que lo haga y deje el poder a quien quiera y salga del país... la mediación continuará hasta que escoja al hombre que reciba el poder del sucesor de Huerta".⁸⁹

Sin embargo, para los mediadores la convención de La Haya no era aplicable porque: 1) desde que ofrecieron sus oficios amistosos pusieron la condición del armisticio; 2) no admitirían a los delegados constitucionalistas mientras restringieran la mediación al incidente de Tampico; 3) la publicación de la nota de Carranza "demuestra y enfatiza que desde un principio rechazó la mediación para cualquier asunto interno"; 4) las conferencias debían continuar; 5) pues si Huerta y Estados Unidos llegaban a un acuerdo, Carranza tendría que aceptarlo "puesto que aseguraría la renuncia de Huerta y el establecimiento de un gobierno con predominio de constitucionalistas, comprometido a iniciar las reformas necesarias", y 6) con el acuerdo de la mediación y el reconocimiento del gobierno provisional por el ABC y Estados Unidos, seguido del de otros países, Carranza no podría sostenerse.⁹⁰

La reprimenda de Wilson no tardó:

Este gobierno está seriamente molesto por la actitud de los mediadores y con todo respeto, pero también formalmente desea protestar contra la aparente disposición de los mediadores de basar su conclusión en este asunto en extremo importante, en artículos de periódicos o en impresiones derivadas de fuentes que carecen de autoridad y que ellos sospechaban que las inspiraron. Nada puede haber tan inseguro o tan lleno de riesgos...

La representación de los constitucionalistas en las conferencias no sólo es deseable, sino esencial para su éxito. La pacificación de México no se puede esperar ni lograr, a menos que los jefes de la revolución acepten el plan sugerido por los mediadores. El mero hecho

de que el general (*sic*) Carranza enviara un agente a Niagara Falls, tratando que fuera admitido a la conferencia —a pesar de su rechazo inicial— nos parece que demuestra muy claramente que al principio no se había percatado del objeto de la discusión y del plan que se iba a proponer, y [este cambio] se debe solamente a que el objeto [de la conferencia] incluye todo lo que a él le interesa. Es prueba de buena fe, y si participa, estará muy obligado ante el mundo a aceptar los resultados. No tenemos conocimiento de nada que directa o indirectamente justifique la sospecha de desconfianza que parece ha enraizado hondamente en las mentes de los mediadores.

Si los representantes constitucionalistas no son admitidos... tendremos que convertirnos en jueces de lo que sería justo para ellos, sin los medios adecuados para formar el juicio, y esperar razonablemente que los acepten. Si los mediadores consultan directamente [a los constitucionalistas] pueden insistir en menos de lo que nosotros creemos favorable en la actual circunstancia.

No queremos decir que el continuo rechazo de los mediadores para recibir a los representantes constitucionalistas, conduzca necesariamente a conclusiones imposibles de llevar a cabo; pero seguramente privará a los mediadores de la aprobación de la opinión pública de este país, que ahora gozan en grado satisfactorio, y sin duda oscurecerá todo el resultado con críticas agudas.

Deploraremos cualquier conclusión que pudiera aun aparentemente arrojar la menor duda sobre la imparcialidad de los mediadores por cualquier circunstancia que nosotros no podamos justificar o explicar satisfactoriamente.⁹¹

Los mediadores alegaron que su actitud no se basaba en artículos de prensa, sino en el mensaje de Zubaran; que si Carranza quería participar en las conferencias debía declararlo "explícitamente"; que un armisticio por lo menos temporal era indispensable, si no la mediación sería inútil, y finalmente, que ellos quedarían "en ridículo" si Carranza llegaba a la capital antes de concluir las conferencias. La respuesta, a su vez, fue objetada por los comisionados, diciendo que el mensaje de Zubaran no era una protesta ni tenía el deseo de limitar la mediación, pero Carranza no podía declarar explícitamente que la aceptaba porque debilitaría su posición de jefe del ejército constitucionalista; que la correspondencia original del ABC, decía "el armisticio es esencial para los mejores resultados, pero no esencial a la mediación", y por último, que los mediadores fueran lo suficientemente "astutos en remover los obstáculos" que impedían a Carranza participar en la mediación⁹² y de esa manera obligarlo a aceptar el plan que en ella se acordara.⁹³

Los mediadores por fin aceptaron⁹⁴ contestar a Zubaran el 2 de junio "en los términos más corteses y en mucho mejor tono del que esperaban"; lo que daría tiempo para reflexionar y no obligaba a

romper las negociaciones, opinaron los comisionados,⁹⁵ con cuyo juicio Bryan estuvo de acuerdo, sin embargo sugirió que los mediadores debían “cambiar la ambigüedad que aún contiene”, ya que la segunda carta que le dirigieron a Carranza dio origen a la confusión de que el armisticio era indispensable y Carranza podía interpretarla de la misma manera.⁹⁶ “El presidente —añadió Bryan— no quiere que se insista en esa petición y cree que para obtener los mejores resultados [de la mediación] es necesaria la presencia de los constitucionalistas”.⁹⁷

Lind y Bryan tuvieron entrevistas con Zubaran el 4 y el 5 de junio, para insistir en que el gobierno de Estados Unidos no intentaba perjudicar a los constitucionalistas y que éstos podían conseguir sus propósitos a través de la mediación sin necesidad de continuar la lucha armada. Especialmente Bryan no dejó pasar la oportunidad de lanzar una amenaza: si los constitucionalistas no daban garantías ni conservaban la disciplina del ejército cuando tomaran la ciudad de México, podían “estar seguros de que el conflicto internacional se agravaría con el avance de las fuerzas americanas a la capital”. Para evitarlo, convenía que participaran en las conferencias y que Carranza contestara la nota de los mediadores. Zubaran reiteró que el arreglo de los asuntos internos de México no lo admitirían “ni de los mediadores ni de Estados Unidos... porque son del exclusivo resorte de nuestra soberanía”,⁹⁸ y Carranza contestó el 9 de junio⁹⁹ a los mediadores

...no habiendo podido interpretar con claridad los puntos a que se refiere su nota... tengan a bien precisar sus ideas en una nota más amplia que la anterior y que me será muy grato contestarles desde luego.¹⁰⁰

Además el día 11 comunicó a los mediadores que,

...con motivo de los buenos oficios que ustedes se sirvieron ofrecernos... para solucionar el conflicto internacional... nombro (*sic*) a los señores Fernando Iglesias Calderón, licenciado don Luis Cabrera y licenciado don José Vasconcelos,¹⁰¹ para que concurren como mis delegados a las conferencias... [para] tratar de resolver el conflicto internacional entre los Estados Unidos y México. Agradeceré a ustedes sean servidos contestar esta nota para, en su caso, dar instrucciones a mis representantes con objeto de que debidamente autorizados por mí se dirijan a esa ciudad a cumplir su misión.¹⁰²

Con motivo del asunto del mensaje, los comisionados descubrieron¹⁰³ que las cuestiones de la mediación se “decidían en realidad y en gran parte en las capitales” del ABC,¹⁰⁴ y Lamar pidió que el

Departamento de Estado tomara alguna medida pues él no sabía si los mediadores actuaban como individuos o en representación de sus gobiernos.¹⁰⁵ “El objeto de la mediación —dijo terminantemente Wilson— es armonizar a las partes y conseguir el arreglo pacífico de una dificultad internacional... La única cuestión que se presenta a los mediadores es el deseo de las partes involucradas en la disputa. Si los mediadores estuvieran obligados a someter los términos de un arreglo a sus respectivos gobiernos, nosotros estaríamos obligados a presentar nuestros puntos de vista en Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago, lo cual por supuesto es imposible... porque están lejos de la escena y no pueden estar bien informados”.¹⁰⁶ Los comisionados no presentaron las consideraciones de Wilson¹⁰⁷ a los mediadores, en espera de una ocasión mejor.¹⁰⁸

LAS NUEVAS CONDICIONES DE HUERTA

Mientras comisionados y mediadores discutían la admisión de los constitucionalistas, la Secretaría de Relaciones comunicó a Rabasa el 1º de junio¹⁰⁹ que Huerta no renunciaría hasta que se suspendieran las hostilidades entre los mexicanos y se restablecieran “las relaciones constitucionales de todos los Estados con la Federación”. Para ello, el Senado decretaría la desaparición de los poderes estatales y nombraría a otros gobernadores que restablecieran el orden constitucional; Huerta a su vez restablecería las garantías, informaría al Congreso de la pacificación obtenida y renunciaría, pues “el gobierno interino habrá cumplido su compromiso y dejará de subsistir”.¹¹⁰

Rabasa hizo ver a De la Llama que si Huerta se negaba a renunciar “faltando a las promesas hechas ya... [se perdería] en un día” la oposición de los mediadores para admitir sin condiciones a los constitucionalistas.¹¹¹ Además, se dirigió a la Secretaría de Relaciones para que aclarara

inmediata y categóricamente... que elegidos gobernadores [el] Presidente renunciará y [que un] gobierno neutral hará elecciones [de los] poderes federales. Sólo así es presentable la proposición.

A lo que la Secretaría contestó:

...no es aceptable un gobierno neutral porque imposibilita al actual de cumplir... [su] promesa de restablecer la paz y porque se interpretaría como imposición extraña... [el] Presidente aceptaría condiciones aun de los rebeldes, pero nunca de Estados Unidos. [Los delegados] podían simplificar el plan: [los] gobernadores... serán nom-

brados por el Senado, porque los poderes han desaparecido, y los rebeldes comunicarán... [los] nombres [de] aquellos [que] quieren para [los Estados] dominados por ellos.¹¹²

Huerta, además, comunicó a su delegación que daría los nombres de sus candidatos "hasta inquirir si ellos aceptaban" y que mientras tanto estaba dispuesto a recibir sugerencias;¹¹³ después, que hasta no saber si los mediadores aceptaban el plan¹¹⁴ que por conducto de la Secretaría de Relaciones, remitió el 4 de junio autorizando a su delegación para celebrar un tratado de paz en Niagara Falls, sobre estas bases:

- 1) desocupación de Veracruz y retiro de la escuadra norteamericana;
- 2) deposición de armas por los rebeldes;
- 3) establecimiento de un gobierno neutral, integrado por presidente neutral, un ministro huertista, otro moderado de la ciudad de México, uno rebelde, y el cuarto, moderado del norte;
- 4) el candidato a la presidencia provisional ocuparía la Secretaría de Relaciones para que, al renunciar Huerta, ocupara su lugar; y
- 5) el gobierno neutral convocaría a elecciones inmediatamente.¹¹⁵

Para los mediadores, ese plan iba a ser motivo de dilación que beneficiaría "a los contrarios", además de que Bryan¹¹⁶ lo interpretaría como "evasiva que claramente expresa la resolución de [Huerta] para perpetuarse en el poder".¹¹⁷

Como los mediadores hicieron ver a Rabasa que no había tiempo que perder, éste sugirió a De la Lama, que convenía proponer para presidente provisional al general Del Villar "por su lealtad y firmeza", así como a Ricardo Guzmán y Carlos Castillo para ministros.¹¹⁸

Finalmente el 8 de junio los delegados de Huerta redactaron y entregaron a los mediadores su plan:

I

El nuevo gobierno que sustituirá al del presidente Huerta, se compondrá de un presidente provisional de la República, escogido entre elementos neutrales y de honor y reputación tan grandes que lo aparten de cualquier objeción partidista; dos miembros serán escogidos, respectivamente, de elementos de gran calidad representantes de cada una de las dos grandes facciones en que actualmente está dividida la opinión política, y los otros dos miembros serán personas de reconocida

honorabilidad y de aceptación general, sin que reflejen particularmente las tendencias en conflicto. Para transmitir el poder de manos del general Huerta al nuevo gobierno y de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución, el general Huerta nombrará a la persona escogida para ser presidente provisional, de conformidad con la ley, para la cartera de Relaciones Exteriores, y presentará inmediatamente su propia renuncia al Congreso, y una vez aceptada, entregará el poder al ministro de Relaciones.

II

Constituido el gobierno en la forma estipulada por la base anterior, se decretará inmediatamente una amnistía general y absoluta para todos los mexicanos por delitos políticos y conexos.

III

El nuevo gobierno convocará inmediatamente a elección para presidente y vicepresidente de la República y miembros del Congreso, de manera que la operación de los Poderes Públicos obedezca al régimen constitucional en el menor tiempo posible. Como no hay ley electoral de carácter general y permanente, las elecciones se harán de acuerdo con lo previsto por la ley del 22 de mayo de 1912, que el gobierno pondrá en vigor expresamente para ese propósito, suplen- tándola en términos similares para regir la elección de presidente y vicepresidente.

IV

Se requerirá al nuevo gobierno que dé atención inmediata y especial a los siguientes asuntos: cuestión agraria, legislación electoral, educación primaria y agrícola.

V

Igualmente se sugerirá al nuevo gobierno la conveniencia de tomar medidas para la creación de comisiones internacionales para la solución de las reclamaciones extranjeras, por daños originados por actos militares o de las autoridades establecidas. Sobre una base similar se constituirá una comisión especial para el arreglo de las reclamaciones de los nacionales.

VI

El gobierno provisional de México, organizado en la forma dicha, será reconocido sin dilación por el gobierno de Estados Unidos y por los otros tres países mediadores.

VII

Las fuerzas americanas de ocupación procederán a evacuar el territorio mexicano que ocupan dentro de los quince días en que el gobierno provisional, a través de los canales normales o a través de los mediadores, notifique al gobierno de los Estados Unidos que está organizado y la evacuación será total en un plazo que no exceda de treinta días.

La delegación mexicana acepta estas bases, sujetas a la consulta con su gobierno, sobre el período de la ocupación militar y el retiro de las fuerzas navales.

Se entiende que, como resultado de este acuerdo, las fuerzas contendientes de México depondrán las armas al gobierno provisional, el que organizará las fuerzas públicas de la Nación.

Sobre este punto, si se considera necesario, se preparará una nueva base.¹¹⁹

PLAN A DOS COLUMNAS

En reunión informal de comisionados y mediadores, llegaron a la conclusión de que el tercer plan de éstos se pusiera en una columna y el de los norteamericanos en otra, con sus modificaciones, sugerencias y sustituciones, por lo que los comisionados apremiaron a Bryan para que lo preparara, ya que necesitaban "proponer algo definido y concreto" y consideraban que sus instrucciones no los facultaban a "hacer por escrito una proposición tentativa en ninguno de los puntos... ni aun para presentarlos en una discusión, en la que bien pudiéramos no expresar exactamente los propósitos del presidente".¹²⁰

El 3 de junio y como introducción a la doble columna, Bryan dijo a los comisionados que el plan del presidente era muy sencillo y que los mediadores partían de un error radical:

... parece que concibieron un plan general... suponiendo que se debe obligar a los constitucionalistas a aceptarlo, cuando es obvio que Huerta y todo el grupo de personas que en cualquier grado lo apoyan o simpatizan con él, es a quienes se debe obligar a aceptar. Actualmente la discusión no versa sobre los términos de un ajuste entre Estados Unidos y Huerta. Al principio se entendió y ahora es obvio que Huerta y todo su régimen deben ser eliminados.

En estos momentos —siguió diciendo— el problema era saber cómo se iba a lograr la paz en México, lo que significaba simplemente cómo se aceptaría y establecería el triunfo evidente del partido constitucionalista, o para decirlo de otra manera, cómo iban a asumir el gobierno los representantes de ese partido sin derramar

más sangre y en condiciones que fueran aprobadas y aceptadas por el gobierno de Estados Unidos; porque éste no trataba de imponer un plan por medio de las armas y como medio de compulsión sólo utilizaría el reconocimiento. En consecuencia, Estados Unidos no podía considerar el reconocimiento de un gobierno provisional en el que intervinieran en cualquier proporción elementos neutrales, porque los mexicanos de valor y de reputación tomaron partido en un sentido o en otro, y aquellos que se hacían llamar neutrales, con seguridad eran partidarios de la supremacía que Huerta trató de establecer. A continuación Bryan expuso el plan de Wilson:

Un constitucionalista declarado, de carácter y de intachable reputación, que no sea Carranza ni Villa, debe asumir la presidencia provisional y encargarse de formular y promulgar las reformas ineludibles, esto como un deber al que esté comprometido de antemano y definitivamente.

Una junta integrada por tres personas, aceptables para los revolucionarios, pero una de ellas conservadora, no identificada activamente con la revolución. [La junta] estaría asociada con el [presidente provisional] para preparar y tener a su cargo totalmente la realización y vigilancia de las elecciones, que no se llevarían a cabo inmediatamente sino en una fecha futura definida; proclamada por la junta en consulta con el presidente provisional.

No debemos esbozar ni sugerir los detalles de las reformas. El presidente provisional, por supuesto, consultará con quien le plazca para formularlas; su éxito depende totalmente de que tengan un origen interno y no dictado por Estados Unidos o por cualquier otro gobierno extranjero. [Además], el presidente provisional y los miembros de la junta electoral no deben ser candidatos en la elección, y si podemos convencerlos, decretarán una amnistía general. Tememos que... los representantes [huertistas] protestarán contra [el plan] y que los mediadores se mostrarán reticentes en aceptarlo, hasta que se convenzan por una argumentación paciente de los lineamientos generales citados...

Bryan dijo especialmente a los comisionados:

Ustedes sabrán cómo presentar [el plan] y apresurarlo [pues] estamos complacidos de saber que tenemos voceros cuya fuerza y método para el manejo de este tedioso y difícil, aunque prometedor asunto, no necesita dirección ni instrucción de Washington.¹²¹ De acuerdo con su petición de columnas paralelas y usando los números de su memorándum, sugerimos:

I

El retiro de Huerta y el reconocimiento en la ciudad de México de un constitucionalista declarado, que no sea Carranza ni Villa, como

presidente provisional... Un procedimiento constitucional es imposible. No existe Congreso, excepto el que Huerta eligió despreciando y violando la Constitución.

II

Una junta integrada por dos constitucionalistas y un hombre de tendencias liberales pero [que no haya] participado activamente [en la contienda]; esta junta no estará asociada con el presidente provisional en ningún asunto administrativo, sino que... estará investida de autoridad total para preparar y dirigir las elecciones. Ninguno de los miembros de la junta ni el presidente provisional serán candidatos en las elecciones.

III

Amnistía general por delitos políticos para todos los mexicanos.

IV

Elecciones de acuerdo con la ley electoral de mayo de 1912, dentro de un plazo razonable, después que se haya organizado el gobierno provisional y se hayan promulgado las reformas a que está obligado.

V

El presidente provisional estará obligado a formular y promulgar lo más pronto posible las reformas agrarias, políticas y electorales que sean necesarias para calmar las agitaciones revolucionarias de la República.

VI

Como propusieron los mediadores, excepto que el presidente provisional será sustituido por la junta de gobierno.

VII

Se concederá el reconocimiento tan pronto quede demostrado que el plan a desarrollar es aceptado.

VIII

El tiempo y la forma para la evacuación de las fuerzas de Estados Unidos en México, será materia de acuerdo entre Estados Unidos y el gobierno provisional.

Aun para los representantes... [huertistas] debe ser decisivo que, a menos que Estados Unidos intervenga con las armas y práctica-

mente conquiste a México, cosa que nadie desea, la única alternativa a un plan como el que proponemos, es que Carranza tome la ciudad de México y asuma la presidencia provisional.^{121b}

Aunque los comisionados recibieron desde el 3 de junio las contraproposiciones de Wilson al tercer plan de los mediadores, no las presentaron sino hasta el día 9¹²² por dos motivos: uno inesperado, el incidente del "Antilla", y otro intencional, para conversar previamente con los delegados de Carranza¹²³ en Buffalo.¹²⁴

CON LAS ARMAS EN EL BARCO

La delegación huertista protestó ante los mediadores el 4 de junio, porque el vapor "Antilla" de la Ward Line había zarpado de Nueva York con un cargamento de armas y municiones con destino a Tampico, ocupado por los constitucionalistas.¹²⁵ Las autoridades fiscales de Nueva York —seguía diciendo la nota— no pusieron dificultades para impedir la salida del buque, pero una hora después llegó la orden de Washington que prohibía la exportación de pertrechos de guerra a puertos mexicanos; como dicha orden demostraba que el gobierno norteamericano no intentaba favorecer a ninguno de los contendientes, el gobierno de Huerta esperaba que, con el mismo espíritu, dictara las órdenes conducentes para que sus fuerzas navales ancladas en Tampico impidieran el desembarque de dichos pertrechos, "salvo que crea preferible que los buques de guerra mexicanos detengan al barco que conduce los pertrechos y aprese el cargamento [que lleva] de contrabando". En este caso, el gobierno de México confiaba que su acción no se tomaría como "una agresión a los Estados Unidos ni como violatoria del armisticio concertado..."¹²⁶

Huerta impuso el bloqueo a Tampico y Wilson aseguró a los mediadores que prohibiría futuros embarques de armas, mas esta declaración fue hecha después de un retardo suficiente que permitió al "Antilla" descargarlas en dicho puerto.¹²⁷ El 8 de junio Wilson hizo extensivo el embargo de armas a los puertos mexicanos,¹²⁸ Huerta levantó el bloqueo, y finalmente Bryan presentó una disculpa a los mediadores, diciendo que "desgraciadamente" habían llegado tarde las órdenes que prohibían la salida al "Antilla" de Nueva York, y una vez que zarpó, ya ni el presidente podía interrumpir su navegación porque no existía un estado de guerra con México y que, por el mismo motivo, no pudo impedir que el "Ypiranga"¹²⁹ desembarcara armas y municiones en Puerto México.¹³⁰

CONFERENCIA ELGUERO-LEHMANN

Aunque el 9 de junio mediadores y comisionados habían propuesto discutir el tercer plan de los primeros, las contraproposiciones de los segundos y oír la respuesta de Huerta, el punto que acaparó su atención fue quién convenía para la presidencia provisional, y como para ello necesitaban sugerir nombres, decidieron que mientras enviaban de Washington la lista, Elguero y Lehmann trataran directamente.¹³¹ Lehmann propuso la salida de Huerta y aseguró que Estados Unidos tomaba parte en los asuntos políticos mexicanos "con absoluto desinterés... para evitar las complicaciones que [podía] acarrear el continuo desorden y la posibilidad de un conflicto con México", así como para evitar que otra nación interviniera en América por los "enormes daños" causados a los extranjeros. En fin, que Estados Unidos quería que el presidente provisional fuera constitucionalista, porque este partido, por sus recientes victorias y por los elementos que lo integraban, representaba a la mayoría del pueblo mexicano. Elguero estuvo de acuerdo

...en los motivos desinteresados de alta política que guiaban la conducta de Estados Unidos... [por eso los delegados huertistas] habían accedido a discutir asuntos internos de México con los mediadores y para poder cumplir el deseo, que comparten con Estados Unidos, de restaurar la paz en México, habían aceptado el plan... propuesto por los mediadores,

plan que, a juicio de Elguero, también debían aceptar los constitucionalistas y los norteamericanos puesto que estipulaba el retiro de Huerta "a quien consideraban el principal obstáculo para el restablecimiento del orden constitucional". La delegación huertista, en cambio, no podía aceptar el plan de Estados Unidos porque: 1) entregaba el poder a los constitucionalistas que no representaban a la voluntad nacional; 2) un presidente constitucionalista haría elecciones fraudulentas, como había sucedido siempre al triunfo de una revolución; 3) la junta electoral no aseguraría la elección libre porque predominaban en ella constitucionalistas; 4) dicha junta no era legal porque las leyes de México confiaban la supervisión de las elecciones al secretario de Gobernación y la declaración de su validez al Congreso de la Unión. Elguero añadió que los últimos triunfos de sus oponentes se debían a la derogación del embargo de armas; que en los estados más poblados reinaba la tranquilidad; que de acuerdo con el manifiesto de Carranza, él "iba a ocupar la pre-

sidencia y no haría elecciones hasta aniquilar a todos los partidos de oposición". Finalmente, advirtió que Estados Unidos se acarrearía la censura de la opinión pública dentro y fuera de su país, porque al rechazar "el plan justo y moderado de los mediadores", intentaban el triunfo de un solo partido.

Lehmann puntualizó que Estados Unidos no trataba de obtener ventajas a expensas de México ni pediría indemnización; que las reclamaciones de los norteamericanos y de otros extranjeros se arreglarían de acuerdo con los principios del derecho internacional; que para evitar complicaciones internacionales era indispensable que México tuviera paz permanentemente, a la que sólo se podía llegar con la reforma agraria y otras reformas de carácter general que "prometieron Díaz, Madero y Huerta", pero no se llevaron a cabo y los constitucionalistas daban "esperanzas fundadas de cumplirlas"; que los triunfos de éstos no se debían a la derogación del embargo de armas, pues ellas necesitaban de alguien que las manejara, y añadió que la mayoría del pueblo rechazaría a un gobierno que no fuera constitucionalista porque no iba a perder lo ganado cuando la victoria final estaba tan próxima.¹³²

DE LA DISCUSIÓN NACE LA LUZ

Como el día 9 había quedado pendiente la cuestión de sugerir nombres para la presidencia provisional, Da Gama presionó a Lamar para que entretanto discutieran la transmisión del poder de Huerta así como la forma y la clase de personas del gobierno provisional, para protocolizar sus acuerdos sobre ellas los días 12 y 13, de manera que el 15 y el 16 "despacharan las secciones restantes del plan, que son las de menor importancia".¹³³ Los comisionados comunicaron con gran satisfacción a Bryan que, contra lo que esperaban, los mediadores incluían entre los temas de menor importancia el retiro de las tropas norteamericanas de Veracruz,¹³⁴ y a las pocas horas se reunieron los mediadores y los comisionados para discutir la primera cláusula del plan de mediación. Éstos propusieron que los plenipotenciarios del ABC escogieran al presidente provisional, previo acuerdo de representantes mexicanos y norteamericanos, pero como no llegaban a un entendimiento,¹³⁵ "uno de los mediadores" sugirió que participara en la discusión un delegado huertista. Entró a la sala Elguero y en principio aceptó la proposición norteamericana, pero solicitó la presencia de los demás miembros de su delegación, y cuando todos estuvieron reunidos, Lehmann asentó que Huerta no podía nombrar

sucesor porque no era presidente legítimo, y además, un presidente provisional que significara la continuación de su régimen se enfrentaría con problemas nacionales e internacionales. Después hizo ver la importancia de la selección adecuada del presidente provisional porque "daría color y calidad... a nuestro programa", en consecuencia debía recaer en una persona con "carácter y fuerza", que gozara de la confianza de su pueblo, que fuera del gusto de los representantes de México y de Estados Unidos y mereciera la aprobación de los mediadores de "las tres grandes repúblicas de Sudamérica". Por otra parte, siguió diciendo Lehmann, Estados Unidos temía a las consecuencias de la ocupación de la ciudad de México por los revolucionarios, y para evitarla, querían llegar a un protocolo de paz, que en unión de los mediadores, estableciera un gobierno acordado por la conferencia de Niagara Falls y aceptado por el pueblo mexicano, pero jamás por medio del gobierno que había causado la contienda y que heredaría a su sucesor toda la mala voluntad, el odio y la pasión que había acumulado. En cuanto al problema internacional, Lehmann señaló: "no los hemos molestado con el incidente de Tampico ni abusado de su tiempo con las cuestiones del saludo. Nuestra preocupación es más seria...", y su gobierno no exigía indemnizaciones ni de territorio ni en dinero, sino una paz justa que beneficiara al pueblo mexicano. La reunión terminó con el acuerdo de mediadores, comisionados y delegados, para firmar el día 12 el protocolo correspondiente a la primera cláusula del plan de la mediación:

I

El día... de 1914, a las doce meridiano se constituirá y reconocerá en la Ciudad de México un Gobierno Provisional organizado en la forma que más adelante se indica y que ejercerá desde ese momento y hasta la inauguración de un Presidente Constitucional el Poder Público de la Nación.

Cláusula que se protocolizó en la tercera reunión plenaria, celebrada el 12 de junio.¹³⁶

Antes de protocolizarla, los mediadores propusieron a los delegados huertistas que escogieran al presidente provisional entre Lascuráin, Francisco Carbajal, el general Del Villar y Zamacona; los delegados agregaron al doctor Liceaga y a los generales Lojero y José M. Mier.¹³⁷ Los mediadores se reunieron después con los comisionados y les sugirieron a los siete candidatos citados, además de Adolfo de la Lama.¹³⁸ Los comisionados contrapropusieron ¹³⁹ a Luis Cabrera, Antonio I. Villarreal, Fernando Iglesias Calderón y José

Vasconcelos,¹⁴⁰ y por órdenes terminantes de Bryan, rechazaron ¹⁴¹ a todos los candidatos de los mediadores y de los delegados.¹⁴²

Delegados, mediadores y comisionados se reunieron informalmente el día 13 y a proposición de los dos primeros discutieron nombres para la presidencia provisional, ya que si se ponían de acuerdo en ese punto, los demás “prácticamente se arreglarían por sí mismos”. Mediadores ¹⁴³ y delegados objetaron a los cuatro candidatos de los norteamericanos porque eran constitucionalistas declarados y “sin las cualidades necesarias” para el puesto,¹⁴⁴ insistieron en Lascuráin, Carbajal, Zamacona, Del Villar y añadieron al general García Peña.¹⁴⁵ Por último dijeron los mediadores que no esperaban que llegara un huertista a la presidencia provisional, pero tampoco aceptarían a un constitucionalista,¹⁴⁶ porque la ciudad de México necesitaba gozar de paz y de “un gobierno civilizado e imparcial”.¹⁴⁷

Los comisionados se sintieron acosados y pidieron urgentemente a Bryan que Cabrera u otro representante de Carranza se dirigiera en el primer tren a Niagara Falls ¹⁴⁸ para conferenciar con ellos,¹⁴⁹ y por otra parte, que les señalara a las personas de su lista anterior que convenían para la presidencia provisional para que ellos insistieran ante los mediadores, además de su opinión sobre el doctor Silva, Raúl Madero y Francisco Vázquez Gómez para dicho cargo.¹⁵⁰ Bryan ordenó que insistieran en Cabrera y Ángeles,¹⁵¹ pues éste era un hombre “muy inteligente y de mucho carácter”, gozaba de la confianza del ejército, era el más aceptable de los militares, y el hecho de que los mediadores lo hubieran propuesto en su primera lista, demostraba su gran prestigio. Respecto a Cabrera, dijo que era “el más capaz de los constitucionalistas destacados”, también gozaba de gran prestigio, representaba a la nueva generación de México, era un abogado prometedor, y aunque vinculado a Carranza, no tenía ningún puesto en su gobierno ni era militar, además estaba bien relacionado con financieros y hombres de negocios; los mediadores también habían incluido su nombre en la primera lista. En lo referente a Vázquez Gómez, Bryan dijo que “era de sangre muy india”, y aunque formó parte del gabinete de Madero, había tenido que salir de México “a causa, sobre todo, de su hermano Emilio”, pero ambos carecían de simpatías; del doctor Silva, gobernador de Michoacán depuesto por Huerta, no conocía sus tendencias posteriores y convenía que cuando los comisionados entrevistaran a Zubaran y Cabrera, les pidieran informes sobre Silva y el general Treviño, y si ellos aprobaban, los presentaran como candidatos en las conferencias con los mediadores.¹⁵²

LAS DOS CARAS EN LA CORRESPONDENCIA RABASA-LAMAR

Al regresar de la tercera conferencia plenaria en que se protocolizó la primera cláusula del plan de la mediación, Lamar recibió una nota y un memorándum de Rabasa "rechazando [la] idea [de que] el presidente provisional será rebelde y no neutral, como mediadores y nosotros sostenemos".¹⁵³

Las proposiciones norteamericanas, agregó Rabasa,

... demuestran que la meta y el fin de su política es obtener el triunfo incondicional y absoluto de la revolución y, al pretenderlo, toman a su cargo la dirección de los asuntos internos de México, deciden definitivamente seguir el camino que conduce a la intervención inmediata y asumen la responsabilidad del nuevo orden de cosas... [Además], implican el derecho de imponer un presidente en México en las próximas elecciones, porque la libertad electoral será un fraude si todos los elementos del gobierno provisional han de ser revolucionarios.

Por esas razones, su delegación había rechazado inmediatamente la proposición de entregar el poder a los constitucionalistas y no tomaría parte en procedimientos que dejaran "la elección del presidente de México en manos del gobierno de Washington". En cambio habían aceptado sin discusión la proposición de los mediadores para nombrar un presidente neutral y si Estados Unidos realmente trataba de conseguir el bien del pueblo de México —que Wilson había proclamado constantemente como motivo de su actitud— debía consultar al pueblo de México, pues dos tercios de él era anti-revolucionario, y si así no fuera y efectivamente el pueblo apoyaba a Carranza, ¿para qué manchar su elección con el fraude, la violencia y la intervención de Estados Unidos?

La delegación huertista, siguió diciendo Rabasa, por ningún motivo podía aceptar las proposiciones norteamericanas y en consecuencia las conferencias iban al fracaso; las batallas continuarían causando muertes y daños a gente pacífica, saqueo y pillaje de las ciudades y devastación de propiedades. El gobierno de Washington no debía asumir esa responsabilidad y si los mexicanos apoyaban la revolución, que lo manifestaran en las urnas. Rabasa también objetó la integración de una junta electoral con mayoría constitucionalista y "creada exprofeso para obtener la victoria de un partido", y finalmente, rechazó que las fuerzas navales norteamericanas permanecieran indefinidamente en aguas mexicanas y las fuerzas de tierra en Veracruz porque "las elecciones... no pueden ni deben llevarse a cabo ante un despliegue de presión material sobre el pueblo".¹⁵⁴

En su respuesta, Lamar¹⁵⁵ dijo que Rabasa había entendido mal los motivos de Wilson, ya que su argumentación se basaba

...en la teoría de que el gobierno americano tiene facultad para elegir al presidente provisional y que se propone ejercerla forzando al pueblo de México con la presencia de un ejército que acabe con la libertad electoral...

Wilson reconocía que el pueblo apoyaba a los constitucionalistas, pero si su triunfo no se definía seguirían la contienda, cosa que precisamente trataba de impedir con la mediación, pero Rabasa, por atacar los detalles, perdía de vista los grandes y poderosos motivos del gobierno de Estados Unidos que

...sólo trata de ayudar a asegurar la pacificación de México. No tiene interés especial en el método o en la persona por quienes se consiga el fin perseguido y, si presiona por un método especial o por la selección de un tipo de hombre en particular, es porque cree que es la única manera de alcanzar el fin deseado.

O sea, que los constitucionalistas acabaran con la guerra y restauraran la paz, que sólo se podía lograr "consultando los justos deseos de los constitucionalistas, no sólo en mayoría numérica sino la fuerza dominante del país".

Si en las conferencias escogían al hombre adecuado para la presidencia provisional, agregó Lamar, los constitucionalistas lo aceptarían porque no se opondría a las reformas por las que se levantaron en armas, y por otra parte, nada tendrían que temer los huertistas, pues dicho presidente decretaría amnistía general para delitos políticos y conexos; además, suspendería las hostilidades pues su propósito era mantener el orden, proteger vidas y propiedades y convocar a elecciones. Un presidente provisional neutral no lograría esos resultados, y además, los reunidos en Niagara Falls se enfrentarían al hecho insuperable de que los constitucionalistas a punto de triunfar totalmente, rechazarán el plan, repudiarán al hombre y avanzarán hacia la ciudad de México con renovado ahínco y las consiguientes pérdidas de sangre y de vidas. Además no era posible encontrar a alguien verdaderamente neutral porque "todo hombre inteligente está de corazón en un lado o en otro y el país bien podía dudar del patriotismo de cualquier mexicano que fuera incoloro en esta contienda".¹⁵⁶

Lamar siguió diciendo que no convenía que "la elección más importante de México" la supervisara un solo miembro del partido dominante, sino los representantes de ambas facciones y si Estados Unidos

proponía una junta de mayoría constitucionalista, se debía a que ellos representaban el sentir de la mayoría, y no porque intentaran “forzar” la elección, pues la experiencia de los norteamericanos demostraba que las juntas bipartidistas aseguraban elecciones libres y justo recuento de votos. En lo referente al problema internacional, Wilson

...ansía que el ejército y la marina regresen a nuestras costas en cuanto convenga hacerlo... pero en la duda de cuál podrá ser el momento oportuno, sugerimos que la cuestión se acordara —no por los mediadores— sino por el gobierno provisional... [porque] en las actuales condiciones de disturbio... sería imprudente e inseguro el intento de decidir un asunto de vital importancia y donde los acontecimientos de un día pueden hacer deseable que el ejército permanezca más tiempo... que el fijado en el plan de los mediadores.

Dicho ejército no permanecería en Veracruz como medio de coerción en las elecciones. El gobierno norteamericano no exigía “indemnización de guerra ni cesión de territorio... pues sólo desea el bien de la república hermana... [y] es parte en la mediación porque espera la lleve a la paz y [que ésta] conduzca a la prosperidad”.¹⁵⁷

Para Rabasa, Lamar había “alterado completamente los conceptos” de su memorándum del día 12, porque 1) no estaba basado en el supuesto de que el gobierno de Estados Unidos tenía derecho de escoger al presidente provisional, y al proponerse esa selección, forzar al pueblo de México con la presencia de un ejército que acabara con la libertad electoral del país. Él no podía haber dicho tal cosa, porque el presidente provisional que resultara de un acuerdo entre los contendientes nada tenía que ver con la libertad del pueblo mexicano que no iba a elegirlo, ni tampoco el ejército norteamericano, que no podía presionar en los acuerdos de las conferencias; 2) porque no había expresado “ni la frase ni la idea” de que el presidente provisional debía ser “uno que, aunque miembro de ese partido [constitucionalista] haya estado tan inactivo, que se pueda calificar de neutral”; 3) porque interpretó incorrectamente su frase sobre la presencia de las tropas norteamericanas, que decía claramente “no que... hayan de ejercer presión, ni que estén con el fin de hacer coerción en el acto electoral, sino que... sería un aparato de fuerza material, enteramente inadecuado e inoportuno en el momento de la elección”. Rabasa agregó dos observaciones: los estados en poder de los constitucionalistas tenían una población de cinco millones de habitantes y los dominados por los huertistas diez; su segunda observación se refería a que él no ignoraba que las elecciones anteriores se habían hecho bajo la vigilancia de un miembro del

gabinete que representaba al partido dominante, pero no elogiaba el sistema ni deseaba su continuación, pero suponía que en Estados Unidos no se integraba una junta electoral con el doble número de miembros de un partido respecto del otro. Por último, Rabasa dijo que no debían “entablar una discusión en esa forma”¹⁵⁸ y que el objeto de su memorándum, fue sólo llevar a la delegación americana los fundamentos que apoyan a la mexicana, para que pudiese considerarlos atentamente...¹⁵⁹ A continuación Rabasa entregó al *Sun* de Washington un sumario de su memorándum y obligó a Lamar a publicar su respuesta en el *New York Times*, pero en ambos excluyeron los puntos referentes a la ocupación de Veracruz.¹⁶⁰

Mientras se cruzaba esta correspondencia entre Rabasa y Lamar, aquél informó a la Secretaría de Relaciones y a De la Lama que el día 12 había rechazado la proposición norteamericana¹⁶¹ para que un constitucionalista fuera presidente provisional “y no neutral, como mediadores y nosotros sostenemos”. Por lo que pedía autorización para romper las negociaciones si los norteamericanos persistían en su actitud. La Secretaría asintió “siempre que ustedes crean que así lo exige la soberanía y el decoro nacionales”,¹⁶² y De la Lama recordó a los delegados que

...el objeto de la conferencia es [el] arreglo satisfactorio [del] conflicto internacional, sin perjuicio [de] que por intermedio [del] ABC lléguese [a la] paz con los revolucionarios,

y agregó que

...lo indicado era preparar el ánimo de los mediadores para que propongan a Carbajal como neutral, o tratar de conocer el candidato de ellos, para que ustedes puedan aceptarlo desde luego, dejando a los americanos [la] responsabilidad [del] fin [de la] mediación y romper las negociaciones.¹⁶³

Rabasa tenía la certidumbre de que el candidato de los mediadores era Luis Méndez, pero no sabía si llegarían a presentarlo; por otra parte, el principal argumento de los norteamericanos para insistir en un presidente provisional constitucionalista, era el avance de sus ejércitos, porque demostraba que tenía el apoyo de la nación.¹⁶⁴ De la Lama concluyó que Huerta había hecho cuanto el decoro permitía para el arreglo de las dificultades internacionales y que no podía pedírsele más, por lo que los delegados procuraran resolver el conflicto con Estados Unidos “para poner pronto fin a las conferencias y recobrar nuestra libertad de acción”.¹⁶⁵

CARRANCISTAS Y COMISIONADOS EN BUSCA DE ACUERDO

La tarde del 16 de junio,¹⁶⁶ Zubaran y Cabrera¹⁶⁷ se reunieron con Lamar y Lehmann en la población norteamericana de Buffalo para hacer ver a los comisionados que hasta el incidente de Tampico Huerta iba perdiendo fuerza continuamente, pero el desembarco de las tropas norteamericanas en Veracruz se tomó como un ataque a la soberanía de México y colocó a Huerta como su defensor, al grado de que algunos jefes constitucionalistas quisieron unir sus fuerzas a las del usurpador. La fuerza y la influencia que éste había adquirido se debían a su resistencia a Wilson, pero afortunadamente perdió mucho de ellas al aceptar la mediación.

Los constitucionalistas consideraron que el desembarco de las tropas norteamericanas en Veracruz era el único punto a considerar en las conferencias y

...suficiente para justificar que México declarara la guerra a Estados Unidos, pero en las circunstancias particulares de duda sobre quién representaba la soberanía mexicana y sobre todo por la intención que manifestó el presidente de que no se viera como acto de guerra contra México, juzgaron que el asunto internacional era adecuado para que lo ajustara la mediación.

Después que Zubaran y Cabrera se refirieron a los telegramas que cruzaron con los mediadores, dijeron que "la única cuestión propia para presentar a los mediadores, era la de los términos del retiro de Estados Unidos [de Veracruz]".

Los comisionados adujeron que sólo deseaban obtener la paz mediante el reconocimiento de la posición dominante de los constitucionalistas, pero éstos objetaron

...que una paz obtenida a través de la mediación duraría muy poco y no aseguraría lo deseado, y si hubieran supuesto que sus problemas con Huerta iban a discutirse, jamás habrían aceptado venir a la mediación puesto que las diferencias jamás se volverían a arreglar con interferencias de fuera... Hasta el incidente de Veracruz nadie había pensado en mediación y les sorprendía mucho que ese incidente [de Estados Unidos] con Huerta se hubiera extendido a un asunto entre los partidos de México para arreglar en mediación.

Los comisionados trajeron a colación el caso de Cuba, que para los constitucionalistas no podía compararse, pues

...los derechos de los extranjeros sobre sus personas y sus propiedades en tiempos de guerra, estaban mejor protegidos en México que

en ninguna otra nación habían estado, y sus intereses habían sufrido mucho menos que los de [sus nacionales]... Las condiciones de México no daban motivo a cuestiones internacionales y los mexicanos tenían derecho a librar su propia lucha y a su manera, como sucedió en Estados Unidos entre 1860 y 1864¹⁶⁸... Ningún presidente podría sostener un gobierno propuesto por el ABC y los Estados Unidos... y si éstos lo respaldaban, tendrían que usar de toda su fuerza para que cualquier partido de México aprobara su plan; en la inteligencia de que no sólo sostenían un plan extranjero sino que tendrían que justificar la intervención que necesariamente seguiría. Quien quiera que aceptara la mediación aceptaba los resultados de la intervención.

Los comisionados preguntaron que si al aceptar constitucionalistas y huertistas los resultados de la mediación, y al aprobar el gobierno provisional que se organizara, no serían ambos culpables de la intervención, y qué harían si la mediación se resolvía por un arreglo de las diferencias entre Huerta y los carrancistas. Zubaran y Cabrera asintieron a la primera pregunta, pues "adquirirían su poder por fuerzas extrañas". Respecto a la segunda aseguraron que

...el pueblo de México no aceptaría el resultado, sin importar a quién favoreciera... Si Carranza contaba con el 60% del apoyo popular y aceptaba la mediación se quedaría sólo con un 40%... Huerta cobraría más fuerza, los constitucionalistas perderían la confianza del pueblo y los jefes desertarían de la causa... Sólo con el triunfo absoluto se podía obtener la paz, no a través de la mediación, porque al éxito temporal de un gobierno provisorio inmediatamente seguirían otras contrarrevoluciones.

Razón por la que rechazaban el armisticio. Los comisionados insistieron en que si la mediación nombraba a un presidente provisional constitucionalista, los huertistas¹⁶⁹ perderían todo y Carranza resultaría beneficiado, pero Zubaran y Cabrera afirmaron que el primer jefe podía ganar todo en la mediación y sin embargo

...perdería al final de cuentas. La mediación estaba condenada al fracaso aunque designara un presidente provisional constitucionalista.

Agregaron que la Constitución de México señalaba expresamente que el plan de la revolución triunfante pasaba a formar parte de la legislación, en consecuencia el plan de Guadalupe era constitucional y en él se estipulaba que Carranza asumiría la presidencia provisional al ocupar la ciudad de México; y recalcaron que "los mediadores dejaran de intentar el arreglo de los asuntos internos de México".

Los comisionados no se dieron por vencidos y dijeron que el plan norteamericano daba a los constitucionalistas la rendición de Huerta

sin necesidad de continuar la guerra, a lo que Zubaran y Cabrera contestaron terminantemente que "jamás recibirían nada de los mediadores ni a través de la mediación, así fuera un regalo ofrecido en charola de plata", en consecuencia tampoco aceptaron discutir nombres para presidente provisional y aseguraron que ni al mismo Carranza aceptarían si lo nombraban los mediadores.

Lamar y Lehmann¹⁷⁰ consideraron que Zubaran y Cabrera habían estado corteses en la entrevista, pero

...su declaración fue tan explícita, sus objeciones tan positivas, su espíritu tan desafiante... que [les preguntamos] si debíamos entender que expresaban su opinión o la de Carranza... y contestaron enfáticamente que tenían instrucciones terminantes de Carranza de dar ésta y final respuesta... y que así informáramos a Washington.¹⁷¹

La actitud de los constitucionalistas desconcertó y molestó a los comisionados de Wilson, quienes elaboraron diversos borradores¹⁷² sobre la situación planteada por el rechazo de que habían sido objeto. En ellos sugerían que el "único camino" que quedaba a Estados Unidos y al principio de mediación, era acordar con los delegados mexicanos:

...1) la eliminación de Huerta; 2) la formación de un gobierno tan *liberal* como sea posible en las actuales circunstancias; 3) que estará obligado a hacer reformas agrarias, y 4) decretar amnistía general; 5) dicho gobierno no será reconocido por Estados Unidos y las potencias mediadoras; 6) *estricto embargo de armas a los revolucionarios*; 7) acuerdo posterior sobre la evacuación de Veracruz; 8) Estados Unidos no exigirá indemnizaciones de guerra. El plan será aprobado por las potencias mediadoras y, en vista de la posición de los *revolucionarios*, es lo que más se aproxima a nuestro plan original.

Porque si no adoptaban esos cambios, agregaron los comisionados, "la mediación concluiría y Estados Unidos tendría que determinar su propio camino, sin importarle los mediadores o cualquier partido mexicano".

Además, tenían que informar "explícitamente a los mediadores del cambio de la situación", en vista de que

...los constitucionalistas repudiaron los buenos oficios que hemos ejercido en su favor, que insisten en rechazar cualquier cosa que podamos hacer en su interés y que se niegan a participar en cualquier plan que adopte la mediación. Consideramos *ahora* que debemos seguir líneas diferentes y proponer un plan que de ninguna manera dependa de la aprobación de los constitucionalistas, puesto que nos aseguraron de antemano y en los términos más enfáticos, que no darían su aprobación.¹⁷³

Finalmente, consideraron que a Estados Unidos no le quedaba más camino,

...para salvar la situación... que romper con Carranza, continuar la mediación y dejar que el futuro determine lo mejor... Ante el dilema de recibir ataques, si admitimos que Carranza nos rechazó o, si después de saberlo, seguimos tratando que acepte un plan... debemos mostrar un justo resentimiento... pues si continuamos luchando para imponerle nuestros buenos oficios, quedaríamos en una posición indefendible... Entre más pronto se rompa con Carranza causará mejores efectos en el pueblo americano.¹⁷⁴

Después de muchas cavilaciones, los comisionados aconsejaron a Bryan que cambiara "en algo" su posición ante los mediadores, sustituyendo la palabra constitucionalista por *liberal*, y de acuerdo con ello, reformara la segunda cláusula del plan:

El gobierno provisional consistirá de un presidente provisional, un gabinete de cuatro miembros y una junta electoral de tres.

El presidente será *liberal* de gran reputación y rectitud y administrará los poderes del gobierno provisional.

Los miembros del gabinete desempeñarán los deberes de sus puestos, bajo vigilancia y dirección del presidente provisional. Uno de ellos actuará como ministro de Asuntos Exteriores, ministro de Gobernación y secretario de Guerra. Otro desempeñará los cargos de ministro de Hacienda, Fomento y Justicia. Estos dos serán *liberales*. Los demás miembros del gabinete podrán escogerse entre otros elementos políticos para desempeñar los cargos hasta ahora administrados por los ministros de... (en blanco).

En caso de faltar el presidente provisional el ministro de Asuntos Exteriores lo sucederá en el puesto y ejercerá los poderes de presidente provisional.

Cualquier falta en el gabinete será sustituida por el presidente provisional.

Todas las obligaciones de los puestos citados, hasta donde lo permitan las condiciones actuales del país, se desempeñarán de acuerdo con la Constitución.¹⁷⁵

WILSON QUIERE A LOS CONSTITUCIONALISTAS

Bryan en lo personal primero, y por orden de Wilson después, insistió

...para que el plan de la mediación tenga éxito, necesariamente implica la selección de una persona que, según los constitucionalistas, tenga simpatías por las reformas.

Por lo que los comisionados debían persistir con los mediadores hasta lograr que un constitucionalista ocupara la presidencia provisional y que la comisión o junta electoral se integrara con dos constitucionalistas y otro individuo del partido de oposición. Además, para que los comisionados no se apartaran del propósito de Wilson, les dijo Bryan: “ustedes, caballeros a quienes el presidente ha confiado la representación de este gobierno... continuarán explicando y defendiendo los principios [de su plan]”, reiteró varias veces el término constitucionalista y nunca citó el de liberal, como pretendían los comisionados.¹⁷⁶

Por otra parte, Bryan comunicó a Lamar que no tenía otros nombres que proponer para la presidencia provisional,¹⁷⁷ y que la correspondencia de la delegación huertista ¹⁷⁸ había cambiado el enfoque del problema de proponer nombres ¹⁷⁹ por el de la clase de hombres, cuando dijeron que rechazarían a cualquier constitucionalista, cosa que además de hacerla pública, ponía “en duda la buena fe de Estados Unidos” sobre el único plan que aseguraba una elección justa. Como Lamar hiciera notar a Bryan que circulaban rumores de que los mediadores pretendían imponer al presidente provisional y que si no lo aceptaban las partes en conflicto darían por terminada la mediación, Bryan recalcó que “los mediadores no tenían facultad de arbitrar sino de armonizar a las partes”, pero si insistían en concluirla, los comisionados contrapropusieran un receso.¹⁸⁰ Las órdenes de Wilson fueron más terminantes: cuando los comisionados propusieron que la mediación diera preeminencia a la discusión de nombres, fue con la esperanza de que el acuerdo sobre las cualidades de los escogidos condujera a la formulación de un plan. El resultado contrario que habían obtenido, demostraba que el verdadero problema estaba en la posición del presidente provisional, por eso era necesario reconsiderar el plan, sin modificarlo —como pretendían los comisionados— pues un gabinete bipartidista invitaría desde el principio a la disensión y a la intriga, nulificaría la gestión del presidente provisional y ningún constitucionalista querría gobernar con medio gabinete antagónico. El bipartidismo sólo convenía en la junta electoral para evitar fraude y coerción. Por ello, la mediación tenía que acordar un plan práctico y sería inútil que el gobierno norteamericano “aprobara un plan que significara la continuación del régimen de Huerta o el establecimiento del caos... por el desacuerdo entre los funcionarios... cuando se necesitaba cooperación armoniosa”.¹⁸¹

Al recibir estas instrucciones, los comisionados se reunieron informalmente con Da Gama y Suárez Mújica,¹⁸² éstos presentaron dos

puntos: 1) tenían noticias de que Huerta había nombrado ministro de Relaciones a Lascuráin y había convocado al Congreso, lo cual significaba que iba a precipitar su renuncia, y con ella, se resolvería el problema aun respecto de los constitucionalistas porque Lascuráin "les satisface"; 2) sabían que entre Carranza y Villa había un rompimiento y éste originaba nuevos problemas a la mediación ¿a cuál iba a reconocer Estados Unidos y qué iba a hacer con el que no reconociera?, ¿de qué rama escogería al presidente provisional?, ¿recibiría al representante de Villa?, ¿a cuál de los dos iba a reconocer? Finalmente recalcaron que la mediación había llegado a un *impasse* y rechazaron el cargo de que la correspondencia huertista hubiera motivado el cambio de escoger antes la clase de hombre que al hombre mismo para la presidencia provisional. Sin embargo, no mostraron deseos de concluir la mediación.¹⁸³ Los comisionados, con base en las instrucciones de Wilson, aseguraron que si Lascuráin había aceptado el nombramiento de Huerta, Estados Unidos no lo tomaría en consideración ¹⁸⁴ y los constitucionalistas tampoco, aunque Lascuráin no hubiera recibido el nombramiento de quien lo recibió. Respecto al rompimiento entre Carranza y Villa, los mediadores no tenían pruebas, los asuntos derivados de esa responsabilidad se decidirían cuando se presentaran y nada tenían que ver con la mediación, pues eran atribución del ejecutivo de Estados Unidos.¹⁸⁵

EN MI CASA MANDO YO

Desde la reunión informal del viernes 19, no volvieron a reunirse comisionados y mediadores hasta el día 22, con objeto de que Naón expusiera los resultados de su viaje ¹⁸⁶ a Washington, donde, según informó, logró que Cabrera aceptara en principio la invitación que hizo para que se reunieran constitucionalistas y huertistas a discutir asuntos internos de México; con esta base los mediadores invitaron a Zubaran ¹⁸⁷ el día 21 para que concurriera a Niagara Falls o un punto cercano que él escogiera, y le comunicaron que la delegación huertista había aceptado "discutir [con los constitucionalistas] la formación de un gobierno provisional".¹⁸⁸ Acto seguido los mediadores leyeron a los comisionados una declaración formal que pretendían incorporar al protocolo, "sólo los mexicanos pueden hacer el ajuste... ellos exclusivamente tienen derecho y autoridad para arreglar sus diferencias internas". Los comisionados la objetaron porque impedía que la mediación reanudara sus sesiones si los mexi-

canos —constitucionalistas y huertistas— no llegaban a un acuerdo o si en el futuro deseaban continuarla entre “las partes actualmente representadas”. Los mediadores no cedieron en su punto de vista y recalcaron “sólo y exclusivamente” y pasaron a exponer cuatro proposiciones que debían protocolizarse inmediatamente, después entrarían en receso para dar tiempo a que los mexicanos arreglaran sus asuntos internos.¹⁸⁹

Los comisionados remitieron a Bryan el plan de los mediadores con las modificaciones que a su juicio convenía hacer, “usando su lenguaje hasta donde fue posible”:

Mediadores

I

Se entiende que el gobierno provisional a que se refiere la cláusula anterior,¹⁹⁰ se organizará en la forma y manera que determinen los representantes de las dos grandes facciones entre las cuales tiene lugar la contienda interna de México.

II

Al constituirse el gobierno provisional en la ciudad de México, el gobierno de los Estados Unidos de América *considerará definitivamente cerrado el conflicto internacional*, e inmediatamente reconocerá al citado gobierno. El gobierno de los Estados Unidos de América no reclamará en ninguna forma indemnización de guerra, ni otra satisfacción internacional.

III

El gobierno provisional organizará comisiones internacionales para el arreglo de las reclamaciones de los extranjeros por daños sufridos durante el período de la guerra civil, como consecuencia de actos militares o de actos de las autoridades nacionales.

Comisionados

I

El gobierno provisional que se menciona en el párrafo anterior, será aquél que se pretende constituir por acuerdo de las delegaciones que representan los dos grandes partidos entre quienes tiene lugar la contienda interna de México.

II-IV

Al constituirse y organizarse el gobierno provisional,¹⁹¹ los asuntos internacionales se arreglarán de acuerdo con los siguientes términos: 1) el gobierno provisional proclamará amnistía absoluta para todos los extranjeros por delitos cometidos durante el período de guerra civil en México; 2) el gobierno provisional procurará la formación de comisiones internacionales para el arreglo de las reclamaciones de los extranjeros por daños sufridos durante el período de la guerra civil, como consecuencia de actos militares o de actos de las autoridades nacionales; 3) el gobierno de los Estados Unidos de América no reclamará en ninguna forma indemnización de guerra ni ninguna otra satisfacción internacional; 4) el

IV

El gobierno de los Estados Unidos de América consiente en evacuar el territorio de los Estados Unidos Mexicanos ahora ocupado por sus fuerzas navales y militares, en los términos y bajo las condiciones que se acuerden con el gobierno provisional.

gobierno de los Estados Unidos de América consiente en evacuar el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, ahora ocupado por sus fuerzas militar y naval, en el tiempo y bajo las condiciones que se acuerden con el gobierno provisional.

Los comisionados llamaron la atención de Bryan a la segunda proposición de los mediadores "al constituirse el gobierno provisional en la ciudad de México, el gobierno de los Estados Unidos de América considerará definitivamente cerrado el conflicto internacional", porque esto podía significar la inmediata evacuación de Veracruz y

...no sabemos lo que usted desea al respecto; ni tampoco en caso de que los mexicanos no lleguen a un acuerdo, si desea que la mediación se interrumpa y recaiga sobre ellos la responsabilidad o que la mediación se reasuma entre los delegados de Estados Unidos y de Huerta.¹⁹²

Además informaron que el embajador de Brasil les pidió extraoficialmente dos cosas: modificar (por sugestión de la delegación huertista) la cuarta proposición de los mediadores, en el sentido de que la evacuación de Veracruz tendría lugar "dos meses después de constituirse el gobierno provisional o un mes antes de la fecha fijada para las elecciones de presidente constitucional". Su segunda petición fue protocolizar rápidamente las otras tres cláusulas, porque convenía que los mexicanos supieran que "los mediadores prácticamente habían llegado a un acuerdo sobre los asuntos internacionales y que la responsabilidad del fracaso o del éxito quedaba a los propios mexicanos". Los comisionados, por su parte, sugirieron a Bryan que la cláusula sobre la evacuación debía quedar sujeta a los términos del acuerdo a que llegaran los mexicanos y a la probabilidad de que de dicho acuerdo podría o no resultar un gobierno estable.¹⁹³

Woodrow Wilson aprobó las enmiendas de los comisionados al plan de los mediadores e hizo hincapié en que no se fijara fecha para la evacuación.^{193b}

Finalmente el 23 de junio llegaron a un acuerdo con los mediadores:

I

El gobierno provisional a que se refiere el Protocolo Número 3, será organizado por acuerdo entre los representantes de las partes contendientes en la lucha interna de México.

II

a) Una vez constituido el gobierno provisional en la ciudad de México, el gobierno de los Estados Unidos de América lo reconocerá inmediatamente, restableciéndose las relaciones diplomáticas entre los dos países.¹⁹⁴

b) El gobierno de los Estados Unidos de América no reclamará indemnización de guerra de ningún género, ni alguna otra satisfacción internacional.

c) El gobierno provisional proclamará una amnistía absoluta para todos los extranjeros por delitos cometidos durante el período de la guerra civil en México.

d) El gobierno provisional negociará la constitución de comisiones internacionales para el arreglo de las reclamaciones de extranjeros por razón de perjuicios sufridos durante el período de la guerra civil, como consecuencia de actos militares o de actos de las autoridades nacionales.¹⁹⁵

Los mediadores aceptaron reducir su frase "dando por cerrado el incidente internacional" y que sólo quedara "inmediatamente se restablecerán las relaciones diplomáticas entre los dos países"; se omitió lo relativo a amnistía de mexicanos porque, dijeron, era "asunto de política interna",¹⁹⁶ y de acuerdo con "la sugestión" de Wilson, se pospuso¹⁹⁷ la cláusula relativa a la desocupación de Veracruz.¹⁹⁸

CUARTA REUNIÓN PLENARIA

En la cuarta reunión plenaria que tuvo lugar el 24 de junio, el embajador de Brasil manifestó que la habían convocado para protocolizar los acuerdos a que habían llegado en las conferencias y para informar de la resolución "que han puesto en práctica en el sentido de promover una aproximación directa entre los representantes del partido constitucionalista y los delegados del gobierno del general Huerta, con objeto de facilitar la organización de un gobierno provisorio en México y el arreglo de las cuestiones internas que dividen a ambos bandos". Los mediadores confiaban que al proceder así,

...el patriotismo mexicano removerá, por sí mismo y sin intervención extraña, las causas de la dolorosa situación en que se encuentra el país

en los momentos actuales, restableciendo con ello el ejercicio sin reservas de su soberanía nacional y de su prosperidad material y moral.

La mediación en que estamos empeñados —agregó Da Gama— no se ha propuesto en forma alguna intervenir, decidir o legislar sobre asuntos internos de México, sino sólo, como ha procurado hacerlo en todo momento conducir a las partes contendientes a una discusión serena de los intereses opuestos que hoy los separan para provocar o facilitar un avenimiento amistoso entre ellos con el auxilio de nuestro consejo amistoso, sin prejuicios ni parcialidades.

A continuación dio lectura a los acuerdos ¹⁹⁹ y se añadió otra cláusula:

III

Los tres gobiernos mediadores convienen por su parte en reconocer al gobierno provisional que se organice en conformidad a lo dispuesto en el artículo primero de este protocolo.

Finalmente tomaron la palabra Lamar y Rabasa, para exponer que los protocolos eran condicionales. Aquél dijo:

Estimo que se ha convenido este protocolo en la inteligencia de que los representantes mexicanos se han de poner de acuerdo para el arreglo de la cuestión interna. Si, desgraciadamente, no se realizara esta perspectiva, las resoluciones a que hemos llegado aquí esta noche, tendrán que ser eventualmente reconsideradas y las negociaciones se reabrirán si fuera necesario.

Y Rabasa manifestó

...que la Delegación Mexicana ha entendido que el arreglo que se expresa en los artículos cuya protocolización se ha convenido, es condicional puesto que depende de la conclusión de las dificultades internas de México, para la organización del gobierno provisional a que se refiere la cláusula primera, aprobada en la conferencia anterior.²⁰⁰

Sin embargo el propio Rabasa comunicó confidencialmente a De la Lama,²⁰¹ las

...cláusulas concluidas encierran evidente reconocimiento [del] gobierno [de Huerta] y lo ligan con el sucesor a quien impone obligaciones y da derechos. [El] reconocimiento y la sucesión legítima quedan consagrados como vindicación [del] gobierno [huertista] contra el de Washington que constantemente se ha negado a ambas cosas. Queda pendiente la cláusula [sobre la] desocupación porque americanos preséntanla en términos indefinidos... [y] tememos llegue a ser obstáculo invencible que malogre todo.²⁰²

Según De la Lama, Huerta “exigía y sería peligroso omitir” la cláusula sobre la desocupación de Veracruz, y la Secretaría de Relaciones insistió en que era “indispensable incluirla”.²⁰³ Por lo que Naón expuso a los comisionados la conveniencia “de firmar un protocolo que estipulara el retiro de las tropas de Estados Unidos destacadas en Veracruz, 30 días antes de la elección para presidente provisional (*sic*)”, porque dijo que era un hecho que ni huertistas ni constitucionalistas consentirían en llevar a cabo la elección mientras permanecieran en su suelo. Los comisionados rechazaron la proposición, porque una vez establecido el gobierno provisional y convocada la elección, podía reaparecer el desorden y la revolución, y Estados Unidos no podría cumplir debidamente con sus obligaciones hacia los gobiernos extranjeros, pues el protocolo los comprometería a evacuar sin importar las condiciones de México. Para Naón, otras condiciones darían lugar a una nueva situación diplomática que se trataría con el gobierno provisional. Los comisionados no cedieron y propusieron una frase que más o menos dijera “habiéndose organizado el gobierno provisional y restablecido el orden, los Estados Unidos retirarán sus tropas 30 días antes de la elección”, pero Naón la “objetó seriamente porque implicaba derecho de vigilancia sobre México, al que ni mediadores ni mexicanos consentirían”, además porque él no estaba preparado para discutir la permanencia de dichas tropas “hasta que el orden fuera restaurado con el propósito de proteger a los intereses americanos y extranjeros”. Los comisionados adujeron que “esa cuestión se había eliminado satisfactoriamente con el protocolo que los mediadores propusieron... diciendo que Estados Unidos y el gobierno provisional fijarían los términos de la evacuación”. Naón reconoció que así lo habían propuesto, pero como los representantes huertistas no lo aceptaban, los mediadores compartían su rechazo y que para resolver el asunto había tres alternativas: 1) dejar el convenio para la evacuación al gobierno de Estados Unidos y al provisional de México, 2) estipularla para cuando el gobierno de Estados Unidos estuviera satisfecho de la restauración de la paz y el orden, en atención a las obligaciones que tenía con los extranjeros, 3) que el protocolo no dijera nada y, por ser un “asunto de Derecho Internacional, la evacuación necesariamente seguiría al reconocimiento y la reanudación de relaciones diplomáticas”. Naón aclaró que las dos primeras alternativas no las aceptarían los representantes huertistas.²⁰⁴ Como suponía el ministro argentino, Rabasa descartó las dos primeras alternativas y pidió autorización a su gobierno para “omitir la cláusula [y encareció] urgente resolución”, porque el ministro argentino había asegurado que “la

omisión implica desocupación harase en cuanto tratado entre en ejecución".²⁰⁵

Al problema que planteó Naón sobre la evacuación —que aún no resolvía Wilson— se añadió la insistencia de los mediadores para firmar los cuatro protocolos convenidos en las conferencias. Los comisionados señalaron a Bryan "la aparente incongruencia de hacer un tratado sobre asuntos internacionales, cuando nosotros mismos asentamos que no hay representantes de México ante los mediadores"; pero también recalcaron la declaración que hizo Lamar en la cuarta reunión plenaria,²⁰⁶ y finalmente dijeron que no podían rehusarse a firmar los protocolos, y que "la dificultad técnica" desaparecería si los constitucionalistas participaban en negociaciones con huertistas.²⁰⁷ Bryan no pudo resolver ninguno de los problemas porque "acabo de hablar con el presidente y, como necesita presentarse ante el Comité, hasta la tarde puede enviar sus puntos de vista. Pero el retardo no hará daño".²⁰⁸

Los comisionados recibieron en la noche del 30 las instrucciones terminantes de Wilson:

1. *No ha llegado el tiempo de discutir el asunto de la evacuación de Veracruz.* Cada día es más evidente que los representantes de Huerta sólo hablan por la minoría del pueblo y por un gobierno que está a punto de dejar el poder. Llegar a un acuerdo sobre asuntos que sólo el gobierno provisional puede tratar no sólo sería prematuro sino que motivaría el resentimiento de los constitucionalistas cuya influencia debe predominar en el gobierno provisional. Al convenir la cláusula para la evacuación tendremos que proteger a los que han pagado impuestos durante la ocupación americana ²⁰⁹ y esto sólo se puede hacer con el nuevo gobierno.

2. Al firmar las minutas es suficiente protestar contra el lenguaje que describe a los representantes de Huerta como representantes de México o del gobierno de México, pero firmar un protocolo con ellos, no sólo se puede tomar como reconocimiento de las pretensiones de Huerta, sino que sería firmar un acuerdo que ellos no están en posición de llevar a cabo. Por ejemplo, el protocolo prevé el nombramiento de comisionados para el arreglo de reclamaciones por daños. Estos comisionados serán nombrados por el gobierno provisional que aún no se ha creado y en el cual los constitucionalistas, que ahora no están representados en las conferencias, van a ejercer una influencia dominante. El presidente entiende que, como los términos del protocolo son tentativos y están condicionados a un acuerdo entre los elementos contendientes, *no se deben firmar* hasta que se convenga en el gobierno provisional... [El] gobierno [de Estados Unidos] ha hecho todo lo que podía y está preparado para dar otros pasos que sean necesarios, tan pronto como se puedan dar, pero no desea colocarse en situación de concluir un acuerdo con los huertistas hasta que el gobierno

provisional esté organizado y listo para hacerse cargo de los asuntos de México.

Al examinar las diversas cláusulas del protocolo notarán que este gobierno ha hecho todas las concesiones y está en posición de esperar los acuerdos. Los representantes del general Huerta no están en situación de dar seguridades sobre ninguna materia. Se han negado a tomar en cuenta a las personas que mencionamos y no han nombrado a nadie que puedan aceptar los constitucionalistas. Como hemos llegado a un acuerdo provisional con excepción de la evacuación de Veracruz y de las personas para el gobierno provisional, este acuerdo debe prevalecer hasta que ellos estén dispuestos a hacer su parte.

3. ...el presidente *prefiere receso* a suspensión, pero sólo que se presente como alternativa... Si se dan pasos que tiendan al receso o a la suspensión, dejen que los den los mediadores o los representantes del general Huerta, y ustedes aceptarán la proposición sólo que no se pueda conseguir nada mejor. Nuestra parte es de paciencia, tolerancia y perseverancia. Si insisten en suspensión propongan receso... y aconsejen esperar a los constitucionalistas en tanto haya posibilidad de que armonicen los dos elementos. Es razonable la actitud de Carranza de contar con la aprobación de sus generales y nosotros no lo presionamos.²¹⁰

Las órdenes de Wilson desconcertaron a los comisionados, pues el 29 de junio sólo quisieron decir que la incongruencia de firmar un protocolo con una delegación que no representaba a México se podía subsanar con una cláusula adicional estipulando que la firma no significaba el reconocimiento del gobierno de Huerta. Pero por el telegrama que acababan de recibir, veían que la objeción tenía otro fundamento: los protocolos se firmarían hasta que el gobierno provisional se hubiera establecido, cuando de hecho fueron aprobados desde el día 26, y además, se publicaron en los periódicos. La firma de las minutas, agregaron los comisionados, no significaba la aprobación sino que era el testimonio de lo ya aprobado, y ellos tenían que firmar de acuerdo con las reglas establecidas en la primera reunión plenaria; por otra parte el retardo hacía que los mediadores los tacharan de descorteses y Naón en especial estaba "muy disgustado". A pesar de todo, los comisionados estaban dispuestos a presentar a los mediadores un resumen de las objeciones de Wilson,²¹¹ a quien no le quedó otro camino que aceptar que firmaran, pero especificando:

...el acuerdo incluido en el protocolo está condicionado al establecimiento del gobierno provisional aceptable a las facciones contendientes... al firmar estas minutas los representantes del presidente de los Estados Unidos consideran su deber declarar que lo hacen bajo concepto expreso de que nada del contenido de ellas debe interpretarse como un reconocimiento del gobierno del general Huerta por el gobierno de los Estados Unidos.²¹²

Lamar explicó inmediatamente a Naón que el retardo en firmar se había ocasionado por una investigación acerca de la posibilidad de que se interpretara —a pesar de sus reiteradas protestas— como el reconocimiento del gobierno de Huerta. Naón interrumpió la explicación y propuso algo similar a la aclaración de Wilson; a petición de Lamar explicó la situación a los demás mediadores, y “de corazón todos asintieron en poner esa cláusula²¹³ antes de firmar”. Como Wilson también quería retardar el fin de las conferencias, Lamar pidió a Naón que fuera a Washington antes de que entrara en receso la mediación, cosa que no aceptó porque los plenipotenciarios ya habían decidido²¹⁴ el receso.^{214b}

Por otra parte, el gobierno huertista tampoco había autorizado la firma de los protocolos, y a pesar de la urgencia que expuso Rabasa,²¹⁵ la Secretaría de Relaciones comunicó el 30 de junio:

Huerta insiste [en la] adición de la cláusula de evacuación la conferencia debe terminar cuanto antes. Deben anticipar a los mediadores que si no se llega [a un] arreglo con los rebeldes, [el] gobierno recobrará su libertad de acción.²¹⁶

Por lo que Rabasa pidió a De la Lama,

...[es] urgente impida a todo trance insístase conservar [la] cláusula de desocupación. [Los] mediadores encaráncenos que declaremos concluidas las negociaciones, considerando que [la] omisión significa desocupación inmediata.

Terminada [la] cuestión internacional, [la] ocasión es propicia [para] sujetar a los revolucionarios a condiciones... y sobre todo impedir intervención directa y definitiva de Estados Unidos en [el] gobierno de México.²¹⁷

Finalmente la Secretaría de Relaciones autorizó la firma del protocolo “sin cláusula sobre evacuación”.²¹⁸ Ésta informó el 1º de julio que había firmado “la última acta y la conferencia [estaba] concluida”,²¹⁹ pero “los buenos oficios de los mediadores continuarán para tratar con los revolucionarios”.²²⁰

CARRANZA REPUDIA A LOS MEDIADORES

Es indudable que en la conferencia que tuvieron Bryan y Naón en Washington el 19 de junio, aquél —ante las reiteradas negativas de Carranza— se vio obligado a sugerir²²¹ al ministro argentino que los mediadores propusieran a constitucionalistas y huertistas que arreglaran entre sí sus diferencias, porque Naón²²² inmediatamente des-

pués de esa entrevista hizo la proposición a Luis Cabrera, quien la aceptó en principio. Además, cuando Naón regresó a Niagara Falls obtuvo el acuerdo de los demás mediadores para dirigir una nota a Carranza el día 21,²²³ que decía:

...hemos creído que la organización de un gobierno provisorio capaz de realizar la pacificación de México podría obtenerse en forma más rápida y consistente mediante la inteligencia directa entre los representantes de las dos grandes facciones en lucha, que para el efecto y en conjunto constituirán la más autorizada expresión de la voluntad de la Nación Mexicana.

Producido de esta suerte un acuerdo patriótico entre los representantes, él sería sometido a la mediación como base para el arreglo de los demás puntos que se discuten con el gobierno de los Estados Unidos... [Sugerimos] la conveniencia de que aprovechándose la presencia de los delegados del gobierno del general Huerta, una comisión autorizada del partido que usted dignamente representa en Washington, se constituya en esta ciudad [o] en un sitio próximo, para discutir y convenir con aquellos delegados la organización del gobierno provisorio llamado a considerar la pacificación del país y proveer el restablecimiento del régimen normal...²²⁴

Cuando Carranza recibió la nota, ya tenía una razón más para afirmar que su ejército era victorioso con la toma de Zacatecas el día 23,²²⁵ y De la Lama se dirigió angustiado a Rabasa para inquirir si esta victoria frustraría las negociaciones de Niagara Falls.²²⁶ Por otra parte, Cabrera, en carta particular a Naón que, según los comisionados, era "muy vaga, sin promesa de venir"²²⁷ y asegurando que no tenía respuesta de su jefe, porque asuntos internos (probablemente diferencias entre Carranza y Villa)²²⁸ causaban el retardo".²²⁹ En los últimos días de junio, Carranza, por conducto de Zubaran pidió a los mediadores "un plazo breve" para contestar su nota del 21, porque antes estaba

...precisado a consultar la opinión de los generales del Ejército Constitucionalista... sobre el nombramiento de delegados que en su representación conferencien con los del general Huerta, sobre la posibilidad de llegar a un arreglo que ponga fin a la guerra; esta necesidad proviene tanto de la obligación contraída por el señor Carranza y por los constitucionalistas, de cumplir fielmente el Plan de Guadalupe —que se propone restituir el orden constitucional por medio de un presidente provisional y quedaría modificado al hacer dimanar este gobierno de un posible arreglo con los delegados del general Huerta— cuanto de su vehemente deseo de que el arreglo a que llegara fuera estrictamente cumplido...²³⁰

Los mediadores comunicaron a Carranza y a los representantes de Huerta y de Wilson que mientras las delegaciones mexicanas resolvían sus asuntos, las conferencias entraban en receso en vista de que

...el protocolo del 24 de junio había acertado en resolver satisfactoriamente todas las derivaciones de los incidentes que originaron los buenos oficios y la subsiguiente mediación de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto producido entre el gobierno de los Estados Unidos y el del general Huerta, no queda por realizar sino la organización y el establecimiento de un gobierno provisional en México, obra de patriotismo reservada a las delegaciones de las dos partes contendientes.

Sin embargo, seguía diciendo la comunicación, los mediadores estaban dispuestos

...donde quiera que sea... y en el momento mismo en que las delegaciones mexicanas deban iniciar su común trabajo... a continuar secundando... la obra de aproximación y concordia que sin duda logrará consumar el patriótico esfuerzo de aquellas delegaciones.²³¹

Los comisionados estuvieron de acuerdo con los mediadores "en que nada queda por hacer sobre las derivaciones de los incidentes que originaron los buenos oficios... [y añadieron] confiamos que el receso sea corto". Además, en el informe que dirigieron a Bryan, los comisionados destacaron con satisfacción que la comunicación de los mediadores "como se había acordado, no hacía alusión al retiro de las tropas de Veracruz".²³²

Por su parte la delegación huertista, después de referirse a los motivos que dieron lugar a su nombramiento²³³ y de felicitar a los mediadores por los buenos oficios "que prestaron tan eficazmente para resolver los conflictos internacionales", dijo que apreciaba debidamente el ofrecimiento de continuar dispensándolos "para lograr la paz interior en nuestro país", porque

...las bases de los arreglos [obtenidos] aseguran la paz externa, el restablecimiento de la armonía internacional... [Ahora] el renacimiento y el honor nacional dependen de la organización de un gobierno provisional, ... si se organiza, todo lo que quedará por hacer es la ejecución de los acuerdos que prometen estos privilegios; si no... los acuerdos faltos de base, serán aniquilados y la situación de México igual que antes: incertidumbre para el futuro y mal en el presente.

Los delegados agregaron que estaban dispuestos a agotar todos sus esfuerzos hasta lograr, de acuerdo con los constitucionalistas, que

los arreglos de paz se pudieran llevar a cabo "por medio de la organización de un gobierno provisional".²³⁴

Wilson y Bryan, por conducto de sus agentes en México, trataron inútilmente que Carranza accediera a enviar representantes para que negociaran con los de Huerta. A uno de los agentes, Leon J. Canova,²³⁵ le expuso los siguientes motivos para su rechazo: 1) sólo conseguirían una paz momentánea que desembocara en otra revolución, como cuando accedió Madero a que De la Barra fuera presidente provisional; 2) las reformas que México necesitaba urgentemente²³⁶ tenían que hacerse por medio de decretos,²³⁷ y si antes de realizarlas aceptaban a un presidente provisional, éste tendría que someterlas al Congreso de la Unión, y con el que Huerta había constituido, sería vano cualquier intento; 3) cualquier transacción sería fatal para la libertad y para la paz del país, equivalente "a suministrar dosis homeopáticas para aliviar temporalmente un mal, en lugar de una operación quirúrgica que fuera necesaria para salvar al paciente"; 4) antes de que se secara la tinta de las firmas de esos arreglos, el ejército federal volvería a conspirar; 5) como tendrían que modificar el plan de Guadalupe que estipulaba que el jefe del ejército constitucionalista asumiría el poder ejecutivo, había consultado a todos los generales, y con excepción de Obregón que aún no contestaba, estaban en contra. Finalmente dijo Carranza que si podía obtener armas y municiones por Tampico, para distribuirlas a las divisiones constitucionalistas, aseguraba que en poco tiempo ocuparía la capital y garantizaba la paz sobre una base firme y "no sobre las arenas movedizas de una transacción".²³⁸

Otro agente, John R. Silliman²³⁹ manifestó a Carranza "el deseo de los mediadores, los puntos de vista de Estados Unidos y lo grave de la situación, en la manera más cortés e impresionante" pero, según el propio Silliman, Carranza

...no parece dispuesto a hacer el menor cambio en sus planes. Contestará a los mediadores que la conclusión unánime de sus generales, aceptada por él, es que no habrá conferencia con los representantes del general Huerta [y que sólo aceptará] la rendición incondicional de Huerta con el ejército que lo sostiene.

Las reformas que sean necesarias, siguió diciendo Silliman, las hará en su carácter de primer jefe del ejército constitucionalista con sus asociados, quienes formarán un gobierno militar con la duración necesaria para restablecer el orden constitucional en todo el país y habrá elecciones cuando juzguen oportuno; aunque el reconocimiento inmediato de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos traería

"buenas ventajas", agregó Carranza, el crédito y la confianza de las potencias extranjeras no se obtendrán con el establecimiento de un gobierno provisional de base inestable, en cambio todos verán una base firme en el gobierno del primer jefe sostenido por el pueblo mexicano y concederán el reconocimiento en poco tiempo "como propio y justo"; se niega a un arreglo que pueda dar por resultado una "nueva y más desastrosa revolución", como sucedió en 1910 con el tratado de Ciudad Juárez que, al colocar a De la Barra en la presidencia provisional, dejó trancos los ideales de la revolución.

De las opiniones personales que Silliman incluyó en su informe sobre la conversación anterior, destacan dos, la infundada "gran sorpresa" que le causó que Carranza rechazara aun la posibilidad de un gobierno provisional, y la segunda, bien fundada, de que él —Silliman— no podía influir en nada para modificar los planes de Carranza, con lo cual fracasaban las esperanzas de los mediadores y del gobierno de Estados Unidos, y a los representantes huertistas no les quedaba más que la rendición incondicional, porque además Carranza y Villa habían arreglado sus diferencias ²⁴⁰ y éste continuaría activamente la campaña hacia el sur.²⁴¹

El mismo día de la conferencia con Silliman, Carranza envió su respuesta definitiva a los mediadores diciendo que, después de haber consultado a los generales ²⁴² del ejército constitucionalista,

...no es posible enviar representantes... para tratar con los delegados del general Huerta acerca de la presidencia provisional de la República... para que tengan a bien transmitirlo a los delegados de dicho general, que la única forma aceptable por mi país para dar fin a nuestra lucha interna, es la rendición incondicional del general Victoriano Huerta con el ejército que lo sostiene...²⁴³

"EL FELIZ RESULTADO"

Después que los mediadores consiguieron que los representantes de Huerta y de Wilson firmaran las minutas de los protocolos de las conferencias de Niagara Falls, ofrecieron un banquete para informar a la prensa. El discurso estuvo a cargo del embajador de Brasil,

...hemos fundado... un convenio completo entre las partes más directamente interesadas y una armonía... con el gobierno de Estados Unidos... al examinar con justicia... problemas internacionales sin interferencia extraña. [Estuvimos de acuerdo con Wilson, cuando dijo] que el único camino para resolver los problemas de México, era ayudar a los contendientes de México para que llegaran a un convenio

entre ellos, para lograr una solución mexicana del problema mexicano... El conflicto internacional está prácticamente arreglado... [y] evitamos la guerra. Sólo intentamos hacer lo que estaba dentro de nuestros poderes... y en cualquier momento estaremos listos para dedicar nuestros esfuerzos a cualquier trabajo de carácter similar.²⁴⁴

Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil y Chile,²⁴⁵ estuvieron de acuerdo en "el feliz resultado de la mediación... que constituye una verdadera interpretación de los sentimientos de paz y hermandad... y forja otra liga de amistad entre las potencias mediadoras";²⁴⁶ su éxito se debía "casi totalmente al espíritu de disciplina que los pueblos de América han demostrado en sus intentos de panamericanismo", y finalmente, porque "había evitado la guerra".²⁴⁷

Bryan, a nombre de Wilson, envió un mensaje a los ministros citados para expresar

...el profundo aprecio de mi gobierno por los amistosos servicios rendidos... al gobierno y al pueblo de Estados Unidos, al ofrecer sus buenos servicios para arreglar las dificultades que desgraciadamente han surgido entre el gobierno de Estados Unidos y las autoridades *de facto* en la ciudad de México, su admiración por la habilidad, paciencia y éxito cumplido con que el distinguido representante del gobierno de... en unión con otros mediadores guió la conferencia de Niagara Falls y su satisfacción²⁴⁸ por tanto que ha sido logrado por la mediación en interés de la paz de América.²⁴⁹

A su vez el presidente de Brasil, Hermes da Fonseca "expresó su alto aprecio por los sentimientos de Wilson" y la satisfacción que sentía al haber rendido "un servicio al gobierno americano, con el que lo liga una ardiente amistad".²⁵⁰ Los ministros de Relaciones de Argentina y Chile se limitaron a agradecer los elogios que les dirigió Wilson.²⁵¹

Dos comentarios que publicó la prensa mundial son especialmente interesantes, uno por su distancia y otro por su certeza:

...Wilson movió la marea a su gusto... supone que tiene derecho a ejercer una supervisión benévola de los asuntos de sus vecinos.²⁵²

La mediación está en la situación más compleja, indecisos si la levantan formalmente o si después de un receso continúan esforzándose, a través del gobierno americano, para armonizar a los representantes constitucionalistas y los de Huerta, con la esperanza de arreglar las dificultades internas de México.

Naón se muestra "optimista", Da Gama y Suárez Mújica "más bien escépticos", los delegados huertistas "dispuestos a esperar un término

razonable" y los norteamericanos esperarán "hasta agotar la más mínima esperanza".²⁵³

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones de México envió una circular a sus representantes en el extranjero para informar que se había firmado el protocolo de Niagara Falls

...poniendo término [a las] diferencias entre México y Estados Unidos, como resultado [de los] buenos oficios [de las] potencias mediadoras, y someterse [a la] ratificación ²⁵⁴ [del] Senado... ²⁵⁵

Además el subsecretario de dicha dependencia, a nombre de Huerta, agradeció a los ministros de Relaciones del ABC, la mediación en que habían participado "de manera tan desinteresada y eficaz" en el conflicto con Estados Unidos

...que por medio de las conferencias internacionales hizo destacar la solidaridad que existe entre los pueblos de América que, por sus tradiciones e intereses comunes, están siguiendo el camino de una civilización similar.

Este suceso marca indudablemente un período de la historia del Derecho Internacional de América y prepara el advenimiento de la solución jurídica de las cuestiones políticas entre las naciones y es timbre de gloria para las tres naciones mediadoras.

A la vez, es motivo de satisfacción reconocer la prudencia, rectitud e imparcialidad de los inteligentes esfuerzos de los plenipotenciarios que tomaron parte en las conferencias de Niagara Falls como representantes de dichas potencias...²⁵⁶

Esteva Ruiz, además, rindió un informe al Congreso de la Unión el 8 de julio,²⁵⁷ en el que manifestó que Victoriano Huerta confiaba que dicho Congreso reconocería que con las negociaciones llevadas a cabo, "se logró evitar la guerra internacional y la intervención de una potencia extraña en los asuntos interiores de México", por "el sacrificio de toda consideración personal" del propio Huerta y la solidaridad de las "tres nobles hermanas del pueblo de México", y agregó:

...es muy probable que, en breve término queden definitivamente resueltas las controversias de orden interior, y como en todo caso, éstas, por diversas circunstancias, se han relacionado estrechamente con el conflicto internacional, y han afectado por ende, profundamente, el decoro y la soberanía de la nación,

Huerta acordó que el Ejecutivo presentara sendos informes a las dos Cámaras,²⁵⁸ sin esperar a que abrieran sus sesiones del primer período legislativo de 1914 a 1915.

Los sucesos se precipitaron, y aunque Huerta no deseaba dejar el poder,²⁵⁹ la derrota del ejército federal en Zacatecas y el avance de las fuerzas constitucionalistas hacia la capital hizo que el 10 de julio finalmente Huerta nombrara a Francisco Carbajal ministro de Relaciones y que se iniciara el éxodo de los huertistas rumbo a Europa. De la Lama embarcó en Veracruz el día 11 y los generales Maass estaban en Puerto México con el mismo objeto.²⁶⁰

Carbajal pidió a los delegados mexicanos que por entonces se encontraban en Nueva York, los informes completos sobre el estado de las negociaciones de Niagara Falls "con los mayores detalles posibles y [con] sus ilustradas indicaciones".²⁶¹ Los delegados se trasladaron inmediatamente a Washington e informaron a Carbajal que acababan de recibir un memorándum y recados verbales de los mediadores diciendo:

...rebeldes niéganse [a] tratar y para evitar ataques y depredaciones [a la] Capital urge retírese Presidente. Nosotros creemos lo mismo, pero como [los] rebeldes comunican que tampoco tratarán con usted, sugerimos a los generales García Peña o Villar. Declarámoslo franca y lealmente suplicándole presente este mensaje [al] Presidente pidiéndole [en] nuestro nombre sacrificio [en] favor [de la] nación.²⁶²

En respuesta a este mensaje, Carbajal comunicó que acababa de rendir su protesta como presidente de la República y que su

...único propósito es facilitar la solución de los graves problemas que pesan sobre el país, ajeno a todo fin egoísta y [para] dar término a la lucha intestina. Ruégole ponerlo inmediatamente [en] conocimiento [de] aquellos [que] deban saberlo, transcribiéndome las nuevas impresiones [que] recoja con motivo [del] cambio [de] gobierno.²⁶³

Victoriano Huerta también comunicó su renuncia a Rabasa: "Ayer a las 5 renuncié,²⁶⁴ quedando en mi lugar Carbajal a quien espero ustedes ayuden."²⁶⁵

Carranza recibió la noticia en Monterrey, en donde permaneció del 13 al 21 de julio, y John R. Silliman recibió órdenes de Bryan para que lo acompañara y fuera su conducto con el Departamento de Estado. Además Silliman debía

...instar a Venustiano Carranza a recibir a los representantes de Carbajal... [pues] una entrada pacífica a la Capital, contribuiría mucho a asegurar buenas relaciones con el resto del mundo.²⁶⁶

Pero Carranza no transigiría en los asuntos mexicanos y nada aceptaría del gobierno provisional que sucedió a Huerta si no era la ren-

dición incondicional, ni tampoco tomaría en cuenta las sugerencias del gobierno norteamericano ni las de los mediadores del ABC. El triunfo definitivo del ejército constitucionalista en la contienda interna era ya un hecho, y después de año y medio de combatir contra las fuerzas huertistas, en julio de 1914 ocupaba todo el norte del país con victorias obtenidas por los Cuerpos del Noroeste y Noreste y la División del Norte, al mando de Álvaro Obregón, Pablo González y Francisco Villa, respectivamente. El primero de los cuerpos ²⁶⁷ ocupó y dominó los estados de Sonora, Sinaloa y Jalisco, y el territorio de Tepic, excepto los puertos de Guaymas y de Mazatlán, que sin embargo dejaron sitiados, ²⁶⁸ y los federales sólo tuvieron comunicación marítima. A su vez, el Cuerpo del Noroeste ²⁶⁹ y la División del Centro de Eulalio Gutiérrez dominaron los estados de Coahuila, ²⁷⁰ Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Querétaro. Por su parte, la División del Norte tomó los de Chihuahua y de Durango, así como las ciudades de Torreón, Saltillo y Zacatecas, y únicamente el propio Carranza pudo impedir el avance de Villa hacia la capital de la República. En el mes y medio que restaría para la rendición incondicional del ejército federal, mediante los tratados de Teoloyucan del 13 de agosto de 1914, otras plazas cayeron en poder de los constitucionalistas: Colima, La Piedad, Irapuato, Celaya, León, Guanajuato y Pachuca, sin contar las victorias del Ejército Libertador del Sur en los estados de Oaxaca, Puebla, México, Guerrero y Morelos, así como en los alrededores del Distrito Federal. ²⁷¹

Con el dominio que ejercían los constitucionalistas en nuestro país, Woodrow Wilson que "esperaba... jugar un papel vigoroso y activo en el arreglo final" de Niagara Falls, se vio rechazado de nuevo por Carranza; las proposiciones del presidente norteamericano se tornaron cada día más carentes de significado y "la revolución se hallaba fuera de su dominio en el momento que más deseaba dirigirla..." ²⁷²

APÉNDICES

I

LAUDO ARBITRAL SOBRE EL CHAMIZAL

(15 de junio de 1911)

Casi paralelamente a los sucesos de Ciudad Juárez que condujeron a los tratados de paz entre porfiristas y maderistas en mayo de 1911, en El Paso, Texas, se desarrolló la última fase de la controversia internacional sobre el dominio eminente del territorio del Chamizal¹ que reclamaban los gobiernos de México y de Estados Unidos desde 1866.

El territorio en disputa estaba al sur del río Bravo “cuando fue trazada la línea Emory-Salazar (1852), y perteneció indiscutiblemente a México, física y jurídicamente al entrar en vigor los dos sucesivos tratados de límites (Guadalupe-Hidalgo y la Mesilla) en 1848 y 1853”. Desde entonces el cauce del río fue desplazándose hacia el sur, por virtud de un doble movimiento: “entre 1852 y 1864 el desplazamiento ocurrió en forma gradual, a causa de la corrosión lenta de su margen derecha (México) y el depósito de azolves en su margen izquierda (Estados Unidos). Pero en 1864 y 1868, debido a fuertes avenidas del río, esos terrenos sufrieron inundaciones y cambios avulsivos muy considerables, con el resultado final de que la propiedad conocida con el nombre del Chamizal pasara de la margen derecha, bajo la jurisdicción de México, a la margen izquierda, bajo la jurisdicción *de facto* de los Estados Unidos”. Una vez producido el caso internacional, “el litigio sobre El Chamizal se ventiló entre los dos gobiernos por los siguientes trámites: 1) Por la vía diplomática; 2) Ante la Comisión Internacional de Límites, y 3) Ante el Tribunal de Arbitraje constituido por la Convención de Arbitraje”.²

Sólo nos ocuparemos³ y muy brevemente de la última fase: la del Tribunal de Arbitraje. El cual quedó constituido “por designación de México, el ingeniero Fernando Beltrán y Puga; por la de Estados Unidos, el general Anson Mills, uno y otro Comisionados de sus respectivos países en la Comisión Internacional de Límites, y por entendimiento de ambos gobiernos, como Comisionado Presidente y árbitro en discordia el jurista canadiense Eugène Lafleur, doctor en Derecho Civil y Consejero de Su Majestad Británica”, además de los agentes y asesores de ambas partes. El Tribunal dio principio a sus labores el 15 de mayo de 1911, en el edificio de la Corte Federal de Estados Unidos en El Paso, Texas, y las

concluyó el 2 de junio. "El juicio se desarrolló en un ambiente de perfecta cortesía por parte de todos los que en él intervinieron... En cuanto al procedimiento mismo, tuvo su parte escrita y su parte oral, ésta última en trece días de audiencias, y ofreció la peculiaridad de que como quiera que una y otra parte reclamaban por igual el dominio eminente sobre el territorio del Chamizal... se convino en no atribuir a ninguna el carácter rígido de demandante o demandada... y cada cual produjo su demanda, su réplica y alegato, el escrito y el oral, con toda la amplitud y libertad que le plugo hacerlo..." Todo el peso de la prueba recayó como era natural, sobre el derecho que uno y otro contendiente estimaba ser aplicable al caso. Los hechos mismos (si aluvión o corrosión, desprendimiento gradual o súbito, etc.), continuaron siendo controvertidos.⁴

El Tribunal de Arbitraje emitió su sentencia inapelable, el 15 de junio de 1911, por el voto concurrente del comisionado presidente y del comisionado mexicano y el voto disidente del comisionado norteamericano:

...el dominio eminente sobre aquella parte del territorio de "El Chamizal" que queda comprendida entre la línea media del cauce del Río Bravo o Grande levantada por Emory y Salazar en 1852 y la línea media del cauce del mismo río tal como existía en 1864, antes de las avenidas de ese año, pertenece a los Estados Unidos de América, y que el dominio eminente del resto del mencionado territorio a los Estados Unidos Mexicanos.

Para llegar a esta sentencia se trataron cuatro problemas: si el río Bravo era una línea fija o variable, si la Convención de 1884 tenía efectos retroactivos, si había prescrito la propiedad de México sobre El Chamizal, y si la erosión del Bravo había sido lenta y gradual.

Respecto del primer problema, Beltrán y Puga consideró que la frontera en el río Bravo era fija, y adujo que así quedó estipulado desde el tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, al ordenar el amojonamiento general de la línea divisoria y su demarcación en planos precisos y fehacientes, así como la religiosa conservación en el futuro de la línea fijada. Además de que en Ciudad Juárez y Magonffinsville (en aquellos días parte de El Paso), se colocaron mojoneas con el objeto de "poner a la vista los límites de ambas repúblicas". El tratado de 1853, añadió Beltrán y Puga, tuvo por objeto "ratificar las porciones ya establecidas de la línea de 1848" y se siguió considerando línea fija hasta la Convención de 1884, como podía comprobarse por la correspondencia diplomática y las negociaciones internacionales sancionadas o reconocidas por ambos gobiernos. Por otra parte, Lafleur y Mills sostuvieron que de los tratados de 1848 y 1853 se desprendía que la consideraban línea arcifinia, porque en sus respectivos artículos V y I dicen que el límite entre México y Estados Unidos era el cauce medio de río, además de que el jurista y procurador general Caleb Cushing había opinado en 1867 que el Bravo retenía sus funciones de límite internacional no obstante los cambios que pudieran ocurrir, y en el caso de que abandonara su cauce principal y formara otro nuevo, el límite permanecería en medio del cauce abandonado, y finalmente, que en la Convención de 1884 así lo habían declarado expresamente los plenipotenciarios de México y de Estados Unidos, Matías Romero y Frederick T. Frelinghuysen, a pesar de que habían ocurrido las grandes avenidas de 1864 y 1868. El Tribunal determinó

por mayoría que, de acuerdo con la Convención de 1884, era línea arcifinia o variable.

Beltrán y Puga expuso que en dicha Convención no había ninguna estipulación directa y precisa sobre su poder retroactivo, pero Lafleur y Mills sostuvieron que la evidencia interna de la Convención era suficiente para demostrar la intención de aplicarla y de acabar con las dificultades ocasionadas por el cambio del río, ya fueran anteriores o posteriores a la Convención de 1884, además de que ambos gobiernos habían declarado que era aplicable a casos pasados y futuros. Por eso en 1905, en el caso de la isla de Morteritos y de los cincuenta y ocho bancos del bajo Bravo se aplicó la retroactividad, ya que después de ser estudiados por la Comisión Internacional de Límites, decidieron eliminarlos de la Convención y resolverlos por separado. De nuevo por mayoría el Tribunal concluyó que las altas partes contratantes formalizaron la Convención de 1884 para aplicarla retroactivamente.

A continuación el general Mills propuso que se reconociera a Estados Unidos la adquisición del Chamizal por prescripción, ya que la posesión que había ejercido era "quieta, continua e indisputada desde 1848". Proposición que Beltrán y Puga rechazó terminantemente porque carecía de los requisitos necesarios para fundar un título prescriptivo: México había discutido y disputado continuamente al gobierno norteamericano la posesión física y el dominio eminente que ejercía sobre El Chamizal; los cambios del curso del río Bravo en 1856 originaron investigaciones "llenas de ansiedad" de parte del gobierno mexicano y que el norteamericano consultara a Caleb Cushing; en enero de 1867, Matías Romero envió al secretario de Estado Seward, una comunicación del prefecto de Bravos sobre una controversia entre los habitantes de El Paso (entonces Juárez) y de Franklin (El Paso), acerca del Chamizal que comenzaba a formarse. Desde entonces hasta 1884 hubo abundante correspondencia diplomática y la Convención del mismo año tuvo por objeto determinar los derechos de las dos naciones, relacionados con los cambios que ocasionaban la acción de las aguas del Bravo. La sola existencia de la Convención, agregó Beltrán, impedía a Estados Unidos adquirir El Chamizal por prescripción. La posesión que este país había ejercido sobre dicho territorio, no había sido pacífica, ya que desde 1847 las autoridades norteamericanas habían impedido al administrador aduanal de Ciudad Juárez, Jesús Escobar Armendáriz, que colocara a un empleado a 200 o 300 yardas al norte del río, diciéndole que "no podía tener seguridades un empleado aduanal de México que pretendiera ejercer autoridad de cualquier género en este lado del río". Beltrán y Puga añadió que si los mexicanos hubieran deseado tomar posesión física del Chamizal, "el resultado habría sido la violencia", en lugar de eso, el gobierno de México hizo por vía de protesta cuanto razonablemente era posible y sometió su reclamación a la Comisión Internacional de Límites. El Tribunal de Arbitraje por unanimidad resolvió desechar la pretendida prescripción.

Por último se presentó el problema de la erosión lenta y gradual o violenta. En un principio discreparon los tres jueces, pero México finalmente estuvo de acuerdo⁵ con Lafleur y se concluyó que los cambios en las márgenes del Bravo hasta 1864 se debían a erosión lenta y gradual, y por lo tanto, caían en el artículo I de la Convención de 1884, los cambios

efectuados en 1864 y 1868 habían sido violentos.⁶ Lafleur y Beltrán, aplicando el principio de *mutatis mutandis*, opinaron:

...las accesiones creadas en el territorio de El Chamizal hasta la época de la gran avenida de 1864, deben asignarse a Estados Unidos; pero que como las que se produjeron en ese año no se originaron en erosiones lentas y graduales, como las que requiere la Convención de 1884, el resto de la zona debe adjudicarse a México.

Anson Mills emitió su voto disidente contra el laudo del Tribunal de Arbitraje, porque en su opinión todos los cambios que tuvieron lugar en El Chamizal desde 1852 se debieron a erosión lenta y gradual así como al depósito del aluvión, de acuerdo con la Convención de 1884. Además de que los comisionados no tenían facultades para fraccionar el terreno del Chamizal ni era posible localizar el curso que tenía el río en 1864.⁷

El gobierno de Estados Unidos notificó al de México el 24 de agosto de 1911, que no aceptaba "como válido u obligatorio" el laudo arbitral. México insistió en el derecho que le asistía hasta lograr que Estados Unidos le diera la razón en 1962, se lo entregara simbólica y materialmente el 15 de septiembre de 1964 y el 28 de octubre de 1967, finalmente se inauguró el nuevo cauce del río Bravo el 13 de diciembre de 1968. Con lo que concluyó la lucha de 45 años para recuperar por vía legal una parte de nuestro territorio.

II

TRATADOS DE CIUDAD JUÁREZ

(21 de mayo de 1911)

CONSIDERANDO:

1. Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la Presidencia de la República antes que termine el mes en curso.
2. Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente a la vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo.
3. Que por ministerio de la ley el señor don Francisco León de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del señor general Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.
4. Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a la indemnización de los perjuicios causados directamente por la Revolución, las dos partes

representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente convenio:

ÚNICA.—Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público.

TRANSITORIO.—Se procederá desde luego a la construcción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

El presente convenio se firma por duplicado. Francisco S. Carbajal, Francisco Vázquez Gómez, Francisco Madero, José María Pino Suárez.

Ciudad Juárez, Chih., 21 de mayo 1911

III

PROPOSICIONES QUE PRESENTÓ JOHN LIND A FEDERICO GAMBOA

(14 de agosto de 1913)

Llame usted muy seriamente la atención de todas las personas que ejercen autoridad o tienen poder en México, a las siguientes consideraciones y advertencias:

1. El gobierno de Estados Unidos ya no se considera en libertad de permanecer más tiempo inactivo porque cada día es más y más evidente que no se avanza realmente hacia el restablecimiento de un gobierno en la ciudad de México, capaz de hacerse obedecer y respetar.

2. El gobierno de Estados Unidos no está en el mismo caso de otros gobiernos, respecto a lo que ocurre o puede ocurrir en México. Ofrecemos nuestros buenos oficios no sólo porque deseamos sinceramente actuar como amigos, sino porque las potencias del mundo esperan que nuestro país se comporte como el amigo más cercano de México. En estas circunstancias deseamos actuar con la más sincera y desinteresada amistad. Tenemos el propósito de que en todo lo que hagamos o propongamos en relación con esta angustiosa y desconcertante situación, se respetarán escrupulosamente la soberanía y la independencia de México, que reconocemos como una realidad. Estamos obligados a ello por razones dictadas por el derecho y el honor, asimismo tenemos el deber de demostrar, por todos los medios posibles, que actuamos en interés de México solamente y no en favor de un individuo o grupo de individuos que tuvieran reclamaciones de carácter personal o referentes a sus propiedades en México. Intentamos aconsejar a México por su propio bien para que

pueda lograr la paz. No tenemos ningún otro propósito. El gobierno de Estados Unidos se consideraría desacreditado si tuviese un propósito ulterior o egoísta en negociaciones en que están comprometidas la paz, la felicidad y la prosperidad de todo el pueblo. La situación actual de México es incompatible con el cumplimiento de las obligaciones internacionales, el desarrollo civilizado del país y el mantenimiento tolerable de las condiciones políticas y económicas de Centroamérica. Trátase en consecuencia de una ocasión excepcional en la que el gobierno de Estados Unidos ofrece ayuda y orientación. Toda América clama por un arreglo satisfactorio, que según la opinión del gobierno de Estados Unidos depende de:

- A. La suspensión inmediata de las hostilidades en todo el país, un armisticio convenido solemnemente y escrupulosamente respetado.
- B. Garantías para la celebración de elecciones libres en fecha cercana, en la que todos se comprometan a participar.
- C. Que el general Huerta se comprometa a no ser candidato presidencial en estas elecciones.
- D. Que todas las partes convengan en respetar el resultado de las elecciones y a cooperar lealmente en la organización y el sostenimiento del nuevo gobierno.

Al gobierno de Estados Unidos le complacerá hacer cualquier papel en este arreglo, o para su cumplimiento, siempre que pueda desempeñarlo en forma honorable y con apego al derecho internacional. Asimismo se compromete a reconocer y a ayudar en todas las formas posibles y adecuadas al gobierno electo y constituido en las condiciones sugeridas. Tomando en consideración todos los aspectos de la situación actual, el gobierno de Estados Unidos cree que no hay razón suficiente para justificar que las personas que tratan de normar la política o ejercer autoridad en México, se nieguen a aceptar los buenos oficios que se les ofrecen amistosamente. ¿Puede México dar al mundo civilizado una razón satisfactoria para rehusar nuestros buenos oficios? Si México nos sugiere una forma mejor para demostrar nuestra amistad, servir al pueblo de México y cumplir nuestras obligaciones internacionales, estamos dispuestos a considerar esa sugerencia.

(NAW, /10638B: 14 ago. 1913)

IV

RESPUESTA DEL MINISTRO DE RELACIONES FEDERICO GAMBOA A JOHN LIND

(16 de agosto de 1913)

De la respuesta de Gamboa destacan los siguientes puntos: la sorpresa que causó a su antecesor en la Secretaría de Relaciones saber que la misión de Lind era de paz, ya que "no había estado de guerra con los

Estados Unidos", y que él —Gamboa— lo había recibido porque era portador de un mensaje "firmado" por Wilson en el que incluía sus instrucciones, a las cuales daba respuesta por tres razones: porque la personalidad del presidente le merecía toda clase de respeto, porque algunos gobiernos europeos y americanos interpusieron sus buenos oficios para que "oyera" a Lind, y porque México ansiaba que la justicia de su causa se aquilatara en todas partes.

En seguida pasó a responder

...no es exacta la imputación... de que hasta hoy nada se haya adelantado para establecer... un gobierno que merezca el respeto y la obediencia de la nación mexicana. Contra imputación tamaña, lanzada sin ninguna prueba... compláceme... [exponer] los siguientes hechos numéricamente elocuentes. De los 27 estados, 3 territorios y el Distrito Federal, 22 entidades se hallan en dominio absoluto del gobierno actual, quien dispone, además, de la casi totalidad de los puertos y, por consiguiente, de las aduanas... Su frontera sur está abierta y en paz... y tiene un ejército de 80,000 hombres... sin más propósito que el de asegurar la paz completa...

Mi gobierno no comprende por qué el de los Estados Unidos... [dice] que no se encuentra en el mismo caso de otras naciones... respecto a lo que pasa en México, ya que sus condiciones no están en duda ni son secretas... lo aflige una lucha interna desde hace casi tres años... En relación con lo que pueda pasar, ni usted, ni yo, ni nadie puede pronosticar... Mi gobierno agradece mucho los buenos oficios que le brinda el de los Estados Unidos... pero si... han de ser de la naturaleza de los que hoy nos ofrece, habremos de renunciar a ellos del modo más categórico y definitivo.

En cambio podía demostrar su amistad con sólo resguardar debidamente la frontera para que los rebeldes no recibieran ayuda, y exigiera a las autoridades menores y locales la estricta observancia de las leyes de neutralidad.

Gamboa siguió diciendo que intencionalmente se abstenía de contestar la alusión de que el propósito del gobierno norteamericano era "demostrar el mayor respeto a la soberanía e independencia de México", y respecto a que la situación de nuestro país impedía el cumplimiento de las obligaciones internacionales, aseguró que no había recibido ninguna reclamación de los gobiernos extranjeros en ese sentido, México cumplía puntualmente sus pagos, mantenía misiones diplomáticas en casi todos los países del mundo y era invitado a toda clase de congresos y conferencias internacionales, además acababa de firmar un contrato con capitalistas belgas que significaba la construcción de 5 000 kilómetros de vías férreas. En conclusión, no veía "los funestos resultados que sólo a nosotros nos perjudican... por la guerra civil".

Consiguientemente, dijo Gamboa, no podía tomar en consideración las cuatro condiciones que proponía Wilson: "un cese inmediato... un armisticio no era posible..." pues nadie sería capaz de proponerlo "a los muchos bandidos que merodean hacia el Sur". Respecto a los "constitucionalistas... desgraciadamente" no se acogieron a la ley de amnistía que dio Huerta y si acordaran con ellos el armisticio sugerido,

...querrían, *ipso facto*, que se les reconociera beligerancia y esto es algo que no se puede hacer por muchas razones que no pueden escapar a la

perspicacia del gobierno de los Estados Unidos... que hasta la fecha y públicamente, al menos, los ha clasificado como rebeldes.

"La garantía que se pide para que mi gobierno convoque pronto a elecciones libres, es la prueba más evidente y la concesión más inequívoca de que el gobierno de los Estados Unidos... lo considera legal y sólidamente constituido y que ejerce... actos que indican la perfecta acción cívica de una nación soberana..."

El consentimiento que solicita a Huerta para que se comprometa a no ser candidato a la presidencia... en dichas elecciones... no es de tomar en consideración porque, aparte de lo peregrino y atentatorio de la solicitud, se corre el riesgo de que cualquiera lo interpretase como animadversión personal. Cosa que solamente puede resolver la opinión pública mexicana cuando se manifieste en los comicios.

La promesa que también pide para que todos los partidos acepten de antemano los resultados de la elección y cooperen con el nuevo gobierno, dijo Gamboa,

...es algo tácitamente supuesto y deseado... pero sería extemporáneo hacer cualquier afirmación al respecto, aun por aquellos países más experimentados en cuestiones cívicas, puesto que nadie puede pronosticar ni anticipar los errores y excesos que los hombres cometen cuando los domina la pasión política. Manifestamos nuestra estimación a los Estados Unidos porque desde ahora aceptan reconocer y ayudar el futuro que nosotros, el pueblo mexicano, elijamos para regir nuestros destinos... pero lamentamos la tensión de nuestras relaciones, que se produjo sin que México diera el menor motivo.

En seguida señaló Gamboa que la legitimidad del gobierno de Huerta no se podía discutir, transcribió el artículo 85 de la Constitución y narró los sucesos que llevaron al poder a Huerta. "Sucesos que no son ni pueden ser susceptibles de reconocimiento" y puntualizó que la única cuestión que estaba sujeta a discusión era la suspensión de relaciones, a la que tachó de "irregular y sin razón". Irregular porque Henry Lane Wilson, como embajador de Estados Unidos y decano del cuerpo diplomático, felicitó a Huerta cuando asumió la presidencia, continuó enviando notas diplomáticas a la Secretaría de Relaciones y al irse dejó a un encargado de negocios *ad-interim*, quien continuaba en el libre ejercicio de sus funciones; sin razón, porque México no había dado el menor pretexto.

Si el gobierno de México tomaba "en consideración y contestaba, tan sucintamente como el asunto lo permitía", las proposiciones de Wilson, era "exclusivamente por estimación sincera al pueblo y al gobierno de Estados Unidos de América" y por consideración a las naciones que ofrecieron sus buenos oficios.

...de otro modo, inmediatamente las habría rechazado por su carácter tan humillante y desacostumbrado, aun difícilmente admisibles en un tratado de paz después de la victoria... Mi gobierno estima que cuando la justicia de su causa se reconsidere con serenidad y desde un punto de vista elevado, el presidente de los Estados Unidos... cambiará de actitud... y contribuirá con bases más firmes para las relaciones de amistad y buen entendimiento... impuestas... por nuestra cercanía geográfica... que ninguno de nosotros podemos cambiar, aunque así lo deseáramos, por nuestros intereses mutuos...

y el deseo común de prosperidad, bienestar, y cultura... en los que ustedes... reconocemos que nos adelantan.

Por dicha, la parte final de las instrucciones de... Wilson... "Si México puede indicar cualquier medio mejor con el que le demos nuestra amistad, que sirva al pueblo de México y que se compadezca con nuestras obligaciones internacionales, estamos más que deseosos de examinarlo", me hace proponer el siguiente arreglo, igualmente decoroso:

I. Que se acepte en Washington a nuestro embajador.

II. Que los Estados Unidos... nos envíen uno nuevo, sin condiciones previas.

Y toda esta situación amenazante y angustiosa habrá alcanzado un término feliz; no se hará mención de las causas que aún podrían llevarnos, si la tirantez persiste, a quién sabe qué extremidades, incalculables para dos pueblos que tienen la obligación ineludible de continuar siendo amigos, siempre que esa amistad repose en el mutuo respeto indispensable entre dos entidades soberanas que en el derecho y la justicia son totalmente iguales...

(NAW, /8614A: Respuesta de Federico Gamboa a John Lind, 16 ago. 1914, incluida en *Mexican Affairs. Address of the president of the United States delivered at a joint session of the two houses of the Congress. Washington, August 27, 1913*).

V

MENSAJE DE WOODROW WILSON AL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

(27 de agosto de 1913)

CONSIDERO mi deber informar a ustedes, completamente y sin reserva, lo concerniente a nuestras relaciones con la República de México. No necesito describir la situación deplorable de México, pero creo mi deber hablar francamente de lo que este gobierno como amigo y vecino ha hecho y tratará de hacer en cumplimiento de su obligación con México y con los ciudadanos americanos, cuyas vidas e intereses se ven diariamente afectados por las angustiosas condiciones que prevalecen al sur de nuestra frontera.

Esas condiciones nos tocan muy de cerca. No sólo porque ocurren a nuestras puertas. Eso, por supuesto, nos hace más vívida y constantemente conscientes de ellas y despierta y revive los impulsos de vecindad, interés y simpatía, pero sólo es uno de los elementos para determinar nuestro deber. Nos satisface llamarnos amigos de México y tendremos, espero, muchas ocasiones en tiempos más felices así como en estos días de inquietud y confusión, para demostrar que nuestra amistad es genuina y desinteresada, capaz de sacrificio y de manifestaciones generosas. La paz, la prosperidad y la felicidad de México significan para nosotros más, mucho más, que la simple extensión de nuestro comercio e iniciativa.

Significan la difusión del autogobierno y la realización de las esperanzas y los derechos de una nación, con cuyas mejores aspiraciones —suprimidas y frustradas, desde hace mucho— simpatizamos profundamente. Probaremos al pueblo mexicano que sabemos servirlo sin pensar primero... [en nosotros]:

Pero no somos los únicos amigos de México. El mundo entero desea su paz y progreso... como jamás antes... debido a su situación geográfica, ya que con el paso libre de los océanos las grandes rutas comerciales tocarán próximamente a Centroamérica. El futuro reserva mucho a México y a todos los Estados de América Central; pero sólo le llegarán los mejores regalos si está preparado y los recibe y disfruta honorablemente. América en particular —América del Norte y Sur y ambos continentes— espera el desarrollo de México; y ese desarrollo sólo se puede alcanzar y durar si es producto de libertad genuina, un gobierno justo y ordenado fundado en la ley. México tiene ante sí un futuro grande y envidiable con sólo escoger y seguir el camino honesto del gobierno constitucional.

Actualmente las circunstancias de la República, lamento mucho decir, ni siquiera prometen las bases de esa paz. Hemos esperado muchos meses, llenos de peligro y ansiedad, para que mejoraran las condiciones, y no han mejorado. Por el contrario, han empeorado. El territorio que de algún modo dominan las autoridades provisionales de la ciudad de México, ha disminuido, no ha aumentado. El prospecto de pacificar al país, aun por las armas, se ha hecho más y más remoto; y su pacificación por las autoridades de la capital es evidentemente imposible por otro medio que no sea el de la fuerza. Más y más dificultades embrollan a los que reclaman constituir el gobierno legítimo... En verdad no han hecho bueno su reclamo. Su éxito en el campo de batalla sólo ha sido temporal. Guerra y desorden, devastación y confusión amenazan el destino del perturbado país.

Como amigos no podemos seguir esperando una solución que cada semana parece más remota. Era nuestro deber ofrecer al menos nuestros buenos oficios —ofrecer ayuda, si podíamos, para algún arreglo que pudiera acarrear satisfacción y paz y llevar al poder a una autoridad política de aceptación universal.

Por consiguiente, me tomé la libertad de enviar a la ciudad de México al honorable John Lind, ... como mi vocero y representante personal, con *las siguientes instrucciones*... (Vid. Apéndice III).

El señor Lind ejecutó su delicada y difícil misión con singular tacto, firmeza y buen juicio, y aclaró a las autoridades de la ciudad de México, no sólo el propósito de su visita sino el espíritu con que se emprendió. Pero sus proposiciones fueron rechazadas en una nota, cuyo texto íntegro me tomé la libertad de colocar frente a ustedes (Vid. Apéndice IV).

Me inclino a creer que en parte las rechazaron, porque las autoridades de la ciudad de México han sido mal informadas y engañadas totalmente en dos puntos. No se dieron cuenta del espíritu del pueblo americano, de su fervor, amistad y determinación sensata de hallar una solución justa para las dificultades mexicanas; y no creyeron que esta administración hablaba, a través del señor Lind, por el pueblo de Estados Unidos. El efecto de la desafortunada equivocación de su parte, es que se quedan particularmente aislados y sin amigos que los ayuden eficazmente. Como la equivocación continúa, sólo nos queda esperar que despierten... No podemos imponerles nuestros buenos oficios. Debemos dar un poco más

de tiempo para que la situación se resuelva bajo las nuevas circunstancias; y creo que sólo habrá que esperar poco. El rechazo de nuestra amistad las hace nuevas e inevitablemente acarreará cambios en el aspecto total de los asuntos. La verdadera situación de las autoridades de la ciudad de México será revelada muy pronto. Mientras tanto ¿qué debemos hacer? Evidentemente, tener paciencia y actuar con calma y desinterés. La impaciencia sería pueril y estaría preñada con los riesgos de la equivocación y de la ligereza. Podemos ejercer el autocontrol de una nación realmente grande que se da cuenta de su fuerza y desdeña usarla mal. Era nuestro deber ofrecer ayuda activa. Ahora es nuestro deber demostrar que la verdadera neutralidad permitirá al pueblo de México ordenar nuevamente sus asuntos, y nosotros esperaremos una oportunidad ulterior para ofrecer consejos amistosos. La puerta no está cerrada para reasumir el esfuerzo de sacar orden de confusión —sea por iniciativa de México o de nosotros— por amistosa cooperación.

Mientras esperamos, sin duda que la contienda se agudizará... y es de temerse mayor peligro para los no combatientes... Donde hay una contienda civil... la condición de los extraños es siempre particularmente penosa y peligrosa. Debemos exhortar seriamente a todos los americanos a que salgan de México y, para ello, asistirlos en todo lo posible —no porque vayamos a ablandar nuestros esfuerzos para salvaguardar sus vidas y sus intereses, sino porque es imperativo que no corran riesgos innecesarios cuando físicamente es posible que salgan del país. Haremos saber del modo más inequívoco a cada uno de los que pretenden ejercer autoridad en cualquier parte de México, que observaremos vigilantemente la suerte de aquellos americanos que no puedan salir y los haremos responsables de sus sufrimientos y pérdidas, para un ajuste de cuentas posterior...

Por lo demás, considero mi deber ejercer la autoridad que me confiere la ley del 14 de marzo de 1912, para que ninguna facción de la contienda de México reciba ayuda de este lado de la frontera. Seguiré la mejor costumbre de las naciones sobre neutralidad, prohibiendo la exportación de armas y municiones de guerra de cualquier clase de Estados Unidos a cualquier parte de la República de México —política sugerida por varios precedentes interesados y dictada indudablemente por muchas consideraciones de utilidad práctica. No podemos ser partidarios de ningún bando en la contienda que perturba a México ni constituirmos en árbitro.

Me satisface decir que algunas de las grandes potencias del mundo han dado su generoso apoyo moral a este gobierno, instando a las autoridades provisionales de la ciudad de México para la aceptación de nuestros buenos oficios en el espíritu con que se ofrecieron. En este asunto no hemos actuado conforme a los principios ordinarios de la obligación internacional. El mundo espera que en estas circunstancias actuemos como el amigo más cercano de México y su consejero íntimo. Esta ha sido nuestra relación inmemorial. En este caso no hay duda seria sobre nuestro derecho moral ni tampoco de que actuamos en interés de un arreglo justo y de buen gobierno, no para favorecer algún interés egoísta de nuestra parte. Si se necesitara un motivo ulterior, además de nuestra buena voluntad hacia una república hermana y nuestra honda preocupación de que la paz y el orden prevalezcan en Centro América, este consentimiento de la humanidad que estamos intentando, esta actitud de las grandes naciones hacia

lo que podamos intentar en el trato con este angustiado pueblo a nuestras puertas, nos compromete solemnemente para llegar hasta el límite de la paciencia y de la indulgencia en este penoso y angustioso asunto. En pocos días más, la firme presión de la fuerza moral derribará las barreras de orgullo y prejuicio, y triunfaremos más pronto como amigos de México que como sus enemigos —¡y cuánto más generosamente, con cuántas más altas y finas satisfacciones de conciencia y de honor!

(NAW, /8614A: *Mexican affairs. Address of the president of the United States delivered at a joint session of the two houses of the Congress.* Washington, August 27, 1913. "This pamphlet is part of the telegram to Amembassy, Mexico City. August 27, 1913, 10 p.m." Repetido a todos los consulados en México).

VI

WILSON Y BRYAN PRETENDEN QUE LAS POTENCIAS EUROPEAS RETIREN EL RECONOCIMIENTO A HUERTA; BASSETT MOORE ADUCE RAZONES EN CONTRA

(24, 28 de octubre de 1913)

WILSON escribió el borrador, para que el Departamento de Estado preparara la nota circular:

Este gobierno sumamente interesado, sumamente responsable.

Va de por medio la fortuna política y el desarrollo económico de Centroamérica.

El gobierno de Huerta basado en la usurpación y la violencia, se habría derrumbado hace mucho tiempo, de no ser por el aliento y la ayuda financiera que se derivan de su reconocimiento por otras naciones, sin consideración a los deseos o propósitos de Estados Unidos.

La continuación de ese gobierno con el consentimiento de los Estados Unidos es imposible.

¿Desean los demás gobiernos cooperar con los Estados Unidos, o abrigan la política y las intenciones de oponérseles, estorbarnos y convertir nuestra tarea en una de dominación y violencia?

No se considerará una intervención conjunta. Woodrow Wilson.

Nota: *Tan fuerte y directa como lo permitan las cortesías y los cánones de la diplomacia pacífica.*

A Inglaterra: La base ya estaba por caer cuando Sir Lionel Carden apareció en escena y se hizo cargo de la rehabilitación.

(Cf. LINK, *La Política...* p. 62: Ms. en el Dep. Edo.).

Bryan "al parecer", dice Link, preparó el texto de una nota circular, que fue corregido por el propio presidente: "El presidente me ordena

decir que las responsabilidades de este gobierno como vecino de México, y como la nación con influencia predominante en el Continente Americano, lo obligan a exponer ante los diversos gobiernos europeos que han reconocido al gobierno del general Huerta, los hechos siguientes. (Y seguía aquí un relato del ascenso de Huerta al poder) mediante métodos tan aborrecibles en conciencia, y tan destructivos del gobierno constitucional, que el presidente *de los Estados Unidos*, sintió que el reconocimiento de su gobierno ofendería el juicio del mundo civilizado y daría un premio a los métodos ilegales y despóticos *a través de la América Latina*. (La nota continuaba con la oferta de mediación de Wilson). Es probable (se lanzaba acusadoramente) que estos buenos oficios hubiesen sido aceptados, y que las divergencias entre las facciones rivales se hubieran arreglado, de no ser por el aliento que el general Huerta recibió de las naciones europeas. Mientras esta nación tiene en México intereses materiales más grandes que ninguna otra nación, y más ciudadanos suyos están residiendo allí, este gobierno se ha negado resueltamente a permitir que estos intereses materiales controlen su conducta y, en unión de los gobiernos de casi todos los países latinoamericanos, ha otorgado consideración primordial a las cuestiones políticas y morales que van de por medio. Financieros de Europa, sin embargo, al parecer a cambio de concesiones materiales y ayudados por el reconocimiento que dieron los gobiernos europeos, han proporcionado medios con los cuales el general Huerta ha intentado imponerse sobre su país y *perpetuar su poder*.

(Huerta ejercía ahora el poder gracias a la fuerza militar, continuaba el texto, y tiene planes para hacerse elegir presidente en los comicios venideros). Apenas es necesario señalar que una elección celebrada bajo tales condiciones no podría, en ningún sentido, considerarse como una elección (concluía) sino simplemente como un intento ridículo de revestir la tiranía y el despotismo con la librea del gobierno popular. Bajo tales circunstancias, el presidente siente que es su deber llamar la atención de aquellos gobiernos que han reconocido al general Huerta respecto a las graves consecuencias que han seguido con ese proceder y, en nombre de los pueblos del continente americano, cuyos países se han consagrado al gobierno libre y constitucional, les pide que retiren ese reconocimiento que ha ejercido una influencia tan perniciosa, a fin de que el pueblo de México pueda poner término más rápidamente al poder arbitrario y restablecer un gobierno que derive sus legítimos poderes del consentimiento de los gobernados". (Cf. LINK, *La Política*, . . . pp. 63-64: Dep. Edo.).

Posteriormente se pasó el proyecto de la nota a John Bassett Moore para que la puliera y añadiera un párrafo invocando la doctrina de Monroe. Moore, en un memorándum fechado el 28 de octubre, fustigó la política de Wilson. En síntesis dijo que la doctrina de Monroe nada tenía que ver con el reconocimiento de los países europeos a Huerta, ya que México no era un protectorado de Estados Unidos. Tampoco se podía impedir que obtuviera capital europeo para su desarrollo industrial o para hacer frente a las necesidades gubernamentales. Antes de proceder, de acuerdo con la suposición de que los gobiernos extranjeros al reconocer al gobierno instalado en la ciudad de México han sido instrumentos de los intereses financieros, sería conveniente considerar que:

1. Es el único gobierno que funciona en la ciudad de México.

2. Estados Unidos tiene relaciones diplomáticas con él, sin reconocimiento formal.
3. Precedente: en 1877 el gobierno de Porfirio Díaz fue reconocido por los países europeos y, entonces, no se adujo que éstos tenían "obligación de consultarnos".
4. 17 gobiernos han reconocido al gobierno de Huerta, cuatro de ellos americanos.
5. No hay ninguna prueba de que al reconocerlo "hacían algo extraordinario o que ameritara una explicación".
6. Estados Unidos no consideró rara esa actitud, sino hasta el 27 de agosto de 1913.
7. No era de extrañar que para entonces, esos 17 países no retiraran el reconocimiento, ya que éste debía continuar hasta que el gobierno reconocido cayera o fuera reemplazado por otro o se rompieran las relaciones. "El mero hecho de retirar al jefe de misión dejando al secretario de encargado de negocios, no significa que se ha retirado el reconocimiento".
8. El gobierno de Italia se encuentra en un predicamento, pues de acuerdo con la petición que hizo el gobierno de Estados Unidos el 8 de agosto, solicitando su cooperación para persuadir a Huerta de que aceptara las proposiciones de Lind, nombró a su ministro en México y va rumbo a su destino. Pero ahora teme que su presentación de credenciales sea considerada como ofensa a Estados Unidos.
9. Antes de atribuir a Inglaterra motivos incorrectos o sórdidos por su actuación en México, hay que tener en cuenta que aquélla ha sido ofendida recientemente por Estados Unidos (cuestiones marítimas, arancelarias, etcétera) y, a menos de tener pruebas absolutas, no se justificaría la mención de aquéllos en una comunicación diplomática, cuya imputación rechazarían necesariamente como una ofensa. A juzgar por la prensa europea, existe gran aversión a tener dificultades con Estados Unidos a causa de México y no es conveniente hacer nada que cambie esa actitud.
10. "Desde que el gobernador Lind fue enviado a México, nuestra política... ha consistido en una intervención en sus asuntos internos, si bien es cierto que *todavía* no lo es físicamente. Por lo tanto puede ser que no convenga insistir demasiado en que [otros países] imiten nuestro ejemplo". Moore terminó sugiriendo que no se invitara a otros países para que cooperaran con Estados Unidos.

(NAW, /11321A: John Bassett Moore a W. Wilson, 28 oct. 1913)

VII

LORD COWDRAY NIEGA HABER AYUDADO
ECONÓMICAMENTE AL GOBIERNO DE HUERTA*(Noviembre de 1913)*

EL SECRETARIO de Estado Bryan dirigió una nota —corregida por Wilson— al embajador Walter Hines Page el 9 de noviembre, para que éste hiciera ver al ministro del Exterior de Gran Bretaña, que Lionel Carden no sólo se oponía a la política norteamericana en México, sino que consideraba como un mero “bluff” la última nota que había enviado a Huerta, y que éste tenía en Carden su principal apoyo. Además, dijo Bryan, “nuestros representantes en México confirman que Cowdray ayuda económicamente a Huerta para que pueda continuar en el poder”.

(NAW, /10437: Bryan a Page, 9 nov. 1913)

Sir Edward Grey negó que Huerta hubiera hecho concesiones a empresas o súbditos británicos y citó una carta que Cowdray le había dirigido en ese sentido. Pero como Page insistió que en Estados Unidos creían que sí había recibido concesiones, Grey concluyó con una sonrisa que los británicos habían hecho una “mala inversión”.

(NAW, /10438, 10859: W. Hines Page a Bryan, 11 nov. 1913)

Cowdray, visiblemente preocupado por la suerte de sus propiedades petroleras en México, publicó una carta en la prensa del 13 de noviembre de 1913, desmintiendo los cargos que se le hacían y visitó en repetidas ocasiones al embajador norteamericano en Londres. Cowdray aseguró en la carta 1) que nada había tenido que ver con el nombramiento de Carden como ministro en México; 2) que en los 24 años que llevaba operando en México no se había inmiscuido en los asuntos políticos, excepto el 24 de agosto de 1913, en que sugirió a su representante que tratara de persuadir a Huerta para que no asumiera una actitud arbitraria que “pudiera predisponer o enojar al pueblo americano”. En opinión de Cowdray, esa medida impidió que Huerta entregara sus pasaportes al personal de la embajada de Estados Unidos; 3) que fuera de 500 000 pesos que proporcionó en un empréstito negociado el 20 de septiembre de 1913, como lo hicieron otros capitalistas, sus intereses no habían contribuido al sostenimiento del gobierno de México; 4) que las concesiones petroleras obtenidas durante el gobierno de Porfirio Díaz, eran tan válidas como las conseguidas para la construcción de ferrocarriles y para otros fines, al grado de que el gobierno de Madero no puso en tela de juicio su validez. Después, agregó Cowdray, ni había solicitado nuevas concesiones ni la extensión de las que ya tenía y, en cambio, El Águila tenía invertidos 50 millones en oro; 5) que de las muchas ofertas que sus compañías recibieron para contratos de obras públicas, sólo habían aceptado uno, durante el gobierno de Madero; 6) que la Eagle Oil Transport, Co. no había

vendido ningún barco al almirantazgo británico, ni a nadie, como se rumoreaba.

(NAW, /9972: W. Hines Page a Bryan, 19 nov. 1913)

En las frecuentes visitas que hizo Cowdray a Page, reiteró lo que aseguraba en su carta y pidió que el gobierno norteamericano diera instrucciones a los comandantes de sus barcos en Puerto México, Tuxpan y Tampico, para que advirtieran a los constitucionalistas que Estados Unidos no vería con indulgencia la destrucción de las propiedades británicas. Finalmente, el 25 de noviembre, Cowdray dijo al embajador que deseaba ir a Washington para exponer personalmente al presidente Wilson sus puntos de vista.

(NAW, /9703, 9809, 9821, 9921, 9972: W. Hines Page a Bryan, 13, 18, 19, 25 nov. 1913)

VIII

EL SECRETARIO DE GUERRA COMUNICA AL DE RELACIONES EL INCIDENTE DE TAMPICO

(10 de abril de 1914)

EL GENERAL Morelos Zaragoza, Jefe de las Armas en Tampico dirigió un mensaje al secretario de Guerra y Marina, general Aurelio Blanquet, el 10 de abril, para participarle

...un incidente ocurrido hoy que me ha contrariado altamente y que probablemente influirá en las anormales condiciones de la situación. Como a las 10 a.m. unos marinos americanos de uniforme, *pero sin bandera*, en una lancha fueron a cargar gasolina a un almacén situado cerca del puente Iturbide, cuyo puesto de defensa lo ocupa con su fuerza el coronel Ramón H. Hinojosa. Éste sin fundamento los detuvo, los mandó llevar entre filas al puerto y aunque dice dio parte por conducto de uno de los ayudantes de la jefatura, yo no tuve conocimiento hasta que el cónsul americano y el comandante del "Dolphin" [Earle], al que pertenecen los arrestados, me llevaron la queja. Dí satisfacciones, atribuí la torpeza del jefe a que es de la fuerza del Estado, para no complicar al Ejército y sin mentir, pues manda un batallón fijo de Tampico, y ofrecí castigarlo ordenando su relevo y enviándolo arrestado al Cuartel de Artillería. Todo quedó de pronto bien, pero en la tarde, el propio cónsul y un ayudante del almirante Mayo [Moffett] llevaronme una nota, con la queja en cinco capítulos, en los que pide satisfacción por una comisión de miembros de mi estado mayor, izarse la bandera norteamericana en un lugar público y elevado, por haber sido pública la ofensa, disparársele veintitún cañonazos de saludo y el severo castigo del jefe culpable, esto en el término de veinticuatro horas. Contesté que yo no tenía facultades para tratar asuntos de esa índole y que se sirviera dirigirse a la Secretaría de Relaciones, advirtiéndole que yo castigaba al jefe aludido

por haber procedido arbitrariamente... Lo que me honro de elevar al superior conocimiento de usted para lo que bien tenga exponer, pues el hecho desgraciadamente es cierto e injustificado.

(AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Srio. de Guerra y Marina a Srio. Relamex, 10 abr. 1914. El subrayado es mío).

IX

ULTIMATUM DEL CONTRALMIRANTE MAYO AL GENERAL MORELOS ZARAGOZA

(9 de abril de 1914)

1. Esta mañana un oficial y un grupo de hombres de las fuerzas federales mexicanas, arrestaron y condujeron por las calles de Tampico a un oficial comisionado de la Armada Americana [Copp], el Oficial pagador del barco de guerra "Dolphin", junto con nueve hombres que componen la tripulación del bote ballenero del "Dolphin". Al efectuarse el arresto, el oficial y hombres de que se trata estaban desarmados y ocupados en cargar cajas (*sic*) de gasolina que habían comprado en tierra. Una parte de estos hombres estaba en la playa, pero todos, incluyendo el hombre o los hombres en el bote, fueron obligados a acompañar a la fuerza armada mexicana.
2. No necesito decir a usted que aprehender a hombres de un bote que lleva la bandera americana es un acto hostil y no tiene excusa.
3. He recibido su mensaje verbal, sintiendo lo ocurrido esta mañana y las seguridades que me manifiesta que ello se debió a la ignorancia de un oficial. La responsabilidad por actos hostiles no se puede evitar alegando ignorancia.
4. En vista de la publicidad de lo ocurrido, debo pedir que me envíe usted con miembros competentes de su Estado Mayor una formal desaprobación y excusa por el acto, junto con su promesa de que el oficial responsable recibirá un severo castigo. Asimismo que usted públicamente ize la bandera americana en alguna parte prominente de la playa y la salute con veintitún cañonazos, cuyo saludo será debidamente correspondido por este barco.
5. Su contestación a esta nota, deberá llegar a mi poder y el saludo deberá ser ejecutado dentro de las 24 horas a contar de las 6 p.m. de esta fecha.

(AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Mayo a Morelos Zaragoza, 9 abr. 1914. Con pequeñas variantes en NAW, /11510: "Algunos de estos hombres estaban en tierra, pero todos, incluso los que estaban a bordo, fueron obligados por la fuerza a acompañar a los militares mexicanos armados").

X

ESTEVA RUIZ COMUNICA A O'SHAUGHNESSY EL ACUERDO
DE HUERTA SOBRE EL INCIDENTE DE TAMPICO*(10 de abril de 1914)*

En vista de que, según se sirvió Vuestra Señoría indicarme tiene noticias de que la barca en que iban los marinos americanos llevaba la bandera de su país,* el señor Presidente acordó: 1) que se instruya desde luego una averiguación para esclarecer la responsabilidad del coronel Hinojosa; 2) que de conformidad con la conducta que ha seguido siempre el gobierno de México, para cumplir con sus deberes de orden internacional, respecto a todas las naciones, se haga a Vuestra Señoría presente que se *deplora* lo ocurrido en este caso, el que dependió exclusivamente de la mala inteligencia de un funcionario subalterno, sin la menor responsabilidad por parte del gobierno, desde el momento en que el mismo superior jerárquico del coronel Hinojosa, procedió, inmediatamente, a imponer a éste la corrección disciplinaria que estaba en sus facultades, y a hacer constar que no había habido intención de ninguna especie en lo ocurrido; y 3) que si de la averiguación que se va a iniciar, resultare una responsabilidad mayor para el coronel Hinojosa, se le imponga la pena que corresponda, por la autoridad que tenga competencia legal para ello.

En vista de este acuerdo del señor Presidente, es de esperar que el gobierno de Vuestra Señoría considere que el incidente ha concluido en la forma exigida por el decoro de las dos naciones.

(AREM, 796, Leg. 17 (13), ff. 167: Esteva Ruiz a O'Shaughnessy, 10 abr. 1914; NAW, /11484: O'Shaughnessy a Dep. Edo. 10 abr. 1914, 8 p.m.).

XI

NOTA DE LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS A O'SHAUGHNESSY
SOBRE NEUTRALIDAD EN TAMPICO*(16 de abril de 1914)*

Este gobierno estima debidamente la explicación... pero considera que el sentido real de las instrucciones enviadas al almirante Mayo, deja en pie la argumentación que, desde el punto de vista de la soberanía me-

* Huerta y Esteva Ruiz aceptaron la versión de Mayo y no la de Morelos Zaragoza, pero éste insistió hasta el 17 de abril en que "la lancha no llevaba izada la bandera" (AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Morelos Zaragoza a Srio. de Guerra y Marina, 17 abr. 1914).

xicana, presentó a Vuestra Señoría, por ausencia mía, el señor subsecretario de Relaciones Exteriores, con fecha 13 del mes en curso. Hasta ahora el Ejército Federal, en sus combates con los rebeldes, ha observado estrictamente las leyes que rigen en materia de guerra, lo mismo internacional que intestina. El gobierno de Vuestra Señoría no ha citado ni podría citar un solo caso en que el Ejército Federal Mexicano haya destruido propiedades particulares de una manera intencional. Los daños causados en dichas propiedades han sido consecuencia imperiosa de las necesidades mismas de la guerra.

Por otra parte, exigir que no se causen daños de ninguna especie a las propiedades de particulares extranjeros en el puerto de Tampico, con motivo de combates entre federales y rebeldes, equivale, prácticamente, a impedir combates en el puerto de que se trata, porque, como debe reconocer el gobierno de Vuestra Señoría, no hay gobierno ni ejército, en el mundo entero, que se puedan comprometer a que, durante un combate, no sufran perjuicios de ninguna especie, los habitantes del teatro de la guerra, o los bienes que allí posean. A este respecto me permito llamar la ilustrada atención de Vuestra Señoría de que los artículos 23 y 27 de la Convención Internacional sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre, firmada en La Haya, el 29 de julio de 1889, sí prohíben destruir o embargar propiedades enemigas, e imponen tomar precauciones para no dañar determinados edificios consagrados al culto, a las artes, a las ciencias, a la beneficencia, a hospitales o al refugio de heridos o enfermos, establecen la excepción de que no incurre en ninguna violación del Derecho Internacional, cuando las destrucciones están imperiosamente exigidas por las necesidades de guerra.

En consecuencia de esto, tengo la honra de manifestar a Vuestra Señoría que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos insiste en los dos capítulos de la nota que el señor Sub-secretario dirigió a Vuestra Señoría con fecha 13 del actual; pues las instrucciones comunicadas al Almirante Mayo por el gobierno de los Estados Unidos de América, aun dentro de los límites que han sido aclaradas, equivalen a establecer la neutralidad del puerto de Tampico, sin el consentimiento de los Estados Unidos Mexicanos, y constituyen una disposición que se encuentra en pugna con las reglas establecidas en La Haya sobre la guerra terrestre.

(AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Srio. de Relamex López Portillo a O'Shaughnessy, 16 abr. 1914).

XII

DECLARACIÓN DE FRANCISCO VILLA SOBRE LA OCUPACIÓN DE VERACRUZ

(25 de abril de 1914)

Declaración estrictamente confidencial para que llegue —por conducto del cónsul George C. Carothers— a conocimiento del Presidente Woodrow Wilson.

La gran mayoría del pueblo mexicano, comprendiendo en ella a todo el partido liberal, de ardientes aspiraciones democráticas, reconoce la grandeza y el poder del pueblo americano, agradece la simpatía que ha mostrado a México y el deseo de su progreso, manifestado en el apoyo moral que dio a los demócratas mexicanos en la Revolución de 1910 y en esta de 1913 y 1914.

Cree que las declaraciones del Presidente Wilson respecto a no querer una guerra con México son muy sinceras, y [este pueblo], por su parte, aspira vivir en muy buena amistad con los Estados Unidos del Norte.

Estoy seguro de que las dificultades entre los Estados Unidos del Norte y los Estados Unidos Mexicanos, han surgido de un propósito deliberado del usurpador Huerta para hacer estallar la guerra entre los dos pueblos, y sería muy lamentable que la habilidad satánica de este hombre pérfido, lanzara a la guerra a dos pueblos hermanos que durante tanto tiempo han tenido el deseo de vivir en las relaciones fraternales más estrechas.

Ciertamente que la forma de la nota que le dirigió el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista ha venido a agravar la situación; pero [dicha nota] es netamente personal, y la manera de ser de una persona, cualquiera que sea su investidura momentánea, no puede pesar tanto, al grado de lanzar a la guerra a dos pueblos que de antemano han premeditado seguir en paz, evitando y desdeñando las maquinaciones de Victoriano Huerta, a quien consideran enemigo común.

Es muy disculpable la digna altivez del Jefe Mexicano de un gran partido, aunque exponga a la patria a una guerra lamentable y, el Jefe de la gran nación norte-americana debe estar a la altura de sus nobles antecedentes y de la grandeza del país que representa, porque están pendientes de sus labios las naciones latino-americanas, nuestras hermanas y, tiene ante sí el juicio de la Historia que dirá si fue verdaderamente grande y movido sólo por sus altos ideales de justicia y democracia, o si, al fin obró influido por las maquinaciones satánicas de un hombre y la altivez de otro.

Puedo asegurar que nuestro Jefe, el señor Carranza, se encuentra animado del más vivo deseo de evitar dificultades entre nuestros respectivos países, y nosotros, secundando su patriótico impulso y como fieles servidores de nuestra patria, nos encontramos en la misma disposición. El señor Carranza, en su nota, sólo ha tratado de defender la dignidad de la República, sin que por ningún motivo pueda ser considerada como un acto hostil hacia el Gobierno Americano, país del que hemos recibido tan grandes muestras de consideración y simpatía.

Ciudad Juárez, Chih., abril 25 de 1914. Francisco Villa

(NAW, /12282: Carothers a Bryan, 25 abr. 1914, anexando la declaración original de Villa).

XIII

MANIFIESTO CONSTITUCIONALISTA AL PUEBLO
NORTEAMERICANO*(abril de 1914)*

El manifiesto al pueblo norteamericano es, en esencia, similar a las dos notas de Carranza a Wilson, pero ampliándolas: era preciso que el pueblo de Estados Unidos pensara seriamente en la actitud de los constitucionalistas, pues

...la presencia de las tropas americanas en el puerto de Veracruz es incuestionablemente un ataque a la soberanía nacional de un país independiente... Bien sabemos que la intención del gobierno de los Estados Unidos es castigar una injuria cometida a la dignidad de la nación... americana por el usurpador Huerta, pero es fácil comprender que el castigo no es para Huerta, sino para la patria mexicana, y Huerta no es la nación, sino un delincuente vulgar; ...los constitucionalistas... nos sentimos heridos en nuestra dignidad nacional, al tener presente en todo momento que un ejército extranjero ocupa parte de nuestro territorio. Y aunque el propósito del gobierno americano no es mancillar nuestra dignidad, sino ayudarnos a terminar nuestra guerra civil, esa intención no justifica el hecho que es en sí una violación de los principios más elementales del derecho de gentes.

Nuestra protesta, seguía diciendo el manifiesto, es legítima porque la intervención no es un derecho, ya que no puede haber derecho contra el derecho mismo. Que el pueblo norteamericano,

...tan celoso de sus libertades públicas, piense por un momento, colocándose en nuestra misma situación, que estando en guerra civil, los soldados de un país extranjero ejercieran en el primero de sus puertos, Nueva York, las funciones de policía mientras el partido constitucional pudiera ejercitar esas funciones.

Además los constitucionalistas rechazaban sinceramente la intención del gobierno norteamericano de prestarles ayuda contra Huerta, "porque un partido político que para llegar al triunfo se apoya en una intervención extranjera, falta al cumplimiento de sus deberes para con el Estado". Por otra parte, las represalias contra Huerta, además de que ya estaban satisfechas, se habían excedido de "sus límites justos" y dejado de ser un derecho. Este exceso aprovechaba a Huerta, quien deseaba la guerra internacional para salvarse, y lastimaba a los constitucionalistas que luchaban por los principios de soberanía interna y externa de México. Por último, era "un grave error" que el pueblo de Estados Unidos considerara como ultimátum la nota de Carranza a Wilson, en la que invitaba a éste a ordenar la desocupación de Veracruz, por "un derecho inmanente de la suprema justicia internacional", pues como el propio presidente Wilson había dicho en su mensaje al Congreso, el pueblo mexicano "tiene el de-

recho de arreglar sus problemas domésticos del modo que más le cuadre, y nosotros abrigamos el deseo de respetar ese derecho". Nuestra protesta, aclaró el manifiesto,

...no es en tono de desafío ni es agresiva... Muy pronto dominaremos en la república entera y se establecerá... el imperio de la ley. Y muy sensible sería que... después de una guerra que hemos sostenido con grandes sacrificios y sólo a fuerza de razón y de justicia, viniera una guerra internacional inconcebible por lo injusta, una guerra absolutamente impropcedente, porque no se concibe que dos pueblos amigos que se estiman mutuamente llegaren a una guerra fatal. Afortunadamente los directores de ambos pueblos... Wilson y... Carranza, son hombres que seguramente se tienen mutua confianza por su honorabilidad, por su honradez, por su patriotismo.

(AREM, 1579, Leg. 5, ff. 141-143: Manifiesto Constitucionalista al pueblo norteamericano, sin fecha ni firma [2... abr. 1914]).

XIV

PROTOCOLO NÚMERO UNO DE LAS CONFERENCIAS DE NIAGARA FALLS

(20 de mayo de 1914)

EN la Ciudad de Niagara Falls, Provincia de Ontario, Dominio de Canadá, en el salón de conferencias del Hotel Clifton, a las 3 p.m., el día 20 de mayo, de 1914, se reunieron, para los efectos de la mediación ofrecida por los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, en el conflicto pendiente entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, los representantes de ambas partes, bajo la presidencia de los plenipotenciarios mediadores, a saber:

Por los Estados Unidos de América: los señores Joseph R. Lamar, ministro de la Suprema Corte de Justicia Federal; Frederick W. Lehmann, y el secretario, señor H. Percival Dodge.

Por los Estados Unidos Mexicanos: los señores Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez, Luis Elguero, y el secretario señor Rafael Elguero.

Y los plenipotenciarios mediadores: el embajador de Brasil, Domincio da Gama; y el ministro de Argentina, Rómulo S. Naón.

El embajador de Brasil manifestó que, debido a causas imprevistas, el ministro de Chile se veía privado de asistir a esta primera conferencia, y que había pedido expresamente se informara a los delegados de su deseo de que la sesión inaugural no fuera postergada por aquel motivo.

Acto continuo el embajador de Brasil se expresó como sigue: Muchos y diversos son los pensamientos que agitan la mente en este instante dramático de la vida política del continente, pero nos domina a todos, como un imperativo llamado de la conciencia americana, el deber de no eludir esfuerzos para descubrir y aclarar las causas del conflicto mexicano. A este fin y para averiguar los orígenes del mal y procurar en seguida su remedio, fue que os invitamos, Señores Delegados, a esta conferencia de paz.

Delegados de los Estados Unidos de América, delegados de los Estados Unidos Mexicanos, vuestras luces nos son necesarias para la solución del conflicto que amenaza destruir la buena armonía entre vuestras naciones. Aparentemente trabajamos para vosotros cuando os ofrecimos nuestros buenos servicios de me-

diadores en la presente contienda y es indudable que vosotros seréis los primeros en recibir los frutos de esta labor si ella tuviera éxito; pero la consecuencia final, que quizás sea más importante que la simple solución amistosa de un pleito entre naciones cuyas divergencias no son el resultado de intereses antagónicos, es aparecer esta conferencia ante la historia como una expresión de esos sentimientos de solidaridad humana que no se contentan con vivir en paz, sino que anhelan también que todos aprovechen sus beneficios... ayudados por vosotros y por vuestros gobiernos, Señores Delegados, esperamos vencer.

A continuación hizo uso de la palabra Lamar:

...su país seguía con gran atención la iniciativa de los mediadores, cuya tarea había despertado un justo sentimiento de simpatía, porque se apreciaban debidamente los cordiales esfuerzos de los representantes latinoamericanos.

Contestó a su vez Rabasa

...respondiendo a un sentimiento que es personal y también de su gobierno, hacía suyas las palabras del embajador de Brasil; que la aspiración de la conferencia respondía en sus principios generales al sentimiento mundial que hoy existe por la paz; y que en nombre de la nación y gobierno mexicanos cumplíale agradecer a los mediadores su noble iniciativa. Terminó haciendo protesta de los buenos deseos de la delegación que preside para solucionar el actual conflicto y arribar a un arreglo amigable.

El embajador de Brasil "hizo presente que habían sido nombrados secretarios de la mediación: Alberto de Ipanema Moreira, primer secretario de la embajada de Brasil; Manuel Salinas, primer secretario de la legación de Chile, y Enrique Gil, primer secretario de la legación, *ad-hoc*, de Argentina".

Luego se sometió a los delegados "la Minuta de procedimientos que regirá las deliberaciones de la conferencia y que, aprobada, se acordó incorporar al acta".

MINUTA DE PROCEDIMIENTOS

1. Las conferencias serán presididas por los señores plenipotenciarios de Brasil, Argentina y Chile, llevando la palabra para la dirección del debate el plenipotenciario del Brasil.

2. Las actas serán firmadas por los representantes de Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos y por los tres plenipotenciarios mediadores, y refrendadas por los tres secretarios de la mediación. Las actas se redactarán en inglés y en castellano. Se harán cinco copias: una para cada una de las delegaciones, y otra para cada uno de los plenipotenciarios mediadores. Las deliberaciones serán reservadas.

3. Se celebrarán conferencias plenas, primero, para la exposición de ideas por parte de los representantes cuando ellos lo indiquen; segundo, para la presentación de bases de arreglo; tercero, para su aceptación o rechazo.

4. La clausura de las conferencias se verificará en una sesión plena en la que se expondrán todas las circunstancias que hayan contribuido al resultado final de dichas conferencias, cualquiera que él sea. En caso de que se hubiera

arribado a una solución favorable, el acta de la sesión plena en que ello constase, constituiría la base de los protocolos o documentos por suscribirse.

5. En la sesión final se pronunciarán discursos de clausura por los plenipotenciarios mediadores y por los delegados que así lo desearan.

El embajador de Brasil hizo presente que se había acordado que el trabajo de la mediación se desarrollara en sesiones privadas entre los mediadores y los delegados, y convocándose sólo a sesión plena de acuerdo con lo establecido en la minuta a que se ha hecho referencia.

(NAW, /12631½, Núm. 141: Desp. Núm. 25 de Dodge a Bryan, 1º jul. 1914, anexando el Protocolo Núm. 1 en español; /12395 en inglés).

XV

INSTRUCCIONES A LOS DELEGADOS HUERTISTAS EN LAS CONFERENCIAS DE NIAGARA FALLS

(mayo de 1914)

Antes de la segunda reunión plenaria en Niagara Falls, los delegados huertistas contaron con las siguientes "Bases de instrucciones [las cuales, según R. Esteva Ruiz]:

1. Dejaron a los mismos delegados en plena libertad de acción, y solamente les impusieron como límite de los arreglos, el que éstos no significaran un menoscabo del territorio, de la independencia o del honor nacionales.

2. Convencida esta Cancillería, igualmente, de que no sería posible dar término al conflicto internacional sin procurar la solución de la guerra civil interna, ya que toda la política de los Estados Unidos de América aparecía claramente encaminada a apoyar a los revolucionarios carrancistas, acordó que los Señores Delegados tuvieran presentes las siguientes bases:

1º que si era posible un arreglo con los revolucionarios, que condujese a la tranquilidad del país, debían celebrarlo, previa consulta de las bases respectivas, a la Secretaría de Relaciones;

2º que las elecciones para presidente y Vice Presidente de la República, estaban convocadas para el mes de julio del presente año;

3º que si lograban tratar con los revolucionarios, debían convencerlos de que la patria se está agotando en luchas inútiles, cuando tiene elementos para su engrandecimiento, y puede dar cabida a todos los mexicanos en una misma obra de solidaridad social; y

4º que en este particular, los arreglos se ajustarían también a todo aquello que condujera a la intranquilidad del país, a la defensa de su decoro, y al aseguramiento de su independencia.

3. El 19 de mayo se enviaron, por vía telegráfica, a los Delegados Mexicanos, instrucciones complementarias:

4. El Señor Presidente dijo:

Considero de la más alta importancia desvanecer, desde luego, dos ideas erróneas que los enemigos del actual gobierno han hecho circular, y que han afectado y afectan seriamente la actitud del Presidente de los Estados Unidos de América. En primer lugar, se ha dicho que el gobierno de México ha aceptado la mediación solamente con objeto de ganar tiempo. En segundo lugar, se ha asegurado que yo busqué solamente mi interés personal y no el de mi patria. Deseo por consiguiente, que se haga saber a... los representantes de las potencias mediadoras: Primero, que al asumir la Presidencia... me impuse la tarea de pacificar al país por todos los medios posibles que estuvieran a mi alcance, sin mengua alguna de la soberanía y del decoro nacionales. Segundo, que al aceptar la mediación, lo hice con la firme intención de cooperar lealmente en cualquier proposición que ofreciera expectativa de lograr este fin, siempre que en ello no entrase nada que pudiera menoscabar el decoro y la dignidad o la independencia del país. Tercero, que mi permanencia en el poder ha sido ofrecida por mí, solemne y exclusivamente a la nación como garantía de paz y de orden, y que, realizado este propósito, deseo que mi personalidad no sea tomada en cuenta.

Lo expuesto no quiere decir, bajo ningún concepto, que yo, como representante de la República, ceda en lo más mínimo, a imposiciones extranjeras. Como preliminar de las conferencias, expongan ustedes mis sentimientos en la forma que dejo expresada.

(AREM, 17-5-127: Informe del Subsrio. Relamex, R. Esteva Ruiz al Congreso de la Unión, 8 jul. 1914; en UT.LAC.BP., y en *El Diario Oficial*, 9 jul. 1914).

XVI

NOTA DE CARRANZA A ZUBARAN CAPMANY PARA HACERLA LLEGAR A LOS MEDIADORES DEL ABC

(25 de mayo de 1914)

HAGA llegar a los señores [mediadores] siguiente nota: Hace seis días comenzaron en [Niagara Falls] las conferencias para tratar el conflicto internacional entre Estados Unidos y México, ocasionado por la aprehensión de marinos americanos por soldados de Huerta en Tampico. Para solucionar este conflicto se dirigieron ustedes al gobierno de los Estados Unidos, al general Huerta y a mí... Contesté... que en principio aceptaba sus buenos oficios y después en mensaje separado manifestéles precisarían los puntos que tratarían en las conferencias de paz. Esperando contestación a ese mensaje no he nombrado delegados, extrañando que se siga tratando de resolver el conflicto internacional entre Estados Unidos y este país sin tomar en consideración que la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista que es a mi cargo, representa la mayoría de los habitantes y la mayor fuerza armada de la República. Por lo expuesto manifiesto a ustedes que creo no debe resolverse el conflicto [internacional]... en esas conferencias sin que en ellas tenga representante la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista.

(FABELA, *Carranza, Wilson y el ABC*, p. 101)

XVII

MENSAJE DE ZUBARAN CAPMANY A LOS MEDIADORES
DEL ABC*(28 de mayo de 1914)*

EL SUSCRITO, representante especial del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de México, don Venustiano Carranza, en cumplimiento de instrucciones expresas, tiene el honor de comunicar a Su Excelencia, el embajador de Brasil, y a Sus Excelencias, los ministros de Chile y Argentina, lo siguiente:

Con el noble propósito de solucionar en forma pacífica y amistosa el conflicto pendiente entre los Estados Unidos y la Nación Mexicana, Sus Excelencias se dirigieron al gobierno de los Estados Unidos, al general Huerta y al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ofreciendo sus buenos oficios e invitando a cada una de las partes interesadas a que constituyeran su representación para los efectos de discutir los detalles de las negociaciones.

El Jefe del Ejército Constitucionalista, altamente reconocido por los buenos deseos y simpatías de las hermanas Repúblicas del Continente Americano, aceptó, en principio, el ofrecimiento de los buenos oficios, y, a causa de la situación compleja en que se encuentra México, estimó necesario rogar... que enunciaran los puntos a que debía concretarse la mediación, a efecto de nombrar representantes debidamente autorizados.

Sin haber recibido respuesta precisa a esta última comunicación, el Jefe del Gobierno Constitucionalista fue notificado que de no suspenderse las hostilidades en contra de Huerta —lo cual considerará él incompatible con sus deberes hacia el pueblo de México— estarían Sus Excelencias en el caso de retirar por inoficiosa la invitación que le hicieran para el nombramiento de representantes.

Actualmente tiene conocimiento de que los procedimientos de la mediación se verifican desde hace algún tiempo, participando en las deliberaciones los representantes de Huerta, y deplora que se haya tratado y siga tratando de resolver el conflicto entre los Estados Unidos y México, sin tomar en consideración que la causa constitucionalista, que él representa, tiene el apoyo de la mayoría de los habitantes y de la mayor fuerza armada de la República Mexicana, y de que esta fuerza, obrando bajo su mando, ha sabido recobrar del poder de Huerta, desde que se inició la mediación, las ciudades de Monterrey, Tampico y Saltillo, con sus territorios adyacentes, y el territorio de Tepic.

En estas circunstancias el Jefe del Gobierno Constitucionalista se ve precisado a manifestar a Sus Excelencias, con todo respeto y consideración debidos a sus altos oficios, que estima que el conflicto mencionado no debería ser materia de negociaciones en las conferencias de Mediación, en ausencia de la representación de la Primera Magistratura del Ejército Constitucionalista.

(NAW, /12631½, Núm. 75, mensaje anexo al Desp. 9 de Dodge a Bryan, 2 jun. 1914).

XVIII

RESPUESTA DE LOS MEDIADORES DEL ABC
A ZUBARAN CAPMANY*(2 de junio de 1914)*

DESDE luego tomamos nota del reconocimiento del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista por los buenos deseos y simpatías que determinaron el ofrecimiento de nuestros buenos oficios, tendientes al arreglo del conflicto pendiente entre México y Estados Unidos, ofrecimiento que se inspiró en el propósito declarado de consultar los intereses de la paz y de la civilización en nuestro Continente y en el anhelo de evitar todo ulterior derramamiento de sangre, con perjuicio de la cordialidad y unión en que siempre se desenvolvieron las relaciones de los gobiernos y pueblos de América. Al llevar a cabo estos propósitos, no podemos menos que dar la bienvenida a nuestras conferencias a los representantes de todas las partes interesadas, siempre que ellas consientan en someter a la consideración y consejo de la mediación de las diferencias que ahora las dividen, para buscar un arreglo pacífico en una atmósfera de tranquilidad y conciliación. De ahí, que sería para nosotros fuente de satisfacción, si supiéramos que estamos autorizados para interpretar la indicación contenida en el último párrafo de la nota de usted, como una expresión de parte del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del espíritu de transigencia que, a nuestro juicio, debe prevalecer en las conferencias de mediación y como una adhesión a los términos expresados en nuestra última comunicación telegráfica del 23 de mayo.

Si ello fuere así, nos tomaríamos la libertad de sugerir, por conducto de usted, al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que se sirva apresurar la designación de sus representantes ante las conferencias en que nos encontramos comprometidos.

(NAW, /12631½, Núm. 93)

XIX

NOTAS CRUZADAS ENTRE CARRANZA Y LOS MEDIADORES
DEL ABC*(11 y 15 de junio de 1914)*

R. Zubaran Capmany a los mediadores, 11 jun. 1914.

EL SUSCRITO, representante oficial del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de México, don Venustiano Carranza, en cumplimiento de las

instrucciones recibidas, tiene el honor de transcribir a Sus Excelencias, la siguiente comunicación recibida por telégrafo:

Habiendo aceptado en principio desde el 29 de abril último sus buenos oficios y como ustedes están esperando el nombramiento de mis comisionados, tengo el honor de informarles que yo nombré como representantes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a mi mando, a los señores Fernando Iglesias Calderón, Licenciado Luis Cabrera y Licenciado José Vasconcelos para asistir como mis delegados a las conferencias que ustedes sostienen, en las cuales se trata de arreglar el conflicto internacional que ha surgido entre Estados Unidos y la República de México.

He de agradecerles que se sirvan contestar amablemente esta nota, para en su caso dar instrucciones a mis representantes con objeto de que debidamente autorizados por mí continúen hacia esa ciudad a cumplir su misión. V. Carranza. R. Zubaran Capmany.

(NAW, /12270)

Mediadores a Carranza, 15 jun. 1914.

Hoy recibimos su carta que se sirvió dirigimos a través de Zubaran [y] con referencia a ella, nos apresuramos a manifestar nuestro temor de que usted no haya considerado debidamente el párrafo final de nuestra nota del 2 del presente.

(NAW, /12631½, Núm. 109, Desp. 19 de Dodge a Bryan, 15 jun. 1914).

XX

MEMORÁNDUM DE LANSING SOBRE LA MEDIACIÓN DEL ABC

(31 de mayo de 1914)

Del memorándum de Lansing destacan los siguientes puntos: la mediación

...es un intento de restaurar la paz entre las facciones mexicanas y de obtener garantías que aseguren el restablecimiento de un gobierno constitucional... La verdadera disputa de Estados Unidos es con las condiciones intolerables que existen y no con las facciones... Por tanto, la mediación es entre las facciones y no con Estados Unidos y alguna de ellas.

Si Estados Unidos participaba en la mediación, se debía a que las condiciones de México impedían cumplir sus compromisos internacionales; los mediadores no apreciaban debidamente la necesidad absoluta de que ambas facciones estuvieran representadas, para que Estados Unidos participara en cualquier arreglo al que se llegara, pues este gobierno

...niega que el gobierno huertista o el gobierno carrancista sea el representante *de facto* del poder soberano de México, pero admite que las dos facciones juntas representan ese poder. La mediación con uno, excluyendo al otro, es inconsecuente con el propósito que Estados Unidos ha perseguido desde un principio.

El ofrecimiento de la mediación debe ser incondicional. Los mediadores pueden sugerir a las partes contendientes el cese de hostilidades como preliminar para la restauración de la paz, pero el rechazo por una de las partes no determina el fin de la mediación... [ya que ésta] no es tribunal de arbitraje... y desde el principio los mediadores asumieron poderes de arbitraje, que han intentado imponer más que proponer.

(NAW, /12631½, Núm. 67, R. Lansing: "*Memorandum* on report of special commission of President near mediators, May 31, 1914").

NOTAS

CAPÍTULO I

- [1] Francia y Alemania no podían reconciliarse a causa de Alsacia y Lorena. Francia e Italia estaban engarzadas en una guerra aduanera. Francia e Inglaterra podían tener fricciones en el Valle del Nilo, a pesar del acuerdo a que llegaron en 1890. Japón se vislumbraba como una gran potencia. Sin embargo, el conflicto más peligroso, el de Austria-Hungría y Rusia en los Balcanes, caía en el olvido porque los primeros no buscaban la expansión y Rusia estaba más interesada en el Extremo Oriente.
- [2] Como la hacienda rusa estaba en situación lamentable, Francia admitió en la bolsa empréstitos a Rusia e incitó a los franceses a invertir en ella; los dos gobiernos llegaron a una vaga convención política en 1891 y a una convención militar defensiva y ofensiva contra Alemania y Austria-Hungría en 1892. Por último Francia y Rusia temían a la Dúplice (Austria-Hungría, Alemania) y tenían un interés común: contener a Gran Bretaña que frenaba sus avances en África y en Asia Central.
- [3] Rusia estaba más interesada en el Extremo Oriente, en parte por su fracaso con Bulgaria en 1878 y porque sus hombres de negocios interesaron al zar en sus empresas, así como por la construcción del ferrocarril transiberiano, la concesión del de Manchuria, el arrendamiento de Puerto Arturo, etc.
- Austria-Hungría y Rusia aceptaron el *statu quo* de los Balcanes. A los primeros les convenía porque con esa política se ponían al abrigo de las reivindicaciones explosivas de los eslavos del sur o yugoslavos, y a Rusia por su interés en el Extremo Oriente.
- Alemania entre 1890 y 1900 sobrepasó a Gran Bretaña en la producción de acero, suplantándola en numerosas regiones.
- Gran Bretaña se resintió profundamente de esta doble rivalidad marítima y colonial, industrial y comercial. Además, estaba inquieta por los progresos rusos y franceses, y tuvo que enfrentarse a la guerra de los boeros en África del Sur. Por lo que decidió poner fin a su aislamiento, firmó alianza —en caso de ataque de dos potencias— con Japón en 1902, y con Francia llegó a la Entente Cordiale en 1904 para reglamentar conflictos coloniales: la primera renunciaba a cualquier pretensión sobre Egipto y Gran Bretaña reconocía a Francia el derecho de establecer un protectorado en Marruecos. En fin, Francia tuvo a Rusia por aliada y sólidos lazos amistosos con Gran Bretaña.
- [4] Francia cedió gran parte del Congo Francés a cambio de una pequeña porción del Camerún Alemán, recibió el beneplácito alemán para el protectorado de Marruecos, y finalmente, Francia no emplearía su opción al Congo Belga sin consultarlo previamente con Alemania.
- [5] Territorio nominalmente turco pero administrado por Austria-Hungría desde 1878. El pretexto para la anexión fue la revolución de los jóvenes

turcos que en julio había dado el poder a un grupo de reformadores modernistas en Constantinopla.

- [6] Italia había prometido neutralidad a Francia en 1902 y otro tanto iba a hacer con Rusia, ya que la situación en los Balcanes se estaba modificando en provecho de Austria-Hungría y sin que Italia obtuviera compensaciones.
- [7] Que entre 1830 y 1908 había perdido en Europa: Grecia, Servia, Montenegro, Bulgaria, Rumelia Oriental y Bosnia-Herzegovina. Sin embargo le quedaba una faja ininterrumpida de territorio desde Albania hasta Constantinopla y Andrinópolis, pasando por Macedonia y Tracia, es decir, la orilla septentrional del Mar Egeo. Excepto Albania que era musulmana, esos territorios estaban poblados por cristianos, en especial griegos, búlgaros y serbios, a menudo muy mezclados, como sucedía en Macedonia.
- [8] Por mediación de las potencias se logró un armisticio en diciembre de 1912, pero con el retorno de los intransigentes en Turquía volvió la guerra, que no acabó en conflicto europeo por la intervención del partido de la paz de Austria-Hungría.
- [8b] Por el cual Turquía sólo conservó en Europa, Constantinopla y la Tracia Oriental con Andrinópolis.
- [9] El asesino era miembro de "La Mano Negra", cosa que no se supo hasta después de la guerra.
- [10] Jean Baptiste Duroselle, *Europa de 1815 hasta nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Editorial Labor, S. A. Barcelona, 1967 (Nueva Clío. La historia y sus problemas), pp. 2-69.
- [11] Arthur S. Link, *Woodrow Wilson and the Progressive Era. 1910-1917*. Harper and Row, Publishers. New York, 1954, p. 1.
- [12] T. Harry Williams, Richard N. Curret y Frank Freidel, *A history of the United States (since 1865)*. Alfred A. Knopf. New York, 1961, pp. 130-131.
- [13] *Ibid.*, pp. 163-164.
- [14] *Ibid.*, p. 188.
- [15] Link, *op. cit.*, p. 16, nota 22.
- [16] Williams, *et. al.*, p. 188.
- [17] *Ibid.*, pp. 188-189.
- [18] En zonas agrícolas de cultivo único: el sur (algodón), llanuras y praderas (trigo) —especialmente Kansas, Nebraska y las Dakotas—, así como en las zonas mineras de las Montañas Rocallosas, por la acuñación libre e ilimitada de plata. En cambio casi no tuvo respuesta en los estados granjeros del medio oeste, prósperos y con un nuevo conservadurismo agrario. Aun en el sur el movimiento fue hasta cierto punto débil, pues encontró una barrera racial infranqueable al tratar de unir a los pobres blancos y negros.
- [19] De los tres grupos importantes de trabajadores en las ciudades: socialistas, organizaciones y *single-taxers*, ninguno se alió al partido populista. Los socialistas, por diferencias ideológicas, presentaron candidatos propios; las organizaciones eran muy precarias y sin suficiente conciencia de clase, además, por el temor de que la libre acuñación de plata produjera inflación, y con ella, aumentara el costo de la vida; los *single-taxers* pedían impuesto sobre las tierras no cultivadas.
- [20] Por el radicalismo aparente de la plataforma que amenazaba a todos los intereses de la propiedad. Además, porque la insistencia de los líderes

populistas para la acuñación libre e ilimitada de plata debilitó al partido como vanguardia de protesta social.

- [21] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 190-194.
- [22] El Departamento del Tesoro se obligaba a comprar mensualmente 4.5 millones de onzas de plata (Williams, *et. al.*, *op. cit.*, p. 197), que serían redimidas en oro o en plata.
- [23] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 195-202.
- [24] Entre varios motivos, porque la sociedad se veía amenazada por estas divisiones, y las peticiones esenciales y moderadas de los populistas, parecían más radicales y amenazadoras de lo que eran en realidad.
- [25] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, p. 205.
- [26] La misma actitud de los republicanos y equivalente al endoso del patrón oro.
- [27] Nueva personalidad, en el escenario político norteamericano y el líder que hasta entonces hacía falta a los platistas.
- [28] Con lo que revitalizó al sistema bipartidista en Estados Unidos.
- [29] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 213-219.
- [30] Porque para los magnates del partido era más vital la tarifa arancelaria que la cuestión monetaria, y los republicanos dieron una interpretación a la elección: orden para emitir una tarifa proteccionista.
- [31] El bimetalismo no se podría establecer si no era por acuerdo internacional.
- [32] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 219-223.
- [33] *Ibid.*, p. 276; Link, *op. cit.*, p. 16, nota 22.
- [34] Para erradicar la corrupción y el vicio trataron de conquistar los gobiernos municipales y estatales, así como iniciar una legislación reformista que llevara a cabo una reforma económica y social. Algunos gobernadores se distinguieron por sus logros reformistas, como Robert M. La Follette en Wisconsin, Charles E. Hughes en Nueva York y Woodrow Wilson en el estado de Nueva Jersey. (Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 314-318.)
- [35] Link, *op. cit.*, p. 2.
- [36] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 274-275.
- [37] Absorbido en 1914 por la Federal Trade Commission.
- [38] Producido por la especulación y el desarreglo posterior a la guerra hispano-norteamericana, condujeron a la quiebra de 13 bancos en Nueva York y de varios ferrocarriles, a la reducción de salarios, etc.
- [39] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 285-301.
- [40] Link, *op. cit.*, pp. 2-3.
- [41] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 305-306.
- [42] Los representantes del medio oeste querían bajar las tasas para exponer a los trusts a la competencia extranjera y la tarifa Payne-Aldrich sólo colocó en la lista de exentos: pieles, carbón, hierro; rechazó incluir el bloque de materias brutas y sólo redujo los derechos sobre artículos triviales, como adornos para árboles navideños. Sin embargo, bajó los aranceles en 37% *ad-valorem*.
- [43] Williams, *et. al.*, *op. cit.*, p. 300.
- [44] Aseguró la disolución de el del tabaco y de la Standard Oil, pero los fallos de los tribunales no los perjudicaron (Williams, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 310-311).

- [45] El viejo nacionalismo, dijo Roosevelt, lo utilizaron los siniestros intereses especiales y él venía a proponer el neonacionalismo: una democracia dinámica que pusiera a las empresas mercantiles bajo el dominio federal, que protegiera y estimulara al trabajador, etc. Conforme avanzó la campaña, Roosevelt fue más radical y explícito, y enfatizó los objetivos de justicia social de su programa, salarios mínimos a mujeres que trabajaban, ley federal para menores, ley de compensación federal para trabajadores, intervención federal en disputas laborales, un amplio programa federal de salud y preservación, salarios justos a los trabajadores de las industrias, etc. (Link, *op. cit.*, pp. 19-20).
- [46] La obra de Herbert Croly, *Promise of American Life* publicada en 1909, dio a Roosevelt una filosofía coherente para justificar su programa y aun el progresismo de Woodrow Wilson después de 1915. Croly señaló dos puntos divergentes sobre el papel del gobierno federal: 1) hamiltoniano, con intervención directa para cambiar las relaciones económicas o establecer otras nuevas, actitud que popularmente estaba identificada con la aristocracia y los privilegios; 2) jeffersoniano, *laissez-faire* respecto de la actividad económica, actitud que popularmente se identificó con la democracia de iguales derechos y oportunidades. Croly pedía a los progresistas que con medios hamiltonianos consiguieran fines jeffersonianos (Link, *op. cit.*, p. 19).
- [47] Link, *op. cit.*, p. 7.
- [48] *Ibid.*, p. 11.
- [49] *Ibid.*, p. 24.
- [50] *Loc. cit.*
- [51] Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior*. Parte Segunda. Editorial Hermes. México, 1963, página XI.
- [52] Que obtuvo el 9 de abril de 1878, pero quedaron pendientes otros problemas entre ambos países, en especial los préstamos forzosos que los jefes militares habían exigido a los norteamericanos durante las revoluciones, la Zona Libre al norte de México y la tranquilidad de la frontera, causada por los indios bárbaros y los abigeos, que requería el paso recíproco de tropas de México y Estados Unidos para su persecución, castigo y exterminio.

El último de los problemas, la tranquilidad en la frontera, después de muchas controversias llegó a un arreglo el 29 de julio de 1882 al firmarse el tratado respectivo, válido por un año, que se prorrogó en 1883, 1884, 1885, 1886, 1890 y 1899, siempre a solicitud del gobierno de Estados Unidos. Pero también otras condiciones de fondo ayudaron a estabilizar las relaciones entre México y Estados Unidos: cuando la paz porfiriana se hizo general y permanente desapareció el problema de los préstamos forzosos, el de la Zona Libre decreció a medida que la industria norteamericana logró producción de calidad y de precios semejantes a los europeos y que, además, los ferrocarriles de Estados Unidos llevaban a la frontera barata y regularmente; los caciques locales, cuya indiferencia o complicidad había sido un impedimento para la persecución eficaz y sostenida de indios bárbaros y abigeos, cayeron bajo la vigilancia de la autoridad central que dio atención al problema y, además, surgieron otros caciques cuyos intereses coincidían con el exterminio de aquéllos; el norte se fue poblando con gente de los estados centrales acostumbrada a una ocupación más estable y se mejoraron las comunicaciones.

En Estados Unidos se sucedieron transformaciones grandes y rápidas: la ola migratoria avanzó al oeste y dejó tras de sí una población agrícola estable; el indio y el robo de ganado desaparecieron al surgir la granja alambrada de púas y con la ganadería practicada de un modo civilizado y en pequeña escala; mejoraron las relaciones de los Estados Confederados con el gobierno federal, y para Texas ya no fue tan importante la relación inmediata con México. Finalmente, un cambio afectó a los dos países: la desconfianza hacia el Coloso del Norte cedió a la urgencia del progreso económico y a la convicción inevitable de que sólo se lograría con capital extranjero (Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 199, 200, 202, 217, 220, 230-232).

[53] Cosío Villegas, *op. cit.*, p. XXVIII.

[54] *Ibid.*, p. XVII.

[55] *Ibid.*, p. XXIX.

[56] El de San Diego dijo que no había temores de sedición, porque los mexicanos se ocupaban en trabajar y los norteamericanos no simpatizaban con escándalos, y concluyó que aquellos que intentaran algún movimiento subversivo quedarían "como siempre en ridículo". Los cónsules de la frontera de Texas estuvieron acordes en que no había "revoltosos" y que en la de Arizona no llegaban a 30 (Archivo de la Secretaría de Relaciones de México [en adelante se citará AREM y se eliminarán las siglas L-E, que significan *libro y expediente*, que anteceden al número de cada tomo], 612, Leg. 2, f. 5; 613, Leg. 6, f. 96; 613, Leg. 7, f. 45; 613, Leg. 12, f. 226; 614, Leg. 8, f. 45; 614, Leg. 9, f. 107; 617, Leg. 13, ff. 468-469).

El cónsul en Río Grande City, no creyó que Madero se hubiera aventurado a entrar en territorio mexicano "con el objeto de unir a una facción insignificante de descontentos, sabiendo... si es una persona de mediano criterio, que asonadas de esa especie contra un gobierno fuerte, que ha admirado el mundo entero por su progreso y adelanto, no tendrán eco alguno entre la gente sensata, laboriosa y de orden" (AREM, 615, Leg. 10, f. 549).

[57] AREM, 611, Leg. 3, f. 29; 612, Leg. 5, ff. 90-93; 613, Leg. 7, f. 35: 21, 23, 28 nov. 1910.

[58] National Archive, Washington (en adelante se citará NAW y se eliminará, a menos que cambie, *Record Group* 59 812.00 conservando la diagonal y los números que la siguen) /2450: 9 mar. 1911.

[59] AREM, 617, Leg. 13, f. 525.

[60] Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 385, 392, 409.

[61] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *Taft Papers* (en adelante se citará LCW.M.TP.), caja 33, Vol. 24, pp. 194, 213, 416, 423, 454-475.

[62] 10 de mayo de 1911.

[63] Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 392, 469.

[64] *Ibid.*, *op. cit.*, p. 401.

[65] NAW, /2588: Francis B. Leonis a Departamento de Estado (en adelante se citará Dep. Edo.), 12 abr. 1911.

[66] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *Elihu Root Papers* (en adelante se citará LCW.M.ERP.), caja 263: Willard Simpson a Root, 18 abr. 1911.

[67] "Negociaciones confidenciales", las llamó De la Barra en oficio que dirigió a Limantour el 25 de abril de 1911, anexándole copias de ellas

"para que continuara tratando el asunto..." (José Ives Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965, p. 322, documento Núm. 9).

Antes habían tenido lugar otras negociaciones: a fines de febrero se reunieron en Corpus Christi el padre de Madero, Evaristo, Alfonso y Ernesto Madero, Rafael Hernández e Íñigo Noriega; los días 11 y 12 de marzo se entrevistaron en Nueva York, Francisco Vázquez Gómez, el padre de Madero y Gustavo Madero con Limantour. Otras reuniones más tuvieron lugar en San Antonio, Texas, entre Rafael Hernández, Salvador, Alfonso y Gustavo Madero, Sánchez Azcona, Pino Suárez y Roque Estrada.

- [68] Quien los puso en contacto, consiguió seguridades personales para Vázquez Gómez y autorización para que éste tuviera comunicación con Madero, por medio de Silvestre Terrazas.
- [69] Dejó la embajada en Washington el 28 de marzo y fue sustituido por Zamacona.
- [70] Después de una escaramuza entre revolucionarios y federales en Ciudad Juárez.
- [71] Punto que Vázquez Gómez expuso a Limantour a raíz de sus entrevistas en Nueva York: "Si el general Díaz, en atención a la situación actual, renuncia al poder la paz vendría inmediatamente..." (Limantour, *op. cit.*, p. 219).
- [72] A pesar del secreto con que se llevaban a cabo las negociaciones, la prensa norteamericana dio algunas noticias sobre ellas. Vázquez Gómez dijo al *Washington Post* que ninguna de las dos partes había hecho proposiciones para un armisticio, pero confidencialmente propuso a Zamacona que ambos declararan que un amigo periodista se las había sugerido. A lo que se opuso Zamacona porque no convenía que un extranjero figurara como intermediario.
- [73] *Vid.* capítulo I, nota 79.
- [74] Quedando José Vasconcelos de agente confidencial maderista en Washington.
- [75] AREM, 676, Leg. 1, ff. 1, 11-12, 14-16, 18-21; 682, Leg. 5, ff. 5-7, 14, 18, 21-28, 30, 35-36, 38-39, 45-46, 128; 685, Leg. 5, f. 85: Relamex, Embamex y Vázquez Gómez, 2-25, abr. 1911.
- [76] Aunque De la Barra telegrafió a Zamacona: "no tienen misión oficial ni están autorizados por el Presidente o Limantour, las negociaciones deben continuar por conducto de usted", Esquivel Obregón y Braniff tuvieron entrevistas con Madero que, sumadas a las de Rafael Hernández y Ernesto Madero, lograron armisticios temporales que condujeron a los tratados de paz.
- [77] Limantour, *op. cit.*, pp. 322-323, documentos Núms. 9-10.
- [78] El 21 de abril (Limantour, *op. cit.*, p. 276).
- [79] Esquivel Obregón y Braniff encontraron "más conciliador" a Madero el día 22, y Juan Sánchez Azcona, preocupado de que para firmar la paz, Madero sólo exigiera la renuncia de Ramón Corral, llamó urgentemente de Washington a Vázquez Gómez para que asistiera a las pláticas sobre los convenios (Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la Democracia mexicana*. Biografías Ganesa. México, 1959, pp. 156-157).
- [80] En las que exigía la renuncia de Díaz y de Corral, y que De la Barra asumiera el gobierno mientras Madero llegaba a la capital para hacerse cargo de la presidencia provisional (Ross, *op. cit.*, p. 147).
- [81] Que al fin conducirían a un acuerdo.

- [82] *Vid.*, apéndice II.
- [83] AREM, 651, Leg. 73, ff. 23, 77; 660, Leg. 2, ff. 359, 361; 678, Leg. 1, ff. 1-2; 679, Leg. 2, f. 97; Ross, *op. cit.*, pp. 147-168.
- [84] Dos mil quinientos revolucionarios contra menos de seiscientos federales (Ross, *op. cit.*, p. 147).
- [85] Limantour cita frecuentemente ese temor, cuando por ejemplo don Porfirio, en conversación con Ernesto Madero el 12 de abril, dijo que esperaba que Francisco I. Madero le facilitara la tarea "para evitar el cataclismo que nos amenaza del Norte..." Cuando comisionó a Francisco Carbajal en Ciudad Juárez, dijo que "todo parecía secundario con tal de calmar la efervescencia americana" y, finalmente, era necesario restablecer la tranquilidad pública en todo el territorio "a fin de apartar cuanto antes los inminentes y continuos peligros de un choque internacional" (Limantour, *op. cit.*, pp. 227, 277, 279).
- [86] Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 426.
- [87] Taft, republicano, gobernó con una mayoría demócrata en el Congreso, la que a fines del porfiriato lo presionó para que tomara medidas más enérgicas. Además el movimiento de Madero gozó de las simpatías del pueblo y de los capitalistas norteamericanos, por sus ideas democráticas, las persecuciones de que había sido objeto y por la política favorable de Díaz hacia Gran Bretaña.
- [88] Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 366-369.
- [89] LCW.M.TP., Letterpress Books, Presidential 1909-1913, caja 33, Vol. 24, pp. 303-304.
- [90] Los científicos y los partidarios de Garza Galán se organizaron en Nueva York el 10 de junio de 1911, e instalaron centros en Chicago, San Luis Misuri, San Antonio, Laredo, Brownsville y Nueva Orleans. Al llegar estos hechos al conocimiento de la Secretaría de Relaciones, el subsecretario Bartolomé Carbajal y Rosas ordenó al cónsul en San Luis Misuri, Manuel A. Esteva, que vigilara en esa ciudad a la junta revolucionaria que encabezaban Luis del Toro, Rafael Téllez Girón, Rosendo Pineda e Ismael Zúñiga, y que tratara de localizar sus depósitos de armamento en Chicago. Esteva sugirió a la Secretaría que contratara a la agencia secreta Furlong's; aquélla accedió sin tomar en cuenta las experiencias anteriores y los funestos resultados no se hicieron esperar. La agencia informó que Chicago era muy grande, que no conocía a ninguno de los conspiradores y que no podía localizar el domicilio particular del cónsul mexicano Agustín Piña, de quien se sospechaba (AREM, 669, Leg. 107, ff. 29, 33, 36, 50-52, 89, 97, 101; 672, Leg. 1, ff. 54, 86, 112; 674, Leg. 1, ff. 246-247, 251; 675, Leg. 1, f. 92; 675, Leg. 2, ff. 3-4: 5 jun.-28 sep. 1911).
- [91] AREM, 677, Leg. 1, ff. 28-29; 677, Leg. 2, f. 56.
- [92] Esta opinión la compartieron algunos norteamericanos, entre ellos el diputado por Texas James L. Slayden y el miembro de la Comisión Internacional de Límites general Anson Mills, quienes consideraron a las leyes de neutralidad, protectoras de los rebeldes, antiguas e inadecuadas (AREM, 657, Leg. 87, ff. 167-174).
- [93] AREM, 675, Leg. 2, ff. 204-206.
- [94] Regresó a México en junio de 1911 y en agosto presentó su candidatura presidencial que no prosperó por falta de apoyo popular. De nuevo salió del país a fines de septiembre y al mes siguiente estableció sus oficinas en San Antonio, para preparar el movimiento armado. Al principio que-

ría que estallara antes que Madero tomara posesión, pero se vio obligado a posponerlo: primero, porque prometió a Luis León de la Barra no iniciar la lucha armada, mientras fuera presidente "su amigo" Francisco León de la Barra (NAW, /2454: cónsul Ellsworth a Dep. Edo.); después porque los reyistas no se consideraban suficientemente preparados, y finalmente lo precipitaron presionados por la vigilancia norteamericana.

- [95] NAW, /2422, 2554, 2509.
- [96] *Ibid.*, /2444.
- [97] *Ibid.*, /2614.
- [98] *Ibid.*, /2454, 2520, 2538, 2585, 2614, 2622, 2636, 2869.
- [99] AREM, 849, Leg. 2, f. 123: Manuel A. Esteva a la Secretaría de Relaciones de México.
- [100] Dueño de *El Imparcial* de San Antonio (AREM, 849, Leg. 2, f. 123: Manuel A. Esteva a Relamex).
- [101] Alguacil de Laredo, Texas.
- [102] Reyes retiró 70 000 dólares del First National Bank para esos gastos el 26 de noviembre de 1911 (NAW, /2585, 2614).
- [103] AREM, 675, Leg. 1, f. 31; 675, Leg. 2, ff. 56, 170; NAW, /2476, 2487, 2614; *Times Democrat* (Nueva Orleans): 5 nov. 1911.
- [104] Lancaster, Thompson, Wilbur y Chamberlain, entre otros, además del cónsul en Ciudad Porfirio Díaz, Ellsworth. Por otra parte, ejercieron funciones semejantes para el gobierno mexicano el escribiente del consulado en San Antonio, Villavicencio, Juan Leetz y Samuel Belden.
- [105] En la prensa fronteriza destacaron los siguientes comentarios: unos dijeron que si llegaba a la presidencia, México sería víctima de "la peor época de terror" y que el gobierno de Estados Unidos debía expulsarlo por extranjero indeseable (*Times Democrat* de Nueva Orleans: 15 may-5 nov. 1911), como un acto de justicia con México y sobre todo porque "Reyes nunca ha sido ni será amigo de Estados Unidos" (*San Antonio Light*: 29 sep. 1911). Para otros, era necesario obligarlo a cruzar la frontera porque no se debía abusar del asilo político (*Galveston Daily News*: 10 nov. 1911). Finalmente, el cónsul Ellsworth afirmó que la situación había cambiado mucho y los texanos aplaudían el arresto de los reyistas (NAW, /2608).
- [106] Sustituyó a Manuel Zamacona cuando Madero asumió la presidencia.
- [107] AREM, 849, Leg. 2, f. 228: Crespo y Martínez a Relamex, 9 nov. 1911.
- [108] *Ibid.*, 849, Leg. 2, f. 232: Calero a Crespo y Martínez, 11 nov. 1911.
- [109] NAW, /2495: Henry Lane Wilson a Dep. Edo., 11 nov. 1911.
- [110] *Ibid.*, /2495: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 11 nov. 1911.
- [111] *Ibid.*, /2483, 2585: Dep. Edo. a embajada de México (en adelante se citará Embamex) y a Oscar B. Colquitt, 17 nov. 1911; /2581: Colquitt a Taft: 27 nov. 1911.
- [112] AREM, 857, Leg. 3, f. 48: Crespo a Calero, nov. 1911.
- [113] NAW, /2513: George W. Wickersham a Philander C. Knox, 18 nov. 1911.
- [114] *Ibid.*, /2585.
- [115] Por una parte, contrató los servicios del abogado Hicks y, por la otra, envió a Washington a su hijo Rodolfo, acompañado de otros abogados, uno mexicano y otro norteamericano, para estudiar las leyes de neutralidad (NAW, /2509, 2571: agentes del Departamento de Justicia a Dep. Edo., 18 nov. 1911).

- [116] NAW, /2519, 2614; AREM, 675, Leg. 2, f. 227.
 - [117] AREM, 675, Leg. 2, ff. 227-228; NAW, /2520, 2522, 2532.
 - [118] Al darse cuenta que su movimiento no tenía el apoyo del pueblo mexicano, se rindió en Linares el 25 de diciembre de 1911.
 - [119] AREM, 675, Leg. 2, f. 227; NAW, /2519, 2614, 2523.
 - [120] NAW, /2622, 2656, 2880.
 - [121] *Ibid.*, /2665: Crespo y Knox, 20 dic. 1911.
 - [122] Como lo había hecho anteriormente y Taft había ordenado la movilización de barcos y de tropas hacia México, en marzo de 1911.
 - [123] NAW, /1894-1895, 1907, 1911, 1964, 1988, 2133.
 - [124] *Ibid.*, /1948, 2076, 2080, 2082, 2086, 2106, 2120, 2355.
 - [125] *Ibid.*, /1906, 1926, 1955, 1982; 1989, 2093, 2114, 2127, 2144, 2195-2196, 2223, 2376-2377, 2382, 2401, 2664: Clarence Miller, Marion Letcher, Louis Hostetter, Alexander V. Dye, Dan L. Magill, Wilbert Bonney, Clement S. Edwards, etc., a Dep. Edo., jun.-oct. 1911.
 - [126] En la madrugada de ese día el populacho de Torreón se lanzó contra los chinos y dio muerte a 206 de ellos. Los revolucionarios ocuparon la plaza a las diez de la mañana y saquearon sus comercios, pero respetaron a los demás extranjeros, y los jefes revolucionarios lograron restablecer el orden la tarde del mismo día (NAW, /1968, 1988: George Carothers y el administrador general de la Compañía de Tlahualilo a Dep. Edo., may. 1911).
 - [127] Wu Lang Poo, miembro de la legación china en México, fue el primer investigador de los hechos y reclamó al gobierno de México una indemnización de 500 000 dólares. Pero a mediados de junio la suma reclamada ascendió a seis millones de pesos, el número de muertos subió a más de 300, exigieron satisfacciones para su bandera, el castigo de los culpables, garantías para el futuro, y para apoyar su reclamación decidieron el envío de un barco de guerra con armamento suficiente para apoderarse de las aduanas de Manzanillo, Acapulco, Mazatlán y Salina Cruz (*Arizona Gazette*: 9 jun. 1911; *El Mundo* (La Habana): 10, 19 jun. 1911).
- La reclamación china fue presentada con conocimiento del gobierno norteamericano, y el Departamento de Estado dispuso que sus cónsules dieran protección a los chinos y permitió que el juez Lebbeus R. Wilfley asesorara a China en su reclamación, la que finalmente logró que el gobierno mexicano se comprometiera a pagar tres millones de pesos antes de julio de 1912, cosa que Wilfley comunicó con satisfacción al presidente Taft y añadió que había dejado que "México hiciera voluntariamente una oferta que China pudiera aceptar con dignidad" (NAW, /2654: L. R. Wilfley a Taft, 24 dic. 1911).
- [128] Al asumir la presidencia provisional, De la Barra conservó la cartera de Relaciones Exteriores.
 - [129] AREM, 669, Leg. 106, ff. 132-133; CM.CDHM.M., rollo 45, caja 281, Leg. 1, Núm. 37, Desp. 117, política; NAW, /2317, 2320, 2327, 2329.
 - [130] NAW, /2075, 2268, 2348: H. Lane Wilson a Dep. Edo.
 - [131] *Ibid.*, /2338-2339, 2341, 2353, 2494: H. Lane Wilson a Dep. Edo., sep.-oct. 1911.
 - [132] *Ibid.*, /2072, 2141, 2147, 2154, 2181, 2208, 2221, 2340, 2347, 2393, 2523, 2601, 4519: H. Lane Wilson a Dep. Edo., nov.-dic. 1911.

CAPÍTULO II

- [1] Ross, *op. cit.*, pp. 171, 177.
- [2] Manuel Calero, Rafael Hernández y Ernesto Madero, secretarios de Relaciones, Fomento y Hacienda, respectivamente (Ross, *op. cit.*, p. 212).
- [3] *Vid.* capítulo I, reyistas.
- [4] AREM, 826, Leg. 2, f. 30; NAW, /2702, dic. 1911.
- [5] Ministro de Gobernación en el gobierno de De la Barra, quien lo sustituyó por Alberto García Granados el 27 de julio de 1911 (Ross, *op. cit.*, pp. 196-197).
- [6] A finales de enero y principios de febrero, Antonio Rojas y Braulio Hernández, jefes militares adictos de Emilio Vázquez Gómez, se posesionaron de Ciudad Juárez y la capital de Chihuahua. Orozco, que aún era leal al gobierno de Madero, recuperó las dos plazas, sin embargo el movimiento tuvo repercusiones en otros puntos del estado, así como en los de Durango y Coahuila. Los simpatizadores de Vázquez Gómez volvieron a tomar Ciudad Juárez el 27 de febrero y Pascual Orozco se les unió el 3 de marzo. En el mismo mes una junta revolucionaria reconoció a Vázquez Gómez como presidente provisional y a Orozco como jefe militar, y el 31 de marzo pidieron la renuncia de Madero (Ross, *op. cit.*, pp. 245-248, 251).
- [7] NAW, /2690, 2701, 2892: Calero y Dep. Edo., ene. 1912.
- [8] *Vid.* capítulo II, nota 6.
- [9] NAW, /2708, 2775: J. L. Slayden, Consulmex en San Antonio y Dep. Edo., ene.-feb. 1912.
- [10] A menudo secretario en funciones.
- [11] NAW, /2943, 2970: Huntington Wilson, H. Lane Wilson y asesor jurídico Dep. Edo., feb. 1912.
- [12] AREM, 680, Leg. 1, ff. 3-3v.: Calero y Crespo, feb. 1912.
- [13] *Ibid.*, 733, Leg. 10, f. 39: Crespo a Calero, mar. 1912; LCW.M.TP., Letterpress Books, Presidential, Caja 36, Vol. 34, p. 77.
- [14] AREM, 733, Leg. 10, ff. 41-42.
- [14b] En abril de 1912 fue removido de la Secretaría de Relaciones a la embajada en Washington, en donde permaneció hasta diciembre. La Secretaría de Relaciones quedó en manos de Pedro Lascuráin (Ross, *op. cit.*, pp. 213).
- [15] Vázquez Gómez había lanzado un manifiesto el 17 de febrero de 1912 desde San Antonio, Texas, en el que "aceptaba" la presidencia provisional, pero continuó en Texas. Del 8 al 10 de mayo cruzó la frontera y se declaró presidente provisional de México en Ciudad Juárez y regresó a San Antonio (Ross, *op. cit.*, pp. 247).
- [16] NAW, /3925, 3988, 4475, 4485, 4489, 4497, 4513, 4542, 5028.
- [17] Respondió a las gestiones que hizo la embajada de México que no accedería extraditarlos, porque los tratados respectivos no incluían crímenes políticos.
- [18] Henry Lane Wilson pidió expresamente al Departamento de Estado que no fueran entregados a las autoridades mexicanas, porque éstas los ejecutarían inmediatamente; con lo cual, las represalias contra los norteamericanos serían incalculables y el gobierno de Madero "ni siquiera lo agradecería" (NAW, /4945, 5001: H. Lane Wilson a Dep. Edo., sep. 1912).

- [19] NAW, /5063, 5128, 5168A-C.
- [20] AREM, 759, Leg. 8, ff. 89-90; 770, Leg. 2, f. 55; NAW, /5101, 5167, 5274.
- [21] NAW, /5461, 5477, 5491: Steever, Deps. Guerra, Justicia y Edo., nov. 1912.
- [22] *Ibid.*, /5494, 5996.
- [23] *Ibid.*, /5696, 6446, 5723: dic. 1912.
- [24] Henry Lane Wilson de nuevo aconsejó que permanecieran detenidos "para garantía de los americanos... [residentes] en lugares expuestos y para no dar lugar a quejas contra el gobierno de Estados Unidos". En cambio el cónsul en Nogales Alexander V. Dye, apoyó la solicitud de México, porque Campa y sus hombres habían saqueado y robado a norteamericanos en Sonora.
- [25] NAW, /5039, 5063, 5092, 5325-5326, 5507.
- [26] *Ibid.*, /5155, 5166.
- [27] *Ibid.*, /5407, 5479.
- [28] *Ibid.*, /5442, 5563, 5573A, 5629.
- [29] Jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado. Antes estuvo en la embajada en México.
- [30] Por ser contraria a la conducta tradicional de Estados Unidos y porque el tratado de extradición no incluía delitos políticos.
- [31] NAW, /5629.
- [32] *Ibid.*, /5390-5391, 5426.
- [33] Orden que fue ratificada por el secretario de Guerra de Woodrow Wilson el 6 de marzo de 1913. Añadiendo que los que habían estado detenidos no serían entregados a las autoridades mexicanas, y que podrían dirigirse a donde quisieran. Sólo las armas y municiones que les habían decomisado, propiedad del gobierno mexicano, serían entregadas al agente consular más próximo (NAW, /6531, Garrison a Dep. Edo., 6 mar. 1913).
- [34] NAW, /5509A, 6395, 6441, 6509.
- [35] *Vid.* capítulo II, nota 6.
- [36] El gobernador de Texas hizo una advertencia similar y añadió que la falta de precauciones en mayo de 1911, había ocasionado "25 víctimas" en El Paso (NAW, /2730, 2733).
- [37] AREM, 740, Leg. 1, f. 29; 746, Leg. 1, ff. 39, 89-90: Calero y Llorente, feb. 1912.
- [38] NAW, /2754, 2857: 2-4 feb. 1912; *The Bulletin* (Florida): 6 feb. 1912.
- [39] NAW, /2782A, 2797A: feb. 1912.
- [40] Henry Lane Wilson juzgó que esas medidas acarrearían represalias contra los norteamericanos. En cambio, sugirió que nuevamente se enviaran barcos a los puertos mexicanos, con dos objetivos: amenaza para los mexicanos y protección para los norteamericanos.
- [41] NAW, /2484-2484A, 2888, 2914.
- [42] Calero pidió al Departamento que aclarara el motivo de la concentración y éste contestó que sólo era una medida preventiva y que esperaba que el gobierno de México dictara las disposiciones necesarias para impedir la repetición de los incidentes de mayo de 1911 (NAW, /2903: Calero y Dep. Edo., 26 feb. 1912).
- [43] En las instrucciones privadas que anexó Huntington Wilson a Henry

- Lane Wilson, dijo que si el gobierno mexicano no estaba dispuesto espontáneamente a impedir cualquier acción de guerra en Ciudad Juárez y sus alrededores, el embajador debía "oficial y enérgicamente" advertir de las peligrosas consecuencias a que se exponía (NAW, /2914: Huntington Wilson a H. Lane Wilson, 25 feb. 1912).
- [44] AREM, 732, Leg. 9, f. 1; 680, Leg. 1, ff. 8-8v; NAW, /2903, 2912-2913, 2930-2931, 2934, 3034, 3041; LCW. M. LWP., Diario, Caja 6: 26 feb. 1912.
- [45] *Vid.* pp. 34-35.
- [46] LCW. M. TP., Presidential Series 2, Caja 356, Leg. 229.
- [47] El *Douglas Daily Dispatch* del 22 de mayo de 1912, comentó que el gobierno mexicano no tenía problemas para importar armamento porque "el gobierno americano ha decidido apoyar el gobierno de Madero a cualquier costo".
- [48] AREM, 733, Leg. 11, ff. 20, 23; 735, Leg. 14, ff. 18, 22, 32, 37; 745, Leg. 6, ff. 2, 5; LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 332, Leg. 95B (1); Leterpress Books, Presidential, caja 36, Vol. 34, p. 488; CM. CDHM. M., rollo 45, caja 285, Leg. 6, Núm. 14, Desp. 42, política.
- [49] AREM, 680, Leg. 1, f. 18; NAW, /4308, 4310-4311: Dep. Edo. y Calero, jun. 1912.
- [50] Sin embargo, se presentó otro momento de inquietud entre el 24 y el 29 de enero de 1913. Fuerzas rebeldes al mando de Salazar y de De la Fuente se aproximaron a Ciudad Juárez y el gobernador Colquitt pidió a Taft que tomara medidas enérgicas. Knox se limitó a encargar a Henry Lane Wilson, que hiciera presente a la Secretaría de Relaciones la preocupación del gobierno de Estados Unidos y que obtuviera la promesa de que iba a proceder "con energía y meticulosidad". El gobierno mexicano efectivamente reforzó la guarnición de Ciudad Juárez, los rebeldes no atacaron y el cónsul Edwards nuevamente reiteró su confianza en el gobierno de Madero (NAW, /5868, 5932A, 5933-5934, 5978A, 6019).
- [51] AREM, 738, Leg. 1, f. 23; 745, Leg. 1, ff. 19, 21, 53-54; NAW, /4004, 4251, 4274, 4366, 4401, 4416, 4418, 4420, 4500, 4531, 4559, 4642, 4653, 4672, 4768, 5000: Jul.-ago. 1912.
- [52] Sin embargo el 15 de febrero de 1913, diecinueve soldados norteamericanos y el teniente Fields "completamente armados" cruzaron la frontera a bordo de un tranvía. A la reclamación que hizo el embajador Crespo, el Departamento de Estado respondió que Fields y sus acompañantes habían traspuesto la línea divisoria por "un error lamentable" y que serían castigados debidamente. Además, el coronel Steever pidió excusas al cónsul Llorente y la prensa de El Paso hizo votos de amistad con México (LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 332, Leg. 95B (1); NAW, /2807, 2825, 2915; AREM, 740, Leg. 1, f. 126).
- [53] *Vid.* pp. 32-33.
- [54] LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 332, Leg. 95B (1); CM. CDHM. M., rollo 45, caja 285, Leg. 6, Desp. 21, política; *El Paso Morning Times*: 9 feb. 1912.
- [55] El secretario de Guerra Henry L. Stimson, opinó que no había razón para negar el permiso. El Departamento de Estado recibió mayor número de solicitudes en el mes de agosto, entre ellas, las del vicepresidente del Ferrocarril Sud Pacífico de Epes Randolph, diciendo que los gobernadores de Texas, Arizona y Nuevo México no lo objetarían; la del mormón A. W. Irvings, alegando que las tropas mexicanas además

de reforzar las guarniciones fronterizas darían protección a las colonias norteamericanas de Chihuahua y Sonora.

- [56] LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 332, Leg. 95B (2); NAW, /4802, 4806, 4832A; AREM, 681, Leg. 1, ff. 225-226.
- [57] A mediados de septiembre de 1912 (*Vid.* pp. 36-37).
- [58] *Vid.* pp. 34-35.
- [59] NAW, /4883, 4932, 5182, 5197: Dep. Edo. y Relamex, sep.-dic. 1912.
- [60] *Ibid.*, /2678, 2804, 3691, 4250, 4261, 4336, 4354, 4410, 5009, 5111, 5117, 5402, 5452, 5465, 5612, 6454, 6662.
- [61] Sólo a finales de febrero de 1913, dijo Luther Ellsworth en Coahuila, que Jesús Carranza impedía a los extranjeros, con excepción de los norteamericanos, que salieran del país. Knox hizo ver a Ellsworth que su obligación primordial era con los norteamericanos, sin embargo lo autorizó para ejercer oficios extraoficiales con los demás extranjeros, para que no sólo les permitieran salir de México sino que les proporcionaran facilidades (NAW, /2799, 3950, 4389, 5057, 5364, 5393, 5423, 5716, 6384, 6399, 6405, 6460-6462, 6464, 6475, 6477: Luther Ellsworth a Dep. Edo.) Theodore C. Hamm, en Durango, dirigió la mayor parte de sus informes al presidente Taft y al Ministerio de Guerra y no al de Estado, como es usual (NAW, /3899, 5101, 5179, 5322, 5352, 5647, 5939, 6413, 6416).
- [62] NAW, /3994, 4371, 6451, 6483: Philip C. Hanna a Dep. Edo.
- [63] *Ibid.*, /2725, 2737, 4290, 4357, 4524, 4534, 4541, 4544, 4546, 4625, 4708, 4822, 5228, 5304, 5337, 5551, 5583, 5766: Thomas D. Edwards y Marion C. Letcher a Dep. Edo.
- La Thiel Detective Agency informó a la Secretaría de Relaciones en julio de 1912, que los rebeldes al mando de Salazar se proponían dinamitar la casa de Letcher y que limpiarían al estado de norteamericanos (AREM, 749, Leg. 9, ff. 20-21, 176, 239). Informes que resultaron infundados.
- [64] Las hostilidades contra los extranjeros de Acapulco empezaron a finales de febrero de 1913 y como consecuencia de la orden de Taft para movilizar barcos de guerra a puertos mexicanos (NAW, /6422).
- [65] NAW, /4253, 4386, 5213, 5504, 5584, 5681, 5705, 5422, 5856, 5867, 5878, 5885, 5887, 5890, 5898, 5907, 5912A, 5917, 5922, 5926, 5931, 5948, 5951, 5955, 5968, 5971, 5973, 5978, 5981-5982, 5988, 6005, 6008, 6068.
- [66] *Ibid.*, /4930, 5035, 5369, 5430: Clarence A. Miller a Dep. Edo.
- [67] *Ibid.*, /4930, 5035, 5369.
- [68] *Ibid.*, /4958.
- [69] *Ibid.*, /3814, 3883, 4661, 4820, 5017, 5312, 5515, 5530, 5667, 6417, 6479, 6510: Wilbert L. Bonney a Dep. Edo.
- [70] *Ibid.*, /2707, 2882D, 3979, 4248, 4336, 4382, 5458, 5475, 5630, 6513, 6616: William W. Alger a Dep. Edo.
- [71] *Vid.* pp. 34-35.
- [72] NAW, /3839, 4380, 4422, 4566, 4568, 4615, 4671, 4701, 4723, 4735, 4738, 4742, 4756, 4766, 4805, 4807, 4888, 4908, 4935, 4950, 4985-4986, 5000, 5037-5038, 5062, 5098, 5104, 5126, 5169, 5172, 5201, 5299, 5431, 5485, 5549, 5687, 5717, 5727, 5733, 5740, 5746, 5756, 5770-5771, 6390-6391, 6406, 6435-6436, 6468, 6470: Louis Hostetter y Alexander V. Dye a Dep. Edo.

- [73] *Ibid.*, /5751, 5756, 5906, 6390-6391, 6404, 6435-6436, 6468, 6470, 6498, 6492: Frederick Simpich y Alexander V. Dye a Dep. Edo.
- [74] El secretario Fred M. Dearing, el encargado de negocios Montgomery Shuyler, el consejero y cónsul general Harold Shanklin, y el agregado militar capitán Burnside.
- [75] NAW, /2881D, 4232, 4295, 4408, 5294, 5358.
- [76] Fred M. Dearing, que acababa de dejar la secretaría de la embajada de Estados Unidos en México para hacerse cargo de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, anotó el memorándum de Lane Wilson para aclarar que en México sólo existía un descontento vago, a causa del "imprudente" interinato de De la Barra y de las consecuencias naturales de la revolución.
- [77] NAW, /2710: memorándum de H. Lane Wilson al Dep. Edo., 23 ene. 1912.
- [78] *Ibid.*, /2718, 2727, 2731, 2740, 2747, 2755, 2758, 2768, 2787, 2796, 2820, 2865, 2889, 2892, 2940, 2973, 2978: H. Lane Wilson a Dep. Edo., feb. 1912.
- [79] *Ibid.*, /2751, 2754, 2783, 2798, 2814, 2826, 2964, 2979, 3039: Knox a H. Lane Wilson, 7 feb. 1912.
- [80] El ministro español Bernardo de Cólogan atribuyó el pesimismo de Lane Wilson a la profunda antipatía que sentía por México, y comunicó a su gobierno que los españoles no atenderían el consejo de Lane Wilson (CM. CDHM. M., rollo 46, caja 4, Núm. 13, Desp. 31, política: Bernardo de Cólogan y Cólogan al Ministerio de Estado).
- [81] El ministro francés fue el único que compartió la amenaza del embajador, el británico se limitó a dirigir una nota solicitando garantías, el japonés dijo que no pensaba hacer ninguna gestión, y el alemán así como el español manifestaron confianza en el gobierno mexicano.
- [82] NAW, /3000, 3005B, 3009, 3033; LCW. M. TP., Letterpress Books, Presidential, caja 36, Vol. 34, p. 374; AREM, 1579, Leg. 3, f. 5; CM. CDHM. M., rollo 46, caja 4, Núms. 16-17, Desps. 39-40, política.
- [83] Además de ordenar la salida de los norteamericanos, pedía que no se mezclaran en las luchas internas de México.
- [84] *Vid.* capítulo II, nota 15.
- [85] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 286, Leg. 4, Núm. 21, Desp. 53, política; *El Imparcial*: 18 abr. 1912.
- [86] NAW, /3963: memorándum de H. Lane Wilson al Dep. Edo., 15 may. 1912.
- [87] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 286, Leg. 4, Núm. 29, Desp. 78, política: B. de Cólogan y Cólogan al Ministerio de Estado, jun. 1912.
- [88] NAW, /4522, 4636, 4692, 4718, 4720, 4899; AREM, 831, Leg. 4, ff. 27, 29: H. Lane Wilson a Dep. Edo., jun.-ago. 1912.
- [89] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 286, Leg. 4, Núm. 43, Desp. 129, política: B. de Cólogan y Cólogan al Ministerio de Estado, 12 de octubre de 1912.
- [90] NAW, /5023, 5913A, 6068, 7229A.
- [91] LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 356, Leg. 229.
- [92] NAW, /4222, 4438, 4663, 4708B.
- [93] *Ibid.*, /4681, 4686A.
- [94] *Ibid.*, /4719, 4729.

- [95] NAW, /4802, 4832, 4887, 5090, 5195, 5216, 5243, 5276, 5355, 5432, 5490, 5552, 5561, 5644, 5724, 6420, 6443B, 6465, 6511.
- [96] *Ibid.*, /5160, 4380, 5459A, 5472, 5514, 5629A, 5725, 6384, 6418; LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 356, Leg. 229: nov. 1912.
- [97] La conducta de Canada en muchos aspectos fue similar a las que tuvo Henry Lane Wilson en la Decena Trágica.
- [98] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 286, Leg. 4, Núm. 50, Desp. 150, política; NAW, /5271-5272, 5281, 5292, 5313, 5330, 5343, 5556.
- [99] Con esta respuesta y por el parentesco que tenía con don Porfirio, se ganó las simpatías de Canada, quien informó al Departamento de Estado que los cónsules de todos los países tenían buena disposición hacia los felicistas y que éstos gozaban de popularidad entre los veracruzanos.
- [100] El embajador Calero se encontraba en México.
- [101] NAW, /5254, 5271, 5290A, 5419.
- [102] Henry Lane Wilson estaba en Estados Unidos.
- [103] NAW, /5276, 5287, 5290A, 5425.
- [104] Félix Díaz, acompañado del licenciado Enrique Beltrán y del capitán Francisco Iguzo, visitó el crucero. Visita que correspondió Hughes en la comandancia del puerto.
- [105] *Vid.* pp. 44-45.
- [106] AREM, 682, Leg. 2, ff. 10-14v, 20v-22; NAW, /5293, 5297.
- [107] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 286, Leg. 4, Núm. 50, Desp. 150, política; NAW, /5271-5272, 5281, 5292, 5313, 5343, 5596.
- [108] Además de que había engañado a Félix Díaz, que según Canada, era "demasiado caballeroso, humanitario, confiado..."
- [109] En los informes posteriores, Canada atacó además a Madero y a su gobierno, entre otras cosas dijo que no podían pacificar al estado ya que ni conquistaban la buena voluntad de los enemigos ni tampoco los eliminaban. Especialmente consideró que Madero era "vengativo y deseaba provocar un conflicto con Estados Unidos", pues había insistido en que bombardearan Veracruz y después quiso cortar el agua; que su conducta, "indigna y baja", causaba resentimiento en el pueblo que no tardaría mucho en derrocarlo (NAW, /5480, 5662, 6025).
- [110] A su regreso a Washington, después de pasar dos meses en México.
- [111] La Secretaría de Relaciones de México ordenó a sus ministros en Inglaterra, Francia, Alemania y España, que investigaran si los gobiernos de estos países habían pedido al de Estados Unidos que protegiera a sus ciudadanos. Los ministros Miguel Covarrubias, Miguel Díaz Lombardo, Francisco Icaza y el encargado de negocios en España Amado Nervo, informaron a la Secretaría que los gobiernos europeos no habían hecho tal solicitud al de Estados Unidos ni habían enviado a sus propios barcos porque confiaban en el gobierno de México (AREM, 682, Leg. 2, ff. 2-2b, 26-27, 31-32).
- [112] AREM, 682, Leg. 2, ff. 3-7.
- [113] Durante el gobierno de Porfirio Díaz las compañías petroleras gozaron "de una exención fiscal casi absoluta: únicamente tenían que hacer un pequeño pago por concepto de impuesto del timbre. Fue Madero quien estableció en 1912, un impuesto a la producción petrolera de 20 centavos por tonelada extraída" (Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. El Colegio de México. México, 1968, pp. 48-49.

- [114] Huntington Wilson en carta confidencial a Carmi Thompson (que se impresionó por la dureza de la nota) dijo que Taft deseaba que fuera de esa calidad para que el gobierno mexicano se diera cuenta de su responsabilidad ya que, por otra parte, estaba decidido a no intervenir (NAW, /4338, 5212, 5298; LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 332, Leg. 95B (3); Leterpress Books, Presidential, caja 38, Vol. 42).
- [115] J. Fred Rippey, *The United States and Mexico*. F. S. Crofts and Co. New York, 1931, pp. 341-344.
- [116] El viaje de Lascuráin también persiguió otro objetivo: atraer la confianza del presidente electo Woodrow Wilson para el gobierno de Madero. Tuvieron una entrevista el 10 de enero de 1913 (AREM, 680, Leg. 1, f. 136; NAW, /5877, 5952; *El Paso Herald*: 11 ene. 1913).
- [117] AREM, 741, Leg. 9, ff. 43; *Los Angeles Daily Times*: 3 ene. 1913, *The New York Herald Tribune*: 4 ene. 1913.
- [118] Especialmente promovidas por Henry Lane Wilson, William W. Canada, los grandes inversionistas, Oscar B. Colquitt, algunos adversarios políticos de Taft, parte de la opinión pública, etc. (AREM, 671, Leg. 9, ff. 25; 746, Leg. 17, ff. 11-13; 752, Leg. 9, f. 4; CM. CDHM. M., rollo 45, caja 285, Leg. 6, Núm. 6, Desp. 21, política; LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 332, Leg. 95B (1); LCW. M. ERP., caja 263).
- [119] NAW, /4724, 4860, 5225, 5232, 5238, 5278, 5301, 5537.
- [120] AREM, 680, Leg. f. 123; *The Picayune* (Nueva Orleans), *El Paso Morning Times* y *El Paso Herald*: 9 ene. 1913.
- [121] NAW, /4695, 4811, 4819, 4915.
- [122] *Ibid.*, /5002.
- [123] *Ibid.*, /5038: Hars a Dep. Edo., oct. 1912.
- [124] *Ibid.*, /5230½: Memorándum de J. R. Clark, 1º oct. 1912.
- [125] *El Paso Morning Times*: 11 ene. 1913.
- [126] En total 156 en dos años.
- [127] *The New Orleans Item*: 14 ene. 1913.
- [128] NAW, /5697; *El Paso Morning Times*: 11 ene. 1913.
- [129] AREM, 741, Leg. 9, ff. 40-41.
- [130] *El Paso Morning Times*: 14 ene. 113.
- [131] Fall insistió en el tema, y a mediados de 1913, presentó un proyecto al Senado para que los derechos constitucionales de los ciudadanos norteamericanos los acompañaran a través del mundo (*Vid.* Cap. IV). Posteriormente, en cumplimiento de una resolución del Senado del 6 de julio de 1919, volvió a quedar al frente del Subcomité que investigó la situación mexicana en relación con los intereses norteamericanos (Meyer, *op. cit.*, pp. 101-102). En la que aconsejó la ocupación militar de México, si se rehusaba a pagar 500 millones de dólares por daños causados durante las revoluciones a las propiedades norteamericanas, especialmente las petroleras (Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México* (1823-1946). El Colegio de México. México, 1968, p. 185).
- [132] *Times Democrat*: 14 ene. 1913.
- [133] AREM, 831, Leg. 5, ff. 1-3.
- [134] NAW, /2777, 2781, 2788, 2872, 2896-2897, 2967, 3002, 3030, 3043; LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 59.
- [135] *El Paso Herald*: 8 dic. 1911, 2 ago. 1912, 4 y 7 ene. 1913.
- [136] *El Paso Morning Times*: 14 ene. 1913.

- [137] *The Picayune* (Nueva Orleans): 17 feb. 1913.
- [138] *Berliner Zeitung*: 13 y 14 feb. 1913; *Berliner Lokal Anzeiger*: 13 y 14 feb. 1913; *Berliner Tageblatt*: 14 feb. 1913; *Daily Mirror*: 11 feb. 1913; *Liverpool Daily Post*: 17 feb. 1913; *Diario de la Marina y El Mundo*: 17 feb. 1913.
- [139] Así la llamaron Manuel Márquez Sterling y José Santos Chocano.
- [140] NAW, /6057-6058, 6075, 6077: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 9-10 feb. 1913.
- [141] *Ibid.*, /6092: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 11 feb. 1913.
- [142] AREM, 683, Leg. f. 23; NAW, /6119, 6329, 6463, 6416, 6418A; LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 356, Leg. 229; LCW. M. LWP., Diario: 11 feb. 1913.
- [143] NAW, /6112: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 12 feb. 1913.
- [144] *Ibid.*, /6172C: Knox a H. Lane Wilson, 15 feb. 1913.
- [145] En sesión privada del Senado se acordó el 15 de febrero pedir la renuncia de Madero, ante el peligro de un conflicto internacional (Ross, *op. cit.*, p. 184).
- [146] NAW, /6153: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 14 feb. 1913.
- [147] AREM, 1576, Leg. 3, ff. 12-18: Declaración confidencial de B. de Cólogan y Cólogan.
- [148] A pesar de que Madero le prometió personalmente 24 horas de armisticio con los rebeldes, y a través de Lascuráin, trasladar la embajada para mayores seguridades a una residencia en Tacubaya. Cosa que Lane Wilson rechazó bruscamente por las molestias que implicaba el cambio y porque, añadió, no había ningún lugar seguro en México (NAW, /6172, 6174, 6208: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 16-17 feb. 1913).
- [149] Henry Lane Wilson pidió a Stronge el 16 de febrero que telegraficara al embajador británico en Washington, Bryce, "para insistir en que el mensaje de Madero no era exacto; que los informes del señor Wilson deberían ser tomados en cuenta y que la dimisión del señor Madero parecía ser la única solución posible". Stronge añadió en su comunicación, "yo creo lo mismo que el embajador norteamericano, que la amenaza de una inmediata intervención haría gran efecto... el embajador desea reunir el mayor número de apoyos para lograr la dimisión". La respuesta de Louis Mallet, asistente del secretario y observador del Departamento Americano, con adiciones del secretario del Exterior sir Edward Grey, fue la siguiente: "La situación es verdaderamente crítica y usted es el indicado para decidir cómo proceder... tengo mis dudas respecto a la prudencia de insistir en la dimisión de Madero, puesto que el levantamiento es un asunto de índole interna. Sin embargo lo dejo a su discreción. Sería conveniente no mantener con el embajador norteamericano ninguna comunicación que se preste a ser interpretada como apoyo a la intervención militar... La responsabilidad de esto debe caer únicamente sobre el gobierno de los Estados Unidos..." (Cf. William S. Coker, "United States-British Diplomacy over Mexico, 1913" (Tesis Universidad de Oklahoma), 1965, pp. 9-10: Stronge-Grey: 16-19 feb. 1913, en Foreign Office Archives, Public Record Office (en adelante se citará FO. PRO). Peter Calvert, "Francis Stronge en la Decena Trágica", *Historia Mexicana*, XV: 1 (jul.-sep. 1965). El Colegio de México. México, pp. 47-68).
- [150] NAW, /6225: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 17 feb. 1913.
- [151] *Ibid.*, /6249: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 18 feb. 1913.

- [152] Además Huerta comunicó a Taft que había derrocado al gobierno de Madero (NAW, /6256: V. Huerta a Taft: 18 feb. 1913).
- [153] NAW, /6264: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 18 feb. 1913.
- [153] (b) Lane Wilson contestó a Huerta que "él debería hacer lo que fuese mejor para el país".
- [154] NAW, /6271: Knox a H. Lane Wilson, 20 feb. 1913.
- [155] NAW, /6086, 6092, 6112, 6153, 6175-6176, 6178, 6208, 6224, 6256, 6264, 6271, 6294A, 6295: H. Lane Wilson a Dep. Edo., feb. 1913; LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 356, Leg. 229; Arthur Link, *Woodrow Wilson and the Progressive Era. 1910-1917*. Harper and Row, Publishers, New York, 1954, pp. 108, 111-112; Ross, *op. cit.*
- [156] Ross, *op. cit.*, pp. 304-308.
- [157] Acompañado del ministro alemán von Hintze solicitó a Huerta el 20 de febrero "tomar la mayor precaución para evitar" la muerte de ambos (NAW, /6277).
- [158] *New York World*: 28 mar. 1913; *El Día* (La Habana): 28 mar. 1913; *The Texas Republican*: 29 mar. 1913; *San Antonio Light*: 6 abr. 1913.
- [159] LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 63 y Diario, caja 7: 7 abr. 1913.
- [160] Presentada por Lascuráin en la Cámara de Diputados la noche del 19 de febrero (Ross, *op. cit.*, p. 301).
- [161] NAW, /6325: H. Lane Wilson a Dep. Edo. y cónsules norteamericanos, 21, 23 feb. 1913.
- [162] Tratados en la nota del 4 de septiembre de 1912.
- [163] NAW, /6325: Knox a H. Lane Wilson, 21 feb. 1913.
- [164] Y que de hecho ya había tenido con él una entrevista "sin protocolo".
- [165] NAW, /6326: H. Lane Wilson a Knox, 22 feb. 1913.
- [166] *Ibid.*, /6326: Knox a H. Lane Wilson, 23 feb. 1913.
- [167] *Ibid.*, /6345, 6379A, 6380.
- [168] *Ibid.*, /6394: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 26 feb. 1913.
- [169] *Ibid.*, /6394: Knox a H. Lane Wilson, 28 feb. 1913.
- [170] *Vid.* pp. 54-55.
- [171] NAW, /6431A: Knox a H. Lane Wilson, 28 feb. 1913.
- [172] *Ibid.*, /6411-6412, 6433, 6445-6449, 6456: H. Lane Wilson a Knox.
- [173] *Ibid.*, /6489: H. Lane Wilson a Knox, 3 mar. 1913.

CAPÍTULO III

- [1] NAW, /6521.
- [2] *Ibid.*, /6518.
- [3] Y consideró que dada la "íntima amistad" del embajador con Huerta, si aquél hubiera hecho un esfuerzo, "Sonora se habría salvado y se hubiera evitado el conflicto" (NAW, /7858: Hostetter a Dep. Edo., 17 jun. 1913).
- [4] NAW, /5499, 6472.
- [5] *Vid.* pp. 79-80.
- [6] NAW, /6574, 6631.
- [7] *Ibid.*, /6505.
- [8] *Ibid.*, /6709, 6849, 6884.

- [9] *Ibid.*, /7172, 7205, 7245, 7272, 7323.
- [10] *Ibid.*, /7371, 7470, 7599, 7638.
- [11] *Ibid.*, /7769, 8770, 7933.
- [12] *Ibid.*, /8023, 8025, 8036, 8064, 8081.
- [13] La Foreign Office indicó desde el 21 de febrero que reconocería formalmente a Huerta, cuando éste notificara al rey su derecho legal al cargo. Los informes del ministro británico Stronge aclararon el punto y las referencias posteriores de la Foreign Office para conceder el reconocimiento giraron sobre el aspecto "provisional" del presidente de México. Stronge puntualizó que Huerta era presidente *ad-interim* (no sujeto a elección) y que comunicaría su ascenso a la presidencia en unos quince días. La legación de México en Londres recibió el 5 de marzo el cablegrama de la carta autógrafa de Huerta y la Foreign Office prometió reconocerlo como presidente interino tan pronto recibiera el rey la carta original. Ésta llegó a Londres el 25 de marzo y se concedió el reconocimiento el 31 del mismo mes, aunque la comunicación oficial se despachó hasta el 3 de mayo (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 21-30: Grey-Stronge, 22-25, 28 feb. 1913; V. Huerta a Jorge V, 19 feb.; Louis Mallet a ministro de México en Londres, 6 mar. 1913, Grey a Stronge, 31 mar. 1913, en FO. PRO).
- [14] NAW, /6572, 6640, 6945.
- [15] Que el gobierno de Taft ya había presentado en dos ocasiones. La primera, a Madero el 4 de septiembre de 1912, y la segunda, a Huerta a fines de febrero de 1913 como condición para el reconocimiento (*Vid.* pp. 45, 53-54).
- [16] *Vid.* p. 107.
- [17] NAW, /6681, 6944, 7066.
- [17b] *Ibid.*, /7161, 7273.
- [18] El ministro español Bernardo de Cóloman y Cóloman, en una comunicación al ministerio de Estado, dijo que la posición de Henry Lane Wilson era "desairada... ambigua y enojosa, y no lo oculta, sabiendo además que continuará aquí porque su gobierno no puede nombrar ahora su reemplazo" (CM. CDHM. M., rollo 46, caja 291, Leg. 4, Núm. 9, Desp. 84, política).
- [19] *Vid.* p. 108.
- [20] NAW, /7371, 7431, 7454, 7469.
- [21] Acusación que confirmó el ministro británico Stronge, quien informó a su gobierno que Huerta y Henry Lane Wilson habían tenido una entrevista el 7 de mayo en la que el embajador dijo que el reconocimiento de Estados Unidos no se concedía por tres motivos: 1) las circunstancias que acompañaron al derrocamiento del gobierno de Madero; 2) las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos por pérdidas sufridas desde que se iniciaron los disturbios, sobre las cuales no se había llegado a un acuerdo, y 3) el estado de perturbación de algunas partes del país. Huerta replicó que era imposible el arreglo de ningún problema pendiente, si antes no era reconocido su gobierno. Henry Lane Wilson, sin dar una respuesta específica ofreció un plan para el reconocimiento: si los cinco problemas mayores se convenían en principio y de hecho, y aún así Estados Unidos no concedía el reconocimiento, él los obligaría amenazándolos con su renuncia, pues razonaba que los asuntos norteamericanos no podían quedar en manos de un encargado de negocios ni tampoco podían nombrar a otro embajador porque implicaría el reconocimiento de Huerta. Conversación de Henry Lane Wilson y Stronge el 12 de mayo, con recomendación especial del primero de que no fuera

- conocida en Washington (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 31-32, Stronge a Grey, 12 may. 1913, en FO. PRO).
- [22] LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja (1913), 10 may., Documento en inglés, sin firma, sólo con iniciales "M. H."
- [23] Por el plan que presentó en Washington el juez Delbert J. Haff (*Vid.* pp. 63-65, 108-109).
- [24] NAW, /8378, 12767.
- [25] NAW, /7470, 7498, 7529, 7591, 7664: may. 1913.
- [26] *Ibid.*, /7743: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 9 jun. 1913.
- [27] *Vid.* pp. 109-111.
- [28] NAW, /7833: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 19 jun. 1913.
- [29] La primera ocasión fue el 7 de mayo de 1913.
- [30] Delbert J. Haff, Reginald del Valle y William Bayard Hale.
- [31] NAW, *Record Group* 49, Correspondencia Bryan-Wilson: William J. Bryan a Woodrow Wilson, 3 jul. 1913.
- [32] NAW, /8861A: Bryan a Nelson O'Shaughnessy, 4 ago. 1913.
- [33] Desde el 26 de junio.
- [34] AREM, 417, Leg. 11, ff. 270-276: Expediente personal de Carlos Pereira, 2-3, 5-8 jul. 1913.
- [35] De la Barra renunció el 10 de junio de 1913.
- [36] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 291, Leg. 4, Núm. 2, Desp. 102, política: Cologan a Ministerio de Estado, 5 jul. 1913; NAW, /8027: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 11 jul. 1913.
- [37] NAW, /8211.
- [38] El embajador de Gran Bretaña en Washington Spring-Rice comunicó al ministro del Exterior Edward Grey el 16 de mayo, que el reconocimiento al gobierno de Huerta había causado mala impresión. Sir Edward reiteró durante ese mes que lo habían concedido hasta asegurarse que el gobierno provisional había sido legalmente constituido y tenía la aprobación de todo el cuerpo diplomático, incluyendo al embajador de Estados Unidos, hecho que hasta cierto punto implicaba el reconocimiento (Cf. Peter Calvert, *The Mexican Revolution, 1910-1914, The diplomacy of anglo-american conflict*. Cambridge, at the University Press, 1968, pp. 190-191: Spring-Rice y Grey, 16, 20-21 may. 1913, en FO. PRO).
- [39] NAW, /8346A: Bryan a Walter Hines Page, 13 ago. 1913; Coker, *op. cit.*, p. 36.
- [40] Salió de México el 17 de julio (NAW, /8337: capitán Burnside a Dep. Edo., 18 jul. 1913) y pocos días después presentó su renuncia en Washington, la cual tendría efecto al término de sus vacaciones, el 14 de octubre de 1913 (NAW, /8661A: secretario de Guerra Henry Breckenridge a Dep. Edo., 28 ago. 1913).
- [41] El 20 de febrero convocó Henry Lane Wilson al cuerpo diplomático para acordar si acudían a la cita que tenían al día siguiente con Huerta. Los diplomáticos decidieron unánimemente acudir por: 1) el interés de que se restableciera el orden, 2) Madero y Pino Suárez habían renunciado y el nuevo gobierno se consideraba legítimamente instalado, 3) esperaban que el gabinete recientemente nombrado inspirara confianza, 4) los diplomáticos no pondrían obstáculos al gobierno, negándose a asistir a la invitación de Huerta, 5) y, finalmente, el nuevo gobierno se beneficiaría con la medida de reconocimiento que su presencia pudiera implicar (Cf. Coker, *op. cit.*, p. 16: Stronge a Grey, 21 feb. 1913, en FO. PRO).

El ministro español admitió que él y Stronge habían redactado el discurso, pero negó que éste hubiera influido en la política británica. Stronge adujo enfermedad y se negó a hacer comentarios (Cf. Coker, *op. cit.*, p. 38, *New York Times*: 15 ago. 1913).

- [42] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 38, *New York Times*: 15 ago. 1913.
- [43] AREM, 754, Leg. 4, f. 75; NAW, /8379A: Bryan a W. Hines Page, 14 ago. 1913.
- [44] Publicada, además, en el *New York Times* del 15 de ago. 1913.
- [45] NAW, /24647.
- [46] *Ibid.*, /10641: Memorándum de H. Lane Wilson recibido en el Dep. Edo. el 18 ago. 1913.
- [47] Coker, *op. cit.*, p. 40.
- [48] AREM, 786, Leg. 11, f. 124; NAW, /6547, 7364, 7426, 7528: mar.-may. 1913; LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 69 (1913).
- [49] NAW, /7473, 7545-7546, 7651: 1, 5, 19-20, 31 may. 1913.
- [50] Otros inversionistas menores, como propietarios de minas en Coahuila, petroleros de Tampico, etc., también pedían el reconocimiento inmediato, pues no debían importar los medios de que se había valido Huerta para derrocar a Madero. El hecho era que en México existía un gobierno y Estados Unidos trataba con él, en consecuencia tenía que apoyarlo (AREM, 762, Leg. 2, f. 2: 16 abr. 1913; NAW, /7763, 8667: McAdoo a Bryan y a O'Shaughnessy, 10, 30 jul. 1913). En el editorial de Creelman "Mr. Wilson, Mr. Bryan and the fate of Mexico", publicado el 21 de abril en el *New York Evening Mail*, dijo que dichas autoridades no debían cegarse por "un mero sentimentalismo" sino actuar "con valor, decisión y sentido común", ya que en México vivían más de 40 000 norteamericanos, con inversiones que ascendían a un billón de dólares (NAW, /7364: Leonard E. Curter al senador Shofroth y éste a Bryan, 2 may. 1913).
- [51] NAW, /6661, 6891, 7924: 24 mar., 12 may., 5 jun. 1913.
- [52] Abogado, con más de veinte años de experiencia en el trato con mexicanos, ya que por sus negocios pasaba largas temporadas en nuestro país (NAW, /7576: Delbert J. Haff a W. Wilson, 12 may. 1913). Radicaba en Kansas City, centro de la organización petrolera de Doheny (Cf. Calvert, *op. cit.*, p. 182).
- [53] En ese orden.
- [54] NAW, /7576: D. J. Haff a W. Wilson, 12 may. 1913.
- [55] El senador Manuel Calero, el gobernador del Distrito Federal García Cuéllar, el representante de Speyer and Company, el presidente de Mexico City Banking Company y los corresponsales de la Prensa Asociada en México, entre ellos William Bayard Hale.
- [56] Henry Clay Pierce agregó que Gran Bretaña había reconocido a Huerta por la presión que ejerció lord Cowdray; Alemania se vio obligada a hacer lo mismo inducida por James Speyer, y Francia porque Huerta era lo que más se aproximaba a un científico. El Banco de París, agregó Pierce, concedió al gobierno provisional un empréstito por 30 millones de pesos con opción a 20 más. De la primera suma Speyer and Company se había quedado con 10 millones en garantía (NAW, /8693½).
- [57] NAW, /7746: D. J. Haff a W. Wilson, 28 may. 1913.
- [58] A los dos días presentó su renuncia (19 mar. 1913).
- [59] *Id.* p. 108.

- [60] NAW, /6736A, 6737, 6777: H. Lane Wilson y Dep. Edo., 17 mar. 1913.
- [61] *Ibid.*, /6958, 7010: memoranda de Fred M. Dearing, 21-22 mar. 1913.
- [62] *Ibid.*, /6803: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 20 mar. 1913.
- [63] *Ibid.*, /6902, 6953: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 27-31 mar. 1913.
- [64] *Ibid.*, /7109: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 2 abr. 1913.
- [65] *Ibid.*, /7553: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 15 abr. 1913.
- [66] *Ibid.*, /6953: Bryan a H. Lane Wilson, confidencial, 11 abr. 1913.
- [67] 1. "Los barcos surtos en nuestros puertos del Golfo han sido retirados y ya se despacharon otros para reemplazarlos".
2. Ningún barco "ha permanecido en los puertos del Pacífico más tiempo que el prescrito por la Constitución; pero si no es así, han prolongado su estancia por las condiciones anormales [del país] que ponen en peligro las vidas y las propiedades de los ciudadanos americanos y de otros extranjeros".
3. El gobierno de Estados Unidos "tiene graves responsabilidades en lo que concierne a los extranjeros y a sus intereses en México, y tiene que cumplir con sus obligaciones a toda costa. Si bien es cierto que no existe la menor intención de proceder contra la soberanía de México o de ofender la dignidad del pueblo mexicano".
4. El gobierno de Estados Unidos "en los últimos dos años ha mantenido en la Frontera una fuerza militar, con grandes sacrificios, aun de orden económico, con el propósito de ayudar a los... gobiernos de México contra los enemigos del orden y de la paz".
5. "Mientras el asunto de los barcos se limite a un intercambio de notas diplomáticas con dignidad y decoro, es correcto. Pero si se proyecta en la arena política para agitar a la opinión pública, dará lugar a sospechar de su buena fe..." (NAW, /7475: H. Lane Wilson, 24 abr. 1913).
- [68] "El Congreso tiene facultad: para conceder o negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la federación, y consentir la estación de escuadras de otra potencia, por más de un mes, en las aguas de la República" (*Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1967, t. VI, p. 660).
- [69] NAW, /7268: John Bassett Moore a H. Lane Wilson, 7 may. 1913.
- [70] *Ibid.*, /7430: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 8 may. 1913.
- [71] *Ibid.*, /7739: H. Lane Wilson a Alvey A. Adee, 26 may. 1913.
- [72] En virtud de la cual un barco de guerra extranjero no podía permanecer más de 30 días en aguas territoriales de México. En el caso de que un barco necesitara permanecer más tiempo, el comandante del mismo debía comunicarse con la autoridad naval del puerto en que se encontraba, para que ésta expusiera la solicitud a la Secretaría de Marina (NAW, /7773: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 23 may. 1913).
- [73] NAW, /7773: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 23 may. 1913.
- [74] Además del citado en la nota 69, "Corresponde al Congreso Nacional, permitir o no la estación de escuadras de otra potencia por más de un mes en los puertos mexicanos". Art. 79, fracción XIV, Constitución Política de la República Mexicana, 25 ago. 1842).
- "Toca exclusivamente al Congreso General, permitir o no la estación de escuadras de otras potencias por más de un mes en los puertos mexicanos". Art. 35, fracción XIV, Voto Particular de la Minoría de la Comisión

- Constituyente de 1842 (*Derechos del pueblo mexicano...* t. VI, pp. 652, 655).
- [75] NAW, /7773: Dep. Edo. a H. Lane Wilson, 18 jun. 1913.
- [76] En los puertos de Acapulco y Manzanillo se sucedieron las visitas de los barcos de guerra: "Annapolis", "California", "Denver", "New Orleans", "Pittsburg" y "South Dakota", de febrero de 1913 a marzo de 1914 (NAW, /6639, 6946, 7153, 10009, 10127, 10547, 10852, 11026, 11055, 11141).
- [77] NAW, /6526, 6624, 6805, 6939, 6946, 7153, 8478, 9212, 10127, 10172, 10420, 10547, 10852, 11026, 11055, 11141, 11164, 11224.
- [78] *Ibid.*, /6660, 6896, 6922, 7120, 8469, 9410, 9774, 9855, 9927.
- [79] El cónsul en Guadalajara informó en julio de 1913 que circulaban volantes contra Estados Unidos, y se disgustó en febrero de 1914 porque notó un contraste muy marcado entre los recibimientos que hizo la población a los marinos japoneses del "Itzumo" y a los norteamericanos del "California". Sin embargo, el comandante Cowles aseguró que él y sus acompañantes habían sido recibidos cordialmente y que la colonia norteamericana no corría desde luego ningún riesgo (NAW, /8210, 10127, 11022, 11141).
- [80] El cónsul en Monterrey, Hanna, expresó temores por la suerte de sus compatriotas, pero el jefe de armas huertista dio seguridades a todos los extranjeros y les permitió armarse. Posteriormente, a finales de octubre, los constitucionalistas se apoderaron de la plaza y los extranjeros tampoco tuvieron nada que sentir, pues les dieron toda clase de garantías (NAW, /6527, 6643, 6814, 7027, 7234, 9581, 9690, 10306).
- [81] NAW, /6736, 6762, 6866, 7041, 7790, 8013, 8911, 9424, 10466.
- [82] *Ibid.*, /6581, 6672, 6732, 7662, 8536, 8851-8852, 9648, 10814, 11478.
- [83] *Ibid.*, /6678, 6692, 6915, 7631, 8017, 8224, 9290, 9443, 9691, 9830, 9951, 10007, 11180, 11254, 11374.
- [84] *Ibid.*, /6672, 6882, 7022, 7174, 7187, 7276, 7287, 7631, 7690, 8085, 8924, 9508, 9829, 9889, 10005, 10056, 10062, 10067, 10161, 10175, 10357, 10464, 10837.
- [85] Y pidió al gobierno de Estados Unidos que, mientras llegaban a su destino (Puerto México y Tampico, respectivamente), los barcos norteamericanos dieran protección a los súbditos británicos y sus propiedades, y además, que advirtieran a los constitucionalistas que Estados Unidos no vería con indulgencia la destrucción de las propiedades petroleras británicas (NAW, /9875A: J. Bassett Moore a W. Wilson, 19 nov. 1913; /9821: W. Hines Page a Dep. Edo., 19 nov. 1913; CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: embajador español en Londres al Ministerio de Estado, 21 nov. 1913).
- [86] Ambos contralmirantes llegaron el 26 de noviembre de 1913.
- [87] La estancia de Cradock en Tampico fue corta. El 28 de noviembre salió a Veracruz y la capital de la República, y regresó a Tampico el 9 de diciembre de 1913.
- [88] En el puerto circularon rumores de que Cradock, ejerciendo su superioridad, había impedido a Fletcher el desembarco de tropas.
- [89] *Vid.* capítulo IV, conflicto entre Gran Bretaña y Estados Unidos.
- [90] NAW, /9824, 9900, 9928, 9931, 9954A, 9975, 10263: John Lind y Bryan, 19, 24-25, 27-28 dic. 1913. Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 230-231: Almirantazgo a la Foreign Office, 16 dic. 1913, en FO. PRO; Cf. Philip H. Lowry, "The mexican policy of Woodrow Wilson" (tesis Yale University). New

- Haven 1949, p. 83: Bryan y W. Hines Page, 13, 15, 17, 19 dic. 1913, en NAW.
- [91] NAW, /6460-6461, 6475, 6503, 6518, 6794-6795, 6919, 6937, 7193, 7472, 7540.
- [92] *Ibid.*, /8074, 8538, 9555, 10050.
- [93] Presidente del Banco Americano en la misma población.
- [94] Por acuerdo de la Secretaría de Relaciones, del 5 de abril de 1914, se retiró el *exequátur* al cónsul Carothers "por simpatizar con los rebeldes y propalar especies favorables a ellos" (AREM, 773, Leg. 2, f. 2).
- [95] NAW, /8538, 9275, 9391, 9658, 9836½, 10021, 10707, 10774, 10820, 10870, 10903, 10913, 10917, 10953, 10983, 10995, 11040, 11150, 11075, 11103, 11169, 11176, 11203, 11319, 11419; LCW. M. LWP., Diario, caja 8, 14 feb. 1913.
- [96] Además, yerno del general Terrazas que había colaborado en la organización y financiamiento de la revuelta orozquista. Según informes de Marion C. Letcher.
- [97] *Vid.* p. 97.
- [98] NAW, /6541-6542, 6611, 6613, 6740, 6799, 6873, 7003, 7069, 7424, 8117, 9484, 9995, 10054, 10097, 10167, 10179-10181, 10194, 10203, 10223, 10225, 10236, 10278, 10301, 10543, 11043, 11183.
- [99] 18 de junio de 1914.
- [100] NAW, /6695, 6716, 6750, 6789, 6977, 7042, 7182, 7720, 7857, 7865-7866, 8075, 8310, 8449, 8450, 8656, 8908, 8912, 9009, 9710, 9916, 10406, 10654, 10894, 11028 11223, 11353.
- [101] *Ibid.*, /9846: secretario interino de Edo. J. Bassett Moore a Josephus Daniels, 26 nov. 1913.
- [102] NAW, /6832A, 7038, 8076, 8420, 8910, 8942, 8982, 9444, 9498, 9702, 9846, 9938, 10009, 10178, 10350, 10451, 10756, 11257, 11268.
- [103] José María Maytorena, gobernador constitucional, pidió licencia a fines de febrero para ausentarse de su cargo durante seis meses.
- [104] NAW, /6695, 6706, 6855, 6876, 6891, 8460, 8475, 5081/15.
- [105] *Ibid.*, /6468, 6524-6525, 6668, 6687, 6980, 7020, 7075, 7194, 8711.
- [106] En agosto regresó de Estados Unidos y se hizo cargo del gobierno del estado nuevamente.
- [107] NAW, /6521-6522, 6695, 6706, 6781, 6898, 8460, 8475, 8762, 8815, 8940-8942.
- [108] *Ibid.*, /9561, 9862, 9895, 9954, 10149, 10783, 11045, 11151.
- [109] El ataque constitucionalista se efectuó del 24 al 26 de marzo de 1913.
- [110] NAW, /6468, 6494, 6658, 6809, 6816, 6852, 6859, 6885, 6887, 6900, 7075, 7194, 7243.
- [111] Ex cónsul en Nogales.
- [112] Que estaba en Guaymas desde la Decena Trágica.
- [113] NAW, /6892, 6967, 7057, 7110, 7138, 7153, 7729, 7841, 8022, 8118, 9283, 10178, 10544, 10739, 11035.
- [114] Comandante de la quinta brigada de caballería.
- [115] Además era propietario de *Los Angeles Times* y desde sus columnas apoyaba a Huerta.
- [116] Art. I, fracciones I a V, por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, que serán castigados con pena de muerte (Manuel Dublán

y José M. Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, ordenadas por... Imprenta del Comercio. México, 1878, t. IX, pp. 367-368).

- [117] Al día siguiente —12 de enero— llegó el barco británico "Shearwater", y como éste estaba dispuesto a recibir a bordo a todos los extranjeros y a desembarcar tropas en caso de peligro, ya no se consideró necesaria la presencia del "Annapolis".
- [118] Respecto a los 50 norteamericanos, 15 ingleses y 250 chinos.
- [119] AREM, 684, Leg. 2 (1), ff. 1-2, 6-6v, 17-18v, 71, 96-96v, 101, 104, 108-109, 136, 139-141, 152, 156-161, 170, 174; 756, Leg. 1, ff. 42, 63, 80-83, 106; 756, Leg. 2, ff. 26, 39, 107; 756, Leg. 3, f. 16; 776, Leg. 6, f. 10; 781, Leg. 2, f. 61; 856, Leg. 4, f. 27; 683, Leg. 3, f. 11; 1579, Leg. 6, ff. 20-21; NAW, /6806, 6980, 7020, 8565, 8645, 9409, 9898, 10441, 10523; *El Centro Progress*: 7 may. 1913; *Yuma Daily Examiner*: 12 ago. 1913; *Imperial Enterprise*: 15 nov. 1913.
- [120] Cuando Bryan recibió, entre otras, las peticiones del secretario de don Abraham, Matías García, del cónsul Marion Letcher, de la Asociación de Ganaderos de Texas y de los senadores J. H. Stevens y W. R. Smith, y Albert Bacon Fall, pidió a Letcher y al embajador Lane Wilson que investigaran los hechos. Letcher aseguró que el ex gobernador había sido fusilado en Estación Ortiz el 7 de marzo; según el embajador, Huerta había dado órdenes para que la escolta que conducía a don Abraham a la ciudad de México le permitiera huir a Estados Unidos. Como Bryan insistió en saber la verdad, Lane Wilson adujo el 2 de abril que suponía que el secretario de Estado "no deseaba una protesta oficial por algo ocurrido a un mexicano [pues ese tipo de gestiones] carecía de antecedentes [diplomáticos]", y agregó que encargaría a Nelson O'Shaughnessy tratar el asunto extraoficialmente con el secretario de Gobernación García Granados. Bryan aprobó la actitud de Lane Wilson, "pues todo lo que deseaba el Departamento era estar al tanto de los hechos" (NAW, /6546, 6627, 6698, 6746, 6774, 6807, 6990, 7028, 7047, 7220).

Entre las peticiones que recibió el Departamento para interceder por Luis Terrazas, hijo, estuvieron las de su propio padre, del juez James R. Harper, el funcionario del Departamento del Tesoro Zach Lamar Cobb, varias asociaciones de ganaderos y algunos hombres prominentes de Texas. Como en el caso anterior, Bryan pidió informes. El cónsul en Ciudad Juárez Edwards y George Carothers dijeron que la vida del hijo del general Terrazas no corría peligro y que Villa negaba dejarlo en libertad para poder controlar a sus familiares, a quienes acusaba de organizar expediciones filibusteras. Bryan se dirigió a Carothers el 4 de febrero de 1914, para que hiciera ver a Villa que "la violencia y los procedimientos inhumanos... [sólo podían] tener un efecto deplorable en la opinión pública americana", y finalmente, en marzo concluyó que no estaba "dispuesto a intervenir en el caso de un ciudadano mexicano..." (NAW, /10097, 10179, 10181, 10194, 10223, 10236, 10241, 10278, 10301, 10530A, 10543, 10706, 10779, 10780, 10782-10783, 10797, 10820, 10832, 10873, 10903, 11060, 11074, 11077, 11092, 11119, 11234).

- [121] Por medio del jefe del Servicio Consular en Washington, Wilbur J. Carr.
- [122] NAW, /7129.
- [123] *Ibid.*, /6909, 9000.
- [124] Con motivo de la protección que solicitaron en Veracruz, por una parte Félix Díaz, y por la otra dos tíos de Madero, Antonio de la Paz Guerra,

Santos Mora, Andrés y Leandro Aguilar. En las dos ocasiones —24 de octubre y 20 de noviembre— el cónsul Canada y el agente especial John Lind, estuvieron dispuestos a acogerlos en tierra, pero los secretarios de Estado y de Marina se opusieron y ordenaron su traslado a los barcos norteamericanos que estaban en el puerto. El contralmirante Frank F. Fletcher condujo a Félix Díaz a los barcos de guerra "Wheeling" y "Tacoma" y posteriormente a bordo de un vapor de la Ward Line, que lo llevó a La Habana. Respecto de los tíos de Madero se siguió un proceso similar, primero fueron acogidos en el "Rhode Island" y luego en el crucero "Chester", que los llevó a La Habana, cobrándoles 36 dólares por concepto de sus comidas a bordo (NAW, /9322, 9325, 9343, 9345, 9397, 9487, 9724, 9731, 9889, 10145, 10233, 10385, 10460, 10986).

- [125] Pero sin excederse de los límites marcados por la legalidad, como lo hizo Taft (*Vid.* capítulo II).
- [126] En las que transmitieron los informes que los agentes del departamento de Justicia remitían desde sus principales sedes en Nueva Orleans, Brownsville, Eagle Pass, El Paso, San Antonio y Los Ángeles; así como los de los comandantes militares destacados en Big Bend, en los fuertes Houston y Ringgold, en Brownsville, Favens Calvari, Del Río, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Douglas y Nogales; y, finalmente, de los cónsules norteamericanos en las poblaciones limítrofes de nuestro país.
- [127] El cónsul en Piedras Negras Luther T. Ellsworth y los agentes del Departamento de Justicia, quienes después de citar casos particulares como la movilización de tropas carrancistas en traje de paisano en los ferrocarriles de Texas, el contrabando de armas "en las narices" de los guardias del puente internacional, dijeron en mayo de 1913 que en todo el sur de Estados Unidos se cometían infracciones a las leyes de neutralidad, había conspiraciones, juntas, venta de armas e individuos misteriosos que iban y venían de un lado al otro de la frontera, debido a que la mayor parte de la población, tanto mexicana como norteamericana, apoyaba a los constitucionalistas (NAW, /6819, 6877, 6928, 6932, 7012, 7151).
- [128] Los correspondientes a 1913-1914 se encuentran en la Biblioteca del Congreso de Washington, División de Manuscritos, Colección *Bliss, Tasker H., The Papers of... 1870-1930*, Vols. 117, 121-127, 131-133, 135, 137-140, 143, 146-147, 149-152 (También se pueden consultar en el Archivo Nacional de Washington.)
- [129] AREM, 771, Leg. 1, f. 76; NAW, /7149, 7333.
- [130] NAW, /7526.
- [130] (b) LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 76 (1914): informe de Tasker H. Bliss a Leonard Wood, 17 mar. 1913.
- [131] Cargo que ocupó hasta el 8 de julio de 1913.
- [132] Cargo que ocupó hasta el 30 de abril de 1913.
- [133] AREM, 778, Leg. 10, f. 11.
- [134] Esta queja fue originalmente presentada el 2 de abril al gobernador de Texas Oscar B. Colquitt, por el cónsul en San Antonio Jesús A. Fernández. Colquitt respondió en esa ocasión que no podía hacer nada más, pues aunque él siempre había estado dispuesto a hacer respetar las leyes de neutralidad, el gobierno federal no lo tenía al tanto de sus proyectos para patrullar la frontera; en cuanto a los batidores de Texas, además de ser muy pocos, tenían que trasladarse continuamente de un lugar a otro para velar por el cumplimiento de las leyes del estado, así como por la seguridad de sus ciudadanos y de sus propiedades (NAW, /7056).
- [135] NAW, /7040.

- [136] Desde el 7 de mayo de 1913 fue encargado de negocios en Washington, en sustitución de De la Cueva.
- [137] James C. McReynolds.
- [138] NAW, /7423; AREM, 771, Leg. 1, ff. 149-153; *San Francisco Chronicle*: 8 may. 1913.
- [139] AREM, 714, Leg. 10, ff. 1-3, 29-30; 720, Leg. 1, f. 153; NAW, /7012: Consulmex en El Paso, Laredo y San Antonio, Miguel E. Dielbold, Antonio Lozano y Jesús A. Fernández, respectivamente.
- [140] *Ibid.*, 750, Leg. 1, f. 291; 750, Leg. 10, f. 324; 758, Leg. 1, f. 25; 761, Leg. 17, f. 2; 786, Leg. 11, f. 60: Consulmex en San Antonio y Eagle Pass, Arturo M. Elías y Ricardo S. Bravo, respectivamente.
- [141] *Ibid.*, 748, Leg. 10, f. 427; 771, Leg. 1, f. 144; 858, Leg. 5, f. 49; 779, Leg. 1, f. 122; 868, Leg. 2, f. 29.
- [142] NAW, /7880.
- [143] *Ibid.*, /9695, 9833, 9838.
- [144] AREM, 1189, 5ª parte, ff. 81-84.
- [145] NAW, /8060, 8217, 8500, 8670.
- [146] AREM, 714, Leg. 1, f. 48.
- [147] Fernández MacGregor.
- [148] La Secretaría de Relaciones dispuso el 5 de abril de 1913 que Arturo M. Elías y Miguel E. Diebold controlaran a todos los cónsules en el sur de Estados Unidos y fueran el conducto obligado con ella. Ambos fueron nombrados agentes confidenciales e inspectores de consulados, señalándose la ciudad de El Paso como límite de sus jurisdicciones, la de Elías hacia el oriente y la de Diebold hacia el poniente (AREM, 850, Leg. 1, f. 42).
- [149] Opinión que compartieron varios cónsules, entre ellos el de Tucson A. Ainslie, quien dijo era "difícil concretar casos y demostrarlos" (AREM, 714, Leg. 1, ff. 54-54v); el de Phoenix T. Garza Castillón, informó que no había tenido "ocasión de convencerse plenamente" (AREM, 714, Leg. 1, f. 25), etc. A pesar de ello citaron algunos casos: la amistad de ciertas autoridades de Tucson con el ex cónsul maderista Enrique V. Anaya (AREM, 714, Leg. 1, ff. 24-25); el vicecónsul Thomas D. Bowman entregaba correspondencia a los revolucionarios en Nogales, y en la población fronteriza, el capitán Smith había arrestado al teniente coronel federal López, el jefe de policía Carl Wright traficaba con armas y parque en connivencia con el prefecto rebelde Villaseñor (AREM, 714, Leg. 1, ff. 59-60). En Naco habían permitido a los revolucionarios abrir trincheras en territorio norteamericano, que pasara una expedición armada y el cruce continuo de la frontera; uno de los principales colaboradores de los revolucionarios era el juez de paz, notario público y administrador Edward A. Folsom, porque con ello obtenía grandes ganancias, etc. (AREM, 714, Leg. 1, ff. 27-37; 728, Leg. 3, ff. 45-52; 765, Leg. 5, ff. 1-6).
- [150] AREM, 714, Leg. 1, ff. 27-37: G. Ramonet a M. E. Diebold, 19 sep. 1913.
- [151] En febrero de 1912 era cónsul maderista en Phoenix.
- [152] Al cónsul maderista Rafael E. Múzquiz.
- [153] AREM, 732, Leg. 15 (11), ff. 5-5v, 33v; 750, Leg. 1, f. 295.
- [154] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *Hugh L. Scott Papers* (en adelante se citará LCW. M. HSP.), Correspondencia General, caja 15 (ene. 1913-jun. 1914): 12 feb. 1914; *El Paso Morning Times*: 12 feb. 1914.

- [155] AREM, 775, Leg. 1, ff. 1-2; 775, Leg. 10, f. 1.
- [156] Debido a la prohibición de exportar armas a México, decretada por Taft el 14 de marzo de 1912.
- [157] AREM, 720, Leg. 1, ff. 145-145bis, 153, 158-159, 161c, 181.
- [158] *Ibid.*, 777, Leg. 5, f. 3; 805, Leg. 1, f. 309.
- [159] *Ibid.*, 748, Leg. 10, ff. 202, 378; 777, Leg. 1, f. 2; NAW, /7338, 8115, 8217, 8236, 8500, 8695.
- [160] NAW, /7298.
- [161] AREM, 858, Leg. 5, ff. 57-58.
- [162] *Ibid.*, 858, Leg. 5, ff. 156, 165; NAW, /7896-7897, 7899.
- [163] AREM, 846, Leg. 1, f. 28.
- [164] *Ibid.*, 773, Leg. 1, f. 127; 751, Leg. 1, f. 25; CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núm. 20, Desp. 152, política.
- [165] NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: entre ambos, 2 y 4 ago. 1913.
- [166] *Vid.* pp. 117-122.
- [167] NAW RG49. Correspondencia Bryan-Wilson: entre ambos, sep. 1913.
- [168] NAW, /8583, 8755, 8767, 8863, 24648.
- [169] *Ibid.*, /8611, 8954, 9045, 9073, 9246.
- [170] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *William J. Bryan Papers* (en adelante se citará LCW. M. WBP.), Correspondencia "undated and unarranged", caja 41.
- [171] NAW, /8521, 2004, 9089.
- [172] *Ibid.*, /8952: 2 sep. 1913.
- [173] Link, *op. cit.*, 120; Lowry, *op. cit.*, p. 75.
- [174] AREM, 861, Leg. 2, f. 67.
- [175] NAW, /9736-9738, 9768.
- [176] *Ibid.*, /9759.
- [177] *Ibid.*, /9769.
- [178] *Ibid.*, /10688, 10713; Link, *op. cit.*, pp. 121-122; Lowry, *op. cit.*, p. 84; George M. Stephenson, *John Lind of Minnesota*. The University of Minnesota Press. Minneapolis, 1935, pp. 248, 251-252.
- [178] (b) Lowry, *op. cit.*, p. 84.
- [179] Cf. Lowry, *op. cit.*, p. 84: Luis Cabrera a William Phillips, 30 ene. 1914, en Woodrow Wilson Papers.
- [180] Link, *op. cit.*, p. 121.
- [181] "Por telegramas Cabrera habrás informado de que política y negociaciones con Hale, fueron aceptadas por Wilson, decidiéndose francamente levantar el embargo. Esta administración desea conocer nuestra política e intenciones, no quiere obrar desacertadamente exponiéndose crítica mundial. Creo sinceramente que este gobierno está procediendo entera honradez, dispuesto manifestamente ayudarnos. Suplícole considere importancia este asunto, atendiéndole preferentemente, sirviéndose contestar puntos telegramas Cabrera. Roberto V. Pesqueira. Washington, D. C., 29 enero 1914."
- "Confirmo mi mensaje a Cabrera, diciéndole que lo autorice únicamente para gestionar importación de armas y parque a nuestro país, que diera por terminada esa gestión y que no debió tratar asuntos ajenos a ella, así que he dado por terminada la misión del señor Cabrera como agente confidencial de esta Primera Magistratura. Haga usted saber al

gobierno de esa nación, por conducto crea conveniente, que no aceptaré intervención ni intromisión alguna de ese gobierno en nuestros asuntos interiores, y que el desembarque y paso de soldados americanos en nuestro territorio, lo juzgaré como un acto hostil y que me verá obligado, en en ese caso, ordenar sean rechazados por la fuerza. Venustiano Carranza. Culiacán, 30 enero 1914" (AREM, 732, Leg. 16 (10), ff. 25, 29).

- [182] AREM, 760, Leg. 2, f. 123; 790, Leg. 13, ff. 11-13; NAW, /8954.
- [183] NAW, /10735A.
- [184] NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: 10 may. 1914.
- [185] AREM, 790, Leg. 13, ff. 11-13; NAW, /10758½, 10777, 10786.
- [186] NAW, /10786, 10788.
- [187] AREM, 767, Leg. 6, f. 4; 854, Leg. 1, f. 23.
- [188] *Vid.* capítulo II.
- [189] El cónsul huertista Ángel Aguilar dijo que las balas cruzaron en todas direcciones, rompieron cristales, perforaron maderas, se estrellaron en los muros e hirieron a un soldado en territorio norteamericano. El coronel Wilder, el capitán C. Smith y el alcalde Tate, agregó Aguilar, habían amenazado con tomar "medidas enérgicas". Bowman y Wilder dieron otros informes: el 13 de marzo tomó la plaza el general Obregón, no se registraron desórdenes ni sufrieron daños los norteamericanos. En la población vecina fueron muy escasos los daños materiales porque Obregón había procedido con todo cuidado, Kosterlitzky también evitó daños y resolvió refugiarse con sus tropas en Estados Unidos (NAW, /6638, 6648, 6675, 6694, 6700, 6792; AREM, 830, Leg. 1, ff. 3, 6-7).
- [190] NAW, /6713, 6829, 6885, 7051, 7144, 7208.
- [191] AREM, 753, Leg. 7; 830, Leg. 1, ff. 3, 6-7, NAW, /6675, 6694.
- [192] NAW, /6721, 6792: 15-16 mar. 1913.
- [193] *Ibid.*, /6721: P. D. Richards a F. M. Dearing, 18 mar. 1913.
- [193] (b) *Ibid.*, /7006: De la Cueva a Dep. Edo., 2 abr. 1913.
- [194] AREM, 854, Leg. 1, f. 20.
- [195] *Ibid.*, 753, Leg. 7, f. 90; NAW, /6773.
- [196] NAW, /7149, 7351.
- [197] AREM, 743, Leg. 7, ff. 147, 161, 165; 753, Leg. 7, ff. 143-144; NAW, /7119, 7125, 7135.
- [198] NAW, /7006: Arturo de la Cueva a Dep. Edo., 3 abr. 1913.
- [198] (b) *Ibid.*, /6792: Dep. Edo. a Bowman, 10 abr. 1913.
- [199] *Ibid.*, /7156: Dep. de Guerra a Dep. Edo., 16 abr. 1913.
- [200] AREM, 771, Leg. 1, ff. 83-84: M. E. Diebold a Relamex, 20 abr. 1913.
- [201] *Ibid.*, 743, Leg. 7, f. 167; 771, Leg. 1, ff. 83-84.
- [202] Además, el general Bliss se opuso a que las armas de los detenidos fueran devueltas a los cónsules huertistas porque sus tendencias políticas eran "muy dudosas" (NAW, /67000), y Enrique V. Anaya se dirigió a Bryan, al senador Morris Sheppard y al representante de Arizona Carl Hayden, para protestar por lo mismo, pues equivalía a armar "a la gente enemiga de la libertad y de la democracia", y de llevar a efecto esa decisión, daría lugar a resentimientos y los intereses norteamericanos en México podían salir perdiendo (NAW, /7299, 7302: 23 abr. 1913).
- [203] NAW, /7156.
- [204] AREM, 775, Leg. 7, ff. 3, 6: M. E. Diebold a Relamex, 26 abr. 1913.

- [205] *Ibid.*, 771, Leg. 1, ff. 88-89: De la Cueva a Relamex, 27 abr. 1913.
- [206] NAW, /7056.
- [207] AREM, 861, Leg. 2, f. 46.
- [208] *Ibid.*, 753, Leg. 7, f. 82; 755, Leg. 7, f. 47: informe confidencial del Gral. Scott a Diebold, transmitido a Relamex por Arturo M. Elías y M. E. Diebold, 6 y 12 may. 1913.
- [209] NAW, /7633: Manuel Pérez Romero a Dep. Edo., 28 may. 1913.
- [209] (b) *Ibid.*, /8257: Bliss a Dep. Guerra, 12 jun. 1913.
- [210] AREM, 766, Leg. 2, f. 3: Consulmex a Relamex, 6 ago. 1913.
- [211] Además, según el juez militar de la zona sur Wellborn, el presidente tenía completa autoridad para aplicar lo dispuesto en la convención de La Haya del 18 de octubre de 1907, ratificada por México y Estados Unidos el 27 de noviembre de 1909, Capítulo II, artículo XI: un país neutral puede recibir en su territorio a las tropas beligerantes de otro, detenerlas y mantenerlas alejadas del teatro de la guerra (NAW, /10282: Wellborn a Dep. Edo., 21 nov. 1913; LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene. 1914-13 ene. 1918): 15 mar. 1914 "Consideraciones sobre el trato a los soldados fugitivos de México").
- [212] NAW, /10495: Wilson a Bryan, 1º sep. 1913.
- [213] *Ibid.*, /9815: Baity a Bryan, 23 oct. 1913.
- [214] *Ibid.*, /9641: Breckinridge y Bryan, 19-20 nov. 1913.
- [215] *Ibid.*, /10282: Baity y Bryan, 18 dic. 1913.
- [216] A principios de mayo de 1914, fueron trasladados del Fuerte Bliss al Fuerte Wingate en el estado de Nuevo México (AREM, 793, Leg. 1, ff. 167, 171, *México Libre* (El Paso): 28 abr. 1914 y *El Paso Morning Times*: 9 may. 1914.
- [217] NAW, /10390, 10422, 10436: Garrison y Dep. Edo., 2, 5, 6 ene. 1914; AREM, 744, Leg. 12, ff. 80, 82-85, 91: Arturo M. Elías y Alfredo Margáin a Relamex, 5, 11-12 ene. 1914.
- [218] Encargado del despacho del 1º al 5 de octubre de 1913 y secretario de Relaciones del 6 de octubre de 1913 al 17 de febrero de 1914.
- [219] NAW, /10603½: Garrison a Bryan y éste a la embajada en México, 17 ene. 1914, J. Bassett Moore a Garrison, 24 ene. 1914; /10603½: Bryan a Dep. Tesoro, 31 ene. 1914; /10633A, 10669: Bryan y O'Shaughnessy, 17, 22, 26 ene. 1914; /10804: O'Shaughnessy a Relamex, 28 ene. 1914.
- [220] *Ibid.*, /10939: Joseph Tumulty a Dep. Edo., 4 feb. 1914.
- [221] Que el gobierno de Huerta cobraba en esos días.
- [222] Además Bryan y Garrison tuvieron un cambio de notas nada amistoso. El secretario de Guerra exigió al de Estado que diera la atención necesaria al asunto ante el Congreso. Éste respondió que ya había enviado una copia de la resolución del presidente a los dos comités de la Cámara encargados de él y añadió que era a Garrison a quien correspondía enviar un funcionario del Departamento de Guerra al Capitolio para que activara las gestiones para el reembolso de sus fondos (NAW, /11004: Garrison y Bryan: 20, 25 feb. 1914).
- [223] NAW, /10929A: Bryan a O'Shaughnessy, 17 feb. 1914.
- [224] Sustituyó a Querido Moheno el 17 de febrero de 1914.
- [225] NAW, /11121A, 11195, 11278.

CAPÍTULO IV

- [1] Link, *op. cit.*, pp. 1, 19-20, 23.
- [2] *Ibid.*, p. 34.
- [3] *Ibid.*, p. 80.
- [4] Lowry, *op. cit.*, p. 215; Howard R. Cline, *The United States and Mexico*. Harvard University Press. Cambridge, 1953, p. 141.
- [5] Link, *op. cit.*, pp. 81-82, 93-94; Arthur Link, *La política de Estados Unidos en América Latina, 1913-1916*. Fondo de Cultura Económica. México, 1960, pp. 19-20.
- [6] Samuel F. Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1941, p. 187.
- [7] Link, *Woodrow Wilson and the progressive...* pp. 9-10, 24, 32-33, 80.
- [8] Lowry, *op. cit.*, pp. 38-40.
- [9] Para la política con Centroamérica y el Caribe, Bryan gozó de mayor libertad.
- [10] Lindley M. Garrison, Josephus Daniels y Franklin K. Lane, respectivamente.
- [11] Lowry, *op. cit.*, p. 41.
- [12] *Ibid.*, p. 212.
- [13] Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas*. Editorial Hermes, S. A. México, 1966, t. II, pp. 122-123.
- [14] LCW. M. TP., Presidential Series 2, caja 356, Leg. 229, Núm. 25: 21 feb. 1913.
- [15] Secretario auxiliar del Departamento de Estado durante el gobierno de Taft y 15 días en el de Woodrow Wilson. Renunció porque Estados Unidos se negó a tomar parte en el empréstito a China (Calvert, *op. cit.*, p. 168).
- [16] Cf. Lowry, *op. cit.*, p. 45: F. M. Huntington Wilson, en *Memoirs of an ex-diplomat*, p. 249.
- [17] *Loc. cit.*, en R. S. Baker, *Woodrow Wilson. Life and Letters*, vol. IV, p. 64.
- [18] Cf. Link, *Woodrow Wilson and the progressive...* p. 109.
- [19] *Loc. cit.*
- [20] NAW, /6722: A. de la Cueva a Dep. Edo., 15 mar. 1913.
- [21] *Ibid.*, /7172: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 17 abr. 1913.
- [22] *Vid.* pp. 58-59.
- [23] NAW, /7206: memorándum de la embajada de Estados Unidos en México, sin firma, 19 abr. 1913.
- [24] *Ibid.*, /7206: memorándum de Alvey A. Adee a F. M. Dearing, 23 abr. 1913.
- [25] Subprocurador del Departamento de Estado de 1906 a 1910 y procurador del mismo de 1910 a 1913.
- [26] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *Philander C. Knox Papers* (en adelante se citará LCW. M. PKP.), vol. 9: memorándum sin fecha, pp. 1499-1504.
- [27] Jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado en 1913. Antes, en 1911, había sido encargado de negocios en México.

- [28] NAW, /8070: "Considerations on according recognition to the present *de facto* government in Mexico", 65 pp.
- [29] La liquidación de las cuestiones pendientes, una reforma judicial para evitar las continuas intervenciones diplomáticas en favor de los norteamericanos, víctimas de los tribunales mexicanos, y aceptar en principio la idea de integrar una comisión mixta de reclamaciones, motivadas éstas por los recientes disturbios.
- [30] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núm. 29, Desp. 70, política: Subsrio. del Ministerio de Estado Manuel González Rentería a B. Cologan y Cologan, 12 abr. 1913.
- [31] NAW, /6849, 7101: H. Lane Wilson a Bryan, 14 mar., 1º abr. 1913.
- [32] *Ibid.*, /7066, 7161: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 9, 15 abr. 1913.
- [33] El encargado de negocios en Washington Arturo de la Cueva, comunicó a De la Barra que Bryan personalmente invitaba al gobierno mexicano para asociarse al de Estados Unidos en el reconocimiento simultáneo de la República China. De la Barra, a la vez que recibía el mensaje de Washington, se enteró por un despacho de la Prensa Asociada que el gobierno norteamericano no había invitado al de México para dicho reconocimiento. Bryan y John Bassett Moore (consejero del Departamento de Estado y secretario en funciones durante las ausencias de Bryan) aclararon que, si bien era cierto que en una reunión oficial habían platicado con De la Cueva sobre el asunto de China y por cortesía le había entregado una copia del plan Pro Paz del presidente Wilson, después y en privado habían aclarado que el gobierno de México estaba excluido, pues el reconocimiento de éste aún era materia de estudio y, mientras tanto, les era imposible negociar conjuntamente cualquier tratado o convenio (NAW, /7064, 7241: H. Lane Wilson y Bryan, J. Bassett Moore a H. Lane Wilson, 9, 21, 30 abr. 1913).
- [34] NAW, /7246, 7250: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 24 abr. 1913.
- [35] *Ibid.*, /7272: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 25 abr. 1913.
- [36] *Ibid.*, /7371, 7637: A. de la Cueva a Dep. Edo., H. Lane Wilson a Dep. Edo., 2-3 may. 1913.
- [37] En el informe que rindió Huerta al Congreso de la Unión el 16 de septiembre, dijo que había recibido contestación a su carta autógrafa de: Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Colombia, Ecuador, Costa Rica, China, Dinamarca, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Haití, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Japón, Mónaco, Montenegro, Noruega, Portugal, Rusia, Servia, Turquía y Uruguay (*Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, t. III, p. 74).
- [38] NAW, /7457, 7488, 7512, 7529, 7590, 7664, 7715: H. Lane Wilson a Dep. Edo., may. 1913.
- [39] *Ibid.*, /7738: H. Lane Wilson a Dep. Edo., may. 1913.
- [40] *Vid.* pp. 59-60.
- [41] NAW, /7431, 7454-7455, 7591: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 8, 10-11, 13 may. 1913.
- [42] *Ibid.*, /7469: Legación de Estados Unidos en La Habana a Dep. Edo., 11 may. 1913.
- [43] *Ibid.*, /7728: memorándum de O'Shaughnessy 16 may., enviado por H. Lane Wilson a Dep. Edo., 23 may. 1913.
- [44] Para que la elección fuera válida se requería el voto del 51% de los distritos electorales, lo que permitiría que el presidente fuera electo sin la

participación de aquellos estados que estaban fuera del dominio del gobierno de Huerta (cf. Coker, *op. cit.*, p. 69; O'Shaughnessy a Dep. Edo., 9 sep. 1913).

- [45] NAW, /7636-7637: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 29-30 may. 1913.
- [46] Embajador de Estados Unidos en México al restablecerse las relaciones en 1917.
- [47] NAW, /12767: memorándum de F. M. Dearing a Bryan, 12 may. 1913.
- [48] Southern Pacific Railroad, Phelps Dodge Co., Greene Cananea Copper Company y Mexican Petroleum Company.
- [49] La única persona con relativa influencia directa sobre Woodrow Wilson.
- [50] *Vid.* pp. 64-65.
- [51] Link, *Woodrow Wilson and the progressive...* p. 111; Link, *La política de Estados Unidos...* p. 44; Lowry, *op. cit.*, p. 55.
- [52] Contó con la aprobación de Cleveland H. Dodge, amigo íntimo de Woodrow Wilson.
- [53] Cf. Link, *Woodrow Wilson and the progressive...* p. 112; Link, *La Política...* p. 45; Kruttschnitt a Bryan: 26 may. 1913, en Woodrow Wilson Papers.
- [54] NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: 27-28 may. 1913.
- [55] Cf. Link, *La Política...* p. 45; R. S. Baker, W. W., p. 248.
- [56] Ex pastor episcopal, periodista ágil e inteligente, y amigo de Woodrow Wilson desde 1911. Editó y publicó los discursos de la campaña presidencial de Wilson (Lowry, *op. cit.*, p. 112).
- [57] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *Tasker H. Bliss Papers* (en adelante se citará LCW. M. TBP.), Primer Período, vol. 173, Doc. 22: carta del Gral. William W. Wotherspoon a Bliss, 3 may. 1913.
- [58] NAW, /8378: memorándum de J. Bassett Moore a Bryan, 14 may. 1913.
- [59] *Vid.* p. 65.
- [60] En respuesta a la comunicación de Henry Lane Wilson del 9 del mismo mes, en la que pedía se le informara sobre la política que pensaba seguir el presidente, además de insistir en el reconocimiento de Huerta (*Vid.* pp. 60-61).
 Creemos que la nota sí fue enviada a Lane Wilson, porque en el documento consultado en el Archivo Nacional de Washington dice que fue transmitida por Bryan al embajador en México el 15 de junio y al embajador en Londres el 1º de julio de 1913. Contra la opinión de Link, que sostiene que el presidente, después de redactar ese mensaje decidió no enviarlo a su destino. Este autor cita que consultó el documento en R. S. Baker: W. W., IV, p. 254 (Link, *La política de E. U. ...* p. 46).
- [61] NAW, /7743: H. Lane Wilson y Bryan, 9, 15 jun. 1913.
- [62] Cf. Calvert, *op. cit.*, pp. 184-185; J. B. Body-Cowdray-Limantour, 9-10 abr. 1913, Cowdray Papers.
- [63] *Vid.* capítulo I, notas 126-127.
- [64] NAW, /8202-8203: telegrama de William Bayard Hale a Dep. Edo. y "Memoranda on affairs in Mexico", 30 jun., 9 jul. 1913.
- [65] *Ibid.*, /7862, 7845: Hostetter en Hermosillo y Ellsworth en Piedras Negras a Dep. Edo., 17-21 jun. 1913; NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan, 25 jun. 1913.
- [66] NAW, /7990: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 8 jul. 1913.

- [67] A *El Diario* y el *Mexican Herald*.
- [68] NAW, /8103, 8165: H. Lane Wilson a Dep. Edo., 8, 15 jul. 1913.
- [69] *Ibid.*, /8202: "Memoranda on affairs in Mexico", 9 jul. 1913.
- [70] Link, *Woodrow Wilson and the progressive...* p. 112, nota 11.
- [71] Henry Lane Wilson no asistió porque recibió órdenes de Washington para que se trasladara a Veracruz y no se viera obligado a recibir a Huerta, con motivo de la celebración de la Independencia de Estados Unidos (*Vid.* pp. 60-61).
- [72] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 291, Leg. 4, Núm. 4, Desp. 100, política: B. Cologan y Cologan al Ministerio de Estado, 4 jul. 1913.
- [73] En él se dijo que Huerta asumiría la presidencia provisional antes de las 72 horas de firmado el pacto, que Félix Díaz declinaba formar parte del gabinete para quedar en libertad de emprender los trabajos para "la próxima elección". Dicho pacto fue firmado por Huerta y por Félix Díaz el 18 de febrero de 1913 a las 9.30 horas (Cf. Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México, 1958-1959, t. I, pp. 116-117). Por una mala traducción de "la próxima elección", que en inglés debió haber sido *forthcoming* y no *early*, W. Wilson erróneamente atribuyó a Huerta la promesa de celebrar elecciones inmediatamente y, sin motivo, la de que no sería candidato en ellas (Lowry, *op. cit.*, p. 52).
- [74] La de Woodrow Wilson a Henry Lane Wilson del 15 de junio de 1913 (*Vid.* pp. 110-111).
- [75] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 291, Leg. 4, Núm. 2, Desps. 101-102, política: B. Cologan y Cologan al Ministerio de Estado, 5 jul. 1913.
- [76] AREM, 846, Leg. 1, f. 21: telegramas interceptados por empleados de la Western Union de Eagle Pass, enviados por Consulmex Ricardo S. Bravo a inspector de consulados en San Antonio, 15 jul. 1913.
- [77] NAW, /8066: memorándum de F. M. Dearing a Boaz W. Long para mostrar a Bryan, 14 jul. 1913.
- [78] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núm. 22: B. Cologan y Cologan a Ministerio de Estado, 16 jul. 1913.
- [79] El vocero demócrata *New York World*, en su editorial del 24 de julio, acusó a Fall de proyectar la anexión de México con el fin de aumentar el valor de sus inversiones mineras, aunque para ello tuviera que sacrificar a miles de norteamericanos y millones de dólares. El *New York World* agregó que los derechos constitucionales de los norteamericanos no iban más allá de sus fronteras y que, fuera de ellas, sólo gozaban de los derechos que les otorgaban los tratados con otros países. El inspector de consulados Diebold, hizo circular el editorial entre particulares y periodistas de su jurisdicción (AREM, 714, Leg. 9, ff. 1-3).
- [80] Woodrow Wilson pidió al senador demócrata Bacon que las congelara en el Congreso (Lowry, *op. cit.*, p. 53).
- [81] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núm. 19, Desp. 342: ministro de España en Washington al Ministerio de Estado: 23 jul. 1913.
- [82] *Vid.* p. 90.
- [83] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núm. 20: ministro de España en Washington a Ministerio de Estado, 24 jul. 1913.
- [84] La de Lind, fracasó respecto del reconocimiento, pero no en las sugerencias que hizo a Woodrow Wilson, quien las fue adoptando lentamente.
- [85] Había pedido licencia para ausentarse de su cargo de ministro de Rela-

ciones para ponerse al frente del gobierno del estado de México y, posteriormente, Huerta "aceptó su renuncia" el 8 de julio "a causa de la urgente necesidad nacional de utilizar [sus] servicios... en Europa" (AREM, 421B, 5ª parte, f. 99). Carlos Pereira que a la sazón era subsecretario de Relaciones, quedó encargado del despacho hasta el 22 de julio, fecha en que fue nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Bélgica y los Países Bajos.

- [86] AREM, 421B, 5ª parte, f. 104: acuerdo de Victoriano Huerta, 25 jul. 1913.
- [87] Conocido de la familia De la Barra porque residió varios años en la ciudad de México, en donde tenía negocios. De 1913 a 1914 fue jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos y en 1914 ministro de Estados Unidos en El Salvador. Intimamente conectado con Wall Street (Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 100).
- [88] AREM, 421B, 5ª parte, ff. 7, 10, 13-14, 127-128, 137, 140, 144-146, 149, 156, 159: correspondencia entre Algara, De la Barra y Garza Aldape, ago. 1913; NAW, /10638: memorándum de Boaz W. Long a Bryan, 11 ago. 1913.
- [89] Miembro de una familia acomodada, educado en Inglaterra, republicano y católico (Robert E. Quirk, *An affair of honor. Woodrow Wilson and the occupation of Veracruz*. University of Kentucky Press. Lexington, 1962, p. 34). William Bayard Hale recomendó que la embajada quedara en manos de O'Shaughnessy porque era "un hombre honrado" (NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a Wilson, 13 jul. 1913).
- [90] NAW, /8086: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 17 jul. 1913.
- [91] Criterio que no fue sostenido por el Departamento de Estado, ya que desde septiembre de 1913 a abril de 1914 O'Shaughnessy trató directamente con Huerta muchos de los asuntos norteamericanos.
- [92] NAW, /8087: O'Shaughnessy a Dep. Edo., J. Bassett Moore a O'Shaughnessy: 22 jul. 1913.
- [93] Encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones, del 22 de julio al 22 de agosto de 1913.
- [94] NAW, /8157, 8202, 8216: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 26, 30 jul. 1913; NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: entre ambos, 31 jul. 1913.
- [95] AREM, 773, Leg. 9, f. 27: telegrama de Relamex a Embamex, retransmitido por el inspector de consulados A. M. Elías a Consulmex en Marfa, 2 ago. 1913.
- [96] NAW, /8216: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 2 ago. 1913.
- [97] Ex gobernador de Minnesota, sin experiencia diplomática, no hablaba español, era un acentuado anticatólico y nada sabía de los asuntos de México. Pero en cambio era amigo de Bryan, demócrata, antiimperialista, progresista y con un carácter que se suponía el necesario para resistir a los halagos de los políticos mexicanos y las sugerencias de los dirigentes de la colonia norteamericana (Link, *La política...*, p. 50). Tenía una gran cualidad: discreción (Stephenson, *op. cit.*, p. 209).
- [98] "A quien corresponda: Ésta presentará al honorable John Lind, quien va a México a petición mía y como mi representante personal, para actuar como consejero de la embajada en la Ciudad de México". W. Wilson, 4 ago. 1913 (Stephenson, *op. cit.*, pp. 208-209).
- [99] NAW, /8661A: Bryan a O'Shaughnessy, 4 ago. 1913.
- [100] Link, *op. cit.*, p. 52.
- [101] NAW, /8313: Dep. Edo. a R. T. Burge, 6 ago. 1913.

- [102] *Ibid.*, /8234: Bryan a O'Shaughnessy, 6 ago. 1913.
- [103] *Ibid.*, /8255: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 6 ago. 1913.
- [104] Venia de Europa para ponerse al frente de la Secretaría de Relaciones. Cargo que ocupó desde su llegada hasta el 24 de septiembre de 1913.
- [105] NAW, /8254, 8573, 10637: O'Shaughnessy a Dep. Edo. y Bryan, 6-7 ago. 1913; /8281: memorándum de S. Brown a Boaz W. Long, 7 ago. 1913.
- [106] *Ibid.*, /10637, 8271B: Bryan a O'Shaughnessy y representantes diplomáticos de Centro y Sur América, Europa, China, Japón y Rusia, 8 ago. 1913.
- [107] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núm. 15, Desp. 367: ministro de España en Washington a Ministerio de Estado, 8 ago. 1913.
- [108] NAW, /8276: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 9 ago. 1913.
- [109] *Ibid.*, /8265A, 8274, 8277-8278: Bryan a O'Shaughnessy.
- [110] *Ibid.*, /8301: Bryan por órdenes de Wilson a O'Shaughnessy, 11 ago. 1913.
- [111] *Ibid.*, /8274: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 8 ago. 1913.
- [112] El cablegrama se dirigió a las embajadas de Estados Unidos en Francia, Brasil, Gran Bretaña, Japón, Italia, Austria-Hungría y Rusia, y a las legaciones en Portugal, Chile, Guatemala, Perú, El Salvador, China, España, Uruguay, Honduras, Noruega, Nicaragua, Ecuador y Bélgica (NAW, /8284A).
No hay respuestas de Japón, Italia, Perú, El Salvador, China, Uruguay, Ecuador y Bélgica. Estuvieron de acuerdo con Estados Unidos: Brasil, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Francia, Portugal y Chile. Austria-Hungría, antes de resolver, consultaría con otros gobiernos; Austria, en especial, dijo que se limitaría a aconsejar a México que recibiera las proposiciones con un espíritu conciliatorio. Alemania actuaría hasta después de conocer el texto de dichas proposiciones. Rusia se limitaría a hacerlo extraoficialmente. España rechazó la parte de la nota de Bryan que contenía amenazas. Noruega normaría su conducta de acuerdo con el cuerpo diplomático acreditado en México (NAW, /8285, 8288, 8296, 8316, 8324-8326, 8335, 8357, 8367, 8453: 9-16 ago. 1913).
- [113] La primera reacción del ministro del Exterior de Gran Bretaña, Grey, fue advertir a Stronge que no interviniera si no lo solicitaban ambas partes, pero a los dos días modificó sus instrucciones (ante el temor de que si fracasaba la misión de Lind, Estados Unidos intervendría con las armas en México) y aconsejó a Stronge que comunicara extraoficialmente a Huerta que cometería un grave error si no recibía y escuchaba a Lind. Stronge tuvo éxito en sus gestiones con Huerta el 16 de agosto (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 48-49: correspondencia Stronge-Grey, 6, 9, 11, 19 ago. 1913, en FO. PRO).
- [114] El 7 de agosto llegó a México y se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- [115] Estas declaraciones fueron transmitidas a los representantes diplomáticos de México en el extranjero (AREM, 763, Leg. 10, f. 1: 11 ago. 1913).
- [116] NAW, /8314: Lind a Bryan, 12 ago. 1913.
- [117] El 31 de marzo de 1913, Gran Bretaña comunicó a sus representaciones diplomáticas que "reconocería al gobierno *ad-interim* de México" (Cf. Calvert, *op. cit.*, p. 165: Grey a Bryce y otros, 31 mar. 1913, en FO. PRO).

El ministro del Exterior de Gran Bretaña sir Edward Grey, explicó al embajador de Estados Unidos Walter Hines Page que el reconocimiento de los países europeos al gobierno de Huerta era provisional y terminaría en octubre al celebrarse las elecciones. Bryan aclaró a Hines Page que Grey probablemente había querido decir que habían reconocido a Huerta

como presidente provisional interino, como el mismo Huerta lo había participado, y no provisionalmente como erróneamente dijo Walter Hines Page (NAW, /8026, 10484: Grey al embajador británico en Washington Cecil Spring-Rice, Hines Page y Bryan, 11 jul. 1913).

- [118] NAW, /10638A, 15335: Bryan a Lind, 12-13 ago. 1913.
- [119] *Vid.* apéndice Núm. III.
- [120] NAW, /8334: Lind a Bryan, 13 ago. 1913.
- [121] *Ibid.*, /8334: Bryan a Wilson, 14 ago. 1913.
- [122] *Ibid.*, /8334: Bryan a Lind, 14 ago. 1913.
- [123] Apoyaron las proposiciones norteamericanas: Cuba, Brasil, Japón, El Salvador, Guatemala, España, China, Honduras, Uruguay e Italia. Francia no se comprometió a apoyarlas sin examinar antes ciertos puntos del derecho internacional y, como además, ya había reconocido a Huerta, en esa ocasión no podía pedirle que no fuera candidato. Perú y Nicaragua no podían hacer nada porque no tenían representación diplomática en México; Alemania y Bélgica tampoco, porque ya habían reconocido a Huerta. Ecuador, además de no tener representación diplomática en México, dijo que no confiaba en el éxito de las proposiciones porque ni Huerta ni los constitucionalistas las aceptarían. Holanda se negó a girar órdenes. Gran Bretaña no podía hacer el papel de mediador si no lo solicitaban ambas partes. Argentina también se negó, porque además de no tener representación en México, "siempre [había] sido fiel al principio de no intervención en los asuntos de otros países, excepto en aquellos casos en que las partes interesadas [solicitaban] sus buenos oficios". Rusia tampoco aceptó "puesto que el gobierno de México no [había] solicitado tal apoyo" y, además, no podía aconsejar a Huerta que no presentara su candidatura porque había reconocido a su gobierno (NAW, /8392-8397, 8400-8402, 8410, 8422, 8425, 8428, 8431, 8434-8435, 8438, 8445, 8463-8464, 8468, 8476, 8480, 8516, 8523, 8535, 8557, 8672, 8876, 8878, 9425, 10643: 16-24, 30 ago. 1913).
- [124] Los barcos norteamericanos iluminaron el 12 de julio las posiciones hueristas de Guaymas a los constitucionalistas (NAW, /8412: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 6 ago. 1913).
- [125] NAW, /10639: Lind a Bryan, 14 ago. 1913.
- [126] Stephenson, *op. cit.*, p. 220. *Vid.* apéndice IV.
- [127] Sobre esta última proposición, relativa al intercambio de embajadores sin condiciones previas, Stronge dijo que Victoriano Huerta y Gamboa habían pedido el apoyo de Gran Bretaña y ésta se los negó (Cf. Calvert, *op. cit.*, p. 205: Stronge-Grey, 13-14, 18 ago. 1913, en FO. PRO).
- [128] NAW, /2471: Lind a Dep. Edo., 17 ago. 1913.
- [128] (b) *Ibid.*, /11446: Lind a Bryan, 18 ago. 1913; Stephenson, *op. cit.*, p. 219.
- [129] NAW, /24741: Lind a Dep. Edo., 17 ago. 1913.
- [130] Stephenson, *op. cit.*, p. 217.
- [131] NAW, /10642: Lind a Bryan, 21 ago. 1913.
- [132] *Loc. cit.*: Bryan a Lind, 22 ago. 1913.
- [133] Stephenson, *op. cit.*, p. 221.
- [134] Link, *La política...*, p. 54.
- [135] *Loc. cit.*
- [136] Expuso sus puntos de vista en una junta con Woodrow Wilson y con Bryan el 18 de agosto, y posteriormente, en un memorándum dirigido a Bryan el 22 de agosto de 1913 (NAW, /10499).

- [137] *Vid.* apéndice V.
- [138] NAW, /8600A: Bryan a cónsules norteamericanos, 27 ago. 1913.
- [139] Lowry, *op. cit.*, pp. 62-63.
- [140] NAW, /8600A: Bryan a Wilson, 27 ago. 1913.
- [141] La observación de Bacon fue confidencial. En el Congreso apoyó la política de Wilson.
- [142] Fall pidió la revocación del embargo del armamento y Penrose la intervención, el 21 de agosto. Penrose además atacó en el Congreso a William Bayard Hale el 15 de agosto, porque exageraba la situación en México, y obligó a Woodrow Wilson a tener un cambio de ideas con varios senadores republicanos (NAW, /8379: Lind a Dep. Edo., 16 ago. 1913; NAW RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: entre ambos, 15 ago. 1913; Lowry, *op. cit.*, p. 59).
- [143] NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a Wilson, 26 ago. 1913.
- [144] NAW, /8593: Bryan a Lind, 28 ago. 1913.
- [145] La traducción al castellano se encomendó al director de la Unión Panamericana John Barrett (NAW, /8601: 27 ago. 1913).
- [146] NAW, /8613: Bryan a misiones diplomáticas norteamericanas: 28 ago. 1913.
- [147] *Ibid.*, /8693: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 27 ago. 1913.
- [148] *Ibid.*, /8606: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 28 ago. 1913.
- [149] Instrucciones del presidente Wilson a Lind; contestación de Gamboa a Lind, 16 de agosto de 1913; cuadro con los nombres de los gobernadores militares y civiles, en el que se indicaba hasta qué punto sus estados estaban en poder del gobierno y de los revolucionarios; contestación de Gamboa a Lind, 26 de agosto de 1913, a las proposiciones que éste le entregó personalmente el día anterior (NAW, /9069: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 22 sep. 1913).
- [150] NAW, /8588: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 27 ago. 1913.
- [151] *Vid.* pp. 14-15.
- [152] No encontramos las proposiciones concretas que llevaba.
- [153] NAW, /8648, 8735, 10484-10485: O'Shaughnessy y Bryan, 1, 3, 7 sep. 1913; Lind y Bryan, 5 sep. 1913; Wilson a Bryan, 10 sep. 1913, y memoranda de David L. Lawrence, 14-15 sep. 1913. NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a Wilson, 5, 15 sep. 1913.
- [154] Stephenson, *op. cit.*, p. 223.
- [155] Lind era protestante, de edad madura, ascendencia sueca, sin ninguna experiencia diplomática y contrario a Huerta. O'Shaughnessy era católico, joven, de ascendencia irlandesa, diplomático de carrera y adicto a Victoriano Huerta.
- [156] NAW, /10487: Lind a Bryan, 28 ago. 1913.
- [157] Bayard Hale acompañó continuamente a Lind, desde que llegó a Veracruz hasta el 28 de agosto de 1913, fecha en que Hale partió de nuestro país para informar a Wilson.
- [158] Lind continuamente insistió en que no conocía los planes de Wilson y pidió que se los comunicaran.
- [159] NAW, /10487, 10494: Lind a Bryan, 28-29 ago. 1913.
- [160] *Ibid.*, /8635: Bryan a Lind, 31 ago. 1913.
- [161] 16 de septiembre de 1913.

- [162] A los pocos días, Wilson sugirió indirectamente a las grandes potencias que no vendieran armas a México porque con ello nulificaban los efectos del embargo decretado por Estados Unidos (NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a misiones diplomáticas norteamericanas, 23 sep., 4 oct. 1913). Sugerencia que fue rechazada: Alemania la tachó de "pretensión insólita"; Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Austria y Francia contestaron que no podían impedir a los particulares que negociaran con México (CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núms. 4-10: representantes diplomáticos a Ministerio de Estado, 13-18 oct. 1913; AREM, 752, Leg. 1, ff. 1-5; 759, Leg. 9, f. 3).
- [163] NAW, /10491, 10502: Lind a Bryan, 10, 13 sep. 1913.
- [164] Al referirse a la tirantez de nuestras relaciones diplomáticas con Estados Unidos, dijo que "por ser este asunto tan delicado de suyo y por haber informado ya del estado de las negociaciones, no interrumpidas aún, a la Comisión Permanente y a la Nación toda, sólo he de manifestar que el gobierno espera con fundamento ver solucionada muy pronto la diferencia que, hoy por hoy, conserva en suspenso la buena amistad que de antiguo y por un porvenir indefinido nos une a aquel vecino poderoso y civilizado". Huerta, ya para finalizar el informe, agregó: el gobierno "no omitirá esfuerzo ni sacrificio alguno a fin de obtener la anhelada paz y garantizar ampliamente en los próximos comicios la libre emisión del voto; y podéis tener la seguridad de que constituirá un triunfo absoluto para el Gobierno Interino la transmisión al poder definitivo que lo suceda..." (*Los presidentes...* t. III, pp. 74, 92).
- [165] NAW, /8880: Lind a Bryan, 16 sep. 1913.
- [166] *Ibid.*, /8867: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 15 sep. 1913.
- [167] *Ibid.*, /8880: Bryan a Lind, 18 sep. 1913.
- [168] "La tirantez de nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, aunque por suerte no con aquel pueblo, nos ha puesto en la expectación universal, nos ha hecho sufrir más de un quebranto que no merecíamos por semejante causa y ha retardado la completa y definitiva pacificación de la República".
En la contestación al informe presidencial de Huerta, el diputado Jorge Delorme recalcó que en abril "se supo con sorpresa y con pena, que el Jefe del Poder Ejecutivo, no el pueblo, por fortuna..., sometía [el reconocimiento del gobierno de Huerta] a condiciones que el decoro rechaza... Y ahora [16 de septiembre] venís a decir... que pronto será resuelto, con lustre para México, el conflicto internacional..." (*Los presidentes de México...*, t. III, pp. 74, 93).
- [169] NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: entre ambos, 17-18 sep. 1913.
- [170] Gamboa renunció a la Secretaría de Relaciones el 24 de septiembre de 1913, y el 1º de octubre tomó posesión Querido Moheno.
- [171] NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a Wilson, 25 sep. 1913.
- [172] AREM, 409, 3ª parte, f. 279: expediente personal de Federico Gamboa.
- [173] Cf. Lowry, *op. cit.*, p. 116; *New York World*, 26 sep. 1913.
- [174] Torreón cayó en poder de Villa el 1º de octubre de 1913.
- [175] NAW, /9583, 10645C: Wilson a Bryan y éste a Lind, 1º oct. 1913.
- [176] Medida que Lind empezó a recomendar a Bryan desde el 19 de septiembre de 1913 (NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a Wilson, 25 sep. 1913).

- [177] NAW, /9102, 9127, 9240, 9563, 10646; Lind a Bryan, 2, 4, 6, 8, 10 oct. 1913; /10646B: Bryan a Lind, J. Bassett Moore a Lind, 5, 8 oct. 1913.
- [178] *Ibid.*, /9143: Lind a Bryan, 9 oct. 1913.
- [179] Posteriormente, Wilson adoptaría parte de esta sugerencia con la tenacidad que le era característica (*Vid.* pp. 92-93).
- [180] Cónsul en México durante 16 años, de 1882 o 1883 a 1898. Después fue trasladado a Cuba y a Guatemala, y regresó a México el 8 de octubre de 1913 en calidad de ministro. Murió el 16 de octubre de 1915 en Londres (Edith O'Shaughnessy, *A diplomat's wife in Mexico*. Harper and Brothers publishers, New York, 1916, p. 15; Coker, *op. cit.*, p. 45).
- [181] NAW, /9127: Srio. en funciones Dep. Edo. J. Bassett Moore, 10 oct. 1913.
- [182] *Ibid.*, /9173: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 11 oct. 1913.
- [183] *Ibid.*, /9178A, 10080A, 10646C: Bryan a O'Shaughnessy, 12-13 oct. 1913.
- [184] *Ibid.*, /9200: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 14 oct. 1913.
- [185] O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 15-16.
- [186] Informe de la Secretaría de Relaciones, fechado el 15 de octubre: 1) las Cámaras estaban compuestas por elementos improvisados del gobierno anterior, ligados a él, desprovistos de tacto político y de disciplina; 2) no representaban a la opinión pública del país que aspiraba al orden y a la restauración de la paz; 3) Mantenían una obstinada oposición; 4) así como desorientación y deslealtad; 5) su conducta constituía un estímulo para los rebeldes; 6) eran una fuente de discordia y de falta de colaboración con el Ejecutivo; 7) hacían demagogia capaz de empujar al caos al país; 8) invadieron las atribuciones del poder judicial. "Colocado entre el respeto debido a las Cámaras y los imperiosos mandatos del bienestar del país, el Ejecutivo no estaba en el caso de vacilar y no vaciló" (NAW, /9606: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 4 nov. 1913).
- [187] Los informes de O'Shaughnessy y de Lionel Carden sobre dicha reunión fueron muy similares. Sólo que Carden agregó que Huerta había dado ese paso por su consejo y con la esperanza de que Estados Unidos comprobara que cumplía sus compromisos (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 78-79: Carden a Grey, 23 oct. 1913, en FO. PRO).
- [188] NAW, /9344: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 23 oct. 1913.
- [189] El Partido Popular Obrero postuló a Félix Díaz y José Luis Requena; el Partido Católico a Federico Gamboa y a Eugenio Rascón; el Partido Liberal a Manuel Calero y a Jesús Flores Magón, para presidente y vicepresidente de la República. David de la Fuente, Andrés Molina Enríquez y Nicolás Zúñiga y Miranda, fueron candidatos independientes (*Los presidentes de México...*, p. 944, nota 33).
- [190] Permaneció unos días en Veracruz, de donde fue trasladado a Cuba (*Vid.* capítulo III, nota 124).
- [191] NAW, /9468: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 26 oct. 1913.
- [192] *Ibid.*, /9400: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 27 oct. 1913.
- [193] Además de otras inversiones en ferrocarriles, bancos y servicios públicos. Lind, O'Shaughnessy, Walter Hines Page y Henry Clay Pierce (director del consejo de los Ferrocarriles Nacionales de México, de Pierce Oil Corporation, Pierce Fordyce Oil Association, etc.), reiteradamente acusaron al principal inversionista británico sir Weetman Pearson (lord Cowdray), de dirigir la política de su país con México y de apoyar económicamente a Huerta (NAW, /8693½: memorándum de B. W. Long

sobre conversaciones con Henry Clay Pierce en Nueva York, 24 ago. 1913, e informes de representantes diplomáticos norteamericanos).

[194] NAW, /9127: Srio. Int. del Dep. Edo. J. Bassett Moore a Walter Hines Page, 11 oct. 1913.

[195] Lord Grey sustituyó a Stronge porque éste había sido influido por Henry Lane Wilson, y Gran Bretaña necesitaba en aquellos momentos a un hombre de mayor experiencia en América Latina y decididamente probritánico, como era Lionel Carden (Coker, *op. cit.*, p. 50).

En un memorándum que Carden envió a Grey el 12 de septiembre de 1913, pocos días antes de embarcar en Southampton rumbo a México, culpó a la política norteamericana de causar enormes pérdidas a los británicos en México. Era "una locura" pensar que Huerta fuera sustituido por alguien sin experiencia, pues en opinión de Carden, Huerta era capaz de restaurar el orden y de hecho algo había logrado en ese sentido. Gran Bretaña debía apoyarlo moral y financieramente y no colaborar con Estados Unidos, porque esto significaría la ruina de los intereses británicos (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 51-53 y Calvert, *op. cit.*, pp. 220-223: Carden a Grey, 12 sep. 1913, en FO. PRO).

Lord Grey dijo, más de un mes después, que estaba de acuerdo en lo tocante a la protección de los intereses británicos y en que la política de su majestad no debía depender de la de Estados Unidos, pero temía que si intentaban presionar al gobierno de Wilson o de apoyar a México en su contra precipitarían la intervención, cosa que Gran Bretaña deseaba evitar. Estados Unidos, agregó Grey, había adoptado su propia línea, a pesar de la actitud de todas las naciones europeas, pues sostenía que su posición geográfica obligaba a tomar en cuenta otras consideraciones. Grey concluyó que Gran Bretaña no retiraría el reconocimiento a Huerta, pero tampoco lo apoyaría económicamente ni emprendería una política activa y contraria a la de Estados Unidos ni se constituiría en defensor de México o de cualquiera de estas repúblicas contra Estados Unidos (Cf. Calvert, *op. cit.*, p. 224: Grey a Carden, 17 oct. 1913, en FO. PRO).

[196] NAW, /9218: Lind a Bryan, 15 oct. 1913.

[197] *Ibid.*, /9625: memorándum de Wilson a Dep. Edo., sin fecha.

[198] *Vid.* pp. 126-127.

[199] NAW, /9256, 9259, 9267, 9305, 9310, 9318, 9329, 9362-9363, 9402, 9531, 9586, 9591, 9664, 9700, 9828, 9890: representantes diplomáticos norteamericanos a Dep. Edo.; CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9.

[200] NAW, /9310: W. Hines Page a Dep. Edo., 21 oct. 1913.

[201] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 75: Grey a Spring-Rice, 21 oct. 1913, en FO. PRO.

[202] Carden hizo declaraciones muy similares a Lind y a O'Shaughnessy el 8 y el 10 de octubre de 1913 (NAW, /9127, 9289).

[203] NAW, /10484: Lionel Carden a Grey, 18 oct. 1913.

[204] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: embajador Merry al Ministerio de Estado, 24 oct. 1913.

[205] Lowry, *op. cit.*, p. 77.

[206] NAW, /9564B: Bryan a misiones diplomáticas norteamericanas, 24 oct. 1913; NAW, RC49, Correspondencia Bryan-Wilson: Bryan a Wilson, 22, 24, oct. 1913.

[207] NAW, /9380, 9389, 9403, 9431, 9481, 9646, 9701, 9890: misiones diplomáticas norteamericanas a Dep. Edo., 25-31 oct. 1913; CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 7, Núms. 2-3.

- [208] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: embajador Merry a Ministerio de Estado, 24 oct. 1913.
- [209] Sin embargo, el primer secretario de la embajada británica en Washington Ernest S. Scott tenía otra opinión de la política norteamericana, basada en conversaciones con el coronel Edward M. House. Éste le dijo que Wilson no esperaba que las instituciones representativas democráticas funcionaran en México como en otro país más civilizado, y que podía existir "una oligarquía [siempre que fuera] buena, eficiente e [infundiera] respeto". Scott creyó, y así lo comunicó a Grey, que ése era el pensamiento verdadero de Wilson, aunque en público se veía obligado a mostrar mayor preocupación por los ideales democráticos (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 98-99: Spring-Rice a Grey, 29 oct. 1913, en FO. PRO). Eso hizo pensar a Grey que Wilson estaba tan interesado en el restablecimiento del orden como él.
- [210] NAW, /9310: W. Hines Page a Bryan, 12 oct. 1913.
- [211] Carden rehusó comentar la coincidencia de su presentación de credenciales y la disolución del Congreso por Huerta, ya que él sólo cumplía órdenes y no era de su incumbencia investigar lo que Huerta había hecho la noche anterior. Carden agregó que los extranjeros no tenían derecho a investigar los asuntos internos de México y que Gran Bretaña no tenía intención de retirar el reconocimiento a Huerta, ya que éste era el hombre necesario para purgar radicalmente al país de disidentes. Carden terminó diciendo que las autoridades de Washington no entendían la seriedad de la crisis en México y que era ridículo suponer que en unas elecciones celebradas en esas circunstancias iban a encontrar un hombre fuerte (Cf. Link, *La política...* p. 61, Coker, *op. cit.*, pp. 62-63, Calvert, *op. cit.*, p. 241; *New York Times*, 22 oct. 1913).
- [212] Además, viejo amigo del embajador británico en Estados Unidos sir Cecil Spring-Rice, a quien proyectó visitar en Washington desde el mes de julio, pero se vio obligado a posponer el viaje hasta octubre por la guerra de los Balcanes (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 121-122: William Tyrrell a Spring-Rice, 30 jul. 1913, en FO. PRO).
- [213] NAW, /9361, 9381, 9408, 9442, 9564D: Bryan y W. Hines Page, 24 oct. 1913.
- [214] *Ibid.*, /9625A: Bryan a misiones diplomáticas norteamericanas.
- [215] El 19 de noviembre, el secretario de la embajada alemana en Washington entregó un memorándum a John Bassett Moore para insistir en que el gobierno alemán había cumplido los deseos de Estados Unidos, porque suponía que éste daría cuenta anticipada de las medidas que pensaba tomar, punto muy importante para proteger a los súbditos y las propiedades alemanas. Además, se quejó porque no decían quién iba a sustituir a Huerta (NAW, /9875A, 11267: J. Bassett Moore a Bryan, 19 nov. 1913).
- [216] CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: Polo, ministro español en Berlín a Ministerio de Estado, 14 nov. 1913.
- [217] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 118 y Calvert, *op. cit.*, p. 268: Francis Bertie, embajador británico en París, 12 nov. 1913, en FO. PRO.
- [218] NAW, /9620-9621, 9625, 9667, 9676, 9709, 9808, 9851½, 9966, 9973, 10308: misiones diplomáticas norteamericanas a Dep. Edo., 4-14 nov., 10 dic. 1913; AREM, 763, Leg. 10, ff. 3-4.
- [219] NAW, /10437: W. Hines Page a Bryan, 8 nov. 1913; Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 106-107 y Calvert, *op. cit.*, p. 264: Grey a Carden, 8 nov. 1913, en FO. PRO.

- [220] Por segunda vez, Huerta trató que Gran Bretaña mediara entre México y Estados Unidos (*Vid.* capítulo IV, nota 127).
- [221] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 108 y Calvert, *op. cit.*, pp. 265, 269-274: Carden a Grey, 9-10 nov. 1913, en FO. PRO.
- [222] NAW, /9703, 10437-10438, 10859: Bryan a W. Hines Page, 8-9, 11, 13 nov. 1913; CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: Merry, embajador español en Londres, a Ministerio de Estado, 13 nov. 1913.
- [223] Grey volvió a insistir en la mediación conjunta de las potencias europeas, en enero de 1914 (*Vid.* p. 149).
- [224] Y las negociaciones para la mediación de Gran Bretaña entre México y Estados Unidos, las siguió Tyrrell en Washington (*Vid.* pp. 132-134).
- [225] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 112-114: Grey a Carden, 11-12 nov. 1913, en FO. PRO.
- [226] John Bassett Moore se opuso a que la enviara.
- [227] *Vid.* apéndice VI.
- [228] Cf. Link, *La política...*, pp. 69-70: *New York Times* y *New York World*.
- [229] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 83-84: "Adress of President Wilson at Swarthmore College, Pennsylvania, october 25, 1913".
- [230] Por otra parte, se vio también que en el fondo Wilson trataba de preparar a la opinión pública mexicana para la intervención de Estados Unidos, ya que por esos días el presidente estaba decidido a enviar tropas a la frontera y a los puertos mexicanos y "aun a declarar la guerra", para proteger a los norteamericanos y sus propiedades (Yale University, Departamento de Manuscritos, *Edward M. House Diaries* (en adelante se citará YU. M. EHD.), Vol. III, pp. 335-337). El discurso también iba dirigido a los norteamericanos, para poner punto final a las peticiones que hacían para la anexión de México a Estados Unidos.
- [231] NAW, /9442: Bryan a Page, 29 oct. 1913; Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 118; Cf. Lowry, *op. cit.*, pp. 66-67: *The public papers of Woodrow Wilson*.
- [232] El embajador británico en Estados Unidos, se encontraba fuera de Washington convaleciendo de una enfermedad, y llegaron juntos a la capital norteamericana (Coker, *op. cit.*, pp. 122-123, 129).
- [233] NAW, /9540: W. F. Bullock, corresponsal del *Daily Mail* de Londres en Nueva York, a Bryan, 4 nov. 1913.
- [234] Viejos amigos y compañeros en la travesía del Atlántico.
- [235] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 126: Bernstoff al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, 10 nov. 1913, en Archivos alemanes.
- [236] *Ibid.*, pp. 128-129: Tyrrell a Grey, 8-9 nov. 1913, en FO.
- [237] *Ibid.*, pp. 135 y 173: Tyrrell a Grey, 14, 18 nov. 1913, en FO.
- [238] Además, asistió a las entrevistas de Wilson y Tyrrell.
- [239] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 130-131: House Diary, 12-13 nov. 1913.
- [240] El gobierno republicano de Taft aprobó el 24 de agosto de 1912 el acta del Canal de Panamá, que eximía de impuestos a los barcos norteamericanos, con las subsiguientes protestas de Gran Bretaña y de algunos destacados senadores republicanos, como Elihu Root, porque violaba la cláusula del tratado Hay-Pauncefote de 1901, que estipulaba "igual tratamiento para todas las naciones". Woodrow Wilson, aunque durante su campaña presidencial y de acuerdo con la plataforma demócrata apoyó el acta, a partir de unas pláticas que tuvo con Elihu Root y Joseph H. Choate —secretario de Guerra y embajador en Gran Bretaña, respec-

tivamente, cuando se negoció el tratado Hay-Pauncefote— opinó que la cláusula de exención para los barcos norteamericanos debía ser revocada. Después, siendo ya presidente, Wilson tuvo un interés especial para que, en sesión especial del Congreso, se tratara la tarifa y las leyes hacendarias y no quiso arriesgar su aprobación con un intento para enmendar el acta, puesto que para esto quedaba tiempo, ya que el canal se abriría al tránsito hasta el 15 de agosto de 1914.

En las pláticas de House y Tyrrell, éste le hizo ver que, según Grey, “la violación de la letra o del espíritu de un tratado, no acarrearía ningún bien a las naciones”. House respondió que Woodrow Wilson era “un devoto de la inviolabilidad de los tratados”, cosa que el propio presidente confirmó: estaba de acuerdo con el sentir de Grey y decidido a vencer la oposición del Senado, debida a la tozudez de algunos senadores y a la vanidad de otros. Wilson concluyó que si era necesario, también estaba dispuesto a recurrir a algunos senadores republicanos, con el fin de revocar la exención de impuestos a los barcos norteamericanos en el canal de Panamá (Link, *op. cit.*, pp. 306-307; Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 131, 135, 139-141: House Diary, 12 y 13 nov. 1913, Tyrrell a Grey, 14 nov. 1913, en FO. PRO.).

[241] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 134: House Diary, 13 nov. 1913, Tyrrell a Grey, 14 nov. 1913, en FO. PRO.

[242] Cf. Lowry, *op. cit.*, 79: Charles Seymour, *The intimate papers of colonel House*.

[243] Cf. Link, *La política...*, p. 72: House a W. Hines Page, 14 nov. 1913, en el archivo de Edward M. House en Yale.

[244] *Vid.* p. 131.

[245] En el que aseguró que Gran Bretaña “jamás había soñado con obstaculizar a la política de los Estados Unidos, con quienes mantenía excelentes relaciones” (CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: Merry, embajador español en Londres, a Ministerio de Estado, 11 nov. 1913). Discurso que mereció que Page y Bryan comentaran con satisfacción que los Estados Unidos “habían conseguido todo lo que deseaban” y que Gran Bretaña, finalmente, “obraba en armonía con los planes del presidente” (NAW, /10859: W. Hines Page y Bryan, 11 nov. 1913).

[246] *Vid.* apéndice VII.

[247] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 135-137: Tyrrell a Grey, 14 nov. 1913, en FO. PRO.; YU. M. EHD., Vol. III, pp. 352-354, 359, 363, 371, 378.

[248] *Vid.* p. 131.

[249] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 172-173: Tyrrell a Grey, 18 nov. 1913, en FO. PRO.

[250] Al día siguiente de la apertura de las sesiones del Congreso de la Unión (*Vid.* pp. 142-143).

[251] Por ser domingo, día en que Wilson no acostumbraba recibir, la entrevista fue conocida por la prensa que erróneamente la atribuyó a una solicitud de Tyrrell para que Estados Unidos enviara fuerza naval a Tampico y Tuxpan, para proteger los intereses británicos (Cf. Coker, *op. cit.*, p. 176: *New York Times*, 25 nov. 1913).

[252] *Vid.* p. 133.

[253] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 174: Carden a Grey, 21 nov. 1913 en FO. PRO.

[254] Sin embargo, como Grey estaba involucrado en la mediación, pidió al embajador Spring-Rice que investigara si Wilson pensaba hacer contra-proposiciones a Huerta. El consejero de la embajada británica Colville

Barclay entrevistó a Bryan y éste le comunicó que el presidente consideraba las proposiciones de Huerta tan "absurdas" y calculadas para ganar tiempo, que no valía la pena contestarlas. Luego, agregó Bryan que Huerta sabía perfectamente lo que Estados Unidos pedía y lo único que podía escoger era salir vivo o muerto "on his feet or on his head".

A pesar de todo, concluyó Bryan, Estados Unidos se mostraría paciente y confiaba que no habría necesidad de cambiar su política de "vigilante espera".

Carden, cumpliendo instrucciones de su gobierno, comunicó a Huerta que ya no podía hacer nada más (Cf. Coker, *op. cit.*, p. 179: Grey a Spring-Rice, 2, 10 dic. 1913; Grey a Carden, 13 dic. 1913, en FO. PRO.).

[255] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 178: J. Bassett Moore Papers, 28 nov. 1913.

[256] *Ibid.*, pp. 199-200: Grey y Spring-Rice, 19, 23 nov. 1913, en FO. PRO., Wilson a Tyrrell, 22 nov. 1913, en Wilson Papers.

[257] Cf. Lowry, *op. cit.*, p. 81: Wilson a Tyrrell, 22 nov. 1913, en NAW.

CAPÍTULO V

[1] Notas circulares de Bryan a las misiones diplomáticas norteamericanas: 14 y 24 oct. 1913 (*Id.* capítulo IV).

[2] NAW, /9469, 9474: O'Shaughnessy a Bryan, 30-31 oct. 1913.

[2b] *Ibid.*, /11443A: Bryan a O'Shaughnessy, 1º nov. 1913. Escrito por Wilson y transmitido sin enmiendas.

[3] Integrado por Luis Méndez, Sebastián Camacho, Jerónimo Treviño, Luis Elguero y Pedro Lascuráin.

[4] NAW, /4510, 9515-9516, 9564, 11439: O'Shaughnessy a Bryan, 3 nov. 1913.

[5] Según Edith O'Shaughnessy, el encargado de negocios estuvo en el palacio nacional hasta la 1 a.m., tratando de convencer a Huerta (O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 32).

[6] NAW, /4510: O'Shaughnessy a Bryan, 3 nov. 1913.

[7] *Ibid.*, /9570: O'Shaughnessy a Bryan, 5 nov. 1913.

[8] *Ibid.*, /9571: O'Shaughnessy a Bryan, 6 nov. 1913.

[9] YU. M. EHD., III, pp. 342-343.

[10] O'Shaughnessy atribuyó la indiscreción a Lind y a los ministros de Rusia y de Noruega en México. Pero, además, el representante de la Prensa Asociada en México Fall, aunque no conocía el texto de la nota, agregó el encargado de negocios, bien pudo "haber ideado algo cercano a la verdad". Por último, dijo O'Shaughnessy, Bryan también había entregado la nota del 1º de noviembre al encargado de negocios de México en Washington y éste la había retransmitido a la Secretaría de Relaciones y a Huerta. El gabinete, cuando tuvo conocimiento de ella, quería enviar una nota a todos los gobiernos diciéndoles que mientras Estados Unidos negara el reconocimiento, fortalecía a la revolución y el gobierno federal no podía pacificar al país. Huerta se opuso al envío de esa nota (NAW, /9598, 9613, O'Shaughnessy a Bryan, 6-7 nov. 1913, confidencial).

Edith O'Shaughnessy dijo que sospechaba la indiscreción había sido "vía Veracruz" (*op. cit.*, pp. 33-34).

[10b] NAW, /9544A, 9526: Bryan a O'Shaughnessy, 4-5 nov. 1913.

[11] Lowry, *op. cit.*, pp. 69-70.

[12] NAW, /9572: O'Shaughnessy a Bryan, 5 nov. 1913. Confidencial.

- [13] *Ibid.*, /9598: O'Shaughnessy a Bryan, 6 nov. 1913. Confidencial.
- [14] *Ibid.*, /9613: O'Shaughnessy a Bryan, 7 nov. 1913. Confidencial.
- [15] Unos días antes que Lind saliera de Veracruz, recibió la visita de los ministros de Alemania, Rusia y Noruega, que se reunieron en el puerto con motivo de la invitación que les hizo un buque escuela alemán. El ministro von Hintze dijo a Lind que su gobierno no tenía más interés en México que la restauración de la paz y de la prosperidad, confiaba en la política de Wilson y esperaba que pronto socorriera al pueblo de México "que vería con gusto la llegada de los americanos". Los tres ministros estuvieron de acuerdo en que la situación era desesperada (NAW, /9513, 11438: Lind a Bryan, 1, 3 nov. 1913; O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 34).
- [16] NAW, /9507, 9511, 9513, 9532, 9566: Lind a Bryan, 2-5 nov. 1913.
- [17] NAW, /9611, 9619: Lind a Bryan, 7 nov. 1913.
- [18] Anticipo del informe que Huerta rindió al Congreso de la Unión el 20 de noviembre (*Vid.* capítulo V, nota 44).
- [19] *Vid.* p. 127.
- [20] NAW, /9638: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 9 nov. 1913.
- [21] *Ibid.*, /9623, 11440: Lind a Bryan, 8 nov. 1913.
- [22] Edith O'Shaughnessy relata que von Hintze y Lind tuvieron dos reuniones, en las que el segundo insistía que el problema crucial lo planteaban Carden y Cowdray. Von Hintze, aunque aparentemente estaba de acuerdo con Lind, en el fondo se alegraba de las fricciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos e insinuaba que este país no estaba preparado para intervenir en México. En síntesis, dice Edith, "Los colegas son siempre muy corteses, pero ninguno está realmente de acuerdo con nuestra política" (*op. cit.*, pp. 42-43, 45-46).
- [23] Interesado en que se reuniera el Congreso porque se necesitaba su aprobación para la construcción de ramales ferroviarios por compañías belgas. Concesión que molestaba a Lind, porque también había norteamericanos interesados en ellas (NAW, /11440: Lind a Bryan, 8 nov. 1913).
- [24] Lind, al cambiar el orden de las condiciones de Wilson, debilitó la petición principal: el retiro de Huerta (Lowry, *op. cit.*, p. 72).
- [25] NAW, /9675: Lind a Bryan, 11 nov. 1913.
- [26] El contenido del ultimátum era el mismo del 1º de noviembre, pero ahora se hacía hincapié en la ruptura de relaciones.
- [27] Además a la Secretaría de Relaciones y al ministro de Gobernación Garza Aldape (O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 47).
- [28] Medida agregada por órdenes de Lind.
- [29] NAW, /9677, 9680: O'Shaughnessy a Dep. Edo., Lind a Bryan, 12 nov. 1913; O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 48; Stephenson, *op. cit.*, p. 246.
- [30] NAW, /9677, 9732: Lind a Bryan, 12, 14 nov. 1913.
- [31] *Ibid.*, /9704, 9878: Lind a Bryan, 13 nov. 1913.
- [32] *Ibid.*, /9678: Bryan a Lind y a O'Shaughnessy, 12 nov. 1913.
- [33] *Ibid.*, /9702A: Bryan a O'Shaughnessy, 12 nov. 1913.
- [34] Atribuido en parte a la predisposición que tenía Huerta hacia Lind, pero sobre todo porque Carranza y William Bayard Hale iniciaron sus pláticas (*Vid.* pp. 92-93).
- [34a] La confirmación de las facultades extraordinarias era necesaria porque a partir de la disolución del Congreso todos los actos del Ejecutivo eran ilegales. El punto 3 explicaba la nulidad del Congreso, por haber sido

- el Ejecutivo y no el propio Congreso quien lo convocó (NAW, /9734: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 14 nov. 1913).
- [34b] NAW, /9705: O'Shaughnessy a Bryan, 13 nov. 1913.
- [34c] *Ibid.*, /9677, 9760: Lind a Bryan, 12, 15 nov. 1913; /9680: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12 nov. 1913.
- [35] Huerta había pospuesto desde el 13 de noviembre, la apertura formal del Congreso de la Unión (O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 52), es decir antes de recibir la nota de Bryan.
- [36] Las sugerencias de Lind eran más drásticas aún: 1) que Estados Unidos tomara posesión militar de México y administrara al país como hicieron en Cuba; 2) permitir a los mexicanos que se encargaran de la reconstrucción del país, con las limitaciones que Estados Unidos considerara menester imponer; 3) humillar a la ciudad de México, "cuna de depravación", y para esa labor de "limpieza" propuso a Francisco Villa (NAW, /9760: Lind a Bryan, 15 nov. 1913).
- [37] NAW, /9705: Bryan a O'Shaughnessy y Lind, 14 nov. 1913.
- [38] Lind calificó las pláticas de Garza Aldape y O'Shaughnessy, como "un romance para comprometer a Estados Unidos a aceptar [a Garza Aldape] como sucesor de Huerta" (NAW, /9762: Lind a Bryan, 16 nov. 1913). Pero en Washington se notó un alivio en la tensión y se creyó que había posibilidad de un arreglo basado en la eliminación de Huerta (CM. CDHM. M., rollo 46, caja 290, Leg. 9: Riaño, embajador español en Washington a Ministerio de Estado, 15 nov. 1913).
- [39] NAW, /9756: O'Shaughnessy a Bryan, 15 nov. 1913.
- [40] Carranza había utilizado términos muy similares el día anterior, para rechazar las proposiciones de William Bayard Hale (*Vid.* pp. 92-93).
- [41] NAW, /9757: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 15 nov. 1913.
- [42] *Ibid.*, /9757A: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 16 nov. 1913.
- [43] Trató con ambos porque Garza Aldape, eliminado del gabinete, había partido rumbo a Europa para hacerse cargo de la legación en Francia, en sustitución de De la Barra, que fue transferido a Japón.
- [44] Según el propio Victoriano Huerta, reunió al Congreso fuera de las fechas señaladas por la Constitución —1º de abril y 16 de septiembre— para dar cuenta de los acontecimientos políticos que se desarrollaron desde el 10 de octubre. Fecha en la que había optado por prescindir durante un breve plazo de la representación nacional, porque ésta se había convertido en un foco de rebeldía que hacía imposible toda obra de gobierno. El Ejecutivo, agregó Huerta, convocó a comicios para que el pueblo eligiera a sus nuevos representantes, y durante el lapso en que el país careció de poder Legislativo, era indispensable que el Ejecutivo asumiera facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Gobernación y Guerra. Posteriormente daría cuenta del desempeño de estas facultades para que el Congreso de la Unión las legitimara o exigiera responsabilidades (*Los presidentes de México ante la nación...*, t. III, pp. 97-98). No se hizo referencia alguna a que no sería candidato presidencial.
- [45] Grey advirtió a Carden que, aun cuando era preferible que no asistiera, actuara de acuerdo con los demás representantes diplomáticos (Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 163-164: Grey a Carden, 19 nov. 1913, en FO. PRO).
- [46] NAW, /9757, 9757A, 9806, 9847: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 16-20 nov. 1913.
- [47] *Ibid.*, /9782, 9785-9786: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 17 nov. 1913.
- [48] Stephenson, *op. cit.*, p. 242; O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 39.

- [49] NAW, /9784, 9812: Lind a Bryan, 17-18 nov. 1913.
- [50] Cf. Coker, *op. cit.*, p. 177: Carden a Grey, 16-17 nov. 1913.
- [51] *Ibid.*: Carden a Grey, 26 nov. 1913, en FO. PRO.
- [52] *Vid.* pp. 131, 133-134.
- [53] Cf. Coker, *op. cit.*, pp. 173-175, 177: Carden y Grey, 21, 26 nov. 1913, en FO. PRO.
- [54] NAW, /9732, 9867: Lind y O'Shaughnessy, 13-14 nov. 1913.
- [55] *Vid.* pp. 71-72.
- [56] NAW, /9928, 9931, 9933: Lind a Bryan, 25-28 nov. 1913.
- [57] *Ibid.*, /9840, 9871, 9967: O'Shaughnessy y Lind a Dep. Edo., 20-21, 28 nov. 1913.
- [58] *Ibid.*, /9817A: Bryan a W. Hines Page, 19 nov. 1913.
- [59] Según los representantes diplomáticos norteamericanos, Alemania y España criticaban extraoficialmente a la política de Wilson; Bélgica sólo daría consejo si México se lo pedía, y además, exigiría al sucesor de Huerta el cumplimiento de los contratos con belgas. En el parlamento de Dinamarca se comentó que la situación de México era el resultado de la competencia de los intereses petroleros norteamericanos y británicos. Francia aparentemente colaboraba con Estados Unidos; Gran Bretaña cedió a Estados Unidos en lo referente al desembarco de tropas. Panamá, Brasil y Uruguay estaban a favor de la política norteamericana. Costa Rica retardaría su respuesta a Estados Unidos porque no podía ofender a México. Japón, aunque no quería dificultades con Estados Unidos, vendía armas a Huerta (NAW, /9043, 9666, 9688, 9697, 985 1½, 9932, 9961, 9991, 9998, 10114E, 10169A, 10206, 10213, 10237B, 10275, 10337, 10403, 10452, 10626, 12222; AREM, 763, Leg. 10, ff. 3-6, nov.-dic. 1913).
- [60] NAW, /11443B: Bryan a misiones diplomáticas norteamericanas, 24 nov. 1913.
- [61] Teodoro Roosevelt comentó que en realidad era una "interposición furtiva" (Cf. Calvert, *op. cit.*, p. 174: Henry Cabot Lodge, *Selections from the correspondence of Theodore Roosevelt and Henry Cabot Lodge, 1884-1918*).
- [62] NAW, /10012A: Bryan a Lind, O'Shaughnessy y demás misiones diplomáticas norteamericanas, 2 dic. 1913.
- [63] Por medio del acta de la gran comisión del Congreso, del 15 de diciembre (*Los presidentes de México ante la nación...* t. IV, p. 944, nota 33).
- [64] NAW, /10113, 10118: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 9-10 dic. 1913.
- [65] O'Shaughnessy estuvo de acuerdo con Lind y comunicó que el cuerpo diplomático comentaba que Europa estaba sacrificando sus intereses materiales "en aras de un altruismo engañoso" (NAW, /10121: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 10 dic. 1913).
- [66] El *New York World* publicó estas declaraciones el 13 de diciembre y O'Shaughnessy recibió órdenes de investigar la cuestión. El encargado de negocios confirmó que las declaraciones de Cradock eran auténticas y "por un acto de patriotismo" de la taquígrafa que utilizó Cradock, que era norteamericana, obtuvo una copia del informe del contralmirante a su gobierno. En él, decía Cradock que "la finalidad de la indefinida política americana de espera... [era]... la posible ocupación del país". Mientras tanto tenía a México en suspenso, causándole daños incalculables. La capital no corría ningún peligro a menos que Estados Unidos tomara alguna medida que obligara a Huerta a retirar sus tropas de ella,

y que él —Cradock— no desembarcaría a las suyas si no se presentaba una emergencia.

O'Shaughnessy completó su investigación y aseguró que Carden había insistido para que Cradock y su ayudante Cavendish, vistieran de gala al visitar a Huerta en el palacio nacional. Lind, por su parte, comentó con resentimiento que la visita de Cradock "había dado lugar a un día de fiesta en la Capital".

Cradock permaneció tres días en la ciudad de México y fue objeto de recepciones oficiales y diplomáticas (NAW, /10018, 10155, 10115A, 10169, 10197, 10206: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 2, 13, 15, 18 dic. 1913; /10152, 10170: Lind y Bryan, 13 dic. 1913; O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 72-75).

[67] *Vid.* pp. 71-72.

[68] Bryan pidió lo mismo a O'Shaughnessy y la respuesta fue similar, no tenía pruebas concretas, sólo comunicaba lo que otras personas decían (NAW, /10206, 10257: Bryan y O'Shaughnessy, 15, 18 dic. 1913).

[69] NAW, /10077, 10098, 10152, 10170, 10185, 10196, 10205 10239, 10256, 10263, 10291, 10342, 10454, 10543A: Lind y Bryan, 5, 8-9, 13-19, 22, 25, 27, 29 dic. 1913; /13377: William W. Canada a Dep. Edo., 30 dic. 1913.

[70] Tuvo lugar el día 2 de enero de 1914, y el 3 zarpó de Ship Island, Mississippi, el barco que lo regresó a Veracruz (NAW, /10440: Josephus Daniels a Dep. Edo.). Los documentos de la entrevista no los encontramos en el archivo de Lind, depositado en la Minnesota Historical Society en Saint Paul, Minnesota, ni tampoco en el Archivo Nacional de Washington ni en los papeles de Woodrow Wilson depositados en la Biblioteca del Congreso (Stephenson, *op. cit.*, p. 251 cita lo mismo). Y, aunque Link, en *La política de Estados Unidos en América Latina*, p. 85, dice que "existe una transcripción de las notas taquigráficas secretas de Wilson tomadas durante la conferencia en el Archivo de Wilson", no dice más, ni cita nada de ella.

[71] NAW, /10432: 5 ene. 1914.

[72] *Ibid.*, /10462: 8 ene. 1914.

[73] *Ibid.*, 10652½: 15 ene. 1914.

[74] *Ibid.*, /10688.

[75] *Ibid.*, /10703: 28 ene. 1914.

[76] *Vid.* pp. 93-94.

[77] NAW, /10703: Bryan a Lind, 29 ene. 1914.

[78] *Ibid.*, /10568, 10619: Bryan y O'Shaughnessy, 13, 16-17, 20 ene. 1914.

[79] *Ibid.*, /10567, 10580A: Lind y Bryan, 16-17 ene. 1914.

[80] *Ibid.*, /10462, 10517, 10537, 10539: Lind a Bryan, 8, 12-14 ene. 1914.

[81] Un primer plan estaba basado en informes del capitán Moffett, comandante del "Chester", del capitán Burnside y de otras personas: en el próximo ataque de los constitucionalistas a Tampico, un puñado de hombres escogidos por Moffett y de acuerdo con él, se apoderaría de los cañoneros federales que estaban en puerto y los dos capitanes norteamericanos dirigirían el aspecto militar. Pero si las autoridades de Washington no aprobaban este plan, Lind tenía otro: el agente de la Bethlehem Steel Works en México le había informado que en Nueva York había dos excelentes cañones (mandados hacer y no pagados por Huerta), los cuales se podían montar en un barco norteamericano para atacar a los citados cañoneros federales. Los constitucionalistas se apoderarían del

puerto, y la marina norteamericana impediría que los federales dispararan (NAW, /10462, 10652½: Lind a Bryan, 8, 15 ene. 1914).

- [82] El coronel Eduardo Hay informó al general Obregón; el 25 de diciembre de 1913, sobre las atenciones que tuvo el almirante Cowles a bordo del "Pittsburg" con el gobernador Riveros, el general Iturbe y otros miembros del ejército y del gobierno constitucionalistas. Hubo almuerzo, se izó la bandera mexicana y los visitantes fueron despedidos con salva de 17 cañonazos, cosa que no sucedió cuando las autoridades huertistas visitaron oficialmente a Cowles (NAW, /10803: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 28 ene. 1914).
- [83] NAW, /10378, 10446, 10552, 10732: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 24 dic. 1913, 1, 5-6, 12, 21 ene. 1914.
- [84] NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: Wilson a Bryan, 26 ene. 1914.
- [85] NAW, /10777: O'Shaughnessy a Bryan, 3 feb. 1914.
- [86] *Ibid.*, /10777, 10732, etc.: Lind a Bryan, 5 dic. 1913; O'Shaughnessy a Dep. Edo., 21 ene. 1914.
- [87] *Vid.* pp. 151-152 y para mayores detalles: Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, pp. 85-87.
- [88] Link, *op. cit.*, pp. 91.
- [89] AREM, 1579, Leg. 6, f. 9: Ángel Algara y Romero de Terreros y Querido Moheno, 28 ene. 1914, y telegramas de ambos al *New York Tribune*, *The Sun* (Nueva York) y *The Evening Star*, 30 ene. 1º feb. 1914.
- [90] Hacia los días 24 y 28 de enero de 1914, Lind habló de un plan que le propuso Carden a través del capitalista británico Hewitt. El cual consistía en la renuncia de Huerta y el apoyo de Estados Unidos al sucesor, advirtiendo que Huerta sería candidato en las próximas elecciones.
Lind se negó a tratar con alguien que no estuviera debidamente autorizado por Huerta, de nuevo acusó a Carden de hostilizar a la política norteamericana y dio motivo a otro roce entre los representantes angloamericanos. Para Carden, según su propia declaración, "los repetidos intentos para desprestigiarlo... por medio de declaraciones falsas o tergiversadas, ... hechas por personas irresponsables... [ya eran] intolerables", y contra lo que aseguraba Lind, él nunca había dicho nada que pudiera interpretarse en el sentido de que Gran Bretaña no permitiría a Estados Unidos el dominio de México, ni había aconsejado a Huerta que emitiera papel moneda para hacerse de fondos, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos durante la guerra civil. Lo único que había manifestado a Huerta en repetidas ocasiones, agregó Carden, era que Gran Bretaña no lo apoyaba (NAW, /10677, 10712-10713, 10787, 10858: Lind a Bryan, Bryan y W. Hines Page, 24, 28, 29 ene. 1914).
- [91] Para la primera ocasión (*Vid.* p. 131).
- [92] NAW, /10712: W. Hines Page a Bryan, 28 ene. 1914, "estrictamente reservado".
- [93] Sir Edward Grey agradeció la explicación sobre la derogación del embargo de armas y preguntó a Hines Page si efectivamente creía su gobierno que con el triunfo de Carranza iba a mejorar la situación en México (NAW, /10787: W. Hines Page a Bryan, 4 feb. 1914).
- [94] NAW, /10712: Bryan a W. Hines Page, 29 ene. 1914.
- [95] A O'Shaughnessy se lo comunicaron hasta el 1º de febrero de 1914.
- [96] La lucha interna de México era impulsada con armas y municiones adquiridas en Estados Unidos.

- [97] NAW, /10735, 10758½: Bryan a Lind, 31 ene. 1914.
- [98] *Ibid.*, /10819, 10847, 11098: 6, 10, feb., 8 mar. 1914.
- [99] *Ibid.*, /10778, 10788, 10819, 10835, 10892, 10957, 11000: 3-6, 9, 14, 23, 27 feb. 1914.
- [100] *Ibid.*, /10892, 10924, 10949, 11098, 11132: 14, 18, 21 feb., 8, 10, mar. 1914.
- [101] *Ibid.*, /10778, 10828, 10847, 10965: 3, 8, 10, 24 feb. 1914.
- [102] *Ibid.*, /11098, 11218, 11265: 8, 19, 24 feb. 1914.
- [103] *Ibid.*, /10949, 11098: 21 feb., 8 mar. 1914.
- [104] El 17 de febrero renunció Querido Moheno, quien pasó a ser ministro de Industria y Comercio, y López Portillo tomó posesión el día 20 (NAW, /11122: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 10 mar. 1914). Lind manifestó satisfacción por el nombramiento de López Portillo, pues "era de ascendencia española pura... que en cualquier parte de Estados Unidos pasaría por un abogado inteligente y seguro de sí mismo". Además, dijo Lind, cuando Bryan visitó Guadalajara López Portillo había sido su intérprete.
- [105] NAW, /11013, 11132, 11210, 11218: 1º, 10, 18-19 mar. 1914.
- [106] *Ibid.*, /11237, 11248, 11265: 22-24 mar. 1914.
- [107] Carden fue llamado por su gobierno e hizo el viaje vía Washington. Salió de México el 24 de febrero, llevando consigo planos, documentos, mapas de México y una lista de los "horrores cometidos por los rebeldes" para mostrarlos a Wilson o por lo menos para gozar en enseñárselos a Spring-Rice (O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 200-202).
El presidente, dijo Bryan a Lind, recibió a Carden por solicitud de la embajada británica y no tuvo oportunidad de ofrecer sugerencias (Stephenson: *op. cit.*, p. 251).
- [108] NAW, /10892, 10929: 14, 19 feb. 1914.
- [109] *Ibid.*, /10929, 10970, 11032, 11076: 19, 25 feb., 6, 31 mar. 1914.
- [110] NAW, /11109: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 9 mar. 1914.
- [111] Ex secretario y ex encargado de negocios de la legación británica en México. El 21 de febrero llegó a Veracruz, procedente de Londres, vía Washington, para sustituir a Carden. En enero gozaba de licencia en su país y fue enviado otra vez a México como encargado de negocios, en donde permaneció hasta 1917 (Calvert, *op. cit.*, pp. 217, 284).
- [112] Agente de Cowdray en Veracruz y en México (Calvert, *op. cit.*, p. 72; Coker, *op. cit.*, p. 55).
- [113] Gerente general de los intereses mexicanos de S. Pearson and Son en México (Calvert, *op. cit.*, p. 96; Coker, *op. cit.*, p. 23).
- [114] NAW, /10949, 11132, 11134, 11265: 21 feb., 10-11, 24 mar. 1914.
- [115] *Vid.* p. 155.
- [116] NAW, /10950, 10957, 10965, 11130, 11142, 11265, 11322: 23-25 feb., 11-12, 24, 28 mar. 1914.
- [117] *Vid.* capítulo V, notas 36 y 81.
- [118] NAW, /10792: 5 feb. 1914.
- [119] *Ibid.*, /10818-10819: Lind a Bryan, 6 feb. 1914, "urgente y estrictamente confidencial".
- [120] *Ibid.*, /10251, 11098, 12227: 4, 8, 12 mar. 1914.
- [121] *Ibid.*, /11218, 11313, 11396, 11467, 12227: 12, 19, 27 mar., 3, 9, abr. 1914.

- [122] Cuando el general Leonard Wood conoció este proyecto, opinó que Huerta tenía justificación para colgar a Lind, ya que éste "estaba conspirando dentro del territorio mexicano" (LCW. M. LWP., Diario, caja 8 [ene.-23 jun. 1914]: 27 mar.).
- [123] NAW, /11277, 11326, 11327A: 25, 28, 31 mar. 1914.
- [124] *Ibid.*, /11371: 1º abr. 1914.
- [125] *Ibid.*, /10788, 10965, 11012, 11020, 11130, 11136: 4, 24 feb., 1º, 9, 11 mar. 1914.
- [126] *Ibid.*, /10835, 10892, 10929: 9, 14, 19 feb. 1914.
- [127] *Ibid.*, /10965, 11098: 28 feb., 8 mar. 1914.
- [128] Nota circular de Bryan (24 nov. 1913): "Nuestros propósitos en México" (*Vid.* pp. 143-144).
- [129] NAW, /11218, 11313: 19, 27 mar. 1914.
- [130] *Ibid.*, /11000: Bryan a Lind, 3 mar. 1914.
- [131] *Ibid.*, /11265: 25 mar. 1914.
- [132] Cónsul en Veracruz.
- [133] Cónsul general en la ciudad de México.
- [134] NAW, /11327: Lind y Bryan, 29, 31 mar. 1914.
- [135] *Ibid.*, /11371, 11390, 14415: 1, 3, 6 abr. 1914.
- [136] El Departamento de Estado giró instrucciones a O'Shaughnessy el 17 de febrero, para gestionar la autorización correspondiente para que la embajada recibiera armas, en vista de que otras colonias extranjeras ya las habían obtenido (NAW, /10935: Bryan a Wilson, Josephus Daniels y O'Shaughnessy, 17, 19-20 feb. 1914).
- [137] NAW, /10954: O'Shaughnessy a Bryan, 22 feb. 1914, "confidencial"; /10935: O'Shaughnessy a Dep. Edo. y permisos sin comentarios, 19 feb. 1914.
- [138] Capitán Burnside.
- [139] NAW, /10979: Bryan, J. Bassett Moore, Subsrio. de Guerra Brekienridge, O'Shaughnessy y Lind, 21, 26, 28 feb. 1914.
- [140] Lind opinó que la resistencia de Huerta para entregar las armas a la embajada, era una demostración de su hostilidad hacia Estados Unidos y que la actitud de O'Shaughnessy para conseguirlas había sido humillante (NAW, /11142, 11265, 11322: 12, 24, 28 mar. 1914).
- [141] La primera remesa coincidió con el incidente de Tampico.
- [142] NAW, /11155, 11177, 11214, 11452, 11496: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12, 15, 19 mar. 1914.
- [143] Ante la victoria inminente de los constitucionalistas en Torreón, el 1º de abril de 1914.
- [144] NAW, /11352: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 30 mar. 1914.
- [145] *Ibid.*, /11414: O'Shaughnessy a Dep. Edo., éste a Wilson y Deps. de Guerra y de Marina, 6 abr. 1914.
- [146] *Ibid.*, /7150: informe de McKinley entregado a Fred M. Dearing, 14 abr. 1913.
- [147] LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 65 (1913), 10 nov.
- [148] Asesor norteamericano en la reclamación China al gobierno mexicano en 1911 (*Vid.* capítulo I, nota 127).
- [149] Ex gobernador militar en Santiago de Cuba, jefe del estado mayor de Guerra de 1910 a abril de 1914.

- [150] NAW, /8498: Wilfley a Srio. Int. de Guerra Brekinridge, 15 ago. 1913; LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 71 (1913): Wilfley a procurador del Dep. Edo. y a Wood, 12, 19 nov.
- [151] LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 71 (1913): 23 nov.
- [152] NAW, /10366: George McKeesby a John Works y éste a Bryan, 27 dic. 1913.
- [153] AREM, 787, Leg. 8, f. 64: Consulmex en Kansas City a Relamex, 6 abr. 1914.
- [154] *Ibid.*, 727, Leg. 11 (7), f. 11: "El presidente Obregón, reformador mundial", capítulo V, copia mecanográfica.
- [155] NAW, /3212: M. A. Leach a Dep. Edo., 7 ago. 1913.
- [156] *Ibid.*, /10756: Alger a Dep. Edo., 17 ene. 1914.
- [157] LCW. M. LWP., Diario, caja 7 (ene.-31 dic. 1913): 12 nov.
- [158] *Ibid.*: 2 jun.
- [159] *Ibid.*: 30 oct.
- [160] *Ibid.*: pláticas con Sidney Brooks, el almirante Fiske y J. Bassett Moore, 4, 6 nov.
- [161] NAW, /8208: Oscar B. Colquitt a Wilson, 25 jul. 1913.
- [162] Este proyecto tiene unas anotaciones que dicen fue aprobado por el secretario interino del departamento de Guerra Henry Breckinridge, el 14 de mayo de 1914, y por Franklin D. Roosevelt el 1º de junio del mismo año, quien además opinó "algo semejante tiene que hacerse tarde o temprano, este año, el venidero o el siguiente".
- [163] NAW, /10191: Memorándum de B. W. Long a Bryan, 7 nov. 1914.
- [164] *Ibid.*, /10326: Shanklin a Dep. Edo. y éste a Guerra, 5 ene. 1914.
- [165] AREM, 791, Leg. 1, ff. I-IV: Algara a Relamex, 12 ene. 1914.
- [166] *Ibid.*, 790, Leg. 8, f. 5.
- [167] Wood indiscretamente expuso sus puntos de vista sobre la intervención al representante de la Good Year Rubber Co. en México, Fuller, quien a su vez los comunicó a John Lind en Veracruz y llegaron a oídos de Woodrow Wilson (NAW, /11011: Lind a Bryan, 28 feb. 1914). Lo que ocasionó una reclamación al secretario de Guerra, quien inmediatamente pidió una aclaración a Wood. Éste aseguró que sólo había discutido el asunto con el propio secretario Garrison y con el estado mayor de Guerra, y sólo se había referido a la urgencia que tenía Estados Unidos de una legislación adecuada que permitiera el uso rápido de la milicia, pero jamás a que no estuvieran preparados para la organización militar regular o que no fueran capaces de lograr sus propósitos directos e inmediatos en México (NAW, /11116: Wilson a Bryan y éste a Lind, 5 mar. 1914; LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914), 2-3 mar).
- [168] El 5 de marzo de 1914, se supo en la embajada de Estados Unidos en México que J. Bassett Moore había presentado su renuncia como consejero jurídico del departamento de Estado (O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 213).
- [169] LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): 5, 12 ene., 10 mar.
- [170] NAW, /7350: carta al senador C. A. Culbertson y al representante de Texas John Gardner, 23 abr. 1914.
- [171] *Ibid.*, /9897: Sharp Williams a Wilson, 17 nov. 1913.

- [172] *Ibid.*, /6779: Sociedad Bíblica Americana a Dep. Edo., 17 mar. 1914.
- [173] AREM, 762, Leg. 1, f. 2: W. M. Hanson a Arturo M. Elías y "a sus amigos de Texas", 1º abr. 1914.
- [174] NAW, /7140, 8085: Hanna, Miller y Canada, 14, 19 jul. 1913.
- [175] LCW. M. ERP., caja 263: editorial del *Wall Street Journal*, 20 ago. 1913.
- [176] Opinión que compartieron varios norteamericanos con inversiones en Baja California (NAW, /8595, 97330: John B. Elliot a Bryan, 28 ago. 1913, "personal"; Linthienman a Wilson, 13 sep. 1913).
- [177] Cuando Taft era presidente, Bryan le pidió que comprara la Baja California (LCW. M. ERP., caja 284: Taft a Root, 8 nov. 1913).
- [178] LCW. M. ERP., caja 284: Taft a Root, 8 nov. 1913.
- [179] Hemos visto que Wilson confidencialmente llegó a externar al coronel House su intención de intervenir en México (*Vid.* capítulo IV, nota 230 y pp. 160-161).
- [180] Según Taft, Wilson y Bryan llegaron a manejar a la prensa admirablemente —cosa que él no pudo hacer— por medio de "clases semanarias" en el Departamento de Estado (LCW. M. ERP., caja 284: Taft a Root, 8 nov. 1913).
- [181] NAW, RG49, Correspondencia Bryan-Wilson: entre ambos, 2, 11 ago. 1913.
- [182] *Ibid.*, 1º sep. 1913.
- [183] Intención que reflejaba la sugerencia de John Lind (*Vid.* p. 153).
- [184] Cf. Lowry, *op. cit.*, pp. 86-87: House Diaries, 21 de enero de 1914, en Yale.
- [185] Juicio basado en los informes de John Lind (*Vid.* pp. 150-151).

CAPÍTULO VI

- [1] NAW, /11371: Lind a Bryan, 1º abr. 1914.
- [2] Kobles y H. M. Doughty, de los cruceros "Dresden" y "Hermione", respectivamente.
- [3] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 8-18: Henry T. Mayo a comandantes constitucionales y al federal, 5 abr. 1914, en NAW, Post Records Tampico (se citará en adelante PRT).
- [4] *Loc. cit.*: Mayo a Fletcher, 7 abr. 1914; Clarence Miller a Mayo, 6 abr. 1914, en NAW, Navy Files (se citará en adelante NF.) y PRT.
- [5] *Loc. cit.*
- [6] El puente Iturbide se localiza en dirección opuesta al muelle fiscal y quizás el ordenanza trataba de llevar un mensaje del cónsul Miller a los constitucionales. Lo cual puede explicar la actitud condescendiente de Mayo con Morelos Zaragoza (Quirk, *op. cit.*, pp. 18-19). Además, la prensa norteamericana de El Paso dijo el 10 de abril, que los buques norteamericanos anclados en Tampico "ministraban pertrechos a los rebeldes" (AREM, 791, Leg. 1).
- [7] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 18: Morelos Zaragoza y Mayo, 8 abr. 1914, en NAW, NF.
- [8] 91.5 metros.
- [9] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 20: Earle a Mayo, 9 abr. 1914, en NAW, NF.
- [10] Según el propio Morelos Zaragoza, dio satisfacciones a Miller y a Earle, atribuyó la torpeza del jefe del pelotón a que pertenecía a la fuerza del

estado y ofreció castigarlo, enviándolo al cuartel de artillería (AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff. *Vid.* apéndice VIII).

- [11] Quirk, *op. cit.*, pp. 21-24.
- [12] En el ultimátum que está en la Secretaría de Relaciones, dice que una parte de la tripulación del ballenero "estaba en la playa, pero todos incluyendo el hombre o los hombres en el bote fueron obligados a acompañar a la fuerza mexicana" (*Vid.* apéndice IX).
En la versión que está en el Archivo Nacional de Washington, dice "algunos de estos hombres estaban en tierra, pero todos incluso los que estaban a bordo fueron obligados por la fuerza a acompañar a los militares mexicanos armados" (NAW, /11510).
- [13] Quirk, *op. cit.*, p. 25.
- [14] *Ibid.*, pp. 26-27.
- [15] AREM, 769, Leg. 17 (13), f. 167: Mayo a Morelos Zaragoza, 9 abr. 1914. *Vid.* apéndice IX.
- [16] Todos los documentos firmados por Blanquet en el archivo de la Secretaría de Relaciones, tienen el nombre de Aurelio y no Aureliano.
- [17] NAW, /11510: Mayo a Fletcher y éste a Daniels, 12 abr. 1914, 2 p.m. *Vid.* apéndice VIII.
- [18] Por ausencia del secretario José López Portillo y Rojas.
- [19] *Vid.* apéndice X. AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: R. Esteva Ruiz a O'Shaughnessy, 10 abr. 1914; NAW, /11484: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 10 abr. 1914, 8 p.m.; O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 258.
- [20] Según Link, desde las primeras excusas que presentó Morelos Zaragoza eran suficientes para concluir el incidente (*Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 122).
- [21] Sin especificarlas.
- [22] Hay que hacer notar que Wilson no se refirió en este telegrama al saludo de los 21 cañonazos.
- [23] Consejero del Departamento de Estado, 1914-1915.
- [24] NAW, /11483: Wilson en White Sulphur Springs, West Virginia, a Bryan, 10 abr. 1914; Bryan a O'Shaughnessy, 10 abr. 1914, 9 p.m.; Bryan a Daniels, 14 abr. 1914.
- [25] *Ibid.*, /11485: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12 abr. 1914, 9 a.m.
- [25b] *Vid.* apéndice X.
- [26] Telegrama que O'Shaughnessy recibió a las 11.30 del mismo día porque fue retenido en la oficina de telégrafos "por ignorancia del censor", según comunicó el propio encargado de negocios (NAW, /11486: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12 abr. 1914, 2 p.m.).
- [27] NAW, /11487: Bryan a O'Shaughnessy, 11 abr. 1914, 9 p.m., resumen a Daniels.
- [28] *Ibid.*, /11486: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12 abr. 1914, 2 p.m.
- [29] De nuevo había ido a White Sulphur Springs.
- [30] NAW, /11486: Bryan a O'Shaughnessy, 12 abr. 1914, 12 p.m.
- [31] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Subsrio. Relamex a O'Shaughnessy, 12 abr. 1914.
- [32] Un disparo del cañonero federal "Veracruz", dirigido a los revolucionarios el 7 de abril, incendió un tanque petrolero en Árbol Grande, sin que las flamas llegaran a los otros tanques (Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 16-17: Miller "Political conditions"; Mayo a Fletcher, 7 abr. 1914).

- [33] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a Srio. Relamex, 11 abr. 1914.
- [34] *Loc. cit.*: Esteva Ruiz a Algara, 13 abr. 1914; NAW, Post Records 1914, Vol. XIV: 1º ene. 1914-15 feb. 1915 (se citará en adelante NAW PR 1914, XIV); Esteva Ruiz a O'Shaughnessy, 13 abr.; NAW, /11508: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 14 abr. 1914, 11 a.m.
- [35] NAW PR, 1914, XIV: Bryan a O'Shaughnessy, 14 abr. 11 p.m.; NAW, /11508.
- [36] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a Srio. Relamex, 15 abr. 1914.
- [37] Quien había vuelto a hacerse cargo de la Secretaría de Relaciones.
- [38] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Srio. Relamex a Embamex, 15 abr. 1914.
- [39] *Vid.* apéndice XI.
- [40] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a Srio. Relamex, 18 abr. 1914.
- [41] Cosa que no aceptó el gobierno de Estados Unidos.
- [42] NAW, /11514: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 14 abr. 1914, 11 p.m.
- [43] LCW. M. LWP. Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): 13 abr.
- [44] NAW, /13491: Dep. Marina a Dep. Edo., 13 abr. 1914.
- [45] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 49 *New York World*, 14 abr. 1914.
- [46] *Vid.* pp. 165-166.
- [47] Pero Wilson ignoró el último párrafo del memorándum que decía, cuando Thomas Jefferson era secretario de Estado, expresó la convicción de que las represalias eran actos característicos de la guerra y nunca dejaban de producirla. Por lo tanto eran de la competencia del Congreso y no del presidente de Estados Unidos (Cf. NAW, /11510½, memorándum de "B. L." [Boaz W. Long] para Wilson: Thomas Jefferson, *Obras Completas*, t. VII, p. 628).
- [48] NAW, /11510½: memorándum de "B. L." para Wilson, 14 abr. 1914.
- [49] Que regresaba de México.
- [50] Stephenson, *op. cit.*, p. 263.
- [51] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 50: House Diary, 15 abr. 1914.
- [52] Siete barcos de guerra de los más nuevos y poderosos, cuatro transportes de tropa con sus contingentes totales de infantería de marina, varios cruceros y una flotilla de "destroyers", al mando del vicealmirante Charles T. Badger (Quirk, *op. cit.*, p. 53).
- [53] NAW, /11507: Bryan a O'Shaughnessy, 14 abr. 1914, 5 p.m.; NAW, PR 1914, XIV; AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff. Algara a Srio. Relamex, 14 abr. 1914.
- [54] NAW, /11513: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 14 abr. 1914, 10 p.m.
- [55] *Ibid.*, 11513: Bryan a O'Shaughnessy, 15 abr. 1914 (explicadas en /11517A: telegr. 14 abr. 1914, 10 p.m.).
- [56] "Memorandum on Mexican Situation, april 14, 1914", Ms. en el archivo de Wilson y, además, impreso textualmente en el *New York Times* del 16 de abril de 1914 (Cf. Link, *La política...*, p. 94).
- [57] En la mañana del 11 de abril el marinero F. C. Larue fue asido por un soldado federal cuando salía de la oficina de correos, al confundirlo con un desertor norteamericano, cuya fotografía estaba en dicha oficina y por quien ofrecían recompensa. Como no podían entenderse, un policía los llevó a la comandancia, ahí un intérprete aclaró el error y Larue

regresó a su barco. No se anotó el incidente en la bitácora del "Minnesota" y Fletcher comunicó a Daniels: "la actitud de las autoridades mexicanas fue correcta, no hay motivo de queja contra ellas y carece de significación el incidente" (Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 54-55: *New York Herald*, 12 abr. 1914; "Minnesota", Log. 11, abr. 1914; Fletcher a Daniels, 16 abr. 1914 en NAW). Sin embargo, el cónsul Canada alteró la versión: "un soldado federal dio orden de detener [a Larue] y un policía la cumplió llevándolo a la cárcel". El jefe de policía, agregó Canada, dejó en libertad a Larue y ordenó encarcelar al soldado federal así como investigar el asunto (NAW, /11478: Canada a Dep. Edo., 12 abr. 1914; Quirk, *op. cit.*, p. 55).

De estas tres versiones, Wilson escogió la de Canada y la exageró más diciendo que Larue había sido "arrojado en la cárcel" (*Vid.* p. 174).

- [58] El telegrama fue puesto en Washington el 11 de abril a las 9 p.m., y O'Shaughnessy lo recibió a las 11.30 p.m., retenido momentáneamente en la oficina de telégrafos "por ignorancia del censor" (NAW, /11486: O'Shaughnessy a Bryan, 12 abr. 1914, 2 p.m.). "Nelson arregló el asunto por teléfono en dos minutos", como lo podía atestiguar el encargado de negocios de Gran Bretaña que en aquellos momentos estaba en la embajada (O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 269).
- [59] Esta denominación que tantas controversias había suscitado entre los funcionarios del Departamento de Estado, la usó Bryan contra su propia opinión, Lansing fue quien aclaró que no era correcto llamarlo así, pues implicaba el reconocimiento de una autoridad más amplia que la que tenía dicho gobierno, ya que todo el norte y buena parte del sur estaban fuera de su dominio. Lo conveniente era referirse "al gobierno de Huerta, el gobierno organizado por el general Huerta o el gobierno que ejerce autoridad en la ciudad de México" (NAW, /11432½, 11443½: memorándum de la oficina del consejero de Estado, sin firma, y otro del propio consejero Robert Lansing, 17-18 abr. 1914).
- [60] NAW, /11515: Bryan a O'Shaughnessy, 15 abr. 1914, 3 p.m.; AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a Srio. Relamex, 16 abr. 1914.
- [61] Fecha en la que Huerta también informó al Senado del incidente de Tampico y pidió su "autorización" para ocuparse del asunto (NAW, 11512: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 15 abr. 1914, media noche).
- [62] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 60: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 15 abr. 1914 en NAW; O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 268-269).
- [63] NAW, /11522, 11532, 11540, 11555: Bryan y O'Shaughnessy 16-18 abr. 1914; Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 59-66: O'Shaughnessy a Bryan, 18 abr. 1914, en Naw Post Records, Mexico City; O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 276.
- [64] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Srio. Relamex a Embamex, 19 abr. 1914. Las cursivas son mías.
- [65] Bryan sin consultar a Wilson, quien de nuevo había salido para White Sulphur Springs, comunicó a O'Shaughnessy que el presidente rechazaría "enfáticamente" firmar un protocolo o acuerdo de cualquier naturaleza. La petición de Mayo debía cumplirse incondicionalmente (Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 67; Bryan a O'Shaughnessy, 19 abr. 1914; Baker Chronological File; *New York World* y *New York Times*, 19-20 abr. 1914). Respuesta que fue aprobada totalmente por Wilson (*Vid.* p. 173).
- [66] AREM, 796, Leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a Srio. Relamex, 20 abr. 1914.
- [67] En general la prensa mundial se mostró adversa a la movilización de los barcos norteamericanos. Basta señalar algunos comentarios que captaron la verdadera intención de Woodrow Wilson: *La Nación* de Buenos Aires

- dijo que el incidente de Tampico había permitido a Estados Unidos "salir de esa posición un tanto ambigua que guardaba en relación con el gobierno de Huerta... y [lo] aprovecharán para encaminar las cosas hacia una solución rápida y definitiva... la gran manifestación naval contra el gobierno del general Huerta indica un cambio radical en la orientación de la política del presidente Wilson, convencido seguramente de que por las vías pacíficas no había manera de reducir al General" (AREM, 796, Leg. 17 (13), f. 159 bis: 16 abr. 1914). Para *Le Figaro* de París, la exhibición del poderío naval de Estados Unidos no era para reivindicar su dignidad, sino una medida de fuerza contra Huerta. Otros dos periódicos franceses *Le Temps* y *Le Galois*, comentaron que era el inicio de la intervención en nuestro país, aunque sin el propósito de anexarse territorio (AREM, 796, Leg. 17 (13), f. 159 bis: los tres periódicos, 16 abr. 1914).
- [68] AREM, 17-5-122: Srio. Relamex a cuerpo diplomático acreditado en México, 20 abr. 1914.
- [69] Sugerencia de Lind (*Vid.* pp. 162-163).
- [70] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 57-58: *New York Times* y *New York World*, 16 abr. 1914.
- [71] *Ibid.*, p. 62: *New York World*, 17 abr. 1914.
- [72] *Ibid.*, p. 67: Wilson a Bryan, 19 abr. 1914, en NAW.
- [73] El 19 de abril a las 12.30 a.m. llegó al Departamento de Estado un telegrama del cónsul Canada, para informar que el vapor "México" de la Ward Line había llegado a Veracruz el día anterior con "mil cajas de municiones", y que el 21 era esperado el "Ipiranga" (*sic*) con "doscientas ametralladoras y quince millones de cartuchos", destinados a Huerta (Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 69-70: Canada a Bryan, 18 abr. 1914, en NAW). Otro documento dice: "un gran cargamento de armas a bordo del "Ipiranga" (NAW PR 1914, XIV: Canada a Dep. Edo., 18 abr.).
- [74] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 70: Daniels Diary, 20 abr. 1914.
- [75] Jefe del estado mayor del ejército.
- [76] LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): 20 abr.
- [77] Mayo había estado perfeccionando el plan para la ocupación de Tampico. Badger se dirigía a este punto pero, al recibir las órdenes, cambió el rumbo y a toda marcha se encaminó a Veracruz (Quirk, *op. cit.*, pp. 68, 71).
- [78] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 20: Daniels a Mayo, 20 abr. 1914, en Daniels Miscellaneous Papers.
- [79] Quirk, *op. cit.*, p. 73.
- [80] Según las declaraciones del oficial del ballenero Charles C. Copp y del alemán Max Tyron a Earle, 9 abr. 1914 (Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 20, 22).
- [81] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 71-75: Wilson al Congreso de Estados Unidos, 20 abr. 1914.
- [82] *Ibid.*, 17-5-122: J. Castellot a Huerta, 20 abr. 1914.
- [83] La Cámara de Representantes aprobó la proposición de Wilson casi inmediatamente; en cambio el Senado debatió algunas horas porque los republicanos, encabezados por Elihu Root y Henry Cabot Lodge, intentaban ampliar la resolución para usar las fuerzas armadas no sólo contra Huerta sino para proteger las vidas y los intereses norteamericanos en donde fuera necesario, aun en zonas dominadas por los constitucionalistas. Finalmente, como los demócratas controlaban el Senado, aprobaron

- la proposición de Wilson, pero cuando los hechos ya estaban consumados (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 99-100: J. F. Urquidí a Fabela, 20 abr. 1914; Quirk, *op. cit.*, pp. 76-77; Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 20).
- [84] Que habían aprobado por unanimidad, en su reunión anterior, a mediodía del 20 de abril (*Vid.* p. 173).
- [85] NAW PR 1914, XIV: Canada a Dep. Edo., 21 abr. 1914.
- [86] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 76-77: Canada a Bryan, 20 abr. 1914; Daniels a Fletcher, 21 abr. 1914, en NAW y Daniels Miscellaneous Papers; *New York Times*, 21 abr. 1914; Baker, *Woodrow Wilson*.
- [87] Library of Congress Washington, División de Manuscritos, *Josephus Daniels Papers* (en adelante se citará LCW. M. JDP.), Miscelánea: Daniels a Fletcher, 21 abr. 1914.
- [88] NAW, /12977: Canada "Report on the occupation of Veracruz by american forces", 11 ago. 1914, 42 pp. con fotografías de los destrozos causados en la Escuela Naval (en adelante se citará Canada Report); AREM, 17-5-122: Gustavo A. Maass a Srio. Relamex, 21 abr. 1914.
- [89] A la 1.30 p.m.
- [90] El gobierno huertista comisionó a John W. de Kay para comprar armamento en diversos países y remitirlo a México, sin pagos extraordinarios ni demora. Además, giró órdenes al servicio exterior para que lo ayudaran (AREM, 783, Leg. 12 (2), 60 pp.: feb.-may., jul. 1914). Dicho gobierno había firmado un contrato con el norteamericano John W. Kay, mediante el cual el primero compró el 51% de las acciones de la National Packing Co., propietaria del rastro de la ciudad de México. Por las que Kay recibió bonos de la Serie C del empréstito de 1913, por valor de £ 3 025 000, para pagar las armas que traía el "Ypiranga" (Cf. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, p. 180: Turlington, *Mexico and her foreign creditors*).
- [91] Que era muy relativa, pues el vapor norteamericano "Mexico", había traído "mil cajas de municiones" (*Vid.* capítulo VI, nota 73).
- [92] El "Ypiranga" entró al puerto el 23 de abril, pero Bonath se rehusó a descargar las armas aduciendo que las regresaría a Alemania. Los norteamericanos aceptaron porque creyeron que igualmente lograrían el fin perseguido y Bryan agradeció formalmente esa medida al gobierno alemán. El barco salió de Veracruz el 3 de mayo con carga y refugiados, rumbo a Mobile, vía Tampico, y con destino final a Hamburgo, pero al salir de Estados Unidos cambió la ruta y se dirigió a Puerto México, en donde desembarcó las armas el 27 de mayo, las cuales fueron remitidas a la ciudad de México. Para entonces, Wilson ya había perdido el interés, y Lansing en su nombre, declaró a la prensa "no tenemos nada que hacer con lo que se desembarcó [en Puerto México]" (Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 150-151: Stickney "Report on operations of custom service"; Bryan a J. H. Bernstorff, 29 abr. 1914; Funston al ayudante general del Dep. Guerra, 27 may. 1914, en NAW; *Mexican Herald*, 28 may. 1914).
- [93] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 86-87: Fletcher a Badger "Report on the occupation of Veracruz" 13 may. 1914; memorándum de Bryan, 21 abr. 1914, en NAW; Daniels Papers, caja 255.
- [94] AREM, 17-5-122: Srio. Relamex a cuerpo diplomático acreditado en México, 21 abr. 1914.
- [95] A pesar de que el 21 de abril a las 6 a.m., Bryan envió al encargado de negocios un cable para que insistiera con el gobierno de México en

que mantuviera abierta la vía del ferrocarril a Veracruz (NAW PR 1914, XIV).

- [96] O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 285.
- [97] NAW PR 1914, XIV: O'Shaughnessy y Bryan, 21 abr.
- [98] Doscientos cincuenta rifles, dos ametralladoras y 85 mil cartuchos.
- [99] O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 287-290, 294-296.
- [100] "...Los marinos de los barcos americanos de guerra, surtos en el puerto de Veracruz, aprovechando la circunstancia de que las autoridades mexicanas les habían facilitado el acceso a la bahía y a la población... desembarcaron ayer... y se apoderaron por sorpresa, de los principales establecimientos públicos, sin dar tiempo siquiera a que las mujeres y los niños que transitaban por las calles, y los enfermos y demás personas no combatientes, se pusieran a salvo.
 Este acto es contrario a las prácticas internacionales... [que] imponen, al menos, el deber de no violar condiciones humanitarias, ni la buena fe, por gentes a quienes el país donde se encuentran, ha recibido como amigos, y aprovechan esta circunstancia para la comisión de actos hostiles.
 Conforme al Derecho Internacional, tienen que entenderse como la iniciación de una guerra contra México... que no quiero calificar en esta nota, en atención a que Vuestra Señoría ha observado, personalmente, hacia el gobierno y el pueblo mexicano, una conducta rigurosamente correcta...
 Esta Cancillería se reserva el derecho de hacer presentes a las demás potencias los hechos y las consideraciones del caso...
 En vista de este deplorable atropello a la soberanía nacional... el presidente de la República ha tenido a bien acordar... que concluya la misión diplomática que Vuestra Señoría ha desempeñado hasta ahora, y que sea muy servido de retirarse del territorio mexicano..." (Cf. Isidro Fabela, *La intervención norteamericana en Veracruz (1914)*. Fondo de Cultura Económica. México, 1962, pp. 47-48: J. López Portillo a O'Shaughnessy, 22 abr. 1914, en AREM.
- [101] AREM, 797, Leg. 16, Esteva Ruiz a Subsrio. Guerra, 23 abr. 1914.
- [102] NAW PR 1914, XIV: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 22 abr. 1914, 11 p.m.; NAW, /12977: Canada Report; O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 318; Fabela, *op. cit.*, pp. 47-48, 50). Permaneció varios días en el puerto hasta que finalmente fue llamado por su gobierno el 1º de mayo y a los dos días abandonó el país (O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 339-348, 354-355).
- [103] Que había regresado el día 21 y tenía la peculiaridad de llegar a nuestro país en los momentos de las crisis más agudas con Estados Unidos.
 El contralmirante británico Cradock comunicó a los O'Shaughnessy el 26 de abril que, por orden del gobierno de Estados Unidos, los asuntos norteamericanos pasaban de manos de Carden a las del ministro de Brasil Juan Manuel Cardoso Oliveira (O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 318-319). O sea, a raíz del ofrecimiento oficial de la mediación del ABC el 25 abril (*Vid.* pp. 189-190).
- [104] Cf. Fabela, *op. cit.*, p. 15.
- [105] NAW, /12977: Canada Report; Quirk, *op. cit.*, pp. 89-90.
- [106] Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 93-94 y Quirk, *op. cit.*, pp. 90-91: parte rendido por el Gral. G. A. Maass a la Sría. Guerra y Marina, 25 abr. 1914.
- [107] NAW, /12977: Canada Report; Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 93-94: Fletcher a Badger, "Report..."; Maass a Sría. Guerra y Marina, 17 may. 1914;

- Washington Post* 22 abr. 1914; Justino Palomares, *La invasión yanqui en 1914*.
- [108] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 95: *El País*, *La Opinión* (Ver.), 22, 26-27 abr. 1914; Maass a Sría. Guerra y Marina, 17 may. 1914.
- [109] Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 25-27: Maass a Sría. Guerra y Marina, 25 abr. 1914.
- [110] NAW, /12977: Canada Report; Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 97: Fletcher a Badger, "Report...".
- [111] "...recibí dos mensajes de esa Secretaría; uno de ellos cifrado, diciendo que los invasores no fueran batidos hasta no pisar tierra mexicana, y que se hiciera resistencia, poniendo a salvo el honor nacional, y después otro, en que se me ordenaba que con los elementos disponibles me replegara a la estación de Tejería a esperar órdenes" (Cf. Fabela, *op. cit.*, p. 26: parte rendido por el Gral. G. A. Maass a Sría. Guerra y Marina, 25 may. 1914, en el archivo Histórico de la Defensa Nacional).
- [112] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 100: Canada Report; Fletcher a Badger, "Report..."; "Chester" Log; "Prairie" Log, "Florida" Log, 22 abr. 1914; Canada a Bryan, 22 abr. 1914; Badger a Daniels, 29 abr. 1914, en NAW; Daniels Papers; etc.
- [113] *Ibid.*, pp. 100-101: Canada Report; Fletcher a Badger, "Report...".
- [114] Quien por ello fue condecorado con la Congressional Medal of Honor.
- [115] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 101-102: Fletcher a Badger, "Report..."; "Chester" Log, 22 abr. 1914, etc.; O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 316, 320, 322-323.
- [116] *Ibid.*, *op. cit.*, pp. 102-103, 134.
- [117] *Ibid.*, pp. 103-104: Canada Report; Canada a Bryan, 22 abr.; *La Opinión* (Ver.), 23 abr. 1914.
- [118] Cf. O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 324; F. F. Fletcher, "Proclamation to the people of Veracruz", 25 abr. 1914.
- [119] El agente constitucionalista en Washington Felicitos F. Villarreal, comunicó que en Washington habían ordenado que se izara la bandera mexicana "para demostrar que no tenían agravio contra el pueblo mexicano" y que entregarían la plaza a Carranza "tan luego como [el] desarrollo [de las] operaciones militares lo justificara" (Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 59-60: F. F. Villarreal a Carranza, 24 abr. 1914, en archivo Isidro Fabela).
- Otro tanto dijo el general Scott: "el Presidente ha ordenado que la bandera mexicana siga colocada en los edificios públicos de Veracruz para no ofender al pueblo de México, y además ha ordenado que no se moleste a las autoridades mexicanas en el cumplimiento de su trabajo" (LCW. M. HSP., Correspondencia General caja 15 (ene. 1913-jun. 1914): Scott a Felix Sommerfeld, 24 abr. 1914).
- Carranza rechazó la ocupación de Veracruz en nota a Wilson del 22 de abril, lo cual nos hace concluir que el cambio de actitud de Estados Unidos se debió a dicha nota (*Vid.* pp. 183-184).
- [120] O'Shaughnessy, *op. cit.*, p. 321.
- [121] Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 65-66: F. F. Fletcher, "Proclama al pueblo de Veracruz", 26 abr. 1914.
- [122] Kerr y Buckley tenían negocios en México conectados con el gobierno de Huerta. Kerr, además, había atacado la política de Wilson y Garrison ordenó el 1º de mayo que fuera reemplazado por un oficial del ejército norteamericano (Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 105-106: Funston a adjutant general, War Dept. y Garrison a Funston, 1º may. 1914, en NAW; *New*

York Times y New York Herald, 2-3 may. 1914. Buckley tiene un interés muy especial por los papeles que conservó del ABC y las conferencias de Niagara Falls.

- [123] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 105-106: *La Opinión* (Ver.), 29 abr. 1914; Martin J. Hutchens a Bryan, 29 abr. 1914, etc.
- [124] Y ocupar Veracruz hasta el 23 de noviembre de 1914.
- [125] O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 338, 341; Quirk, *op. cit.*, p. 107.
- [126] NAW, /12977: Canada Report.
- [127] LCW. M. LWP., Correspondencia General, caja 8 (1º ene. 1914-13 ene. 1918): almirante Adolphus Andrews a Funston, 26 abr. 1914.
- [128] Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 107-108: *El Imparcial*, *El Independiente*, *La Patria*, etc., 21-24 abr. 1914; O'Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 286-287, 304.
- [129] Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 109: W. E. Alger a Wm. C. Hanna, 24 abr. 1914, en NAW.
- [130] Quien había recibido órdenes de Washington para trasladarse a Veracruz el 20 de abril, confirmadas por Fletcher al día siguiente. Todos los barcos al mando de Mayo salieron del río y estaban dispuestos a partir el 21, pero Fletcher consideró que el contingente de Badger era suficiente y autorizó a Mayo a quedarse frente a Tampico y para que sólo enviara a Veracruz al "San Francisco" y al "Chester" (Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 73: Fletcher a Badger "Report..."; Daniels Papers).
- [131] Lo que ocasionó muchas protestas. Daniels atribuyó a Mayo la responsabilidad de la repatriación por haber sacado los barcos del río, pero Mayo y Badger lo refutaron (Cf. Quirk, *op. cit.*, p. 113; *New York Times*, 18 may. 1914, Badger a Daniels, "Report..."; Daniels Papers). El "Morro Castle" transportó 110 refugiados a Nueva Orleans (NAW, /11950: Badger a Dep. Marina, 9 may. 1914).
- [132] NAW, /12436: C. A. Miller a Dep. Edo., 21 may. 1914, 102 pp.; Cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 110-112: "Bulletin 21", "Events in Tampico", etc.
- [133] AREM, 1579, Leg. 5, f. 29: Francisco Urquidi en Nueva York a Secretaría de Relaciones Constitucionalista (en adelante se citará Relamex C.) en Chih., 22 abr. 1914.
- [134] LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): 23, 25 abr.
- [135] LCW. M. ERP., caja 263: M. E. Driscoll a Root, 22 abr. 1914.
- [136] *Ibid.*, caja 263: E. Root a Helen Kimber y al almirante A. T. Mahan, 25, 27 abr. 1914.
- [137] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 29, 212: F. Urquidi en N. York y Roberto B. Pesqueira en C. Juárez a V. Carranza en Chih., 22 abr. 1914.
- [138] *Ibid.*, 17-5-111: representantes diplomáticos de México en Argentina y Alemania a Srio. Relamex, 27, 29 abr. 1914.
- [139] Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 124 y *La Política...*, pp. 102-103.
- [140] *Vid.* p. 180.
- [141] *Vid.* pp. 183-184.
- [142] A raíz del desembarco de los norteamericanos en Veracruz se presentó el problema de la venta y paso de armas a México. Los consejeros de los departamentos de Marina y de Guerra sugirieron a Wilson que restableciera la prohibición de exportar armas a nuestro país, y aun la compañía Winchester consultó al general Wood si era conveniente enviar un pedido porque temía que los mexicanos las usaran contra los norteamericanos. Wilson autorizó la remisión de ellas, en vista de que "nuestras

relaciones con los constitucionalistas son buenas" (LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): 22 abr.; AREM, 1579, Leg. 5, f. 29: F. Urquidí en N. York a Relamex C. en Chih., 22 abr. 1914; 861, f. 80: S. Gil Herrera en Washington a Carranza en Chih., 22 abr. 1914).

Las gestiones que hicieron los constitucionalistas en Washington para que se derogara dicha prohibición fueron inútiles (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 167-171: R. B. Pesqueira en C. Juárez a Carranza en Chih., 26 abr. 1914). Según Felicitos Villarreal, el "embargo originose por orden [del] tesorero, sin que tuviera conocimiento [el] Presidente y, [éste se vio] obligado a sostenerlo para evitar críticas [de la] prensa y [de la] opinión pública" (AREM, 1579, Leg. 5, f. 224: agente constitucionalista en Wash. F. F. Villarreal a Carranza en Chih., 30 abr. 1914).

[143] AREM, 1579, Leg. 5, f. 93: Ives Lelevier a I. Fabela en Chih., 23 abr. 1914.

[144] LCW. M. HSP., Correspondencia General, caja 16 (jul.-dic. 1914): Bliss a Scott, 26 ago. 1914, refiriéndose a la situación fronteriza desde 23 abr.

[145] Link, *La política...*, p. 99; Quirk, *op. cit.*, p. 99.

[146] Venustiano Carranza, a su vez, acordó que los militares constitucionalistas se abstuvieran de pasar al lado norteamericano (AREM, 1579, Leg. 5, f. 131: Fabela en Chih. a Garza González, 25 abr. 1914).

A raíz de la ocupación de Veracruz, el general Scott apuntó en su diario "Bliss de lo nervioso... ve columnas mexicanas acercarse en todas direcciones. Apparently no hay peligro en la frontera y no sucede nada especial. Aunque las noticias que llegan de ella indican que los carrancistas se voltean contra Estados Unidos. Es lógico —añadió Wood— que Carranza al fin y al cabo esté con los mexicanos" (LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): 23 abr.).

El general Bliss se tranquilizó a los pocos días y escribió a Wood que, aun cuando la situación era grave, no necesitaban aumentar el número de tropas porque, más que todo, la población norteamericana "tenía un miedo insano" y requería que le dieran "latigazos o duchazos de agua helada o cualquier otro remedio empleado en manicomios..." (LCW. M. HSP., Correspondencia General, caja 15 (ene. 1913-jun. 1914): Bliss a Scott, 27 abr. 1914).

[147] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 177: Consúlmex en Brownsville Agustín Garza González a Fabela en Chih., 25 abr. 1914.

[148] Por medio de George Carothers, agente del Departamento de Estado cerca de Francisco Villa.

[149] En esa fecha Wilson y Bryan sabían que la ocupación abarcaba toda la ciudad.

[150] La prensa norteamericana había mostrado gran interés en conocer la opinión de Carranza sobre la actitud de su gobierno hacia el de Estados Unidos, en relación con el incidente de Tampico. El primer jefe contestó que cuando se trataba de asuntos oficiales tenía por costumbre "no hacer declaraciones a petición de particulares... [y] cuando las circunstancias lo exijan... resolver lo conveniente" (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 4-5, 7: corresponsal del *New York World* en El Paso, N. M. Walker, *New York World* desde N. York y Carranza en Chih., 15-16 abr. 1914). Actitud que fue secundada y apoyada por los agentes constitucionalistas en Estados Unidos. Francisco Urquidí, dijo: "la situación... seguramente envuelve propósitos que desconecemos, conviene pues, mientras se define mejor, guardar toda calma, silencio sobre el particular". Juan F. Urquidí comunicó "la actitud de reserva [y] discreción, grandemente

apreciada [en Washington] y beneficia [a la] causa" (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 2, 99-100: Francisco Urquidi en Nueva York y Juan F. Urquidi en Washington a Relamex C. y Carranza en Chih., 15, 20 abr. 1914). Como se ve estas opiniones fueron manifestadas antes de la ocupación de Veracruz.

- [151] De nuevo se nota la influencia de las sugerencias de John Lind (*Vid.* pp. 162-163).
- [152] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 24, 274: Carothers en C. Juárez a Carranza, 22 abr. 1914; *Vida Nueva* (Chih.), 22 abr. 1914: "Victoriano Huerta es un delincuente que cae bajo la jurisdicción del gobierno legalista".
- [153] Y también se dirigió a Huerta, con "repugnancia", pero por un "deber de imperioso patriotismo [para] conminarlo a deponer su actitud, en nombre de los altos intereses nacionales. A los asesinatos políticos y de orden común perpetrados por usted en el año transcurrido, busca añadir el monstruoso de provocar una guerra internacional que nos llevaría a complicaciones por todos conceptos lamentables.

Con una actitud equivocada... pretende salvar su menguada personalidad... Deponga sus impropias provocaciones y acuda al frente de sus tropas... Requiero a usted y a todos los suyos a que cumplan con sus deberes de mexicanos, pues de otra suerte, la historia los registrará como reos de alta traición. [Carranza] a Huerta". Sin firma ni fecha (AREM, 1579, Leg. 5, f. 247). El gobierno huertista, por su parte, decretó el 22 de abril, "la amnistía amplia y general por los delitos de rebelión, sedición y demás conexos, inclusive los del fuero de guerra" (AREM, 797, Leg. 16, f. 3: Esteva Ruiz a Srio. Guerra, 23 abr. 1914). Además, varios generales federales se dirigieron a los constitucionalistas para que unieran sus fuerzas contra las norteamericanas. "Todos" los jefes constitucionalistas apoyaron a Carranza y se negaron a colaborar con Huerta (AREM, 1579, Leg. 5, f. 274: *Vida Nueva*, 22 abr. 1914, "Victoriano Huerta..."; para otras adhesiones *Vid.* Fabela, *op. cit.*, pp. 41-43, 53-56, 78-79, y la de Francisco Villa en apéndice XII).

- [154] En realidad esta aclaración estaba incluida en el texto del mensaje de Wilson al Congreso, pero el Senado recalcó "se resuelve que Estados Unidos rehusa cualquier hostilidad contra el pueblo mexicano o cualquier propósito de hacerle la guerra" (AREM, 17-5-122: Algara a Relamex, 21 abr. 1914; Declaraciones de R. Esteva Ruiz, 21 abr. 1914; "La Secretaría de Relaciones Exteriores recibió esta nota proporcionada por una legación extranjera en México", 22 abr. 1914; AREM, 1579, Leg. 5, ff. 99-100: Juan F. Urquidi a Fabela, 20 de abril de 1914, refiriéndose al texto del mensaje de Wilson y la resolución de la Cámara de Representantes).
- [155] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 30-32, 274: Carranza a Carothers, 22 abr. 1914; *Vida Nueva* (Chih.), 22 abr. 1914, "Victoriano Huerta..."
- [156] Que finalmente redactó Fabela en unas declaraciones para la prensa norteamericana (*Vid.* apéndice XIII).
- [157] AREM, 861, f. 80; 1579, Leg. 5, ff. 21, 45, 136: S. Gil Herrera y Juan F. Urquidi en Washington a Carranza, F. Urquidi en Nueva York a Carranza y Fabela, 23 abr. 1914; Cf. Fabela, *op. cit.*, p. 72: Vasconcelos en Nueva York a Carranza, 26 abr. 1914.
- [158] Amigo íntimo de Bryan (Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 97).
- [159] NAW, /15224: C. A. Douglas a R. B. Pesqueira con copia a Dep. Edo., 23 abr. 1914.

- [160] LCW. M. HSP., Correspondencia General, caja 15 (ene. 1913-jun. 1914): respuesta de Scott a F. Sommerfeld, 24 abr. 1914.
- [161] Daniels reforzó este punto, en las declaraciones que hizo a la prensa norteamericana el 24 de abril: la conducta de los constitucionalistas se inspiraba en el sentimiento patriótico, y este sentimiento, así como los de un gobierno constitucional y de libertad, por la que aquéllos luchaban, contaban con su simpatía y con la del pueblo norteamericano (AREM, 1579, Leg. 5, f. 119: F. Urquidí a Srio. Relamex C., 25 abr. 1914).
- [162] AREM, 861, ff. 82-83: Wilson a Carranza, 23 abr. 1914.
- [163] *Ibid.*, 1579, Leg. 5, ff. 83-83v: Fabela a Juan F. Urquidí, 23 abr. 1914.
- [164] *Vid.* pp. 193-194.
- [165] Fabela a su vez, dijo a Letcher que la conversación anterior había sido "privada, extraoficial y confidencial, en mi nombre y no en el del señor Carranza" (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 225).
- [166] Sugerido por Francisco Urquidí el 23 de abril de 1914 (*Vid.* p. 184 y el texto en apéndice XIII).
- [167] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 182-182v: Fabela a Juan F. Urquidí, 26 abr. 1914.
- [168] *Ibid.*, 1579, Leg. 5, f. 202: Juan F. Urquidí a Fabela, 27 abr. 1914.
- [169] La copia anterior fue enviada el 22 de abril por conducto de George C. Carothers (*Vid.* pp. 182-183).
- [170] *Vid.* pp. 174-175.
- [171] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 158-159: Carranza a Letcher, 26 abr. 1914.

CAPÍTULO VII

- [1] *Vid.* capítulo VI, nota 92.
- [2] Los vapores alemanes "Kronprinzessin Cecilie" y "Bavaria", transportando armas consignadas al gobierno federal, eran esperados en Puerto México el 7 y el 23 de mayo respectivamente. Badger dijo al cónsul norteamericano en ese puerto, acatando "mis actuales instrucciones no puedo impedir que lleguen los navíos ni que entreguen las armas al gobierno federal en ningún puerto mexicano, excepto Veracruz" (NAW, /11903: Badger a Dep. Marina, 8 may. 1914).
- [3] Carranza a Wilson, 22 abr. 1914 (*Vid.* pp. 183-184).
- [4] NAW, /6216, 6228; LCW. M. PKP., Vol. 20, pp. 3340-3341; AREM, 683, Leg., ff. 12-13; *El Mercurio* (Chile), 16 feb. 1913.
- [5] En la etapa que denominamos "Mediación de Estados Unidos en los conflictos internos de México", de mediados de mayo al 27 de agosto de 1913 (*Vid.* capítulo IV).
- [6] La anterior, dijo, tuvo buena acogida en la prensa de Estados Unidos y de América Latina, así como en el Congreso de aquel país, pero fracasó por la incomprensión de los norteamericanos que vivían en México y la oposición de un funcionario del Departamento de Estado.
- [7] NAW, /10529: J. Barrett a W. Wilson, 26 jul. 1913, a petición del Srio. de Wilson, Joseph Tumulty, 16 jul. 1913.
- [8] Además otras personas sugirieron que, de ser necesaria la intervención norteamericana, se hiciera conjuntamente con Argentina, Brasil y Chile, para demostrar que Estados Unidos no perseguía anexión de territorio sino el restablecimiento del orden. Por otra parte, opinaron que esa operación conjunta serviría para "afirmar su amistad con los... países sud-

- americanos" (AREM, 680, Leg., f. 121: declaraciones en Nueva York del ex embajador de Estados Unidos en Argentina Charles H. Sherrill y *Times Democrat* (Nueva Orleans), 14 ene. 1913; NAW, /9896: Lawrence P. Abbot a Franklin K. Lane (original de su editorial para *Outlook*), 20 nov. 1913).
- [9] LCW. M. LWP., Diario, caja 7 (ene.-21 dic. 1913): 1º nov.
- [10] Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Cuba no reconocieron al de Huerta (*Vid.* capítulo III).
- [11] AREM, 17-5-123: *Public Ledger* a Huerta, Srio. Relamex a *Public Ledger*, 4, 6 mar. 1914.
- [12] El ministro de Relaciones de Argentina José Luis Murature, aseguró que la idea no provino del gobierno de Estados Unidos (Cf. Cristián Guerrero Yoacham, *Las conferencias del Niagara Falls*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1966, p. 74: Argentina, *Memoria de Relaciones Exteriores, 1913-1914*). Las *Memorias de la Secretaría de Relaciones de Chile* confirman lo asegurado por Murature y puntualizan que la idea nació de un acuerdo común entre los ministros de Argentina y Chile y el embajador de Brasil (Cf. Guerrero, *op. cit.*, p. 75: Suárez Mújica a Villagas, 24 abr. 1914, en Chile, *Memorias de Relaciones Exteriores, 1911-1914*).
- [13] Universidad de Texas, Latin American Collection, *William Frank Buckley Papers* (en adelante se citará UT. LAC. BP.): Buckley en Washington a Emilio Rabasa en Niagara Falls, 4 jun. 1914.
- [14] *Vid.* capítulo IV.
- [15] Link, *La política...*, p. 105.
- [16] El encargado de negocios en Washington Ángel Algara, ya había salido de Washington y Ricardo Huerta quedó "como encargado accidental de la oficina", quien informó: "la noche del 24 del actual, llamó por teléfono a esta oficina el señor ministro de Chile en Washington, D. C., don Eduardo Suárez Mújica manifestando que deseaba urgentemente hablar..."
- [17] Comisionado en Washington por el gobierno de Huerta, de marzo a mayo de 1914, para procurar el acercamiento entre los dos gobiernos (AREM, 791, Leg. 41 (1), 183 ff. Las cursivas son mías).
- [18] Ricardo Huerta terminó la comunicación a López Portillo, diciendo: "A esta oficina consta que el resultado de los trabajos del señor senador Castellot ha sido oportunamente puesto en el superior conocimiento de usted..."
- [19] AREM, 17-5-125 V. I: Ricardo Huerta a Srio. Relamex, 27 abr. 1914.
- [20] Creemos que entre ambos mensajes, aunque Castellot no lo dice expresamente, éste conferenció con los representantes del ABC, pues en el que dirigió a Jesús Flores Magón dice: "Plenamente cierto podrá promoverse mediación diplomática para detener guerra. Convendría asegurarse gobierno Huerta aceptará mediación. Cualquier sacrificio personal tuviera que hacer sería heroico y glorioso puesto que salvaría nuestra patria monstruosa guerra, desigual, sin esperanzas, irremediablemente traería incalculable derramamiento de sangre, pérdida de territorio y soberanía nacional".

En el que dirigió a López Portillo dice: "Horas después supe que ministros Brasil, Argentina y Chile, habían recibido autorización de sus gobiernos ofrecer mediación y que Wilson la había aceptado..." y encareció a López Portillo que "Huerta la aceptara también" (UT. LAC.

- BP., Castellot en Washington a Jesús Flores Magón en México, D. F. y a López Portillo, 25 abr. 1914, "Memorándum relativo al incidente de Tampico y trabajos mediación paz".
- [21] Encargado de la cancillería mexicana desde el retiro de Ángel Algara (AREM, 17-5-125 V. I: R. Huerta a Srio. Relamex, 25 abr. 1914).
Ricardo Huerta agregó en su comunicación al secretario de Relaciones, "Embajador España acaba comunicarme que contestación respectiva del Secretario de Estado de Estados Unidos de América es completamente favorable".
- [22] AREM, 17-5-125 V. I: R. Huerta a Srio. Relamex, 25 abr. 1914. Las cursivas son mías.
- [23] Textualmente dice así la nota de Bryan, tanto la depositada en el Archivo Nacional de Washington, como la que envió Ricardo Huerta a Relamex. En cambio la que enviaron de Nueva York a Carranza dice, "es posible que un acto de agresión por parte de las fuerzas militares *del centro* de México obligue a los Estados Unidos"... En lo demás son iguales. Las cursivas son mías.
- [24] NAW, /16525: Bryan a plenipotenciarios del ABC, 25 abr. 1914. AREM, 17-5-125 V. I y 1579, Leg. 5, ff. 34-35, 150: R. Huerta a Srio. Relamex, 25-26 abr. 1914, 11.20 p.m.
- [25] Primer esbozo de las reformas sociales que Wilson desarrolló posteriormente en su conversación con Blythe (*Vid.* pp. 197-198). Las cursivas son mías.
- [26] Cf. Link, *Woodrow Wilson and the progressive...* pp. 126-127: "Confidential Memorandum", anexo a respuesta de Bryan al ABC, en el archivo de Wilson. Las cursivas son mías.
- [27] El ministro de Relaciones de Chile ofreció el 25 de abril al tercer secretario de la legación de México, "los buenos oficios de su país, conjuntamente con Argentina y Brasil, para resolver amistosamente el conflicto entre México y Estados Unidos" (AREM, 17-5-122 V. I: Legamex en Chile a Relamex, 25 abr. 1914).
- [28] *Vid.* pp. 189-190.
- [29] Por medio del tercer secretario de la legación mexicana en Chile y que Castellot, "sobre esta base", se pusiera "en contacto" con los mediadores (AREM, 17-5-122 V. I: López Portillo a Castellot, 26 abr. 1914). Sin embargo, López Portillo cambió de opinión a los dos días; agradeció a Castellot sus "gestiones pacifistas personales, [porque] en vista de la situación actual créese conveniente cese su misión confidencial" (UT. LAC. BP., López Portillo a Castellot, 28 abr. 1914). Cese que confirmó el 8 de mayo Esteva Ruiz (UT. LAC. BP., Esteva Ruiz a Castellot, 8 may. 1914), fecha en que el Senado ratificó el nombramiento de la delegación huertista al ABC.
- [30] El ministro de México en Chile A. Mújica y Sayago que, desde hacía dos meses se encontraba en Montevideo, "tomando en consideración que la mediación ofrecida por Brasil, Argentina y Chile... implícitamente [constituía] el reconocimiento del [gobierno de...] Huerta", estimó necesario que él y el ministro Salado regresaran a Santiago de Chile y Río de Janeiro respectivamente. Lo cual fue aprobado por la Secretaría de Relaciones de México (AREM, 1825, f. 163: A. M. Sayago a Relamex, 30 abr. 1914).
- [31] AREM, 17-5-122 V. I; 17-5-125 V. I; UT. LAC. BP., López Portillo a Castellot, 26-27 abr. 1914.

- [32] "Nación Mexicana acepta en principio con agradecimiento buenos oficios ABC. Comuníquelo agregando que después arreglaranse detalles" (AREM, 17-5-125 V. I: Srio. Relamex a Legamex en Chile, 26 abr. 1914). "Diga embajador España que acéptase en principio y que agradezcan sus buenos oficios así como a representantes ABC, que comprueban solidaridad entre pueblos América" (AREM, 17-5-125 V. I: Srio. Relamex a Embamex en Wash., 27 abr. 1914).
- [33] Esteva Ruiz, por conducto del embajador español en Washington, "comunicó al gobierno de Estados Unidos que consideraba, consecuencia de haber aceptado la mediación, la suspensión de hostilidades entre los dos gobiernos". Bryan contestó que "como su país no estaba en guerra con México, y solamente había tomado posesión del territorio de Veracruz para apoyar reclamaciones internacionales, bastaría con que... Huerta no hostilizase a las tropas americanas, para que éstas... no ejecutaran actos hostiles". Los mediadores insistieron y lograron la suspensión de hostilidades por los dos gobiernos. Acto seguido, el de México "indicó a los mediadores, que en la suspensión debían incluirse los movimientos revolucionarios carrancistas; de otro modo, los movimientos de tropas contra éstos, podrían ser interpretados como... dirigidos contra los invasores americanos".
- Carranza se negó a suspender las hostilidades (*Vid.* pp. 195-196), y Esteva Ruiz de nuevo se dirigió a los mediadores para que Estados Unidos impidiera que los carrancistas obtuvieran armas en su territorio mientras duraban las conferencias; que Huerta quedara en libertad de combatir a los rebeldes, y también para protestar porque el gobierno norteamericano, "a pesar de la suspensión de hostilidades y movimientos militares convenidos entre los dos gobiernos... [aumentó sus] tropas y pertrechos de guerra en Veracruz" (AREM, 17-5-127: "Pliego de instrucciones para los delegados mexicanos en las conferencias de Niagara Falls", [4] may. 1914). Lansing opinó que lo pactado "no iba más allá de la suspensión de hostilidades [entre México y Estados Unidos] sin ninguna otra condición" (NAW, /11987½: Memorándum de Lansing a Wilson, 13 may. 1914).
- [34] NAW, /23494: ABC a Bryan [27 abr. 1914].
- [35] Los mediadores comunicaron a Bryan que, después de haber consultado todas las opiniones interesadas, habían designado la ciudad de Niagara Falls, Canadá, para las conferencias y que Huerta oficialmente había notificado que Rabasa, Rodríguez y Elguero eran sus representantes (NAW, /11849: mediadores (en adelante se citará Meds.) a Bryan, 5 may. 1914). En oposición a lo que había sugerido Lansing el 1º de mayo: "como el primer objeto de la conferencia deberá ser el *arreglo del conflicto entre las facciones de México*, ...el territorio de Estados Unidos... se considerará tan neutral..." como la embajada de Brasil o las legaciones de Argentina y Chile o la Unión Panamericana o la ciudad de La Habana (NAW, /11800½: Memorándum de Lansing, 1º may. 1914). Las cursivas son mías.
- [36] En calidad de agregados fueron Rafael Elguero, Manuel Martínez del Campo y Rafael Capetillo, con 50 000 pesos para gastos de toda la delegación (AREM, 17-5-125: Esteva Ruiz al ABC, 4 may. 1914). Además de Manuel Esteva Ruiz y Ángel Algara (Cf. Isidro Fabela, *Carranza, Wilson y el ABC*. Fondo de Cultura Económica. México, 1962, p. 60: Esteva Ruiz a Algara, 7 may. 1914).

A pesar de que Castellot insistió en continuar su "misión confidencial" en Estados Unidos, por su "situación excepcionalmente favorable y

- [su] estrecha liga con el ABC", fue cesado el 8 de mayo (UT. M. BP., Castellot a J. Flores Magón: 5-6 may. 1914; R. Esteva Ruiz a Castellot: 8 may. 1914).
- [37] AREM, 17-5-125: Subsrio. Relamex encargado del despacho Esteva Ruiz a ABC, 4 may. 1914.
- [38] En el pliego de instrucciones a los delegados huertistas se les hizo ver "la delicadeza suma de la misión que se les confía" y que de su buen desempeño dependía "la suerte de... la nacionalidad y el porvenir de nuestra patria". Como no era posible prever todos los casos que exigieran una resolución de los delegados, "porque hasta ahora los mediadores no han fijado bases ni un programa general, sino que se han limitado a hablar constantemente del conflicto, entre México y los Estados Unidos", el gobierno mexicano confiaba en que los delegados consultarían "por telegrama, a la Secretaría de Relaciones", cuando lo juzgaran conveniente" (AREM, 17-5-127: "Pliego de instrucciones para los delegados mexicanos...", [4] may. 1914).
- [39] *Diario Oficial*, 9 jul. 1914: informe del Subsrio. Relamex al Congreso de la Unión, Cap. III, inciso 15; además Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 61-62: senadores J. Morales y Carlos J. Margáin a Srio. Relamex, 8 may. 1914, en AREM.
- [40] López Portillo renunció el 3 de mayo y quedó encargado del despacho el subsecretario Roberto Esteva Ruiz (Fabela, *op. cit.*, p. 30).
- [41] AREM, 17-5-125: ABC a Srio. Relamex y a Bryan, 5 may. 1914; NAW, /11849.
- [42] *Ibid.*, 17-5-125 V. I: ABC a Srio. Relamex, 12 may. 1914.
- [43] Sin embargo, el mismo día pidió al ministro de Guerra Blanquet que activara la lucha en el puerto de Tampico y en el estado de Morelos, porque el ABC temía que se precipitaran los acontecimientos y fueran inútiles los esfuerzos realizados para solucionar la cuestión pendiente. Especialmente, dijo Esteva, debían derrotar a los constitucionalistas que amagaban Tampico para demostrar "la eficacia de este gobierno" (AREM, 17-5-125 V. II: Esteva Ruiz a Srio. Guerra, 12 may. 1914).
- [44] Bryan se mostró particularmente interesado en conocer el itinerario exacto de la delegación huertista y en que recibiera todo género de atenciones en Estados Unidos. Para ello, cablegrafió al cónsul en Veracruz, a la legación en La Habana, al Florida East Coast Railway, etc., quienes informaron que los delegados habían salido de Veracruz a bordo del "Kronprinzessin Cecilie", rumbo a La Habana para seguir a Key West y Washington (NAW, /11914, 11941, 11943, 11958: 11-15 may. 1914).
- [45] AREM, 17-5-125 V. I: Esteva Ruiz al ABC, 12 may. 1914.
- [46] La proposición de los mediadores sólo coincidía con el primer punto que Wilson les pidió confidencialmente el 25 de abril, la eliminación de Huerta (*Vid.* pp. 190-191). Después Wilson se apartó de otros propósitos iniciales y los mediadores empezaron a pugnar contra el triunfo incondicional del constitucionalismo y a insistir en que una persona neutral se hiciera cargo del gobierno provisional. Además, norteamericanos y mediadores juzgaron erróneamente que Carranza se doblegaría a la presión norteamericana. Las cursivas son mías.
- [47] UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 15 may. 1914, con nota "Nada decimos a Relaciones."
- [48] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 18 may. 1914.
- [49] *Vid.* p. 203.

- [50] Los delegados huertistas telegrafieron a Ricardo Huerta para que tratara con el Departamento de Estado que las conferencias se iniciaran el 20 de mayo en lugar del 18, a lo que Bryan accedió (NAW, /11959, 11965A: Stedman Hanks en Jesup, Georgia, al 3º Srio. auxiliar Dep. Edo.; Srio. Dep. Edo. en funciones Lansing al alcalde de Niagara Falls Oliver E. Dorez, 15 may. 1914).
- [51] NAW, /11902A: Telgr. circular de Bryan a todas las representaciones diplomáticas, excepto México, 11 may. 1914.
- [52] En Washington había "un deseo general de evitar la guerra", el Congreso estaba "tomando una actitud conciliatoria", en el círculo oficial prevalecía "un espíritu optimista" y se habían suspendido los preparativos para la intervención. Sin embargo, las diferencias entre Carranza y Villa causaban mala impresión y podían decidir a los norteamericanos a hacer avanzar sus tropas de Veracruz, al pensar que la división de los constitucionalistas les impediría dominar pronto y "solos a Huerta". Finalmente remitieron a Carranza un resumen de las notas de los mediadores del ABC (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 131, 138, 161-163, 213-214: Fabela a A. Garza González en Brownsville, 25 abr. 1914; R. E. Múquiz en El Paso a Fabela, 25, 28 abr. 1914; F. Urquidí en Nueva York a Relamex C., 26 abr. 1914).
- [53] El primero estaba al frente de la oficina constitucionalista en Washington y el segundo era secretario de la misma. Vasconcelos, comisionado por el primer jefe en Nueva York y Canadá, se trasladó a Washington porque "el señor Flint nuestro comisionista en Nueva York" le indicó que el presidente del comité nacional del partido demócrata, William McComb, deseaba hablar con él y con Villarreal, aunque no fueran agentes diplomáticos, McComb les dijo que Wilson por simpatía hacía la causa constitucionalista y porque no deseaba "promover una guerra formal... [estaba] dispuesto a escuchar extraoficialmente [a un representante de Carranza] y a hacer todo aquello que dentro de la discreción y mutuo respeto pueda ayudarnos" (Fabela, *La intervención...*, pp. 69-70: J. Vasconcelos en Washington a Carranza, 26 abr. 1914, en archivo Isidro Fabela (en adelante se citará AIF)).
- [54] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 167-171: R. B. Pesqueira en C. Juárez a Carranza, 26 abr. 1914.
- [55] Rafael Zubaran Capmany, secretario de Gobernación del gobierno constitucionalista en Chihuahua, había sido nombrado por Carranza "agente especial confidencial cerca del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con amplias facultades para tratar el conflicto existente entre dicho gobierno y el usurpador Victoriano Huerta, con motivo de la aprehensión de marinos del buque de guerra "Dolphin" en Tampico y de los posteriores sucesos acaecidos en Veracruz; quedando autorizado para hacer las gestiones que creyere convenientes, en la inteligencia de que los arreglos que hiciere Ud. con el gobierno americano, quedarán sujetos a mi aprobación" (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 118: Carranza a Zubaran. Capmany, ambos en Chih., 25 abr. 1914).

Carranza pidió a Villa el 27 de abril que detuviera en Ciudad Juárez al tren de pasajeros el tiempo indispensable para que lo abordaran Zubaran y Pesqueira (AREM, 1579, Leg. 5, f. 171v). En los documentos consultados no encontramos la razón de que Pesqueira no fuera a Washington y Fabela dice que el primer jefe se mostró sorprendido de ello, pues Zubaran había anunciado la salida de ambos (Cf. Fabela, *Carranza, Wilson y...*, p. 28: Carranza a Pesqueira en C. Juárez, 2 de mayo de 1914).

- [56] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 165-166: Carranza a Villarreal, J. F. Urquidi y Vasconcelos en Washington, 26 abr. 1914.
- [57] El segundo era agente constitucionalista en Nueva York.
- [58] En la respuesta oficial de Bryan a los mediadores (*Vid.* p. 190).
- [59] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 213-214, 220-220v: Juan F. Urquidi en Washington y Francisco Urquidi en Nueva York a Fabela en Chih., 28 abr. 1914.
- [60] Aunque a raíz de la ocupación de Veracruz, Felicitos F. Villarreal partió a Nueva York "para evitar compromisos de conferencias", regresó a Washington el 25 de abril, acatando órdenes de Carranza (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 164-171, 184: Villarreal en Nueva York a Carranza, 25 abr. 1914; Pesqueira en C. Juárez a Carranza, 26 abr. 1914).
- [61] UT. LAC. BP., ABC a Carranza, 28 abr. 1914.
- [62] *Ibid.*, Carranza a ABC, 29 abr. 1914; AREM, 1579, Leg. 5, ff. 199-199v: Fabela a Juan F. Urquidi en Washington, 28 abr. 1914.
- [63] Como había sugerido el gobierno de Huerta (*Vid.* Capítulo VII, nota 33).
- [64] UT. LAC. BP., ABC a Carranza, 30 abr. 1914.
- [65] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 238-239: Zubaran en Washington a Fabela [1º may. 1914].
- [66] A pesar de que en comunicación del 26 de abril de Carranza a Villarreal, Urquidi y Vasconcelos, dijo que enviaba a un comisionado con amplias instrucciones para tratar con el gobierno americano "y con los plenipotenciarios del ABC..." Zubaran sólo fue "agente especial confidencial cerca del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica" (*Vid.* pp. 193-194 y capítulo VII, nota 55).
- [67] Días después, Zubaran afinó más la sugerencia: "al rechazar usted [Carranza] los buenos oficios del ABC por lo que se refiere a nuestra lucha interior, les manifestase el deseo de tener un representante en la mediación por lo que mira al conflicto internacional... y el propósito que tiene usted de concertar y ensanchar las buenas y cordiales relaciones que siempre han unido a México con los gobiernos y naciones que los mediadores representan" (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 263-264v: Zubaran en Washington a Carranza, 6 may. 1914).
- [68] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 270-271: Zubaran a Carranza, 6 may. 1914.
- [69] Sin tener aún su respuesta sobre la suspensión de las hostilidades.
- [70] UT. LAC. BP., ABC a Carranza, 2 may. 1914.
- [71] La negativa de Carranza, según Francisco Urquidi, "recibió varias interpretaciones, algunas favorables considerando [que el Primer] Jefe estaba estudiando cuidadosamente la proposición" (AREM, 1579, Leg. 5, ff. 252-253: F. Urquidi en Nueva York a Fabela, 5 may. 1914).
- [72] AREM, 1579, Leg. 5, f. 229 y UT. LAC. BP.: Carranza al ABC, 2 may. 1914.
- [73] *Ibid.*, 1579, Leg. 5, ff. 243-245 y UT. LAC. BP.: ABC a Carranza, 3 may. 1914.
- [74] UT. LAC. BP., Carranza a ABC, 3 may. 1914.
- [75] *Vid.* pp. 174-175.
- [76] Empezó a hacer énfasis en el aspecto social, pero sin abandonar el moralista y los demás que hemos señalado (*Vid.* Capítulo IV).
- [77] La suspensión del pago de la deuda exterior, en enero de 1914.
- [78] Como en el caso de Cuba, por el hundimiento del "Maine".

- [79] Ratificación del discurso de Mobile, 27 octubre de 1913. (*Vid.* Capítulo IV).
- [80] AREM, 1471, Leg. 3, ff. 34-40: Samuel Blythe, "The record of a conversation with president Wilson", s/f. Link dice que la conversación tuvo lugar el 27 abr. 1914 y fue publicada en el *Saturday Evening Post* el 23 may (Link, *La política...*, p. 90).
- [81] Douglas era, además, "amigo íntimo de Bryan", abogado de los constitucionalistas en Washington y las conversaciones que citamos se efectuaron en su despacho (NAW, /11276: Douglas a Bryan, 1º mar. 1914; Link, *Woodrow Wilson and the progressive...*, p. 97).
- [82] Según comunicaron F. F. Villarreal y Zubaran Capmany a Carranza (*Vid.* p. 195; Cf. Stephenson, *op. cit.*, p. 265: John Lind a Norman Lind, 26 may. 1914).
- [83] En unos casos irían cubiertos con carbón y en otros con maíz, para que los agentes aduanales norteamericanos no pusieran obstáculos. Llegó también a proponer que, no obstante la prohibición de exportar armas por la frontera de Texas se hiciera por Laredo y El Paso, así como por Douglas, en trenes de 20 carros, llevando cada carro 10 toneladas de parque (ARREM, 1579, Leg. 5, ff. 226, 261-264: Zubaran a Carranza en Camargo, 5-6 may. 1914).
- [84] Cuya captura por los constitucionalistas era inminente (*Vid.* p. 181). Cayó el 14 de mayo de 1914 (NAW, /11990: Badger a Daniels).
- [85] Opinión que dejó entrever en su conversación con Blythe (*Vid.* pp. 197-198). Además, Lind aseguró "nada resultará de la mediación" y que su mayor valor era el de haber proporcionado a Estados Unidos "la oportunidad de escapar" de la situación mexicana (Cf. Stephenson, *op. cit.*, p. 267: Memorándum de Lind a Wilson, 30 abr. 1914).
- [86] Compárense estos propósitos con los de la nota confidencial que anexó Wilson al aceptar oficialmente al ABC, y con los que comunicó a Blythe, que marcan la transformación de sus propósitos (*Vid.* pp. 190-191, 196-198).
- [87] Bryan estuvo en desacuerdo con Wilson en varios puntos, Estados Unidos no debía permitir el envío de armas y municiones, pues violaban el espíritu de la mediación, y por otra parte, debían ejercer toda su influencia para persuadir a Carranza a aceptarla, por tres razones: la continuación de las hostilidades entre Huerta y Carranza pondría en peligro la mediación, la negativa del segundo lo colocaría ante el mundo en posición desafortunada y hacía difícil dar a su causa la consideración debida. En resumen, dijo Bryan, "Carranza debía aceptar inmediatamente la mediación y consentir en la suspensión de hostilidades hasta que los esfuerzos de la mediación triunfen o fracasen" (NAW, /12631½: Bryan a Charles A. Douglas, "about april 30, 1914", manuscrita y firmada).
- Bryan se sometió al criterio de Wilson y a los pocos días comunicó al servicio exterior de Estados Unidos que continuarían las hostilidades "entre Huerta y los constitucionalistas y Huerta y Zapata" (NAW, /11902A: 11 may. 1914). Además, en la correspondencia posterior del presidente y del secretario de Estado, el primero dijo "no vale la pena que cesen las hostilidades entre Huerta y los carrancistas. Nada se logrará" (NAW RG 49, Correspondencia Bryan-Wilson: Wilson a Bryan, 19 may. 1914).
- [88] Lind previno a Wilson contra "las gestiones del ABC que comulgaban con las tendencias de los científicos y tenían el propósito de inclinar a

Carranza a un armisticio y a la transacción final con Huerta" (*Vid.* pp. 208-209).

- [89] Wilson pidió expresamente a los mediadores que en sus gestiones incluyeran "el establecimiento inmediato... de un gobierno provisional aceptable a todos los partidos" y "un acuerdo entre los elementos contendientes en la República" (*Vid.* pp. 190-191).
- [90] Como de hecho ya lo estaba en mayo.
- [91] Que respondía a la petición de Lind.
- [92] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 224, 263-264v, 270-271: Villarreal y Zubaran a Carranza, [1] y 6 may. 1914.
- [93] El general Orestes Pereyra comunicó a Fabela que en Londres habían "causado excelente impresión las garantías ofrecidas por el Primer Jefe en [la] zona petrolífera" (AREM, 1579, Leg. 5, f. 248:0. Pereyra en Torreón a Fabela en Chih., 5 may. 1914). Impresión que probablemente le comunicó el cónsul británico en Torreón, Cunnard Cummings.
- [94] No era novedad que Carranza diera garantías a los extranjeros. En repetidas ocasiones había insistido: "respeto a vidas y propiedades extranjeras para evitarnos conflictos internacionales"; "bienes y propiedades de extranjeros deben respetarse absolutamente y que no sufran molestias de ninguna especie"; "dio órdenes a sus fuerzas de proteger a los americanos y a sus propiedades", etc. "Recomiende a nuestros compatriotas que el Primer Jefe ordenó respetar ciudadanos extranjeros (AREM, 760, Leg. 2, ff. 198, 269; 1579, Leg. 5, ff. 66-72: Fabela a Pablo González, 13 feb. 1914; Carranza a P. González, 9 mar. 1914; Fabela a agentes constitucionalistas en la frontera, 23 abr. 1914; NAW, /9508, 9908, 11151: Carranza y Simpich, 4, 14, 26 nov. 1913, 11 mar. 1914).
- [95] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 250-253: F. Urquidi en Nueva York a Carranza, 5 may. 1914.
- [96] En el mismo memorándum redujo el plazo a tres o cuatro días.
- [97] De hecho la mayor parte de los norteamericanos fueron recogidos por botes con bandera británica y alemana, los transportaron a barcos norteamericanos y éstos los condujeron a Estados Unidos (*Vid.* p. 181).
Los técnicos petroleros permanecieron dos semanas en los barcos de guerra norteamericanos hasta que los constitucionalistas tomaron el puerto el 4 de mayo (Meyer, *op. cit.*, p. 59; NAW, /11954, 11970: Badger a Daniels y Hanna a Dep. Edo., 13 may. 1914).
- [98] "Zaragoza", "Veracruz" y "Bravo" (AREM, 1579, Leg. 5, f. 246: Zubaran a Pesqueira, 4 may. 1914).
- [99] AREM, 1579, Leg. 5, f. 262: memorándum de Lind a Zubaran, remitido a Carranza para que lo viera como del propio presidente Wilson, por estar convencido que Lind era su "consejero en el conflicto mexicano y que el gobierno [de Estados Unidos] se atiene a sus indicaciones", 5 may. 1914.
- [100] AREM, 1579, Leg. 5, f. 262: Zubaran a Carranza, 5 may. 1914.
- [101] Similar a la sugerencia que envió el 1º de mayo (*Vid.* capítulo VII, nota 67).
- [102] AREM, 1579, Leg. 5, ff. 262, 264: Zubaran a Carranza, 5-6 may. 1914.
- [103] NAW, /11290-11291, 11954, 11970: Badger a Daniels, 13 may. 1914; Hanna a Dep. Edo., 15 may. 1914; Roosevelt a Chief Clerk Dep. Edo. Ben G. Davies y Badger a Daniels, 15 may. 1914.
- [104] Sin embargo, "a raíz del envío de pertrechos de guerra a los revolucionarios, a bordo del 'Antilla' y de otros barcos que salieron de Nueva

York y de Filadelfia, el gobierno de Huerta decretó el bloqueo del puerto de Tampico, que se levantó hasta que el gobierno de Estados Unidos de América ofreció impedir nuevas remisiones de armas y pertrechos de guerra a Francisco Villa... quien de todos modos recibió elementos bastantes para avanzar sobre Zacatecas y tomarla" (*Diario Oficial*, 9 jul. 1914: informe de Esteva Ruiz al Congreso de la Unión, Cap. IV, inciso 10; además *Vid.* p. 229).

- [105] NAW, /123433: memorándum de Lind a Wilson 16 may. 1914, "aprobado por W. Wilson y con nota a Bryan para que el secretario de Marina envíe instrucciones en ese sentido a Badger estacionado en Tampico".
- [106] 17-5-111; 17-5-125 V. I; NAW, /12113, 12166, 12355: 8, 13, 29, may. 1914; *Diario Oficial*, 9 jul. 1914: informe de Esteva Ruiz al Congreso de la Unión, Capítulo III, inciso 10.

CAPÍTULO VIII

- [1] Los representantes de Huerta y de Wilson, así como los mediadores, con excepción del de Chile, empezaron a llegar a Niagara Falls desde el día 18 (NAW, /12001, 12006: Robert F. Rose a Bryan, 18 may. 1914).
- [2] Lamar era ministro de la Suprema Corte, Lehmann ex procurador general del Departamento de Justicia y Dodge funcionario de carrera del Departamento de Estado.
- [3] Wilson aceptó la sugerencia del consejero del Departamento de Estado Lansing, que fueran comisionados *cerca*, no *en* las conferencias. Ya que éstas eran "un intento para restablecer la paz entre las facciones mexicanas, que garantizara el restablecimiento del gobierno constitucional" NAW, /11800½: "Memorandum on place of conferences of mediators representatives to attend on behalf of the U. S.", 1º may. 1914).
- [4] Entre otros puestos, Da Cama había desempeñado el de encargado de negocios en Bélgica y ministro en Perú y Argentina. Naón, antes de llegar a Washington, había sido funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Suárez Mújica subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, ministro de Justicia y de Educación en Chile, así como ministro de su país en México, de donde pasó a Washington en 1911 (Guerrero Yoacham, *op. cit.*, pp. 89-90).
- [5] *Vid.* apéndice XIV.
- [6] A pregunta telefónica que hicieron Lamar y Lehmann, Bryan aceptó que los mediadores decidieran sobre la idoneidad de las credenciales. En cuanto al primer punto, Lamar pidió que antes de suscribir el acta se le incorporara la siguiente declaración: los señores Rabasa, Rodríguez y Elguero "aparecen como representantes de los Estados Unidos Mexicanos. El gobierno que nosotros representamos no ha reconocido como gobierno de México a las autoridades por las cuales estos señores han sido nombrados y acreditados ante la conferencia y aun cuando en todo momento estamos gustosos y prontos a tratar con ellos, no sería compatible con la actitud mantenida por nuestro gobierno aceptarlos como representantes de los Estados Unidos Mexicanos" (NAW, /12631½, Núm. 141: Protocolo Núm. 1, 20 may. 1914). Además, Bryan instruyó a los comisionados para que exigieran en las conferencias que "los miembros de gobierno provisional que iban a escoger del territorio dominado por Huerta aprueben la política de dividir los grandes latifundios", y que las reformas necesarias se decretaran antes de las elecciones, porque sabía "por fuentes de entera confianza" que la delegación mexicana "consentía en la eliminación de Huerta y el establecimiento de un go-

- bierno provisional integrado por partidarios de la reforma agraria" (NAW, /12631½, Núm. 9: Bryan a comisionados (en adelante se citará Coms.), 20 may. 1914).
- [7] NAW, /12136, 12631½, Núm. 9: Desp. I Dodge a Bryan, 20 may. 1914.
- [8] Por ser el de mayor rango diplomático.
- [9] Intenciones que Wilson había expuesto a los mediadores y a Blythe (*Vid.* pp. 190-191, 197-198).
- [10] *Vid.* apéndice XIV.
- [11] NAW, /12395, 12631½, Núm. 141: Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914.
- [12] Reuniones privadas: 20-22 de mayo.
- [13] Pero podían sugerir otros nombres igualmente satisfactorios.
- [14] Posteriormente sólo creyeron factible (*Vid.* p. 206).
- [15] NAW, /12631½, Núm. 13: Coms. a Bryan, 21 may. 1914.
- [16] *Ibid.*, /12631½, Núm. 12: Bryan a Coms., 21 may. 1914, 12.30 p.m.
- [17] *Ibid.*, /12631½, Núm. 16: Coms. a Bryan, 21 may. 1914, 1 p.m.
- [18] *Ibid.*, /12631½, Núms. 11, 20-21: Bryan a Coms., 21 may. 1914, 10.34 p.m.; Desp. 3 Dodge a Bryan, 22 may. 1914; Coms. a Bryan, 22 may. 1914, 12 p.m.
- [19] Antes dijeron que tenían la certeza (*Vid.* pp. 204-205).
- [20] "Es imperativa alguna clase de tregua. Desde ahora en adelante cada victoria ganada y cada avance a la Ciudad de México, hechos por el general Carranza, debilita el trabajo de la mediación y su llegada a la Ciudad de México, antes de terminar significa su final", dijeron los mediadores.
- [21] NAW, /12631½, Núms. 26-27: Coms. a Bryan, 23 may. 1914, 2.55 y 5.10 p.m.
- [22] Rabasa, además de comunicárselo de De la Lama, pidió expresamente que tratara de condicionar la renuncia a ventajas que de ella pudieran obtener (*Vid.* pp. 192-193). En opinión de Callan O'Laughlin, los tres delegados huertistas no querían que Huerta "renunciara demasiado pronto porque era su único recurso para negociar y salvar a los hombres del régimen" (NAW, /12631½, Núm. 17: Memorándum de Dodge, 21 may. 1914).
- [23] Amigo de Huerta y ministro de Hacienda. Usó el seudónimo "Nopalimpura" para su correspondencia confidencial con Rabasa. Correspondencia que en ocasiones no trascendió a la Secretaría de Relaciones ni a los otros delegados.
- [24] UT. LAC. BP., "Nopalimpura" a Rabasa, 20 may. 1914.
- [25] Pidió a De la Lama que obtuviera declaraciones de Huerta "más terminantes", para usarlas en las conferencias "discreta y oportunamente".
- [26] En unas gestiones del gobierno de Huerta relativas a que Estados Unidos ejerciera "su fuerte influencia" para que los revolucionarios suspendieran las hostilidades, participaron J. A. Esponda y Edmund Langford, el primero con los mediadores y el segundo con gentes del gobierno de Washington. Según Esponda los mediadores trabajaban con empeño en ese sentido, Langford, por su parte, habló con el ex secretario del Interior Fisher y con el senador James, y aunque ambos estaban de acuerdo en la conveniencia de suspender las hostilidades, creían que "los rebeldes no acatarían indicaciones del gobierno americano, razón que los movió a no hacerlas" (UT. LAC. BP., J. A. Esponda en Buffalo y E.

Langford en Nueva York y Washington c/o de Embamex, 22, 26-27 may. 1914).

- [27] En lo referente a los mediadores, pero no a los norteamericanos.
- [28] Ministro de Guerra con Madero.
- [29] UT. LAC. BP., Rabasa y "Nopalimpura", 4 telgrs. 20-21 may. 1914.
- [30] *Ibid.*, "Nopalimpura" a Rabasa, 2 telgrs. 21 may. 1914.
- [31] *Vid.* apéndice XV.
- [32] Además de "expresar satisfacción" por la dimisión de Huerta o de "oír con atención". Los comisionados se lo dijeron a Bryan en las dos formas.
- [33] NAW, /12070, 12631½, Núms. 22, 28, 141: Protocolo Núm. 2; Desp. 4 Dodge a Bryan; Coms. a Bryan: 23 may. 1914; Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914.
- [34] *Ibid.*, /12631½, Núm. 29: Bryan a Coms., 23 may. 1914, 10.29 p.m.
- [35] Apoyados por la aristocracia feudal, el ejército federal, la Iglesia, los intereses de Cowdray y de otros extranjeros, aun norteamericanos —con excepción de los cupríferos y quizás la Waters Pierce— trabajaban activamente contra la revolución. Todos ellos trataban de conseguir sus fines a través del plan de mediación, cosa que según el propio Lind, acababa de comprobar en un viaje que hizo a Nueva York.
- [36] Cosa que sería inútil, ya que los comisionados no tenían facultades para resolver nada (*Vid.* capítulo VIII, nota 3).
- [37] La sugerencia de que tres personas se encargaran del poder provisional provino de Wilson y de Bryan, el 21 de mayo (*Vid.* p. 205).
- [38] Wilson expresamente se opuso a que Carranza asumiera la presidencia provisional (*Vid.* p. 211).
- [39] NAW, /23465: Lind a Bryan, s/f.
- [40] *Vid.* p. 208.
- [41] Declaración de Huerta (*Vid.* p. 208).
- [42] Según el primer plan de los mediadores (*Vid.* pp. 204-205).
- [43] En contradicción con lo que dijo dos días después (*Vid.* pp. 211-212).
- [44] NAW, /12631½, Núm. 36: Bryan a Coms., 24 may. 1914, 5.45 p.m.
- [45] Para evitar mayores contrariedades a los mediadores, los comisionados pasaron por alto los incisos 4 y 6. Este último porque podía, además, ser rechazado por los constitucionalistas, y respecto al 4 consideraron que, aun cuando no excluía la idea de un gobierno provisional, los mediadores podían tomarlo como la transmisión directa del poder de Huerta a Carranza.
- [46] Sin embargo, ya habían presentado el plan alternativo (*Vid.* p. 205).
- [47] Cosa que Wilson pidió específicamente a los mediadores en su nota confidencial del 25 de abril (*Vid.* pp. 190-191).
- [48] NAW, /12631½, Núm. 38: Coms. a Bryan, 25 may. 1914, 2.45 p.m.
- [49] Punto que los comisionados no trataron a los mediadores (*Vid.* capítulo VIII, nota 45).
- [50] En contradicción con lo que dijo dos días antes (*Vid.* p. 210, punto 1).
- [51] Por primera vez, desde que se iniciaron las conferencias, Wilson hizo referencia a la supuesta causa de ellas y sólo de paso.

La comunicación terminaba diciendo que el objetivo de las negociaciones estaba a la vista de todo el mundo y tenía la aprobación de aquellos que se preocupaban por los intereses más permanentes de América. Esperaba que ese fuera el espíritu y punto de vista de los mediadores.

- [52] NAW, /12631½, Núm. 40: Bryan a Coms., 26 may. 1914, 1.56 p.m.
- [53] Párrafo que fue eliminado en la redacción final de las proposiciones.
- [54] Cambio de los mediadores respecto a la proposición del 21 (*Vid.* p. 205).
- [55] *Vid.* p. 211.
- [56] La comunicación dice que "uno" de los mediadores en especial fue quien puso las últimas trabas. Los involucramos a todos porque ninguno se opuso.
- [57] De nuevo vemos una de las sugerencias de Lind (*Vid.* p. 209).
- [58] NAW, /12631½, Núm. 39: Coms. a Bryan, 26 may. 1914, 5.10 p.m.
- [59] UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 26 may. 1914.
- [60] *Ibid.*, Diario de Rabasa, 26 may. 1914.
- [61] *Ibid.*, "Nopalimpura" y Relamex a Rabasa, 3 telgrs. 26-27 may. 1914.
- [62] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 28 may. 1914.
- [63] *Vid.* capítulo VIII, nota 71.
- [64] UT. LAC. BP., Diario de Emilio Rabasa, 28 may. 1914.
- [65] *Ibid.*, Relamex a Rabasa, 29 may. 1914.
- [66] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 29 may. 1914.
- [67] *Vid.* pp. 216-218.
- [68] Que los mediadores propusieron a los comisionados el 28 de mayo (*Vid.* p. 215).
- [69] UT. LAC. BP., Rabasa a Relamex, 30 may. 1914.
- [70] A causa de una recepción ofrecida por las autoridades de Canadá. El traslado de los comisionados impidió que recibieran oportunamente las instrucciones de Wilson y de Bryan del 27 de mayo (*Vid.* pp. 216-217).
- [71] Los comisionados preguntaron a Bryan "¿alguno de los cinco sería satisfactorio? Si no, ¿qué nombres podemos sugerir?" (NAW, /12631½, Núm. 42: Coms. a Bryan, 28 may. 1914).
- [72] *Vid.* p. 212.
- [73] NAW, /12631½, Núm. 42: Coms. a Bryan, 28 may. 1914.
- [74] Que de haberlo sugerido Estados Unidos, Huerta habría aceptado desde hacía meses, opinó Wilson.
- [75] López Portillo había renunciado desde hacía un mes y Roberto Esteve Ruiz era subsecretario encargado del despacho.
- [75b] NAW, /12631½, Núm. 141: Bryan a Coms., 27 may. 1914.
- [76] *Ibid.*, /12631½, Núm. 44: Bryan a Coms., 29 may. 1914.
- [77] *Ibid.*, /12631½, Núms. 43, 47: Desp. 7 Lamar y Lehmann a Bryan y Coms. a Bryan, 29 may. 1914, 10.20 p.m.
- [78] *Ibid.*, /12631½, Núm. 47: Coms. a Bryan, 29 may. 1914.
- [79] Mensaje originalmente dirigido a Zubaran el 25 de mayo.
- [80] *Vid.* apéndice XVI.
- [81] NAW, /12631½, Núm. 34: Desp. 6 Dodge a Bryan, 29 may. 1914; Fabela, *op. cit.*, pp. 102-104.
- [82] *Ibid.*, /12631½, Núms. 34, 43, 47, 103: Desp. 6 Dodge a Bryan y Desp. 7 Lamar y Lehmann a Bryan, 29 may. 1914; Desp. 8 Coms. a Bryan, 31 may. 1914.
- [83] Idea que Lind expuso desde que estaba en Veracruz.
- [84] *Vid.* apéndice XVII.

- [85] Aunque la situación se resolvió momentáneamente, los comisionados temían: 1) que si Carranza sólo aceptaba la mediación para el incidente de Tampico, a ellos se les presentarían problemas para tratar los demás asuntos internos de México, como reformas agraria y educativa; 2) sería más difícil convencer a los mediadores para que aprobaran un plan que llevara al poder a los constitucionalistas, y 3) si conseguían que los mediadores renovaran la invitación a Carranza, éste trataría de "restringir la mediación al estrecho objeto que dicen los periódicos" (NAW, /12631½, Núm. 43: Desp. 7 Lamar y Lehmann a Bryan, 29 may. 1914).
- [86] NAW, /12631½, Núms. 34, 47: Dodge a Bryan y Coms. a Bryan, 29 may. 1914.
- [87] *Ibid.*, /12631½, Núms. 44, 48: Bryan a Coms. y éstos a Meds., 30 may. 1914.
- [88] *Ibid.*, /12631½, Núm. 49: Coms. a Bryan, 30 may. 1914.
- [89] *Ibid.*, /12631½, Núm. 53: Bryan a Coms. 30 may. 1914.
- [90] *Ibid.*, /12631½, Núm. 50: Coms. a Bryan, 31 may. 1914.
- [91] *Ibid.*, /12631½, Núm. 54: Bryan a Coms., 1º jun. 1914.
- [92] Confidencialmente opinaron que en aquellos momentos debían acordar "los mayores detalles posibles, porque Carranza y Huerta pueden objetar algunas condiciones que son esenciales para Estados Unidos... Nuestro siguiente paso es pedir a los mediadores que contesten inmediatamente a Zubaran" (NAW, /12631½, Núm. 55: Coms. a Bryan, 1º jun. 1914).
- [93] NAW, /12631½, Núm. 55: Coms. a Bryan, 1º jun. 1914.
- [94] Da Gama preguntó si debía entender la insistencia de Estados Unidos como un ultimátum; "otro" de los mediadores se molestó porque los comisionados no lo estipularon así desde un principio, etc. Finalmente los mediadores redactaron la respuesta a Zubaran en tono interrogativo y Dodge comunicó a Bryan "no se consigue que los mediadores acepten ningún punto sugerido por nosotros" (NAW, /12631½: Desp. 6 Dodge a Bryan, 29 may. 1914).
- [95] NAW, /12631½, Núms. 34, 58: Desp. 6 Dodge a Bryan, 29 may. 1914 (abarca todo lo tratado hasta el 2 jun. 1914); Coms. a Bryan, 2 jun. 1914.
- [96] Zubaran transmitió la respuesta a Carranza y comentó que insistían en la suspensión de hostilidades, pero que no rompían abiertamente con los constitucionalistas, sino que pedían contestación (Fabela, *op. cit.*, pp. 109-110).
- [97] NAW, /12631½, Núm. 59: Bryan a Coms., 2 jun. 1914.
- [98] Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 112-116: Zubaran a Carranza, 5, 8 jun. 1914.
- [99] *Id.* apéndices XVIII y XIX.
- [100] Fabela, *op. cit.*, p. 117.
- [101] Fueron designados, pero Carranza no expidió los nombramientos porque los mediadores insistieron en imponer sus condiciones (Fabela, *op. cit.*, p. 119).
- [102] Fabela, *op. cit.*, pp. 118-119.
- [103] Por los viajes continuos que hicieron a Buffalo para telegrafiar a sus respectivos gobiernos.
- [104] Suárez Mújica presentó a los comisionados un telegrama del ministro de Relaciones de Chile, diciendo que estaba de acuerdo con la condición impuesta para admitir a los constitucionalistas y agregó: "la mediación debe seguir hasta conseguir su principal objeto, que es evitar que los buenos oficios no sean inútiles para el arreglo de las dificultades entre

Huerta y Carranza, a causa de la oposición de una de las partes contendientes; pero estoy seguro que el gobierno de Estados Unidos usará toda su influencia moral sobre Carranza para obtener la solución completa del problema" (NAW, /12631½, Núm. 57: anexo al Desp. 6 de Dodge a Bryan, 1º jun. 1914).

También el ministro de Relaciones de Argentina expresó la conveniencia de que Carranza aceptara el armisticio y Bryan contestó: "Un armisticio de acuerdo con el Derecho Internacional no es condición necesaria precedente a la mediación. Insistir en ello es impedir que Carranza envíe delegados. Como ningún arreglo pacífico puede obtenerse si no satisface a los constitucionalistas, ansiamos que Carranza esté representado y esperamos que al conferenciar sus delegados con los de Huerta y los nuestros puedan, con ayuda de los mediadores, llegar a un acuerdo que restaure la paz permanentemente. Hacemos uso de toda la influencia que podamos tener con ambas partes para llegar a un acuerdo" (NAW, /12140: legación de Estados Unidos en Buenos Aires y Bryan, 2, 6 jun. 1914).

- [105] NAW, /12631½, Núms. 60, 64: memorándum de Conf. Telef. Lamar-Lehmann, 3 jun. 1914; Coms. a Bryan, 4 jun. 1914.
 - [106] *Ibid.*, /12631½, Núms. 62, 67: Bryan a Coms., 3-4 jun. 1914.
 - [107] Además, iban acompañadas de un memorándum de Lansing del 31 de mayo, que Wilson consideró "admirable" y "tan pertinente entonces, como ahora" (*Vid.* apéndice XX).
 - [108] NAW, /12631½, Núm. 72: Coms. a Bryan, 6 jun. 1914.
 - [109] En respuesta al plan de los mediadores.
 - [110] UT. LAC. BP., Relamex y "Nopalimpura" a Rabasa, 1º jun. 1914.
 - [111] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 1º jun. 1914.
 - [112] El plan, dijo Rabasa, causó "impresión favorable" a los mediadores.
 - [113] UT. LAC. BP., Relamex y Rabasa, 1º jun. 1914; Huerta a Rabasa, 2 jun. 1914.
 - [114] En el que se eliminó el nombramiento de gobernadores.
 - [115] UT. LAC. BP., Relamex a Rabasa, 4 jun. 1914.
 - [116] Bryan dijo a Buckley "con una franqueza admirable, que Huerta no podía sostenerse sino unos cuantos días más y, que en realidad, las conferencias tuvieron por objeto un cambio pacífico del poder a Carranza y que nada hará al gobierno americano romper con [él] porque lo cree apoyado por el pueblo".
- Buckley agregó que si Rabasa resolvía que la delegación abandonara las conferencias o, en el mejor de los casos, que los mediadores las declararan concluidas, debían dirigir un manifiesto al pueblo norteamericano, que no apoyaba a Wilson ni a Bryan (UT. LAC. BP., Buckley a Rabasa, 7 jun. 1914).
- [117] UT. LAC. BP., Rabasa a Relamex, 4 jun. 1914; J. Castellot a Rabasa, 6 jun. 1914.
 - [118] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 6 jun. 1914.
 - [119] NAW, /12631½, Núm. 78: anexo al Desp. 13 Dodge a Bryan, 9 jun. 1914.
 - [120] *Ibid.*, /12631½, Núm. 58: Coms. a Bryan, 2 jun. 1914.
 - [121] Los comisionados nunca decidieron nada sin la autorización de Wilson.
 - [121b] NAW, /12631½, Núm. 63: Bryan a Coms., 3 jun. 1914.
 - [122] Para disculpar el retraso, los comisionados adujeron que aún no estaban

completamente preparadas sus modificaciones y los mediadores fijaron la discusión para el 8 de junio (NAW, /12631½, Núm. 72: Coms. a Bryan, 6 jun. 1914).

- [123] *Vid.* pp. 238-240.
- [124] NAW, /12631½, Núm. 72: Coms. a Bryan, 6 jun. 1914.
- [125] Además de otra queja que presentó Langford a Bryan, por instrucciones de Rabasa: "barco americano descargará en Tampico 500 toneladas de pertrechos de guerra para los rebeldes. [Lo cual] será medio de acabar las conferencias lamentable y vergonzosamente" (UT. LAC. BP., Rabasa a Langford, 2 jun. 1914).
- [126] NAW, /12631½, Núm. 70: delegados mexicanos (en adelante se citará Delegamex) a Meds., con copia para Bryan, anexa al Desp. 11 de Dodge a Bryan, 6 jun. 1914.
- [127] Lowry, *op. cit.*, pp. 132-133.
- [128] Se le ordenó al almirante Badger que no impidiera la entrada al río Pánuco a ningún barco norteamericano y una sucesión de goletas desembarcaron armas en Tampico, entre junio y agosto de 1914 (Lowry, *op. cit.*, pp. 132-133).
- [129] *Vid.* capítulo VI, nota 92.
- [130] NAW, 12631½ s/n: Bryan a Coms., 11 jun. 1914, "el borrador lo hizo Lansing y fue aprobado por Wilson".
- [131] *Ibid.*, /12631½, Núm. 77: Coms. a Bryan, 9 jun. 1914.
- [132] *Ibid.*, /12241: Memoranda conversación Elguero-Lehmann (9 jun. 1914), 12-13 jun. 1914.
- [133] *Ibid.*, /12631½, Núm. 80: Da Cama a Lamar, 11 jun. 1914.
- [134] *Ibid.*, /12631½, Núm. 81: Coms. a Bryan, 11 jun. 1914.
- [135] Los mediadores querían que Huerta renunciara en favor del ministro de Relaciones que él nombrara, quien a su vez daría posesión de dicho Ministerio al neutral que nombraran los mediadores.
- [136] NAW, /12631½, Núms. 84, 141: Coms. a Bryan, 11 jun. 1914; Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914; UT. LAC. BP., Rabasa a Relamex, 13 jun. 1914.
- [137] UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 12 jun. 1914.
- [138] NAW /12239: Desp. 15 Dódge a Bryan, 12 jun. 1914.
- [139] Cuando Bryan envió la lista especificó que Cabrera y Villarreal eran los candidatos de Wilson (NAW, /12631½, Núm. 85: Bryan a Coms., 12 jun. 1914).
- [140] NAW, /12631½, Núm. 85: Bryan a Coms., 12 jun. 1914.
- [141] Lascaráin no era hombre de carácter y no supo defender sus derechos cuando fue presidente, Carbajal presidía la Suprema Corte por nombramiento de Huerta, ambos serían rechazados por los constitucionalistas. De la Lama era irreflexivo, poco inteligente y secretario de Hacienda con Huerta; Zamacona, aunque gozaba de buena reputación, no simpatizaba a los constitucionalistas; el general Villar, aunque había sido maderista, después se mantuvo neutral y por eso lo rechazarían los constitucionalistas; el general Lojero ni siquiera se podía tomar en cuenta por ser huertista; el doctor Liceaga ni era hombre de peso ni estaba vinculado a los constitucionalistas, razones para objetarlo; el general José Mier, aunque tenía buena fama, era gobernador huertista y pronto tendría que responder al ataque militar de los constitucionalistas a Guaymas (NAW, /12631½, Núm. 88: Bryan a Coms., 12 jun. 1914).

- [142] NAW, /12631½, Núm. 88: Bryan a Coms., 12 jun. 1914.
- [143] "Están indignados porque piensan que Estados Unidos los utilizó para sus propios fines y no para una mediación desinteresada... La mediación no nos ayudará... y si el Presidente no maneja con mucho cuidado la situación, ésta resultará comprometedora" (LCW. M. LWP., Diario, caja 8 (1º ene.-23 jun. 1914): opiniones de O'Laughlin, 13 jun.).
- [144] Iglesias Calderón estuvo en la cárcel por orden de Huerta; Vasconcelos era agente de los intereses norteamericanos que financiaban la revolución, era joven, irreflexivo y lo rechazarían los demás intereses; Cabrera era un abogado brillante, pero el principal agente de "Huerta" (*sic*) en consecuencia no se podía esperar que pacificara al país; Villarreal era una persona oscura y poco hábil, constitucionalista activo y casado con una de las Madero (NAW, /12631½, Núm. 97: Coms. a Bryan, 13 jun. 1914).
- [145] Lascuráin era contrario a Huerta, aceptable para los dos partidos y la familia de Madero estaba satisfecha de su actuación en 1913; Carbajal había sido ministro de la Suprema Corte por elección popular y después presidente por mandato de la propia Corte, nunca había pertenecido a ningún partido y en cambio había atacado a Huerta y era víctima de sus amenazas; Zamacona no simpatizaba con Huerta, era honesto, capaz e inobjetable; a Liceaga no podían rechazarlo los constitucionalistas porque era hombre de edad y de fama mundial como jefe de la Junta de Salud Pública; el general Del Villar fue maderista y Huerta lo obligó a aceptar el nombramiento de jefe de justicia del Tribunal Militar. Finalmente el general García Peña fue secretario de Guerra con Madero, después se retiró del ejército y era opositor de Huerta (NAW, /12631½, Núm. 96: Coms. a Bryan, 13 jun. 1914). García Peña, además, fue propuesto por los comisionados norteamericanos el 21 de mayo (*Vid.* p. 207).
- [146] Dieron varias de las razones que Rabasa expuso en su memorándum a Lamar (*Vid.* pp. 234, 236-237).
- [147] NAW, /12631½, Núm. 96: Coms. a Bryan, 13 jun. 1914.
- [148] *Vid.* pp. 238-240.
- [149] NAW, /12631½, Núm. 97: Coms. a Bryan, 13 jun. 1914.
- [150] *Ibid.*, /12631½, Núm. 100: anexo al Desp. 20 Dodge a Bryan, 14 jun. 1914.
- [151] No especifica el motivo del cambio de opinión de Wilson al eliminar a Iglesias Calderón (*Vid.* capítulo VIII, nota 139).
- [152] NAW, /12631½, Núms. 101, 103, 105: Bryan a Coms., 15 jun. 1914.
- [153] UT. LAC. BP., Rabasa a Relamex, 14 jun. 1914.
- [154] *Ibid.*, Rabasa a Lamar, 12 jun. 1914; además en NAW, /12631½.
- [155] Supervisada por Wilson, quien agregó el párrafo sobre los requisitos que debía tener el presidente provisional (NAW, /12631½, Núm. 102: Bryan a Coms., 15 jun. 1914).
- [156] Párrafo que agregó Wilson a la respuesta de Lamar, además recomendó que se esforzaran "en hallar un hombre que sea aceptado por los constitucionalistas y cuyo prestigio y conducta lo hagan aceptable a los huertistas. Tal hombre y sólo tal hombre puede esperarse que tenga la confianza de todo el país".
- [157] NAW, /12288: Lamar a Rabasa, 15 jun. 1914, anexa al Desp. 20 Dodge a Bryan, 16 jun. 1914.
- [158] Lamar estuvo de acuerdo en no discutir "materias que estaban ante los mediadores" y se limitó a aclarar que la cita referente "al presidente

provisional en el primer párrafo de su carta, fue un error de copia" (NAW, /12314: Lamar a Rabasa, 18 jun. 1914, anexa al Desp. 20 de Dodge a Bryan, 20 jun. 1914).

- [159] NAW, /12631½, Núm. 115: Rabasa a Lamar, 17 jun. 1914, en español; /12314 en inglés.
- [160] Rabasa hizo hincapié en que no había razón "para seguir ocultando la diferencia que ha surgido entre las delegaciones americana y mexicana... sobre el gobierno provisional... La mexicana adoptó un principio que había sido adelantado por los mediadores... y aceptó la designación de un presidente provisional neutral"; la americana basó su plan en que el presidente provisional debía ser constitucionalista (NAW, /12631½, Núm. 118: *The Sun* (Washington), "Huerta delegates explain", 18 jun., recorte anexo a Telgr. Lamar a Bryan, 18 jun. 1914.
La respuesta de Lamar en el *New York Times*, "American delegates deny mexican's charges; President's desire only to bring peace" 19 junio (NAW, /12631½, Núms. 120-121: recorte anexo al Telgr. Coms. a Bryan, 19 jun. 1914).
- [161] En su memorándum a Lamar.
- [162] UT. LAC. BP., Rabasa y Relamex, 14-15 jun. 1914.
- [163] *Ibid.*, "Nopalimpura" a Rabasa, 16 jun. 1914.
- [164] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 19 jun. 1914.
- [165] *Ibid.*, "Nopalimpura" a Rabasa, 19 jun. 1914.
- [166] Zubaran y Cabrera habían hecho un viaje anterior a Buffalo, el 6 de junio, para tener pláticas con los mediadores sugeridas por Naón, pero dos motivos las impidieron: al parecer el ministro argentino no contaba con el acuerdo de sus compañeros de mediación y porque la delegación huertista presentó la queja por el cargamento de armas del "Antilla" (Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 115-116: Zubaran a Carranza, 8 jun. 1914).
- [167] "A petición especial de Bryan" aceptaron conferenciar con los comisionados, y al llegar a Buffalo se sorprendieron porque los mediadores habían dado a la prensa el telegrama que dirigieron a Carranza el 2 de junio. Zubaran, molesto por el hecho y porque salvaron su conducto, sugirió a Carranza que diera por terminado el asunto diciendo "que en vista de no haber admitido a los delegados de usted a causa de no consentir que se trataran asuntos internos ni conceder el armisticio a Huerta, queda usted enterado de que llevan a cabo su resolución manifestada en telegrama de 30 mayo de retirar el ofrecimiento de sus buenos oficios... [Además] de asentar una formal protesta contra cualquier intento de someter a una conferencia internacional asuntos que sólo debe resolver el pueblo mexicano" (Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 120-121: Zubaran a Carranza).
- [168] Y no habían recurrido a la mediación de Inglaterra y Francia.
- [169] Zubaran y Cabrera dijeron que los delegados huertistas "quisieron aprovechar el incidente de Veracruz para sacrificar a Huerta y salvarse ellos... querían echarlo por la borda y decir después que había sido el resultado de la presión extranjera y... ellos colocarse en la posición de mártires nacionales". Respecto a Huerta, opinaron que "se debilitó al concurrir a la mediación... y prefería rendirse a Estados Unidos que a Carranza... Trató de aprovechar el incidente de Tampico para convertirse en héroe nacional y, al fallarle el propósito, envió a sus representantes para ver qué podía salvar".
- [170] Para explicar su traslado a Buffalo, dijeron a la prensa: "Durante las conferencias... hemos necesitado constantemente información sobre las

personas sujetas a discusión... así lo comunicamos a los mediadores... Los comisionados creen que tienen oportunidad de conseguir dicha información si van hoy a Buffalo y, con el consentimiento de su gobierno, han decidido hacer el intento de conseguirla" (NAW, /12631½, Núm. 112: memorándum de Dodge, 16 jun. 1914).

- [171] NAW, /12631½, Núm. 113: Coms. a Bryan, 16 jun. 1914.
- [172] Que finalmente no enviaron a Bryan y son interesantes porque demuestran que los comisionados tuvieron un punto de vista diferente al de Wilson.
- [173] NAW, /12631½, Núm. 120 [B]: Lamar a Bryan, 18 jun. 1914, dos bo-narradores. Las cursivas son mías.
- [174] *Ibid.*, /12631½, Núm. 120 [A]: Coms. a Bryan, 1º jun. 1914, "no se envió".
- [175] *Ibid.*, /12631½, Núm. 117: Coms. a Bryan, 19 jun. 1914. Las cursivas son mías.
- [176] *Ibid.*, /12631½, Núms. 120-121: memorándum Conf. Telef. Bryan-Lamar y Bryan a Coms., 19 jun. 1914.
- [177] Como los mediadores insistieron en el tema, los comisionados remitieron a Bryan, sin éxito, otros nombres: Bartolomé Carbajal y Rosas, Fernando Zárraga, Sebastián Camacho, Eduardo Prieto Basave, Antonio León Gra-jeda, Félix Díaz, Manuel Gutiérrez Zamora y Jerónimo Treviño. (NAW, /12631½, s/n: Lamar y Dodge a Bryan, 20 jun. 1914).
- [178] La que dirigió Rabasa a Lamar (*Vid.* pp. 234, 236-237).
- [179] Lehmann y Dodge aseguraron que la proposición provino de ellos y no de los huertistas (NAW, /12631½, Núm. 120).
- [180] NAW, /12631½, Núm. 120: memorándum Conf. Telef. Lamar-Bryan, 19 jun. 1914.
- [181] *Ibid.*, /12631½, Núm. 121: Bryan por orden de Wilson a Coms., 19 jun. 1914.
- [182] Naón estaba en Washington conferenciando primero con Bryan y des-pués con Cabrera (*Vid.* p. 243).
- [183] Pero se siguió rumoreando, según los comisionados, que querían finali-zarla. Los corresponsales de prensa consideraron que así convenía "por-que los representantes mexicanos están decididos también a no aceptar ningún plan que estipule que un constitucionalista se haga cargo de la presidencia provisional" (NAW, /12631½, Núm. 122: Coms. a Bryan, 19 jun. 1914).
- [184] Bryan había dicho el 30 de mayo, que si Huerta quería renunciar "lo haga y deje el poder a quien quiera y salga del país" (*Vid.* p. 220). quince días después "¿por qué no entrega el poder a uno de sus amigos y sale inmediatamente?, eso facilitaría nuestro empeño de mediar con los constitucionalistas" (NAW, /12631½, Núm. 110: Bryan a Lamar, 15 jun. 1914, carta manuscrita).
- [185] NAW, /12631½, Núm. 122: Coms. a Bryan, 19 jun. 1914.
- [186] Según Rabasa, "Naón regresó de Washington muy optimista. Cree que el gobierno americano [está] interesado en no rompimiento de la confe-rencia, sugiriendo llamar [a los] revolucionarios [a Niagara Falls para que] traten directamente con nosotros fuera de ella. Acepta Cabrera... Perspectiva muy buena, pero la base de todo es vencer en Zacatecas" (UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 21 jun. 1914).
- [187] *Vid.* pp. 251-252.

- [188] UT. LAC. BP., Meds. a Zubaran y Rabasa a Meds., 21-22 jun. 1914.
- [189] NAW, /12631½, Núm. 125: Coms. a Bryan, 22 jun. 1914.
- [190] Protocolizada el 12 de junio (*Vid.* p. 232).
- [191] Eliminaron lo referente a cerrar definitivamente el conflicto internacional y el reconocimiento inmediato del gobierno provisional.
- [192] NAW, /12631½, Núms. 125-126: Coms. a Bryan, 22 jun. 1914. Las cursivas son mías.
- [193] *Ibid.*, /12631½, Núm. 127: Coms. a Bryan, 23 jun. 1914.
- [193] (b) *Ibid.*, /12631½, Núm. 129: Bryan a Coms., 23 jun. 1914.
- [194] Cláusula que no estaba en el plan de los comisionados (*Vid.* pp. 244-245).
- [195] NAW, 12631½, Núms. 130, 141 en español: Coms. a Bryan, 24 jun. 1914; Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914.
- [196] Lehmann tomó la palabra en la cuarta reunión plenaria para hacer esa aclaración (NAW, /12631½, Núm. 141: Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914).
- [197] En el borrador de los comisionados dice "se omitió".
- [198] NAW, /12631½, Núm. 131: Coms. a Bryan, 25 jun. 1914.
- [199] Exactamente iguales a los del 23 de junio (*Vid.* pp. 245-246).
- [200] NAW, /12395 en inglés; /12631½, Núm. 141 en español: Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914.
- [201] Y oficialmente a la Secretaría de Relaciones "gobierno provisional será organizado de común acuerdo entre partes contendientes. Constituido en la ciudad de México, será reconocido inmediatamente por Estados Unidos... que no reclamará indemnización ni ninguna otra satisfacción internacional. Gobierno provisional proclamará amnistía... y negociará comisiones internacionales encargadas de examinar reclamaciones extranjeras. Los gobiernos mediadores reconocerán también al gobierno provisional" (UT. LAC. BP., Rabasa a Relamex, 25 jun. 1914).
- [202] UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 25 jun. 1914.
- [203] *Ibid.*, "Nopalimpura" y Relamex a Rabasa, 26-27 jun. 1914.
- [204] NAW, /12631½, Núm. 134: Coms. a Bryan, 26 jun. 1914.
- [205] UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 29 jun. 1914.
- [206] *Vid.* p. 246-247.
- [207] NAW, /12631½, Núm. 135: Coms. a Bryan, 29 jun. 1914, Telgr. y memorándum de Conf. Telef.
- [208] *Ibid.*, /12631½, Núm. 136: Bryan a Coms., 30 jun. 1914.
- [209] El procurador del Departamento de Estado había preparado un memorándum: 1) el gobierno de México (que "Estados Unidos podría reconocer, persuadido por la mediación") ratificará los actos de las autoridades norteamericanas y el pago de éstas se hará del monto de los derechos aduanales recaudados y de acuerdo con las leyes mexicanas; las personas que hubieran pagado impuestos quedarán exentas de pagos futuros; 2) el gobierno de Estados Unidos remitirá al de México las sumas recaudadas por sus autoridades en Veracruz, descontando los gastos de administración y aclarando que queda libre de cualquier reclamación que puedan hacer los poseedores de empréstitos mexicanos, porque entiende que para salvaguardarlos, habían embargado las recaudaciones aduanales de Veracruz o cierta parte de ellas (NAW, /12631½, Núm. 133: Bryan a Coms., 26 jun. 1914).

- [210] NAW, /12631½, Núm. 137: Bryan a Coms., 30 jun. 1914. Las cursivas son mías.
- [211] *Ibid.*, /12631½, Núm. 138: Coms. a Bryan, 30 jun. 1914.
- [212] *Ibid.*, /12631½, Núm. 139: Bryan a Coms., 1º jul. 1914.
- [213] Firmaron el acta, Da Gama, Naón, Suárez Mújica, Rabasa, Rodríguez y Elguero, los comisionados declararon que la suscribían "bajo concepto expreso de que nada del contenido de ella debe interpretarse como reconocimiento del gobierno del general Huerta por el gobierno de Estados Unidos", y firmaron, Lamar, Lehmann, Gil, Ipanema y Salinas (NAW, /12631½, Núm. 141 en español y /12395 en inglés: Desp. 25 Dodge a Bryan, 1º jul. 1914).
- [214] Los plenipotenciarios partirían a Washington entre el 2 y el 3 de julio, los mexicanos hasta el fin de la semana y los norteamericanos esperarían en Niagara Falls la decisión de los constitucionalistas (NAW, /12631½, Núm. 140: Lamar a Bryan, 1º jul. 1914).
- [214] (b) NAW, /12631½, Núm. 140: Lamar a Bryan, 1º jul. 1914.
- [215] *Vid.* pp. 248-249.
- [216] UT. LAC. BP., Relamex a Rabasa, 30 jun. 1914.
- [217] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 30 jun. 1914.
- [218] *Ibid.*, Relamex a Rabasa, 30 jun. 1914.
- [219] *Ibid.*, Rabasa a Relamex, 1º jul. 1914.
- [220] *Ibid.*, Rabasa a "Nopalimpura", 2 jul. 1914.
- [221] *Vid.* p. 243.
- [222] Tan hostil hacia los constitucionalistas como los demás mediadores cambiaron súbitamente de idea. Además, en la reunión de comisionados y mediadores del día 22, éstos empezaron por exponer "el resultado del viaje de Naón a Washington". Finalmente, hasta ese día, nada habían dicho los mediadores sobre el arreglo de las diferencias entre constitucionalistas y huertistas fuera de las conferencias, y a partir del 22, insistieron en este punto.
- Sin embargo, "Félix Nieto del Río asegura que esta idea la concibió el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Enrique Villegas, quien posiblemente de acuerdo con la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, instruyó a Suárez Mújica para que propusiera al embajador Da Gama y al ministro Naón la clausura de las conferencias, invitando a los mexicanos a resolver sus dificultades internas para luego buscar solución al problema motivado con el desembarco de Veracruz" (Guerrero Yoacham, *op. cit.*, p. 144).
- [223] Fabela cita otra nota de Carranza a los mediadores fechada el 20 de junio, en la que daba "por terminado este incidente diplomático... porque pretendían discutir nuestros asuntos internos, tales como cesación de hostilidades y movimientos militares entre el usurpador Huerta y el Ejército Constitucionalista, la cuestión agraria, la designación del presidente provisional de esta República y otras más... que sólo a los mexicanos corresponde resolver por el indiscutible derecho de su soberanía... declaro formalmente mi inconformidad en contra de tales actos, deplorando que los representantes de tres pueblos hermanos, seguramente celosos guardianes de su propia soberanía, sean los primeros en atacar con sus actos (los derechos) que un Estado libre y soberano, tiene derecho de ejercitar y obligación de sostener" (Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 138-139: Carranza a Zubaran, 20 jun. 1914). Sin embargo no encontramos ninguna referencia a esta nota en los documentos consultados ni tampoco

que los mediadores hubieran dirigido otra nota a Carranza el día 15, de la cual dice Fabela que es contestación.

- [224] Cf. Fabela, *op. cit.*, pp. 141-142: Meds. a Zubaran y transmitido a Carranza, 21-22 jun. 1914.
- [225] NAW, 12826: Leon J. Canova a Dep. Edo., 4 ago. 1914, 39 pp.
- [226] UT. LAC. BP., "Nopalimpura" a Rabasa, 26 jun. 1914.
- [227] Según Rabasa, Cabrera "está tratando de obtener la autorización de Carranza para venir y muéstrase bien animado... Los constitucionalistas quieren venir a conferenciar con nosotros y [Cabrera] tiene especial empeño en que así se haga y grandes esperanzas del buen resultado de las conferencias" (UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura" y Diario de Rabasa, 25, 27 jun. 1914).
- [228] A principios de junio "hubo un agudo y violento enardecimiento de ánimos entre Carranza y Villa a propósito de los planes de campaña contra Zacatecas; y por un momento pareció que los constitucionalistas se dividirían aun antes de ocupar la Ciudad de México" (Fabela, *op. cit.*, p. 383, apostilla 19).

Para Bryan "este distanciamiento... es muy infortunado y, si continúa, puede dañar a la causa constitucionalista", por lo que pidió a Carothers entrevistar a ambos "urgentemente, y rogarles que olviden sus diferencias y cooperen para conseguir las reformas necesarias para restaurar la paz. [Además], aprémuelos... para que tengan representantes en Niagara Falls [pues] estamos seguros que constitucionalistas y huertistas pueden llegar a un acuerdo sobre el gobierno provisional... si se les pone en contacto. Impresione a ambos... con la imperiosa necesidad de conferenciar inmediatamente con los huertistas" (NAW, /12381A: Bryan a Carothers, 30 jun. 1914).

- [229] NAW, /12631½, Núm. 130: Coms. a Bryan, 24 jun. 1914.
- [230] *Ibid.*, /12432, 12631½, Núm. [145]: Carranza a Zubaran y éste a Meds., 26-27 jun. 1914, anexo al Desp. 29 Dodge a Bryan, 6 jul. 1914.
- [231] *Ibid.*, /12631½, Núm. [142]: Meds. a Carranza, 1º jul. 1914, anexo al Desp. 26 Dodge a Bryan, 3 jul. 1914.
- [232] *Ibid.*, /12631½, Núm. [142]: Coms. a Meds., 3 jul. 1914; Desp. 26 Dodge a Bryan, 3 jul. 1914.
- [233] "Extraños a la contienda de que México es escenario y quizás por esta circunstancia seleccionados para formar la delegación", no fueron a Niagara Falls a representar a ningún partido "porque el honor nacional y la paz interior son los intereses más altos a todos los partidos y de todos los mexicanos". Antes de salir de México, sabían que Huerta "haría cualquier sacrificio de su persona, que no fuera incompatible con su dignidad, con tal que fuera para bien de la Nación".
- [234] NAW, /12411, 12631½, Núm. [412]: Delegamex a Meds., publicada en *New York Times*, 3 jul. 1914, anexa al Desp. 26 Dodge a Bryan, 3 jul. 1914.
- [235] Agente de Bryan.
- [236] Como hizo Juárez en Veracruz, porque si las hubiera sometido al Congreso, las discusiones habrían sido interminables y las reformas rechazadas.
- [237] Estaba preparando un memorándum sobre las reformas.
- [238] NAW, 12429: Canova a Bryan, 6 jul. 1914.
- [239] Representante personal de Woodrow Wilson.

- [240] Las pláticas de avenimiento celebradas en Torreón entre carrancistas y villistas provocaron diversos comentarios. Según Canova, Carranza "espera buenos resultados y se olvidará de la indisciplina de Villa, si promete enmendarse" (NAW, /12433: Canova a Bryan, 3 jul. 1914). Para Rabasa, dichas pláticas "producen unión y [los constitucionalistas] enviarán delegados... Si fracasan, suponemos seguro que Carranza lo hará, porque constituyéndose el gobierno provisional [los] convenios internacionales tendrán que ejecutarse..." (UT. LAC. BP., Rabasa a "Nopalimpura", 3 jul. 1914).
- Carothers informó que carrancistas y villistas habían llegado a un acuerdo el día 7 y lo firmaron el día 9, significando "una victoria diplomática completa para Villa": 1) quien pondría en libertad a cuarenta y tantos prisioneros que tenía en Chihuahua, daría disculpas a Carranza y le devolvería el dinero; 2) los ferrocarriles quedaman al mando de Eusebio Calzada (villista que Carranza quería destituir) así como el aprovisionamiento de carbón; 3) no lo molestarán en su territorio y dirigirá la columna que va por el centro rumbo al sur, con igual rango que Pablo González y Álvaro Obregón; 4) Carranza retendrá su cargo de primer jefe, pero con autoridad limitada a asuntos civiles y diplomáticos; 5) Felipe Ángeles será comandante en jefe de todo el ejército, sobre Villa, Obregón y González, y dirigirá toda la campaña; 6) iniciarán el avance a la ciudad de México en dos semanas más y estarán en ella dentro de un mes (NAW, /12470: Carothers en Gómez Palacio a Zach Lamar Cobb en El Paso y de ahí a Bryan, 8 jul. 1914, "muy confidencial").
- [241] NAW, /12469: Silliman en Saltillo a Bryan, 10 jul. 1914.
- [242] Cándido Aguilar, Luis G. Caballero, Eulalio Gutiérrez, Jesús Carranza, Domingo y Mariano Arrieta, Salvador Alvarado, Pánfilo Natera, Alvaro Obregón, J. Carrera Torres y Fidel Ávila, así como al coronel Plutarco Elías Calles (Fabela, *op. cit.*, pp. 146-147).
- [243] NAW, /12469: Silliman a Bryan, 10 jul. 1914.
- [244] *Ibid.*, /12631½, Núm. [144]: tomado en taquigrafía por R. F. Rose, Dodge a Bryan, 3 jul. 1914.
- [245] José Luis Murature, Lauro Müller y Enrique Villegas, en correspondencia que cruzaron y de la cual obtuvieron copias los representantes diplomáticos norteamericanos.
- [246] El encargado de negocios en Buenos Aires informó al Departamento de Estado: "la mediación ha aumentado el recelo que ya existía entre Argentina, Brasil y Chile. Hoy más que nunca es imposible un acuerdo entre los tres países que dañe a Estados Unidos o influya en Sudamérica" (NAW, /12712: Lorillard a Dep. Edo., 7 jul. 1914).
- [247] NAW, /12821: representantes diplomáticos de Estados Unidos en Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago de Chile a Dep. Edo., 1, 14 jul. 1914.
- [248] El gobierno de Estados Unidos no fue igualmente optimista en la comunicación que dirigió a su representante diplomático en Noruega: "las conferencias de Niagara Falls han llegado a un convenio condicional entre representantes americanos y huertistas, de acuerdo con el texto de ciertos protocolos que pueden servir de base para un acta formal en el futuro... Es condicional, en tanto que depende del arreglo de las dificultades internas de México para la organización del gobierno mexicano por los partidos mexicanos. Se pueden convenir protocolos adicionales en conferencias futuras" (NAW, /12514: Dodge a Bryan y éste a ministro de Estados Unidos en Noruega, 8 jul. 1914).

- [249] NAW, /12710: Bryan a ministros de Relaciones Exteriores del ABC, 7-8 jul. 1914.
- [250] *Ibid.*, /12711: embajador de Estados Unidos en Río de Janeiro a Bryan, 14 jul. 1914.
- [251] *Ibid.*, /12712, 12821: Lorillard y Henry P. Fletcher a Bryan, 7, 14 jul. 1914.
- [252] *Ibid.*, /12852: *Cape Times* (Colonia del Cabo), 14 jul. 1914.
- [253] AREM, 812, Leg. 2, f. 34: *El Paso Morning Times*, 2 jul. 1914.
- [254] Roberto Esteva Ruiz comunicó al cónsul en Nueva York, que Rabasa llegaría a esa ciudad el día 3 y "no es posible esperar que el embajador de España remita copia autorizada de los protocolos a México, porque deseamos someterlos inmediatamente al Senado... por lo mismo sírvase señor Rabasa ir a Washington para tomar copias y telegrafíar-melas..." (AREM, 17-5-127: Roberto Esteva Ruiz a Manuel Esteva Ruiz, 3 jul. 1914).
- [255] AREM, 17-5-127: Telgr. circular, 2 jul. 1914.
- [256] NAW, /12711: R. Esteva Ruiz a ministro de Relaciones de Brasil, 14 jul. 1914.
- [257] Convocado a sesiones extraordinarias el 18 de junio, en previsión de que las negociaciones concluyeran en la celebración de un tratado que debiera ser sometido a la aprobación del Senado, o de algún arreglo con los constitucionalistas en el que la Cámara de Diputados tuviera que ejercer alguna de sus atribuciones. Sin embargo las diferencias internacionales se pudieron terminar por un acuerdo de orden político, que cabía dentro de las facultades conferidas al presidente en la fracción X del artículo 85 de la Constitución, dijo Esteva Ruiz.
- [258] Publicado en el *Diario Oficial* del 9 de julio de 1914, en el que se trató de 1) dificultades entre el gobierno de México y el de Estados Unidos a raíz del inicio de la revolución carrancista; 2) incidente y neutralización de Tampico; 3) invasión de Veracruz, 4) bases de instrucciones para los delegados a Niagara Falls; 5) protocolos diplomáticos; 6) consideraciones generales.
- [259] "Obsesionado por mantenerse en el poder, sólo cambia opiniones con los ministros que colaboran a este fin" (NAW, /12566: D'Antin a Bryan, 8 jul. 1914).
- [260] UT. LAC. BP., *The Sun* (Washington), 12 jul. 1914.
- [261] AREM, 17-5-127: Francisco Carbajal a Rabasa, 13 jul. 1914.
- [262] UT. LAC. BP., Rabasa a F. Carbajal, 14 jul. 1914.
- [263] AREM, 684, Leg. 2, ff. 13-15: Carbajal a Rabasa, Elguero y Rodríguez en Nueva York y a J. Castellot en Washington, 15 jul. 1914.
- [264] Los generales Huerta y Blanquet salieron la noche del 15 y llegaron a Puerto México el 17, para embarcar rumbo a Europa (UT. LAC. BP., Carbajal a Rabasa, 15-16 jul. 1914; NAW, /12560: Srio. de Guerra a Srio. de Edo., 17 jul. 1914).
- [265] UT. LAC. BP., Huerta a Rabasa, 16 jul. 1914.
- [266] NAW, /12519A: Bryan a Hanna, para entregar a Silliman, 15 de julio de 1914.
- [267] Del que formaron parte: Plutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Salvador Alvarado, Benjamín Hill, Lucio Blanco, Ramón F. Iturbe, Rafael Buelna, Ángel Flores, Julián Medina y Miguel Acosta.
- [268] Guaymas fue sitiada por fuerzas constitucionalistas del 3 de julio de 1913

- a mediados de agosto de 1914, y Mazatlán del 4 de mayo al 8 de agosto de 1914. Ambas plazas fueron evacuadas por los federales.
- [269] Del que formaron parte: Jesús Carranza, Jacinto B. Treviño, Francisco L. Urquiza, Francisco Murguía, Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Jesús A. Castro, entre otros.
- [270] Con la colaboración de la División del Norte.
- [271] Con Felipe Ángeles, Manuel Chao, Tomás Urbina, Calixto Contreras, José Isabel Robles, Rosalío Hernández, Raúl Madero, Aguirre Benavides, Mariano y Domingo Arrieta, Orestes Pereyra, etc.
- [272] Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México. 1876-1914*. Ediciones Ateneo, S. A. México, 1955, pp. 176-363.
- [273] Link, *La política...*, pp. 110-111, 113.

APÉNDICE I

- [1] "...porción de territorio que se encuentra dentro de los siguientes límites: al Poniente y al Sur, la línea media del actual cauce del río Bravo; al Oriente, la llamada isla o corte de Córdova (cuyo lindero occidental fue el cauce del río, abandonado en 1901), y al Norte, la línea media del cauce del río Bravo en 1852, según fue localizada en aquella época por los ingenieros Salazar y Emory y consignada en el plano respectivo. Tiene una extensión aproximada de 243 hectáreas 600 acres en la nomenclatura norteamericana" (Antonio Gómez Robledo, *México y el arbitraje internacional. El fondo piadoso de las Californias, la isla de la Pasión, el Chamizal*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965 (Biblioteca Porrúa, 28), p. 167, Cf. Art. I de la Convención de Arbitraje de 1910).
- [2] Gómez Robledo, *op. cit.*, pp. 169-170.
- [3] Para un estudio profundo y completo del tema, *Vid.* Gómez Robledo, *op. cit.* La mayor parte de lo que presentamos está tomado de él.
- [4] Gómez Robledo, *op. cit.*, p. 198.
- [5] México sostuvo que no había semejanza en el caso de los bancos y en el del Chamizal, porque aquéllos se encontraban en la parte baja del río y éste en la parte alta. Lafleur sostuvo que el gobierno mexicano, por el lenguaje del preámbulo del Tratado de 1905, quedó privado del derecho de sostener que el problema del Chamizal era de diversa naturaleza.
- [6] Según atestiguaron: Jesús Cerna, Inocente Ochoa, E. Provencio, José N. Flores y el doctor Mariano Samaniego. Todos estuvieron de acuerdo en que el Bravo destruyó árboles, cosechas y casas, el ruido que provocó su avenida fue "semejante al estampido de un cañón y era muy pavoroso", etc.
- [7] Joaquín Casasús, *El Chamizal*. E. Gómez de la Puente, México, 1911.

OBRAS CITADAS

Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*. El Colegio de México. México, 1968, 277 pp. (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 3).

Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1941, 465 pp.

Manuel Calero, *The mexican policy of president Woodrow Wilson as it appears to a mexican*. Press of Smith and Thompson. New York, 1916, 97 pp.

Peter Calvert, "Francis Stronge en la Decena Trágica". México, *Historia Mexicana* XV: 1 (jul.-sep. 1965), pp. 47-69.

———, *The Mexican Revolution 1910-1914. The diplomacy of Anglo-American conflict*. Cambridge at the University Press, 1968, 331 pp. (Latin American Series, 3).

Joaquín D. Casasús, *El Chamizal*. E. Gómez de la Puente, México, 1911, 656 pp.

William Sidney Coker, "United States-British diplomacy over Mexico, 1913". (Tesis, The University of Oklahoma), Norman, Oklahoma, 1965, 256 pp.

Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas*. México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1966. 2 vols. 409, 419 pp.

———, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Exterior*. Segunda parte. Editorial Hermes, México, 1963, XXXII, 967 pp.

Howard Francis Cline, *The United States and Mexico*. Harvard University Press, Cambridge, 1953, 452 pp.

Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1967, VIII tomos.

Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, ordenadas por... Imprenta del Comercio, de Dublán y Chávez a cargo de M. Lara (hijo). México, 1878, t. IX, 816 pp.

Jean Baptiste Duroselle, *Europa de 1815 hasta nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Editorial Labor, S. A. Barcelona, 1967 (Nueva Clío. La historia y sus problemas), 515 pp.

Isidro Fabela, *Carranza, Wilson y el ABC*. Fondo de Cultura Económica. México, 1962, 414 pp. (Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista, III).

———, *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1958-1959, II Vols. 390, 438 pp. (Vida y Pensamiento de México).

———, *La Intervención norteamericana en Veracruz (1914)*. Fondo de Cultura Económica. México, 1962, 259 pp. (Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista, II).

Antonio Gómez Robledo, *México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La Isla de la Pasión. El Chamizal*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965, 412 pp. (Biblioteca Porrúa, 28).

Cristián Guerrero Yoacham, *Las Conferencias del Niagara Falls. La Mediación Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1966, 189 pp. (Historia de las Relaciones Internacionales de Chile).

Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México (1876-1914)*. Ediciones Ateneo, S. A. México, 1955, 368 pp.

Luis Lara Pardo, *Matches de dictadores. Wilson contra Huerta. Carranza contra Wilson*. A. P. Márquez-Editor, Méjico, 1942, 303 pp.

Arthur S. Link, *La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1960, 287 pp.

———, *Woodrow Wilson and the progressive era, 1910-1917*. Harper and Row, Publishers. New York, 1954, XVIII, 331 pp.

José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965, 359 pp.

Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, Imprenta de la Cámara de Diputados, V tomos.

Philip Holt Lowry, "The mexican policy of Woodrow Wilson" (Tesis) New Haven, Connecticut, 1949, VII, 242 pp.

Eduardo Luquín, *La política internacional de la revolución constitucionalista*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1957, 281 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 10.)

Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. El Colegio de México. México, 1968, 273 pp.

Edith O'Shaughnessy, *A diplomat's wife in Mexico*. Harper and brothers publishers. New York and London, 1916, 355 pp.

Robert E. Quirk, *An affair of honor. Woodrow Wilson and the occupation of Veracruz*. University of Kentucky Press. Lexington, 1962, VI, 184 pp.

James Fred Rippy, *The United States and Mexico*. F. S. Crofts and Co. New York, 1931, XI, 423 pp.

Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. Versión española de Edelberto Torres. Biografías Gandesas. México, 1959, 339 pp.

Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México, 1960, 2 vols. 319, 295 pp. (Colección Popular, 17.)

George M. Stephenson, *John Lind of Minnesota*. The University of Minnesota Press. Minneapolis, 1935, 398 pp.

T. Harry Williams, Richard N. Current, Frank Freidell, *A history of the United States (since 1865)*. Alfred A. Knopf. New York, 1961. XX, 739, XXXVI pp.

ÍNDICE ANALÍTICO

A

ABC: 188-196, 198-199, 201-203, 206, 209, 212, 220-222, 229, 231, 237, 239, 257, 259, 284, 286-287, 348 n103, 350 n122, 354 n20, 355 n29, 356 n32, 357 n43, 358 n52, 359 n66-67, 360 n88
 Acosta, Miguel: 376 n267
 Acta del Canal de Panamá: 331 n240
 Adams, Fred: 152
 Adeo, Alvey A.: 30, 42-43, 67, 105
 Aguila (El): 274
 Aguilar, Andrés: 314 n124
 Aguilar, Ángel: 96, 317 n189
 Aguilar, Cándido: 71, 135, 375 n242
 Aguilar, Leandro: 314 n124
 Aguirre Benavides, hermanos: 91
 Aguirre Benavides, (Eugenio): 377 n271
 Ainslie, A.: 315 n149
 Aldrich-Payne, tarifa: 291 n42
 Alejandro, rey de Servia: 3, 105
 Algara y Romero de Terreros, Ángel: 86-87, 89, 114, 124, 158, 168-169, 203, 354 n16, 355 n21, 356 n36
 Alger, William E.: 78-79
 Alvarado, Salvador: 68, 375 n242, 376 n267
 Amaro, Joaquín: 68
 American Smelter Security Company: 77-78
 American Smelting: 36
 Anaya, Enrique V.: 315 n149
 Ángeles, Felipe: 139, 214-215, 233, 375 n240, 377 n271
 "Annapolis": 79, 83, 311 n76, 313 n117
 Annapolis, academia militar de: 153
 "Antilla": 229, 361 n104, 370 n166
 Arango, Doroteo: *Vid.* Villa, Francisco

Árbol Grande: 163-164, 343 n32
 Arellano, Margarita: 2
 Arrieta, Domingo: 77, 375 n242, 377 n271
 Arrieta, hermanos: 77
 Arrieta, Mariano: 375 n42, 377 n271
 Arzamendi, J. A.: 71
 Asociación de Ganaderos de Texas: 313 n120
 Asquith, Herbert H.: 133
 Astrath, Arwin: 153
 Ávila, Amador: 22
 Ávila, Fidel: 375 n242
 Ayres, Roman: 36, 39
 Azcárate, orozquista: 29
 Azueta, Manuel: 42, 44

B

Bacon (Augustus Octavius), senador: 123, 322 n80, 326 n141
 Badger, Charles T.: 173, 179, 201, 344 n52, 346 n77, 350 n130-131, 353 n2, 362 n105, 368 n28
 Baker, Ray Stannard: 321 n60
 Baity, J. L.: 98
 Banco Americano: 312 n93
 Banco de París: 309 n56
 Barclay, Colville: 332-333 n254
 Barrett, John: 187, 326 n145
 Bauch, caso: 75
 "Bavaria": 353 n2
 Bazán, Alicia: 2
 Bazant, Jan: 2
 Beatty, F. E.: 70
 Belden, Samuel: 94, 296 n104
 Beltrán, Enrique: 303 n104
 Beltrán, Joaquín: 42-44
 Beltrán y Puga, Fernando: 260-263
 Benton, caso: 75
 Bernstorff, Johann H. von: 132, 176
 "Berwich": 71

Bethlehem Steel Works: 337 n81
 Biegler, G. W.: 88
 Bismarck: 3
 Bisset, E. S.: 41
 Blanco, Lucio: 68, 376 n267
 Blanquet, Aurelio: 74, 137, 142, 150-165, 275, 343 n16, 357 n43, 376 n264
 Bliss, Tasker H.: 2, 84-85, 91, 95, 317 n202, 351 n146
 Blue, almirante: 173
 Blythe, Samuel G.: 196-197, 355 n25, 360 n85-86, 363 n9, 367 n116
 Body, John B.: 152
 Bonath, capitán del "Ypiranga": 176-177, 347 n92
 Bonilla, Manuel: 148, 205
 Bonnet, Frederick A.: 87-88
 Bonnet, R. L.: 73-74
 Bonney (Urlbehr L.), cónsul: 69
 Bouchet, Benjamín: 86
 Boush, (comandante naval): 70
 Bowman, Thomas D.: 81, 94-95, 315 n149, 317 n189
 Braniff, Óscar: 14, 16, 294 n76 y 79
 "Bravo": 361 n98
 Bravo, Ricardo S.: 87, 322 n76
 Breckinridge, Henry: 98, 341 n162
 Brown, E. N.: 63
 Brush, Edward: 109
 Bryan, Williams Jennings: 2, 8-9, 57-59, 98-99, 101-102, 105-107, 109, 110, 112-118, 121-126, 128-130, 132, 136-139, 144-147, 153-155, 160, 166, 168-170, 172-173, 176, 178, 181, 183, 188, 190, 192-193, 195, 198, 200, 205-206, 208-209, 213, 216-220, 222, 224, 226-227, 229, 231, 233, 241-242, 244-245, 249, 251, 253, 256, 258, 271, 274, 279, 283, 285, 287, 309 n50, 313 n120, 318 n122, 319 n9, 320 n33, 321 n60, 323 n97, 324 n112 y 117; 325 n136, 327 n176, 332 n245; 333 n254, 1, 10 y 35; 337 n68, 339 n104 y 107; 340 n128, 342 n177 y 180; 345 n59 y 65, 347 n92 y 95; 351 n149, 352 n158, 356 n33 y 35; 357 n44, 358 n50, 359 n58, 360 n81 y 87, 362 n105 y 6, 364 n32 y 37, 365 n70-71, 366 n94, 367 n104 y 116; 368 n125 y 139, 370 n167; 371 n172, 177, 182 y 184; 374 n228 y 235
 Bryce, (James): 305 n149

Buckley, William F.: 180, 188, 349 n122
 Buelna, Rafael: 78-79, 376 n267
 "Buffalo": 79
 "Bufford": 78
 Burnside (William), capitán: 153, 302 n74, 337 n81, 340 n138
 Butler, Smedley: 153

C

Caballero, Luis G.: 163, 375 n242
 Cabral, Juan: 376 n267
 Cabrera, Luis: 93, 205, 222, 232-233, 238-240, 243, 252, 287, 316 n181, 368 n139, 370 n166 y 169; 371 n182 y 186; 374 n227
 Calderón, Ignacio: 188
 Calero, Manuel: 20, 27-28, 32-35, 38, 44-45, 111, 127, 298 n2, 299 n42, 303 n100, 309 n55, 328 n189
 "California": 79, 81, 311 n76 y 79
 California Land and Cattle Company: 82
 Calles, Plutarco Elías: *Vid.* Elías Calles, Plutarco
 Calvert, Peter: 1
 Calzada, Eusebio: 375 n240
 Camacho, Sebastián: 333 n3, 371 n177
 Campa, Emilio: 30-31, 36, 299 n24
 Campa, Rafael: 36-37, 81
 Campos, Celestino: 19
 Canada, William W.: 23, 42-44, 69-70, 154, 176, 178, 180; 309 n97, 99, 108-109; 304 n118, 314 n124, 345 n57, 346 n73
 Canal de Panamá: 332 n240
 Cananea Consolidated Copper Co.: 23, 37, 64, 80-81, 321 n48
 Candelaria (La), compañía minera: 78
 Canova, Leon J.: 254, 375 n240
 Cantú, Esteban: 82
 Capetillo, Rafael: 203, 356 n36
 Capitolio: 318 n222
 Carbajal, Francisco S.: 15-16, 215, 232-233, 258, 264, 295 n85, 368 n141, 369 n145
 Carbajal y Rosas, Bartolomé: 23, 295 n90, 371 n177
 Carden, Lionel: 126, 128-134, 139, 142-143, 145, 148, 151-152, 178, 271, 274, 328 n187, 329 n195 y 202; 330 n211, 333 n254, 334 n22,

- 335 n45, 337 n66, 338 n90, 339 n107 y 111; 348 n103
 Cardoso Oliveira, Juan Manuel: 348 n103
 Carothers, George C.: 23, 73-75, 184, 278-279, 312 n94, 313 n120, 351 n148, 353 n169, 374 n228, 375 n240
 Carr, Wilbur J.: 313 n121
 Carranza, Jesús: 91, 301 n61, 375 n242, 377 n269
 Carranza, Venustiano: 1, 55-56, 68, 70-72, 78, 80-81, 86, 90, 92-94, 97, 112, 125, 134, 138, 144, 153, 159, 162, 182-186, 193-196, 198-201, 209, 211, 217, 219-222, 227, 229-230, 233-234, 239-241, 243, 250-251, 253-255, 258-259, 279-281, 284-287, 317 n181, 334 n34, 335 n40, 328 n93, 349 n119, 351 n146 y 150; 352 n153, 355 n23, 356 n33, 357 n46, 363 n165; 358 n52-3 y 55; 359 n60, 66-67 y 71; 360 n82 y 87; 361 n88, 94 y 99; 363 n20; 364 n38 y 45; 366 n85, 92, 96 y 101; 367 n104 y 116; 370 n167 y 169; 373 n223, 374 n227-228, 375 n240
 Carrera Torres, Alberto: 68, 375 n242
 Casa Blanca: 172-173, 176
 Castellot, José: 142, 175, 189, 191, 354 n18 y 20; 355 n29, 356 n36
 Castillo, Carlos: 224
 Castillo de Chapultepec: 155, 169
 Castrejón, Martín: 68
 Castro, Cesáreo: 377 n269
 Castro, Jesús A.: 71, 377 n269
 Cavendish, oficial naval británico: 337 n66
 Cazares, Felipe: 29
 Cedillo, hermanos: 68
 Centurión, Manuel: 23
 Cepeda, Enrique: 51
 Cerna, Jesús: 377 n6
 Cervantes V., Irene: 2
 Clark, Champ: 11
 Clark, J. Reuben: 46-47, 105-106
 Cleveland, Grover: 7
 Club Británico: 145
 Cobb, Zach Lamar: 313 n120
 Coker, William S.: 1
 Colman, T. A.: 159
 Cologan y Cologan, Bernardo de: 49, 51, 113, 302 n80, 305 n147, 307 n18
 "Colorado": 41, 81
 Coloso del Norte: 293 n52
 Colquitt, Oscar B.: 18, 20-21, 27, 34, 97, 300 n50, 304 n118, 314 n134
 Comisión Internacional de Límites: 260, 262, 295 n92
 Compañía Minera de Batopilas: 78
 Compañía Pullman (México): 157
 Congressional Medal of Honor: 349 n114
 "Connecticut": 163
 Contreras, Calixto: 78, 377 n271
 Convención de La Haya de 1907: 71, 169, 191, 220, 318 n211
 Copp, Charles C.: 164, 276, 346 n80
 Corral, Ramón: 263, 294 n79 y 80
 Cosío Villegas, Daniel: 2
 Cosío Villegas, Emma: 2
 Covarrubias, Miguel: 303 n111
 Cowdray, lord: 129, 133, 145, 274-275, 309 n56, 328 n193, 334 n22, 339 n112, 364 n35
 Cowles, W. C.: 79, 81-82, 311 n79, 338 n82
 Cradock, Christopher: 72, 143, 145, 311 n87 y 88; 336 n66, 337 n66, 348 n103
 Creel, Enrique C.: 13
 Creelman, James: 13, 309 n50
 Crespo y Martínez, Gilberto: 18, 20-21, 28, 33, 300 n52
 Croly, Herbert: 292 n46
 Crowder, general: 159
 Crumble, víctima de la revolución: 39
 Cruz Roja: 42, 78
 Cueva, Arturo de la: 42, 65, 85, 89, 96-97, 104, 315 n136, 320 n33
 Culbertson, C. A.: 94
 Cummings, Cunard: 361 n93
 Curter, Leonard E.: 63
 Cushing, Caleb: 261-262
- CH
- Chamberlain, agente secreto: 296 n104
 Chamizal: *Vid.* El Chamizal
 Chandler, William E.: 158
 Chao, Manuel: 68, 377 n271
 Chapa, F. A.: 19
 Chapultepec, restaurante: 147

"Chester": 146, 163, 179, 314 n124,
337 n81, 350 n130
Chicago Examiner: 158
Choate, Joseph H.: 331 n240

D

Daniels, Josephus J.: 2, 71, 166, 173,
176, 319 n10, 345 n57, 350 n131,
353 n161
Dearing, Fred M.: 23-24, 30-31, 42,
59, 66, 106, 108, 113, 302 n74
y 76
Debbs, Eugene V.: 11
Decena Trágica: 49, 56, 65, 70, 312
n112
Delorme, Jorge: 327 n168
"Denver": 36, 41, 311 n76
"Des Moines": 41-44, 163, 201
Diario (El): 322 n67
Diario Oficial (El): 123, 284, 376
n258
Díaz Félix: 41-43, 49-52, 60, 68,
108, 111, 113, 115, 127, 150, 303
n104 y 108; 313 n124, 314 n124,
322 n73, 328 n189, 371 n177
Díaz, Lilia: 2
Díaz, Porfirio: 1, 12-17, 54, 106, 111,
119, 139, 215, 231, 263-264, 273-
274, 294 n71 y 80; 295 n85 y 87;
303 n99 y 113
Díaz Lombardo, Miguel: 303 n111
Diebold, Miguel E.: 87-89, 97, 315
n148, 322 n79
Diéguez, Manuel M.: 68, 376 n267
Dillon, E. J.: 157
Dingley, tarifa: 9
Discurso de Mobile: 131-132, 360 n79
Dohson, partidario de la intervención:
157
Doctrina de Monroe: 48, 272
Dodge, Cleveland H.: 321 n52
Dodge, H. Percival: 203, 281, 283,
285, 287, 362 n2, 366 n94, 371
n179
Doheny, organización petrolera: 309
n52
"Dolphin": 163-166, 170, 172, 201,
275-276, 358 n55
Domínguez, Belisario: 68
Doña Cecilia: 163-164
Doughty, H. M.: 342 n2
Douglas, Charles A.: 184-185, 195,
198, 360 n81
Douglas Daily Dispatch: 300 n47

Douglas Hardware: 91
Douglas, Walter C.: 81
"Dresden": 181, 342 n2
Driscoll, Michael E.: 181
Dúplice: 5, 289 n2
Dye, Alexander V.: 81, 299 n24

E

Eagle Oil Transport Co.: 274
Earle, Ralph K.: 164, 275, 342 n10,
346 n80
Eco de la Frontera (El): 86
Ecoles, S. W.: 109
Edwards, Thomas D.: 34, 46, 75-76,
300 n50, 313 n120
Ejército Libertador del Sur: 259
El Chamizal: 53, 58, 260-263, 377
n5. Convención de Arbitraje: 260;
Convención de La Haya de 1889:
278; Convención de 1884: 261-263;
Tratado de 1905: 377 n5; Tribunal
de Arbitraje: 260-263
El Paso del Norte: 86
El Paso Herald: 48
El Paso Morning Times: 88
Elguero, Luis: 139, 192-193, 204,
230-231, 281, 333 n3, 356 n35,
362 n6, 373 n213
Elguero, Rafael: 203, 281, 356 n36
Elías, Arturo M.: 88, 315 n148
Elías Calles, Plutarco: 68, 91, 160,
375 n242, 376 n267
Ellsworth, Luther T.: 23, 46, 72,
296 n104 y 105; 301 n61, 314 n127
Emerson, Edwin: 52, 157
Emory-Salazar, línea: 260-261, 377
n1
Entente Cordiale: 289 n289
Esponda, J. A.: 363 n26
Escobar Armendáriz, Jesús: 262
Escudero, Francisco: 81, 92
Escuela Naval (Veracruz): 179
Espinosa, Juan: 68
Esquivel Obregón, Toribio: 14, 16,
294 n76 y 79
Esteva Ruiz, Manuel: 356 n36, 295
n90
Esteva Ruiz, Roberto: 165-166, 168-
169, 192, 257, 277, 283-284, 355
n29, 356 n33, 357 n40 y 43; 365
n75, 376 n254 y 257
Estrada, general maderista: 83
Estrada, Roque: 294 n67
Estrada V., Raquel: 2

F

Fabela, Isidro: 185, 284, 352 n156,
353 n165, 358 n55, 361 n93, 373
n223
Fall, Albert Bacon: 46-47, 113, 304
n131, 313 n120, 322 n79, 328 n142,
333 n10
Farquhar, Arthur B.: 63
Federal Trade Commission: 291 n37
Fénix (El), mina de carbón: 23
Fernández, Jesús A.: 314 n134
Fernández de la Regata, Miguel: 189
Fernández MacGregor, Genaro: 315
n147
Ferrocarril de Tehuantepec: 142, 145
Ferrocarril Transiberiano: 289 n3
Ferrocarril Sud Pacífico: 64, 80-81,
300 n55
"Ferrocarriles Mexicanos": 145
Ferrocarriles Nacionales de México:
63, 111, 328 n193
Fierros, teniente: 300 n52
Fierros, Carlos: 87
Figaro, Le (París): 346 n67
Figueroa, Pedro: 29
First National Bank: 296 n102
Fisher, Roberto: 82
Fisher, Walter L.: 363 n26
Fiske, Bradley Allen: 159, 173
Fletcher, E. F.: 74-75
Fletcher, Frank F.: 70-72, 143, 145,
153, 162-163, 165-166, 173, 176-
177, 179-180, 183, 311 n88, 314
n124, 345 n57, 350 n130
Fletcher, Henry P.: 108
Flint, comisionista de los constitucio-
nalistas: 358 n53
Flores, Ángel: 376 n267
Flores, Emeterio: 86
Flores, José N.: 377 n6
Flores Caballero, Romeo: 2
Flores Magón, hermanos: 12, 19, 21
Flores Magón, Jesús: 189, 328 n189,
354 n20
Flores Magón, Ricardo: 19
Florescano, Enrique: 2
"Florida": 176
Florida East Coast Railway: 357
n44
Folsom, Edward A.: 315 n149
Fonseca, Hermes da: 256
Forster, Rudolph: 50
Francisco Fernando, archiduque: 4-5
Frelinghuysen, Frederick T.: 261

Fuente, David de la, candidato pre-
sidencial: 127, 328 n189
Fuente, David de la, capitán: 29, 300
n50
Fuerte Bliss: 29, 31, 76, 88, 97-98,
318 n216
Fuerte Huachuca: 95-96
Fuerte Omaha: 49
Fuerte Ringgold: 314 n126
Fuerte Rosencrans: 97-98
Fuerte Sam Houston: 29, 84, 314
n126
Fuerte Wingate: 318 n216
Fuller, representante de la Good Year
Rubber Co.: 341, n167
Funston, Frederick: 180, 182
Furlong's agencia secreta: 18, 295
n90

G

Galois (Le): 346 (67)
Gallardo S., Rocio: 2
Gallego, Rodolfo L.: 82
Gama, Dominicio da: 190-191, 195,
203-204, 211, 215, 231, 242, 247,
256, 281, 362 n4, 366 n94, 373
n213 y 222
Gamboa, Federico: 90, 116-122, 125,
127, 264-268, 325 n127, 326 n149,
327 n170, 328 n189
García, Fructuoso: 19
García, Matías: 313 n120
García Cuéllar (Samuel) general: 309
n55
García Granados, Alberto: 108, 298
n5, 313 n120
García Peña, Ángel: 207, 233, 258,
369 n145
Garrison, Lindley M.: 98-99, 110, 159,
169, 173, 176, 180, 318 n222, 319,
n10, 341 n167, 349 n122
Garza, Pablo de la: 72
Garza Aldape, Manuel: 115-116, 140-
141, 334 n27, 335 n38 y 43
Garza Castellón, T.: 315 n149
Garza Galán, (Andrés y Juan): 19,
295 n90
Gavira, Gabriel: 83
Gil, Enrique: 203, 282, 373 n213
"Glacier": 79
Globo (El), restaurante: 147
Godman, Roy: 23
Gómez Robelo, Ricardo: 46

González, Abraham: 39, 68, 83, 313 n120
 González, Luis: 2
 González, Pablo: 68, 259, 375 n240
 González Garza, Federico: 91
 González Garza, Roque: 74, 91
 González Navarro, Moisés: 2
 Good Year Rubber Co.: 341 n167
 Gracey, Wilbur T.: 83
 Grajeda, León: 86
 Greene Cananea Copper Company:
Vid. Cananea Consolidated Copper Co.
 Grey, Edward: 128-131, 133-134, 149, 274, 305 n149, 308 n38, 324 n113 y 117; 329 n195, 330 n209, 331 n223, 332 n240 y 252; 335 n45, 338 n93
 Guanajuato Power and Electric Company: 63
Guarda del Bravo (El): 86
 Guilfoyle (John S.), coronel: 95
 Guillermo II: 4
 Gurrión, Adolfo G.: 68
 Gutiérrez, Eulalio: 68, 259, 375 n242
 Gutiérrez de Lara, Lázaro: 23
 Gutiérrez Zamora, Manuel: 371 n177
 Guyant, Claude E.: 82
 Guzmán, Ricardo: 224

H

Haff, Delbert J.: 64-65, 110, 308 n23 y 30
 Hale, William Bayard: 92, 94, 109-112, 117, 124, 308 n30, 309 n55, 316 n181, 323 n89, 326 n142 y 157; 334 n34, 335 n40
 Hamilton, dinamitero: 19
 Hamm, Theodore C.: 77-78
 Hanna, Philip C.: 181, 331 n80
 Harmon, Judson: 11
 Harper, James R.: 313 n120
 Harrington, J. P.: 164
 Hars, subprocurador general y procurador interior: 29-30, 46
 Hatfield, coronel: 97
 Hay, Eduardo J.: 91, 338 n82
 Hayden, Carl: 317 n202
 "Hermione": 181, 342 n2
 Hernández, Braulio: 298 n6
 Hernández, Rafael: 16, 294, n67 y 76; 298 n2

Hernández, Rosalío: 68, 377 n271
 Herrera, Maclovio: 68
 Hewitt, capitalista británico: 338 n90
 Hicks, abogado: 296 n115
 Hill, Benjamín G.: 68, 376 n267
 Hinojosa, Ramón H.: 164, 167-168, 275, 277
 Hintze, Paul von: 49, 51, 130, 140, 147, 156, 306 n157, 334 n15 y 22
 Hohler, Thomas Beaumont: 151-152
 Hopkins, capitán: 86
 Hostetter, Louis: 56-57, 79
 Hotel Clifton: 281
 Hotel Porter: 180
 Hotel Terminal: 179
 House, Edward M.: 2, 64, 109, 133, 160, 330 n209, 332 n240, 342 n179
 Howard, T. B.: 79
 Huasteca Oil Company: 181
 Huerta, Ricardo: 189, 354 n16 y 18; 355 n21 y 23; 358 n50
 Huerta, Victoriano: 1, 49, 51-71, 73-77, 79, 84, 86, 90-94, 96, 99-100, 103-134, 136-155, 157, 159-162, 165-167, 169-176, 178, 181-199, 203-217, 220, 223-225, 227-231, 233, 237-240, 242-243, 245-258, 265-267, 271-274, 277, 279-280, 284-285, 306 n152, 153b, 157 y 3; 307 n13, 15 y 21; 308 n38 y 41; 309 n50 y 56; 312 n115, 313 n120; 318 n221; 320 n37; 321 n60; 322 n71 y 73; 323 n85 y 91; 324 n113 y 117; 325 n117, 123 y 127; 326 n155; 327 n164 y 168; 328 n187 y 193; 329 n195; 330 n211 y 215; 331 n220; 332 n254; 333 n254, 5 y 10; 334 n18, 24 y 34; 335 n35; 335 n38 y 44; 336 n59 y 66; 337 n66 y 81; 338 n90; 340 n122 y 140; 345 n59 y 61; 346 n67, 73 y 83; 349 n122; 352 n153; 354 n10, 17 y 20; 355 n30; 356 n33; 356 n35; 357 n46; 358 n52 y 55; 359 n63; 360 n87; 361 n88; 362 n104, 1 y 6; 363 n22-23, 25-26; 364 n32, 41 y 45; 365 n74; 366 n92; 367 n104 y 116; 368 n135 y 141; 369 n144-145; 370 n167 y 169; 371 n184; 373 n213 y 223; 374 n233; 376 n264
 Hughes, Charles F.: 42-44, 291 n34, 303 n104
 Hunt, George P.: 30

I

Icaza, Francisco: 303 n111
 Iglesias Calderón, Fernando: 222,
 232, 287, 369 n144 y 151
 Iguanzo, Francisco: 303 n104
Imparcial (El): 296 n100
 Ipanema Moreira, J. Alberto de: 203,
 282, 373 n213
 Irvings, A. W.: 300 n55
 Iturbe, Ramón F.: 338 n82, 376 n267
 Iturbide, puente de: 163-164, 167
 "Itzumo": 82, 148, 311 n79
 Iwinning, N. E.: 70-71, 83
 Izaguirre, administrador aduanal: 19

J

James, senador: 363 n26
 Jefferson, Thomas: 344 n47
 Johnson, C. A.: 156
 Johnston, Jesse H.: 83
 Juárez, Benito: 374 n236

K

Kay, John W. de: 347 n90
 Kerr, Robert J.: 180, 349 n122
 Knox, Philander C.: 2, 13, 21-22, 31,
 34-35, 37, 40-41, 45-49, 51-55, 103,
 188, 300 n50; 301 n61
 Kobles, comandante británico: 342
 n2
 Kosterlitzky, Emilio: 94-95, 317 n189
 "Kronprinzessin Cecilie": 353 n2, 357
 n44
 Kruttschnitt, Julius: 64

L

"La Mano Negra": 3, 290 n9
 Lafleur, Eugène: 260-263, 377 n5
 LaFollette, Robert M.: 291 n34
 Lama, Adolfo de la: 206-207, 213-
 214, 223-224, 237, 247-248, 251-
 252, 258, 363 n22-23 y 25; 368
 n141
 Lamar, Joseph Rucker: 193, 203-
 205, 208, 210-211, 216, 231, 234-
 238, 240, 242, 247, 249, 251, 281-
 282, 362 n2 y 6; 369 n146, 156 y
 158; 370 n160 y 161; 371 n178;
 373 n213
 Lancaster, agente secreto: 296 n104

Lane, Franklin K.: 319 n10
 Langford, Edmund: 363 n26, 368
 n125
 Lansing, Robert: 2, 166, 287-288,
 345 n59, 347 n92, 356 n33 y 35,
 362 n3, 367 n107
 Larue, F. C.: 344-345 n57
 Lascaráin, Pedro: 34, 38-39, 41, 43,
 45-46, 49, 51, 104, 139, 204-205,
 214-215, 217-218, 232-233, 243,
 298 n14b, 304 n116, 305 n148, 306
 n160, 333 n3, 368 n141, 369 n145
 Lawrence, David L.: 14-15, 123-124
 Leetz, Juan: 296 n104
 Lehmann, Frederick W.: 193, 203,
 205, 208, 210-211, 216, 230-232,
 238, 240, 281, 362 n2 y 6; 371
 n179, 372 n196, 373 n213
 León de la Barra, familia: 323 n87
 León de la Barra, Francisco: 1, 13-
 19, 22, 24-25, 53-54, 58-59, 61,
 65-66, 85, 105-106, 108, 111, 114-
 115, 188, 254-255, 263, 293 n67,
 294 n76 y 80; 296 n94, 297 n128,
 298 n5, 302 n76, 308 n35, 320
 n33, 335 n43
 León de la Barra, Luis: 296 n94
 León Grajeda, Antonio: 371 n177
 Letcher, Marion C.: 46, 75-77, 185-
 186, 301 n63, 312 n96, 313 n120,
 353 n165
 Liceaga, (Miguel) doctor: 232, 368
 n141, 369 n145
 Limantour, José I.: 14-15, 293 n67,
 294 n67 y 71
 Lind, John: 2, 61, 72, 90, 93-94, 114-
 116, 118, 120-121, 123-126, 128,
 130, 138-142, 144-148, 150-154,
 156, 162, 170, 173, 195, 198-201,
 208-209, 222, 264-266, 268-269,
 273, 314 n124, 322 n84, 323 n98,
 324 n113; 326 n149, 155, 157-158;
 327 n176, 328 n193, 329 n202, 333
 n10; 334 n15, 22-24; 334 n28 y 34;
 335 n36 y 38; 336 n65; 337 n66,
 70 y 81; 338 n90, 339 n104 y 107;
 340 n140, 341 n167, 342 n183 y
 185; 346 n69, 352 n151, 360 n85
 y 88; 361 n91 y 99; 364 n35, 365
 n57 y 83
 Link, Arthur S.: 182, 271-272, 321
 n60, 337 n70, 343 n20
 Lodge, Henry Cabot: 346 n83
 "Logician": 72

Lojero (Emiliano), general: 232, 268
n141

London Finantial Press: 94

Long, Boaz W.: 63, 115, 158

López, Héctor F.: 68

López, teniente coronel: 315 n149

López de Roux, Eugenia: 2

López Portillo y Rojas, José: 99, 151,
169, 171-173, 177-178, 189, 191,
277-278, 339 n104, 343 n18, 354
n18 y 20; 355 n29, 357 n40, 365
n75

Los Angeles Times: 312 n115

Lowry, Philip Holt: 102

Lozano, Antonio: 87, 89

LL

Llorente, Enrique C.: 31, 33, 300
n52

Lloyd's (Londres): 60

M

Maass, Gustavo A.: 176-179, 258

Maass (Gustavo A. y Joaquín), gene-
rales: 258

McComb, William: 358 n53

McGruder, comandante naval: 81-82

McKinley, William: 8-10

McReynolds, James C.: 315 n137

Madero, Alfonso: 294 n67

Madero, Emilio: 23, 86

Madero, Ernesto: 16, 205, 294 n67
y 76; 295 n85, 298 n2

Madero, Evaristo: 294 n67

Madero, familia: 369 n144-145

Madero, Francisco: 294 n67

Madero, Francisco I.: 1, 12, 14-17,
19-20, 23, 25, 27, 31-32, 34-37, 39-
40, 42, 46-54, 58, 64-65, 69-70,
84, 96, 105-106, 110, 204, 215,
231, 233, 254, 264, 274, 293 n56;
294, n68, 79-80; 295 n85 y 87; 296
n94 y 106; 298 n6 y 18; 300 n47
y 50; 303 n109 y 113; 304 n116,
305 n145, 148-149; 306 n152, 307
n15 y 21; 308 n41, 309 n50, 313
n124, 364 n28

Madero, Gustavo: 294 n67

Madero, Raúl: 86, 233, 377 n271

Madero, Salvador: 294 n67

Madero, tíos de: 314 n124

Magnon, Antonio: 19-21

"Maine": 359 n78

Mallet, Louis: 305 n149

Manrique, Jorge Alberto: 2

Mariscal, Silvestre: 23

Márquez Sterling, Manuel: 305 n139

Martínez, Vicente: 87

Martínez del Campo, Manuel: 203,
356 n36

"Maryland": 79

Maxey, T. S.: 29, 31

"Mayflower": 154

Mayo, Henry T.: 163-166, 168-169,
171, 173-174, 181, 201, 275-278,
342 n6, 345 n65, 346 n77, 350
n130-131

Maytorena, José María: 56, 80, 86,
91, 312 n103

Medina, Julián: 376 n267

Méndez, Luis: 237, 333 n3

Mercado, Salvador R.: 76, 98

Mexican Herald: 45, 180, 322 n67

Mexican Packing: 45

Mexican Petroleum Company: 64,
321 n48

"México": 83, 346 n73, 347 n91

Mexico City Banking Company: 309
n55

Mexico Gulf Citrus Fruit Associa-
tion: 159

Meza Gutiérrez, Luis: 87

Mier, José M.: 232, 368 n141

Miller, Clarence A.: 36, 70-71, 164-
165, 181, 342 n6 y 10

Mills, Anson: 260-263, 295 n92

"Minnesota": 163, 180, 345 n57

Miranda, José: 2

Moffett, William A.: 165, 179, 275,
337 n81

Moheno, Querido: 94, 99, 125-126,
128, 136-137, 148-149, 318 n224,
327 n170, 339 n104

Molina Enríquez, Andrés: 328 n189

"Monterrey": 83

Moore, John Bassett: 2, 60, 66-67,
76, 79, 110, 115, 122, 134, 159,
271-273, 320 n33, 330 n215, 331
n226, 341 n168

Mora, Santos: 314 n124

Morelos Zaragoza, Ignacio: 163-165,
167, 181, 275-277, 342 n6 y 10;
343 n20

Moreno, Alejandra: 2

Morgan, V. E.: 108

Mori, Denzo: 151
Morrison, fiscal federal: 30
"Morro Castle": 350 n131
Mújica y Sayago, A.: 355 n30
Müller, Lauro: 375 n245
Murature, José Luis: 354 n12, 375 n245
Murguía, Francisco: 68, 377 n269
Muro, Luis: 2
Múzquiz, Rafael E.: 86, 315 n152

N

Nación, La (Buenos Aires): 345 n67
Nafarrete, Emiliano P.: 163
Naón, Rómulo S.: 189-191, 195, 203, 211, 243, 248-252, 256, 281, 362 n4, 370 n166, 371 n182 y 186; 373 n213 y 222
Natera, Pánfilo: 68, 375 n242
National Packing Co.: 347 n90
Navarro, Juan: 15-16
"Nebraska": 41
Nervo, Amado: 303 n111
"New Hampshire": 116-117, 179
"New Orleans": 79, 83, 311 n76
New York Evening Mail: 309 n50
New York Herald Tribune: 13
New York Times: 62, 237, 309 n44
New York World: 104, 322 n79, 336 n66
Niagara Falls, conferencias de: 2, 187, 192-193, 196, 202-203, 205, 214, 219, 221, 232-233, 235, 243, 252, 255-259, 281, 283-284, 350 n122, 356 n33 y 35; 262 n1, 371 n186, 373 n245, 374 n228 y 233; 375 n248, 376 n258
Nieto del Río, Félix: 373 n222
Nolte, Eugene: 21
"Nopalimpura": *Vid.* Lama, Adolfo de la
Noriega, Ínigo: 294 n67
Nueva Era (La): 86

O

Obregón, Alvaro: 68, 80-82, 91, 94, 254, 259, 317 n189, 338 n82, 375 n240 y 242
Ocampo, María de los Ángeles: 2
Ochoa, Inocente: 377 n6
Ojeda, Pedro: 95-96
O'Laughlin, Callan: 363 n22
Onodera, T.: 151

Orozco, Pascual (hijo): 19, 31, 39, 46, 55, 67-68, 298 n6
Orozco, Pascual (padre): 28, 30
O'Shaughnessy, Edith: 126, 178, 333 n5 y 10; 334 n22
O'Shaughnessy, los (Edith y Nelson): 348 n103
O'Shaughnessy, Nelson: 61-62, 74-75, 94, 97, 99, 115-117, 119, 123-125, 136-138, 140-142, 146-148, 150-156, 165-167, 169-171, 174, 178, 277-278, 313 n120, 323 n89 y 91; 326 n155, 328 n187 y 193; 329 n202, 333 n10, 335 n38, 336 n65 y 66; 337 n66 y 68; 338 n95, 340 n136 y 140; 343 n26, 345 n58 y 65
Owen, Robert L.: 193

P

Pacto de la Ciudadela: 52, 113, 322 n73
Page, Walter Hines: 63, 128-131, 274-275, 324 n117, 325 n117, 328 n193, 332 n245, 338 n93
Palacio Nacional: 333 n5
Panuco Mining Company: 78
Pastelín, Edmundo: 68
Payne-Aldrich, tarifa: 10
Paz Guerra, Antonio de la: 313 n124
Pedro I de Servia: 3, 105
Penrose, senador: 123, 326 n142
Peña, Carlos M.: 188
Pereira, Carlos: 61-62, 89, 323 n85
Pereyra, Orestes: 361 n93, 377 n271
Pérez Romero, Manuel: 90, 97
Pershing, John: 2, 102
Pesqueira, Ignacio L.: 79-80, 91
Pesqueira, Roberto V.: 93, 184, 193-194, 316 n181, 358 n55
Phelps Dodge Company: 64, 81, 91, 321 n48
Phillips, William: 93
Pierce Fordyce Oil Association: 328 n193
Pierce, Henry Clay: 309 n56, 328-329 n193
Pierce Oil Company: 36
Pierce Oil Corporation: 328 n193
Pineda, Rosendo: 295 n90
Pino Suárez, José María: 16, 49, 52, 54, 69, 106, 264, 294 n67, 308 n41
Piña, Agustín: 295 n90

"Pittsburg": 79, 311 n76, 338 n82
 Plan de Ayala: 68
 Plan de Guadalupe: 68, 239, 252, 254
 Plan Pro Paz: 320 n33
 Plunkett, C. P.: 66
 Poo, Wu Lang: 297 n127
 Potter, James Brown: 64
 "Prairie": 176, 179
 Prensa Asociada: 14, 45, 116-117, 155, 309 n55, 320 n33, 333 n10
 Prieto Basave, Eduardo: 371 n177
 Progreso (El): 86
 "Prometheus": 41
 Provencio, E.: 377 n6
 Public Ledger: 188
 Puente Iturbide: 342 n6

Q

Quiroga, Miguel: 19

R

Rábago, Jesús M.: 137-138, 140
 Rabasa, Emilio: 137, 192-193, 203-204, 207-208, 213-215, 223-224, 234-237, 247-248, 251-252, 258, 281-282, 356 n35, 362 n6, 363 n112 y 116; 368 n125, 369 n146, 370 n160, 371 n178 y 186; 373 n213, 374 n227, 375 n240, 376 n254
 "Raleigh": 81-82
 Ramonet, G.: 87
 Randall, Carlos: 86
 Randolph, Epes: 300 n55
 Rascón, Eugenio: 328 n189
 Regeneración: 86
 Remington (Arms and Ammunition Factory): 176
 Rendón, Serapio: 68
 República Restaurada: 12
 Requena, José Luis: 127, 328 n189
 Reyes, Bernardo: 19-21, 296 n102 y 105
 Reyes, Rodolfo: 19, 89, 296 n115
 Reyes Retana, David: 19
 "Rhode Island": 314 n124
 Riaño, Juan: 190
 Ribas, Carolina: 2
 Richards, P. D.: 66, 95
 Richardson Construction Co.: 36
 Ricketts, L. D.: 81
 Río Escondido, mina de carbón: 23

Rivero, ministro en Argentina: 215
 Riveros, Felipe: 78-79, 86, 338 n82
 Robles, José Isabel: 377 n271
 Rodríguez, Agustín: 192, 203, 281, 356 n35, 362 n6, 373 n213
 Rodríguez, Pedro: 87
 Rodríguez Miramón, Alonso: 139
 Rojas, Antonio: 31, 36, 298 n6
 Romero, Emilio: 87
 Romero, Matías: 261-262
 Romero James, Concha: 2
 Roosevelt, Franklin D.: 201, 341 n162
 Roosevelt, Teodoro: 9-11, 100-102, 292 n45, 336 n61
 Root, Elihu: 160, 181, 188, 331 n240, 246 n83
 Rosales, Ramón: 83
 Rouaix, Pastor: 77-78
 Ruelas, Miguel: 139

S

S. Pearson and Son: 339 n113
 Sáenz, Marta: 2
 Saint Louis Post Dispatch: 63
 Salado, ministro en Brasil: 355 n30
 Salazar (Ilarregui, José): 261, 377 n1
 Salazar, José I.: 36, 300 n50, 301 n63
 Salinas, Manuel: 203, 282, 373 n213
 Samaniego, Mariano: 377 n6
 "San Francisco": 350 n130
 San Juan de Ulúa: 179
 "San Francisco": 163, 179
 San Jerónimo, mineral de: 37
 Sanborn's restaurante: 181
 Sánchez, Amador: 19, 21, 89
 Sánchez, Gertrudis: 68
 Sánchez, Marta: 2
 Sánchez Azcona, Juan: 86, 294 n67 y 79
 Sanginés, Agustín: 35-36
 Santana, Sixto: 87
 Santos Chocano, José: 305 n139
 Schmidt, E. H.: 87-88
 Scott, Ernest S.: 330 n209
 Scott, Hugh L.: 2, 75, 82, 88, 91, 184, 349 n119, 351 n146
 Seward, William Henry: 262
 Shanklin, Harold: 154, 158, 302 n74
 "Shearwater": 313 n117
 Shelton Arms: 91
 Sheppard, Morris: 91, 94, 317 n202
 Sherman, ley: 7

Shuyler, Montgomery: 40, 43, 52,
302 n74

Siefert, G. H.: 164

Siegemeier, H. J.: 79

Sierra, Enrique de la: 96

Silva (Miguel), doctor: 233

Silliman, John R.: 56, 73, 254-255,
258

Simondetti, agencia secreta: 18

Simpich, Frederick R.: 79-81, 94-95

Sisniga, cónsul español: 76

Slater, H. D.: 48

Slayden, James L.: 295 n92

Smith, Billie: 18

Smith, C.: 95-96, 315 n149, 317 n189

Smith, senador: 97

Smith, William Alden: 46-47

Smith, W. R.: 313 n120

Sociedad Bíblica Americana: 159

Sociedad de los Estados: 177

Sommerfeld, Felix: 184

"South Carolina": 179

"South Dakota": 41, 65, 311 n76

Southerland, William H. Hudson: 81

Southern Commercial Congress: 132

Southern Pacific Railroad: 321 n48

Speyer and Company: 63, 309 n55 y
56

Speyer, James: 63-64, 309 n56

Spring-Rice, Cecil: 131-132, 308 n38,
330 n212, 332 n254, 339 n107

Stafford, J. E.: 157

Standard Oil: 291 n44

Steever, Edgar Z.: 19, 29, 31, 47,
300 n52

Stevens, J. H.: 313 n120

Steward, Charles A.: 180

Stickney, H. O.: 180

Stimson, Henry L.: 29, 31, 300 n55

Stronge, Francis W.: 49, 51, 113,
117, 305 n149, 307 n13 y 21; 309

n41, 324 n113, 325 n127, 329 n195

Suárez Mújica, Eduardo: 189-191,

195, 203, 211, 242, 256, 354 n16,
362 n4, 366 n104, 373 n213 y 222

"Suffolk": 72

Sun (Washington): 237

Swarthmore College: 132

T

"Tacoma": 41, 72, 314 n124

Taft, William H.: 10-14, 17-18, 20,
22, 26, 28-35, 38-40, 42, 44-45,
47-51, 53-56, 83-84, 100, 102-103,

160, 295 n87, 297 n122 y 127; 300
n50, 301 n64, 304 n114 y 118; 306
n152, 307 n15, 314 n125, 316 n156,
319 n15, 331 n240, 342 n177 y 180

Tate, alcalde: 96, 317 n189

Taylor, C. D.: 81

Téllez, Joaquín: 34

Téllez Girón, Rafael: 295 n90

Temps (Le): 346 n67

Terrazas, Luis (hijo): 83, 313 n120

Terrazas Luis (padre): 312 n96, 313
n120

Terrazas, Silvestre: 294 n68

Thavonat, agencia secreta: 18

Thiel Detective Agency: 301 n63

Thompson, agente secreto: 296 n104

Thompson, Carmi: 304 n114

Thompson, David E.: 67

Tigre (El), mineral: 35-36

Tlahualilo, compañía colonizadora de:
37, 45, 53, 58, 64

Toro, Luis del: 295 n90

Tratado de Bucarest: 5

Tratado de Guadalupe Hidalgo: 260-
261

Tratado de la Mesilla: 260

Tratado Hay-Pauncefote: 331-332
n240

Tratados de Ciudad Juárez: 255, 263

Tratados de Teoloyucan: 259

Treviño, Jacinto B.: 377 n269

Treviño, Jerónimo: 139, 233, 333 n3,
371 n177

Triple Alianza: 4

Triple Entente: 4

Trucy Aubert, Fernando: 159

Tyron, Max: 164, 364 n80

Tyrrell, William: 129-130, 132-134,
331 n224 y 238; 332 n240 y 251

U

Unión Panamericana: 187, 326 n145,
356 n35

Urbina, Tomás: 68, 377 n271

Uribe de Fernández de Córdoba, Su-
sana: 2

Urquidi, Francisco: 351 n150, 353
n166, 359 n71

Urquidi, Juan F.: 185-186, 193-194,
198, 219, 351 n150, 359 n66

Urquidi, Juan F., y Francisco: 194

Urquidi, Víctor L.: 2

Urquiza, Francisco L.: 377 n269

Urrutia, Aureliano: 115

Usher, N. R.: 70
 "Utah": 176, 179

V

Valencia, Carmen: 2
 Valle, Reginald F. del: 112, 308 n30
 Vara de González, Armida de la: 2
 Vasconcelos, José: 91, 193-194, 222, 232-233, 287, 358 n53, 359 n66, 369 n144, 294 n74
 Vázquez de Knauth, Josefina: 2
 Vázquez Gómez, Emilio: 19, 27-28, 31, 46, 233, 298 n6 y 15
 Vázquez Gómez, Francisco: 14-16, 19, 124, 233, 264; 294 n67-68, 71-72 y 79
 Vázquez Gómez, hermanos: 19
 Velardeña (La), centro minero: 77
 Velasco, José Refugio: 74
 Velázquez, María del Carmen: 2
 "Veracruz": 163, 343 n32, 361 n98
 Verdad (La): 23
 "Vermont": 41, 179
 "Vicksburg": 41
 Villa, Francisco: 55, 68, 73-77, 83, 88, 227, 243, 252, 255, 259, 278-279, 313 n120, 327 n174, 335 n36, 351 n148, 358 n52 y 55; 362 n104, 374 n228, 375 n240
 Villar (Lauro G. del), general: 232-233, 258, 368 n141, 369 n145
 Villarreal, Antonio I.: 68, 232, 377 n269
 Villarreal, coronel: 89
 Villarreal, Felicitos F.: 193-194, 198, 349 n119, 351 n142, 358 n53, 359 n60 y 66; 360 n82, 368 n139, 369 n144
 Villarreal, Severo: 19, 21
 Villaseñor, rebelde: 315 n149
 Villavicencio, escribiente: 296 n104
 Villegas, Enrique: 373 n222, 375 n245
 "Virginia": 41

W

Waite, víctima de la revolución: 39
 "Wakiva": 181
 Wall Street: 10, 323 n87
 Wall Street Journal: 160
 Ward Line: 155, 229, 314 n124, 346 n73

Washington Post: 160-161, 294 n72
 Water Oil Company: 36
 Waters Pierce: 364 n35
 Weetman, Dickinson Pearson: Vid. Cowdray, lord
 Wellborn, juez militar: 318 n211
 Western Union: 322 n76
 "Wheeling": 36, 314 n124
 White, capitán: 96
 Wickersham, George W.: 21, 28, 30-31
 Wilbur, agente secreto: 296 n104
 Wilder, coronel: 317 n189
 Wilfley, Lebbeus R.: 111, 156, 297 n127
 Williams, John Sharp: 159
 Wilson-Gorman, medida arancelaria: 7
 Wilson, Henry Lane: 13, 20-22, 24-26, 28, 32, 35-41, 49-55, 57-63, 65-67, 69-70, 77, 79-82, 86, 95, 100, 103-104, 107-108, 110-112, 115, 188, 267, 298 n18, 299 n24 y 40; 299-300 n43, 300 n50, 302 n76 y 80; 303 n97 y 102; 304 n118, 305 n148-149, 306 n153b, 307 n18 y 21; 308 n41, 313 n120, 321 n60, 322 n71 y 74; 329 n195
 Wilson, Huntington: 13, 28, 32, 38, 45, 50, 65, 103, 299 n43, 304 n14
 Wilson, Woodrow: 11, 56, 58-61, 63-64, 72, 74, 80, 83-84, 88, 90-94, 97-105, 107-110, 112-136, 138-144, 146, 148-151, 154, 156-157, 159-162, 165-166, 169-176, 178, 182-188, 193-200, 202-205, 207, 209-212, 216-217, 219-220, 223, 227, 229, 234-236, 238, 240-243, 245-246, 249-250, 253-256, 259, 266-268, 271-275, 278-281, 284, 291 n34, 292 n46, 299 n33, 304 n116, 309 n50, 318 n181, 319 n15, 320 n33; 321 n49, 52 y 56; 322 n73-74, 80 y 84, 323 n98, 325 n136, 326 n141; 326 n142, 149, 157-158; 327 n162, 328 n179, 329 n195, 330 n209; 331 n230, 238 y 240; 332 n240, 251 y 254; 334 n15 y 24; 336 n59, 337 n70, 339 n107, 341 n167, 342 n179 y 180; 343 n22, 344 n47; 345 n57, 65 y 67; 346 n67; 346-347 n83; 347 n92, 349 n119 y 122; 350 n142, 351 n149, 352 n154, 354 n20, 355 n25, 357 n46, 358 n53; 360 n86-88; 361 n89

y 99; 362 n105, 1 y 3; 363 n9;
364 n37-38, 47 y 51; 365 n70 y
y 74; 367 n107, 116 y 121; 368
n139; 369 n151, 155-156; 371
n172; 374 n239

Winchester Repeating Arms Compa-
ny: 91, 350 n142

Wood, Leonard: 2, 49, 52, 59, 157,
159, 169, 173, 181, 188, 340 n122,
341 n167, 350 n142, 351 n146

Works, John: 157

Wright, Carl: 315 n149

Y

"York Town": 79

"Ypiranga": 176-177, 187, 229, 346
n73, 347 n90 y 92

Z

Zamacona, Manuel: 14-15, 123-124,
232-233; 294 n69, 72 y 76; 296
n106, 368 n141, 369 n145

Zapata, Emiliano: 68, 360 n87

"Zaragoza": 153, 163, 181, 361 n98

Zárraga, Fernando: 371 n177

Zayas, Diego: 178

Zona Libre: 292 n52

Zubaran Capmany, Rafael: 185-186,
195, 198-201, 219, 221-222, 233,
238-240, 243, 252, 284-287, 358
n55, 359 n66 y 67; 360 n82, 365
n79; 366 n92, 94 y 96; 370 n166-
167 y 169

Zúñiga, Ismael: 295 n90

Zúñiga y Miranda, Nicolás: 328 n189

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Entre las pp. 68 y 69

1. Francisco I. Madero. (Cortesía del Prof. Manuel Arellano.)
2. Henry Lane Wilson. (Archivo Casasola.)

Entre las pp. 84 y 85

3. William Howard Taft. (Tomado de *Our Chief Magistrate and his Powers*, de William H. Taft. Columbia University Press, Nueva York, 1938.)
4. Manuel Calero. (Archivo Casasola.)

Entre las pp. 132 y 133

5. Victoriano Huerta. (Archivo Casasola.)
6. Federico Gamboa. (Archivo Casasola.)

Entre las pp. 148 y 149

7. William Jennings Bryan. (Pintura de Irving Ramsay Wiles, tomada de *The Secretary of State Portraits and Biographical Sketches...*)
8. Woodrow Wilson. (De *The Wilson Era. Years of War and after 1917-1923*, de Josephine Daniels. Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1946.)

Entre las pp. 196 y 197

9. Nelson O'Shaughnessy. (Cortesía de la Sra. Eugenia Meyer.)
10. John Lind. (Archivo Casasola.)

Entre las pp. 212 y 213

11. Christopher Cradock. (Cortesía de la Sra. Eugenia Meyer.)
12. Venustiano Carranza. (Archivo Casasola.)

Esta obra se terminó de imprimir el día 14 de enero de 1971 en los talleres de Fuentes Impresores, S. A., Centeno 4-B, México 13, D. F. Se tiraron 2 000 ejemplares y en su composición se utilizaron tipos Caledonia de 10:12, 9:10 y 8:9 puntos. Impresión del forro: Arte y Literatura Médica, S. A., Porfirio Díaz, 156, México 12, D. F.

Las caricaturas de la portada proceden de *Multicolor* (Año II, núm. 95, 27 de marzo de 1913) y *El Ahuizote* (Año II, núm. 44, 16 de marzo de 1912)

Cuidaron la edición:
la autora y Carlos Fco. Zúñiga

Diseño tipográfico, portada y supervisión:
Jas Reuter



